

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 30 de diciembre de 2013.

(DOF 27 de enero de 2014)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2013 (SIPRED'2013), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2013, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2013 (SIPRED'2013).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2013, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2013 (SIPRED'2013).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito y a las sociedades financieras de objeto limitado, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- D.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros de los intermediarios financieros no bancarios, aplicable a las uniones de crédito, a los almacenes generales de depósito, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, entidades de ahorro y crédito popular conforme a la ley de ahorro y crédito popular y a otros intermediarios financieros no bancarios, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).

- Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- E.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de cambio, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- F.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- G.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- H.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de capitales, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- I.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- J.** Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2013.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2013 (SIPRED'2013), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.**
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO.**
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.**
- E. CASAS DE CAMBIO.**

- F. CASAS DE BOLSA.
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES.
- I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.
- J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.

SIPRED'2013.

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2013.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL, ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.

A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2x**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.

SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
-----------------------------	------------------

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- DECLARATORIA.
- 10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 18.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- 19.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 22.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 23.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 24.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 25.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 26.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 27.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
- 29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- EFFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 31.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 32.- INVERSIONES Y TERRENOS.
- 33.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 34.- DATOS INFORMATIVOS.
- 35.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
- 37.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.
- 38.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.
- 39.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.
- 40.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.
- 41.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA.
- 42.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR.
- 43.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
- 44.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.).
- 45.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.).
- 46.- IMPUESTOS ACREDITABLES.
- 47.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR.
- 48.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
- 49.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.
- 50.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 51.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.
- 52.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO.
- 53.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 54.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO.
- 55.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
- 56.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
- 57.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.
- 58.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE).
- 59.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE).
- 60.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.
- 61.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.
- 62.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
- 63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
- 64.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

**INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO.**

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
- 24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 26.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 27.- INVERSIONES Y TERRENOS.
- 28.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 29.- DATOS INFORMATIVOS.
- 30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.
- 11.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
- 26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 28.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 29.- INVERSIONES Y TERRENOS.
- 30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 31.- DATOS INFORMATIVOS.
- 32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 7.1.- DECLARATORIA.
- 8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 13.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 16.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- 17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- ANTERIORES.
- 18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
 - 19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
 - 20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
 - 22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
 - 24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
 - 25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
 - 26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 28.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 29.- INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 31.- DATOS INFORMATIVOS.
 - 32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

CASAS DE CAMBIO.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
- 23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 25.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 26.- INVERSIONES Y TERRENOS.
- 27.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 28.- DATOS INFORMATIVOS.
- 29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

CASAS DE BOLSA.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

**No. DE
REFERENCIA
A DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
- 24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 26.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 27.- INVERSIONES Y TERRENOS.
- 28.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 29.- DATOS INFORMATIVOS.
- 30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.

**No. DE
REFERENCIA
A DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
- 23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 25.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 26.- INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 27.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 28.- DATOS INFORMATIVOS.
 - 29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL

**No. DE
REFERENCIA
DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
 - 7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
 - 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
 - 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
 - 10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
 - 12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - 13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
 - 15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
 - 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
 - 17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
 - 19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
 - 21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
 - 22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
 - 23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 25.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 26.- INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 27.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

**No. DE
REFERENCI
A DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 28.- DATOS INFORMATIVOS.
- 29.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

**No. DE
REFERENCI
A DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS)

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
- CONTRIBUYENTE.
- OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 9.1.- DECLARATORIA.
 - 10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
 - 11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
 - 12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
 - 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
 - 15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
 - 16.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
 - 17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - 18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 19.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
 - 20.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
 - 21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
 - 22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
 - 23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 24.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
 - 25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
 - 26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 27.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL.
 - 28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
 - 29.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY).
 - 30.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 31.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 32.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS

**No. DE
REFERENCIA DEL
ANEXO**

DATOS A CONTENER

- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 33.- INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 34.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 35.- DATOS INFORMATIVOS.
 - 36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 37.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
 - 38.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4° Y 5° PARRAFOS L.I.S.R.
 - 39.- INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.
 - 40.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

C.- FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2013.

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION

FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2013, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPACION DE DATOS DEL SIPRED'2013. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2013.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, O EN SU CASO RECAUDADOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN MAXIMO DE 250 CARACTERES. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:
NOTA DEL INDICE 16010012000000...

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2013 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE **INVARIABLEMENTE EN PESOS**, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10%	SE ESCRIBIRA 10.00
28%	SE ESCRIBIRA 28.00
2.89078	SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA 4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y

ELECTRONICO.-	ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".
ALFABETICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS.
ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO COPIAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.
DOCUMENTO DIGITAL.-	TODOS MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRANSMITIDA.
GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA).-	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.

INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS.
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO PEGAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
SELLO DIGITAL.-	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2013.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2013 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- RATON INSTALADO.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 2 GB EN MEMORIA RAM.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 7, XP O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE® 2007 O 2010 A 32 BITS, SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.0.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB.

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL SISTEMA.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. INICIAR UNA SESION DE EXCEL.
3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2010.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.

GENERALES:

UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:

- REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.

- REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS "TOTAL", QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES DETERMINADAS POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.

- PARA EFECTOS DEL ARTICULO 71, FRACCION II DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LAS OMISIONES A QUE SE REFIERE DICHA FRACCION SERAN AQUELLAS DETECTADAS POR EL AUDITOR EN SU REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES SEAN O NO MATERIALES.
- CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO,

EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, EN LOS SIGUIENTES ANEXOS AL DICTAMEN FISCAL, DEBERA HACER UNA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE APLICO Y QUE LO LLEVARON A DETERMINAR DICHAS DIFERENCIAS, LA DESCRIPCION DEBERA INCLUIR UNA EXPLICACION PORMENORIZADA DEL ORIGEN DE LOS MONTOS DETERMINADOS COMO DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES, HACIENDO REFERENCIA AL METODO O FORMULA UTILIZADOS EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE LE PERMITIERON IDENTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS, CONSIDERANDO SU OBJETO, BASE, TASA O TARIFA (PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), DICHA DESCRIPCION SE DEBERA INCORPORAR AL INFORME SOBRE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DE ASENTAR SU NOMBRE Y NUMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF:

- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).
- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).
- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).
- PARA EFECTOS DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO OBSERVE DIFERENCIAS NO MATERIALES QUE EN CONSECUENCIA NO SEAN INVESTIGADAS Y QUE PUEDAN TENER UNA REPERCUSION FISCAL, DICHO CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBERA SEÑALAR TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN UN PARRAFO POR SEPARADO Y DESPUES DE SU OPINION.

ADEMAS, ESTARA A LO SIGUIENTE:

- SIEMPRE QUE PUEDA CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, O BIEN, LAS DIFERENCIAS CORRESPONDAN A LAS PROPIAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, DEBERA REFLEJARLAS EN LA COLUMNA DENOMINADA "DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA" DEL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" EN EL RENGLON DE LA CONTRIBUCION QUE CORRESPONDA.
- DE NO PODER CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERA HACER UNA RELACION DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS CUALES SE DETERMINARON DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS E INCLUIRLAS EN UN PARRAFO POR SEPARADO DESPUES DE SU OPINION SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.
- CUALQUIER PRECISION O AMPLIACION QUE SE QUISIERA SEÑALAR CON RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA DEL CONTRIBUYENTE EN ALGUN ANEXO AL DICTAMEN FISCAL, LO PODRA HACER EL CONTRIBUYENTE POR SI MISMO O POR CONDUCTO DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION:

DEL CONTRIBUYENTE.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE. LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.
CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.
- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2010, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.

DEL CONTADOR PUBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.
LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO

SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES (CUANDO RESULTE APLICABLE POR EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE).

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **"OBLIGATORIO U OPTATIVO"**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F.", "2.- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F.", "3.- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F." "4.- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F.", "5.- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F." Y "7.- ESTABLECIMIENTO PERMANENTE"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL TIPO DE **"INSTITUCION O SOCIEDAD"**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- SOCIEDAD CONTROLADORA", "2.- SOCIEDAD CONTROLADA", "3.- INSTITUCIONES DE CREDITO", "4.- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO", "5.- INSTITUCION DE SEGUROS" "6.- INSTITUCION DE FIANZAS", "7.- UNION DE CREDITO", "8.- ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO", "9.- ARRENDADORA FINANCIERA", "10.- EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO", "11.- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA", "12.- ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR", "13.- OTROS", "14.- SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE", "15.- SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA" Y "16.- SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **"TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL"**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "0.- NINGUNO", "1.- FUSION", "2.- ESCISION", "3.- LIQUIDACION", "4.- FIDEICOMISO" Y "5.- ASOCIANTE EN PARTICIPACION"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL DATO **"SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES"**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- COSTEO DIRECTO [COSTOS HISTORICOS]", "3.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS HISTORICOS]", "4.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS]", "5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR", "6.- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES" Y "7.- NO APLICA"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **"TIPO DE OPINION"**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- OPINION SIN SALVEDADES", "2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES", "5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES" Y "6.- ABSTENCION DE OPINION"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL

CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.

- DEBE SEÑALARSE **"SI"** SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: **"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO INDIRECTO"** O **"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO DIRECTO"**.
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO"**; SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, 3, 4 Y 5", CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS"**, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R."**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS"**, SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE "ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)" DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2013.
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO"**, SE DEBERA INDICAR EN EL CONCEPTO "SE TRATA DE", SI ES UNA CONSULTA O UNA AUTORIZACION; ADEMÁS SE SEÑALARA SI SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION, EN EL CONCEPTO DENOMINADO "SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION"; ASIMISMO, SE DEBERA ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES:

"NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.

- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)"**, SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3" Y "FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA"**, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA"**, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO"**, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA"** CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: **"EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR"**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR".
- LA INFORMACION DE LOS INDICES QUE CONTIENEN LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CUYAS RESPUESTAS ESTARAN A CARGO DEL MISMO, LAS RESPUESTAS SERAN REVISADAS Y VALIDADAS POR EL CONTADOR PUBLICO CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBERA SEÑALAR EL NUMERO DE INDICE DE LA PREGUNTA Y

EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL CONTRIBUYENTE DEBERA REALIZAR UN AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES FISCALES QUE ESTEN RELACIONADAS.

LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.
- LA INFORMACION DE LOS RENGLONES DEL CAPITAL CONTABLE CORRESPONDIENTES A OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE PRESENTARA CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REFORMULADO SUS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 PARA EFECTOS DE UNA PRESENTACION COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 Y CUMPLIR CON ELLO CON LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-6 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. DE LO CONTRARIO SE PODRA PONER UN CERO EN LOS RENGLONES SEÑALADOS PARA 2012.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS DENOMINADOS: "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".
- LA INFORMACION DE LA SECCION DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE PRESENTARA CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REFORMULADO SUS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 PARA EFECTOS DE UNA PRESENTACION

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 Y CUMPLIR CON ELLO CON LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. DE LO CONTRARIO SE PODRA PONER UN CERO EN LOS RENGLONES CORRESPONDIENTES A DICHA SECCION PARA 2012.

- LA INFORMACION DE LA UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE PRESENTARA CUANDO EL CONTRIBUYENTE CUENTE CON DICHA INFORMACION. DE LO CONTRARIO SE PODRA PONER UN CERO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS UNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y OTRA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013" O DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012", SEGUN CORRESPONDA, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.
- LA INFORMACION DE LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE PRESENTARA CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REFORMULADO SUS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 PARA EFECTOS DE UNA PRESENTACION COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 Y CUMPLIR CON ELLO CON LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE. DE LO CONTRARIO SE PODRA PONER UN CERO EN LOS RENGLONES SEÑALADOS PARA 2012.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL METODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO EXISTE UNA SEPARACION DE INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), YA QUE AMBOS SON OPERATIVOS, POR LO QUE EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE QUE NO TENGAN RELACION CON SU RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO Y, EN SU CASO, CON SU PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.
- LA INFORMACION COMPARATIVA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 SE INTEGRARA TANTO CON LOS INGRESOS OPERATIVOS COMO NO OPERATIVOS QUE SE PRESENTARON EN EL SIPRED EN DICHO EJERCICIO.

- EN LA INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS "TOTAL ACUMULABLES PARA ISR" Y "TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTOS FISCAL. LOS INGRESOS NO ACUMULABLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EXCEPTO EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS).

- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO SE PRESENTAN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (OTROS GASTOS) POR SEPARADO DE LOS GASTOS DE OPERACION, YA QUE SON OPERATIVOS, POR LO QUE ESTE TIPO DE GASTOS SE INCLUIRAN EN ESTE ANEXO COMO OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES.
- LA INFORMACION COMPARATIVA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 DE LA SECCION DE OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES SE TOMARA DEL ANEXO DENOMINADO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" QUE SE PRESENTO EN EL SIPRED DE DICHO EJERCICIO.
- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O DE RECAUDADOR.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 - IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

SOCIEDAD CONTROLADORA

- EN LA PARTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (COMO SUJETO DIRECTO) DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, SE ESTARA A LO SIGUIENTE:
 - SE DETERMINARA EN EL RENGLON "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" EL IMPUESTO INDIVIDUAL COMO SI NO CONSOLIDARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - EN EL RENGLON "PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA" SE ANOTARA EL MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS PARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA COMO SI NO HUBIERA CONSOLIDADO.
 - EN LOS RENGLONES "I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" E "I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" SE ANOTARA EL MONTO DEL IMPUESTO QUE LE CORRESPONDA EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - EN EL RENGLON "ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA" SE ANOTARA EL MONTO DEL ISR QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA", EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

COMO SUJETO DIRECTO.

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL INDICE "EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)" AL INDICE "DIFERENCIA A FAVOR DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION" AL INDICE "NETO A CARGO".
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" AL INDICE "SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".

- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".

EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO" AL INDICE "OTROS".

PROGRAMA DE REGULARIZACION DE ADEUDOS FISCALES 2013.

- PARA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2007, SE PONDRAN LOS IMPORTES CONDONADOS DE IMPUESTOS Y/O CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN, RECARGOS Y MULTAS, ASI COMO LAS CANTIDADES PAGADAS DE IMPUESTOS Y/O CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN Y MULTAS EN GENERAL.
- PARA EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A 2012, SE PONDRAN LOS IMPORTES CONDONADOS DE RECARGOS Y MULTAS DERIVADAS DE LOS IMPUESTOS Y/O CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN, ASI COMO LAS CANTIDADES PAGADAS DE IMPUESTOS Y/O CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN Y MULTAS EN GENERAL.

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
 - IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS

INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".
EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A VII DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2013) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2013).
EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2013.
EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C, 244-D Y 244-E DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2013.
EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.
EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR, COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO DICTAMINADO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS EFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO POR EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN FISCAL QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL O DEFINITIVO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE MUESTRE EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.
- EL CONTRIBUYENTE PODRA CONSULTAR LOS PAGOS PROVISIONALES Y MENSUALES DEFINITIVOS QUE HAYA REALIZADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, PARA VERIFICAR LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), LA CONSULTA SE HARA A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO SE ESPECIFICAN EN LA PROPIA PAGINA DEL SAT.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA DE "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES O PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES DEFINITIVOS EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISION, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL DICTAMEN, ESTEN PENDIENTES DE PAGO.

BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

- ESTE ANEXO SE LLENARA UNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS

CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARAN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.

- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS, ASI COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERIODOS PREOPERATIVOS.
- LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, LAS CASAS DE BOLSA Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION, PODRAN NO PRESENTAR LA INFORMACION RELATIVA A LA BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- ESTE ANEXO SE REFIERE A OPERACIONES AFECTAS A RETENCION EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y PARTE NO RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO DEL PAGO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES", SE DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN SU REVISION.
- EN LA COLUMNA "CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012", SE ANOTARA EL ESTIMULO FISCAL POR UTILIZAR AVIONES QUE TENGAN CONCESIONES O PERMISO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA SU EXPLOTACION COMERCIAL, SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2012.
- EN ESTE ANEXO SE REFLEJARAN DIFERENCIAS DE IMPUESTO CUANDO ESTEN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION.

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DE LA OPERACION, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.
- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, ASI COMO LA PREGUNTA REALIZADA EN LA SECCION DE DATOS GENERALES "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE REFIEREN A CUANDO EL CONTRIBUYENTE ACTUA COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR LAS CONTRIBUCIONES QUE ESTE CAUSA Y CUYA OPERACION QUE DIO LUGAR AL PAGO DE LA CONTRIBUCION FUE REALIZADA CON UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, POR EJEMPLO, ENAJENACIONES DE ACCIONES DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO REALIZADAS A UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE, PERO EN LA CUAL ESTE ULTIMO ACTUA COMO REPRESENTANTE EN EL PAIS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 190 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2013).

DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, QUE RECAUDO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ARTICULO 1 L.I.D.E.)", SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ARTICULO 2 L.I.D.E.)", SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MONTO PREVISTO EN

EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E., EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.

- EN LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA", SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ARTICULO 1 L.I.D.E.)" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ARTICULO 2 L.I.D.E.)" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE ANEXO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ARTICULO 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ARTICULO 2 L.I.D.E.)"
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO", SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE", SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)", NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).

- ESTE ANEXO ES APLICABLE PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO TENGAN LA OBLIGACION DE RECAUDAR EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- ESTE ANEXO SE DEJARA EN BLANCO CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO TENGA OBLIGACION DE RECAUDAR EL I.D.E.
- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES.
- EN LA COLUMNA "I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO", SE ANOTARAN LAS CANTIDADES NO RECAUDADAS POR FALTA DE FONDOS DEL CONTRIBUYENTE O POR OMISION.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO EL IMPORTE POR PAGAR QUE ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EL IMPORTE POR PAGAR PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LA SUMA DE DICHOS IMPORTES QUE REPRESENTA EL TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, DEL TOTAL DE CONTRIBUCIONES, EL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO, LA FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.
EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS APLICABLE A LAS

SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- EL CONTRIBUYENTE PROVISIONO DESDE HACE DOS EJERCICIOS UN MONTO DE I.S.R. ANUAL A SU CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO HA CUBIERTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.
- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO	
DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO
PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2013	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2013	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2013	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2013	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

	FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR	
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO", SE ANOTARAN LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO POR EL CONTRIBUYENTE Y ADEMAS DEBERA ADICIONAR EN LA CONTRIBUCION DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCION.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10", SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES", SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE "RESULTADO FISCAL".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EXCEPTO EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS).

- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN OPTADO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 3 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2004, DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTE ANEXO, DEDUCIENDO EL COSTO DE LO VENDIDO CONFORME SE ENAJENAN LAS MERCANCIAS.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACION EN ALGUNA FUSION O ESCISION.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.- CUFIN.

- LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2013, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DEBAN INCREMENTAR O DISMINUIR EL SALDO DE ESTA CUENTA DERIVADO DE FUSION O ESCISION, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2013, EN LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO, EN LA SECCION DENOMINADA "EJERCICIOS DE 2005 A 2013".

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- (CUFINRE).

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA O DEBAN INCREMENTAR O DISMINUIR EL SALDO DE ESTA CUENTA DERIVADO DE FUSION O ESCISION, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR EL RENGLON DENOMINADO "**CUFINRE TOTAL**", DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2013.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL" SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"16-A PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:

...

SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERES, TITULOS DE DEUDA O AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TITULOS, MERCANCIAS, DIVISAS O CANASTAS O INDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE."

- EL DATO DEL "MONTO CONTRATADO" SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA "TASA DE INTERES" SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA "VIGENCIA", SE DEBERA ANOTAR "31 DE DICIEMBRE DE 2013".
- LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, LAS CASAS DE BOLSA Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES PODRAN OPTAR POR PRESENTAR LA INFORMACION DE ESTE ANEXO AGRUPADA Y CONCENTRADA HOMOGENEAMENTE POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON EL QUE CELEBRARON OPERACIONES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- LOS INDICES QUE CORRESPONDAN.
- EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- EN EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, SE PODRA PONER UN CERO.
- PAIS DE RESIDENCIA DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- EN LA FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION SE PODRA PONER 31/12/2013.
- TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL CON CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
- EL MONTO CONTRATADO CON CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
- TIPO DE MONEDA, SE PODRA PONER NINGUNA.
- PARA LOS DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EN LA COLUMNA "TASA DE INTERES", SE PONDRÁ LA GANANCIA ACUMULABLE O LA PERDIDA DEDUCIBLE.
- VIGENCIA SE PODRA PONER DEL 31/12/2013 A LA ULTIMA FECHA DE PAGO AGRUPADA.
- INDIQUE SI EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON EL CONTRATO ES SU PARTE RELACIONADA.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEUDOR O ACREEDOR, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA EL DATO DE LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "SALDO EN MONEDA NACIONAL" SE ANOTARA LA CONVERSION A MONEDA NACIONAL DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, DEUDOR O ACREEDOR DE QUE SE TRATE, CUYO MONTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO", SE ANOTARA EL CONCEPTO QUE ORIGINO LA CUENTA, POR EJEMPLO:

DEUDORES:

- FONDO FIJO.
- CUENTA DE CHEQUES.
- CUENTA DE INVERSIONES.
- VENTAS DE INVENTARIOS.
- VENTAS DE ACTIVO FIJO.
- VENTAS DE INTANGIBLES.
- VENTAS DE ACCIONES.
- VENTAS DE OTROS.

PRESTAMOS.

ANTICIPOS.

ACREEDORES

PRESTAMOS.

COMPRAS DE INVENTARIOS.

COMPRAS DE ACTIVO FIJO.

COMPRAS DE INTANGIBLES.

COMPRAS DE ACCIONES.

COMPRAS DE OTROS.

ANTICIPOS.

PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE FINANCIAMIENTO, O BIEN, POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO.

EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" Y "SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013", SE ANOTARAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES EN MONEDA NACIONAL QUE SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL TIPO DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE X DE ESTE INSTRUCTIVO.

PARA EL DATO DE LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES", SE TOMARA EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS TRATADOS PARA EVITAR DOBLE TRIBUTACION CELEBRADOS POR MEXICO, ASI COMO POR LOS COMENTARIOS DEL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E IMPEDIR LA EVASION FISCAL A QUE HACE REFERENCIA LA RECOMENDACION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, O AQUELLA QUE LA SUSTITUYA, EN LA MEDIDA EN QUE TALES COMENTARIOS SEAN CONGRUENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MEXICO.

EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO", SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195 FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE VIII DE ESTE INSTRUCTIVO (ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL), CUANDO NO RESULTE APLICABLE ESTE DATO SE ANOTARA N/A.

EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO. EN CASO DE HABER ANOTADO "**SI**" EN LA COLUMNA "FUE

BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES", SE ANOTARA LA CLAVE DEL PAIS QUE FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES.

- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES", SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA CON LA CUAL SE PACTO EL PRESTAMO. EJEMPLO: "LIBOR, PRIME RATE, ETC".
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES", SE ANOTARA LA TASA DE INTERES PACTADA EN TERMINOS NETOS Y EN PORCENTAJE, QUE FUE LA TASA DE INTERES BASE DEL CALCULO DE LOS INTERESES DEVENGADOS EN MONEDA EXTRANJERA.
POR EJEMPLO: SI SE PACTARA UNA TASA LIBOR DE UN 8% MAS 3%, SE EXPRESARA 11.00.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EN MONEDA NACIONAL QUE SE HAYAN PAGADO EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO, O BIEN QUE HAYAN SIDO EXIGIBLES PARA SU PAGO.
TAMBIEN SE INCLUIRA EN ESTA COLUMNA LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA COLUMNA SERA LA BASE DEL CALCULO DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES", SE ANOTARA LA FRECUENCIA PACTADA PARA EL PAGO DE INTERESES, ES DECIR, "MENSUAL", "TRIMESTRAL", "ANUAL", "LOS DIAS X" O "Y", ETC.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS", SE ANOTARAN LOS INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL.
- CUANDO SE ANOTE "**SI**" EN LA COLUMNA "EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO", ESTE ANEXO SE LLENARA DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA "VARIOS".
 - EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" Y "SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013", SE ANOTARA EL MONTO DEL TOTAL DE LA COLOCACION EN MONEDA NACIONAL A ESAS FECHAS.
 - EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA "COLOCACIONES".
 - EN LAS COLUMNAS "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" Y "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE ANOTARA "N/A".
 - EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.
 - EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE PONDRÁ LA CLAVE DE LA MONEDA Y EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS

PAISES SE ANOTARA LA DE AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.
PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-7 Y B-8 EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:
SUBSIDIARIA.- ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE CONTROL.
ASOCIADA.- ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.
AFILIADAS.- SON AQUELLAS ENTIDADES QUE TIENEN DUEÑOS COMUNES.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO DE 2013, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA INVERSION", SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA

ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION", SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA CERO.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.
CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA "*ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA*".
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA "*VARIOS*".
EN NINGUN CASO SE ANOTARA "*VARIOS*", CUANDO LOS SOCIOS O ACCIONISTAS NO SEAN PUBLICO EN GENERAL, POR LO QUE SIEMPRE SE DEBERA ANOTAR EL RFC O EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL SOCIO O ACCIONISTA SEGUN CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA", SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE

HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENZE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE APORTACIONES" Y "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL", SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, O BIEN, POR CADA FIDUCIARIO DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)", SE ANOTARA LA TASA CALCULADA EN PORCENTAJE Y DETERMINADA CONFORME AL TERCER Y CUARTO PARRAFOS DEL ARTICULO 212 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SEÑALAN:
"PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE CONSIDERARAN INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, LOS QUE NO ESTAN GRAVADOS EN EL

EXTRANJERO O LO ESTAN CON UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA INFERIOR AL 75% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE CAUSARIA Y PAGARIA EN MEXICO, EN LOS TERMINOS DE LOS TITULOS II O IV DE ESTA LEY, SEGUN CORRESPONDA." Y

"SE CONSIDERARA QUE LOS INGRESOS ESTAN SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE CUANDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVAMENTE CAUSADO Y PAGADO EN EL PAIS O JURISDICCION DE QUE SE TRATE SEA INFERIOR AL IMPUESTO CAUSADO EN MEXICO EN LOS TERMINOS DE ESTE ARTICULO POR LA APLICACION DE UNA DISPOSICION LEGAL, REGLAMENTARIA, ADMINISTRATIVA, DE UNA RESOLUCION, AUTORIZACION, DEVOLUCION, ACREDITAMIENTO O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO."

- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE INGRESO" SE ANOTARAN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INGRESO:
 1. INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
 2. INGRESOS DERIVADOS DE SOCIEDADES DE INVERSION
 3. OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)
 4. INGRESOS POR LA INVERSION EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES
 5. PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
 6. INGRESOS DERIVADOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES
 7. INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES
 8. OTROS INGRESOS
- CUANDO EN LA COLUMNA "INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA", SE ANOTE "**SI**", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- CUANDO SE ANOTE INFORMACION EN LA PARTE RELATIVA A: "EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- EN LA COLUMNA "CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE INDICARA SI SE CUENTA O NO CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA CON OTRAS ENTIDADES.
- EN LA COLUMNA "ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA", SE ANOTARA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA CLAVE DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE

PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2010.

- CUANDO SE ANOTE **"SI"** EN LA COLUMNA "SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- SOLAMENTE CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO Y/O ACREDITADO CREDITOS FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA "LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES", SE ANOTE **"SI"**, ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES", SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, QUE EN SU CASO, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.

- CUANDO SE TRATE DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO SE TENDRA OBLIGACION DE REPORTAR DATO ALGUNO:

INGRESOS:

- 1303 GANANCIA REALIZADA POR FUSION.
- 1304 GANANCIA REALIZADA POR ESCISION.
- 1305 GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 1306 GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 1307 INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES.
- 1309 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS.
- 1310 UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 1311 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 1312 INGRESOS POR DIVIDENDOS.

COSTOS Y GASTOS (DEDUCCIONES):

- 3007 CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO.
- 3008 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS.
- 3009 PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL APARTADO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL".

- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.

EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
EL CONTRIBUYENTE CUENTA	SIGNIFICA QUE:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
<p>CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)</p>	<p>A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY. B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p>
<p>EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)</p>	<p>SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.</p>

- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- LOS RENGLONES "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" Y "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS", TANTO RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL, COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIEREN A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE

PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTICULO.

- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA **PERSONA FISICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE Y NO DEL DESPACHO DONDE LABORA DICHA PERSONA**, LA CUAL ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA SECCION INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2013 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA SE DETERMINARA LA UTILIDAD OPERATIVA DEL CONTRIBUYENTE COMO SE VENIA HACIENDO CON EL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA VIGENTE HASTA 2012.

INVERSIONES Y TERRENOS.

- EN ESTE ANEXO SE PRESENTARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 16 DE LA LISR, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES O APODERADOS ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL" SE ANOTARA EL NUMERO DE PATENTE DEL AGENTE ADUANAL O EL NUMERO DE AUTORIZACION DEL APODERADO ADUANAL QUE HAYAN TRAMITADO LOS PEDIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL" UNICAMENTE SE ANOTARA EL RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163, FRACCION II, DE LA LEY ADUANERA, CUANDO DICHA SOCIEDAD HAYA SIDO QUIEN LE FACTURO LA PRESTACION DEL SERVICIO ADUANAL AL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.

- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
EJEMPLO: "IMMEX".

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.

- PAPEL DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN EL TEMA DEL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.** LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO ESTARAN A CARGO DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO CONFORME A LA REVISION QUE HAGA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, INVOLUCRADAS CON LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y QUE HAYA DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DENTRO DEL ALCANCE DE SUS PRUEBAS SELECTIVAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.
- EN LA PREGUNTA "DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL", PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DESCRIBA, EN SU CASO, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE LAS DEFICIENCIAS IMPORTANTES EN EL DISEÑO Y OPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO QUE DETECTO Y QUE A SU JUICIO PODRIAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LA CAPACIDAD DEL CONTRIBUYENTE PARA REGISTRAR, PROCESAR, RESUMIR Y REPORTAR INFORMACION FINANCIERA QUE TIENE REPERCUSION FISCAL. A CONTINUACION SE CITAN ALGUNOS EJEMPLOS:
 - DISEÑO INADECUADO DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN GENERAL
 - FALTA DE REVISION Y APROBACION ADECUADA DE LAS TRANSACCIONES, POLIZAS CONTABLES O REPORTES EMITIDOS QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
 - PROCEDIMIENTOS INADECUADOS PARA LA EVALUACION Y APLICACION ADECUADA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
 - APLICACION INDEBIDA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE REPERCUTEN EN LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
 - FALLAS EN EL DISEÑO DEL SISTEMA PARA SUMINISTRAR INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA, CORRECTA, CONGRUENTE Y OPORTUNA.
 - DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE OMISIONES EN LA INFORMACION CONTABLE Y FISCAL.
 - FALLAS EN EL SUMINISTRO OPORTUNO DE INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA,
 - TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS NO REVELADAS.

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

- PAPEL DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN EL TEMA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.** EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A TRAVES DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DEBEN LLENAR LOS CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS, PRETENDE QUE EL AUDITOR SE CERCIORE DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REVISANDO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 86, FRACCIONES XII, XIII Y XV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2013), ES DECIR, QUE HAYAN PRESENTADO LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ACREDITE QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE DETERMINARON COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA). PARA ESTOS EFECTOS SE DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO, ENTRE OTROS, EN LOS BOLETINES 230, 500, 501, 520, 550, 580, 620, 700, 720 DE LAS NORMAS DE AUDITORIA, 9010 DE LAS NORMAS DE REVISION Y DE MANERA MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS BOLETINES 6060 Y 6070 DE LAS GUIAS DE AUDITORIA QUE ESTUVIERON VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.
- ES IMPORTANTE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y GUIAS ESTABLECIDAS EN LOS FOLIOS 67, 82 Y 5/2010-2011, DE FECHAS 7 DE MAYO DE 2007, 27 DE JUNIO DE 2007 Y DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, LOS CUALES SON DE LIBRE ACCESO A TRAVES DE INTERNET EN LA PAGINA WWW.IMCP.ORG.MX.
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA.

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
<p>SECCION REFERENTE AL ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR</p> <p>VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>SIGNIFICA QUE:</p> <p>A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY.</p> <p>B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p>

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
<p>SECCION REFERENTE AL ARTICULO 86, FRACCION XIII DE LA LISR</p> <p>VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.</p>

- EN LA SECCION VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE, SE DEBE ENTENDER QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBE DEJAR CONSTANCIA DE HABER REVISADO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, INCLUYA LA INFORMACION QUE LA DISPOSICION FISCAL CITADA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DEBE CONTENER.

ESTA SECCION SOLO SE DEBE CONTESTAR CUANDO EXISTA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR).
- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: **"8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA"**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE SE JUZGUE SI ES LA MAS APROPIADA.
- EN LA PREGUNTA QUE MENCIONA: **"9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA"**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS QUE SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXISTA INFORMACION Y DOCUMENTACION

SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES, INCLUYENDO SU FUENTE, SIN QUE SE JUZGUE SI DICHAS OPERACIONES O EMPRESAS SON O NO COMPARABLES.

- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: **“VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES”**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ADEMAS, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONCLUYA QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO FUERON PACTADAS COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, SIN JUZGAR SI LA CONCLUSION ES CORRECTA O NO.
- CUANDO EN EL CUESTIONARIO SE HAGA MENCION DE CONCLUSIONES NEGATIVAS SE DEBERA ENTENDER EN EL CASO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA O EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL CONTRIBUYENTE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES FISCALES, SE CONCLUYE QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS POR EL CONTRIBUYENTE **NO** SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: **“VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE XXXX0031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO”**, TIENE COMO OBJETIVO QUE EL CONTADOR PUBLICO ANALICE QUE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SE INCLUYA LA APLICACION DE ALGUNO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUZGAR SI ES EL MAS APROPIADO.
NOTA: CABE SEÑALAR QUE **“XXXX”** HACE REFERENCIA A QUE ESTOS PRIMEROS CUATRO DIGITOS DE LOS INDICES DE ESTE CUESTIONARIO VAN A VARIAR DEPENDIENDO EL TIPO DE DICTAMEN.
- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, RESPECTO DE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO A QUE SE REFIERE ESTE INSTRUCTIVO.

LAS CUENTAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTAN BASADAS EN LOS CATALOGOS AUTORIZADOS QUE PUBLICAN LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO: "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2013 Y 2012.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

- SEGUN SEA EL CASO, EN LUGAR DE PRESENTAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SE DEBERA SEGUIR MANIFESTANDO LA INFORMACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2013 Y 2012.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ANEXOS DE "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".
- EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O DE RECAUDADOR.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
EL INDICE: "LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)",
CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE
INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 27 AL 29-D DE
LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2013.
EL INDICE "LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)"
CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE
INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 30
FRACCIONES I AL VI Y 31 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE
DERECHOS VIGENTE EN 2013.

ESPECIFICAS:

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

ESTE FORMATO DEBE SER UTILIZADO POR AQUELLAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA QUE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA HAYAN OPTADO POR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN DICHO REGIMEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE INCORPOREN A LA CONSOLIDACION UTILIZARAN ESTE FORMATO A PARTIR DEL EJERCICIO EN QUE COMIENCEN A TRIBUTAR EN EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL Y HASTA EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN EL QUE SE DESINCORPOREN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS UTILIZARAN ESTE FORMATO A PARTIR DEL EJERCICIO EN QUE COMIENCEN A TRIBUTAR EN EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL Y HASTA EL EJERCICIO EN EL QUE SE DESCONSOLIDEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBEN MANIFESTAR SIEMPRE INFORMACION EN LOS ANEXOS 38 AL 65 DEL DICTAMEN FISCAL, SIN EMBARGO, PODRAN UTILIZAR UN CERO (0) EN LOS MISMOS, CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL NO EXISTA INFORMACION QUE REPORTAR, O BIEN, NO LES RESULTEN APLICABLES LOS RENGLONES O COLUMNAS SOLICITADOS.

DATOS GENERALES.

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65, DE LA L.I.S.R.)"; EN EL QUE EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO: "6.- CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES"; EL CUAL SE DEBE SEÑALAR.
- EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD CONTROLADA, ESTARA OBLIGADA A INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL, EL NOMBRE Y RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO SE DESINCORPORO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DEL GRUPO. O BIEN, SI ESTO OCURRIO HASTA ANTES DE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EMITIERA SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD CONTROLADA OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO. EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA DETERMINAR LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION

OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

- EN LAS COLUMNAS "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO" Y "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA, EN SU CASO, CON Y SIN DERECHO A VOTO, A LA FECHA DEL ULTIMO PERIODO DE TENENCIA MANIFESTADO.

LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN UNA SEPARACION DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO VOTO, DEBERAN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA EN LA COLUMNA CON DERECHO A VOTO A LA FECHA DEL ULTIMO PERIODO DE TENENCIA MANIFESTADO.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORAS DEBERAN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA, EN SU CASO, CON Y SIN DERECHO A VOTO, CONFORME AL PROMEDIO DIARIO QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO CON Y SIN DERECHO A VOTO.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORAS QUE NO TENGAN UNA SEPARACION DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO VOTO, DEBERAN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA EN LA COLUMNA CON DERECHO A VOTO, CONFORME AL PROMEDIO DIARIO QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE Y RENGLON CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA O TARIFA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO. DESDE EL RENGLON "ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA 1.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)" HASTA EL RENGLON "25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 (PRIMER PAGO)".

DECLARATORIA.

- EN LA DECLARATORIA CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, SE DEBERA REFLEJAR EN EL TEXTO EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LAS CONTRIBUCIONES DE LA CONTROLADORA COMO ENTE INDIVIDUAL, ASI COMO LOS EFECTOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL Y LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO, ASI COMO EN SU CASO, LOS EFECTOS DE DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

CONTROLADAS Y LA DETERMINACION DE LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION.

ASIMISMO, DEBERAN MANIFESTAR, POR LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SI SE INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA, ESPECIFICANDO SU TIPO, FECHA DE PRESENTACION, AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PROMOVIO Y EL ESTADO QUE GUARDA, MENCIONANDO, EN SU CASO, LAS CONTRIBUCIONES QUE POR ESTE MOTIVO NO HAN SIDO CUBIERTAS A LA FECHA DE DICHA DECLARACION.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. CONSOLIDADO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE EFECTUO PAGOS POR ACTUALIZACION Y RECARGOS DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y EL MES EN QUE DEBIO HABER PRESENTADO SU DECLARACION ANUAL, ESTA SITUACION DEBERA ACLARARSE EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE RELACIONANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, ACTUALIZACION Y RECARGOS ENTERADOS Y, ADEMAS, NO DEBERAN MOSTRARSE DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE SE MUESTREN EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL IS.R. CONSOLIDADOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 16410019000000 "PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS", CONCLUYENDO LA DETERMINACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE 16410021000000 "RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO.

DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, ASI COMO PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

- ESTOS ANEXOS UNICAMENTE SE DEBERAN LLENAR CUANDO EXISTA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS, O BIEN, DESCONSOLIDACION EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.
- PARA LA DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3, FRACCION III DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADAS EN EL D.O.F. EL 1 DE OCTUBRE DE 2007.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS A SU EXCLUSION SE DE EN EL EJERCICIO SIGUIENTE AL DICTAMINADO Y ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DEBERA INCLUIR LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION, AUN CUANDO SE PRESENTE UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA POR LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA SE HAYA DADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO NO INCLUIRA LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO A ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE DESPUES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.- CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA I.S.R., SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 Y 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTICULO 2 FRACCION XXXV DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE ENERO DE 2002 Y EN VIGOR A PARTIR DE ESE DIA.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2013, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL 16490006000000 "SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS" PARA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- EN EL CASO DE DIVIDENDOS PAGADOS SE PODRAN ABRIR RENGLONES DESPUES DEL RENGLON "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS", UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS "FACTOR DE ACTUALIZACION" HASTA "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2013, EN LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO, EN LA SECCION DENOMINADA **“EJERCICIOS DE 2005 A 2013”**.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL RENGLON “SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE”, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE EL “SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL” Y HASTA EL CONCEPTO “SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE”.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA
DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR EL RENGLON DENOMINADO **“CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL”**, DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2013.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACION EN ALGUNA FUSION O ESCISION.

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- PARA LOS EFECTOS DEL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R., NO SE CONSIDERARAN LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES PAGADOS O DISTRIBUIDOS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999 QUE NO PROVINIERON DE LAS CUENTAS DE UTILIDAD FISCAL NETA Y DE LA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA PARA EFECTOS DEL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, SIN EMBARGO DICHO MECANISMO SERA APLICABLE CUANDO SE DESCONSOLIDE EL GRUPO.
- EL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA Y DEL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, SERA EL MONTO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA QUE HAYAN DETERMINADO DICHAS SOCIEDADES. ASIMISMO, EL MONTO DEL SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2006 SERA DE CERO.
- PARA LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., SERA APLICABLE EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXXII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE DICHA LEY, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2002, RESPECTO DE LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.
- EN CASO DE QUE EN LOS ANEXOS PRESTABLECIDOS EN EL SIPRED 2013 NO ESTE PREVISTO PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ALGUNA MECANICA DE CALCULO CONFORME A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 QUE EL CONTRIBUYENTE LLEVO A CABO, DEBERA INFORMAR EN EL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL EL NUMERO DE REGLA QUE APLICO Y DETALLAR LA MECANICA DEL CALCULO CORRESPONDIENTE A LA MISMA.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2013 Y, EN SU CASO, LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION, EXPLICACION O SE DESEE AGREGAR INFORMACION RELACIONADA CON LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO, SE PODRA REALIZAR A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

POR OTRA PARTE, ADEMAS DE LO ANTERIOR Y DE MANERA ESPECIFICA, SE ESTARA A LO SIGUIENTE PARA LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

- PARA EFECTOS DEL ANEXO 55 "DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.", SE TIENE LO SIGUIENTE:
 - LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DE LA QUE SE DEBE PARTIR ES LA DE 2012.

- LOS RENGLONES "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA" YA SE MANIFIESTAN PIRAMIDADOS TAL COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2013.

AL RESPECTO, EL CITADO ARTICULO 71 INDICA QUE LA DETERMINACION DE LA "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", CONSIDERA EL FACTOR DE PIRAMIDACION, POR LO QUE LA UTILIDAD YA SE INCLUYE PIRAMIDADA.

- PARA EFECTOS DEL ANEXO 56 "PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R." SE TIENE LO SIGUIENTE:

- ESTE ANEXO NO REQUIERE EL DETALLE DE PERDIDAS QUE SE SUMAN AL RESULTADO FISCAL POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, YA QUE LAS MISMAS, SE INCLUYEN EN EL ANEXO 55 EN EL RENGLON CON INDICE 16550010000000.

- EN LAS COLUMNAS "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", SE PODRA MANIFESTAR EL DATO QUE CORRESPONDA A LA COLUMNA "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA" EN EL RENGLON 16560001000000 DENOMINADO "TOTAL" DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. ES RECOMENDABLE QUE TANTO EL CONTRIBUYENTE COMO EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CONSERVEN PARA CUALQUIER ACLARACION UN RESPALDO DEL PAPEL DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDA APRECIAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y A CADA UNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS.

- ES NECESARIO MANIFESTAR INFORMACION EN TODAS LAS COLUMNAS QUE RESULTEN APLICABLES DEL ANEXO 64 "INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO", ESTO, INDEPENDIEMENTE DE QUE EN OTRO ANEXO YA SE HAYA ASENTADO INFORMACION SIMILAR.

POR OTRA PARTE, EN LAS COLUMNAS DE CUFINCO Y CUFINCORE DE ESTE ANEXO 64, SE DEBEN INCLUIR LOS DATOS QUE SE TENGAN ANTES DE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE.

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.**

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARA LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR DESDE 1992, ASI COMO SU APLICACION POSTERIOR Y EL SALDO PENDIENTE DE APLICAR.

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON LA TASA A LA QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS COMO ACTOS O ACTIVIDADES, SEÑALANDO SI ESTAN EXENTOS O NO SON AFECTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

- DEBIDO A LA SIMILITUD EN LA DENOMINACION DE LAS DIVERSAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS CATALOGOS DE CUENTAS AUTORIZADAS DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, ARRENDADORAS FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, UNIONES DE CREDITO, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SE HIZO NECESARIO CONJUNTAR EN UN SOLO DICTAMEN TODA LA INFORMACION DE ESTE TIPO DE ENTIDADES BAJO LA DENOMINACION GENERICA DE "INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS".

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL, DE RENTA VARIABLE E INSTRUMENTOS DE DEUDA.

ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y/O DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, SE DEBERA INCLUIR EL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION, CON LA INFORMACION AL CIERRE DEL EJERCICIO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL PATRIMONIO QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "DONACIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA

DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

- LA INFORMACION DE LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE PRESENTARA CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REFORMULADO SUS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 PARA EFECTOS DE UNA PRESENTACION COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 Y CUMPLIR CON ELLO CON LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE. DE LO CONTRARIO SE PODRA PONER UN CERO EN LOS RENGLONES SEÑALADOS PARA 2012.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN ESTE ANEXO SE DEBERA PRESENTAR ADEMÁS UN ANALISIS COMPARATIVO DE "GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO".

CUENTAS DE REMESAS DE CAPITAL.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 193 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE INTEGRARAN LOS SALDOS DE LA CUENTA DESDE EL EJERCICIO FISCAL DE 1975, CUANDO ASI PROCEDA.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4o. Y 5o. PARRAFOS L.I.S.R.

- PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS INDICES 08380000000000 "UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS" Y 08380001000000 "TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS", EL CONTRIBUYENTE DEBERA OBTENER DICHS IMPORTES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 30 DE L.I.S.R. CONSIDERANDO LOS DATOS DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS.
- RESPECTO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SE DEBERA MANEJAR CON ENTEROS Y DOS DECIMALES.

CONCEPTO

COCIENTE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

EJEMPLO:

FACTOR DE GASTO DEL 80% SE ESCRIBIRA 0.80

FACTOR DE GASTO DEL 100% SE ESCRIBIRA 1.00

INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE

PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO ES COMPLEMENTARIA DE LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" Y "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS", POR LO QUE EL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES Y EL IVA CAUSADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA DEBERA SER PARTE INTEGRANTE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS DOS ANEXOS ANTES REFERIDOS.

DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA AEREA QUE ENAJENO LOS BOLETOS QUE AMPARARON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

OPERACIONES DE INGRESO	
0100	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
0101	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
0200	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
0201	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
0202	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
0300	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
0301	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
0400	INGRESOS POR MAQUILA
0500	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
0600	INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
0700	INGRESOS POR COMISIONES
0800	INGRESOS POR REGALIAS
0900	INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
1000	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
1100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1200	INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
1300	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
1301	INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
1302	INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
1303	GANANCIA REALIZADA POR FUSION
1304	GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
1305	GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1306	GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

OPERACIONES DE INGRESO	
	MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1307	INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
1308	INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
1309	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
1310	UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
1311	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
1312	INGRESOS POR DIVIDENDOS
1313	GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1314	INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1315	ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
1316	INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
1317	INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1318	ANTICIPOS DE CLIENTES
1319	INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
1400	OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS	
1500	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
1501	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
1502	COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
1600	COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
1601	COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
1700	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1701	DEPRECIACION FISCAL
1702	DEDUCCION INMEDIATA
1703	AMORTIZACION FISCAL
1704	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
1705	COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR
1706	COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
1707	COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1708	COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
1800	REGALIAS
1900	ASISTENCIA TECNICA
2000	HONORARIOS

OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS	
2100	ARRENDAMIENTO
2200	GARANTIAS
2300	PUBLICIDAD
2400	SERVICIOS DE MAQUILA
2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS
2600	SERVICIOS FINANCIEROS
2700	COMISIONES
2800	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
2900	POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
2901	REASEGURO CAUTIVO
3000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
3001	GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
3002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
3003	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
3004	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
3005	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
3006	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
3007	CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
3008	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
3009	PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
3010	ANTICIPOS DE GASTOS
3100	OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

CLAVE	METODO
PC	PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
PR	PRECIO DE REVENTA
CA	COSTO ADICIONADO
PU	PARTICION DE UTILIDADES
RPU	RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
MTU	MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL Y EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

CLAVE	PAIS
AF	AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO DE)
AL	ALBANIA (REPUBLICA DE)
DE	ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
AD	ANDORRA (PRINCIPADO DE)
AO	ANGOLA (REPUBLICA DE)
AI	ANGUILA
AQ	ANTARTIDA
AG	ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
SA	ARABIA SAUDITA (REINO DE)
DZ	ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE)
AR	ARGENTINA (REPUBLICA)
AM	ARMENIA (REPUBLICA DE)
AW	ARUBA (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
AU	AUSTRALIA (COMUNIDAD DE)
AT	AUSTRIA (REPUBLICA DE)
AZ	AZERBAIJAN (REPUBLICA AZERBAIJANI)
BS	BAHAMAS (COMUNIDAD DE LAS)
BH	BAHREIN (ESTADO DE)
BD	BANGLADESH (REPUBLICA POPULAR DE)
BB	BARBADOS (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
BE	BELGICA (REINO DE)
BZ	BELICE
BJ	BENIN (REPUBLICA DE)
BM	BERMUDAS
BY	BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)
BO	BOLIVIA (REPUBLICA DE)
BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA
BW	BOTSWANA (REPUBLICA DE)
BR	BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)
BN	BRUNEI (ESTADO DE) (RESIDENCIA DE PAZ)
BG	BULGARIA (REPUBLICA DE)
BF	BURKINA FASO
BI	BURUNDI (REPUBLICA DE)
BT	BUTAN (REINO DE)
CV	CABO VERDE (REPUBLICA DE)
TD	CHAD (REPUBLICA DEL)
KY	CAIMAN (ISLAS)

CLAVE	PAIS
KH	CAMBOYA (REINO DE)
CM	CAMERUN (REPUBLICA DEL)
CA	CANADA
CL	CHILE (REPUBLICA DE)
CN	CHINA (REPUBLICA POPULAR)
CY	CHIPRE (REPUBLICA DE)
VA	CIUDAD DEL VATICANO (ESTADO DE LA)
CC	COCOS (KEELING, ISLAS AUSTRALIANAS)
CO	COLOMBIA (REPUBLICA DE)
KM	COMORAS (ISLAS)
CG	CONGO (REPUBLICA DEL)
CK	COOK (ISLAS)
KP	COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE)
KR	COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)
CI	COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)
CR	COSTA RICA (REPUBLICA DE)
HR	CROACIA (REPUBLICA DE)
CU	CUBA (REPUBLICA DE)
DK	DINAMARCA (REINO DE)
DJ	DJIBOUTI (REPUBLICA DE)
DM	DOMINICA (COMUNIDAD DE)
EC	ECUADOR (REPUBLICA DEL)
EG	EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE)
SV	EL SALVADOR (REPUBLICA DE)
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
ER	ERITREA (ESTADO DE)
SI	ESLOVENIA (REPUBLICA DE)
ES	ESPAÑA (REINO DE)
FM	ESTADO FEDERADO DE MICRONESIA
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
EE	ESTONIA (REPUBLICA DE)
ET	ETIOPIA (REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL)
FJ	FIDJI (REPUBLICA DE)
PH	FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS)
FI	FINLANDIA (REPUBLICA DE)
FR	FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)
GA	GABONESA (REPUBLICA)
GM	GAMBIA (REPUBLICA DE LA)
GE	GEORGIA (REPUBLICA DE)
GH	GHANA (REPUBLICA DE)
GI	GIBRALTAR (R.U.)
GD	GRANADA

CLAVE	PAIS
GR	GRECIA (REPUBLICA HELENICA)
GL	GROENLANDIA (DINAMARCA)
GP	GUADALUPE (DEPARTAMENTO DE)
GU	GUAM (E.U.A.)
GT	GUATEMALA (REPUBLICA DE)
GG	GUERNSEY
GW	GUINEA-BISSAU (REPUBLICA DE)
GQ	GUINEA ECUATORIAL (REPUBLICA DE)
GN	GUINEA (REPUBLICA DE)
GF	GUYANA FRANCESA
GY	GUYANA (REPUBLICA COOPERATIVA DE)
HT	HAITI (REPUBLICA DE)
HN	HONDURAS (REPUBLICA DE)
HK	HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA)
HU	HUNGRIA (REPUBLICA DE)
IN	INDIA (REPUBLICA DE)
ID	INDONESIA (REPUBLICA DE)
IQ	IRAK (REPUBLICA DE)
IR	IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)
IE	IRLANDA (REPUBLICA DE)
IS	ISLANDIA (REPUBLICA DE)
BV	ISLA BOUVET
IM	ISLA DE MAN
AX	ISLAS ALAND
FO	ISLAS FEROE
GS	ISLAS GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR
HM	ISLAS HEARD Y MCDONALD
FK	ISLAS MALVINAS (R.U.)
MP	ISLAS MARIANAS SEPTENTRIONALES
MH	ISLAS MARSHALL
UM	ISLAS MENORES DE ULTRAMAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SB	ISLAS SALOMON (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
SJ	ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NORUEGA)
TK	ISLAS TOKELAU
WF	ISLAS WALLIS Y FUTUNA
IL	ISRAEL (ESTADO DE)
IT	ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)
JM	JAMAICA
JP	JAPON
JE	JERSEY
JO	JORDANIA (REINO HACHEMITA DE)

CLAVE	PAIS
KZ	KAZAKHSTAN (REPUBLICA DE)
KE	KENYA (REPUBLICA DE)
KI	KIRIBATI (REPUBLICA DE)
KW	KUWAIT (ESTADO DE)
KG	KYRGYZSTAN (REPUBLICA KIRGYZIA)
LS	LESOTHO (REINO DE)
LV	LETONIA (REPUBLICA DE)
LB	LIBANO (REPUBLICA DE)
LR	LIBERIA (REPUBLICA DE)
LY	LIBIA (JAMAHIRIYA LIBIA ARABE POPULAR SOCIALISTA)
LI	LIECHTENSTEIN (PRINCIPADO DE)
LT	LITUANIA (REPUBLICA DE)
LU	LUXEMBURGO (GRAN DUCADO DE)
MO	MACAO
MK	MACEDONIA (ANTIGUA REPUBLICA YUGOSLAVA DE)
MG	MADAGASCAR (REPUBLICA DE)
MY	MALASIA
MW	MALAWI (REPUBLICA DE)
MV	MALDIVAS (REPUBLICA DE)
ML	MALI (REPUBLICA DE)
MT	MALTA (REPUBLICA DE)
MA	MARRUECOS (REINO DE)
MQ	MARTINICA (DEPARTAMENTO DE) (FRANCIA)
MU	MAURICIO (REPUBLICA DE)
MR	MAURITANIA (REPUBLICA ISLAMICA DE)
YT	MAYOTTE
MX	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
MD	MOLDAVIA (REPUBLICA DE)
MC	MONACO (PRINCIPADO DE)
MN	MONGOLIA
MS	MONSERRAT (ISLA)
ME	MONTENEGRO
MZ	MOZAMBIQUE (REPUBLICA DE)
MM	MYANMAR (UNION DE)
NA	NAMIBIA (REPUBLICA DE)
NR	NAURU
CX	NAVIDAD (CHRISTMAS) (ISLAS)
NP	NEPAL (REINO DE)
NI	NICARAGUA (REPUBLICA DE)
NE	NIGER (REPUBLICA DE)
NG	NIGERIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
NU	NIVE (ISLA)
NF	NORFOLK (ISLA)

CLAVE	PAIS
NO	NORUEGA (REINO DE)
NC	NUEVA CALEDONIA (TERRITORIO FRANCES DE ULTRAMAR)
NZ	NUEVA ZELANDIA
OM	OMAN (SULTANATO DE)
PIK	PACIFICO, ISLAS DEL (ADMN. E.U.A.)
NL	PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)
PK	PAKISTAN (REPUBLICA ISLAMICA DE)
PW	PALAU (REPUBLICA DE)
PS	PALESTINA
PA	PANAMA (REPUBLICA DE)
PG	PAPUA NUEVA GUINEA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
PY	PARAGUAY (REPUBLICA DEL)
PE	PERU (REPUBLICA DEL)
PN	PITCAIRNS (ISLAS DEPENDENCIA BRITANICA)
PF	POLINESIA FRANCESA
PL	POLONIA (REPUBLICA DE)
PT	PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)
PR	PUERTO RICO (ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA COMUNIDAD DE)
QA	QATAR (ESTADO DE)
GB	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
CZ	REPUBLICA CHECA
CF	REPUBLICA CENTROAFRICANA
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAOS
RS	REPUBLICA DE SERBIA
DO	REPUBLICA DOMINICANA
SK	REPUBLICA ESLOVACA
CD	REPUBLICA POPULAR DEL CONGO
RW	REPUBLICA RUANDESA
RE	REUNION (DEPARTAMENTO DE LA) (FRANCIA)
RO	RUMANIA
RU	RUSIA (FEDERACION RUSA)
EH	SAHARA OCCIDENTAL (REPUBLICA ARABE SAHARAVI DEMOCRATICA)
WS	SAMOA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
AS	SAMOA AMERICANA
BL	SAN BARTOLOME
KN	SAN CRISTOBAL Y NIEVES (FEDERACION DE) (SAN KITTS-NEVIS)
SM	SAN MARINO (SERENISIMA REPUBLICA DE)
MF	SAN MARTIN
PM	SAN PEDRO Y MIQUELON
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

CLAVE	PAIS
SH	SANTA ELENA
LC	SANTA LUCIA
ST	SANTO TOME Y PRINCIPE (REPUBLICA DEMOCRATICA DE)
SN	SENEGAL (REPUBLICA DEL)
SC	SEYCHELLES (REPUBLICA DE LAS)
SL	SIERRA LEONA (REPUBLICA DE)
SG	SINGAPUR (REPUBLICA DE)
SY	SIRIA (REPUBLICA ARABE)
SO	SOMALIA
LK	SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)
ZA	SUDAFRICA (REPUBLICA DE)
SD	SUDAN (REPUBLICA DEL)
SE	SUECIA (REINO DE)
CH	SUIZA (CONFEDERACION)
SR	SURINAME (REPUBLICA DE)
SZ	SWAZILANDIA (REINO DE)
TJ	TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)
TH	TAILANDIA (REINO DE)
TW	TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
TZ	TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)
IO	TERRITORIOS BRITANICOS DEL OCEANO INDICO
TF	TERRITORIOS FRANCESES, AUSTRALES Y ANTARTICOS
TL	TIMOR ORIENTAL
TG	TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)
TO	TONGA (REINO DE)
TT	TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)
TN	TUNEZ (REPUBLICA DE)
TC	TURCAS Y CAICOS (ISLAS)
TM	TURKMENISTAN (REPUBLICA DE)
TR	TURQUIA (REPUBLICA DE)
TV	TUVALU (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
UA	UCRANIA
UG	UGANDA (REPUBLICA DE)
UY	URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL)
UZ	UZBEJISTAN (REPUBLICA DE)
VU	VANUATU
VE	VENEZUELA (REPUBLICA DE)
VN	VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)
VG	VIRGENES. ISLAS (BRITANICAS)
VI	VIRGENES. ISLAS (NORTEAMERICANAS)
YE	YEMEN (REPUBLICA DE)
ZM	ZAMBIA (REPUBLICA DE)
ZW	ZIMBABWE (REPUBLICA DE)

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2013, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE AGOSTO DE 2013.

PAIS	NOMBRE MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLAN.	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EM. ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
E.U.A.	DOLAR
FED. RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO

PAIS	NOMBRE MONEDA
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
MEXICO	PESO
MONTENEGRO	EURO
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PALESTINA	SHEKEL
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	N. SOL

PAIS	NOMBRE MONEDA
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REPUBLICA CHECA	CORONA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REPUBLICA DE SERBIA	DINAR
REPUBLICA DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
U. MON. EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POP.)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR
LOS DEMAS PAISES	OTRAS MONEDAS

APENDICE VIII. REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195, FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO", NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO SE ESTARA AL CATALOGO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL SAT www.sat.gob.mx QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCION DE TERCEROS AUTORIZADOS, BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FONDOS DEL EXTRANJERO.

APENDICE IX. CATALOGO DE CONCEPTO DEL PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION PARA EFECTOS DE LOS ANEXOS

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CLAVE	CONCEPTO DE PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION
01	SUELDOS Y SALARIOS (EXCEPTO POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
02	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES (EXCEPTO HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO Y POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
03	HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO
04	INTERESES (ART.195. FRACCION I LISR)
05	INTERESES (ART.195, FRACCION II LISR)
06	INTERESES (ART.195, FRACCION III LISR)
07	INTERESES (ART.195, FRACCION IV LISR)
08	INTERESES (OTROS)
09	DIVIDENDOS PAGADOS A LAS PERSONAS MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
10	DIVIDENDOS PAGADOS A OTRAS PERSONAS
11	REGALIAS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE CARROS DE FERROCARRIL (ART. 200, FRACCION I LISR)
12	REGALIAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA FRACCION I EXCEPTO ASISTENCIA TECNICA DEL ART. 200 FRACCION II LISR)
13	OTRAS REGALIAS
14	ASISTENCIA TECNICA (ART. 200 FRACCION II LISR)
15	GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE INMUEBLES)
16	GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE ACCIONES O TITULOS VALOR)
17	GANANCIAS DE CAPITAL (OTROS)
18	REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (SUELDOS Y SALARIOS)
19	REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (PENSIONES)
20	REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (OTROS)
21	PENSIONES ALIMENTICIAS
22	ARTISTAS, DEPORTISTAS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
23	BIENES INMUEBLES (AGRICULTURA)
24	BIENES INMUEBLES (REGALIAS POR USO DE RECURSOS NATURALES)
25	BIENES INMUEBLES (USO O GOCE TEMPORAL)
26	BIENES INMUEBLES (DESTINADOS A HOSPEDAJE)
27	BIENES INMUEBLES (OTROS)
28	CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE
29	COMISIONES
30	INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SERVICIO TURISTICO DE TIEMPOS COMPARTIDOS
31	INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS
32	INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS CAUTIVAS
40	OTROS ESPECIFICAR

APENDICE X. CATALOGO DE TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".

CLAVE	TIPO DE FINANCIAMIENTO
A	ACEPTACIONES BANCARIAS
B	CARTAS DE CREDITO
C	CREDITO PUENTE
D	DIRECTO
E	HABILITACION O AVIO
F	HIPOTECARIO
G	LINEAS GLOBALES
H	PRENDARIO
I	PROTOCOLOS
J	QUIROGRAFARIOS
K	REFACCIONARIO
L	REVOLVENTE
M	SINDICADO
N	OTROS ESPECIFICAR

APENDICE XI. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL "CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA".

PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES (APENDICE B DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA C-8 ACTIVOS INTANGIBLES)

CLAVE	TIPO DE ACTIVO INTANGIBLE
I. ACTIVOS RELACIONADOS CON EL MERCADO	
IA)	MARCAS REGISTRADAS
IB)	NOMBRES COMERCIALES
IC)	MARCAS DE SERVICIO O CERTIFICACION
ID)	IMAGEN DE MERCADO
IE)	NOMBRES DE PORTALES O "SITIOS DE RED" EN INTERNET
IF)	ACUERDOS DE NO COMPETENCIA
IG)	DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)
IH)	OTROS
II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES	
IIA)	LISTAS DE CLIENTES
IIB)	PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS
IIC)	CONTRATOS CON CLIENTES Y LAS CORRESPONDIENTES RELACIONES CON CLIENTES
IID)	RELACIONES NO CONTRACTUALES CON CLIENTES
IIE)	OTROS
III. ACTIVOS INTELECTUALES O ARTISTICOS	
IIIA)	OBRAS TEATRALES, OPERAS, BALLETS, ETC.
IIIB)	LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, MANUSCRITOS Y OTRO MATERIAL LITERARIO

CLAVE	TIPO DE ACTIVO INTANGIBLE
IIIC)	OBRAS MUSICALES
IIID)	PINTURAS Y FOTOGRAFIAS
IIIE)	MATERIAL AUDIOVISUAL, VIDEOS, PELICULAS, VIDEOS MUSICALES Y PROGRAMAS DE TELEVISION
IIIF)	OTROS
IV. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS O DERECHOS	
IVA)	CONTRATOS DE LICENCIA DE USO, REGALIA Y PRIORIDAD
IVB)	CONTRATOS DE PUBLICIDAD, CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, SERVICIO O SUMINISTRO
IVC)	PERMISOS O CONCESIONES DE EXPLOTACION DE RECURSOS, ASI COMO DE PUERTOS Y AEROPUERTOS
IVD)	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
IVE)	PERMISOS DE CONSTRUCCION
IVF)	FRANQUICIAS
IVG)	PERMISOS, CONCESIONES O DERECHOS DE TRANSMISION DE CABLE, RADIO, TELEVISION Y TELEDIFUSION
IVH)	PERMISOS O DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGIA, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, ETC.
IVI)	OTROS
V. ACTIVOS INTANGIBLES TECNOLOGICOS	
VA)	PATENTES TECNOLOGICAS
VB)	INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PROCESO
VC)	SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, ETC.
VD)	TECNOLOGIA NO PATENTADA, CONOCIMIENTO TECNICO.
VE)	BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
VF)	PROCESOS Y FORMULAS CONFIDENCIALES
VG)	DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANOS
VH)	CREACION DE PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
VI)	OTROS
VI. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LOS ANTERIORES	
VIA)	OTROS

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2013 (SIPRED'2013), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS

- B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
 - D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
 - E. CASAS DE CAMBIO
 - F. CASAS DE BOLSA
 - G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
 - H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES
 - I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 - J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

16A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

16B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

16B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

16C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

16A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

- 00
16B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,
00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).
16B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.
00
16C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,
00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- 16B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).
00
16C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
00
- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

- 16A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).
00
16B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).
00
16C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
00
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 16A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).
00
16B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).
00
16C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
00
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).
00
16B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).
00
16C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

16B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

16C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

16B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

16C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

16B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

16C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

16B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

16C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

16B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

16C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

16A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

16C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

16C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

16C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

16C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS

QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

16B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

16B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

16D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

16D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D0020 TIPO DE SOCIEDAD: 1- SOCIEDAD CONTROLADORA, 2-

00 SOCIEDAD CONTROLADA.

16D0090 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2-

00 ESCISION.

16D0120 CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 L.I.S.R.).

00

16D0170 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 1- COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.

16D0230 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3-

00 OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES

FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

16D0420 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA
00

16D1060 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.-
00 NEGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

16D01300 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
0

16D01400 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
0

16D01500 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
0

16D01600 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
0

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

16D00300 EN CASO DE SER CONTROLADORA DEBERA LLENAR ADEMÁS LOS
0 ANEXOS 37 AL 64.

16D00400 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
0

16D00600 PRIMER DICTAMEN.
0

16D00700 INDUSTRIA MAQUILADORA.
0

16D00800 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION
0

16D01000 EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.
0

16D01800 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO
0 (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060026000000 DEL ANEXO 6).

16D01900 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
0 ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6).

16D02000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
0 ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS

PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6).

- 16D02100 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
0 ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6).
- 16D02200 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS
0 ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060057000000 AL 16060066000000 DEL ANEXO 6).
- 16D02400 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO
0 INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040048000000).
- 16D02500 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO
0 DIRECTO EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040049000000 AL 16040085000000).
- 16D03100 EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO
0 ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18).
- 16D03200 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE
0 EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19).
- 16D03300 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO
0 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36).
- 16D03400 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO
0 AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 30 Y 31).
- 16D03500 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
0 NACIONALES.
- 16D03600 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
0 EXTRANJERAS.
- 16D03700 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
0 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
- 16D03800 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO
0 DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33).
- 16D03900 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
0 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- 16D04100 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA
0 SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 16D05000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
0 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU).
- 16D05900 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
0 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013
- 16D06000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO

0 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13).

16D06100 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA
0 POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14).

16D06200 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
0 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22).

16D06300 MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA
0 EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23).

16D06400 CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
0 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24).

16D06500 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
0 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25).

16D06600 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
0 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27).

16D06700 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
0 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35).

16D06800 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
0 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

16D06900 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
0 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO.

16D07000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
0 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

16D07100 HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL
0 EJERCICIO FISCAL AUDITADO.

16D07200 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE
0 CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.

16D07300 HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES
0 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO.

16D07400 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE
0 AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

16D07500 POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE
0 APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

16D07600 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
0 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR.

16D07700 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
00

16D07800 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

16D07900 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
00

16D0800 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
16D0810 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION).
16D0820 TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.
00
16D0830 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS
00 INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS,
PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A
TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR
UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES,
DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI
COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS
AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.
16D0840 MANUAL.
00
16D0850 MECANIZADO.
00
16D0860 ELECTRONICO.
00
16D0870 COMBINADO.
00
16D0880 DIARIO.
00
16D0890 MAYOR.
00
16D0900 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
00
16D0910 SOCIOS O ACCIONISTAS.
00
16D0920 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.
00
16D0930 TIENE EMPLEADOS.
00
16D0950 EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D93000
00 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL
(OUTSOURCING)
16D0960 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
16D0970 OPTO POR LO DISPUESTO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI,
00 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.
16D0980 ENAJENACION DE BIENES.
00
16D0990 PRESTACION DE SERVICIOS.
00
16D1000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.
00
16D1010 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
00
16D1050 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

- 00
16D1090 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE.
- 16D1110 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
00 Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD
FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).
- 16D1330 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
00
- 16D1340 SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU
00 ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS
PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES
(ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A,
88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1360 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS
00 REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES
PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY
Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013).
- 16D1370 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE
00 (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY, ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013).
- 16D1380 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO,
00 TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O
MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE
CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA,
COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE
EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS
DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 35
DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013).
- 16D1390 ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD
00 (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY).
- 16D1400 SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE
00 LA LEY).
- 16D1420 QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE
00 DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN
EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA
LEY).
- 16D1430 QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO
00 AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR
SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31
FRACCION VII DE LA LEY).
- 16D1540 QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A
00 MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON
LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR
ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX DE LA LEY Y

46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

- 16D1550 00 LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 16D1700 00 FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY.
- 16D1720 00 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO.
- 16D1750 00 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO.
- 16D1900 00 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 16D1910 00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
- 16D1920 00 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS).
- 16D1930 00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY.
- 16D1940 00 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA).
- 16D1950 00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY.
- 16D1960 00 ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA).
- 16D1970 00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY.
- 16D1990 00 ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
- 16D2000 00 VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
- 16D2010 00 DESINCORPO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
- 16D2030 00 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY).
- 16D2070 00 EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).
- 16D2080 00 EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE

ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).

- 16D2100 INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A
00 TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D2110 INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A
00 SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D2370 INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL
00 IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.
16D2380 EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA
00 ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.
16D2390 ARTICULO 71 DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES.
00
- 16D2400 ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. Y DEMAS DISPOSICIONES
00 FISCALES.
16D2410 RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS
00 DISPOSICIONES FISCALES.
16D2480 LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS
00 FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
16D2490 EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD
00 CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- 16D2580 HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL
00 SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ART. 70-A Y 71-A LISR).
- 16D2590 LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA
00 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA L.I.S.R., ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO a) DE LA LEY).
- 16D2600 LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS
00 FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA L.I.S.R. (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO b) DE LA LEY).
- 16D2610 LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS
00 FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS

- QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA L.I.S.R. Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO c) DE LA LEY).
- 16D2620 LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA
00 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA L.I.S.R., QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO d) DE LA LEY).
- 16D2630 LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS
00 CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO e) DE LA L.I.S.R.).
- 16D2640 PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES
00 COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA L.I.S.R.).
- 16D2650 POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES
00 CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA L.I.S.R (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY).
- 16D2660 DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPO ALGUNA(S)
00 SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).
- 16D2670 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE
00 LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48).
- 16D2680 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN
00 CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 42 Y 47).
- 16D2730 DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO.
00
- 16D2740 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE
00 LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48).
- 16D2750 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN
00 CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 42 Y 47).
- 16D2820 ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA
00 ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY).
- 16D2830 ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE
00 RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY).
- 16D2840 FORMA PARTE DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS
00 DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D2850 LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS

00 (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY).
16D2860 POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O
00 CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR
ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y
PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO
PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO
76 FRACCION VI DE LA LEY).

16D2950 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012.

16D2960 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.

16D2990 CONSIDERO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS
00 SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO
EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS
DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY Y DEMAS
DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA).

16D3010 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR
EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6
FRACCION I DE LA LEY).

16D3020 SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION
00 DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y
DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR).

16D3030 HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE
00 LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION
III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL IVA).

16D3040 LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE
00 DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

16D3080 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE).

16D3120 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN
00 GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN
FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE

ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).

16D3130 00 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY).

16D3150 00 CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

16D3190 00 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.

16D3200 00 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY).

16D3210 00 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY).

16D3220 00 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY).

16D3230 00 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

16D3240 00 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

- 16D3250 00 SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY).
- 16D3330 00 EFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3350 00 EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3360 00 ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D3370 00 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3380 00 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3390 00 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3430 00 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).
- 16D3440 00 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA

- RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3450 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO
00 CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE
PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8
TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013).
- 16D3460 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE
00 SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE
ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y
EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA
CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO
DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3480 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO.
00
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,
CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D0430 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA).
- 16D0940 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE
LA LEY I.S.R.)
- 16D1100 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO.
- 16D1120 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO
00 DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO
RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D1130 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE
00 TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY
O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL
REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1140 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION
XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1150 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL
SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE
FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV
INCISO a) DE LA LEY).
- 16D1160 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU
MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN
DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86
FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 16D1170 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES
00 EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES

- DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).
- 16D1180 00 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY).
- 16D1190 00 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULOS 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 16D1200 00 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 86 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 16D1210 00 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1220 00 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D1230 00 ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D1240 00 PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D1250 00 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1260 00 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY).
- 16D1270 00 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY).
- 16D1280 00 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY).
- 16D1290 00 DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY).
- 16D1300 00 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1310 00 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y

- 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1320 00 CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2013.
- 16D1350 00 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1410 00 CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY).
- 16D1440 00 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1450 00 POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).
- 16D1460 00 LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY).
- 16D1470 00 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 16D1480 00 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 16D1490 00 POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1500 00 CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL

- REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D1510 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS
00 INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS
CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN
EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE
(ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 16D1520 EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO
00 CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION
(ARTICULOS 31 FRACCION XV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES
DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS).
- 16D1530 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO
EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES
SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD
PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31
FRACCION XVI DE LA LEY).
- 16D1560 EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS
00 REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO
31 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 16D1570 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL
00 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES
ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES
(ARTICULOS 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO
DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y
DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE
LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y
SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE
2007).
- 16D1580 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU
00 VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL
PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE
LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY,
ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D1590 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS
00 AUTORIZADOS POR LA LEY
- 16D1600 EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR
00 APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS
AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY).
- 16D1610 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES
(ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 16D1620 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR SU
DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY)
- 16D1630 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR
00 EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS
HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO

- INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D1640 00 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).**
- 16D1650 00 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012).**
- 16D1660 00 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL.**
- 16D1670 00 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).**
- 16D1680 00 EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX DE LA LEY).**
- 16D1690 00 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III DE LA LEY).**
- 16D1710 00 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY**
- 16D1730 00 FUSIONADA**
- 16D1740 00 FUSIONANTE**
- 16D1760 00 ESCINDIDA**
- 16D1770 00 ESCINDENTE**
- 16D1980 00 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012**
- 16D2020 00 EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO CON MOTIVO DE**

- 16D2040 00 LA CONSOLIDACION FISCAL (ARTICULO 64 DE LA LEY).
EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS a), b), c) Y d) DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO e) DE LA LEY).
- 16D2050 00 EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO e) DE LA LEY).
- 16D2060 00 INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO e) DE LA LEY).
- 16D2090 00 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D2120 00 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D2130 00 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D2140 00 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY).
- 16D2150 00 CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY).
- 16D2160 00 DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY).
- 16D2170 00 EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES. (ARTICULO 71 DE LA LEY)
- 16D2180 00 CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS.
- 16D2190 00 DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR.

- 16D2200 00 SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS.
- 16D2210 00 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD.
- 16D2220 00 EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- 16D2230 00 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.
- 16D2240 00 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION.
- 16D2250 00 EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO.
- 16D2260 00 PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION.
- 16D2270 00 DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.
- 16D2280 00 EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR
- 16D2290 00 DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL.
- 16D2300 00 CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 41 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION
- 16D2310 00 TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA.
- 16D2320 00 EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF.
- 16D2330 00 ALGUNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARTICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR.
- 16D2340 00 EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES.

16D2350 DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS
00 DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA
O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.

16D2360 TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO
00 EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A
RECUPERAR

16D2420 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A
00 QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION
I, INCISO F) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE
HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION
FISCAL.

16D2430 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A
00 QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION
I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL,
SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.

16D2440 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A
00 QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION
I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.

16D2450 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A
00 QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION
I, INCISO I) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.

16D2460 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A
00 QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION
I, INCISO J) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR
CADA EJERCICIO FISCAL.

16D2470 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A
00 QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION
I, INCISO K) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR
CADA EJERCICIO FISCAL.

16D2500 RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS
00 GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 PENDIENTES DE
DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE
EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.

16D2510 REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
00 FISCAL NETA CONSOLIDADA.

16D2520 INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS
00 DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA
LEY.

16D2530 INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO
00 DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY.

16D2540 ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME
00 A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE
LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78,
SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY CONTRA EL I.S.R.
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

16D2550 DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
00 NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR
EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.

16D2560 TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES

00 CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA,
EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7.

16D2570 PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL
00 ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2013, ANTE LA
ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES
CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION
PREVISTA.

16D2690 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN
00 IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR

16D2700 EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
00 QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES
DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO
CONSOLIDADO POR RECUPERAR

16D2710 LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL
00 IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS

16D2720 ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
00 DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA
RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES
CORRESPONDE

16D2760 PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ART. 71,
00 PARRAFO ONCE, LISR)

16D2770 DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN
00 IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE

16D2870 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

16D2880 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO

16D2890 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

16D2900 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE

16D2910 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2013

16D2920 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.

16D2930 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR

16D2940 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

16D2970 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
LAS CANTIDADES QUE ADEMÁS LE CARGARON O COBRARON
POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON

- EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.**
- 16D2980 00 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.**
- 16D3000 00 EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA).**
- 16D3050 00 TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA).**
- 16D3060 00 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).**
- 16D3070 00 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).**
- 16D3090 00 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS**

- INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 16D3100 00 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007)
- 16D3110 00 CONSIDERO COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO EL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO ENTERAR, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS. (ARTICULO 13 DE LA LEY).
- 16D3140 00 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3160 00 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3170 00 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3180 00 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3260 00 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO

- DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY).
- 16D3270 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR
00 AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO
POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL
IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A
LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE
EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA
TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS
ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE
SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3280 ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES
00 CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR
HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS
QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA
DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA
LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3290 NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A
00 INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR
HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS
QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V
INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).
- 16D3300 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR
00 AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO
POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL
IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A
SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN
LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA
PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE
APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE
LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE
QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3
DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 16D3310 EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE
00 DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE
ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d)
PUNTO 4 DE LA LEY).
- 16D3320 EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL
00 IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71
DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3340 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN
00 SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE
LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN
POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE
LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D3400 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

16D3410 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

16D3420 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

16D3470 UNICAMENTE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA CONSOLIDADO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO QUE HUBIESE ACREDITADO EN LOS PAGOS
PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CONSOLIDADO (ARTICULO 7 OCTAVO PARRAFO DE LA LEY).

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D2780 EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE
00 CONSOLIDACION FISCAL

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTER NUMERICO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

16D27900 NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
0

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

16D28000 RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
0

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

16D28100 PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.
0

- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16D01100 FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE
0 ACTIVIDADES.

16D04500 FECHA DEL OFICIO 1.

0

16D04700 FECHA DEL OFICIO 2.

0

16D04900 FECHA DEL OFICIO 3.

0

16D05200 FECHA DE LA RESOLUCION 1.

0

16D05400 FECHA DE LA RESOLUCION 2.

0

16D05600 FECHA DE LA RESOLUCION 3.

0

16D05700 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
MULTIPLE. (NORMAL).

0

16D05800 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA

0

MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).

0

16D17800 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION

0

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

16D04000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

0

16D04400 NUMERO DE OFICIO 1.

0

16D04600 NUMERO DE OFICIO 2.

0

16D04800 NUMERO DE OFICIO 3.

0

16D05100 NUMERO DE RESOLUCION 1.

0

16D05300 NUMERO DE RESOLUCION 2.

0

16D05500 NUMERO DE RESOLUCION 3.

0

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D00500 RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

0

16D02600 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

00

16D02700 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

00

16D02800 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

00

16D02900 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

00

16D0300 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**16D1020 (ESPECIFICAR)
00**

**16D1030 (ESPECIFICAR)
00**

**16D1040 (ESPECIFICAR)
00**

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**16D10700 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
0**

**16D10800 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
0**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**16D17900 ESCINDIDA 1
0**

**16D18000 ESCINDIDA 2
0**

**16D18100 ESCINDIDA 3
0**

**16D18200 ESCINDIDA 4
0**

**16D18300 ESCINDIDA 5
0**

16D18400 ESCINDIDA 6

- 0
- 16D18500 ESCINDIDA 7
- 0
- 16D18600 ESCINDIDA 8
- 0
- 16D18700 ESCINDIDA 9
- 0
- 16D18800 ESCINDIDA 10
- 0
- 16D18900 ESCINDENTE (APORTO)
- 0

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16D34900 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
0 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

16D35000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
0 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR), OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR), UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA

	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2013, 2012, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2012, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2012
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2013 Y 2012
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2013 Y 2012; GASTOS DE VENTA: 2013 Y 2012; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2013 Y 2012; GASTOS GENERALES: 2013 Y 2012; OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES 2013 Y 2012; TOTAL: 2013 Y 2012; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2013 Y 2012, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR

MENSUALES DEFINITIVOS	DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6 DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ARTICULO. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ARTICULO. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO

	PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
16.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
17.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
18.-INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
22.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
23.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
24.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)
25.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE

AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
26.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
27.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
28.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY)	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
29.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
30.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
32.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR

	DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
33.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
34.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
35.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
36.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
37.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
38.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
39.-DETERMINACION DE PAGOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL,

PROVISIONALES CONSOLIDADOS	MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
40.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
41.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	TOTAL
42.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL I.S.R.	TOTAL
43.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	TOTAL
44.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA, REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007, MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR Y CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES

	TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR: QUE SE SUMAN Y QUE SE RESTAN
45.-MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL E IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL
46.-IMPUESTOS ACREDITABLES	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS, ISR ACREDITABLE POR PAGOS DE DIVIDENDOS, SUBTOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTROS CONCEPTOS

<p>47.-PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR</p>	<p>ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE</p>
<p>48.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD</p>	<p>I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA</p> <p>I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL</p>

CON LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL

EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD FISCAL, IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR

DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO, DIFERENCIA; IMPUESTO AL ACTIVO:

	IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA
51.-REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES E IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA
52.-REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R CONSOLIDADO	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES, EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA
54.-DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO	2013, 2012, 2011 Y 2010
55.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.	TOTAL
56.-PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA,; UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIO ANTERIORES DE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A

	AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, UTILIZADA POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO) Y EFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
57.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.	IMPORTE HISTORICO, IMPORTE ACTUALIZADO
58.-PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE BASE)	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
59.-PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R, MAS: DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO,
60.-REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE

FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO, SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE,
61.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
62.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: RESULTADO, IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA
63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R..	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO
64.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO	SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA, SALDO DE LA CUFINCO, IMPUESTO AL ACTIVO PENDIENTE DE RECUPERAR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS, SALDO DE LA CUFINCORE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
<input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).	
<input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
13.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
15.-	TASA DEL IMPUESTO
18.-	PORCENTAJE DE ACUMULACION
22.-	TASA DE INTERES
24.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
25.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
26.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
27.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
36.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- | | |
|--|---|
| 37.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA | TASA O TARIFA |
| 63.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO |
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
19.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
20.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2013 A 1975
21.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013 A 1999
49.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.	2013 A 1975
50.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.	2013 A 1999
53.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003

PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO E INSTITUCION DE CREDITO O SAT

13.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
14.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
16.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
22.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
23.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
24.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
25.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
26.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
27.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE

	<p>LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA, OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO</p>
<p>30.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p>	<p>TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)</p>
<p>35.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO</p>
<p>38.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS</p> <p><input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</p> <p><input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</p> <p><input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</p>	<p>TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO E INSTITUCION DE CREDITO O SAT</p>

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>10.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS</p>	<p>NUMERO DE OPERACION</p>
<p>16.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
<p>24.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p>	<p>FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL</p>

36.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
38.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	NUMERO DE OPERACION
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

40.-IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS	EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS, EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES NUMERICOS. <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	FECHA DE PRESENTACION
14.-	FECHA DE LA OPERACION
16.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
22.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
24.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
26.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
27.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL

- | | |
|--|-----------------------|
| 38.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO | FECHA DE PRESENTACION |
| 62.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | FECHA DE DISTRIBUCION |
| 63.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | FECHA DE DISTRIBUCION |
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
22.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
25.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
26.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
27.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
30.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
35.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD

CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
36.-	R.F.C.
44.-	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.
45.-	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.
46.-	R.F.C.
47.-	R.F.C.
48.-PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	R.F.C.
52.-REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO	R.F.C.

56.-PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.)	R.F.C.
58.-PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE)	R.F.C.
59.-PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	R.F.C.
62.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	R.F.C.
63.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	R.F.C.
64.-INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO	R.F.C.
<input type="checkbox"/> DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. <input type="checkbox"/> DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. <input type="checkbox"/> SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA). <input type="checkbox"/> TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. <input type="checkbox"/> UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

44.-INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y AL
--	--

	CIERRE DEL EJERCICIO
45.-	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, AL CIERRE DEL EJERCICIO; Y COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA
46.-	PARTICIPACION CONSOLIDABLE
51.-REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R	PARTICIPACION ACCIONARIA
60.-	PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO
62.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION, FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO.
63.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION Y POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.	
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

62.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION
63.-DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO

TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78
DE LA L.I.S.R.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DOS DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

04A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

04C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

04A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

**04B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,
00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

04B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

**04C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,
00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

04B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS

- SEIS CARACTERES NUMERICOS.

- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.

- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.

- UN CARACTER NUMERICO

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

04A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

04A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

04B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

04B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

04C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

04B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

04C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

04A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

04C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

04C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

04C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

04C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS

QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

04B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

04B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

04D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

04D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A

00

C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

04D0030 INSTITUCION O SOCIEDAD: 3- INSTITUCION DE CREDITO, 4- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

00

04D0060 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.

00

04D0150 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

00

04D0320 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA
00

04D0780 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.-
00 NEGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

04D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

04D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

04D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

04D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

04D0040 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
00

04D0050 PRIMER DICTAMEN.
00

04D0070 EMPRESA PARAESTATAL.
00

04D0080 EMPRESA FILIAL.
00

04D0090 EMPRESA SUBSIDIARIA.
00

04D0100 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
00

04D0160 ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
00 EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).

04D0220 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE
00 EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15).

04D0230 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31).

04D0240 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26).

04D0250 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 NACIONALES

04D0260 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 EXTRANJERAS

04D0270 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
00 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

04D0280 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO
00 DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS

MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28).

04D0290 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
00 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

04D0310 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA
00 SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL
EJERCICIO.

04D0400 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU).

04D0490 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
00 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS
DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013

04D0500 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO
00 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 10).

04D0510 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA
POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 11).

04D0520 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR EL ANEXO 18).

04D0530 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19).

04D0540 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20).

04D0550 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO
22).

04D0560 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).

04D0570 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
00 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

04D0580 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO

04D0590 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
00 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

04D0600 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
00 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR

04D0610 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
00

04D0620 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

04D0630 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA

FEDERACION).
04D0640 MANUAL.
00
04D0650 MECANIZADO.
00
04D0660 ELECTRONICO.
00
04D0670 COMBINADO.
00
04D0680 DIARIO.
00
04D0690 MAYOR.
00
04D0700 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
00
04D0710 SOCIOS O ACCIONISTAS.
00
04D0720 TIENE EMPLEADOS.
00
04D0740 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 04D072000 TIENE ALGUN
00 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
04D0750 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
04D0760 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA L.I.S.R.
04D0770 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
00
04D0810 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE
04D0900 ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES
00 COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS.
04D0910 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA
00 AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
04D0920 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR
00 INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
04D0930 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
00
04D1010 LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE
00 REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31
DE LA LEY.
04D1020 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS
00 DE ANTIGÜEDAD.
04D1040 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION
00 DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL
OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE
PERSONAL.
04D1050 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL
00 AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS.
04D1060 EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE

00 REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY.
04D1070 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI,
ARTICULO 31 DE LA LEY.

04D1080 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
00

04D1090 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE
00 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

04D1110 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES
00 FINANCIERAS DERIVADAS.

04D1130 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS
00 DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.

04D1230 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
00

04D1260 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00

04D1410 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMIDOS PARA LA
00 ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

04D1420 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY

04D1430 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)

04D1440 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY

04D1450 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES

04D1460 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY

04D1470 ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)

04D1480 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY

04D1580 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012.

04D1590 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE
LA LEY).

04D1600 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION
00 FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION
MONETARIA NETO.

04D1610 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

04D1700 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES

REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE).

04D1720 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL
00 VALOR AGREGADO.

04D1730 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA
00 DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.

04D1740 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL
00 PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS

04D1750 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS
00 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.

04D1760 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION
00 DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

04D1770 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE
00 (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D0330 SI SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)

04D0730 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)

04D0820 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

04D0830 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO
00 DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)

04D0840 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

04D0850 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).

04D0860 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES

- 00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 04D0870 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
00 O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).
- 04D0880 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y
00 ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 04D0890 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS
00 DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 04D0940 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A
00 ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 04D0950 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA
00 DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 04D0960 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES
00 QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 04D0970 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE
00 ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 04D0980 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO
00 HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 04D0990 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE
00 ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA

FISCAL PARA 2013).

04D1000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL
00 DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)

04D1150 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)

04D1160 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 234 Y 236 DE LA LEY)

04D1170 APLICO EN EL EJERCICIO EXCEDENTES DE RESERVAS
00 PREVENTIVAS GLOBALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

04D1180 DEDUJO EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
00 QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, EN NINGUN CASO HAYAN EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO EN QUE SE CONSTITUYERON O INCREMENTARON (ARTICULO 53 DE LA LEY).

04D1190 EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR
00 DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).

04D1200 DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A
00 LAS DERIVADAS DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA.

04D1210 EFECTUO EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA
00 DE CARTERA CREDITICIA.

04D1220 DEDUCE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES EFECTUADAS
00 POR ADJUDICADOS EN PAGO.

04D1240 FUSIONADA
00

04D1250 FUSIONANTE
00

04D1270 ESCINDIDA
00

04D1280 ESCINDENTE
00

04D1490 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

04D1500 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

04D1510 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO

04D1520 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES

00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

04D1530 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
 DICHOS RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
 PROPIO CONTRIBUYENTE

04D1540 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
 DE MARZO DE 2012

04D1550 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.

04D1560 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
 ARTICULO 5 DE LA LISR.

04D1570 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

04D1620 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
 LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON
 POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
 MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
 CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON
 EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS
 TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO
 TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO
 OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE
 ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008,
 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

04D1630 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN
00 EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN
 OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO
 EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE
 DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO
 CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS
 QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS
 O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA
 LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA
 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE
 DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO
 DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN
 EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

04D1640 EN EL CASO QUE SE DEDUJERAN LAS PERDIDAS POR CREDITOS
00 INCOBRABLES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS POR LOS
 QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR Y SE HAYAN
 CUMPLIDO LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 31
 FRACCION XVI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 (ARTICULO 5, FRACCION IX).

04D1650 OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS
00 PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O

- INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D1660 OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS
00 PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E, EN NINGUN CASO LA DEDUCCION EXCEDIO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS TOTAL DEL EJERCICIO (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D1670 EL SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS
00 GLOBALES DE TIPO C, D Y E QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES O LAS QUE ESTABLEZCA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, ES MENOR QUE EL SALDO ACUMULADO ACTUALIZADO DE LAS CITADAS RESERVAS QUE SE HUBIERA TENIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVABLE EN EL EJERCICIO. PARA ESTE CALCULO SE DEBIO VERIFICAR QUE NO SE CONSIDERAN LAS DISMINUCIONES APLICADAS CONTRA LAS RESERVAS POR CASTIGOS QUE ORDENE O AUTORICE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D1680 EN EL CASO DE QUE EL MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO
00 DE LOS CREDITOS CUYA RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVADO HASTA POR EL MONTO DE LA DEDUCCION EFECTUADA, ACTUALIZADA Y QUE ADEMAS, NO HAYA SIDO INGRESO GRAVABLE PREVIAMENTE (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D1690 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
00 FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY, ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 04D1710 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE
00 RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 04D1780 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 04D1790 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL
00 ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION

I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

04D1800 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
00 CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

04D1810 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL
00 PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

04D1820 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

04D1830 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D0350
00 FECHA DEL OFICIO 1

04D0370
00 FECHA DEL OFICIO 2

04D0390
00 FECHA DEL OFICIO 3

04D0420
00 FECHA DE LA RESOLUCION 1

04D0440
00 FECHA DE LA RESOLUCION 2

04D0460
00 FECHA DE LA RESOLUCION 3

04D0470 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)

04D0480 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

04D1290
00 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

04D0300

00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

04D0340

00 NUMERO DE OFICIO 1

04D0360

00 NUMERO DE OFICIO 2

04D0380

00 NUMERO DE OFICIO 3

04D0410

00 NUMERO DE RESOLUCION 1

04D0430

00 NUMERO DE RESOLUCION 2

04D0450

00 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D0170 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D0180 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D0190 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D0200 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D0210 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:

- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.

- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).

- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

04D0790 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO

00

04D0800 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO

00

04D1030 INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO

00

REVISADO.

04D1100 **INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
00

04D1120 **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION**
00 **CORRESPONDIENTE**

04D1140 **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

04D1300 **ESCINDIDA 1**
00

04D1310 **ESCINDIDA 2**
00

04D1320 **ESCINDIDA 3**
00

04D1330 **ESCINDIDA 4**
00

04D1340 **ESCINDIDA 5**
00

04D1350 **ESCINDIDA 6**
00

04D1360 **ESCINDIDA 7**
00

04D1370 **ESCINDIDA 8**
00

04D1380 **ESCINDIDA 9**
00

04D1390 **ESCINDIDA 10**
00

04D1400 **ESCINDENTE (APORTO)**
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04D1840 **NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO**
00 **(DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

04D1850 **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**
00 **(DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU**

REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO), PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y

RESULTADOS	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO, DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	
13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
14.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
20.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
21.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS

	ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
23.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
24.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
25.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
27.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
28.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
29.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
30.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

31.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS

PAGADO

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
<input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).	
<input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
18.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON	TASA DE INTERES

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- | | |
|--|--|
| 19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO | PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R. |
| 20.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
| 21.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO. |
| 22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO). |
| 31.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS | PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO |
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
 - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | | |
|---|-------------|
| 15.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2013 A 2003 |
| 16.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN | 2013 A 1975 |
| 17.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE | 2013 A 1999 |
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | | |
|---|--|
| 10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE |
|---|--|

	TRIBUTACION (SI O NO)
11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
18.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
20.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
21.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES

	CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
25.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
30.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR <input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

11.-	FECHA DE LA OPERACION
13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y

	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
18.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
21.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
19.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
30.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

31.-

R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

09A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

09C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

09A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

09B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

09B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

09C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

09B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

09A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

09A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.

DATO DE CARACTERES NUMERICOS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

09B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

09B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

09C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

09B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

09C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

09A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

09A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

09C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

09C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

09C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

09B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

09B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

**09D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.
00**

**09D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.
00**

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**09D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A
00 C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION
III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A
C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**

**09D0030 INSTITUCION O SOCIEDAD: 5- INSTITUCION DE SEGUROS, 6-
00 INSTITUCION DE FIANZAS.**

**09D0060 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2-
00 ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN
PARTICIPACION.**

**09D0150 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION
00 CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3-
OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES
FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES
FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA
IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**

**09D0320 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA
00**

**09D0780 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.-
00 NEGOCIACION**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**09D0110 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
00**

**09D0120 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
00**

**09D0130 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00**

**09D0140 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

09D0040 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
00

09D0050 PRIMER DICTAMEN.
00

09D0070
00 EMPRESA PARAESTATAL.

09D0080
00 EMPRESA FILIAL.

09D0090
00 EMPRESA SUBSIDIARIA.

09D0100
00 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

09D0160 ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
00 EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14).

09D0220 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE
00 EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA
FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 17).

09D0230 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33).

09D0240 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28).

09D0250 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 NACIONALES

09D0260 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 EXTRANJERAS

09D0270 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
00 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

09D0280 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO
00 DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS
MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).

09D0290 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
00 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

09D0310 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA
00 SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL
EJERCICIO.

09D0400 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU).

09D0490 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
00 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS
DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013

09D0500 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO
00 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 12).

09D0510 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA
POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 13).

09D0520 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR EL ANEXO 20).

09D0530 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21).

09D0540 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22).

09D0550 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO
24).

09D0560 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32).

09D0570 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
00 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

09D0580 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO

09D0590 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
00 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

09D0600 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
00 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR

09D0610 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
00

09D0620 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

09D0630 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION).

09D0640 MANUAL.
00

09D0650 MECANIZADO.
00

09D0660 ELECTRONICO.
00

09D0670 COMBINADO.
00

09D0680 DIARIO.
00

09D0690 MAYOR.
00

09D0700 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
00

09D0710 SOCIOS O ACCIONISTAS.
00

09D0720 TIENE EMPLEADOS.
00

09D0740 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D072000 TIENE ALGUN
00 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)

09D0750 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- 09D0760 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL
I.S.R.
- 09D0770 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS .
00
- 09D0810 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE
- 09D0900 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA
00 AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
- 09D0910 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR
00 INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
- 09D0920 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
00
- 09D1000 EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA
00 TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL
ARTICULO 31 DE LA LEY.
- 09D1010 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS
00 DE ANTIGÜEDAD.
- 09D1020 INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE
00 PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA
INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33,
FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.
- 09D1030 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION
00 DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL
OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE
PERSONAL.
- 09D1040 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL
00 AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS.
- 09D1050 EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE
00 REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY.
- 09D1060 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI,
ARTICULO 31 DE LA LEY
- 09D1210 CONSIDERO EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA
00 GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL
AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE
LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.
- 09D1220 INCLUYO DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO
00 PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR
EL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEL EJERCICIO.
- 09D1230 DISMINUYO EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA
00 PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO
DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO
DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTICULO
SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCION XXV, DE LAS
DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).
- 09D1240 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
00

09D1250 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE
00 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
09D1270 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES
00 FINANCIERAS DERIVADAS.
09D1290 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS
00 DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY.
09D1310 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
00
09D1340 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00
09D1490 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMIDOS PARA LA
00 ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
09D1500 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
09D1510 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)
09D1520 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
09D1530 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
09D1540 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
09D1550 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
09D1560 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
09D1660 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
09D1670 TUVO COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION
00 FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY).
09D1680 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE
LA LEY).
09D1690 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION
00 FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION
MONETARIA NETO.
09D1700 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMA LOS INTERESES
DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A
LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE
PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL
ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y
SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES
DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A
LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS
DE VIDA (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
09D1710 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, RESTA LOS INTERESES QUE
SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN

EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).

09D1740 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

09D1840 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE).

09D1860 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL
00 VALOR AGREGADO.

09D1870 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA
00 DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.

09D1880 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL
00 PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS

09D1890 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS
00 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.

09D1900 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE
00 (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

09D1910 CONSIDERO LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY
00 DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09D1920 EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O
00 PERDIDA TOTAL DE AUTOMOVILES A PERSONAS MORALES Y FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

09D1930 EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITO EL IMPUESTO AL VALOR
00 AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES.

09D1970 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL
00 IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).

DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09D0330 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)

- 09D0730 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY I.S.R.)
- 09D0820 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO
- 09D0830 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO
00 DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO
RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).
- 09D0840 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION
XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 09D0850 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL
SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE
FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV
INCISO A) DE LA LEY).
- 09D0860 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU
MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN
DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86
FRACCION XIV INCISO B) DE LA LEY).
- 09D0870 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
00 O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY).
- 09D0880 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y
00 ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA
DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO
(ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 09D0890 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS,
00 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O
AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN
MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000
(ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES
DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 09D0930 CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y
00 OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL
TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31
FRACCION VIII DE LA LEY).
- 09D0940 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A
00 ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES
GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE
VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE
HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS
(ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 09D0950 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA
00 DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE,
QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON
ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA
PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN
LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).

- 09D0960 00 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 09D0970 00 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 09D0980 00 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 09D0990 00 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 09D1070 00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 09D1080 00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 09D1090 00 EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS UNICAMENTE DEDUJO POR CONCEPTO DE RESERVAS, LA CREACION O INCREMENTO DE LAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 54 DE LA LEY).
- 09D1100 00 EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUANDO ESTUVIERE AUTORIZADA PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, DEDUJO LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS ANTES MENCIONADOS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 54 DE LA LEY).
- 09D1110 00 AL TERMINO DE UN EJERCICIO DISMINUYO LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO. ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE DICHAS RESERVAS DESTINADAS AL FONDO

- ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 54 DE LA LEY).
- 09D1120 00 EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY, CONSIDERO, ADICIONALMENTE, COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES (ARTICULO 55 DE LA LEY).
- 09D1130 00 CUANDO SE ENAJENARON TERRENOS Y ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS, SEGUN CORRESPONDA, NO SE ACTUALIZARON (ARTICULO 55 DE LA LEY).
- 09D1140 00 PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 56 DE LA LEY).
- 09D1150 00 CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 56 DE LA LEY).
- 09D1160 00 CUANDO SE ADQUIRIERON BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).
- 09D1170 00 DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.
- 09D1180 00 DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA I.3.3.1.1 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.
- 09D1190 00 PARA LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FISICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.
- 09D1200 00 TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTICULO 53-A, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.

09D1320 FUSIONADA
00

09D1330 FUSIONANTE
00

09D1350 ESCINDIDA
00

09D1360 ESCINDENTE
00

09D1570 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
2012

09D1580 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

09D1590 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO

09D1600 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

09D1610 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE

09D1620 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

09D1630 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.

09D1640 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR.

09D1650 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

09D1720 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS
00 PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS
CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL
ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y
SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CUANDO LOS
INTERESES REALES SEAN MAYORES A LA CREACION O
INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE
EXCEDA A LOS INTERESES REALES CONSIDERA EL EXCEDENTE
COMO INGRESO AFECTO AL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION
V DE LA LEY).

09D1730 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS CUANDO SE
00 DISMINUYAN LAS RESERVAS REFERIDAS EN LOS PUNTOS
ANTERIORES ESTA DISMINUCION SE CONSIDERA INGRESO
AFECTO AL PAGO DEL IMPUESTO EN EL EJERCICIO EN EL QUE
PROCEDA LA DISMINUCION, ESTO SIN CONSIDERAR LA
LIBERACION DE RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL
DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 5 FRACCION V DE

- LA LEY).
- 09D1750 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON
POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON
EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS
TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE
ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008,
NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 09D1760 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN
00 EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN
OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO
EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE
DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO
CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS
QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS
O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA
LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE
DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO
DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 09D1770 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 NEGATIVO PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMAN LOS
INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS
AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE
VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I
Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y
SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES
DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A
LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS
DE VIDA Y SE RESTAN LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A
LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO
ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A
FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA
LEY).
- 09D1780 DEDUCE LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS
00 MATEMATICAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA, O DE
LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE
SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO LA CREACION O INCREMENTO
QUE DICHAS INSTITUCIONES REALICEN DE LOS FONDOS DE
ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA
(ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D1790 LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA
00 VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES
DE SEGURIDAD SOCIAL, EFECTUA LA DEDUCCION POR LA

- CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL, ASI COMO DE LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO CUMPLIO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON ESTA ULTIMA LEY, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D1800 DEDUCE TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS
00 AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D1810 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 09D1820 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION
00 ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 09D1830 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
00 FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (REGLA 1.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 09D1850 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE
00 RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 09D1940 PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL
00 VALOR AGREGADO TRATANDOSE DE LA ENAJENACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FISICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D1950 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION
00 QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACION.
- 09D1960 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA
00 ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN

CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.

**09D1980 EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES
00 COMPLEMENTARIAS.**

**09D1990 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012**

**09D2000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL
00 ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION
I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO).**

**09D2010 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
00 CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS
DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL
SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE
\$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO
PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO).**

**09D2020 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL
00 PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE
CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).**

**09D2030 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA
FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS
CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE
REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE
QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA
ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE
CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA
FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).**

**09D2040 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE
CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).**

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09D0350

00 FECHA DEL OFICIO 1

09D0370

00 FECHA DEL OFICIO 2

09D0390

00 FECHA DEL OFICIO 3

09D0420

00 FECHA DE LA RESOLUCION 1

09D0440

00 FECHA DE LA RESOLUCION 2

09D0460 FECHA DE LA RESOLUCION 3

- 00
09D0470 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)
09D0480 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
09D1370
00 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 09D0300
00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
09D0340
00 NUMERO DE OFICIO 1
09D0360
00 NUMERO DE OFICIO 2
09D0380
00 NUMERO DE OFICIO 3
09D0410
00 NUMERO DE RESOLUCION 1
09D0430
00 NUMERO DE RESOLUCION 2
09D0450
00 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D0170 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D0180 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D0190 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D0200 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D0210 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

09D0790 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
00
09D0800 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN ELE EJERCICIO
00
09D1260 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
00
09D1280 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION
00 CORRESPONDIENTE
09D1300 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

09D1380 ESCINDIDA 1
00

09D1390 ESCINDIDA 1
00

09D1400 ESCINDIDA 1
00

09D1410 ESCINDIDA 1
00

09D1420 ESCINDIDA 1
00

09D1430 ESCINDIDA 1
00

09D1440 ESCINDIDA 1
00

09D1450 ESCINDIDA 1
00

09D1460 ESCINDIDA 1
00

09D1470 ESCINDIDA 1
00

09D1480 ESCINDENTE (APORTO)
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09D2050 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO

00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).
 09D2060 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
 00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO DEL EJERCICIO, INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA

	POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.-GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR; APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: EJERCICIO E IMPORTE; APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS: COSTO ACCIONES: EJERCICIO E IMPORTE; COSTO ACTIVO FIJO: EJERCICIO E IMPORTE; SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
11.-VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	A EFECTO: 16%, 11%, Y 0%; EXENTO, NO OBJETO Y TOTAL
12.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
13.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.

14.-RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
15.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
16.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL

	DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
25.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ART. 11 DE LA LEY)	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
26.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
27.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
29.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE

31.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
33.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). <input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA

12.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
20.-	TASA DE INTERES
21.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
33.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.	
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.	
<input type="checkbox"/> LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

17.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
18.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2013 A 1975
19.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013 A 1999
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.	
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

12.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
13.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
15.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
22.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA

	<p>INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO</p>
<p>27.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p>	<p>TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)</p>
<p>32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO</p>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
<p>15.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
<p>21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p>	<p>FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO</p>
<p>32.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	<p>CANTIDAD DE PEDIMENTOS</p> <p style="text-align: center;">DATOS A PROPORCIONAR</p>

13.-	FECHA DE LA OPERACION
15.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

12.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
22.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
27.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
32.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO

ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD
CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL
AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163
FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL
ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y
NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES,
PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES
LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS
CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES,
PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

33.-

R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES
LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS
CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES,
PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

10A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

10C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

10A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

10B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

10B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

10C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

10B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

10A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

10A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.

DATO DE CARACTERES NUMERICOS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

10B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

10B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

10C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

10B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

10C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

10A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

10C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

10C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

10C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

10C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

10B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

10B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

**10D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.
00**

**10D0010 ADMINISTRACION LOCAL O ADMINISTRACION GENERAL DE
00 GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**10D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A
00 C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION
III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A
C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**

**10D0030 TIPO DE SOCIEDAD: 7- UNION DE CREDITO, 8- ALMACEN
00 GENERAL DE DEPOSITO, 9- ARRENDADORA FINANCIERA, 10-
EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, 11- SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA, 12- ENTIDADES
DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, 13- OTROS.**

**10D0060 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2-
00 ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN
PARTICIPACION.**

**10D0160 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA: 1- COSTEO
00 DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE
(COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS
PREDETERMINADOS STANDAR), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y
METODO DE VALUACION COSTOS ESTANDAR), 6- SISTEMA
DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**

**10D0220 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION
00 CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3-
OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES
FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES
FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA
IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**

**10D0400 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION 2-CONSULTA
00**

**10D0880 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA 2- NEGOCIACION
00**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**10D0120 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
00**

**10D0130 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
00**

**10D0140 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00**

**10D0150 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

	INICIO	FINAL
A SE QUE	01/01/2013	31/12/2013
10D0040 00	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.	
10D0050 00	PRIMER DICTAMEN.	
10D0070 00	EMPRESA PARAESTATAL.	
10D0080 00	EMPRESA FILIAL.	
10D0090 00	EMPRESA SUBSIDIARIA.	
10D0100 00	ORGANISMO DESCENTRALIZADO.	
10D0110 00	SOCIEDAD COOPERATIVA	
10D0170 00	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050026000000 DEL ANEXO 5)	
10D0180 00	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)	
10D0190 00	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)	
10D0200 00	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)	
10D0210 00	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050057000000 AL 10050066000000 DEL ANEXO 5)	
10D0230 00	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	
10D0290 00	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)	
10D0300 00	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA	

FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)

10D0310 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)

10D0320 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28)

10D0330 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 NACIONALES

10D0340 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 EXTRANJERAS

10D0350 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
00 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

10D0360 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO
00 DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS
MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

10D0370 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
00 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

10D0390 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA
00 SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL
EJERCICIO.

10D0480 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU).

10D0570 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
00 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS
DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013

10D0580 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO
00 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 11)

10D0590 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 12)

10D0600 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE
LLENAR EL ANEXO 20)

10D0610 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)

10D0620 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)

10D0630 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO
24)

10D0640 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)

10D0650 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
00 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10D0660 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
10D0670 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
00 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
10D0680 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
00 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
10D0690
00 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
10D0700 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
10D0710 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION).
10D0720
00 TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.
10D0730 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS
00 INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS,
PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A
TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR
UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES,
DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI
COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS
AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.
10D0740
00 MANUAL.
10D0750
00 MECANIZADO.
10D0760
00 ELECTRONICO.
10D0770
00 COMBINADO.
10D0780
00 DIARIO.
10D0790
00 MAYOR.
10D0800
00 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
10D0810
00 SOCIOS O ACCIONISTAS.
10D0820
00 TIENE EMPLEADOS.
10D0840 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 10D082000, TIENE ALGUN
00 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
10D0850 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
10D0860 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL
I.S.R.
10D0870
00 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

10D0910 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE.

10D1000 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA
00 AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.

10D1010 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR
00 INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.

10D1020
00 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES

10D1100 EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA
00 TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL
ARTICULO 31 DE LA LISR.

10D1110 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS
00 DE ANTIGÜEDAD.

10D1120 INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE
00 PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA
INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33,
FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO

10D1130 INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA
00 INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS
PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE
PERSONAL.

10D1140 INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE
00 INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE
LOS CREDITOS

10D1150 EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE
00 REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY

10D1160 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI,
ARTICULO 31 DE LA LEY

10D1220 AL APLICAR CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CITADAS, LA
00 EJERCIO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS. (ARTICULO
18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).

10D1230 CAMBIO DE OPCION Y ES LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL
00 MISMO. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA
LEY).

10D1460
00 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO

10D1490 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00

10D1640 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA
00 ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

10D1650 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY

10D1660 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)

10D1670 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY

10D1680 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

10D1690 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY

10D1700 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)

10D1710 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY

10D1820 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO
00 DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.

10D1830 CONSIDERA COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR
00 INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES,
OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O
COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).

10D1840 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE
LA LEY).

10D1850 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION
00 FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION
MONETARIA NETO

10D1870 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

10D1940 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)

10D1960 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL
00 VALOR AGREGADO

10D1970 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA
00 DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y
EXENTOS.

10D1980 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL
00 PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON
ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA
0% Y EXENTAS

10D1990 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS
00 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.

10D2000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE
00 (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

10D2010 EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV,
00 V, VI, Y IX DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA
PROPORCION A QUE SE HACE MENCION EN EL PRIMER
PARRAFO DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY. (ARTICULO 5-C DE LA
LEY) .

10D2020 CONSIDERA COMO VALOR PARA EFECTOS DEL CALCULO DEL
00 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL VALOR REAL DE LOS
INTERESES DEVENGADOS CUANDO ESTOS DERIVEN DE
CREDITOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO; EN CREDITOS OTORGADOS A TRAVES DE
CONTRATOS DE APERTURA DE CREDITO O CUENTA CORRIENTE
EN LOS QUE EL ACREDITADO O CUENTACORRENTISTA PUEDA
DISPONER DEL CREDITO MEDIANTE EL USO DE TARJETAS
EXPEDIDAS POR EL ACREEDOR; Y DE OPERACIONES DE
ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18-A, PRIMER
PARRAFO DE LA LEY) .

10D2030 LA ADQUIRENTE DE DOCUMENTOS DE COBRO, ENTREGA
00 DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DIAS NATURALES DE CADA
MES, ESTADOS DE CUENTA MENSUALES EN LOS QUE SE
SEÑALAN LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON EN EL MES
INMEDIATO ANTERIOR POR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE
COBRO QUE LE FUERON TRANSMITIDOS, LAS FECHAS EN LAS
QUE SE EFECTUARON LOS COBROS, ASI COMO LOS
DESCUENTOS, REBAJAS O BONIFICACIONES QUE LA
ADQUIRENTE OTORGO A LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS
PENDIENTES DE COBRO. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES III Y VI
EN SU ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY) .

10D2040 CUANDO LA ADQUIRENTE COBRA LOS DOCUMENTOS, YA SEA EN
00 FORMA TOTAL O PARCIAL, ESTA MANIFIESTA EN EL ESTADO DE
CUENTA QUE EMITE, EL MONTO COBRADO RESPECTO DEL
DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, CON EL CUAL LOS CEDENTES
DE LOS DOCUMENTOS DEBERAN DETERMINAR EL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO A SU CARGO, SIN DESCONTAR DE DICHO
VALOR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CARGO FINANCIERO
COBRADO POR EL ADQUIRENTE. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES
IV Y VI EN SU ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY) .

10D2050 CUANDO LA ADQUIRENTE ENAJENE A UN TERCERO LOS
00 DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO, ESTA OBTIENE POR
PARTE DEL TERCERO LA INFORMACION RELATIVA A LAS
CANTIDADES QUE SE COBRARON POR LOS DOCUMENTOS
ENAJENADOS, ASI COMO LAS FECHAS EN LAS QUE SE
EFECTUARON LOS REFERIDOS COBROS; ASIMISMO, COMUNICA
EN LOS ESTADOS DE CUENTA DICHA INFORMACION. (ARTICULO
1-C, FRACCION VII, DE LA LEY) .

10D2060 EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE
00 OBJETO MULTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO,
EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS
INTERESES PAGADOS

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10D0410 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA

00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
10D0830 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY I.S.R.)

10D0920 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO

10D0930 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO
00 DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO
RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).

10D0940 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION
XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).

10D0950 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL
SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE
FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV
INCISO a) DE LA LEY).

10D0960 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU
MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN
DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86
FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).

10D0970 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
00 O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).

10D0980 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y
00 ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA
DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO
(ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).

10D0990 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS,
00 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O
AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN
MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000
(ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES
DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

10D1030 CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y
00 OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL
TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31
FRACCION VIII DE LA LEY).

10D1040 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A
00 ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES
GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE
VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE
HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS
(ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).

10D1050 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA
00 DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE,
QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON
ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA
PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN

- LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 10D1060 00 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 10D1070 00 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 10D1080 00 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 10D1090 00 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 10D1170 00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 10D1180 00 EN CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 10D1190 00 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 10D1200 00 CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, EL TOTAL DEL PRECIO PACTADO. (ARTICULO 18 FRACCION III, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS, DE LA LEY).
- 10D1210 00 CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO. (ARTICULO 18 FRACCION III, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS, DE LA LEY).
- 10D1240 00 CAMBIO DE OPCION, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, Y EL PLAZO TRANSCURRIDO DESDE EL ULTIMO CAMBIO ES DE CUANDO MENOS CINCO AÑOS. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).
- 10D1250 00 CAMBIO DE OPCION, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, ANTES DEL PLAZO DE 5 AÑOS DESDE EL ULTIMO CAMBIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).
- 10D1260 AL OPTAR POR CONSIDERAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL

00 EJERCICIO UNICAMENTE LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE O COBRADO EN EL MISMO, SEGUN SEA EL CASO, Y AL ENAJENAR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, O AL DARLOS EN PAGO, CONSIDERO LA CANTIDAD PENDIENTE DE ACUMULAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO EN QUE ENAJENO O EFECTUO LA DACION EN PAGO. (ARTICULO 18 FRACCION III, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY).

10D1270 EN LOS CASOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
00 FINANCIERO, CONSIDERO COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LOS INGRESOS EXIGIBLES QUE DERIVEN DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. (ARTICULO 18 FRACCION III, SEXTO PARRAFO, DE LA LEY).

10D1280 AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y
00 AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUO LA DEDUCCION DEL COSTO DE LO VENDIDO, EN LA PROPORCION QUE REPRESENTO EL INGRESO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO, RESPECTO DEL TOTAL DEL PRECIO PACTADO O DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, SEGUN SE TRATE. (ARTICULO 45-E DE LA LEY).

10D1290 AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y
00 AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUO LA DEDUCCION DEL MONTO TOTAL DEL COSTO DE LO VENDIDO AL MOMENTO EN EL QUE SE ENAJENARON LAS MERCANCIAS. (ARTICULO 45-E DE LA LEY).

(Continúa en la Tercera Sección)

(Viene de la Segunda Sección)

- 10D1300 ADQUIRIO BIENES POR ADJUDICACION O CUALQUIER OTRA
00 CAUSA, POR LO QUE ACUMULO EL MONTO OBTENIDO POR SU
ENAJENACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU
ENAJENACION EN LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES
AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D1310 SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO.
00 (ARTICULO 8, CUARTO PARRAFO DE LA LEY).
- 10D1320 CUENTA CON RESOLUCION PARTICULAR DEL SERVICIO DE
00 ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA
COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTICULO 8,
CUARTO PARRAFO DE LA LEY).
- 10D1330 APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN
00 LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS
CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA
FINANCIERO.
- 10D1340 TRATANDOSE DE OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO,
00 CUENTA CON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y CON LOS
DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LOS DERECHOS DE CREDITO
TRANSMITIDOS EN VIRTUD DE DICHA OPERACION, ASI COMO
LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS
DISPOSICIONES APLICABLES, A LOS DEUDORES DE DICHAS
TRANSMISIONES.
- 10D1350 LAS OPERACIONES DE CREDITO PRACTICADAS CON SUS
00 SOCIOS, ESTAN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LAS
ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS O NEGOCIOS DE ESTOS, Y
ESTAN DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO
ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y
ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D1360 REALIZA OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CREDITO
00 DE CUALQUIER CLASE, UNICAMENTE CON SUS SOCIOS O CON
LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 40, FRACCION II
DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES
AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D1370 POR LOS CONTRATOS DE FACTORAJE, ACEPTA UNICAMENTE
00 COMO OBJETO DEL MISMO, AQUELLOS DERECHOS DE CREDITO
NO VENCIDOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN
FACTURAS, CONTRARRECIBOS, TITULOS DE CREDITO, O
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, DENOMINADO EN MONEDA
NACIONAL O EXTRANJERA, QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA DE
DICHOS DERECHOS DE CREDITO Y QUE LOS MISMOS SON EL
RESULTADO DE LA PROVEEDURIA DE BIENES, DE SERVICIOS O
DE AMBOS, PROPORCIONADOS POR PERSONAS NACIONALES O
EXTRANJERAS.
- 10D1380 SE CERCIOA QUE SUS CLIENTES CUMPLEN CON LA
00 OBLIGACION DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y LEGITIMIDAD
DE LOS DERECHOS DE CREDITO AL TIEMPO DE CELEBRAR EL
CONTRATO DE FACTORAJE FINANCIERO,
INDEPENDIENTEMENTE DE LA OBLIGACION QUE, EN SU CASO,
TENGAN CONFORME A LA FRACCION II DEL ARTICULO 45-B DE
LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES

AUXILIARES DEL CREDITO.

10D1390 CUMPLE CON NOTIFICAR AL DEUDOR LA TRANSMISION DE LOS
00 DERECHOS DE CREDITO A LA EMPRESA DE FACTORAJE
FINANCIERO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 45-K DE LA LEY
GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES
DEL CREDITO.

10D1400 OBTIENE INFORMACION SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y
00 ECONOMICA DE LOS DEUDORES EN LOS CONTRATOS DE
FACTORAJE.

10D1410 CUMPLE CON EFECTUAR EL ANALISIS DE LOS DERECHOS DE
00 CREDITO ADQUIRIDOS.

10D1420 LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO REALIZADAS
00 SON CONGRUENTES CON LA CAPACIDAD ECONOMICA REAL DE
LOS CLIENTES Y CON LA NATURALEZA Y CLASE DE LOS
DERECHOS DE CREDITO QUE SE HAYAN TRANSMITIDO.

10D1430 LEVANTO INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE
00 TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA
LEY)

10D1440 DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL
00 EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA
(ARTICULO 49 DE LA LEY).

10D1450 CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR
00 LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES
GENERALES DE DEPOSITO, EN RELACION CON LA CONSTITUIDA
EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE
ACUMULA COMO INGRESO EN EL EJERCICIO (ARTICULO 49 DE
LA LEY).

10D1470
00 FUSIONADA

10D1480
00 FUSIONANTE

10D1500
00 ESCINDIDA

10D1510
00 ESCINDENTE

10D1720 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
2012

10D1730 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

10D1740 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO

10D1750 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

10D1760 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL

PROPIO CONTRIBUYENTE

- 10D1770 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
- 10D1780 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.
- 10D1790 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 10D1800 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 10D1810 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
- 10D1860 EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA
00 EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL
EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA
QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA
LEY).
- 10D1880 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON
POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON
EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS
TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE
ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008,
NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 10D1890 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN
00 EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN
OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO
EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE
DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO
CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS
QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS
O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA
LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE
DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO
DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 10D1900 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE
LA LEY).
- 10D1910 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE

- 00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 10D1920 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION
00 ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 10D1930 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
00 FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 10D1950 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE
00 RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 10D2070 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D2080 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D2090 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.4. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D2100 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL
00 ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D2110 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
00 CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D2120 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL
00 PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D2130 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE

REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

**10D2140 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO)**

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**10D0430
00 FECHA DEL OFICIO 1**

**10D0450
00 FECHA DEL OFICIO 2**

**10D0470
00 FECHA DEL OFICIO 3**

**10D0500
00 FECHA DE LA RESOLUCION 1**

**10D0520
00 FECHA DE LA RESOLUCION 2**

**10D0540
00 FECHA DE LA RESOLUCION 3**

**10D0550 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)**

**10D0560 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**

**10D1520
00 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION**

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**10D0380
00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**

**10D0420
00 NUMERO DE OFICIO 1**

**10D0440
00 NUMERO DE OFICIO 2**

**10D0460
00 NUMERO DE OFICIO 3**

**10D0490
00 NUMERO DE RESOLUCION 1**

**10D0510
00 NUMERO DE RESOLUCION 2**

**10D0530
00 NUMERO DE RESOLUCION 3**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D0240 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D0250 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D0260 RFC 3 (RC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D0270 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D0280 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**10D0890 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
00**

**10D0900 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
00**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**10D1530 ESCINDIDA 1
00**

**10D1540 ESCINDIDA 2
00**

**10D1550 ESCINDIDA 3
00**

**10D1560 ESCINDIDA 4
00**

**10D1570 ESCINDIDA 5
00**

**10D1580 ESCINDIDA 6
00**

10D1590 ESCINDIDA 7
 00
 10D1600 ESCINDIDA 8
 00
 10D1610 ESCINDIDA 9
 00
 10D1620 ESCINDIDA 10
 00
 10D1630 ESCINDENTE (APORTO)
 00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10D2150 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
 00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).
 10D2160 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
 00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO, CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS, CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS, CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, (PARA EL CASO

	<p>DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO, EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR) Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, FONDO DE RESERVA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</p>
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2013 Y 2012
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR

	AUDITORIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.-	IMPORTE
11.-	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.-	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.-	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
14.-	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
15.-	TOTAL
16.-	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE

20.-	MONTO CONTRATADO
21.-	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.-	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.-	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
24.-	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
25.-	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
26.-	TOTAL

27.-	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
29.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
31.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
33.-	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). <input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
16.-	PORCENTAJE DE ACUMULACION
20.-	TASA DE INTERES
21.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
33.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON

ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
18.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2013 A 1975
19.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
12.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
14.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL

22.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO) PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
27.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

14.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO
--	--

	LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
32.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR <input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.-	FECHA DE LA OPERACION
14.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES <input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010). <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO
22.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | | |
|--------------------------|--|
| 33.- | R.F.C. |
| <input type="checkbox"/> | DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. |
| <input type="checkbox"/> | DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: |

- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

E. CASAS DE CAMBIO

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

07A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

07C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

07A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

07B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

07B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

07C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

07B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

07A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

07A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

07B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

07B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

07C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

07B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

07C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

07A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

07C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

07C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

07C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

07C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES

"/").

07B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

07B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

07D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

07D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

07D0050 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.

07D0140 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

07D0300 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION 2- CONSULTA

00

07D0760 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA 2- NEGOCIACION

00

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

07D0100 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

00

07D0110 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

00

07D0120 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

07D0130 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

07D0030 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

00

07D0040 PRIMER DICTAMEN

00

07D0060 EMPRESA PARAESTATAL

00

07D0070 EMPRESA FILIAL

00

07D0080 EMPRESA SUBSIDIARIA

00

07D0090 ORGANISMO DESCENTRALIZADO

00

07D0200 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)

07D0210 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

07D0220 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)

07D0230 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES

07D0240 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

07D0250 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

07D0260 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)

07D0270 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS

00 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

07D0290 00 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

07D0380 00 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)

07D0470 00 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013

07D0480 00 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)

07D0490 00 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)

07D0500 00 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)

07D0510 00 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)

07D0520 00 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)

07D0530 00 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)

07D0540 00 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)

07D0550 00 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

07D0560 00 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO

07D0570 00 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

07D0580 00 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR

07D0590 00 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS

07D0600 00 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

07D0610 00 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)

07D0620 00 MANUAL

00
07D0630 MECANIZADO
00
07D0640 ELECTRICO
00
07D0650 COMBINADO
00
07D0660 DIARIO
00
07D0670 MAYOR
00
07D0680 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
00
07D0690 SOCIOS O ACCIONISTAS
00
07D0700 TIENE EMPLEADOS
00
07D0720 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 07D070000 TIENE ALGUN
00 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
07D0730 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
07D0740 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL
I.S.R.
07D0750 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
00
07D0790 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE
07D0880 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA
00 AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
07D0890 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR
00 INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
07D0900 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
00
07D1150 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
00
07D1180 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00
07D1330 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA
00 ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
07D1340 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
07D1350 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)
07D1360 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
07D1370 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)

- 07D1380 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
- 07D1390 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
- 07D1400 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
- 07D1500 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
- 07D1520 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 07D1550 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR
EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6
FRACCION I DE LA LEY).
- 07D1580 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 07D1610 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
00 TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL
ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA
ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS
(ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 07D1620 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL
00 IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL
COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- 07D1630 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS
00 AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS
PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32
FRACCION V DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,
CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D0310 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 07D0710 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY I.S.R.)

- 07D0800 00 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 07D0810 00 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 07D0820 00 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 07D0830 00 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).
- 07D0840 00 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 07D0850 00 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).
- 07D0860 00 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 07D0870 00 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 07D0910 00 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 07D0920 00 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 07D0930 00 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 07D0940 00 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS

ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

- 07D0950 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR
00 INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III DE LA LEY).
- 07D0960 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL
00 DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 07D0970 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 07D0980 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 07D0990 CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN
00 PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).
- 07D1000 LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE
00 REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.
- 07D1010 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS
00 DE ANTIGÜEDAD.
- 07D1020 INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE
00 PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO
- 07D1030 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION
00 DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
- 07D1040 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL
00 AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS
- 07D1050 EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE
00 REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY
- 07D1060 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY
- 07D1070 POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON
00 INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION HASTA EL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 31, FRACCION XVI, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY.
- 07D1080 INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES

00
07D1090 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA
00 DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS
REQUISITOS FISCALES.
07D1100 INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
00
07D1110 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD
00 DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO
89 DE LA LEY.
07D1120 LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN
00 CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA
CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
07D1130 INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA,
00 COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS
DE ASAMBLEA.
07D1140 PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS
00 CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN
A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO
SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY
07D1160 FUSIONADA
00
07D1170 FUSIONANTE
00
07D1190 ESCINDIDA
00
07D1200 ESCINDENTE
00
07D1410 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
2012
07D1420 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
07D1430 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO
07D1440 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO
07D1450 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE
07D1460 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
07D1470 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.
07D1480 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR.

- 07D1490 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 07D1510 TIENE COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA COMPRA VENTA DE
00 DIVISAS (ARTICULO 4 FRACCION VI, INCISO b) DE LA LEY).
- 07D1530 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON
POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON
EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS
TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE
ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008,
NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 07D1540 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN
00 EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN
OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO
EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE
DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO
CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS
QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS
O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA
LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE
DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO
DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 07D1560 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION
00 ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS
(ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 07D1570 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
00 FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS
CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY, ASI COMO
DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL PARA 2013).
- 07D1590 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE
00 RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA,
SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS
INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013)
- 07D1600 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS
00 EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS

A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).

**07D1640 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012**

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**07D0330 FECHA DEL OFICIO 1
00**

**07D0350 FECHA DEL OFICIO 2
00**

**07D0370 FECHA DEL OFICIO 3
00**

**07D0400 FECHA DE LA RESOLUCION 1
00**

**07D0420 FECHA DE LA RESOLUCION 2
00**

**07D0440 FECHA DE LA RESOLUCION 3
00**

**07D0450 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)**

**07D0460 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**

**07D1210 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
00**

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**07D0280
00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**

**07D0320 NUMERO DE OFICIO 1
00**

**07D0340 NUMERO DE OFICIO 2
00**

**07D0360 NUMERO DE OFICIO 3
00**

**07D0390 NUMERO DE RESOLUCION 1
00**

**07D0410 NUMERO DE RESOLUCION 2
00**

**07D0430 NUMERO DE RESOLUCION 3
00**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D0150 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D0160 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D0170 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D0180 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D0190 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**07D0770 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
00**

**07D0780 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
00**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**07D1220 ESCINDIDA 1
00**

**07D1230 ESCINDIDA 2
00**

**07D1240 ESCINDIDA 3
00**

**07D1250 ESCINDIDA 4
00**

**07D1260 ESCINDIDA 5
00**

**07D1270 ESCINDIDA 6
00**

07D1280 ESCINDIDA 7
00
07D1290 ESCINDIDA 8
00
07D1300 ESCINDIDA 9
00
07D1310 ESCINDIDA 10
00
07D1320 ESCINDENTE (APORTO
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07D1650 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

07D1660 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO

	SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCALA

	QUE SE REFIERE EL
	ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012,
	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
13.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
19.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE

TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
22.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
23.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
26.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
27.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA	IMPORTE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
28.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
29.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
30.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). <input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.-	TASA DE INTERES
18.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
19.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
30.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
15.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2013 A 1975
16.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013 A 1999
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. 	

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
17.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
19.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD

	<p>INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO</p>
<p>24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p>	<p>TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)</p>
<p>29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO</p>
<p><input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</p>	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
<p>18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p>	<p>FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO</p>
<p>29.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p><input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</p>	<p>CANTIDAD DE PEDIMENTOS</p>

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.-	FECHA DE LA OPERACION
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
17.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
17.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
19.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.-OPERACIONES CON PARTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O

RELACIONADAS

RFC

29.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

30.-

R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

F. CASAS DE BOLSA

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

06A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

06B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

06B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

06C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

06A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

06B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

06B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

06C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

06B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

06C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.

- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

06A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

06B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

06C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

06A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

06B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

06C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

06B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

06C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

06B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

06C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

06B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR

00

PUBLICO).

**06C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE
00 LEGAL).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**06A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).
00**

**06B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).
00**

**06C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
00**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**06A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)
00**

**06B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)
00**

**06C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
00**

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**06A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)
00**

**06B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).
00**

**06C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
00**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**06A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
00**

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**06A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.
00**

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE

POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

06C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

06C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

06C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

06C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

06B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

06B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

**06D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.
00**

**06D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.
00**

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**06D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A
00 C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION
III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A
C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**

**06D0050 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2-
00 ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN
PARTICIPACION.**

**06D0140 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION
00 CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3-
OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES
FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES
FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA
IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**

**06D0310 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA
00**

**06D0840 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2-
00 NEGOCIACION**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**06D0100 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
00**

**06D0110 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
00**

**06D0120 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00**

**06D0130 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO,

SEPARADOS POR DIAGONALES "/"

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

06D0030 00	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
06D0040 00	PRIMER DICTAMEN
06D0060 00	EMPRESA PARAESTATAL
06D0070 00	EMPRESA FILIAL
06D0080 00	EMPRESA SUBSIDIARIA
06D0090 00	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
06D0150 00	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
06D0210 00	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)
06D0220 00	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)
06D0230 00	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26)
06D0240 00	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
06D0250 00	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
06D0260 00	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
06D0270 00	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)
06D0280 00	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
06D0300 00	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
06D0390 00	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
06D0480 00	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013
06D0490 00	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)

06D0500 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA
POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 11)

06D0510 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR EL ANEXO 18)

06D0520 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)

06D0530 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)

06D0540 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO
22)

06D0550 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

06D0560 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
00 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

06D0570 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO

06D0580 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
00 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

06D0590 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
00 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR

06D0600 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
00

06D0610 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

06D0620 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION)

06D0630 MANUAL
00

06D0640 MECANIZADO
00

06D0650 ELECTRONICO
00

06D0660 COMBINADO
00

06D0670 DIARIO
00

06D0680 MAYOR
00

06D0690 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
00

06D0700 SOCIOS O ACCIONISTAS
00

06D0710 TIENE EMPLEADOS
00

06D0730 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 06D071000 TIENE ALGUN
00 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
06D0740 ENAJENACION DE ACCIONES
00
06D0750 PRESTACION DE SERVICIOS
00
06D0760 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
00
06D0770 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
00
06D0810 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
06D0820 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL
I.S.R.
06D0830 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
00
06D0870 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE
06D0960 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA
00 AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
06D0970 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR
00 INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
06D0980 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
00
06D1340 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
00
06D1370 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00
06D1520 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA
00 ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
06D1530 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
06D1540 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)
06D1550 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
06D1560 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
06D1570 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
06D1580 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
06D1590 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
06D1700 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
00 CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE

- LA LEY).
- 06D1710 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION
00 FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION
MONETARIA NETO.
- 06D1720 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2013, RESPECTIVAMENTE
- 06D1750 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE SE DEBA
PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO
6 FRACCION I DE LA LEY).
- 06D1780 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 06D1810 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL
00 VALOR AGREGADO
- 06D1820 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA
00 DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y
EXENTOS.
- 06D1830 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL
00 PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON
ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA
0% Y EXENTAS
- 06D1840 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS
00 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 06D1850 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION
00 DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES
COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES
FINANCIERAS DERIVADAS.
- 06D1860 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
00 TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL
ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO
MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA
EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5
FRACCION IV DE LA LEY).
- 06D1870 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE
00 (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,

CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 06D0320 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 06D0720 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY I.S.R.)
- 06D0880 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO
- 06D0890 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO
00 DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO
RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 06D0900 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION
XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
- 06D0910 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL
SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE
FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV
INCISO a) DE LA LEY)
- 06D0920 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU
MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN
DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86
FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)
- 06D0930 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
00 O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)
- 06D0940 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y
00 ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA
DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO
(ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)
- 06D0950 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS
00 DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES
RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O
EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO
MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86
FRACCION XIX DE LA LEY)
- 06D0990 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A
00 ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES
GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE
VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE
HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS
(ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 06D1000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA
00 DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE,
QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON
ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA
PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN
LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 06D1010 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES

00 QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).

06D1020 00 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.

06D1030 00 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

06D1040 00 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2013)

06D1050 00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).

06D1060 00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)

06D1070 00 REALIZO OPERACIONES DE REGISTRO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 109, FRACCION XXVI DE LA LEY

06D1080 00 LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTO FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTO

06D1090 00 EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACION Y DEDUCCION DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTO.

06D1100 00 EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTO, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTO.

06D1110 00 EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL

06D1120 00 LA RETENCION Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TERMINOS DEL ART. 58 DE LA LEY.

06D1130 00 EFECTUO PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCION, ASI COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCION ACTUA POR CUENTA DE TERCEROS

06D1140 00 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.

06D1150 00 EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO

06D1160 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION
00 DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL
OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE
PERSONAL.

06D1170 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL
00 AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS
06D1180 EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE
00 REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LISR
06D1190 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI,
ARTICULO 31 DE LA LEY)

06D1200 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
00

06D1210 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE
00 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D1230 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES
00 FINANCIERAS DERIVADAS
06D1250 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS
00 DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY

06D1270 DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES
00

06D1280 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACION
00 COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.
06D1290 REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
00

06D1300 EN CASO AFIRMATIVO, LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE
00 DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.
06D1310 LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON
00 EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA
CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.

06D1320 EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE
00 CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE
ASAMBLEA.

06D1330 PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS
00 CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN
A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO
SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY

06D1350 FUSIONADA
00

06D1360 FUSIONANTE
00

06D1380 ESCINDIDA
00

06D1390 ESCINDENTE
00

06D1600 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
2012.

06D1610 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO

00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
06D1620 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO

06D1630 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

06D1640 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHOS RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE

06D1650 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

06D1660 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.

06D1670 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR.

06D1680 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

06D1690 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

06D1730 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON
POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON
EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS
TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE
ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008,
NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

06D1740 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN
00 EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN
OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO
EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE
DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO
CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS
QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS
O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA
LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE
DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO
DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

- 06D1760 00 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIO EN LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 06D1770 00 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 06D1790 00 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 06D1800 00 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).
- 06D1880 00 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 06D1890 00 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D1900 00 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D1910 00 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D1920 00 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS

DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

**06D1930 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE
00 RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).**

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**06D0340 FECHA DEL OFICIO 1
00**

**06D0360 FECHA DEL OFICIO 2
00**

**06D0380 FECHA DEL OFICIO 3
00**

**06D0410 FECHA DE LA RESOLUCION 1
00**

**06D0430 FECHA DE LA RESOLUCION 2
00**

**06D0450 FECHA DE LA RESOLUCION 3
00**

**06D0460 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)**

**06D0470 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**

**06D1400 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
00**

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION .
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**06D0290 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
00**

**06D0330 NUMERO DE OFICIO 1
00**

**06D0350 NUMERO DE OFICIO 2
00**

**06D0370 NUMERO DE OFICIO 3
00**

**06D0400 NUMERO DE RESOLUCION 1
00**

**06D0420 NUMERO DE RESOLUCION 2
00**

06D0440 NUMERO DE RESOLUCION 3

00

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D0160 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

06D0170 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

06D0180 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

06D0190 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

06D0200 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

06D0850 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
00

06D0860 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
00

06D1220 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
00

06D1240 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION
00 CORRESPONDIENTE

06D1260 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

06D0780 (ESPECIFICAR)
00

06D0790 (ESPECIFICAR)
00

06D0800 (ESPECIFICAR)

00

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D1410 ESCINDIDA 1

00

06D1420 ESCINDIDA 2

00

06D1430 ESCINDIDA 3

00

06D1440 ESCINDIDA 4

00

06D1450 ESCINDIDA 5

00

06D1460 ESCINDIDA 6

00

06D1470 ESCINDIDA 7

00

06D1480 ESCINDIDA 8

00

06D1490 ESCINDIDA 9

00

06D1500 ESCINDIDA 10

00

06D1510 ESCINDENTE (APORTO

00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**06D1940 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

**06D1950 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2013 Y 2012

5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR

BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA

7.-

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA

	POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.-	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.-	IMPORTE
10.-	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.-	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.-	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
13.-	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
14.-	TOTAL
18.-	MONTO CONTRATADO
19.-	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS

	INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
20.-	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
21.-	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
22.-	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
23.-	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
24.-	TOTAL
25.-	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
27.-	INVERSIONES Y TERRENOS
	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL

	EJERCICIO, DURANTE EL EJERCICIO, Y BAJAS, E	ISR ADQUISICIONES Y BAJAS, E	ADQUISICIONES ISR IETU IETU
28.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE		
29.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE		
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO		
31.-	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU		

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 6.1.- | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
 - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
18.-	TASA DE INTERES
19.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
20.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
31.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.	
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.	
<input type="checkbox"/> LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
--	-------------

16.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.
CUFIN 2013 A 1975

17.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
REINVERTIDA.- CUFINRE 2013 A 1999

PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES) PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)

13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

18.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

20.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

21.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
25.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL

- | | |
|--|--|
| | EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO |
| 30.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR | CANTIDAD DE PEDIMENTOS |
| <input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. | |
| <input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. | |
| <input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. | |
| <input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) | |

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.-	FECHA DE LA OPERACION
13.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
18.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
19.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
21.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
19.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
22.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
30.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

31.-	R.F.C.
<input type="checkbox"/> DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	
<input type="checkbox"/> DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:	
<input type="checkbox"/> CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.	
<input type="checkbox"/> SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).	
<input type="checkbox"/> TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.	
<input type="checkbox"/> UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.	

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

05A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

05C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:

REXT990101XXX

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

05B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

05B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

05C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S),

DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

05B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

05A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

05A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE

LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

05B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

05B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

05C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

05B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

05C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

05A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

05C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

05C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

05C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

05C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

05B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

05B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

05D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

05D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

05D0050 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.

05D0140 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

05D0300 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA

00

05D0760 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION

00

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

05D0100 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

00

05D0110 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

00

05D0120 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

05D0130 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

05D0030 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

00

05D0040 PRIMER DICTAMEN

00

05D0060 EMPRESA PARAESTATAL

00

05D0070 EMPRESA FILIAL

00

05D0080 EMPRESA SUBSIDIARIA

00

05D0090 ORGANISMO DESCENTRALIZADO

00

05D0200 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)

00

05D0210 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

00

05D0220 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)

00

05D0230 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

00

NACIONALES

05D0240 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

00

EXTRANJERAS

05D0250 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA

00

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

05D0260 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO

00

DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS

MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)

05D0270 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS

00

PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS

DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

05D0290 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA

00

SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL

EJERCICIO

05D0380 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)

05D0470 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
00 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS
DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013

05D0480 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO
00 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 10)

05D0490 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA
POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 11)

05D0500 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR EL ANEXO 17)

05D0510 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)

05D0520 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)

05D0530 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO
21)

05D0540 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)

05D0550 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
00 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

05D0560 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO

05D0570 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
00 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

05D0580 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
00 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR

05D0590 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
00

05D0600 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

05D0610 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION)

05D0620 MANUAL
00

05D0630 MECANIZADO
00

05D0640 ELECTRICO
00

05D0650 COMBINADO
00
05D0660 DIARIO
00
05D0670 MAYOR
00
05D0680 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
00
05D0690 SOCIOS O ACCIONISTAS
00
05D0700 TIENE EMPLEADOS
00
05D0720 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 05D070000 TIENE ALGUN
00 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
05D0730 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
05D0740 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL
.I.S.R.
05D0750 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
00
05D0790 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE
05D0860 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA
00 AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
05D0870 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR
00 INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
05D0880 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
00
05D1010 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
00
05D1040 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00
07D1190 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMITIDOS PARA
00 LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
07D1200 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
07D1210 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)
07D1220 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
07D1230 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
07D1240 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
07D1250 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
04D1260 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS

- 00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
04D1360 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
- 04D1370 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 04D1400 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR
EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6
FRACCION I DE LA LEY).
- 05D1410 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 05D1440 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL
00 IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL
COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- 05D1450 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS
00 AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS
PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32
FRACCION V DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,
CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D0310 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 05D0710 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY I.S.R.)
- 05D0880 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO
- 05D0810 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE
00 LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN
LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO
RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 05D0820 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION

- XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)..
- 05D0830 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO
O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL
SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a)
DE LA LEY).
- 05D0840 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU
MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN
DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86
FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 05D0850 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS,
00 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O
AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN
MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000
(ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES
DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).
- 05D0890 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A
00 ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES
GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE
VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE
HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS
(ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 05D0900 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA
00 DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE,
QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON
ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA
PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN
LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 05D0910 EN EL CASO DE COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE
00 SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDEN A LOS
DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE
CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO
31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 05D0920 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO
00 HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O
SUS FAMILIARES.
- 05D0930 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE
00 ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS
FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES
FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES
O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION
XVII DE LA LEY Y . 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO
CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL PARA 2013).
- 05D0940 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL
00 DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION
XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y
ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012).
- 05D0950 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE

00 CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES
(ARTICULO 230 DE LA LEY)

05D0960 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU
DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)

05D0970 REDUJO SU CAPITAL SOCIAL
00

05D0980 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD
00 DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 89 DE
LA LEY.

05D0990 LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON
00 EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA
CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.

05D1000 EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE
00 CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE
ASAMBLEA.

05D1020 FUSIONADA
00

05D1030 FUSIONANTE
00

05D1050 ESCINDIDA
00

05D1060 ESCINDENTE
00

05D1270 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
2012

05D1280 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

05D1290 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO

05D1300 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

05D1310 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE

05D1320 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012

05D1330 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.

05D1340 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR.

05D1350 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL.

05D1380 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

05D1390 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

05D1420 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

05D1430 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 00 TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

05D1460 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO 00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D0330 FECHA DEL OFICIO 1
00

05D0350 FECHA DEL OFICIO 2
00

05D0370 FECHA DEL OFICIO 3
00
05D0400 FECHA DE LA RESOLUCION 1
00
05D0420 FECHA DE LA RESOLUCION 2
00
05D0440 FECHA DE LA RESOLUCION 3
00
05D0450 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)
05D0460 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

05D1070
00 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

05D0280
00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

05D0320 NUMERO DE OFICIO 1
00
05D0340 NUMERO DE OFICIO 2
00
05D0360 NUMERO DE OFICIO 3
00
05D0390 NUMERO DE RESOLUCION 1
00
05D0410 NUMERO DE RESOLUCION 2
00
05D0430 NUMERO DE RESOLUCION 3
00

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D0770 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
00

05D0780 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS,

NO EN MILES DE PESOS.

- 05D0150 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 05D0160 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 05D0170 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 05D0180 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 05D0190 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

- 05D1080 ESCINDIDA 1
00
- 05D1090 ESCINDIDA 2
00
- 05D1100 ESCINDIDA 3
00
- 05D1110 ESCINDIDA 4
00
- 05D1120 ESCINDIDA 5
00
- 05D1130 ESCINDIDA 6
00
- 05D1140 ESCINDIDA 7
00
- 05D1150 ESCINDIDA 8
00
- 05D1160 ESCINDIDA 9
00
- 05D1170 ESCINDIDA 10
00
- 05D1180 ESCINDENTE (APORTO
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR

DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

- 05D1470 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO**
00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).
05D1480 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y

RESULTADOS	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE , SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R.. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012,I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL

POR PAGAR	EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
13.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
19.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL

	PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
22.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY)	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
23.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
26.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
27.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
28.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
29.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
30.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE

LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). <input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.-	TASA DE INTERES
18.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
19.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD,

20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE

30.-

PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

14.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

2013 A 2003

15.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN

2013 A 1975

16.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE

2013 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)

PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE

	ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
17.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
19.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO

24.-OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS

TIPO DE OPERACION, PAIS DE
RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA APLICADO, LA
OPERACION ESTA PACTADA COMO CON
PARTES INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

29.- OPERACIONES DE COMERCIO
EXTERIOR

NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS
DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN,
PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O
DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES
POR PAGAR

NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN
PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO
LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO
DE AUTORIZACION DE PAGO EN
PARCIALIDADES: NUMERO

18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD
DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE
OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV
DE LA OFERTA PUBLICA EN EL
EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN
MEXICO

29.-OPERACIONES DE COMERCIO
EXTERIOR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

11.-

FECHA DE LA OPERACION

12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES
POR PAGAR

FECHA DE PAGO, PAGO EN
PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO
LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y
OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN
PARCIALIDADES: FECHA

17.-OPERACIONES FINANCIERAS
DERIVADAS CONTRATADAS CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO
QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y
VIGENCIA: DEL, AL

18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
17.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
19.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
29.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

30.-

R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

15A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

15C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

15A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

15B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

15B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

15C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

15B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

15A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

15A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

15A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

15B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

15B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

15C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

15A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

15B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

15C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

15A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

15C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

15C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

15C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

15C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

15C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

15B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

15B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

15B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

15D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

15D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

15D0050 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.

15D0140 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

15D0300 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA

00

15D0750 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION

00

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2010 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

15D0100 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

00

15D0110 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

00

15D0120 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

15D0130 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

15D0030 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

00

15D0040 PRIMER DICTAMEN

00

15D0060 EMPRESA PARAESTATAL

00

15D0070 EMPRESA FILIAL

00

15D0080 EMPRESA SUBSIDIARIA
00
15D0090 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
00
15D0200 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE
00 EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA
FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 14)
15D0210 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
15D0220 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)
15D0230 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 NACIONALES
15D0240 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 EXTRANJERAS
15D0250 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
00 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
15D0260 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO
00 DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS
MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)
15D0270 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
00 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
15D0290 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA
00 SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL
EJERCICIO
15D0380 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
15D0470 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
00 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS
DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013
15D0480 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO
00 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 10)
15D0490 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
15D0500 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR EL ANEXO 17)
15D0510 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
15D0520 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
15D0530 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES

00 **PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)**

15D0540 **CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE**
00 **EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

15D0550 **HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
00 **DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO**

15D0560 **EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO**
00 **DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO**
 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15D0570 **DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE**
00 **COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR**

15D0580 **TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS**
00 **EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO**
15D0590 **FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
00 **CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL**
15D0600 **(ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA**
00 **FEDERACION)**

15D0610 **MANUAL**
00 **MECANIZADO**

15D0620 **ELECTRONICO**
00 **COMBINADO**

15D0630 **DIARIO**
00 **MAYOR**

15D0640 **ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS**
00 **SOCIOS O ACCIONISTAS**

15D0650 **TIENE EMPLEADOS**
00 **EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 15D069000 TIENE ALGUN**
15D0710 **CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)**
00 **EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES**
15D0720 **A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE**
00 **ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

15D0730 **OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER**
00 **PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL**
 I.S.R.

15D0740 **REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**
00 **EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA**
15D0780 **QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES**
00 **A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO**
 DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
 GRUPO AL QUE PERTENECE

15D0840 **REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES**
00

15D0900
00 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO

15D0930
00 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO

15D1080
00 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA
ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

15D1090
00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY

15D1100
00 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)

15D1110
00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY

15D1120
00 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)

15D1130
00 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY

15D1140
00 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)

15D1150
00 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY

15D1250
00 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

15D1280
00 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS DEBA PAGAR EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6
FRACCION I DE LA LEY).

15D1300
00 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)

15D1310
00 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL
ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO
MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA
EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5
FRACCION IV DE LA LEY).

15D1320
00 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL
ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO

MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

15D1330 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL
00 IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).

15D1340 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS
00 AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).

15D1350 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS
00 AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).

15D1370 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS
00 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.

15D1380 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION
00 DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

15D1390 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE
00 (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15D0310 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)

15D0700 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)

15D0790 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

15D0800 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).

15D0810 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO B) DE LA LEY).

15D0820 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS,

00 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

15D0830
00 TOMO LA OPCION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY

15D0850
00 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).

15D0860
00 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).

15D0870
00 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)

15D0880
00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)

15D0890
00 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)

15D0910
00 FUSIONADA

15D0920
00 FUSIONANTE

15D0940
00 ESCINDIDA

15D0950
00 ESCINDENTE

15D1160
00 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

15D1170
00 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

15D1180
00 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO

15D1190 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES

00 **PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO**

15D1200 **EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHOS RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE**

15D1210 **APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012**

15D1220 **APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION.**

15D1230 **CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR.**

15D1240 **CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL**

15D1260 **PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
00 CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO
LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON
POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O
MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO
CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON
EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS
TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE
ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008,
NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30
DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE**

15D1270 **CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN
00 EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN
OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL
VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE
DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO
CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS
QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS
O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA
LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE
DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO
DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE**

15D1290 **EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION
00 ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS
(ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).**

15D1360 **APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL
00 PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON
ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA
0% Y EXENTAS**

15D1400 **APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO**

00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15D0330

00 FECHA DEL OFICIO 1

15D0350

00 FECHA DEL OFICIO 2

15D0370

00 FECHA DEL OFICIO 3

15D0400

00 FECHA DE LA RESOLUCION 1

15D0420

00 FECHA DE LA RESOLUCION 2

15D0440

00 FECHA DE LA RESOLUCION 3

15D0450 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

15D0460 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

15D0280

00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

15D0320

00 NUMERO DE OFICIO 1

15D0340

00 NUMERO DE OFICIO 2

15D0360

00 NUMERO DE OFICIO 3

15D0390

00 NUMERO DE RESOLUCION 1

15D0410

00 NUMERO DE RESOLUCION 2

15D0430

00 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15D0150 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

15D0160 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

15D0170 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

15D0180 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO

00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
15D0190 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

15D076 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
000

15D077 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

15D1410 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

15D1420 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OTRAS

	CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL

9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012,I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
13.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
19.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE

	PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
22.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
23.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
26.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU

	ENAJENACIONES
27.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
28.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
29.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. <input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). <input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS, CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.-	TASA DE INTERES
18.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
19.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD.
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
29.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2013 A 1975
16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013 A 1999
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.	
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA

SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	ENTIDAD
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.-	FECHA DE LA OPERACION
12.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
17.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
18.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
20.-SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/>	DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).
<input type="checkbox"/>	ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
17.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
19.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

21.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

24.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

29.-

R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

14A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00

14B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

14B0140 RFC DEL DESPACHO.

00

14C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

14A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00

14B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

14B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.

00

14C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,

00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

14B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

14C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.

- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

14A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

14B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

14C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

14A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

14B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

14C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

14B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

14C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

14B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

14C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

14A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

**14B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR
00 PUBLICO).**

**14C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE
00 LEGAL).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**14A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).
00**

**14B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).
00**

**14C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
00**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**14A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)
00**

**14B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)
00**

**14C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
00**

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**14A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)
00**

**14B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).
00**

**14C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
00**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**14A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
00**

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**14A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.
00**

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

14C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

14C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

14C0140 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

14C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14C0160 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

14C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

14B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

14B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

14B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

14D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

14D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14D0020 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

14D0030 INSTITUCION O SOCIEDAD: 14- SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE, 15- SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

14D0050 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.

14D0100 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

14D0190 SE TRATA DE : 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA

00

14D0530 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2010 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

14D0060 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

00

14D0070 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

00

14D0080 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

14D0090 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

00

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES

ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

	INICIO	FINAL
	01/01/2013	31/12/2013
14D0040	PRIMER DICTAMEN	
00		
14D0160	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS	
00	PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS	
	DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	
14D0180	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA	
00	SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL	
	EJERCICIO	
14D0270	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE	
00	AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU	
	SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYENDO PTU)	
14D0360	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA	
00	CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS	
	DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS	
	DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI	
	COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION	
	MISCELANEA FISCAL PARA 2013	
14D0370	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE	
00	EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
14D0380	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
00	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	
14D0390	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO	
00	DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO	
	FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
14D0400	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE	
00	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	
14D0410		
00	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	
14D0420	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO	
00	FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
14D0430	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL	
00	(ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA	
	FEDERACION)	
14D0440		
00	MANUAL	
14D0450		
00	MECANIZADO	
14D0460		
00	ELECTRONICO	
14D0470		
00	COMBINADO	
14D0480		
00	DIARIO	
14D0490		
00	MAYOR	

14D0500
00 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
14D0510
00 SOCIOS O ACCIONISTAS
14D0520
00 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
14D0560 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL O BIEN EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,
CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14D0200 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)

14D0570 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO

14D0580 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE
00 DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSION ESTA
CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE
INVERSION EXTRANJEROS

14D0590 SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO
00 RETENCION DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS
FISICAS.

14D0600 SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE
00 INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL
MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL
EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS
FONDOS.

14D0610 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE
00 RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSION ESTA
CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE
INVERSION EXTRANJEROS

14D0620 EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN
00 ENAJENACION DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE
INVERSION EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA
LAS PERSONAS FISICAS

14D0630 SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS
00 PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL
EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSION.

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN
MAYUSCULAS.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,
CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14D0220
00 FECHA DEL OFICIO 1

14D0240
00 FECHA DEL OFICIO 2

14D0260
00 FECHA DEL OFICIO 3

- 14D0290
00 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 14D0310
00 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 14D0330
00 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 14D0340 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)
- 14D0350 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 14D0170
00 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 14D0210
00 NUMERO DE OFICIO 1
- 14D0230
00 NUMERO DE OFICIO 2
- 14D0250
00 NUMERO DE OFICIO 3
- 14D0280
00 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 14D0300
00 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 14D0320
00 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14D0110 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 14D0120 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 14D0130 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 14D0140 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 14D0150 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO
00 FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**14D0540 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
00**

**14D0550 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
00**

- DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**14D0640 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

**14D0650 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, RESULTADO NETO POSITIVO,

	RESULTADO NETO NEGATIVO; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2013, 2012; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.-	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.-	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS, CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL

ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

08A0000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

00
08B0000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

00
08B0140 RFC DEL DESPACHO.

00
08C0000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00
 DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:
REXT990101XXX

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

08A0010 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

00
08B0010 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO,
00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

08B0130 NOMBRE DEL DESPACHO.
00

08C0010 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO,
00 APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A0020 CURP (DEL CONTRIBUYENTE)

00
08B0020 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

00
08C0040 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00
 DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

08A0030 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

00

08B0040 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0050 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

08A0040 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

00

08B0050 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0060 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A0050 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

00

08B0060 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0070 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A0060 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

00

08B0070 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0080 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.

- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08A0070 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

00

08B0080 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0090 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A0080 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

00

08B0090 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0100 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A0090 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

08B0100 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

00

08C0110 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08A0100 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

00

08B0110 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

00

08C0120 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

00

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

08A0120 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

00

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A0110 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

00

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:

08A0130 RAZON O DENOMINACION SOCIAL.

00

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A0140 DOMICILIO.

00

- DATO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A0150 PAIS DE RESIDENCIA.

00

- DATO, PAIS DE RESIDENCIA COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A0160 NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL.

00

- DATO, NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A0170 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.

00

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08C0020 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

00

08C0030 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08C0130 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

00

08C0140 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER

00 (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08C0150 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE

00 LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08C0160 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

00

08C0170 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

00

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

08B0030 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

00

08B0150 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

00

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08B0120 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

00

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

08D0000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

00

08D0010 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.-

00

**ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION
INTERNACIONAL.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**08D00200 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 7- ESTABLECIMIENTO
0 PERMANENTE.**

**08D00800 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION,
0 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE
EN PARTICIPACION.**

**08D01400 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA: 1- COSTEO
0 DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE
(COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS
PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y
METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR, 6- SISTEMA DISTINTO A
LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**

08D02000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION
0 CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3-
OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES
FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES
FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA
IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

08D04000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA
0

08D10400 SE REALIZARON CON FINES DE:1- COBERTURA, 2-
0 NEGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED´2010 UNA VEZ QUE SE
SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

08D0090 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.
00

08D0100 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
00

08D0110 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
00

08D0120 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00

08D0130 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
00

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL
ANTERIOR.

- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES
ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO
FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS
POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO
FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO,
SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2013	31/12/2013

08D0030 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
00

08D0050 PRIMER DICTAMEN.
00

08D0060 INDUSTRIA MAQUILADORA.
00

08D0070 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION
00

08D0150 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO
00 (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL
08060026000000 DEL ANEXO 6)

08D0160 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
00 ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE
VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS
CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL
08060056000000 DEL ANEXO 6)

08D0170 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
00 ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS
PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL
ANEXO 6)

08D0180 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
00 ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE
VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES
(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE
08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)

08D0190 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS
00 ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE
08060057000000 AL 08060066000000 DEL ANEXO 6)

08D0210 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO
00 INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE
08040000000000 AL 08040048000000 DEL ANEXO 4)

08D0220 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO
00 DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE
08040049000000 AL 08040085000000 DEL ANEXO 4)

08D0230 ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
00 EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)

08D0290 EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO
00 ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)

08D0300 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE
00 EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA
FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 20)

08D0310 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)

08D0320 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 31 Y 32)

08D0330 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 NACIONALES

08D0340 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
00 EXTRANJERAS

08D0350 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
00 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

08D0360 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO
00 DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS
MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)

08D0370 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
00 PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

08D0390 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

08D0480 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE
00 AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)

08D0570 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA
00 CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS
DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS

DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013

- 08D0580 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO
00 SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
ANEXO 13)
- 08D0590 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA
00 RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA
POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
- 08D0600 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE
00 TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE
LLENAR EL ANEXO 23)
- 08D0610 MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA
00 EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
- 08D0620 CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN
CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)
- 08D0630 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
00 ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)
- 08D0640 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO
28)
- 08D0650 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO
00 AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)
- 08D0660 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE
00 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- 08D0670 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 08D0680 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO
00 DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- 08D0690 HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL
00 EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 08D0700 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE
00 CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL
- 08D0710 HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES
00 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 08D0720 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE
00 AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
08D0730 POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE
00 APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE
ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O
SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y
EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE
UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES
- 08D0740 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE
00 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
- 08D0750 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
00

08D0760 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
08D0770 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
00
08D0780 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO
00 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
08D0790 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL
00 (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION)
08D0800 TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
00
08D0810 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS
00 INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS,
PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A
TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR
UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES,
DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI
COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS
AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO
08D0820
00 MANUAL
08D0830
00 MECANIZADO
08D0840
00 ELECTRONICO
08D0850
00 COMBINADO
08D0860 DIARIO
00
08D0870 MAYOR
00
08D0880 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
00
08D0890 SOCIOS O ACCIONISTAS
00
08D0900 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
00
08D0910 TIENE EMPLEADOS
00
08D0930 EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D91000
00 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL
(OUTSOURCING)
08D0940 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES
00 A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
08D0950 OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER
00 PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY I.S.R.
08D0960 ENAJENACION DE BIENES
00
08D0970 PRESTACION DE SERVICIOS
00
08D0980 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

- 00
08D0990 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
00
08D1030 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
00
08D1070 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA
00 QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES
A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO
DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL
GRUPO AL QUE PERTENECE
08D1090 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
00 Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD
FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY)
08D1310 LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL
00 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS
POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE
DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES
INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS
DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE
LA LEY).
08D1320 LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL
00 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS
POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE
DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES
INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA
MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA
OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN
MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).
08D1330 INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA
00 SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL
EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA
PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU
OBTENCION (ARTICULO 4 DE LA LEY).
08D1340 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
00
08D1400 SER Estrictamente indispensables para los fines de su
00 actividad, a excepcion de los donativos autorizados
para su deduccion por las disposiciones fiscales
(ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-
A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D1420 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS
00 REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES
PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY
Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013)
08D1430 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE

00 (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1440 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO,
00 TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1450 ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD
00 (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1460 SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE
00 LA LEY)

08D1480 QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE
00 DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY)

08D1490 QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO
00 AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY)

08D1600 QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A
00 MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1610 LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN
00 LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY)

08D1740 EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL
00 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 34 DE LA LEY).

08D1760 FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL
00 CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY

08D1780 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
00

08D1810 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
00

08D1960 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA
00 ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
08D1970 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
08D1980 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES
00 MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE
INMUEBLES (SIBRAS)
08D1990 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
08D2000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
08D2010 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
08D2020 ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O
00 CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
08D2030 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS
00 PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
08D2130 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012
08D2160 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
00 NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
08D2210 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE
00 BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR
EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6
FRACCION I DE LA LEY)
08D2220 SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION
00 DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y
DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR)
08D2230 HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE
00 LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION
III DE LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY
DEL IVA)
08D2240 LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE
00 DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
08D2280 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE
00 EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO
EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES
REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES
FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO
SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS
REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

- PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 08D2310 00 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D2320 00 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
- 08D2340 00 CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 08D2380 00 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 08D2390 00 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
- 08D2400 00 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 08D2450 00 EFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D2470 00 EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA

- LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D2480 ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O
00 DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15
DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL
IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32
FRACCION III DE LA LEY)
- 08D2490 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL
00 IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL
COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 08D2500 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS
00 AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS
PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32
FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013)
- 08D2510 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS
00 AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO,
RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS
PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O
ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE
TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO,
INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO
OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY,
ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 08D2550 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO
00 CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE
EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA
LEY)
- 08D2560 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO
00 CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO
DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
- 08D2570 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO
00 CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE
PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8
TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2013)
- 08D2580 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE
00 SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE
ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y
EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA
CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO
DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS,

CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 08D0410 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
00 RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 08D0920 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES
00 DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO
(ARTICULO 33 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE
LA LEY I.S.R.)
- 08D1080 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA
00 REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL
EJERCICIO DICTAMINADO
- 08D1100 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO
00 DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO
RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 08D1110 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE
00 TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY
O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL
REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D1120 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON
00 TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION
XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D1130 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE
00 NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL
SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE
FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV
INCISO a) DE LA LEY)
- 08D1140 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES
00 PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU
MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN
DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86
FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)
- 08D1150 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES
00 EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES
DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES
EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86
FRACCION XVI DE LA LEY)
- 08D1160 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
00 O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)
- 08D1170 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y
00 ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA
DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO
(ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)
- 08D1180 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS
00 DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES
RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O
EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO
MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86
FRACCION XIX DE LA LEY)
- 08D1190 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
00 ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86

FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1200 00 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1210 00 ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1220 00 PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1230 00 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1240 00 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)

08D1250 00 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)

08D1260 00 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)

08D1270 00 DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)

08D1280 00 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1290 00 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1300 00 CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

08D1350 00 PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA

- EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 30 DE LA LEY).
- 08D1360 NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE
00 EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 30 DE LA LEY).
- 08D1370 LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS
00 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARAN LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 30 DE LA LEY).
- 08D1380 CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES
00 EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 30 DE LA LEY).
- 08D1390 PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL
00 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 30 DE LA LEY).
- 08D1410 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS
00 REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D1470 CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y
00 ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY)
- 08D1500 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN
00 PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D1510 POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE
00 PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)
- 08D1520 LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL
00 REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE

- SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)
- 08D1530 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A
00 ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)
- 08D1540 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA
00 DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY)
- 08D1550 POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE
00 LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D1560 CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO,
00 ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION XII DE LA LE Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 08D1570 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS
00 INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY)
- 08D1580 EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO
00 CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
- 08D1590 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE
00 CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).
- 08D1620 EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS
00 REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 08D1630 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL
00 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 31 FRACCION XX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE

REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007)

08D1640 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU
00 VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1650 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS
00 AUTORIZADOS POR LA LEY

08D1660 EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR
00 APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)

08D1670 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)

08D1680 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE
00 CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY)

08D1690 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR
00 EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1700 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL
00 HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D1710 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL
00 DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)

08D1720 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON
00 GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL

08D1730 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE
00 ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS

ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32
FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY,
ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D1750 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR
00 INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA
COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO
AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III
RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).

08D1770 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA
00 LEY

08D1790 FUSIONADA
00

08D1800 FUSIONANTE
00

08D1820 ESCINDIDA
00

08D1830 ESCINDENTE
00

08D2040 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER
00 OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
2012

08D2050 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO
00 DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

08D2060 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
00 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL
EXTRANJERO

08D2070 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
00 PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS
EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL
EXTRANJERO

08D2080 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN
00 EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A
DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL
PROPIO CONTRIBUYENTE

08D2090 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30
DE MARZO DE 2012

08D2100 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE
00 TRIBUTACION

08D2110 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE
00 LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL
ARTICULO 5 DE LA LISR

08D2120 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA
00 TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

08D2140 CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES
00 EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA
OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO,
QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD

- FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 193 FRACCION I DE LA LEY).
- 08D2150 00 CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 89 DE ESTA LEY (ARTICULO 193 FRACCION II DE LA LEY).
- 08D2170 00 CONSIDERA COMO INGRESOS PERCIBIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS, LOS INGRESOS QUE LE FUERON ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO POR LA ENAJENACION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 1 DE LA LEY).
- 08D2180 00 LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO Y ATRIBUIBLES AL MISMO, POR LOS CONCEPTOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR SON LOS QUE SE DEFINEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION QUE MEXICO TENGA EN VIGOR (ARTICULO 3 FRACCION III DE LA LEY).
- 08D2190 00 CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).
- 08D2200 00 EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)
- 08D2250 00 TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA)
- 08D2260 00 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)
- 08D2270 00 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS

CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION 1 DE LA LEY ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D2290 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE
00 RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D2300 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS
00 EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)

08D2330 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE
00 BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D2350 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
00 INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D2360 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE
00 SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D2370 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR
00 CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29,

FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D2410 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A
00 EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)

08D2420 NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A
00 INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)

08D2430 EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE
00 DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)

08D2440 EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL
00 IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D2460 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN
00 SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

08D2520 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

08D2530 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

08D2540 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO
00 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D0430 FECHA DEL OFICIO 1
00

08D0450 FECHA DEL OFICIO 2
00

08D0470 FECHA DEL OFICIO 3
00

08D0500 FECHA DE LA RESOLUCION 1
00

08D0520 FECHA DE LA RESOLUCION 2
00

08D0540 FECHA DE LA RESOLUCION 3
00

08D0550 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (NORMAL)

08D0560 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
00 MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

08D1840 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION

00

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

08D0380 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).

00

08D0420 NUMERO DE OFICIO 1

00

08D0440 NUMERO DE OFICIO 2

00

08D0460 NUMERO DE OFICIO 3

00

08D0490 NUMERO DE RESOLUCION 1

00

08D0510 NUMERO DE RESOLUCION 2

00

08D0530 NUMERO DE RESOLUCION 3

00

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D0040 RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION

00

08D0240 RFC 1

00

08D0250 RFC 2

00

08D0260 RFC 3

00

08D0270 RFC 4

00

08D0280 RFC 5

00

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

08D1000 (ESPECIFICAR)

00

08D1010 (ESPECIFICAR)

00

08D1020 (ESPECIFICAR)

00

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D1050 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO

00

08D1060 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE ENE EL EJERCICIO

00

- DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

08D1850 ESCINDIDA 1

00

08D1860 ESCINDIDA 2

00

08D1870 ESCINDIDA 3

00

08D1880 ESCINDIDA 4

00

08D1890 ESCINDIDA 5

00

08D1900 ESCINDIDA 6

00

08D1910 ESCINDIDA 7

00

08D1920 ESCINDIDA 8

00

08D1930 ESCINDIDA 9

00

08D1940 ESCINDIDA 10

00

08D1950 ESCINDENTE (APORTO

00

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08D2590 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO
 00 (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).
 08D2600 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL
 00 (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU
 REPRESENTANTE LEGAL).

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL
 CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS
 AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS
 DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE
 LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2013 Y 2012
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2013 Y 2012
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, OTROS RESULTADOS INTEGRALES: (DEUDOR) (ACREEDOR), UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE ISR, PTU E IETU DIFERIDO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVO NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS Y TOTAL DEL PATRIMONIO
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013 Y 2012
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2013, 2012, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2012, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2012
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2013 Y 2012
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2013 Y 2012; GASTOS DE VENTA: 2013 Y 2012; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2013 Y 2012; GASTOS GENERALES: 2013 Y

	2012; GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: 2013 Y 2012; OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION, GENERALES Y GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO 2013 Y 2012; TOTAL: 2013 Y 2012; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012
8- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2013 Y 2012, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 Y 2012; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 Y 2012
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
10.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
11.-DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
12.-BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
13.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL

	<p>DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA</p>
<p>14.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)</p>	<p>MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.</p>
<p>15.-DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO</p>	<p>TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO); ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR</p>
<p>16. RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)</p>	<p>I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO.</p>

17.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
18.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
19.-INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, E INVENTARIO ACUMULABLE
23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
24.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
25.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)
26.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
27.-CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL	2013 A 1975
28.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION

	ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
29.-ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LEY)	2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
30.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
31.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
33.-INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
34.-DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
35.-DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

36.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
37.-OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
38.-CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4° Y 5° PARRAFOS L.I.S.R.	TOTAL
39.-INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
40.-DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA, MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS, MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA Y MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
<input type="checkbox"/> ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).	
<input type="checkbox"/> EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
13.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
15.-	TASA DEL IMPUESTO
19.-	PORCENTAJE DE ACUMULACION
23.-	TASA DE INTERES
25.-	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
26.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
28.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
37.-	PORCENTAJE DE PARTICIPACION

| CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
20.-INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2013 A 2003
21.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2013 A 1975
22.-CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.-OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
14.-RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
17.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
23.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

24.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
25.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
26.-INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
28.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
31.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
25.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
36.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<input type="checkbox"/> PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.	
<input type="checkbox"/> DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
<input type="checkbox"/> LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.-	FECHA DE LA OPERACION
17.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
23.-OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
25.-PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
28.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<input type="checkbox"/> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).	
<input type="checkbox"/> ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
26.-	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
31.-OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
36.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
37.-	R.F.C.
<input type="checkbox"/> DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	
<input type="checkbox"/> DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:	
<input type="checkbox"/> CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.	
<input type="checkbox"/> SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).	
<input type="checkbox"/> TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.	
<input type="checkbox"/> UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.	
<input type="checkbox"/> ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

40.-	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, RFC, DOMICILIO FISCAL
------	--

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- UTILIZAR UNICAMENTE LETRAS MAYUSCULAS.

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DOMICILIO FISCAL:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

COLONIA.

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DELEGACION O MUNICIPIO.

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CIUDAD O POBLACION.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULA.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CODIGO POSTAL.

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ESTADO.

- DATO, ESTADO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

TELEFONO.

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

CORREO ELECTRONICO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
16A000000	RFC
16A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
16A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
16A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
16A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
16A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
16A006000	CODIGO POSTAL:
16A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
16A008000	CIUDAD O POBLACION:
16A009000	TELEFONO:
16A010000	CORREO ELECTRONICO:
16A011000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
16A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
CONTADOR PUBLICO:	
16B000000	RFC
16B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
16B002000	CURP:
16B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
16B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
16B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
16B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
16B007000	CODIGO POSTAL:
16B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
16B009000	CIUDAD O POBLACION:

16B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
16B011000 CORREO ELECTRONICO:
16B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
16B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
16B014000 RFC DEL DESPACHO:
16B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

16C000000 RFC:
16C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
16C002000 NACIONAL
16C003000 EXTRANJERO:
16C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
16C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
16C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
16C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
16C008000 CODIGO POSTAL:
16C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
16C010000 CIUDAD O POBLACION:
16C011000 TELEFONO
16C012000 CORREO ELECTRONICO:
16C013000 NUMERO DE ESCRITURA
16C014000 NUMERO DE NOTARIA
16C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
16C016000 FECHA DEL PODER
16C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE CONCEPTO

DATOS GENERALES

16D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
16D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
16D002000	TIPO DE SOCIEDAD	
16D003000	EN CASO DE SER SOCIEDAD CONTROLADORA DEBE LLENAR ADEMÁS LOS ANEXOS 37 AL 64	
16D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
16D005000	RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	
16D006000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)

16D007000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
16D008000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
16D009000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
16D010000	EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES	(SI O NO)
16D011000	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES	
16D012000	CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 L.I.S.R.)	
16D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
16D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
16D015000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
16D016000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
16D017000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	
16D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060026000000 DEL ANEXO 6)	
16D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6)	
16D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6)	
16D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6)	

16D022000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060057000000 AL 16060066000000 DEL ANEXO 6)	
16D023000	TIPO DE OPINION	
16D024000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040048000000 DEL ANEXO 4)	(SI O NO)
16D025000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040049000000 AL 16040085000000 DEL ANEXO 4)	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
16D026000	RFC 1	(DATO)
16D027000	RFC 2	(DATO)
16D028000	RFC 3	(DATO)
16D029000	RFC 4	(DATO)
16D030000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

16D031000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)	(SI O NO)
16D032000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)	(SI O NO)
16D033000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)	(SI O NO)
16D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 30 Y 31)	(SI O NO)
16D035000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
16D036000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
16D037000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)

16D038000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON (SI O NO)
BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16
DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)

OTROS ASPECTOS

16D039000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS (SI O NO)
CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F.
COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS
DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

16D040000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE
CRITERIO(S)

16D041000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE (SI O NO)
DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO
SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO
SIGUIENTE:

16D042000 SE TRATA DE:

16D043000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS (SI, NO, N/A)
ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION
(AUTORIZACION O CONSULTA)

16D044000 NUMERO DE OFICIO 1 (DATO)

16D045000 FECHA DEL OFICIO 1 (DD/MM/AAAA)

16D046000 NUMERO DE OFICIO 2 (DATO)

16D047000 FECHA DEL OFICIO 2 (DD/MM/AAAA)

16D048000 NUMERO DE OFICIO 3 (DATO)

16D049000 FECHA DEL OFICIO 3 (DD/MM/AAAA)

16D050000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE (SI O NO)
POR PARTE DE AUTORIDADES
JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU
SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
(INCLUYE PTU)

16D051000 NUMERO DE RESOLUCION 1 (DATO)

16D052000 FECHA DE LA RESOLUCION 1 (DD/MM/AAAA)

16D053000 NUMERO DE RESOLUCION 2 (DATO)

16D054000 FECHA DE LA RESOLUCION 2 (DD/MM/AAAA)

16D055000 NUMERO DE RESOLUCION 3 (DATO)

16D056000 FECHA DE LA RESOLUCION 3 (DD/MM/AAAA)

16D057000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION (DD/MM/AAAA)
INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

16D058000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION (DD/MM/AAAA)
INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA
COMPLEMENTARIA)

16D059000 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL (SI O NO)
LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL
EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO
TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA
FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE
2013, ASI COMO CON LAS REGLAS

APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL PARA 2013

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

16D060000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)
16D061000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)	(SI O NO)
16D062000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)	(SI O NO)
16D063000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)	(SI O NO)
16D064000	CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)	(SI O NO)
16D065000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)	(SI O NO)
16D066000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)	(SI O NO)
16D067000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)	(SI O NO)

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE**

GENERALIDADES FISCALES

16D068000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D069000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D070000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O	(SI O NO)

RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

**NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO
DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL
DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES
ANTERIORES**

16D071000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D072000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
16D073000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D074000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
16D075000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
16D076000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
16D077000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
16D078000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D079000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
16D080000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D081000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
16D082000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
16D083000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN	(SI O NO)

REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO

SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO

- | | | |
|-----------|-------------|-----------|
| 16D084000 | MANUAL | (SI O NO) |
| 16D085000 | MECANIZADO | (SI O NO) |
| 16D086000 | ELECTRONICO | (SI O NO) |
| 16D087000 | COMBINADO | (SI O NO) |

CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 16D088000 | DIARIO | (SI O NO) |
| 16D089000 | MAYOR | (SI O NO) |
| 16D090000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS | (SI O NO) |
| 16D091000 | SOCIOS O ACCIONISTAS | (SI O NO) |

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 16D092000 | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL | (SI O NO) |
|-----------|---|-----------|

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 16D093000 | TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D093000 INDIQUE: | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 16D094000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.) | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--|---------------|

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 16D095000 | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D93000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN. | (SI O NO) |
|-----------|---|-----------|

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 16D096000 | EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

16D097000 ADMINISTRACION TRIBUTARIA
OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86,
PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO
PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R. (SI O NO)

OBTUVO INGRESOS POR:
16D098000 ENAJENACION DE BIENES (SI O NO)
16D099000 PRESTACION DE SERVICIOS (SI O NO)
16D100000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL
DE BIENES (SI O NO)
16D101000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR (SI O NO)
ABAJO:
16D102000 (ESPECIFICAR)
16D103000 (ESPECIFICAR)
16D104000 (ESPECIFICAR)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

16D105000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS (SI O NO)
DERIVADAS
EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO
SIGUIENTE:

16D106000 SE REALIZARON CON FINES DE:
16D107000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL (IMPORTE)
EJERCICIO

16D108000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL (IMPORTE)
EJERCICIO

16D109000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA (SI O NO)
REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA
AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS
ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL
DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE
LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO
DEL GRUPO AL QUE PERTENECE

16D110000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A
QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR,
PERMANECIERON EN EL GRUPO
REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO
DICTAMINADO

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES
OBLIGACIONES FISCALES:

16D111000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS (SI O NO)
ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA
COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD
FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY)

16D112000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE (SI, NO, N/A)
ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS
EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V

	DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	
16D113000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 86 FRACCION V DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D114000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D115000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D116000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D117000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D118000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D119000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULOS 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D120000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D121000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES	(SI, NO, N/A)

16D122000	<p>FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</p> <p>INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)</p>	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

16D123000	<p>ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)</p>	(SI, NO, N/A)
16D124000	<p>PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)</p>	(SI, NO, N/A)
16D125000	<p>OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D126000	<p>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D127000	<p>ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D128000	<p>ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D129000	<p>DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D130000	<p>CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D131000	<p>CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS</p>	(SI, NO, N/A)

- ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D132000 CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)
- 16D133000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES (SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

- 16D134000 SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI O NO)
- 16D135000 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI, NO, N/A)
- 16D136000 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) (SI O NO)
- 16D137000 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) (SI O NO)
- 16D138000 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 35 DEL (SI O NO)

	REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	
16D139000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D140000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D141000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D142000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)
16D143000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI O NO)
16D144000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D145000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D146000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D147000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D148000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE	(SI, NO, N/A)

	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 31 FRACCION XI DE LA LEY)	
16D149000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D150000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D151000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D152000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
16D153000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	
16D154000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL	(SI O NO)

	ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	
16D155000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI O NO)
16D156000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D157000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
16D158000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
16D159000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
16D160000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D161000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL	(SI, NO, N/A)

	(PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).	
16D162000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D163000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69-G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D164000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D165000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
16D166000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
16D167000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
16D168000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU	(SI, NO, N/A)

	DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX DE LA LEY)	
16D169000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D170000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)
16D171000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
16D172000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
16D173000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
16D174000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
16D175000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
16D176000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
16D177000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
16D178000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:	
16D179000	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR: (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D180000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D181000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

16D182000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D183000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D184000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D185000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D186000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D187000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D188000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D189000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
16D190000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
16D191000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
16D192000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
16D193000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
16D194000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
16D195000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
16D196000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
16D197000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

16D198000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL (I.S.R.)

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

16D199000	ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
16D200000	VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
16D201000	DESINCORPO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
16D202000	EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL (ARTICULO 64 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D203000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D204000	EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D205000	EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO	(SI, NO, N/A)

	CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	
16D206000	INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D207000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D208000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D209000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D210000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D211000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D212000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D213000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y	(SI, NO, N/A)

	CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY).	
16D214000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D215000	CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D216000	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D217000	EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY) NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL PERIODO QUE HA DURADO DICHA SUSPENSION POR CADA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO Y, ADEMAS, MENCIONE SI EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS ALGUNA DE DICHAS SOCIEDADES CONTROLADAS HA ESTADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.	(SI, NO, N/A)
16D218000	CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS	(SI, NO, N/A)
16D219000	DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR	(SI, NO, N/A)
16D220000	SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS	(SI, NO, N/A)
16D221000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD NOTA: EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA QUE SE TRANSMITIO LA AUTORIZACION QUE	(SI, NO, N/A)

**CORRESPONDA Y LA FECHA EN QUE
SURTIO EFECTOS FISCALES O LEGALES.**

16D222000	EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	(SI, NO, N/A)
16D223000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D224000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION	(SI, NO, N/A)
16D225000	EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
16D226000	PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION	(SI, NO, N/A)
16D227000	DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.	(SI, NO, N/A)
16D228000	EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR	(SI, NO, N/A)
16D229000	DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16D230000	CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 40 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION	(SI, NO, N/A)
16D231000	TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD	(SI, NO, N/A)

16D232000	FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF	(SI, NO, N/A)
16D233000	ALGUNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARTICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16D234000	EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES	(SI, NO, N/A)
16D235000	DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.	(SI, NO, N/A)
16D236000	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL RFC Y EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE CORRESPONDA, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR	(SI, NO, N/A)
IMPUESTO DIFERIDO (SOCIEDAD CONTROLADORA)		
16D237000	INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.	(SI O NO)
16D238000	EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.	(SI O NO)
16D239000	CALCULO Y ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO GENERADO EN EL SEXTO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR: ARTICULO 71 DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D240000	ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D241000	RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D242000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA	(SI, NO, N/A)

	CONSOLIDACION FISCAL.	
16D243000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.	(SI, NO, N/A)
16D244000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D245000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D246000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D247000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.9. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013	
16D248000	LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.	(SI O NO)
16D249000	EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	(SI O NO)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.10. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013	
16D250000	RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.	(SI, NO, N/A)
16D251000	REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.	(SI, NO, N/A)

- 16D252000 APLICACION DE LA REGLA I.3.6.11. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY. (SI, NO, N/A)
- 16D253000 INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY. (SI, NO, N/A)
- 16D254000 APLICACION DE LA REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2013. (SI, NO, N/A)
- 16D255000 DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286. (SI, NO, N/A)
- 16D256000 TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7. (SI, NO, N/A)
- 16D257000 APLICACION DE LA REGLA I.3.6.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2013, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA. (SI, NO, N/A)
- 16D258000 HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 70-A Y 71-A LISR) (SI O NO)
- NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LO HA ENTERADO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.**

OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

ESTA SECCION ES DE APLICACION

EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 16D259000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO A) DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 16D260000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO B) DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 16D261000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO C) DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 16D262000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO D) DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 16D263000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO E) DE LA LISR). | (SI O NO) |
| 16D264000 | PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION | (SI O NO) |

CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR).

NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE LOS EJERCICIOS POR LOS CUALES PRESENTO DECLARACION DE CONSOLIDACION, ASI COMO LA FECHA DE PRESENTACION, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

16D265000 POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY). (SI O NO)

DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS (EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)

16D266000 DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPORO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S). (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA SEÑALAR EL RFC Y EL NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN Y, ADEMAS, DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE:

16D267000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48) (SI O NO)

16D268000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 42 Y 47)

16D269000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR (SI, NO, N/A)

16D270000 EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR (SI, NO, N/A)

16D271000 LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE (SI, NO, N/A)

LAS OFICINAS AUTORIZADAS

NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN, RESPECTO A DICHA DIFERENCIA; SU DETERMINACION Y CALCULO, LA FECHA EN QUE FUE ENTERADA Y LA DECLARACION EN QUE FUE PRESENTADA.

16D272000 ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE (SI, NO, N/A)

DESCONSOLIDACION (EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)

16D273000 DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE:

16D274000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA 1.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48) (SI O NO)

16D275000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 42 Y 47)

16D276000 PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ARTICULO 71, PARRAFO ONCE, LISR) (SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LA PRESENTO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN

16D277000 DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE

16D278000 EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL (SI O NO)

16D279000 NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA (SI O NO)

16D280000 RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA (SI O NO)

16D281000 PORCENTAJE DE PARTICIPACION (SI O NO)
CONSOLIDABLE

OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS:

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE

16D282000 ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY). (SI O NO)

16D283000 ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

16D284000 FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY). (SI O NO)

16D285000 LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)

16D286000 POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY). (SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

16D287000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO (SI, NO, N/A)

16D288000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

16D289000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

16D290000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

16D291000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

16D292000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO: (SI, NO, N/A)

16D293000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR (SI, NO, N/A)

16D294000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL (SI, NO, N/A)

16D295000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

16D296000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI O NO)

16D297000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO (SI, NO, N/A)

	<p>CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE</p>	
16D298000	<p>CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE</p>	(SI, NO, N/A)
16D299000	<p>CONSIDERO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)</p>	(SI O NO)
16D300000	<p>EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)</p>	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 16D301000 | LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 16D302000 | SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR) | (SI O NO) |
| 16D303000 | HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA) | (SI O NO) |
| 16D304000 | LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) | (SI O NO) |
| 16D305000 | TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA) | (SI, NO, N/A) |
| 16D306000 | EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008) | (SI, NO, N/A) |
| 16D307000 | EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- 16D308000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE) (SI O NO)
- 16D309000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) (SI, NO, N/A)
- 16D310000 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO (SI, NO, N/A)

OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007)

16D311000 CONSIDERO COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO EL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO ENTERAR, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS. (ARTICULO 13 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

16D312000 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI O NO)

16D313000 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) (SI O NO)

16D314000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR (SI, NO, N/A)

	DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	
16D315000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
	CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
16D316000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D317000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D318000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	ACREDITAMIENTO (I.V.A.)	
	REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
16D319000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
16D320000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO	(SI O NO)

	SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	
16D321000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
16D322000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
16D323000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D324000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
16D325000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
16D326000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D327000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA	(SI, NO, N/A)

	<p>PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)</p>	
16D328000	<p>ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)</p>	(SI, NO, N/A)
16D329000	<p>NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D330000	<p>CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)</p>	(SI, NO, N/A)
16D331000	<p>EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)
16D332000	<p>EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</p>	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 16D333000 | EFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 16D334000 | TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 16D335000 | EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 16D336000 | ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 16D337000 | EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) | (SI O NO) |
| 16D338000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) | (SI O NO) |
| 16D339000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL | (SI O NO) |

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 16D340000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
| 16D341000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
| 16D342000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 16D343000 | EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 16D344000 | EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) | (SI O NO) |
| 16D345000 | EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) | (SI O NO) |
| 16D346000 | EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES | (SI O NO) |

FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

16D347000 UNICAMENTE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE HUBIESE ACREDITADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO (ARTICULO 7 OCTAVO PARRAFO DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S)

16D348000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO (SI O NO)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

16D349000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

16D350000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
1601000000	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
0000			
1601000100	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
0000			
1601000200	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
0000			
1601000300	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
0000			
1601000400	TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
0000			
CUENTAS POR COBRAR			
1601000500	CLIENTES		
0000			
1601000600	DOCUMENTOS POR COBRAR		
0000			
1601000700	PARTES RELACIONADAS		
0000			
1601000800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR		
0000			
1601000900	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR		
0000			
1601001000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR		
0000			
1601001100	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR		
0000			
1601001200	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR		
0000			
1601001300	DEUDORES DIVERSOS		
0000			
1601001400	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
0000			
1601001500	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
0000			
1601001600	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		
0000			

INVENTARIOS

1601001700 PRODUCTOS TERMINADOS
0000
1601001800 PRODUCCION EN PROCESO
0000
1601001900 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
0000
1601002000 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
0000
1601002100 PERDIDA POR DETERIORO
0000
1601002200 OTROS
0000
1601002300 TOTAL DE INVENTARIOS
0000

PAGOS ANTICIPADOS

1601002400 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
0000
1601002500 ANTICIPO A PROVEEDORES
0000
1601002600 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
0000
1601002700 PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS
0000 ANTICIPADOS
1601002800 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
0000

1601002900 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
0000

1601003000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

1601003100 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
0000

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

1601003200 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
0000 PARTES RELACIONADAS
1601003300 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
0000 PARTES NO RELACIONADAS
1601003400 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A
0000 LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

1601003500 ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO

0000 FIJO)
1601003600 OTROS
0000
1601003700 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A
0000 LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

1601003800 INVERSIONES PERMANENTES
0000
1601003900 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES
0000

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

1601004000 TERRENOS
0000
1601004100 EDIFICIOS
0000
1601004200 MAQUINARIA
0000
1601004300 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000
1601004400 MOBILIARIO Y EQUIPO
0000
1601004500 EQUIPO DE COMPUTO
0000
1601004600 OTROS ACTIVOS FIJOS
0000
1601004700 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y
0000 EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

1601004800 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 EDIFICIOS
1601004900 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 MAQUINARIA
1601005000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO
0000 DE TRANSPORTE
1601005100 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
1601005200 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO
0000 DE COMPUTO
1601005300 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS
0000 ACTIVOS FIJOS
1601005400 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
0000
1601005500 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y
0000 EQUIPO NETO

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

1601005600 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE EDIFICIOS
1601005700 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE MAQUINARIA
1601005800 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE EQUIPO DE TRANSPORTE
1601005900 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE MOBILIARIO Y EQUIPO
1601006000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE EQUIPO DE COMPUTO
1601006100 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE OTROS ACTIVOS FIJOS
1601006200 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO
0000 ACUMULADO

ACTIVOS INTANGIBLES

1601006300 GASTOS PREOPERATIVOS
0000
1601006400 INVESTIGACION DE MERCADO
0000
1601006500 PATENTES Y MARCAS
0000
1601006600 AMORTIZACIONES
0000
1601006700 PERDIDA POR DETERIORO
0000
1601006800 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
0000
1601006900 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
0000

OTROS ACTIVOS

1601007000 CREDITO MERCANTIL
0000
1601007100 PERDIDA POR DETERIORO
0000
1601007200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000
1601007300 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
1601007400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO
1601007500 OTROS ACTIVOS
0000
1601007600 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

1601007700 TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
0000

1601007800 TOTAL DEL ACTIVO
0000

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

1601007900 NACIONALES
0000
1601008000 DEL EXTRANJERO
0000
1601008100 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR
0000

ACREEDORES DIVERSOS

1601008200 NACIONALES
0000
1601008300 DEL EXTRANJERO
0000
1601008400 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS
0000

PROVEEDORES

1601008500 NACIONALES
0000
1601008600 DEL EXTRANJERO
0000
1601008700 TOTAL DE PROVEEDORES
0000

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

1601008800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1601008900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1601009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1601009100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1601009200 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS
1601009300 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS
1601009400 IMPUESTOS LOCALES
0000
1601009500 CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
0000

1601009600 CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
0000
1601009700 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1601009800 APORTACIONES AL SAR
0000
1601009900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1601010000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000
1601010100 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

OTROS PASIVOS

1601010200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO
1601010300 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES
1601010400 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
0000
1601010500 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
0000
1601010600 PARTES RELACIONADAS NACIONALES
0000
1601010700 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
0000
1601010800 OTROS NACIONALES
0000
1601010900 OTROS DEL EXTRANJERO
0000
1601011000 TOTAL DE OTROS PASIVOS
0000

1601011100 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A
0000 LARGO PLAZO

1601011200 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
0000

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

1601011300 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
0000
1601011400 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL
0000 EXTRANJERO
1601011500 PARTES RELACIONADAS
0000
1601011600 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO
0000

1601011700 OBLIGACIONES LABORALES
0000

PASIVO CONTINGENTE

1601011800 PASIVO CONTINGENTE
0000
1601011900 RESERVA PARA PENSIONES Y
0000 JUBILACIONES
1601012000 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE
0000

OTROS PASIVOS

1601012100 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
0000
1601012200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000
1601012300 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
1601012400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO
1601012500 OTROS
0000

1601012600 TOTAL DE OTROS PASIVOS
0000

1601012700 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
0000

1601012800 TOTAL DEL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

1601012900 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE
0000 APORTACIONES
1601013000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE
0000 CAPITALIZACION
1601013100 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL
1601013200 PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000
1601013300 RESERVA LEGAL
0000
1601013400 UTILIDAD NETA
0000
1601013500 PERDIDA NETA
0000
1601013600 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
1601013700 PERDIDAS ACUMULADAS DE

0000 EJERCICIOS ANTERIORES
 1601013800 OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 0000 (DEUDOR)
 1601013900 OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 0000 (ACREEDOR)
 1601014000 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL
 0000 CAPITAL CONTABLE
 1601014100 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION
 0000 DEL CAPITAL CONTABLE
 1601014200 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
 0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
 1601014300 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA
 0000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
 1601014400 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL
 0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 DIFERIDO
 1601014500 RESULTADO POR TENENCIA DE
 0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
 1601014600 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
 0000 ACREEDORAS
 1601014700 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
 0000 DEUDORAS

 1601014800 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
 0000

 1601014900 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL
 0000 CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
 INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
 FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**2.- ESTADO DE RESULTADO
 INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS
 COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE
 2012 (CIFRAS EN PESOS)**

2013	2012
------	------

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
 PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE
 OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.

1602000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
 0000 PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

1602000100 COSTO DE VENTAS

0000

1602000200 PERDIDA BRUTA

0000

1602000300 UTILIDAD BRUTA

0000

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

1602000400 GASTOS GENERALES

0000

1602000500 GASTOS DE ADMINISTRACION

0000

1602000600 GASTOS DE VENTA

0000

1602000700 OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS

0000 DE FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION Y GENERALES

1602000800 TOTAL

0000

1602000900 PERDIDA DE OPERACION

0000

1602001000 UTILIDAD DE OPERACION

0000

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

1602001100 INTERESES A FAVOR

0000

1602001200 INTERESES A CARGO

0000

1602001300 UTILIDAD CAMBIARIA

0000

1602001400 PERDIDA CAMBIARIA

0000

1602001500 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
FAVORABLE

0000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE

1602001700 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

1602001800 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A
0000 FAVOR

1602001900 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A
0000 CARGO

1602002000 TOTAL

0000

MAS (MENOS):

PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O
PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES

1602002100 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN
0000 LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y
NEGOCIOS CONJUNTOS

1602002200 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN
0000 LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y
NEGOCIOS CONJUNTOS

1602002300 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

1602002400 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

1602002500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1602002600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1602002700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000

1602002800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO

1602002900 OTRAS PROVISIONES
0000

1602003000 TOTAL
0000

1602003100 PERDIDA DE OPERACIONES CONTINUAS
0000

1602003200 UTILIDAD DE OPERACIONES
0000 CONTINUAS

MAS (MENOS):

1602003300 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

1602003400 PERDIDA NETA
0000

1602003500 UTILIDAD NETA
0000

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

1602003600 RESULTADO POR CONVERSION DE
0000 OPERACIONES EXTRANJERAS
1602003700 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O
0000 SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
1602003800 VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO
0000 DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS
FINANCIEROS
1602003900 PARTICIPACION EN LOS OTROS
0000 RESULTADOS INTEGRALES DE
SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS
1602004000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DE
0000 LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES
1602004100 OTROS
0000
1602004200 SUMA DE OTROS RESULTADOS
0000 INTEGRALES

1602004300 RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
0000
1602004400 RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR
0000

1602004500 UTILIDAD BASICA POR ACCION
0000 ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

(Continúa en la Cuarta Sección)

(Viene de la Tercera Sección)

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 21 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL: PROVENIEN TE DE APORTACIO NES	CAPITAL SOCIAL: PROVENIEN TE DE CAPITALIZ ACION
1603000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
0000			
1603000100	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL		
0000	EJERCICIO 2011		
1603000200	AUMENTO O DISMINUCION DEL		
0000	CAPITAL SOCIAL		
1603000300	DIVIDENDOS PAGADOS		
0000			
1603000400	UTILIDAD NETA DE 2012		
0000			
1603000500	PERDIDA NETA DE 2012		
0000			
1603000600	SUMA DE OTROS RESULTADOS		
0000	INTEGRALES 2012		
1603000700	RESULTADO POR TENENCIA DE		
0000	ACTIVOS NO MONETARIOS		
1603000800	RECOMPRA DE ACCIONES		
0000			
1603000900	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO		
0000	DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
1603001000	EFFECTO DE CONVERSION DEL		
0000	EJERCICIO DE OPERACIONES		
	EXTRANJERAS		
1603001100	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR		
0000	ENAJENACION DE ACCIONES		
1603001200	EFFECTOS INICIALES ACUMULADO DE		
0000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU		
	DIFERIDOS		
1603001300	OTROS		
0000			
1603001400	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
0000			
1603001500	AJUSTE POR APLICACION		
0000	RETROSPECTIVA POR CAMBIOS		
	CONTABLES Y CORRECCIONES DE		

ERRORES
 1603001600 SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2013
 0000 AJUSTADOS
 1603001700 APLICACION DE LA UTILIDAD DEL
 0000 EJERCICIO 2012
 1603001800 AUMENTO O DISMINUCION DEL
 0000 CAPITAL SOCIAL
 1603001900 DIVIDENDOS PAGADOS
 0000
 1603002000 UTILIDAD NETA DE 2013
 0000
 1603002100 PERDIDA NETA DE 2013
 0000
 1603002200 SUMA DE OTROS RESULTADOS
 0000 INTEGRALES 2013
 1603002300 RESULTADO POR TENENCIA DE
 0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
 1603002400 RECOMPRA DE ACCIONES
 0000
 1603002500 EFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO
 0000 DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 1603002600 EFECTO DE CONVERSION DEL
 0000 EJERCICIO DE OPERACIONES
 EXTRANJERAS
 1603002700 UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR
 0000 ENAJENACION DE ACCIONES
 1603002800 EFECTOS INICIALES ACUMULADO DE
 0000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU
 DIFERIDOS
 1603002900 OTROS
 0000
 1603003000 SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
 INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
 FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACION ES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA
---	---	--------------------------	--------------------------	-------------------------

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR****OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(DEUDOR)****OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(ACREEDOR)****UTILIDADES
RETENIDAS DE
EJERCICIOS
ANTERIORES****PERDIDAS
ACUMULADAS DE
EJERCICIOS
ANTERIORES**

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR****EXCESO O
INSUFICIENCIA
EN LA
ACTUALIZACION
DEL CAPITAL
CONTABLE****EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DE
IMPUESTO SOBRE
LA RENTA
DIFERIDO****EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DE
LA
PARTICIPACION
DE LOS
TRABAJADORES
EN LAS
UTILIDADES
DIFERIDA****EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DEL
IMPUESTO
EMPRESARIAL A
LA TASA UNICA
DIFERIDO**

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR****RESULTADO POR
TENENCIA DE
ACTIVOS NO
MONETARIOS****OTRAS CUENTAS
DE CAPITAL
ACREEDORAS****OTRAS CUENTAS
DE CAPITAL
DEUDORAS****TOTAL DEL
CAPITAL
CONTABLE**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE****2013****2012**

2012 (CIFRAS EN PESOS)

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

1604000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD
1604000100 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION**

1604000200 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
0000
1604000300 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
0000
1604000400 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
1604000500 INTERESES A FAVOR
0000
1604000600 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
1604000700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

1604000800 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS
0000 CON ACTIVIDADES DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

1604000900 INTERESES A CARGO
0000
1604001000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604001100 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS
0000 CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

1604001200 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR
0000 Y OTROS
1604001300 DISMINUCION EN INVENTARIOS
0000
1604001400 DISMINUCION EN PROVEEDORES
0000
1604001500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000
1604001600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

0000 PAGADO
1604001700 OTRAS PARTIDAS
0000

1604001800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

1604001900 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO
0000 MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
1604002000 INTERESES COBRADOS
0000
1604002100 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
1604002200 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
1604002300 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
1604002400 ADQUISICION DE ACCIONES
0000
1604002500 ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
1604002600 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
0000
1604002700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

1604002800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

1604002900 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR
0000 EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
(RESULTADO POSITIVO)
1604003000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES
0000 DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604003100 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION
0000 DE CAPITAL
1604003200 ENTRADA DE EFECTIVO POR
0000 APORTACIONES PARA FUTUROS
AUMENTOS DE CAPITAL
1604003300 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES RELACIONADAS
1604003400 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES NO RELACIONADAS
1604003500 PAGO DE PASIVOS
0000
1604003600 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES
0000 RELACIONADAS

1604003700 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO
0000 RELACIONADAS
1604003800 INTERESES PAGADOS
0000
1604003900 PAGO DE DIVIDENDOS
0000
1604004000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604004100 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604004200 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y
0000 DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO**

1604004300 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
0000 DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE
LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE
SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA
MONEDA DE INFORME
1604004400 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
0000 DEL EFECTIVO POR INFLACION
ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS
DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE
CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA
CONSOLIDADA
1604004500 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL
0000 VALOR DEL EFECTIVO
1604004600 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN
0000 EL VALOR DEL EFECTIVO

1604004700 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
0000

1604004800 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
0000

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

1604004900 COBRO A CLIENTES
0000
1604005000 PAGOS A PROVEEDORES
0000
1604005100 PAGO A EMPLEADOS Y OTROS
0000 PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
1604005200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000

1604005300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 PAGADO
1604005400 OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
0000
1604005500 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

1604005600 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO
0000 MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
1604005700 INTERESES COBRADOS
0000
1604005800 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
1604005900 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
1604006000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
1604006100 ADQUISICION DE ACCIONES
0000
1604006200 ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
1604006300 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
0000
1604006400 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

1604006500 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

1604006600 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR
0000 EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
(RESULTADO POSITIVO)
1604006700 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES
0000 DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604006800 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION
0000 DE CAPITAL
1604006900 ENTRADA DE EFECTIVO POR
0000 APORTACIONES PARA FUTUROS
AUMENTOS DE CAPITAL
1604007000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES RELACIONADAS
1604007100 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES NO RELACIONADAS
1604007200 PAGO DE PASIVOS
0000
1604007300 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES
0000 RELACIONADAS

1604007400 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO
0000 RELACIONADAS
1604007500 INTERESES PAGADOS
0000
1604007600 PAGO DE DIVIDENDOS
0000
1604007700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604007800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1604007900 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y
0000 DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO**

1604008000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
0000 DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE
LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE
SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA
MONEDA DE INFORME
1604008100 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
0000 DEL EFECTIVO POR INFLACION
ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS
DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE
CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA
CONSOLIDADA
1604008200 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL
0000 VALOR DEL EFECTIVO
1604008300 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN
0000 EL VALOR DEL EFECTIVO

1604008400 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
0000

1604008500 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
1605000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
1605000100	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
1605000200	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
1605000300	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
1605000400	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
1605000500	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
1605000600	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
1605000700	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
1605000800	VENTAS NETAS		
	INGRESOS NETOS POR:		
1605000900	SERVICIOS EN GENERAL		
1605001000	MAQUILA		
1605001100	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
1605001200	SEGUROS Y REASEGUROS		
1605001300	COMISIONES		
1605001400	REGALIAS		
1605001500	ASISTENCIA TECNICA		

1605001600 ARRENDAMIENTO
 0000
 1605001700 GANANCIA EN ENAJENACION DE
 0000 ACCIONES
 1605001800 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO
 0000
 1605001900 GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS
 0000
 1605002000 RECUPERACION DE CUENTAS
 0000 INCOBRABLES
 1605002100 RECUPERACION POR SEGUROS
 0000
 1605002200 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE
 0000 RESIDENTES EN EL PAIS
 1605002300 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE
 0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 1605002400 OTROS
 0000
 1605002500 TOTAL DE INGRESOS NETOS
 0000

 1605002600 TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
 0000

 1605002700 AJUSTE POR ACTUALIZACION
 0000

 1605002800 CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO
 0000 DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013	TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2012	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2012
---------------------------------------	--	---------------------------------------	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- DETERMINACION DEL COSTO DE
 LO VENDIDO PARA EFECTOS
 CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE
 LA RENTA POR LOS EJERCICIOS
 COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE**

2013

2012

2012 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "16D017000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO
DIRECTO PARA EFECTOS FISCALES,
SOBRE LA BASE DE COSTOS
HISTORICOS**

1606000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA
0000 PRIMA

MAS:

1606000100 COMPRAS DE MATERIA PRIMA
0000

MENOS:

1606000200 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
0000

1606000300 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA
0000 PRODUCCION

MAS:

1606000400 MANO DE OBRA
0000

1606000500 GASTOS DE FABRICACION
0000

1606000600 COSTO DE PRODUCCION
0000

MAS:

1606000700 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION
0000 EN PROCESO

1606000800 COMPRAS DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

MENOS:

1606000900 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

1606001000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
0000

MAS:

1606001100 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
1606001200 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
0000

MENOS:

1606001300 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
1606001400 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO
0000 DE VENTAS
1606001500 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS

1606001600 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

1606001700 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

1606001800 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

1606001900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y
TERMINADA NO DEDUCIBLES
1606002000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000
1606002100 GASTOS DE FABRICACION NO
0000 DEDUCIBLES
1606002200 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS
0000 DE FABRICACION
1606002300 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000

MAS:

1606002400 DEPRECIACION FISCAL DE
0000 INVERSIONES RELACIONADAS CON LA
PRODUCCION

1606002500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

1606002600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO
ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE
COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS
FISCALES Y CON LOS METODOS DE**

**VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR
PARA EFECTOS CONTABLES**

1606002700 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA
0000 PRIMA

MAS:

1606002800 COMPRAS DE MATERIA PRIMA
0000

MENOS:

1606002900 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
0000

1606003000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA
0000 PARA LA PRODUCCION

MAS:

1606003100 MANO DE OBRA DIRECTA
0000

1606003200 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION
0000

MAS:

1606003300 MATERIA PRIMA INDIRECTA
0000

1606003400 MANO DE OBRA INDIRECTA
0000

1606003500 GASTOS DE FABRICACION
0000

1606003600 COSTO DE PRODUCCION
0000

MAS:

1606003700 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION
0000 EN PROCESO

1606003800 COMPRAS DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

MENOS:

1606003900 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

1606004000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
0000

MAS:

1606004100 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
1606004200 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
0000

MENOS:

1606004300 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
1606004400 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO
0000 DE VENTAS
1606004500 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS

1606004600 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

1606004700 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

1606004800 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

1606004900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y
TERMINADA NO DEDUCIBLES
1606005000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000
1606005100 GASTOS DE FABRICACION NO
0000 DEDUCIBLES
1606005200 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS
0000 DE FABRICACION
1606005300 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000

MAS:

1606005400 DEPRECIACION FISCAL DE
0000 INVERSIONES RELACIONADAS CON LA
PRODUCCION
1606005500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

1606005600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME A UN SISTEMA
DISTINTO A LOS ANTERIORES**

1606005700 GASTOS DE FABRICACION
 0000
 1606005800 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
 0000 VENTAS
 1606005900 COSTO DE VENTAS CONTABLE
 0000

 1606006000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
 0000 CONFORME A LA NIF B-10

 1606006100 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
 0000 HISTORICO

 MENOS:

 1606006200 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN
 0000 INCLUIR DEPRECIACION
 1606006300 DEPRECIACION CONTABLE
 0000

 MAS

 1606006400 DEPRECIACION FISCAL
 0000
 1606006500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
 0000

 1606006600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
 0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION ON 2013	GASTOS DE FABRICACION ON 2012
	GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION, GENERALES Y OTROS		
	REMUNERACIONES		

1607000000 SUELDOS Y SALARIOS
0000
1607000100 COMPENSACIONES
0000
1607000200 HORAS EXTRAS
0000
1607000300 VACACIONES
0000
1607000400 PRIMA VACACIONAL
0000
1607000500 GRATIFICACIONES
0000
1607000600 INDEMNIZACIONES
0000
1607000700 OTRAS REMUNERACIONES
0000

1607000800 TOTAL DE REMUNERACIONES
0000

PRESTACIONES AL PERSONAL

1607000900 PRESTACIONES DE RETIRO
0000
1607001000 ESTIMULOS AL PERSONAL
0000
1607001100 PREVISION SOCIAL
0000
1607001200 APORTACIONES PARA PLAN DE
0000 JUBILACION
1607001300 OTRAS PRESTACIONES
0000

1607001400 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
0000

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

1607001500 CUOTAS AL I.M.S.S.
0000
1607001600 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1607001700 IMPUESTO SOBRE NOMINAS
0000
1607001800 SEGURO DE RETIRO
0000
1607001900 OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
0000

1607002000 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES
0000 SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

1607002100 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
1607002200 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
1607002300 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1607002400 SUBTOTAL
0000
1607002500 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
0000

1607002600 TOTAL DE HONORARIOS
0000

ARRENDAMIENTOS

1607002700 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
1607002800 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
1607002900 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000

1607003000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
0000

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

1607003100 DEPRECIACIONES
0000

1607003200 TOTAL DE DEPRECIACIONES
0000

1607003300 AMORTIZACIONES
0000

1607003400 TOTAL DE AMORTIZACIONES
0000

OTROS GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES

1607003500 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
0000
1607003600 CORREOS
0000
1607003700 TELEX E INTERNET
0000
1607003800 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
0000

1607003900 GASTOS DE REPRESENTACION
0000
1607004000 TELEFONO
0000
1607004100 AGUA
0000
1607004200 ELECTRICIDAD
0000
1607004300 VIGILANCIA Y LIMPIEZA
0000
1607004400 MATERIALES DE OFICINA
0000
1607004500 GASTOS LEGALES
0000
1607004600 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
0000
1607004700 SEGUROS Y FIANZAS
0000
1607004800 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
1607004900 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
0000
1607005000 RECARGOS FISCALES
0000
1607005100 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
0000
1607005200 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
0000
1607005300 FOTOCOPIADO
0000
1607005400 DONATIVOS
0000
1607005500 ASISTENCIA TECNICA
0000
1607005600 FLETES
0000
1607005700 IMPUESTO DE IMPORTACION
0000
1607005800 IMPUESTO DE EXPORTACION
0000
1607005900 REGALIAS SIN RETENCION
0000
1607006000 REGALIAS SUJETAS AL 5%
0000
1607006100 REGALIAS SUJETAS AL 10%
0000
1607006200 REGALIAS SUJETAS AL 25%
0000
1607006300 REGALIAS SUJETAS AL 30%
0000
1607006400 COMISIONES SOBRE VENTAS
0000
1607006500 PATENTES Y MARCAS

0000
1607006600 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
0000
1607006700 MATERIALES AUXILIARES DE
0000 PRODUCCION
1607006800 COMISIONES BANCARIAS
0000
1607006900 OTROS
0000
1607007000 TOTAL DE OTROS GASTOS DE
0000 FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION Y GENERALES

OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS
DE FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION Y GENERALES

1607007100 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
0000
1607007200 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y
0000 CONSTRUCCIONES
1607007300 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
0000
1607007400 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE
0000 TRANSPORTE
1607007500 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
1607007600 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE
0000 COMPUTO
1607007700 PERDIDA EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
1607007800 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DETERMINADA
1607007900 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
1607008000 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
0000
1607008100 OTROS
0000
1607008200 TOTAL DE OTROS GASTOS DISTINTOS A
0000 GASTOS DE FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION Y GENERALES

1607008300 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1607008400 TOTAL DE GASTOS
0000

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE
VENTA 2013**

**GASTOS DE
VENTA 2012**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION
2013**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION
2012**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS
GENERALES 2013**

**GASTOS
GENERALES 2012**

**OTROS GASTOS
DISTINTOS A
GASTOS DE
FABRICACION,
VENTA,
ADMINISTRACION
Y GENERALES
2013**

**OTROS GASTOS
DISTINTOS A
GASTOS DE
FABRICACION,
VENTA,
ADMINISTRACION
Y GENERALES
2012**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL 2013

TOTAL 2012

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR 2013**

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR 2012**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL NO
DEDUCIBLES PARA
ISR 2013**

**TOTAL NO
DEDUCIBLES PARA
ISR 2012**

**EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
1608000000	BANCARIOS		
0000			
1608000100	PERSONAS FISICAS		
0000			
1608000200	PERSONAS MORALES		
0000			
	EXTRANJEROS		
1608000300	BANCARIOS		
0000			
1608000400	PERSONAS FISICAS		
0000			
1608000500	PERSONAS MORALES		
0000			
1608000600	EFEECTO DE REEXPRESION		
0000			
1608000700	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
0000			
	INTERESES A CARGO		
	NACIONALES		
1608000800	BANCARIOS		
0000			
1608000900	PERSONAS FISICAS		
0000			
1608001000	PERSONAS MORALES		
0000			
	EXTRANJEROS		
1608001100	BANCARIOS		
0000			
1608001200	PERSONAS FISICAS		
0000			

1608001300 PERSONAS MORALES
0000

1608001400 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608001500 TOTAL DE INTERESES A CARGO
0000

RESULTADO CAMBIARIO

1608001600 PERDIDA CAMBIARIA
0000

1608001700 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608001800 UTILIDAD CAMBIARIA
0000

1608001900 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608002000 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
0000

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

1608002100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 FAVORABLE

1608002200 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608002300 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 DESFAVORABLE

1608002400 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608002500 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

1608002600 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608002700 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION
0000 MONETARIA

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

1608002800 OTROS A FAVOR
0000

1608002900 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608003000 OTROS A CARGO
0000

1608003100 EFECTO DE REEXPRESION
0000

1608003200 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS
0000 FINANCIEROS

1608003300 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE
0000 FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2013	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2012
--	--	--	--

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
1609000000 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
1609000100 0000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)		
1609000200 0000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		

1609000300 OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
0000
1609000400 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
0000

1609000500 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLOGICO
AUTORIZADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES

1609000600 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA
NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES

1609000700 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE
EJERCICIOS ANTERIORES

1609000800 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
CINEMATOGRAFICA NACIONAL

1609000900 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
TEATRAL NACIONAL

1609001000 OTROS ESTIMULOS
0000

1609001100 TOTAL DE ESTIMULOS
0000

1609001200 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
0000 ENTERADOS A LA FEDERACION

1609001300 PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.
0000 ENTREGADOS A LA SOCIEDAD
CONTROLADORA

1609001400 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000 (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)

1609001500 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000 (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)

1609001600 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO (PARTICIPACION NO
CONSOLIDABLE)

1609001700 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO (PARTICIPACION
CONSOLIDABLE)

1609001800 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS
0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
(PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)

1609001900 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS
0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
(PARTICIPACION CONSOLIDABLE)

1609002000 ISR CORRESPONDIENTE A LA
0000 CONSOLIDACION FISCAL A CARGO
(IMPUESTO DEL EJERCICIO ENTREGADO
POR LA SOCIEDAD CONTROLADA A LA
SOCIEDAD CONTROLADORA)

1609002100 ISR CORRESPONDIENTE A LA
0000 CONSOLIDACION FISCAL A CARGO
(IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA
SOCIEDAD CONTROLADORA)

1609002200 ISR CORRESPONDIENTE A LA
0000 CONSOLIDACION FISCAL ENTREGADO
(EN EXCESO)

1609002300 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

1609002400 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1609002500 DIFERENCIA A CARGO
0000

1609002600 DIFERENCIA A FAVOR
0000

1609002700 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO

1609002800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
0000 DEL EJERCICIO

1609002900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000 EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

1609003000 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1609003100 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.

1609003200 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

OTROS DATOS

1609003300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES

1609003400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE

1609003500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

1609003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION
1609003800 SALDO A CARGO
0000
1609003900 PAGO EFECTUADO
0000
1609004000 NETO A CARGO
0000

1609004100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO
1609004200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
1609004300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
1609004400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.
1609004500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
1609004600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
1609004700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

1609004800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
1609004900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

1609005000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

1609005100 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

1609005200 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

1609005300 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

1609005400 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

1609005500 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

1609005600 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL
0000 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO
PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

1609005700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
(ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)

1609005800 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES
0000 A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5
DE NOVIEMBRE DE 2007)

1609005900 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL
0000 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

1609006000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)

1609006100 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA ENTREGADO A LA
SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE

1609006200 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA QUE LE HUBIERA
CORRESPONDIDO ENTERAR A LA
SOCIEDAD CONTROLADORA, TANTO EN
PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL
EJERCICIO DE NO HABER
DETERMINADO SU RESULTADO FISCAL
CONSOLIDADO Y QUE HUBIERE PAGADO
EFECTIVAMENTE EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS

1609006300 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO

0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
EL EXTRANJERO

1609006400 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE)

1609006500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 A CARGO DESPUES DEL
ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

1609006600 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS
0000 MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO
DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL
5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

1609006700 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
0000

1609006800 EXCEDENTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS
PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
PERIODO

1609006900 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS

1609007000 DIFERENCIA A CARGO
0000

1609007100 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.

1609007200 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE

1609007300 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE

1609007400 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
0000 ACTIVO POR RECUPERAR

1609007500 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

1609007600 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1609007700 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1609007800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

1609007900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

1609008000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

1609008100 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

1609008200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1609008300 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1609008400 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO

1609008500 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

1609008600 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

1609008700 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA

1609008800 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1609008900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES
PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)

1609009000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
(BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

1609009100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)

1609009200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

1609009300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
(JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

1609009400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

1609009500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
(ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

1609009600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)

1609009700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, CIGARROS)

1609009800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS)

1609009900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A OTRAS TASAS

1609010000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

1609010100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1609010200 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1609010300 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

1609010400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 %
(BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

1609010500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA

14°G.L.)

1609010600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

1609010700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 30%
(JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

1609010800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 %
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

1609010900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 50 %
(ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

1609011000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)

1609011100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, CIGARROS)

1609011200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS)

1609011300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A OTRAS TASAS

1609011400 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES IMPORTADOS

1609011500 VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS
0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)

1609011600 VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS
0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)

1609011700 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

1609011800 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

1609011900 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS

ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A
 MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
1609012000 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
 IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A
 MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

1609012100 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS ENAJENADOS
1609012200 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS IMPORTADOS

1609012300 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
 CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
 GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
 LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS
 ENTRE 0.75)

1609012400 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
 CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
 GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
 LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS
 ENTRE 0.75)

1609012500 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
 HECHOS ENTERAMENTE A MANO
 CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
 GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
 LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
 MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE
 0.75)

1609012600 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
 HECHOS ENTERAMENTE A MANO
 CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
 GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
 LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
 MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE
 0.75)

1609012700 SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

1609012800 SUMA DE COMPENSACIONES DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IEPS
1609012900 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
 CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
 MESES DEL EJERCICIO

1609013000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IEPS

1609013100 SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

1609013200 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000

1609013300 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

1609013400 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

**PROGRAMA DE REGULARIZACION
DE ADEUDOS FISCALES 2013
(CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS
ANTERIORES PAGADAS EN EL
EJERCICIO DICTAMINADO)**

**EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
AL 1°. DE ENERO DE 2007**

IMPORTE CONDONADO:

1609013500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1609013600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1609013700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1609013800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1609013900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1609014000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1609014100 RECARGOS
0000

1609014200 MULTAS
0000

1609014300 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

1609014400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1609014500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1609014600 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1609014700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1609014800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN

0000 EFECTIVO
1609014900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1609015000 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO (MULTAS DE FORMA)

1609015100 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:
1609015200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1609015300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1609015400 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609015500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1609015600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609015700 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1609015800 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:
1609015900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1609016000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1609016100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609016200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1609016300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609016400 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1609016500 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO (MULTAS DE FORMA)

1609016600 TOTAL
0000

**APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL**

1609016700 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
0000
1609016800 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1609016900 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

1609017000 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
1609017100 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL
0000 ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
1609017200 COMISION FEDERAL DE
0000 TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
1609017300 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
PAIS**

1609017400 POR SALARIOS
0000
1609017500 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
1609017600 PREMIOS
0000
1609017700 HONORARIOS AL 10%
0000
1609017800 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
1609017900 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
1609018000 INTERESES AL 4.9%
0000
1609018100 INTERESES AL 20%
0000
1609018200 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
1609018300 COMISIONES
0000
1609018400 OTROS
0000

1609018500 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

1609018600 SALARIOS AL 15%
0000
1609018700 SALARIOS AL 30%
0000
1609018800 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
1609018900 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%
1609019000 HONORARIOS
0000
1609019100 REGALIAS AL 5%
0000
1609019200 REGALIAS AL 10%
0000
1609019300 REGALIAS AL 25%
0000
1609019400 REGALIAS AL 30%
0000
1609019500 ASISTENCIA TECNICA
0000
1609019600 MEDIACIONES
0000
1609019700 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
1609019800 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
1609019900 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
1609020000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
1609020100 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
1609020200 PREMIOS
0000
1609020300 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
1609020400 INTERESES AL 4.9%
0000
1609020500 INTERESES AL 10%
0000
1609020600 INTERESES AL 15%
0000
1609020700 INTERESES AL 21%
0000
1609020800 INTERESES AL 30%
0000
1609020900 ENAJENACION DE INMUEBLES

0000
1609021000 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
1609021100 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
1609021200 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
1609021300 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
1609021400 OTROS
0000

1609021500 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1609021600 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
1609021700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
1609021800 ADQUISICION DE DESPERDICIOS
0000
1609021900 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
1609022000 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
1609022100 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
1609022200 OTROS
0000

1609022300 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

1609022400 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
1609022500 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
0000
1609022600 OTROS
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

1609022700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1609022800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1609022900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609023000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1609023100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609023200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1609023300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1609023400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1609023500 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609023600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1609023700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609023800 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS
A:**

A VALOR HISTORICO DE:

1609023900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
1609024000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
1609024100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
1609024200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
1609024300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609024400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1609024500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609024600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1609024700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
1609024800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
1609024900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
1609025000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
1609025100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609025200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1609025300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609025400 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1609025500 RECARGOS
0000
1609025600 MULTAS
0000
1609025700 OTROS ACCESORIOS
0000

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL
EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:

1609025800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1609025900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1609026000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1609026100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1609026200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1609026300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1609026400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1609026500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1609026600 IMPUESTO AL ACTIVO

0000
 1609026700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 0000
 1609026800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
 0000 EFECTIVO
 1609026900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

9.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUC ION A CARGO DETERMINA DA POR AUDITORIA	CONTRIBUC ION A CARGO DETERMINA DA POR EL CONTRIBUY ENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
1610000000	ENERO		
0000			
1610000100	FEBRERO		
0000			

1610000200 MARZO
0000
1610000300 ABRIL
0000
1610000400 MAYO
0000
1610000500 JUNIO
0000
1610000600 JULIO
0000
1610000700 AGOSTO
0000
1610000800 SEPTIEMBRE
0000
1610000900 OCTUBRE
0000
1610001000 NOVIEMBRE
0000
1610001100 DICIEMBRE
0000

1610001200 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DERIVADO DE
DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN NI DE CUFINRE**

1610001300 ENERO
0000
1610001400 FEBRERO
0000
1610001500 MARZO
0000
1610001600 ABRIL
0000
1610001700 MAYO
0000
1610001800 JUNIO
0000
1610001900 JULIO
0000
1610002000 AGOSTO
0000
1610002100 SEPTIEMBRE
0000
1610002200 OCTUBRE
0000
1610002300 NOVIEMBRE
0000
1610002400 DICIEMBRE

0000

1610002500 TOTAL DE PAGOS

0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

1610002600 ENERO

0000

1610002700 FEBRERO

0000

1610002800 MARZO

0000

1610002900 ABRIL

0000

1610003000 MAYO

0000

1610003100 JUNIO

0000

1610003200 JULIO

0000

1610003300 AGOSTO

0000

1610003400 SEPTIEMBRE

0000

1610003500 OCTUBRE

0000

1610003600 NOVIEMBRE

0000

1610003700 DICIEMBRE

0000

1610003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR
EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO
A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

1610003900 ENERO

0000

1610004000 FEBRERO

0000

1610004100 MARZO

0000

1610004200 ABRIL

0000

1610004300 MAYO

0000

1610004400 JUNIO

0000
1610004500 JULIO
0000
1610004600 AGOSTO
0000
1610004700 SEPTIEMBRE
0000
1610004800 OCTUBRE
0000
1610004900 NOVIEMBRE
0000
1610005000 DICIEMBRE
0000

1610005100 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

1610005200 ENERO
0000
1610005300 FEBRERO
0000
1610005400 MARZO
0000
1610005500 ABRIL
0000
1610005600 MAYO
0000
1610005700 JUNIO
0000
1610005800 JULIO
0000
1610005900 AGOSTO
0000
1610006000 SEPTIEMBRE
0000
1610006100 OCTUBRE
0000
1610006200 NOVIEMBRE
0000
1610006300 DICIEMBRE
0000

1610006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1610006500 ENERO
0000
1610006600 FEBRERO
0000
1610006700 MARZO
0000
1610006800 ABRIL
0000
1610006900 MAYO
0000
1610007000 JUNIO
0000
1610007100 JULIO
0000
1610007200 AGOSTO
0000
1610007300 SEPTIEMBRE
0000
1610007400 OCTUBRE
0000
1610007500 NOVIEMBRE
0000
1610007600 DICIEMBRE
0000

1610007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	--	---	-------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARI	FECHA DE PRESENTACION	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE OPERACION
--	------------------------------	-------------------------------------	----------------------------

O

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
1611000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
1611000100	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
1611000200	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
1611000300	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
1611000400	UTILIDAD FISCAL		
	MAS:		
1611000500	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION V, DEL ARTICULO 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004		
1611000600	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
1611000700	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES		
1611000800	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES		

(MAS) MENOS :

1611000900 ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS
0000 DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO

1611001000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES PENDIENTES DE
DISMINUIR

1611001100 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28
DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

1611001200 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)

1611001300 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO

1611001400 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES

1611001500 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1611001600 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000

MENOS:

1611001700 REDUCCIONES
0000

1611001800 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

1611001900 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO (PARTICIPACION NO
CONSOLIDABLE)

1611002000 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 ENTREGADO A LA SOCIEDAD
CONTROLADORA (PARTICIPACION
CONSOLIDABLE)

1611002100 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD (PARTICIPACION NO
CONSOLIDABLE)

1611002200 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD

CONTROLADORA CON ANTERIORIDAD
(PARTICIPACION CONSOLIDABLE)

1611002300 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL
0000 MISMO EJERCICIO EFECTUADOS A LA
SOCIEDAD CONTROLADORA CON
ANTERIORIDAD

1611002400 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA (PARTICIPACION NO
CONSOLIDABLE)

1611002500 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA (PARTICIPACION
CONSOLIDABLE)

1611002600 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD

1611002700 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA

1611002800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES

1611002900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES

1611003000 I.E.P.S. ACREDITABLE DE ALCOHOL,
0000 ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS
DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

1611003100 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

1611003200 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1611003300 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

1611003400 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

1611003500 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

1611003600 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

1611003700 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

1611003800 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000

1611003900 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

1611004000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL
PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE
EL PAGO)

1611004100 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

1611004200 ADQUISICION DE BIENES
0000

1611004300 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000

1611004400 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000

1611004500 CONTRIBUCIONES
0000

1611004600 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS

1611004700 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES

1611004800 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000

1611004900 DONATIVOS
0000

1611005000 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR

1611005100 INVERSIONES
0000

1611005200 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES

1611005300 OTRAS
0000

1611005400 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

1611005500 ADQUISICION DE BIENES
0000

1611005600 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1611005700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1611005800 CONTRIBUCIONES
0000
1611005900 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
1611006000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
1611006100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1611006200 DONATIVOS
0000
1611006300 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
1611006400 INVERSIONES
0000
1611006500 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
1611006600 OTRAS
0000

1611006700 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

1611006800 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

1611006900 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL
1611007000 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

1611007100 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME
AL ARTICULO 11 LIETU)
1611007200 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
1611007300 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
DEL PERIODO
1611007400 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
0000 DEL PERIODO
1611007500 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL
0000 PERIODO
1611007600 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
PERIODO
1611007700 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A
0000 PLAZOS DEL PERIODO
1611007800 ACREDITAMIENTO DE PAGOS

0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
EFFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS

1611007900 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA ENTREGADO A LA
SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL
PERIODO

1611008000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA QUE LE HUBIERA
CORRESPONDIDO ENTERAR A LA
SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO
HABER DETERMINADO EL PAGO
PROVISIONAL CONSOLIDADO Y QUE
HUBIERE PAGADO EFFECTIVAMENTE EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS

1611008100 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
0000 DEL PERIODO

1611008200 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES

1611008300 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS
0000 MAQUILADORAS

1611008400 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD

1611008500 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

1611008600 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

1611008700 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

1611008800 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

1611008900 DIFERENCIA
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

1611009000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

1611009100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

1611009200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

1611009300 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

1611009400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1611009500 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1611009600 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

1611009700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO

1611009800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE

1611009900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION

1611010000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION

1611010100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO

1611010200 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

1611010300 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

1611010400 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO

1611010500 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.

1611010600 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

1611010700 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

1611010800 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

1611010900 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

1611011000 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

1611011100 DIFERENCIA A CARGO
0000

1611011200 DIFERENCIA A FAVOR
0000
1611011300 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1611011400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES
PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
1611011500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
(BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)
1611011600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)
1611011700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
1611011800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
(JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
1611011900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
(TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)
1611012000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
(ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)
1611012100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)
1611012200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160 %
(TABACOS LABRADOS: CIGARROS)

1611012300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS)

1611012400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A OTRAS TASAS

1611012500 SUBTOTAL
0000

1611012600 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS
ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

1611012700 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON
CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA
CON GRADUACION ALCOHOLICA DE
HASTA 14°G.L.)

1611012800 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON
CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA
CON GRADUACION ALCOHOLICA DE
MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

1611012900 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON
APUESTAS Y SORTEOS)

1611013000 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS
LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO)

1611013100 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL,
ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

1611013200 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON
CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA
CON GRADUACION ALCOHOLICA DE
MAS DE 20°G.L.)

1611013300 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 160 % (TABACOS
LABRADOS: CIGARROS)

1611013400 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 160% (TABACOS
LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS)

1611013500 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 OTRAS TASAS

1611013600	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
0000	
1611013700	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
0000	
1611013800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
0000	
1611013900	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
0000	
1611014000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
0000	
1611014100	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
0000	
1611014200	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
0000	
1611014300	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
0000	
1611014400	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
0000	
1611014500	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
0000	
1611014600	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
0000	
1611014700	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160 % (TABACOS LABRADOS: CIGARROS)
0000	
1611014800	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
0000	
1611014900	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
0000	
1611015000	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
0000	

MENOS

1611015100 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
1611015200 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
1611015300 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
1611015400 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
1611015500 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
1611015600 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50% (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
1611015700 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
1611015800 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 % (TABACOS LABRADOS: CIGARROS)
1611015900 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
1611016000 0000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
1611016100 0000	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
1611016200 0000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
1611016300	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS

0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
1611016400 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
1611016500 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
1611016600 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
1611016700 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

1611016800 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS ENAJENADOS
1611016900 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS IMPORTADOS

1611017000 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS
ENTRE 0.75)
1611017100 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS
ENTRE 0.75)

1611017200 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
HECHOS ENTERAMENTE A MANO
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE
0.75)
1611017300 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
HECHOS ENTERAMENTE A MANO
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE
0.75)

1611017400 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI
COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y
JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

1611017500 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)

1611017600 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

1611017700 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y
SORTEOS)

1611017800 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 30.4% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y
OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

1611017900 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

1611018000 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)

1611018100 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 160 % (TABACOS LABRADOS:
CIGARROS)

1611018200 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 160% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y
OTROS TABACOS LABRADOS)

1611018300 I.E.P.S. ACREDITABLE OTRAS TASAS
0000

1611018400 TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
0000

1611018500 IMPUESTO A CARGO
0000

1611018600 IMPUESTO A FAVOR
0000

1611018700 SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
COMPENSAR

1611018800 IMPUESTO DETERMINADO POR

0000 AUDITORIA A CARGO
 1611018900 IMPUESTO DETERMINADO POR
 0000 AUDITORIA A FAVOR

1611019000 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
 0000 CONTRIBUYENTE
 1611019100 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
 0000 CONTRIBUYENTE

1611019200 DIFERENCIA A CARGO
 0000
 1611019300 DIFERENCIA A FAVOR
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
 PROPORCIONAR

**12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL
 IMPUESTO RETENIDO SOBRE
 HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
 INTERESES POR EL EJERCICIO
 TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
 HONORARIOS**

1612000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS

0000
1612000100 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1612000200 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1612000300 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1612000400 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1612000500 SUBTOTAL
0000

MENOS:
1612000600 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
1612000700 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
1612000800 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
0000 PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:
1612000900 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

1612001000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
ARRENDAMIENTOS**

1612001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1612001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1612001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1612001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1612001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
1612001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
1612001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:
1612001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
1612001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

1612002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

1612002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1612002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1612002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1612002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1612002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1612002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
1612002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
1612002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
1612002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
1612003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

1612003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D060000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

1613000000 (ESPECIFICAR)
0000

1613000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

1613000200 (ESPECIFICAR)
0000

1613000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

1613000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION	CREDITO FISCAL A QUE
-------------------	---------	------	----------------------	----------------------

DETERMINAD
O POR
AUDITORIA
ANTES DE
APLICACIONE
S

SE REFIERE
EL ARTICULO
1.6. DEL
DECRETO
PUBLICADO
EN EL DIARIO
OFICIAL DE
LA
FEDERACION
EL 30 DE
MARZO DE
2012

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
--	---------------------------	------------	---

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D061000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD**

**EXTRANJERA POR LA CUAL EL
CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE
SOLIDARIO**

1614000000 (ESPECIFICAR)
0000

1614000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LA OPERACIÓN	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA
--------------------------	---	---	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	--

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ARTICULO 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO

**DEL
IMPUESTO
(ARTICULO
2 L.I.D.E.)**

ENERO

1615000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615000100 TOTAL
0000

FEBRERO

1615000200 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615000300 TOTAL
0000

MARZO

1615000400 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615000500 TOTAL
0000

ABRIL

1615000600 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615000700 TOTAL
0000

MAYO

1615000800 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615000900 TOTAL
0000

JUNIO

1615001000 NOMBRE DE LA INSTITUCION

0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615001100 TOTAL
0000

JULIO

1615001200 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615001300 TOTAL
0000

AGOSTO

1615001400 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615001500 TOTAL
0000

SEPTIEMBRE

1615001600 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615001700 TOTAL
0000

OCTUBRE

1615001800 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615001900 TOTAL
0000

NOVIEMBRE

1615002000 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615002100 TOTAL
0000

DICIEMBRE

1615002200 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

1615002300 TOTAL
0000

1615002400 SUMA DE TOTALES MENSUALES
0000

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO
---	--	--------------------------	---------------------------------	---

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES
--	-------------------------------------	---	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAME NTE PAGADO) POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMI ENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONA L DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMI ENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAME NTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMI ENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) DIFERENCIA A CARGO	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMI ENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) DIFERENCIA A FAVOR
--	--	--	--	--

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPOND IENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINAD O	IMPORTE PROVENIE NTE DE EJERCICIO S ANTERIORE S
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
161600000 00000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO) (PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS EL IMPUESTO CORRESPONDE A LA PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE		

SOCIEDADES CONTROLADORAS EL
IMPUESTO CORRESPONDE A LA
CONSOLIDACION FISCAL)
161600010 DIFERENCIA DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)
161600020 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
00000

**PAGOS PROVISIONALES Y/O
DEFINITIVOS DETERMINADOS POR
EL CONTRIBUYENTE (PARA EL CASO
DE SOCIEDADES CONTROLADAS
LOS PAGOS CORRESPONDEN A LA
PARTICIPACION NO
CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE
SOCIEDADES CONTROLADORAS LOS
PAGOS CORRESPONDEN A LA
CONSOLIDACION FISCAL), POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES PROPIOS**

161600030 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

161600040 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

161600050 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

161600060 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU**

CARACTER DE RETENEDOR

161600070 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

161600080 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO
DIRECTO**

161600090 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

161600100 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

161600110 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

161600120 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
161600130 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

161600140 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

161600150 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
161600160 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**INFORMACION DETERMINADA POR
EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

161600170 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000 (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

161600180 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

161600190 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

161600200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

161600210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

161600220 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

161600230 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

161600240 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

161600250 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

161600260 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

161600270 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

161600280 EL INSTITUTO NACIONAL DE
00000 MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE
AL MES DE:

161600290 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL
00000 ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

161600300 COMISION FEDERAL DE
00000 TELECOMUNICACIONES (COFETEL),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

161600310 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
00000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

161600320 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
00000 QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES**

161600330 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

161600340 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

161600350 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**

161600360 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

161600370 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

161600380 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

161600390 CORRESPONDIENTE A:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

161600400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN
SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

161600410 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

161600420 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

161600430 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

161600440 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

161600450 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

161600460 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

161600470 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

161600480 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

DERECHOS

161600490 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
00000

OTRAS CONTRIBUCIONES

161600500 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
00000 QUE CORRESPONDE:

161600510 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	--	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACI ON	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRA CION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES FECHA
--	--	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

1617000000 UTILIDAD NETA
0000

1617000100 PERDIDA NETA

0000

MAS-MENOS:

1617000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000

1617000300 RESULTADO FAVORABLE
0000

1617000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000

1617000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000

1617000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:

1617000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MAS:

1617000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0000

MENOS:

1617000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:

1617001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

1617001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

1617001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

1617001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

1617001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

1617001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

1617001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

1617001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000

1617001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

1617001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO
1617002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

1617002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

1617002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
1617002300 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
1617002400 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
0000
1617002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000
1617002600 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
0000
1617002700 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
1617002800 ANTICIPOS DE CLIENTES
0000
1617002900 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS
1617003000 INVENTARIO ACUMULABLE
0000
1617003100 ESTIMULOS FISCALES
0000
1617003200 OTROS
0000

1617003300 TOTAL
0000

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

1617003400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1617003500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1617003600 PARTICIPACION DE UTILIDADES
0000
1617003700 MULTAS
0000
1617003800 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
1617003900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS
TERMINADOS NO DEDUCIBLES
1617004000 MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION

0000 NO DEDUCIBLE
 1617004100 DEPRECIACION CONTABLE
 0000
 1617004200 PROVISIONES
 0000
 1617004300 ESTIMACIONES
 0000
 1617004400 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 ACCIONES
 1617004500 PERDIDA CAMBIARIA
 0000
 1617004600 AMORTIZACIONES
 0000
 1617004700 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
 0000
 1617004800 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 0000
 1617004900 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 1617005000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO
 0000 PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
 1617005100 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 1617005200 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
 0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
 PAGADOS O NO
 1617005300 TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL
 0000 EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO
 CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON
 BASE A COSTOS HISTORICOS
 1617005400 OTROS
 0000
 1617005500 TOTAL
 0000

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
 CONTABILIZAN EN:

1617005600 GASTOS DE FABRICACION
 0000
 1617005700 GASTOS DE VENTA
 0000
 1617005800 GASTOS GENERALES
 0000
 1617005900 GASTOS DE ADMINISTRACION
 0000
 1617006000 OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE
 0000 FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y
 GENERALES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA
 POR:

1617006100 GASTOS DE FABRICACION
0000
1617006200 GASTOS DE VENTA
0000
1617006300 GASTOS GENERALES
0000
1617006400 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

1617006500 DEPRECIACION FISCAL
0000
1617006600 DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
0000
1617006700 AMORTIZACION FISCAL
0000
1617006800 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
0000
1617006900 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
1617007000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
1617007100 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
0000
1617007200 CARGOS A PROVISIONES
0000
1617007300 CARGOS A ESTIMACIONES
0000
1617007400 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE
0000 AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
1617007500 ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO
0000 ANTERIOR
1617007600 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
1617007700 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 PAGADOS
1617007800 20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL
0000 EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO
CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON
BASE A COSTOS HISTORICOS
1617007900 DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE
0000 BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA
HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
1617008000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
1617008100 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%

0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
1617008200 OTROS
0000
1617008300 TOTAL
0000

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

1617008400 UTILIDAD CAMBIARIA
0000
1617008500 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
0000
1617008600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0000
1617008700 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
1617008800 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
1617008900 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
1617009000 CANCELACION DE ESTIMACIONES
0000
1617009100 CANCELACION DE PROVISIONES
0000
1617009200 INGRESOS POR DIVIDENDOS
0000
1617009300 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
0000 FAVOR COBRADOS O NO
1617009400 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0000
1617009500 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES CONSIDERADOS COMO
INGRESOS EN EL EJERCICIO
1617009600 OTROS
0000
1617009700 TOTAL
0000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE

**DE
DICIEMBRE
E DE 2004**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

161800000 2005
00000

161800010 2006
00000

161800020 2007
00000

161800030 2008
00000

161800040 2009
00000

161800050 2010
00000

161800060 2011
00000

161800070 2012
00000

161800080 2013
00000

161800090 TOTAL
00000

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	19.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

161900000 00000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL
161900010 00000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
161900020 00000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
161900030 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
161900040 00000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO
161900050 00000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL
161900060 00000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
161900070 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
161900080 00000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 16190005000000 AL 16190008000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2003 A 2012, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2004 A 2013.
161900090 00000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 16190009000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.

161900100 MONTO DE LA PERDIDA
00000 FISCAL PENDIENTE DE
APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012	2011
162000000 00000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
162000010 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
162000020 00000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN			

	DIVIDENDOS
	MAS:
162000030 00000	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
162000040 00000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
162000050 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
162000060 00000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
162000070 00000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
162000080 00000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
162000090 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
162000100 00000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
162000110 00000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
162000120 00000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
162000130 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
162000140 00000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
162000150 00000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE

REFIERE EL ARTICULO 88, 4º
PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)

162000160 DIFERENCIA DE LA SUMA
00000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
POR:

162000170 FACTOR DE ACTUALIZACION
00000

162000180 DIFERENCIA ACTUALIZADA
00000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y
LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS
(FRACC. I ARTICULO 10
L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL
RESULTADO FISCAL DEL
EJERCICIO

MAS:

162000190 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
00000 EJERCICIO

162000200 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL
00000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988**

162000210 INGRESO GLOBAL GRAVABLE
00000 O RESULTADO FISCAL.
TITULOS II Y VII
MENOS:

162000220 I.S.R. TITULOS II Y VII
00000

162000230 P.T.U.
00000

162000240 NETO
00000

162000250 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
00000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:

162000260 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
00000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

162000270 RESULTADO FISCAL. TITULO
00000 II
MENOS:
162000280 I.S.R. TITULO II
00000
162000290 P.T.U.
00000
162000300 NETO
00000
162000310 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
00000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
162000320 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
00000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

162000330 RESULTADO FISCAL. TITULO
00000 II
MENOS:
162000340 UTILIDAD FISCAL
00000 REINVERTIDA. ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.
162000350 P.T.U.
00000
162000360 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
00000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
162000370 I.S.R. TITULO II ARTICULO
00000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
162000380 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
00000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

162000390 RESULTADO FISCAL. TITULO
00000 II
MENOS:
162000400 I.S.R. TITULO II ARTICULO
00000 10 1ER. PARRAFO
162000410 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
00000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
162000420 RESULTADO POSITIVO
00000

162000430 RESULTADO NEGATIVO
00000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88, 4°
PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
162000440 IMPUESTO ACREDITADO
00000 ARTICULO 11 FRACC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2°. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
162000450 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
00000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

162000460 RESULTADO FISCAL DEL
00000 EJERCICIO
MENOS:
162000470 I.S.R. TITULO II ARTICULO
00000 10 1ER. PARRAFO
162000480 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
00000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
162000490 PARTICIPACION DE LOS
00000 TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS
EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:
162000500 RESULTADO POSITIVO
00000
162000510 RESULTADO NEGATIVO
00000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88, 4°
PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
162000520 IMPUESTO ACREDITADO
00000 ARTICULO 11 FRACC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO 2
FRACC. I, INCISO C) DE
DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
162000530 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
00000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012	2011
162100000 00000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
162100010 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION			

162100020 IGUAL A:
 00000 SALDO CUFINRE
 ACTUALIZADO ANTES DE
 QUE SE RECIBA CUFINRE
 POR FUSION O ESCISION
 MAS:
 162100030 CUFINRE PROVENIENTE DE
 00000 FUSION O ESCISION
 IGUAL A:
 162100040 SALDO CUFINRE DESPUES
 00000 DEL REGISTRO POR FUSION
 O ESCISION
 POR:
 162100050 FACTOR DE ACTUALIZACION
 00000
 IGUAL A:
 162100060 SALDO CUFINRE
 00000 ACTUALIZADO ANTES DE
 QUE SE DISTRIBUYAN
 DIVIDENDOS, INCLUSIVE
 POR DISMINUCION O
 REDUCCION DE CAPITAL
 MENOS:
 162100070 DIVIDENDOS PAGADOS
 00000
 IGUAL A:
 162100080 SALDO CUFINRE DESPUES
 00000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
 POR:
 162100090 FACTOR DE ACTUALIZACION
 00000 AL ULTIMO MES DEL
 EJERCICIO DE QUE SE TRATE
 IGUAL A:
 162100100 SALDO FINAL DE CUFINRE
 00000 ACTUALIZADO HASTA EL
 ULTIMO MES DEL EJERCICIO
 DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL
 SALDO DE CUFINRE DE
 LOS EJERCICIOS 1999 A
 2001**

162100110 RESULTADO FISCAL
 00000
 MAS:
 162100120 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
 00000 TERMINOS DE LA FRACCION
 III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
 MENOS:
 162100130 P.T.U. DEL EJERCICIO
 00000
 162100140 PARTIDAS NO DEDUCIBLES

00000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.

162100150 UTILIDAD POR INGRESOS
00000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO
IGUAL A:

162100160 UTILIDAD FISCAL
00000 REINVERTIDA DEL EJERCICIO
ARTICULO 10 3ER. PARRAFO
L.I.S.R.
MENOS:

162100170 I.S.R. APLICABLE A LA
00000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA
IGUAL A:

162100180 RESULTADO
00000

POR:

162100190 FACTOR ARTICULO 124-A
00000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
IGUAL A:

162100200 UTILIDAD FISCAL NETA
00000 REINVERTIDA DEL EJERCICIO

162100210 CUFINRE TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

**EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

1622000000 (ESPECIFICAR)
0000

1622000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
---	--	-----------------------------	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
------------------------	---------------------	--------------------	---

**EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
	23.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR

1623000000 (ESPECIFICAR)
0000

1623000100 TOTAL DE CUENTAS POR
0000 COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR

1623000200 (ESPECIFICAR)
0000

1623000300 TOTAL DE CUENTAS POR
0000 PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------	--------------------------	--	---	----------------------------

**EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D064000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

162400000 (ESPECIFICAR)
00000

162400010 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO O EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

**EJERCICIO
DICTAMINAD
O**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	---	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDA D DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS
---	--	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
--	---	--

**EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D065000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
162500000 00000	(ESPECIFICAR)			
162500010 00000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

**EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

162600000 (ESPECIFICAR)
00000

162600010 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	-------------------------	------------------------	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
-----------------------------	-------------------------------	------------------------------

**EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	27.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D066000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

162700000 (ESPECIFICAR)
00000

162700010 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE	TIPO DE	MONTO	MONTO	MONTO
---------	---------	-------	-------	-------

MONEDA	INGRESO	TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
---------------	----------------	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
--	--	---	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS
---	--	--	---	--

**POR
PARTICIPACION CON
OTRAS
ENTIDADES
(SI O NO)**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISO SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISO DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
--	---	--	--------------	-------------

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
1628000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
1628000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO		

FISCAL

1628000200 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE
DETERMINO EL CREDITO FISCAL

1628000300 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

1628000400 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

1628000500 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

1628000600 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

1628000700 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE
ACREDITARA EL CREDITO FISCAL

1628000800 INPC DEL PRIMER MES EN QUE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL
CREDITO FISCAL

1628000900 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

1628001000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

1628001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1628001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
0000

1628001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

	DATOS A PROPORCIONAR			
	2011	2010	2009	2008
INDICE				
CONCEPTO				
				DATOS A PROPORCIONAR

**29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

1629000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
0000 OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS
EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MAS:

1629000100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR
0000
1629000200 UTILIDAD CAMBIARIA
0000
1629000300 EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD
0000 CAMBIARIA
1629000400 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 FAVORABLE
1629000500 EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO
0000 POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
1629000600 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
0000
1629000700 EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS
0000 CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
1629000800 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
1629000900 EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL
0000 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS A FAVOR

1629001000 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
0000

1629001100 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
0000 RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

1629001200 PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR
0000

1629001300 OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
0000

1629001400 IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
0000

1629001500 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
0000

1629001600 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
0000 REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MENOS :

1629001700 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000
1629001800 UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
0000

IGUAL:

1629001900 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

1629002000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
1629002100 ANTICIPOS DE CLIENTES
0000
1629002200 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000
1629002300 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
0000
1629002400 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES
0000 SOBRE VENTAS NACIONALES
1629002500 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES
0000 SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
1629002600 OTROS
0000

MENOS:

1629002700 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
1629002800 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0000 FIJO
1629002900 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
0000
1629003000 INGRESOS POR DIVIDENDOS
0000
1629003100 OTROS
0000

1629003200 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO	NUMERO DE IDENTIFIC	TIPO DE OPERACIÓN	PAIS DE RESIDENCIA

**TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

**ACION
FISCAL O
RFC**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D034000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**IMPUESTO SOBRE LA
RENTA**

DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

163000000 (ESPECIFICAR)
00000

163000010 TOTAL DE INGRESOS
00000 ACUMULABLES

DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

163000020 (ESPECIFICAR)
00000

163000030 TOTAL DE DEDUCCIONES
00000 AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-----------------------	--	--	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	-------------------------

**31.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D034000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL
CONTRIBUYENTE:**

1631000000	DISTRIBUCION 0000	(SI O NO)
1631000100	MANUFACTURA 0000	(SI O NO)
1631000200	MAQUILADORA 0000	(SI O NO)
1631000300	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL 0000 DE BIENES	(SI O NO)
1631000400	SERVICIOS 0000	(SI O NO)
1631000500	OTROS (ESPECIFICAR) 0000	(DATO)
1631000600	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS 0000 ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1631000700	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS 0000 INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1631000800	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS 0000 INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(DATO)
1631000900	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE 0000 ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
1631001000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS 0000 INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
1631001100	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE	(IMPORTE)

0000	OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	
1631001200 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
1631001300 0000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
1631001400 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1631001500 0000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
1631001600 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
1631001700 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1631001800 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
1631001900 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
1631002000 0000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
1631002100 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
1631002200 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
1631002300 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
1631002400 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
1631002500 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
1631002600 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES	(SI, NO, N/A)

RELACIONADAS:

- | | | |
|--------------------|-----------------------------------|-----------|
| 1631002700
0000 | RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL | (SI O NO) |
| 1631002800
0000 | RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | (SI O NO) |

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

- | | | |
|--------------------|---|--------|
| 1631002900
0000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 1631003000
0000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 1631003100
0000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

ASESORES

- | | | |
|--------------------|---|--------|
| 1631003200
0000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 1631003300
0000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 1631003400
0000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- | | | |
|--------------------|---|-----------|
| 1631003500
0000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) | (SI O NO) |
| 1631003600
0000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: | (DATO) |
| 1631003700
0000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 30 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL | (SI O NO) |

	EXTRANJERO.	
1631003800 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1631003900 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 30 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
1631004000 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1631004100 0000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
1631004200 0000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
1631004300 0000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
1631004400 0000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1631004500 0000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 30 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES

COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

1631004600 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1631004700 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1631004800 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1631004900 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

1631005000 0000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1631005100 0000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

**COSTO DE VENTAS CON PARTES
RELACIONADAS:**

1631005200 0000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR (ARTICULO 45-H, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
1631005300 0000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
1631005400 0000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
1631005500 0000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
1631005600 0000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

1631005700 0000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
1631005800 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A	(IMPORTE)

PRORRATA

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

1631005900 0000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
1631006000 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1631006100 0000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
1631006200 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1631006300 0000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
1631006400 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1631006500 0000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1631006600 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

1631006700 0000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1631006800 0000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1631006900 0000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1631007000 0000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1631007100 0000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
1631007200 0000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
1631007300 0000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS	(IMPORTE)

TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI
DE LA LISR

1631007400 0000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
--------------------	---	-----------

AJUSTES CORRESPONDIENTES

1631007500 0000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	(SI O NO)
--------------------	--	-----------

ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE
APLICAR LO SEÑALADO EN LA
DOCUMENTACION DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE
RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

1631007600 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
--------------------	---	-----------

1631007700 0000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
--------------------	--------------------------------------	--------

1631007800 0000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO
EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA
EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN
CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 217 DE LA LISR

1631007900 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
--------------------	---	-----------

1631008000 0000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
--------------------	--------------------------------------	--------

1631008100 0000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO
EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA
EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO
CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN
PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE
CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES
EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS
AUTORIDADES DE DICHOS PAISES

1631008200 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
--------------------	---	-----------

1631008300 0000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
--------------------	--------------------------------------	--------

**INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA
SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-
3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA**

**2013 DE LAS NORMAS DE INFORMACION
FINANCIERA**

1631008400	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	(IMPORTE)
0000	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
1631008500	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
0000		
1631008600	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
0000		
1631008700	DIVIDENDOS	(IMPORTE)
0000		
1631008800	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE)
0000		
1631008900	SERVICIOS	(IMPORTE)
0000		
1631009000	COMISIONES	(IMPORTE)
0000		
1631009100	OTROS	(IMPORTE)
0000		
1631009200	SUMA	(IMPORTE)
0000		
	IGUAL:	
1631009300	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS	(IMPORTE)
0000		
1631009400	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
0000		
1631009500	GASTOS DE OPERACION	(IMPORTE)
0000		
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
1631009600	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
0000		
	IGUAL:	
1631009700	GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
0000		
1631009800	UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2013 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(IMPORTE)
0000		

**TODA LA INFORMACION SIGUIENTE DE
ESTE ANEXO ES APLICABLE SOLO PARA
MAQUILADORAS Y RECINTOS
FISCALIZADOS ESTRATEGICOS**

1631009900	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y	(SI O NO)
0000		

OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA
DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE
NOVIEMBRE DE 2006

1631010000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
1631010100	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.	(SI, NO, N/A)
1631010200	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.	(SI O NO)

**INDIQUE POR QUE FRACCION DEL
ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN
EL EJERCICIO**

1631010300	FRACCION I	(SI O NO)
1631010400	FRACCION II	(SI O NO)
1631010500	FRACCION III	(SI O NO)
1631010600	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
1631010700	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
1631010800	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
1631010900	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
1631011000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS	(IMPORTE)

DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LISR

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE:

1631011100 0000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
1631011200 0000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
1631011300 0000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
1631011400 0000	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
1631011500 0000	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
1631011600 0000	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
1631011700 0000	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
1631011800 0000	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
1631011900 0000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	(IMPORTE)
1631012000 0000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

1631012100 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
1631012200 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
1631012300 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
1631012400 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)

**SÍ OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR
EL INCISO b) DE LA FRACCION II DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE
LO SIGUIENTE:**

1631012500 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
1631012600 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)
1631012700 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
1631012800 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR
LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 BIS
DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

1631012900 0000	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO (PORCENTAJE)	(DATO)
1631013000 0000	UTILIDAD OPERATIVA	(IMPORTE)

**SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL
FACTOR DE RENTABILIDAD:**

1631013100 0000	ACTIVOS	(SI O NO)
1631013200 0000	VENTAS	(SI O NO)
1631013300 0000	COSTOS	(SI O NO)
1631013400 0000	GASTOS	(SI O NO)

1631013500	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
0000		
1631013600	OTROS	(SI O NO)
0000		
1631013700	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL	(IMPORTE)
0000	FACTOR DE RENTABILIDAD	
1631013800	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN	(IMPORTE)
0000	EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	
	DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	
1631013900	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN	(IMPORTE)
0000	EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	
	DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	
1631014000	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA	(IMPORTE)
0000	MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL	
	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN	
	CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A	
	RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	
1631014100	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO	(SI O NO)
0000	FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277	
	DEL RLISR.	
1631014200	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO	(IMPORTE)
0000	PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO	
	277 DEL RLISR.	
1631014300	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO	(SI O NO)
0000	PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE	
	DE 2003	
1631014400	APLICO LOS BENEFICIOS DEL DECRETO	(SI O NO)
0000	PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE	
	DE 2003 (SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD DE	
	MAQUILA)	
1631014500	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(IMPORTE)
0000	EXIMIDO PARCIALMENTE	

**CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA
MAQUILADORAS**

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN
LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE
16310014000000 QUE "NO", CONTESTE LO
SIGUIENTE:

1631014600	MONTO ACUMULADO DE INTERESES	(IMPORTE)
0000	DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 20	
	FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	
1631014700	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA	(IMPORTE)
0000	DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 20	
	FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	
1631014800	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR	(IMPORTE)
0000	INFLACION (ARTICULO 20 FRACCION XI DE LA	
	LEY DEL ISR)	

1631014900 0000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
1631015000 0000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
1631015100 0000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)

**IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS
FISCALIZADOS ESTRATEGICOS**

1631015200 0000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE
ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL
ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL
5 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A
LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

1631015300 0000	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
1631015400 0000	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	(IMPORTE)
1631015500 0000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)
1631015600 0000	IETU DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
1631015700 0000	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE
MAQUILA:

1631015800 0000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
1631015900 0000	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	(IMPORTE)
1631016000 0000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	(DATO)

1631016100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
1631016200	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	(DATO)

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

1631016300	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
1631016400	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(IMPORTE)
1631016500	FACTOR	(DATO)
1631016600	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1631016700	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	(IMPORTE)

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	32.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
163200000	CONSTRUCCIONES			
163200010	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
163200020	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
163200030	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
163200040	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
163200050	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			

163200060 EQUIPO DE TRANSPORTE
 00000 OTROS
 163200070 EQUIPO DE COMPUTO
 00000
 163200080 HERRAMIENTAS
 00000
 163200090 MOLDES
 00000
 163200100 OTRAS INVERSIONES EN
 00000 ACTIVOS FIJOS
 163200110 GASTOS, CARGOS
 00000 DIFERIDOS Y EROGACIONES
 EN PERIODOS
 PREOPERATIVOS
 163200120 TERRENOS
 00000
 163200130 TOTAL
 00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
--	-------------------------------	-------------------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**33.- DETERMINACION DE LA RENTA
 GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
 CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE
 LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D038000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1633000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL
 0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

1633000100 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000 (FRACCION I)
1633000200 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
1633000300 OTROS
0000

MAS:

1633000400 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU
DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD
QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO
a))
1633000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))
1633000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO C))
1633000700 OTROS
0000
1633000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

1633000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO A))

MENOS:

1633001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO A))
1633001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO A))
1633001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO A))
1633001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
1633001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
INCISO D), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
1633001500 OTROS
0000

MÁS:

1633001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO B))

1633001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO B))

1633001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE
ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS
DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA
REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS
SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE
CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II,
INCISO C))

1633001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION II, INCISO D), TERCER PARRAFO)

1633002000 OTROS
0000

1633002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

1633002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**34.- DATOS INFORMATIVOS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

1634000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
0000

1634000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000

1634000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

1634000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:

1634000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
1634000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

1634000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000
1634000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION
1634000800 IGUAL: RESULTADO
0000
1634000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
1634001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000
1634001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
1634001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
1634001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
1634001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
1634001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
1634001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II
ARTICULO 89 LISR)

1634001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
0000 REDUCCION DE CAPITAL
1634001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
DE CAPITAL
1634001900 IGUAL: RESULTADO
0000
1634002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
0000 16340010000000)
1634002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE

CUFINRE Y CUFIN

1634002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION

1634002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

1634002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000

1634002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000

1634002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE

1634002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

1634002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
16340016000000 Y 16340027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

1634002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1634003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL

1634003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL

1634003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE

1634003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

1634003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1634003500 INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
0000 QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA

1634003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION

1634003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION

1634003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA

1634003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE

SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA

1634004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000
1634004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
0000
1634004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL
1634004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
1634004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE
1634004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

1634004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

1634004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)
1634004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007
1634004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
1634005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
1634005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS
1634005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
(ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
1634005300 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
1634005400 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL
1634005500 PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS
0000 ACTIVIDADES DE MAQUILA
1634005600 PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
0000

1634005700 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000
1634005800 CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE
0000 SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS
ENAJENACIONES A PLAZO
1634005900 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
1634006000 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE DEL IETU

1634006100 ENAJENACION DE BIENES
0000
1634006200 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
1634006300 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1634006400 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
1634006500 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1634006600 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
1634006700 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
1634006800 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
1634006900 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
1634007000 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
1634007100 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
1634007200 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
1634007300 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
1634007400 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
1634007500 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
1634007600 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
1634007700 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
1634007800 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
1634007900 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
1634008000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES

1634008100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1634008200 DONATIVOS
0000
1634008300 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
1634008400 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
1634008500 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
1634008600 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
1634008700 BASE GRAVABLE
0000
1634008800 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

1634008900 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
1634009000 TASA DEL IMPUESTO
0000
1634009100 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

1634009200 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
1634009300 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
1634009400 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
1634009500 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1634009600 FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE
0000 INCORPORACION
1634009700 NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE
0000 INCORPORACION
1634009800 FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE
0000 DESINCORPORACION
1634009900 NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE
0000 DESINCORPORACION
1634010000 RFC (S) DE LA (S) SOCIEDADES
0000 DESINCORPORADAS

**EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES
CONTROLADAS**

1634010100 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS

1634010200 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS REINVERTIDAS

1634010300 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE
0000 UTILIDAD FISCAL NETA

1634010400 SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O
0000 UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO
EN EFECTIVO O EN BIENES A LA
CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y
QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL NETA

1634010500 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR
0000 ENTREGADOS A LA CONTROLADORA POR LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA UNO DE
LOS MESES DEL EJERCICIO

1634010600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
0000 EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA

1634010700 UTILIDAD FISCAL NETA MODIFICADA EN EL
0000 EJERCICIO POR PRESENTACION DE
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

1634010800 COEFICIENTE DE UTILIDAD INDIVIDUAL
0000

1634010900 EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL
0000 COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA PAGOS
PROVISIONALES

1634011000 FECHA DE PRESENTACION DE LA
0000 DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS
PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE
UTILIDAD

**EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES
CONTROLADORAS**

1634011100 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS

1634011200 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS REINVERTIDAS

1634011300 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

1634011400 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS

1634011500 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE
0000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

1634011600 SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O

0000 UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO
EN EFECTIVO O EN BIENES A LA
CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y
QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL NETA

1634011700 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
0000 MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR
PRESENTACION DE DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS
ANTERIORES

1634011800 COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO
0000

1634011900 EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL
0000 COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO
PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS

1634012000 FECHA DE PRESENTACION DE LA
0000 DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS
PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE
UTILIDAD CONSOLIDADO

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE
CONSOLIDACION PRESENTADAS EN EL
EJERCICIO DERIVADAS DE QUE ALGUNA
SOCIEDAD CONTROLADA PRESENTO ALGUNA
DECLARACION COMPLEMENTARIA
CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS
ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE
LA LEY).

INDIQUE LOS R.F.C. DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS POR LAS CUALES PRESENTO
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE
CONSOLIDACION, ASI COMO EL EJERCICIO
FISCAL AL QUE CORRESPONDAN:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1634012100 (ESPECIFICAR)
0000

COMERCIO EXTERIOR

1634012200 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES

1634012300 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES

1634012400 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS

1634012500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS

1634012600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE

0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
1634012700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
1634012800 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
1634012900 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1634013000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
1634013100 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
1634013200 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
1634013300 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS
1634013400 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
1634013500 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
1634013600 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

1634013700 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
1634013800 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS
0000 DURANTE EL EJERCICIO
1634013900 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS
0000 DURANTE EL EJERCICIO
1634014000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL
0000 AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO
NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:
1634014100 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE
0000 GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO
1634014200 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE
0000 GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL
EJERCICIO
1634014300 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL
0000 DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

1634014400 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
0000 SOLICITO DEVOLUCION
1634014500 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA

0000 ISR PROPIO
 1634014600 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 IETU

EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
	35.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D067000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

163500000 (ESPECIFICAR)
00000

163500010 TOTAL
00000

EXPORTACIONES

163500020 (ESPECIFICAR)
00000

163500030 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA
-------------------------------	----------------------------------	--	----------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
-----------------------	------------------------	---------------------------

**EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D033000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

1636000000 (ESPECIFICAR)
0000

1636000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONAL ES EFECTUADOS DE ISR	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONAL ES EFECTUADOS DE IETU	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU
--	---	---	---	---

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS PRESENTARAN ADEMAS DE LO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

EL ANEXO No. 37 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**37.- RELACION DE
CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER**

**BASE
GRAVABLE TASA O
TARIFA**

**DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR
EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)
CONSOLIDADO**

1637000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO
1637000100	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
1637000200	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003) EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
1637000300	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (MAQUILADORAS)
1637000400	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
1637000500	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE SUMA
1637000600	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE RESTA
1637000700	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO
1637000800	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
1637000900	OTROS ESTIMULOS
1637001000	TOTAL DE ESTIMULOS
1637001100	PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS EFECTIVAMENTE PAGADOS

1637001200 PAGOS PROVISIONALES DE LA
0000 SOCIEDAD CONTROLADORA
EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER
EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE
RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)

1637001300 PAGOS PROVISIONALES DE LAS
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS
EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER
EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE
RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)

1637001400 IMPUESTO RETENIDO A LA SOCIEDAD
0000 CONTROLADORA

1637001500 IMPUESTO RETENIDO A LAS
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS

1637001600 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA

1637001700 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS

1637001800 IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE
0000 POR DIVIDENDOS O UTILIDADES NO
PROVENIENTES DE CUFIN
CONSOLIDADA DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA

1637001900 IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE
0000 POR OTROS CONCEPTOS DE LA
SOCIEDAD CONTROLADORA

1637002000 IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE
0000 POR OTROS CONCEPTOS DE LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS

1637002100 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

1637002200 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1637002300 DIFERENCIA A CARGO
0000

1637002400 DIFERENCIA A FAVOR
0000

1637002500 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO

1637002600 ISR A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1637002700 ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA I.E.T.U.

1637002800 NETO A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1637002900 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DIFERIDO

1637003000 15% IMPUESTO DIFERIDO
0000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004
Y ANTERIORES (CUARTO PAGO)
1637003100 20% IMPUESTO DIFERIDO
0000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005
(TERCER PAGO)
1637003200 25% IMPUESTO DIFERIDO
0000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006
(SEGUNDO PAGO)
1637003300 25% IMPUESTO DIFERIDO
0000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007
(PRIMER PAGO)

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

EL ANEXO No. 38 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	38.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

CONSOLIDADOS

1638000000 ENERO
0000
1638000100 FEBRERO
0000
1638000200 MARZO
0000
1638000300 ABRIL
0000
1638000400 MAYO
0000
1638000500 JUNIO
0000
1638000600 JULIO
0000
1638000700 AGOSTO
0000
1638000800 SEPTIEMBRE
0000
1638000900 OCTUBRE
0000
1638001000 NOVIEMBRE
0000
1638001100 DICIEMBRE
0000

1638001200 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000 CONSOLIDADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	---------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE PAGO	FECHA DE	INSTITUCION DE	NUMERO DE
--------------	----------	----------------	-----------

**NORMAL O PRESENTACION CREDITO O SAT OPERACION
COMPLEMENTARI
O**

EL ANEXO No. 39 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	39.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADOS

1639000000	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA		
1639000100	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE IGUAL:		
1639000200	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS POR:		
1639000300	COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO		
1639000400	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL MAS:		
1639000500	INVENTARIO ACUMULABLE DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE		
1639000600	INVENTARIO ACUMULABLE DE LA CONTROLADORA IGUAL:		
1639000700	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL MENOS:		
1639000800	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		

1639000900 ESTIMULOS FISCALES
0000
1639001000 ESTIMULO FISCAL POR PTU
0000
1639001100 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES CONSOLIDADOS
1639001200 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1639001300 PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL
0000 MES DETERMINADO

1639001400 PAGOS PROVISIONALES
0000 CONSOLIDADOS DEL MISMO EJERCICIO
EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
1639001500 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA DE CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE
1639001600 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA DE LA CONTROLADORA

1639001700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES POR LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS CONTRA
SU PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. DEL
MISMO MES, EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
1639001800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN
EL MES POR LA SOCIEDAD
CONTROLADORA
1639001900 TOTAL DEL IMPUESTO A LOS
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES POR LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y LA
SOCIEDAD CONTROLADORA
1639002000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES POR LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
1639002100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO EN EL MES POR LA
SOCIEDAD CONTROLADORA
1639002200 TOTAL DEL IMPUESTO A LOS
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y
ACREDITADO EN EL MES POR LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y LA
SOCIEDAD CONTROLADORA

1639002300 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000
1639002400 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1639002500 DIFERENCIA A CARGO
0000

1639002600 IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL,
0000 ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS
DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

1639002700 PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL
0000 MES DETERMINADO POR AUDITORIA
1639002800 PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL
0000 MES DETERMINADO POR EL
CONTRIBUYENTE
1639002900 DIFERENCIA
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

**EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	40.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZA DO AL 31 DE DICIEMBRE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- 1640000000 POR PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL
- 1640000100 POR DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN
- 1640000200 POR PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS, QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO
- 1640000300 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE SUMAN
- 1640000400 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE RESTAN
- 1640000500 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
- 1640000600 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

CONSOLIDADA

1640000700 UTILIDAD DERIVADA DE LA
0000 COMPARACION DEL SALDO DEL
REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES
NETAS REINVERTIDAS DE LA
CONTROLADA INDIVIDUALES CON EL
SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS

1640000800 UTILIDAD DERIVADA DE LA
0000 COMPARACION DEL SALDO DE LA
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
REINVERTIDA INDIVIDUAL CON EL
SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
FISCAL NETA CONSOLIDADA
REINVERTIDA

1640000900 OTROS CONCEPTOS
0000

1640001000 SUMA
0000

IMPUESTO AL ACTIVO

1640001100 IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR
0000 EJERCER LA OPCION DE CONSOLIDAR
FISCALMENTE. SALDOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZADOS AL
CIERRE DEL EJERCICIO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS	EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS
--	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

41.- DETERMINACION DEL RESULTADO

TOTAL

**FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA
FISCAL CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1641000000 UTILIDADES FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

MENOS:

1641000100 PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

1641000200 MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MAS:

1641000300 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MENOS:

1641000400 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

1641000500 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTE CONSOLIDABLE

MAS: (MENOS):

1641000600 MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS A QUE SE REFIERE EL INCISO d) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R.

MAS: (MENOS):

1641000700 REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR
0000 ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD
CONTROLADORA VIGENTE EN 2007

MAS: (MENOS):

1641000800 MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA
0000 SOCIEDAD CONTROLADORA POR
ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR
LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA
SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR
SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES
CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO
e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68
L.I.S.R.

1641000900 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
0000 EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL
ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES
TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE SUMAN

1641001000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
0000 EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL
ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES
TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE RESTAN

1641001100 OTROS CONCEPTOS QUE SUMAN
0000

1641001200 OTROS CONCEPTOS QUE RESTAN
0000

1641001300 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
0000

1641001400 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
0000

1641001500 EFECTOS POR DESINCORPORACION
0000

MAS (MENOS)

1641001600 PERDIDAS FISCALES POR LAS CUALES LA
0000 SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS
CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE
DISMINUIRLAS

1641001700 PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000 POR LAS CUALES LA SOCIEDAD
CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS
CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE
DISMINUIRLAS

1641001800 UTILIDAD FISCAL INCREMENTADA CON LAS
0000 PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD
CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS
SOCIEDADES CONTROLADAS PERDIERON EL
DERECHO A DISMINUIRLAS

1641001900 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA
0000 CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA
SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS
CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE
DISMINUIRLAS

MENOS:

1641002000 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE
0000 EJERCICIOS ANTERIORES

1641002100 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**42.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC
POR DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES CONTROLADAS O
DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD
CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO
SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO
DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1642000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL
0000 EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

1642000100 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL
0000 EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

MAS: (MENOS):

PARTIDAS POR DESINCORPORACION O
DESCONSOLIDACION DE SOCIEDADES
CONTROLADAS

1642000200 MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE
0000 EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD
CONTROLADA O LA CONTROLADORA TENGA

DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU
DESINCORPORACION Y DESCONSOLIDACION
EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

- 1642000300 UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO
0000 DE UTILIDADES FISCALES NETAS
- 1642000400 UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO
0000 DE UTILIDADES FISCALES NETAS
REINVERTIDAS
- 1642000500 UTILIDADES POR COMPARACION DE LA
0000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
- 1642000600 UTILIDADES POR COMPARACION DE LA
0000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
REINVERTIDA
- 1642000700 DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD
0000 QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS
ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
- 1642000800 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR
LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA
CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE
POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
- 1642000900 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
0000 QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION
DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO
EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE SUMAN
- 1642001000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
0000 QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION
DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO
EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE RESTAN
- 1642001100 OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LAS
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS
- 1642001200 OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LAS
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS
- 1642001300 OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LA
0000 SOCIEDAD CONTROLADORA
- 1642001400 OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LA
0000 SOCIEDAD CONTROLADORA
- 1642001500 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
0000 DETERMINADA CON EFECTOS DE
DESINCORPORACION, O BIEN, LA
CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION

1642001600 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
0000 DETERMINADA CON EFECTOS DE
DESINCORPORACION, O BIEN, LA
CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION

MENOS:

1642001700 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE
0000 EJERCICIOS ANTERIORES

1642001800 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO CON
0000 EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL
CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION

1642001900 TASA DEL IMPUESTO
0000

1642002000 IMPUESTO CONSOLIDADO CON EFECTOS DE
0000 DESINCORPORACION, O BIEN, EL
CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION

1642002100 REDUCCIONES DE I.S.R.
0000

1642002200 IMPUESTO POR MODIFICACION EN
0000 PARTICIPACION ACCIONARIA

1642002300 OTROS CONCEPTOS
0000

1642002400 IMPUESTO TOTAL
0000

1642002500 PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.
0000 CONSOLIDADOS PAGADOS

1642002600 CONCEPTOS DE IMPUESTO ACREDITABLE
0000

1642002700 OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
0000

1642002800 SALDO A CARGO
0000

1642002900 SALDO A FAVOR
0000

MENOS:

1642003000 IMPUESTO PAGADO EN LA ULTIMA
0000 DECLARACION PRESENTADA EN EL EJERCICIO
INMEDIATO ANTERIOR

1642003100 IMPUESTO A CARGO POR
0000 DESINCORPORACIONES

1642003200 SALDO A FAVOR POR DESINCORPORACIONES
0000

IMPUESTO AL ACTIVO

1642003300 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS
0000 ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A
RECUPERAR

1642003400 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
0000 QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA
SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE
DESINCORPORA

1642003500 DIFERENCIA
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

43.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1643000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL
0000 EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

1643000100 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL
0000 EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

1643000200 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
0000 QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION
DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO
EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE SUMAN

1643000300 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
0000 QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION
DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO

EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE RESTAN

1643000400 MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE
0000 EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD
CONTROLADA O CONTROLADORA TENGA
DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU
DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION
EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

1643000500 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR
LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA
CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE
POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE

MAS: (MENOS):

1643000600 OTROS CONCEPTOS
0000

1643000700 UTILIDAD FISCAL
0000

1643000800 IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA
0000 RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

1643000900 DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD
0000 QUE SE DESINCORPORA A OTRAS
SOCIEDADES DEL GRUPO EN EJERCICIOS
ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA
DE UTILIDAD FISCAL NETA, PIRAMIDADOS

1643001000 IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS
0000 DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

1643001100 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

MAS:

1643001200 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE
0000 UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

1643001300 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
0000 DE LAS CONTROLADAS QUE SE
DESINCORPORAN

1643001400 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE

0000 UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS
CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES
MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE
UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

MAS (MENOS):

1643001500 OTROS CONCEPTOS
0000

1643001600 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
0000

1643001700 IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA
0000 REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL

1643001800 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
0000 FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS

MAS:

1643001900 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE
0000 UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES

MENOS:

1643002000 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
0000 DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE
DESINCORPORAN

1643002100 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE
0000 UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS
CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE
DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL
REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS (MENOS):

1643002200 OTROS CONCEPTOS
0000

1643002300 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
0000

1643002400 IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA
0000 REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL

1643002500 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
0000 NETA CONSOLIDADA

MAS:

1643002600 INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE
0000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR
DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

1643002700 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS
0000 CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

1643002800 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE
DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CONSOLIDADAS

MAS: (MENOS):

1643002900 OTROS CONCEPTOS
0000

1643003000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
0000

1643003100 IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA
0000 REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL

1643003200 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
0000 NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

MAS:

1643003300 INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE
0000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES

MENOS:

1643003400 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS
0000 CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE
DESINCORPORAN

1643003500 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS
REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES
MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS: (MENOS):

1643003600 OTROS CONCEPTOS
0000

1643003700 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
0000

1643003800 IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA
0000 REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL

1643003900 IMPUESTO PAGADO POR LAS
0000 DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL ACTIVO

1643004000 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS
0000 ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A
RECUPERAR

1643004100 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
0000 QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA
SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE
DESINCORPORA

1643004200 DIFERENCIA
0000

**EL ANEXO No. 44 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	44.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	PARTICIPA CION CONSOLIDA BLE DE LA CONTROLAD ORA: R.F.C.	PARTICIPA CION CONSOLIDA BLE DE LA CONTROLAD ORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO

DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1644000000 (ESPECIFICAR)
0000

1644000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO	UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA
---	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007	MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA
---	---	---	---

EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR

LEY DEL ISR: QUE SE SUMAN

LEY DEL ISR: QUE SE RESTAN

**EL ANEXO No. 45 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	45.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	PARTICIPA CION CONSOLIDA BLE DE LA CONTROLAD ORA: R.F.C.	PARTICIPA CION CONSOLIDA BLE DE LA CONTROLAD ORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	PARTICIPA CION CONSOLIDA BLE DE LA CONTROLAD ORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16450000000 (ESPECIFICAR)
000

16450001000 TOTAL
000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS
--	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA	PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL
--	---	---	---

**EL ANEXO No. 46 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

46.- IMPUESTOS ACREDITABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

R.F.C.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL

**EXTRANJER
O**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1646000000 (ESPECIFICAR)
0000

1646000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS	ISR ACREDITABLE POR PAGO DE DIVIDENDOS	SUBTOTAL	PARTICIPACION CONSOLIDABLE
---	---	-----------------	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
---	---	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA	OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE
--	---	--

**EL ANEXO No. 47 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	47.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDA DA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1647000000 (ESPECIFICAR)
0000

1647000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

I.S.R. MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

I.S.R. UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN

I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: RESTAN

I.S.R. PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. IMPUESTO

IMPUESTO AL

IMPUESTO AL

IMPUESTO AL

POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA	ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA QUE DERECHO A RECUPERAR	ACTIVO: IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA	ACTIVO: DIFERENCIA
---	--	---	-------------------------------

**EL ANEXO No. 48 CONSTA DE 42 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN ONCE PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	48.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDA DA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1648000000 (ESPECIFICAR)
0000

1648000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN

I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: RESTAN

I.S.R. MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE, POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

I.S.R. UTILIDAD FISCAL

I.S.R. IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS	I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES	I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS	I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO	I.S.R. IMPUESTO FRACCION III INCISO A) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
---	--	---	---

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES	I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS	I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE LAS UTILIDADES	I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
---	--	---	--

**FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS
POR
DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES**

**REINVERTIDAS
QUE SE
DESINCORPORAN**

**FISCALES NETAS
DE LAS
CONTROLADAS
REINVERTIDAS
QUE SE
DESINCORPORAN
ES MAYOR AL
SALDO DEL
REGISTRO DE
UTILIDADES
FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS**

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R. FRACCION
III INCISO B) DE
LA REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R. SALDO DE
LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA
CONSOLIDADA**

**I.S.R.
INCREMENTO DEL
SALDO DE LA
CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA
CONSOLIDADA
POR
DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES**

**I.S.R. CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA DE LAS
CONTROLADAS
QUE SE
DESINCORPORAN**

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
DIFERENCIA
CUANDO LA
CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA DE LAS
CONTROLADAS
QUE SE**

**I.S.R UTILIDAD
BASE DEL
IMPUESTO**

**I.S.R. IMPUESTO
FRACCION IV
INCISO A) DE LA
REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R. SALDO DE
LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA
CONSOLIDAD
REINVERTIDA**

**DESINCORPORAN
ES MAYOR AL
SALDO DE LA
CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA
CONSOLIDADAS**

PARTE IX

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORAC ION DE SOCIEDADES	I.S.R CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN	I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS	I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
---	---	---	--

PARTE X

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV INCISO B) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R. IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORAC IONES DEL EJERCICIO	I.S.R. DIFERENCIA	IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
--	---	------------------------------	---

PARTE XI

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERARA POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA	IMPUESTO AL ACTIVO DIFERENCIA
---	--

EL ANEXO No. 49 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	49.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
1649000000 0000	SALDO INICIAL CUFIN CONSOLIDADA			
1649000100 0000	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
1649000200 0000	IGUAL: SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE			

QUE SE PERCIBAN
 DIVIDENDOS
 MAS:
 1649000300 DIVIDENDOS COBRADOS
 0000
 1649000400 DIVIDENDOS O
 0000 UTILIDADES POR LOS QUE
 SE PAGO EL IMPUESTO
 DIFERIDO (REGLA
 I.3.6.11. DE LA RMF PARA
 2013)
 MENOS:
 1649000500 CANTIDAD QUE RESULTE
 0000 DE DIVIDIR EL IMPUESTO
 DIFERIDO PAGADO
 PROVENIENTE DE
 DIVIDENDOS O
 UTILIDADES
 DISTRIBUIDAS QUE FUE
 ACREDITADO ENTRE EL
 FACTOR DE 0.4286 (REGLA
 I.3.6.12. DE LA RMF PARA
 2013)
 IGUAL:
 1649000600 SALDO CUFIN
 0000 CONSOLIDADO
 ACTUALIZADO DESPUES
 DEL COBRO DE
 DIVIDENDOS

 POR:
 1649000700 FACTOR DE
 0000 ACTUALIZACION
 IGUAL:
 1649000800 SALDO CUFIN
 0000 CONSOLIDADO
 ACTUALIZADO ANTES DE
 LO SIGUIENTE:
 MAS:
 1649000900 CUFIN POR
 0000 INCORPORACION DE
 CONTROLADAS
 1649001000 CUFIN POR VARIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 ACCIONARIA DE
 SOCIEDADES
 CONTROLADAS
 1649001100 OTROS
 0000
 MENOS:
 1649001200 CUFIN POR
 0000 DESINCORPORACION DE
 CONTROLADAS

1649001300 0000	CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
1649001400 0000	OTROS
1649001500 0000	IGUAL: SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS
1649001600 0000	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION
1649001700 0000	IGUAL: SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
1649001800 0000	MENOS: DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
1649001900 0000	IGUAL: SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
1649002000 0000	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
1649002100 0000	IGUAL: SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
1649002200 0000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2013)
1649002300 0000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS

(FRACC. I ARTICULO 10
L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL
RESULTADO FISCAL DEL
EJERCICIO

POR:

1649002400 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
1649002500 DIFERENCIA ACTUALIZADA
0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U.
DE LAS EMPRESAS
(FRACC. I ARTICULO 10
L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL
RESULTADO FISCAL DEL
EJERCICIO

MAS:

1649002600 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 DEL EJERCICIO

1649002700 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988**

1649002800 RESULTADO FISCAL
0000 CONSOLIDADO
MENOS:
1649002900 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000
1649003000 P.T.U. DE LA SOCIEDAD
0000 CONTROLADORA Y DE LAS
CONTROLADAS
1649003100 NETO
0000
1649003200 PARTIDAS NO
0000 DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE
LA SOCIEDAD
CONTROLADORA Y DE LAS
CONTROLADAS
IGUAL:
1649003300 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 CONSOLIDADA DEL
EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

1649003400	RESULTADO FISCAL
0000	CONSOLIDADO
	MENOS:
1649003500	I.S.R. TITULO II
0000	
1649003600	P.T.U. DE LA SOCIEDAD
0000	CONTROLADORA Y DE LAS
	CONTROLADAS EN LA
	PROPORCION PROMEDIO
	EN LA QUE LA
	CONTROLADORA
	PARTICIPE
1649003700	NETO
0000	
1649003800	PARTIDAS NO
0000	DEDUCIBLES, EXCEPTO
	PROVISIONES Y
	RESERVAS. ARTICULO 25
	FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE
	LA SOCIEDAD
	CONTROLADORA Y DE LAS
	CONTROLADAS EN LA
	PROPORCION PROMEDIO
	EN LA QUE LA
	CONTROLADORA
	PARTICIPE
	IGUAL:
1649003900	UTILIDAD FISCAL NETA
0000	CONSOLIDADA DEL
	EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

1649004000	RESULTADO FISCAL
0000	CONSOLIDADO
	MENOS:
1649004100	UTILIDAD FISCAL
0000	CONSOLIDADA
	REINVERTIDA. ARTICULO
	10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
1649004200	P.T.U. DE LA SOCIEDAD
0000	CONTROLADORA Y DE LAS
	CONTROLADAS EN LA
	PARTICIPACION
	CONSOLIDABLE
1649004300	PARTIDAS NO
0000	DEDUCIBLES, EXCEPTO
	PROVISIONES Y
	RESERVAS. ARTICULO 25
	FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE
	LA SOCIEDAD
	CONTROLADORA Y DE LAS

CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
1649004400 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
1649004500 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 CONSOLIDADA DEL
EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

1649004600 RESULTADO FISCAL
0000 CONSOLIDADO
MENOS:
1649004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
1649004800 PARTIDAS NO
0000 DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA Y DE LAS
CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
IGUAL:
1649004900 RESULTADO POSITIVO
0000
1649005000 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA
L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO
ES POSITIVO, MENOS:
1649005100 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2° TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
1649005200 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 CONSOLIDADA DEL
EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

1649005300 RESULTADO FISCAL DEL

0000	EJERCICIO CONSOLIDADO MENOS:
1649005400 0000	I.S.R. PAGADO ARTICULO 10 1ER. PARRAFO L.I.S.R
1649005500 0000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
1649005600 0000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
1649005700 0000	IGUAL: RESULTADO POSITIVO
1649005800 0000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
1649005900 0000	IMPUESTO ACREDITADO ARTICULO 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ARTICULO 2 FRACC. I, INCISO C) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
1649006000 0000	IGUAL: UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 50 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	50.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012	2011

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

165000000 00000 SALDO INICIAL DE CUFINRE CONSOLIDADA

165000010 POR:
 00000 FACTOR DE ACTUALIZACION

165000020 IGUAL A:
 00000 SALDO CUFINRE
 CONSOLIDADO
 ACTUALIZADO ANTES DE
 QUE SE RECIBA CUFINRE
 POR FUSION O ESCISION
 MAS:

165000030 CUFINRE PROVENIENTE DE
 00000 SOCIEDADES CONTROLADAS
 QUE SE INCORPORAN
 IGUAL A:

165000040 SALDO CUFINRE
 00000 CONSOLIDADO DESPUES DEL
 REGISTRO POR FUSION O
 ESCISION Y DE
 INCORPORACIONES DE
 SOCIEDADES
 POR:

165000050 FACTOR DE ACTUALIZACION
 00000

165000060 IGUAL A:
 00000 SALDO CUFINRE
 ACTUALIZADO ANTES DE
 QUE SE DISTRIBUYAN
 DIVIDENDOS, INCLUSIVE
 POR DISMINUCION O
 REDUCCION DE CAPITAL
 MENOS:

165000070 DIVIDENDOS PAGADOS POR
 00000 LA SOCIEDAD
 CONTROLADORA

165000080 DIVIDENDOS PAGADOS POR
 00000 LAS SOCIEDADES
 CONTROLADAS
 IGUAL A:

165000090 SALDO CUFINRE
 00000 CONSOLIDADO DESPUES DEL
 PAGO DE DIVIDENDOS
 POR:

165000100 FACTOR DE ACTUALIZACION
 00000 AL ULTIMO MES DEL
 EJERCICIO DE QUE SE TRATE
 IGUAL A:

165000110 SALDO FINAL DE CUFINRE
 00000 CONSOLIDADO
 ACTUALIZADO HASTA EL
 ULTIMO MES DEL EJERCICIO
 DE QUE SE TRATE

DETERMINACION DEL

**SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

165000120 00000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO MAS:
165000130 00000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE MENOS:
165000140 00000	P.T.U. DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
165000150 00000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ARTICULO 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
165000160 00000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE IGUAL A:
165000170 00000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO ARTICULO 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS:
165000180 00000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA IGUAL A:
165000190 00000	RESULTADO
165000200 00000	POR: FACTOR ARTICULO 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

IGUAL A:
 165000210 UTILIDAD FISCAL NETA
 00000 REINVERTIDA CONSOLIDADA
 DEL EJERCICIO

165000220 CUFINRE CONSOLIDADA
 00000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 51 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	51.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION	DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1651000000 (ESPECIFICAR)
 0000

1651000100 TOTAL
 0000

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA	PARTICIPACION ACCIONARIA
---	-------------------------------------

**EL ANEXO No. 52 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	52.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORI DAD A SU INCORPORA CION AL REGIMEN DE CONSOLIDA CION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA**

1652000000 (ESPECIFICAR)
0000

1652000100 TOTAL
0000

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES	EFFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS	AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA
---	--	---

EL ANEXO No. 53 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	53.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
165300000 00000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA			
165300010 00000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
165300020 00000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
165300030 00000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
165300040 00000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE			

GENERO

165300050 INPC DEL ULTIMO MES DE LA
00000 PRIMERA MITAD DEL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA LA
PERDIDA FISCAL

165300060 INPC DEL MES EN QUE SE
00000 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ
LA PERDIDA FISCAL

165300070 FACTOR DE ACTUALIZACION
00000 DEL PERIODO

165300080 PERDIDA FISCAL
00000 CONSOLIDADA
ACTUALIZADA EN EL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE
LOS INDICES
16530005000000 AL
16530008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE 2004
A 2013

165300090 MONTO DE LA DISMINUCION
00000 DE LA PERDIDA FISCAL
CONSOLIDADA EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 16530009000000
DEBE REPETIRSE LAS VECES
QUE SEA NECESARIO PARA
INDICAR EL EJERCICIO EN EL
QUE SE AMORTIZAN LAS
PERDIDAS FISCALES,
ANOTANDO EL IMPORTE
APLICADO EN LA COLUMNA A
LA QUE CORRESPONDA LA
PERDIDA FISCAL

165300100 MONTO DE LA PERDIDA
00000 FISCAL CONSOLIDADA
PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

**EL ANEXO No. 54 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	54.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	DETERMINACION DEL PAGO INICIAL		
1654000000 0000	ISR DIFERIDO ACTUALIZADO		
	POR:		
1654000100 0000	PORCENTAJE DE PAGO INICIAL		
	IGUAL:		
1654000200 0000	MONTO DEL PAGO INICIAL		
	MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN PAGARSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS POSTERIORES		

1654000300 ISR DIFERIDO ACTUALIZADO
0000

MENOS:

1654000400 MONTO DEL PAGO INICIAL
0000

IGUAL:

1654000500 ISR DIFERIDO PENDIENTE DE PAGO
0000

**MONTO DE LAS PARCIALIDADES
QUE DEBEN ENTERARSE
CONJUNTAMENTE CON EL PAGO
INICIAL**

1654000600 EJERCICIO
0000

1654000700 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000

POR:

1654000800 FACTOR DE ACTUALIZACION
0000

IGUAL:

1654000900 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (1)

1654001000 EJERCICIO
0000

1654001100 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000

POR:

1654001200 FACTOR DE ACTUALIZACION
0000

IGUAL:

1654001300 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (2)

1654001400 EJERCICIO
0000

1654001500 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000

POR:

1654001600 FACTOR DE ACTUALIZACION
0000

IGUAL:
1654001700 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (3)

1654001800 EJERCICIO
0000

1654001900 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000

POR:
1654002000 FACTOR DE ACTUALIZACION
0000

IGUAL:
1654002100 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (4)

PAGO DEL ISR DIFERIDO

1654002200 MONTO DEL PAGO INICIAL
0000

MAS:
1654002300 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (1)

MAS:
1654002400 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (2)

MAS:
1654002500 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (3)

MAS:
1654002600 MONTO DE LA PARCIALIDAD
0000 ACTUALIZADA (4)

IGUAL:
1654002700 ISR DIFERIDO POR PAGAR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2011

2010

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	-------------------------

**55.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71
DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

1655000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
0000

1655000100 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
0000

MAS: (MENOS):

1655000200 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA
Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A
DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A
AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO
DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE

1655000300 PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE
0000 SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA
CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO
DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A
AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO
DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE

1655000400 UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES
0000 INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO

1655000500 UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES
0000 INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA

1655000600 UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE
0000 INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO

1655000700 UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE

0000 INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA

1655000800 DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS
0000 SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD
FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO)

1655000900 EFECTO POR CONCEPTOS ESPECIALES DE
0000 CONSOLIDACION

1655001000 PERDIDAS ACUMULABLES POR NO HABER
0000 SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO
ESTABLECIDO

IGUAL:

1655001100 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
0000

1655001200 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
0000

MENOS:

1655001300 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE
0000 EJERCICIOS ANTERIORES

IGUAL:

1655001400 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
0000

POR:

1655001500 TASA DEL IMPUESTO
0000

IGUAL:

1655001600 IMPUESTO DETERMINADO
0000

MENOS:

1655001700 IMPUESTO PAGADO CON ANTERIORIDAD
0000

IGUAL:

1655001800 IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO
0000

EL ANEXO No. 56 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

56.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

R.F.C.

PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1656000000 (ESPECIFICAR)
0000

1656000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA

PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO

PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR

UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO

UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA

DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
--	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA	DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO)	EFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
---	---	--	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	57.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE HISTORICO	IMPORTE ACTUALIZA DO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPORTE DE LA BASE

1657000000 0000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
1657000100 0000	PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES
1657000200	UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO

0000 C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO
71-A DE LA LEY DEL ISR

1657000300 DIVIDENDOS O UTILIDADES NO
0000 PROVENIENTES DE CUFIN

IMPUESTO DETERMINADO POR:

1657000400 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA

MAS:

1657000500 PERDIDAS PROVENIENTES DE LA
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

MAS:

1657000600 UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO
0000 C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO
71-A DE LA LEY DEL ISR

MAS:

1657000700 DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 DISTRIBUIDAS NO PROVENIENTES DE
CUFIN

IGUAL:

1657000800 IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO
0000

**EL ANEXO No. 58 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	58.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORE S DE LAS SOCIEDADE S CONTROLAD AS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLAD

ORA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1658000000 (ESPECIFICAR)
0000

1658000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.	DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
--	--	--

**EL ANEXO No. 59 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	59.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORE S DE LAS SOCIEDADE S CONTROLAD AS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLAD

ORA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1659000000 (ESPECIFICAR)
0000

1659000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.	MAS: DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN	IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO
---	---	---	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

60.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADE S CONTROLA DAS Y DE LA CONTROLA DORA AL 31 DE DICIEMBRE	PARTICIPA CIÓN QUE CORRESPO NDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIAT O ANTERIOR AL QUE CORRESPO NDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACI ÓN CORRESPOND IENTE
---	---	--	--

DE 2007

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**DENOMINACION
SOCIAL DE
CONTROLADAS Y
CONTROLADORA**

1660000000 (ESPECIFICAR)
0000

1660000100 SUMA DE SALDOS DE
0000 REGISTROS DE CUENTA
DE UTILIDAD FISCAL
NETA DE CONTROLADAS Y
CONTROLADORA

**REGISTRO DE LA
CUENTA DE UTILIDAD
FISCAL NETA
CONSOLIDADA**

1660000200 SALDO AL 31 DE
0000 DICIEMBRE DE 2007
1660000300 MAS: INCREMENTO A QUE
0000 SE REFIERE EL SEGUNDO
PÁRRAFO DEL INCISO A)
DE LA FRACCIÓN II DEL
ARTÍCULO 71-A DE LA LEY
DEL ISR
1660000400 DIVIDENDOS POR LOS
0000 QUE SE PAGO EL
IMPUESTO A QUE SE
REFIERE EL PENÚLTIMO
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO
78 DE LA LEY DEL ISR
1660000500 INCREMENTO CONFORME
0000 A LA REGLA I.3.6.10 DE
LA RMF PARA 2013
1660000600 SALDO DEL REGISTRO DE
0000 LA CUENTA DE UTILIDAD
FISCAL NETA
CONSOLIDADA
1660000700 DIFERENCIA (SALDO DEL
0000 INDICE 16600001000000
MENOS SALDO DEL
INDICE 16600006000000)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	61.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL CONTROLADAS Y CONTROLADORA

1661000000 (ESPECIFICAR)
0000

1661000100 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
0000 NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

EL ANEXO No. 62 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	62.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	FECHA DE DISTRIBUCION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1662000000 (ESPECIFICAR)
0000

1662000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDA D A LAS DISPOSICION ES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCIO N	IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCIO N	IGUAL: IMPUESTO CORRESPOND IENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA
---	--	-----------------------------	--	---

**EL ANEXO No. 63 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	FECHA DE DISTRIBUCION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1663000000 (ESPECIFICAR)
0000

1663000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION	IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO
---	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO	IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO
-------------------------	--	--

**EL ANEXO No. 64 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**64.- INFORMACION QUE DEBEN
REVELAR LAS SOCIEDADES
CONTROLADORAS RESPECTO DEL**

R.F.C.

**SALDO DE
LA CUFIN
DE LAS**

**CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS
EN PESOS)**

**SOCIEDADE
S
CONTROLAD
AS Y LA
CONTROLAD
ORA**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

1664000000 (ESPECIFICAR)
0000

1664000100 TOTAL
0000

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**SALDO DE LA
CUFINCO**

**IMPUESTO AL
ACTIVO PENDIENTE
DE RECUPERAR DE
LA SOCIEDAD
CONTROLADORA Y
DE LAS
CONTROLADAS**

**SALDO DE LA
CUFINCORE**

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
1665000000 0000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
1665000100 0000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
1665000200 0000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
1665000300 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
1665000400 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO	(SI O NO)

SIGUIENTE:

1665000500 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1665000600 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1665000700 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1665000800 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1665000900 0000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
1665001000 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1665001100 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1665001200 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
1665001300 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI O NO)
1665001400 0000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 16650005000000 AL 16650013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1665001500 0000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 16650004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

1665001600 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D123000 A 16D133000,	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

1665001700 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON
0000 LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES
EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION

DEDUCCIONES (I.S.R.)

1665001800 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 16D134000 A 16D171000,
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE
SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS
CORRESPONDIENTES

1665001900 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

1665002000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL (SI, NO, N/A)
0000 ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)

1665002100 DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y (SI, NO, N/A)
0000 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO
DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA
SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE
VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.

1665002200 EN RELACION CON LA OBLIGACION (SI, NO, N/A)
0000 ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 72, PRIMER
PARRAFO, FRACCION VI DE LA LEY Y DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION Y CON NORMAS Y
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, DIGA SI SE
ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA
SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE
VERIFICAR LA INFORMACION

1665002300 DIGA SI, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y (SI, NO, N/A)
0000 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CON EL
ALCANCE QUE CONSIDERO ADECUADO,
VERIFICO SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA,
EFECTUO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2013,
EL CALCULO Y ENTERO DEL IMPUESTO
DIFERIDO QUE LE CORRESPONDIA, CONFORME

A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

INGRESOS (I.E.T.U.)

1665002400	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D297000 A 16D300000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
1665002500	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

1665002600	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D301000 A 16D307000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
1665002700	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

1665002800	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D308000 A 16D311000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
1665002900	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

1665003000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D312000 A 16D318000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
------------	---	---------------

1665003100 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

1665003200 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D319000 A 16D332000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

1665003300 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

OBLIGACIONES (I.V.A.)

1665003400 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D333000 A 16D339000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

1665003500 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

1665003600 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D343000 A 16D347000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

1665003700 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A

PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL
CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE
AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y
CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS
PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE
CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA
LISR)**

1666000000 VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO (SI, NO, N/A)
0000 CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

1666000100 DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO (SI, NO, N/A)
0000 DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION
XXVI DE LA LISR

1666000200 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS (SI, NO, N/A)
0000 RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS
INDICES 16310067000000 Y/O
16310074000000 DEL ANEXO 31 NO ERAN
CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN
INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL

1666000300 EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE (SI, NO, N/A)
0000 FORMA AFIRMATIVA EL INDICE
16660002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD
EN SU DICTAMEN

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO
86 FRACCION XII DE LA LISR)

1666000400 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA
OBLIGACION FISCAL

1666000500 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

1666000600 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
1666000700 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 16660008000000 A 16660019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 16310022000000 DEL ANEXO 31	
1666000800 0000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
1666000900 0000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
1666001000 0000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
1666001100 0000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1666001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1666001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1666001400 0000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1666001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1666001600 0000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES	(SI O NO)

1666001700 0000	POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
1666001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
1666001900 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
1666002000 0000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
1666002100 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1666002200 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
1666002300 0000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1666002400 0000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
1666002500 0000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

**DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION
XIII DE LA LISR)**

1666002600 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE (SI, NO, N/A)
0000 LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO
INMEDIATO ANTERIOR

1666002700 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA (SI, NO, N/A)
0000 DECLARACION COINCIDEN CON LAS
MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A
QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION
XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA).

1666002800 EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: (SI, NO, N/A)
0000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS QUE LE

1666002900 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
0000 CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

1666003000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
0000 CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN.

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO
DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV
DE LA LISR)

1666003100 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA (SI O NO)
0000 DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA
CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS
ACUMULABLES Y DEDUCCIONES
AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS
OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE
CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN
UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES COMPARABLES

1666003200 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL (SI O NO)
0000 CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

1666003300 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN (SI, NO, N/A)
0000 LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI

REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE

1666003400 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN (SI, NO, N/A)
0000 LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI

1666003500 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL (SI O NO)
0000 REFERIDA EN EL INDICE 16660031000000 LA
APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL
ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS
DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO

1666003600 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, (SI O NO)
0000 INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O
BIEN EN SU DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

1666003700 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS (SI, NO, N/A)
0000 RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS
INDICES 06310050000000 Y/O
06310051000000 DEL ANEXO 31 NO ERAN
CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN
INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS *

1666003800 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION (SI O NO)
0000 COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE
SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL
METODO DE PRECIO COMPARABLE NO
CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I
DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA
UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS
ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL

1666003900 VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA (SI, NO, N/A)
0000 SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS
SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS

CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72, FRACCION V DE LA LISR) (PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS)

1666004000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADA CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y/O CON SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 76, FRACCION VI DE LA LISR) (PARA SOCIEDADES CONTROLADAS)	(SI, NO, N/A)
------------	--	---------------

**EN EL CASO DE MAQUILADORAS
(ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)**

1666004100	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI, NO, N/A)
------------	---	---------------

1666004200	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI, NO, N/A)
------------	--	---------------

1666004300	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.	(SI, NO, N/A)
------------	--	---------------

VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS. SEÑALE LA FRACCION APLICADA POR EL CONTRIBUYENTE:

1666004400	FRACCION I	(SI, NO, N/A)
------------	------------	---------------

1666004500	FRACCION II, INCISO A)	(SI, NO, N/A)
------------	------------------------	---------------

1666004600	FRACCION II, INCISO B)	(SI, NO, N/A)
------------	------------------------	---------------

1666004700	FRACCION III	(SI, NO, N/A)
------------	--------------	---------------

1666004800	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS	(SI, NO, N/A)
------------	---	---------------

INDICES 16310146000000 A 16310151000000
DEL ANEXO 31 NO ERAN CORRECTAS,
MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

1666004900 0000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI, NO, N/A)
1666005000 0000	VERIFICO QUE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 SOLAMENTE SE HAYAN APLICADO A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI, NO, N/A)
1666005100 0000	VERIFICO EL RECALCULO DEL COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA LOS PAGOS PROVISIONALES DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1666005200 0000	INDIQUE CUAL FUE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD ORIGINAL	(DATO)
1666005300 0000	INDIQUE CUAL FUE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD RECALCULADO	(DATO)
1666005400 0000	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI, NO, N/A)
1666005500 0000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
1666005600 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 16660049000000 A 16660055000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

1666005700 0000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y
DEDUCCIONES AUTORIZADAS
CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES
LOS PRECIOS Y MONTOS DE

CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN
UTILIZADO CON O ENTRE PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE
LA LIETU)

1666005800 0000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
1666005900 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
1666006000 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1666006100 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

**B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE
ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE
CREDITO Y A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO,
POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.**

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

04A000000	RFC
04A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
04A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
04A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
04A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
04A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
04A006000	CODIGO POSTAL:

04A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
04A008000 CIUDAD O POBLACION:
04A009000 TELEFONO:
04A010000 CORREO ELECTRONICO:

04A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE
PERTENECE:
04A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS
FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

04B000000 RFC
04B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
04B002000 CURP:
04B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
04B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
04B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
04B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
04B007000 CODIGO POSTAL:
04B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
04B009000 CIUDAD O POBLACION:
04B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
04B011000 CORREO ELECTRONICO:
04B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
04B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
04B014000 RFC DEL DESPACHO:
04B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

04C000000 RFC:
04C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
04C002000 NACIONAL
04C003000 EXTRANJERO:
04C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
04C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
04C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
04C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
04C008000 CODIGO POSTAL:
04C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
04C010000 CIUDAD O POBLACION:

04C011000 TELEFONO
 04C012000 CORREO ELECTRONICO:
 04C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 04C014000 NUMERO DE NOTARIA
 04C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 04C016000 FECHA DEL PODER
 04C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE CONCEPTO

DATOS GENERALES

04D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
04D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
04D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO	
04D003000	INSTITUCION O SOCIEDAD	
04D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
04D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
04D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
04D007000	EMPRESA PARAESTATAL	(SI O NO)
04D008000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
04D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
04D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	(SI O NO)
04D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
04D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
04D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
04D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
04D015000	TIPO DE OPINION	
04D016000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
04D017000	RFC 1	(DATO)
04D018000	RFC 2	(DATO)
04D019000	RFC 3	(DATO)

04D020000	RFC 4	(DATO)
04D021000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

04D022000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

04D023000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

04D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

04D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

04D026000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
-----------	---	-----------

04D027000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
-----------	---	-----------

04D028000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

OTROS ASPECTOS

04D029000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
-----------	---	-----------

04D030000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
-----------	---	--

04D031000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
-----------	---	-----------

04D032000	SE TRATA DE:	
-----------	--------------	--

04D033000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

04D034000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
-----------	--------------------	--------

04D035000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
-----------	--------------------	--------------

04D036000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
-----------	--------------------	--------

04D037000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
-----------	--------------------	--------------

04D038000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
04D039000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
04D040000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
04D041000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
04D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
04D043000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
04D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
04D045000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
04D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
04D047000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
04D048000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)
04D049000	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013	(SI O NO)

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

04D050000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)
04D051000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)	(SI O NO)
04D052000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)	(SI O NO)
04D053000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)	(SI O NO)
04D054000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS	(SI O NO)

04D055000	DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20) OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)	(SI O NO)
04D056000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

04D057000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
04D058000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
04D059000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
04D060000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
04D061000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
04D062000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
04D063000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
04D064000	MANUAL	(SI O NO)
04D065000	MECANIZADO	(SI O NO)
04D066000	ELECTRONICO	(SI O NO)
04D067000	COMBINADO	(SI O NO)

	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
04D068000	DIARIO	(SI O NO)
04D069000	MAYOR	(SI O NO)
04D070000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
04D071000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
04D072000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 04D072000 INDIQUE:	(SI O NO)
04D073000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
04D074000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 04D072000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)

COMPROBANTES FISCALES

04D075000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
04D076000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

04D077000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
04D078000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
04D079000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
04D080000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
04D081000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA	(SI O NO)

	REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	
04D082000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
04D083000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D084000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D085000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D086000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D087000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D088000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D089000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA	(SI, NO, N/A)

	NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	
04D090000	ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS	(SI, NO, N/A)
04D091000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES	(SI, NO, N/A)
04D092000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS
INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS
ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES
FISCALES

04D093000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	---	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS
FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

04D094000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D095000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D096000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

04D097000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
04D098000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
04D099000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
04D100000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
04D101000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY.	(SI O NO)
04D102000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI O NO)
04D103000	INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(IMPORTE)
04D104000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL	(SI O NO)

	OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL	
04D105000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI O NO)
04D106000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY	(SI O NO)
04D107000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XVI, ARTÍCULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
04D108000	REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
04D109000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
04D110000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
04D111000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
04D112000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
04D113000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
04D114000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
04D115000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D116000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

04D117000	APLICO EN EL EJERCICIO EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(SI, NO, N/A)
04D118000	DEDUJO EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, EN NINGUN CASO HAYAN EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO EN QUE SE CONSTITUYERON O INCREMENTARON (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

04D119000	EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D120000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA	(SI, NO, N/A)
04D121000	EFFECTUÓ EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA	(SI, NO, N/A)
04D122000	DEDUCE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES EFECTUADAS POR ADJUDICADOS EN PAGO	(SI, NO, N/A)
04D123000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
04D124000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
04D125000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
04D126000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
04D127000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
04D128000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
04D129000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:	
04D130000	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR: (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D131000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D132000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

04D133000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D134000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D135000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D136000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D137000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D138000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D139000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
04D140000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
04D141000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
04D142000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
04D143000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
04D144000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 -A DE LA LEY	(SI O NO)
04D145000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI O NO)
04D146000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
04D147000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
04D148000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

(Continúa en la Quinta Sección)

(Viene de la Cuarta Sección)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

04D149000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

04D150000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
04D151000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

04D152000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

04D153000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
04D154000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
04D155000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.	(SI, NO, N/A)
04D156000	EN CASO AFIRMATIVO: CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
04D157000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
04D158000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6.	(SI O NO)

DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO
DE 2012

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 04D159000 | EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 04D160000 | PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO. | (SI O NO) |

INGRESOS (I.E.T.U.)

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 04D161000 | OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE | (SI O NO) |
| 04D162000 | PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE | (SI, NO, N/A) |
| 04D163000 | CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO | (SI, NO, N/A) |

CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 04D164000 | EN EL CASO QUE SE DEDUJERAN LAS PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR Y SE HAYAN CUMPLIDO LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 5, FRACCION IX). | (SI, NO, N/A) |
| 04D165000 | OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E (ARTICULO 5, FRACCION IX). | (SI, NO, N/A) |
| 04D166000 | OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E, EN NINGUN CASO LA DEDUCCION EXCEDIO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS TOTAL DEL EJERCICIO (ARTICULO 5, FRACCION IX). | (SI, NO, N/A) |
| 04D167000 | EL SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE TIPO C, D Y E QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES O LAS QUE ESTABLEZCA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, AL 31 DE | (SI, NO, N/A) |

	DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, ES MENOR QUE EL SALDO ACUMULADO ACTUALIZADO DE LAS CITADAS RESERVAS QUE SE HUBIERA TENIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVABLE EN EL EJERCICIO. PARA ESTE CALCULO SE DEBIO VERIFICAR QUE NO SE CONSIDERAN LAS DISMINUCIONES APLICADAS CONTRA LAS RESERVAS POR CASTIGOS QUE ORDENE O AUTORICE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTICULO 5, FRACCION IX).	
04D168000	EN EL CASO DE QUE EL MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO DE LOS CREDITOS CUYA RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVADO HASTA POR EL MONTO DE LA DEDUCCION EFECTUADA, ACTUALIZADA Y QUE ADEMAS, NO HAYA SIDO INGRESO GRAVABLE PREVIAMENTE (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)
04D169000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY, ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)		
04D170000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
04D171000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO	(SI, NO, N/A)

EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 04D172000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | (SI O NO) |
| 04D173000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 04D174000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS | (SI O NO) |
| 04D175000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%. | (SI O NO) |
| 04D176000 | DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS. | (SI O NO) |
| 04D177000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY). | (SI O NO) |

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 04D178000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|---|---------------|

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN

EFFECTIVO (I.D.E.)

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.- OBLIGACIONES

04D179000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D180000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D181000	ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D182000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D183000	LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)

**DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO
QUE DICTAMINO:**

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

04D184000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

04D185000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1 .- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
	ACTIVO		
0401000000 0000	DISPONIBILIDADES		
0401000100 0000	CUENTAS DE MARGEN		
	INVERSIONES EN VALORES		
0401000200 0000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
0401000300 0000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
0401000400 0000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		

0401000500 OTRAS INVERSIONES EN VALORES
0000

0401000600 TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
0000

0401000700 DEUDORES POR REPORTO (SALDO
0000 DEUDOR)

0401000800 PRESTAMO DE VALORES
0000

DERIVADOS

0401000900 CON FINES DE NEGOCIACION
0000

0401001000 CON FINES DE COBERTURA
0000

0401001100 TOTAL DE DERIVADOS
0000

0401001200 AJUSTES DE VALUACION POR
0000 COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

CARTERA DE CREDITO VIGENTE

0401001300 CREDITOS COMERCIALES
0000

0401001400 CREDITOS DE CONSUMO
0000

0401001500 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

0401001600 CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE
0000 AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

0401001700 OTROS CREDITOS
0000

0401001800 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
0000 VIGENTE

CARTERA DE CREDITO VENCIDA

0401001900 CREDITOS COMERCIALES
0000

0401002000 CREDITOS DE CONSUMO
0000

0401002100 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

0401002200 OTROS CREDITOS
0000

0401002300 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO

0000 VENCIDA

0401002400 CARTERA DE CREDITO
0000

MENOS:

0401002500 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
0000 RIESGOS CREDITICIOS

0401002600 CARTERA DE CREDITO (NETO)
0000

0401002700 DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
0000

MENOS:

0401002800 ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
0000 O DIFICIL COBRO

0401002900 DERECHOS DE COBRO (NETO)
0000

0401003000 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
0000 (NETO)

0401003100 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
0000 OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0401003200 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
0000

0401003300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

0401003400 BIENES ADJUDICADOS (NETO)
0000

0401003500 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0000 (NETO)

0401003600 INVERSIONES PERMANENTES
0000

0401003700 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0000 DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

0401003800 I.S.R. DIFERIDO
0000

0401003900 P.T.U. DIFERIDA

0000
0401004000 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

0401004100 TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
0000

OTROS ACTIVOS

0401004200 CARGOS DIFERIDOS
0000
0401004300 PAGOS ANTICIPADOS
0000
0401004400 INTANGIBLES
0000
0401004500 OTROS ACTIVOS
0000

0401004600 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

0401004700 TOTAL ACTIVO
0000

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL

0401004800 DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD
0000 INMEDIATA
0401004900 DEPOSITOS A PLAZO
0000
0401005000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
0000

0401005100 TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL
0000

0401005200 PASIVOS BURSATILES (PARA EL CASO
0000 DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO LIMITADO)

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

0401005300 DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
0000
0401005400 DE CORTO PLAZO
0000
0401005500 DE LARGO PLAZO
0000

0401005600 TOTAL DE PRESTAMOS
0000 INTERBANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

0401005700 ACREEDORES POR REPORTO
0000

0401005800 PRESTAMO DE VALORES
0000

COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN
GARANTIA

0401005900 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
0000

0401006000 PRESTAMOS DE VALORES
0000

0401006100 DERIVADOS
0000

0401006200 OTROS COLATERALES VENDIDOS
0000

0401006300 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O
0000 DADOS EN GARANTIA

DERIVADOS

0401006400 CON FINES DE NEGOCIACION
0000

0401006500 CON FINES DE COBERTURA
0000

0401006600 TOTAL DE DERIVADOS
0000

0401006700 AJUSTES DE VALUACION POR
0000 COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS

0401006800 OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE
0000 BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

0401006900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0401007000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

0401007100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

0401007200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

0000
0401007300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS
0401007400 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS
0401007500 IMPUESTOS LOCALES
0000
0401007600 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0000
0401007700 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0401007800 APORTACIONES AL SAR
0000
0401007900 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0401008000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000

0401008100 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

0401008200 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
0401008300 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
FORMALIZAR POR SU ORGANO DE
GOBIERNO
0401008400 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO)
0401008500 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE
0000 OPERACIONES
0401008600 ACREEDORES POR CUENTAS DE
0000 MARGEN
0401008700 ACREEDORES POR COLATERALES
0000 RECIBIDOS EN EFECTIVO
0401008800 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS
0000 CUENTAS POR PAGAR

0401008900 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000

0401009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO

0401009100 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN
0000 CIRCULACION

IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

0401009200 I.S.R. DIFERIDO
0000
0401009300 P.T.U. DIFERIDA
0000
0401009400 IETU DIFERIDO
0000

0401009500 TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
0000

0401009600 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS
0000 ANTICIPADOS

0401009700 TOTAL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

0401009800 CAPITAL SOCIAL
0000
0401009900 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
POR SU ORGANO DE GOBIERNO
0401010000 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA
EL CASO DE LAS SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
0401010100 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000
0401010200 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN
0000 CIRCULACION

0401010300 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
0000 CONTRIBUIDO

0401010400 TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO
0000

CAPITAL GANADO

0401010500 RESERVAS DE CAPITAL
0000
0401010600 RESULTADO DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
0401010700 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0401010800 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO
0401010900 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION

0000
0401011000 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)
0401011100 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)
0401011200 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R.
0000 DIFERIDO
0401011300 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U.
0000 DIFERIDA
0401011400 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 I.E.T.U. DIFERIDO
0401011500 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
0000

0401011600 UTILIDAD NETA
0000

0401011700 PERDIDA NETA
0000

0401011800 TOTAL DE CAPITAL GANADO
0000

0401011900 TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
0000

0401012000 TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
0000

CUENTAS DE ORDEN

0401012100 AVALES OTORGADOS
0000
0401012200 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
0000
0401012300 COMPROMISOS CREDITICIOS
0000
0401012400 BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
0000
0401012500 AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO
0000 FEDERAL
0401012600 COLATERALES RECIBIDOS POR LA
0000 ENTIDAD
0401012700 COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS
0000 O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA
ENTIDAD
0401012800 BIENES EN CUSTODIA O EN
0000 ADMINISTRACION
0401012900 OPERACIONES DE BANCA DE
0000 INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS

0401013000 INTERESES DEVENGADOS NO
0000 COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA
DE CREDITO VENCIDA
0401013100 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
0000
0401013200 TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

0402000000 INGRESOS POR INTERESES
0000

MENOS:

0402000100 GASTOS POR INTERESES
0000

MAS: MENOS:

0402000200 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 NETO (MARGEN FINANCIERO)

0402000300 MARGEN FINANCIERO
0000

MENOS:

0402000400 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
0000 RIESGOS CREDITICIOS

0402000500 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR
0000 RIESGOS CREDITICIOS

MAS:

0402000600 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

0000

MENOS:

0402000700 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
0000

MAS: MENOS:

0402000800 RESULTADO POR INTERMEDIACION
0000

0402000900 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
0000 OPERACION

MENOS:

0402001000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y
0000 PROMOCION

0402001100 UTILIDAD DE LA OPERACION
0000

0402001200 PERDIDA DE LA OPERACION
0000

MAS: MENOS:

0402001300 OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO DE
0000 LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO LIMITADO NO VINCULADAS)

0402001400 OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE LAS
0000 SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO NO VINCULADAS)

0402001500 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

0402001600 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

0402001700 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

MENOS:

0402001800 I.S.R. CAUSADO
0000

0402001900 I.E.T.U. CAUSADO
0000

0402002000 I.S.R. DIFERIDO

0000
0402002100 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

0402002200 OTROS
0000

0402002300 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS (PARA EL CASO DE LAS
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO)

0402002400 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS (PARA EL CASO DE LAS
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO)

MAS: MENOS:

0402002500 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS (PARA EL CASO DE LAS
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO)

0402002600 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

0402002700 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

0402002800 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

0402002900 UTILIDAD NETA
0000

0402003000 PERDIDA NETA
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 22 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO
PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
0403000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS O ACCIONISTAS		
0403000100	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
0403000200	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
0403000300	CONSTITUCION DE RESERVAS		
0403000400	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
0403000500	PAGO DE DIVIDENDOS		
0403000600	OTROS		
0403000700	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
0403000800	UTILIDAD NETA		
0403000900	PERDIDA NETA		

0403001000 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

0403001100 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO

0403001200 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
0000

0403001300 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)

0403001400 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

0403001500 OTROS
0000

0403001600 TOTAL
0000

0403001700 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS
O ACCIONISTAS**

0403001800 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000

0403001900 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
0000

0403002000 CONSTITUCION DE RESERVAS
0000

0403002100 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES

0403002200 PAGO DE DIVIDENDOS
0000

0403002300 OTROS
0000

0403002400 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

0403002500 UTILIDAD NETA
0000

0403002600 PERDIDA NETA
0000

0403002700 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

0403002800 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO

0403002900 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
0000

0403003000 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)

0403003100 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

0403003200 OTROS
0000

0403003300 TOTAL
0000

0403003400 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
APORTACIONES
PARA FUTUROS
AUMENTOS DE**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
PRIMA EN VENTA
DE ACCIONES**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
OBLIGACIONES
SUBORDINADAS
EN CIRCULACION**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
OTRAS CUENTAS
DE CAPITAL
CONTRIBUIDO**

**CAPITAL
PENDIENTES DE
FORMALIZAR EN
ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS
(PARA EL CASO
DE LAS
SOCIEDADES
FINANCIERAS DE
OBJETO
LIMITADO)**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENT OS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
--	---	---	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTE	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO
---	---	--	--	---

**S EN
ACCIONES)**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
--	--	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

0404000000	UTILIDAD NETA
0000	
0404000100	PERDIDA NETA
0000	

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

0404000200	UTILIDAD O PERDIDA POR
0000	VALORIZACION ASOCIADA A
	ACTIVIDADES DE INVERSION Y
	FINANCIAMIENTO
0404000300	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO
0000	CREDITICIOS
0404000400	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
0000	O DIFICIL COBRO
0404000500	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO
0000	POR REVERSION DEL DETERIORO
	ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE
	INVERSION Y FINANCIAMIENTO
0404000600	DEPRECIACIONES DE INMUEBLES,
0000	MOBILIARIO Y EQUIPO
0404000700	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS
0000	INTANGIBLES
0404000800	PROVISIONES
0000	
0404000900	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS

0000 Y DIFERIDOS
0404001000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS
0404001100 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000
0404001200 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
0000 IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

0404001300 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE
0000 NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

0404001400 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
0000
0404001500 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
0000
0404001600 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
0000
0404001700 CAMBIO EN PRESTAMOS DE VALORES
0000 (ACTIVO)
0404001800 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
0000
0404001900 CAMBIO DE CARTERA DE CREDITO
0000 (NETO)
0404002000 CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO
0000 ADQUIRIDOS (NETO)
0404002100 CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
0404002200 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS
0000 (NETO)
0404002300 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS
0000 OPERATIVOS (NETO)
0404002400 CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL
0000
0404002500 CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES
0000
0404002600 CAMBIO EN PRESTAMOS
0000 INTERBANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS
0404002700 CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO
0000
0404002800 CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES
0000 (PASIVO)
0404002900 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O
0000 DADOS EN GARANTIA
0404003000 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVOS)
0000
0404003100 CAMBIO EN OBLIGACIONES EN
0000 OPERACIONES DE BURSATILIZACION
0404003200 CAMBIO EN OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS CON

CARACTERISTICAS DE PASIVO
0404003300 CAMBIO EN OTROS PASIVOS
0000 OPERATIVOS
0404003400 CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE
0000 COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS
RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
OPERACION)
0404003500 COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
0000 (DEVOLUCIONES)
0404003600 PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
0000
0404003700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

0404003800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

0404003900 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0404004000 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0404004100 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0404004200 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0404004300 COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
0404004400 PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
0404004500 COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
0404004600 PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
0404004700 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
DISPONIBLES PARA LA VENTA
0404004800 COBROS POR DISPOSICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0404004900 PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0404005000 COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS
0000 DE COBERTURA (DE PARTIDAS
CUBIERTAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION)
0404005100 PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS
0000 DE COBERTURA (DE PARTIDAS
CUBIERTAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION)
0404005200 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0404005300 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0404005400 COBROS POR EMISION DE ACCIONES
0000
0404005500 PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL
0000 SOCIAL
0404005600 PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
0404005700 PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE
0000 ACCIONES PROPIAS
0404005800 COBROS POR LA EMISION DE
0000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE CAPITAL
0404005900 PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE CAPITAL
0404006000 OTRAS PARTIDAS RELACIONAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
0404006100 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
0404006200 INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE
0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFECTIVO

**AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO
POR VARIACIONES EN EL TIPO DE
CAMBIO Y EN LOS NIVELES DE
INFLACION (EXCLUSIVO
SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO LIMITADO NO
VINCULADAS)**

0404006300 AJUSTE POR UTILIDAD O PERDIDA EN
0000 CAMBIOS DEL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO
0404006400 AJUSTE POR INFLACION ASOCIADOS A
0000 LOS FLUJOS DE EFECTIVO BAJO UN
ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
0404006500 OTROS AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO
0000
0404006600 TOTAL DE AJUSTES DE FLUJO DE
0000 EFECTIVO POR VARIACIONES EN EL
TIPO DE CAMBIO Y EN LOS NIVELES DE
INFLACION

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO Y**

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

0404006700 0000	EFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
0404006800 0000	EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
0404006900 0000	EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
0404007000 0000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
0404007100 0000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
0404007200 0000	TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
0404007300 0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
0404007400 0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	INGRESOS POR INTERESES		
	INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
0405000000	BANCOS		
0000			
0405000100	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
0000			
0405000200	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
0000			
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN		
0405000300	EFFECTIVO		
0000			
0405000400	VALORES		
0000			
0405000500	OTROS ACTIVOS		
0000			
0405000600	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN		
0000			
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
0405000700	POR TITULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
0405000800	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
0000			
0405000900	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
0000			
0405001000	OTROS		
0000			
0405001100	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE		
0000			

INVERSIONES EN VALORES

0405001200 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

0405001300 INGRESOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO
VIGENTE

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN
RESTRICCION

0405001400 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

0405001500 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405001600 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405001700 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN
0000 RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES
RESTRINGIDOS

0405001800 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

0405001900 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405002000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405002100 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000 RESTRINGIDOS

0405002200 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000

CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS DE CONSUMO SIN
RESTRICCION

0405002300 TARJETA DE CREDITO
0000

0405002400 PERSONALES
0000

0405002500 NOMINA
0000

0405002600 AUTOMOTRIZ
0000
0405002700 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
0405002800 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405002900 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405003000 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN
0000 RESTRICCION

CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO

0405003100 TARJETA DE CREDITO
0000
0405003200 PERSONALES
0000
0405003300 NOMINA
0000
0405003400 AUTOMOTRIZ
0000
0405003500 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
0405003600 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405003700 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405003800 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
0000 RESTRINGIDO

0405003900 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
0000

CREDITOS A LA VIVIENDA

CREDITOS A LA VIVIENDA SIN
RESTRICCION

0405004000 MEDIA Y RESIDENCIAL
0000
0405004100 DE INTERES SOCIAL
0000

0405004200 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000 SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA
RESTRINGIDOS

0405004300 MEDIA Y RESIDENCIAL
0000

0405004400 DE INTERES SOCIAL
0000

0405004500 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000 RESTRINGIDOS

0405004600 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

0405004700 CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE
0000 AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

0405004800 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE
0000 CREDITO VIGENTE

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO
VENCIDA

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

0405004900 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

0405005000 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405005100 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405005200 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS
0000 COMERCIALES

CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

0405005300 TARJETA DE CREDITO
0000

0405005400 PERSONALES
0000

0405005500 NOMINA
0000

0405005600 AUTOMOTRIZ
0000

0405005700 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000

0405005800 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE

0405005900 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405006000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS DE
0000 CONSUMO

CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

0405006100 MEDIA Y RESIDENCIAL

0000
0405006200 DE INTERES SOCIAL
0000

0405006300 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS A LA
0000 VIVIENDA

0405006400 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE
0000 CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO
DEL CREDITO

0405006500 CREDITOS COMERCIALES
0000

0405006600 CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405006700 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

0405006800 TOTAL DE COMISIONES POR EL
0000 OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

0405006900 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

0405007000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
0000

0405007100 PASIVOS BURSATILES
0000

0405007200 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
0000

0405007300 TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION
0000 DE DEUDA

0405007400 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE
0000 PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

0405007500 UTILIDAD EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION

0405007600 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

0405007700 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000

0405007800 VALORIZACION DE CREDITO EN VSM
0000

0405007900 TOTAL DE UTILIDAD POR

0000 VALORIZACION
0405008000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 INGRESOS POR INTERESES
0405008100 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
0000

GASTOS POR INTERESES

0405008200 INTERESES POR PASIVOS BURSATILES
0000
0405008300 INTERESES POR DEPOSITOS DE
0000 EXIGIBILIDAD INMEDIATA
0405008400 INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO
0000
0405008500 INTERESES POR TITULOS DE CREDITOS
0000 EMITIDOS
0405008600 INTERESES POR PRESTAMOS
0000 INTERBANCARIOS, BANCARIOS Y DE
OTROS ORGANISMOS

INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

0405008700 DE CONVERSION FORZOSA
0000
0405008800 DE CONVERSION POR DECISION DEL
0000 TENEDOR
0405008900 DE CONVERSION POR DECISION DE LA
0000 ENTIDAD EMISORA
0405009000 NO CONVERTIBLES
0000
0405009100 TOTAL DE INTERESES POR
0000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
0405009200 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO
0405009300 GASTOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA
0405009400 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

0405009500 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
0000
0405009600 PASIVOS BURSATILES
0000
0405009700 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
0000

0405009800 TOTAL DE DESCUENTOS POR
0000 COLOCACION DE DEUDA

0405009900 GASTOS DE EMISION POR COLOCACION
0000 DE DEUDA

0405010000 COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL
0000 OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

PERDIDA POR VALORIZACION

0405010100 PERDIDA EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION
0405010200 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS
0405010300 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000

0405010400 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
0000

0405010500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS POR INTERESES

0405010600 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
0000

**RESULTADO POR POSICION
MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)**

0405010700 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 PROVENIENTE DE POSICIONES QUE
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO
DEUDOR)

0405010800 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 PROVENIENTE DE POSICIONES QUE
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO
ACREEDOR)

0405010900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)

0405011000 TOTAL DEL RESULTADO POR POSICION

0000 MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS**

ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE
LA CALIFICACION O DERIVADA DE LA
METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA
ADMINISTRACION PARA EL CASO DE
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO

CARTERA DE CREDITO

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN
RESTRICCION

0405011100 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

0405011200 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405011300 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405011400 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN
0000 RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES
RESTRINGIDOS

0405011500 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

0405011600 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405011700 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405011800 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000 RESTRINGIDOS

0405011900 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000

CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS DE CONSUMO SIN
RESTRICCION

0405012000 TARJETA DE CREDITO

0000
0405012100 PERSONALES
0000
0405012200 NOMINA
0000
0405012300 AUTOMOTRIZ
0000
0405012400 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
0405012500 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405012600 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405012700 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN
0000 RESTRICCION

CREDITOS DE CONSUMO
RESTRINGIDOS

0405012800 TARJETA DE CREDITO
0000
0405012900 PERSONALES
0000
0405013000 NOMINA
0000
0405013100 AUTOMOTRIZ
0000
0405013200 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
0405013300 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405013400 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405013500 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
0000 RESTRINGIDOS

0405013600 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
0000

CREDITOS A LA VIVIENDA

CREDITOS A LA VIVIENDA SIN
RESTRICCION

0405013700 MEDIA Y RESIDENCIAL
0000
0405013800 DE INTERES SOCIAL
0000

0405013900 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000 SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA
RESTRINGIDOS

0405014000 MEDIA Y RESIDENCIAL

0000

0405014100 DE INTERES SOCIAL

0000

0405014200 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA

0000 RESTRINGIDOS

0405014300 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA

0000

0405014400 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO

0000

0405014500 OPERACIONES CONTINGENTES Y

0000 AVALES

0405014600 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA
0000 PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA
DE LA CALIFICACION O DERIVADA DE
LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA
ADMINISTRACION PARA EL CASO DE
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO

ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL

0405014700 PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE
0000 CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA

0405014800 POR SOBRETASA EN BONOS
0000 GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE
DESCUENTOS EN LOS PAGOS
OPORTUNOS Y ANTICIPADOS

0405014900 POR RIESGOS OPERATIVOS
0000 (SOCIEDADES DE INFORMACION
CREDITICIA)

0405015000 POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE
0000 CREDITOS VENCIDOS

0405015100 APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS
0000 FIDEICOMISOS UDIS

0405015200 ORDENADA POR LA COMISION
0000 NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

0405015300 RECONOCIDA POR LA COMISION
0000 NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

0405015400 OTRAS ESTIMACIONES

0000

0405015500 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA

0000 PARA RIESGOS CREDITICIOS
ADICIONAL

0405015600 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS

0405015700 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA
0000 PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

OPERACIONES DE CREDITO

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN
RESTRICCION

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

0405015800 OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
0000

0405015900 OPERACIONES PRENDARIAS
0000

0405016000 CREDITOS PUENTE
0000

0405016100 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000

0405016200 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE

0405016300 OTROS
0000

0405016400 TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O
0000 COMERCIAL

0405016500 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405016600 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405016700 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN
0000 RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES
RESTRINGIDOS

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

0405016800 OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
0000

0405016900 OPERACIONES PRENDARIAS
0000
0405017000 CREDITOS PUENTE
0000
0405017100 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000
0405017200 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405017300 OTROS
0000

0405017400 TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O
0000 COMERCIAL

0405017500 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

0405017600 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

0405017700 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000 RESTRINGIDOS

0405017800 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000

CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS DE CONSUMO SIN
RESTRICCION

0405017900 TARJETA DE CREDITO
0000
0405018000 PERSONALES
0000
0405018100 NOMINA
0000
0405018200 AUTOMOTRIZ
0000
0405018300 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
0405018400 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405018500 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405018600 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN
0000 RESTRICCION

CREDITOS DE CONSUMO
RESTRINGIDOS

0405018700 TARJETA DE CREDITO

0000
0405018800 PERSONALES
0000
0405018900 NOMINA
0000
0405019000 AUTOMOTRIZ
0000
0405019100 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
0405019200 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
0405019300 OTROS CREDITOS DE CONSUMO
0000

0405019400 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
0000 RESTRINGIDOS

0405019500 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
0000

CREDITOS A LA VIVIENDA

CREDITOS A LA VIVIENDA SIN
RESTRICCION

0405019600 MEDIA Y RESIDENCIAL
0000
0405019700 DE INTERES SOCIAL
0000

0405019800 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000 SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA
RESTRINGIDOS

0405019900 MEDIA Y RESIDENCIAL
0000
0405020000 DE INTERES SOCIAL
0000

0405020100 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000 RESTRINGIDOS

0405020200 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

0405020300 CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE
0000 AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

0405020400 TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO
0000

0405020500 AVALES
0000

0405020600 CARTAS DE CREDITO SIN
0000 REFINANCIAMIENTO

0405020700 ACEPTACIONES POR CUENTA DE
0000 TERCEROS

0405020800 COMPRA VENTA DE VALORES
0000

0405020900 APERTURA DE CUENTA
0000

0405021000 MANEJO DE CUENTA
0000

0405021100 ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
0000

0405021200 TRANSFERENCIA DE FONDOS
0000

0405021300 GIROS BANCARIOS
0000

0405021400 CHEQUES DE CAJA
0000

0405021500 CHEQUES CERTIFICADOS
0000

0405021600 CHEQUES DE VIAJERO
0000

0405021700 CUSTODIA O ADMINISTRACION DE
0000 BIENES

0405021800 ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD
0000

0405021900 SERVICIO DE BANCA ELECTRONICA
0000

0405022000 ADMINISTRACION DE BIENES POR
0000 CUENTA DE TERCEROS

0405022100 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS
0000 COBRADAS

0405022200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

0405022300 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS
0000 COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

0405022400 BANCOS CORRESPONSALES
0000

0405022500 COMISIONISTAS
0000

0405022600 POR SERVICIOS
0000

0405022700 TRANSFERENCIA DE FONDOS
0000

0405022800 PRESTAMOS RECIBIDOS
0000

0405022900 COLOCACION DE DEUDA
0000

0405023000 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS
0000 PAGADAS

0405023100 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

0405023200 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS
0000 PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

0405023300 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

0405023400 DERIVADOS CON FINES DE
0000 NEGOCIACION

0405023500 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
0000

0405023600 DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA
0000 VENTA EN COBERTURAS DE VALOR
RAZONABLE

0405023700 COLATERALES VENDIDOS
0000

0405023800 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION
0000 A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
POR REVERSION DEL DETERIORO DE
TITULOS DERIVADOS

0405023900 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000

0405024000 TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO

0405024100 DERIVADOS
0000

0405024200 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS

0405024300 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 DIVISAS

0405024400 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 METALES PRECIOSOS AMONEDADOS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES Y DERIVADOS

0405024500 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

0405024600 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000

0405024700 TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO

0405024800 DERIVADOS CON FINES DE
0000 NEGOCIACION

0405024900 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
0000

0405025000 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA DE VALORES
DERIVADOS

0405025100 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 DIVISAS

0405025200 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 METALES PRECIOSOS AMONEDADOS

COSTOS DE TRANSACCION

0405025300 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

0405025400 POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
0000

0405025500 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

0000

0405025600 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 COLATERALES RECIBIDOS

0405025700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

0405025800 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 INTERMEDIACION

**OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION**

0405025900 RECUPERACION DE CARTERA DE
0000 CREDITO

RECUPERACIONES

0405026000 IMPUESTOS
0000

0405026100 DERECHOS DE COBRO
0000

0405026200 EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0405026300 OTRAS RECUPERACIONES
0000

0405026400 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

0405026500 INGRESOS POR ADQUISICION DE
0000 CARTERA DE CREDITO

0405026600 GASTOS POR ADQUISICION DE
0000 CARTERA DE CREDITO

0405026700 UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE
0000 CREDITO

0405026800 PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE
0000 CREDITO

0405026900 INGRESO POR OPCION DE COMPRA EN
0000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

0405027000 INGRESO POR PARTICIPACION DEL
0000 PRECIO DE VENTA DE BIENES EN
OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

0405027100 COSTO FINANCIERO POR

0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
0405027200 CANCELACION DE EXCEDENTES DE
0000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS
0405027300 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

0405027400 POR FALTANTES EN SUCURSALES
0000
0405027500 FRAUDES
0000
0405027600 SINIESTROS
0000
0405027700 OTROS QUEBRANTOS
0000
0405027800 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

DIVIDENDOS DE INVERSIONES
PERMANENTES

0405027900 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES
0000 PERMANENTES
0405028000 DIVIDENDOS DE INVERSIONES
0000 PERMANENTES EN ASOCIADAS
DISPONIBLES PARA LA VENTA
0405028100 TOTAL DE DIVIDENDOS DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES
0405028200 DONATIVOS
0000
0405028300 PERDIDA POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES
0405028400 RESULTADO EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
0405028500 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 BIENES ADJUDICADOS
0405028600 ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR
0000 DE BIENES ADJUDICADOS
0405028700 PERDIDA EN CUSTODIA Y
0000 ADMINISTRACION DE BIENES

0405028800 PERDIDA EN OPERACIONES DE
0000 FIDEICOMISO

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
POR REVERSION DEL DETERIORO

0405028900 DE BIENES INMUEBLES
0000

0405029000 DE CREDITO MERCANTIL
0000

0405029100 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000 VALUADAS A COSTO

0405029200 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA
0000 DURACION

0405029300 DE OTROS ACTIVOS
0000

0405029400 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO

0405029500 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION
DE ACTIVOS

0405029600 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0405029700 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

0405029800 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO

0405029900 INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE
0000 PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS

0405030000 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
0000

0405030100 UTILIDAD POR VALUACION DE LOS
0000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0405030200 UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRANSFERIDOS

0405030300 UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRANSFERIDOS

0405030400 PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0405030500 PERDIDA POR VALUACION DE LOS
0000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0405030600 PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
FINANCIEROS TRANSFERIDOS

0405030700 PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
FINANCIEROS TRANSFERIDOS

0405030800 PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0405030900 OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS
0000 (EGRESOS) DE LA OPERACION

0405031000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 ORIGINADO POR PARTIDAS NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO

0405031100 RESULTADO POR VALORIZACION DE
0000 PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL
MARGEN FINANCIERO

0405031200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION

0405031300 TOTAL DE OTROS INGRESOS
0000 (EGRESOS) DE LA OPERACION

**GASTOS DE ADMINISTRACION Y
PROMOCION**

0405031400 BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO
0000 PLAZO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

0405031500 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES CAUSADA

0405031600 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

0405031700 ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO
0000 RECUPERABLE

0405031800 TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

0405031900 HONORARIOS
0000

0405032000 RENTAS
0000

0405032100 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
0000

0405032200 APORTACIONES AL IPAB
0000

0405032300 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
0000

0405032400 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000

0405032500 GASTOS EN TECNOLOGIA
0000

0405032600 DEPRECIACIONES
0000

0405032700 AMORTIZACIONES
0000

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO
DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

0405032800 BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
0000

BENEFICIOS POR TERMINACION

0405032900 BENEFICIOS POR TERMINACION POR
0000 CAUSAS DISTINTAS A LA
REESTRUCTURACION

0405033000 BENEFICIOS POR TERMINACION POR
0000 CAUSA DE REESTRUCTURACION

0405033100 TOTAL DE BENEFICIOS POR
0000 TERMINACION

BENEFICIOS AL RETIRO

0405033200 PENSIONES
0000

0405033300 PRIMA DE ANTIGUEDAD
0000

0405033400 OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL
0000 RETIRO

0405033500 TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
0000

0405033600 TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO
0000 DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS
EMPLEADOS

0405033700 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y
0000 PROMOCION

0405033800 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y
PROMOCION

0405033900 TOTAL DE GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION Y PROMOCION

**OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO
DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS
DE OBJETO LIMITADO NO
VINCULADAS)**

RECUPERACIONES

0405034000 IMPUESTOS
0000

0405034100 DERECHOS DE COBRO
0000

0405034200 EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0405034300 OTRAS RECUPERACIONES
0000

0405034400 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

0405034500 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0405034600 GANANCIA EN COMPRA POR
0000 ADQUISICION DE NEGOCIOS

0405034700 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

0405034800 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO

0405034900 INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE
0000 PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS

0405035000 UTILIDAD POR VALUACION DE LOS

0000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
OPERACIONES DE BURSATILIZACION
0405035100 UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRASFERIDOS
0405035200 UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRASFERIDOS
0405035300 OTROS
0000

0405035400 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y
0000 BENEFICIOS

0405035500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS PRODUCTOS

0405035600 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS (PARA EL
0000 CASO DE LAS SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO NO
VINCULADAS)

**OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE
LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO LIMITADO NO
VINCULADAS)**

0405035700 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

0405035800 FRAUDES
0000
0405035900 SINIESTROS
0000
0405036000 OTROS QUEBRANTOS
0000

0405036100 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

0405036200 COSTO FINANCIERO POR
0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

0405036300 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION
DE ACTIVOS

OTRAS PERDIDAS

0405036400 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO
0000 Y EQUIPO

0405036500 PERDIDA POR VALUACION DE LOS
0000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
OPERACIONES DE BURSATILIZACION

0405036600 PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
FINANCIEROS TRASFERIDOS

0405036700 PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
FINANCIEROS TRASFERIDOS

0405036800 PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION

0405036900 OTRAS
0000

0405037000 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS
0000

0405037100 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS GASTOS

0405037200 TOTAL DE OTROS GASTOS (PARA EL
0000 CASO DE LAS SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO NO
VINCULADAS)

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012
---	---	---	---

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
6.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O

**COMO SUJETO DIRECTO O EN SU
CARACTER DE RETENEDOR O
RECAUDADOR POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

CUOTA

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO
DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

0406000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406000100 OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
0000
0406000200 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
0000

0406000300 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLOGICO
AUTORIZADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES
0406000400 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA
NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
0406000500 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE
EJERCICIOS ANTERIORES
0406000600 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
CINEMATOGRAFICA NACIONAL
0406000700 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
TEATRAL NACIONAL
0406000800 OTROS ESTIMULOS
0000
0406000900 TOTAL DE ESTIMULOS
0000

0406001000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
0000 ENTERADOS A LA FEDERACION
0406001100 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000
0406001200 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO
0406001300 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS

0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

0406001400 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

0406001500 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

0406001600 DIFERENCIA A CARGO
0000

0406001700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

0406001800 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO

0406001900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
0000 DEL EJERCICIO

0406002000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000 EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

0406002100 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0000

0406002200 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.

0406002300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

OTROS DATOS

0406002400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES

0406002500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE

0406002600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

0406002700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

0406002800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION

0406002900 SALDO A CARGO
0000

0406003000 PAGO EFECTUADO

0000
0406003100 NETO A CARGO
0000

0406003200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO

0406003300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

0406003400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.

0406003500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.

0406003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.

0406003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.

0406003800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

0406003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO.

0406004000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

0406004100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

0406004200 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

0406004300 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

0406004400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

0406004500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

0406004600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO)

TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
 0406004700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
 0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
 EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
 NOVIEMBRE DE 2007)
 0406004800 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL
 0000 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
 0406004900 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
 0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
 EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
 CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
 REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
 QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
 COMPENSACIONES)
 0406005000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
 0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
 EL EXTRANJERO
 0406005100 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
 0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
 DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
 PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
 CUFINRE)
 0406005200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 0000 A CARGO DESPUES DEL
 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

 0406005300 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
 0000
 0406005400 EXCEDENTES DE PAGOS
 0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
 ACREDITADOS CONTRA PAGOS
 PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
 PERIODO
 0406005500 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
 0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS

 0406005600 DIFERENCIA A CARGO
 0000
 0406005700 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
 0000 CONTRA EL I.E.T.U.

 0406005800 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
 0000 CONTRIBUYENTE
 0406005900 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
 0000 CONTRIBUYENTE

 0406006000 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
 0000 ACTIVO POR RECUPERAR
 0406006100 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
 0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

0406006200 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000
0406006300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0406006400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0406006500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0406006600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

0406006700 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

0406006800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0406006900 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0406007000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO
0406007100 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

0406007200 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO
0406007300 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA
0406007400 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0406007500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

0406007600 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

0406007700 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS

MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

0406007800 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000
0406007900 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

0406008000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

**PROGRAMA DE REGULARIZACION
DE ADEUDOS FISCALES 2013
(CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS
ANTERIORES PAGADAS EN EL
EJERCICIO DICTAMINADO)**

**EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
AL 1° DE ENERO DE 2007**

IMPORTE CONDONADO
0406008100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0406008200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406008300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406008400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406008500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0406008600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0406008700 RECARGOS
0000
0406008800 MULTAS
0000

0406008900 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:
0406009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0406009100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406009200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406009300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406009400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

0406009500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0406009600 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

0406009700 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:
0406009800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0406009900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406010000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406010100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406010200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0406010300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0406010400 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:
0406010500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0406010600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406010700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406010800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406010900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0406011000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0406011100 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

0406011200 TOTAL
0000

APORTACIONES DE SEGURIDAD

SOCIAL

0406011300 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL
0000 I.M.S.S.
0406011400 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0406011500 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

0406011600 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
0000 VALORES (CNBV)
0406011700 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
0406011800 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

0406011900 POR SALARIOS
0000
0406012000 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
0406012100 PREMIOS
0000
0406012200 HONORARIOS AL 10%
0000
0406012300 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
0406012400 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
0406012500 INTERESES AL 4.9%
0000
0406012600 INTERESES AL 20%
0000
0406012700 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL
0000 MONTO DEL CAPITAL)
0406012800 ENAJENACION DE ACCIONES AL 5%
0000
0406012900 COMISIONES
0000
0406013000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
0406013100 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%

0406013200 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
0406013300 OTROS
0000

0406013400 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

0406013500 SALARIOS AL 15%
0000
0406013600 SALARIOS AL 30%
0000
0406013700 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
0406013800 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%
0406013900 HONORARIOS
0000
0406014000 REGALIAS AL 5%
0000
0406014100 REGALIAS AL 10%
0000
0406014200 REGALIAS AL 25%
0000
0406014300 REGALIAS AL 30%
0000
0406014400 ASISTENCIA TECNICA
0000
0406014500 MEDIACIONES
0000
0406014600 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
0406014700 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
0406014800 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
0406014900 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
0406015000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
0406015100 PREMIOS
0000
0406015200 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
0406015300 INTERESES AL 4.9%
0000
0406015400 INTERESES AL 10%
0000
0406015500 INTERESES AL 15%
0000

0406015600 INTERESES AL 21%
0000
0406015700 INTERESES AL 30%
0000
0406015800 ENAJENACION DE INMUEBLES
0000
0406015900 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
0406016000 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
0406016100 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA
0406016200 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
0406016300 CONTRATO DE FLETAMENTO
0000
0406016400 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
0406016500 OTROS
0000

0406016600 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0406016700 ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE
0000 DACION EN PAGO
0406016800 ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE
0000 ADJUDICACION JUDICIAL O FIDUCIARIA
0406016900 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
0406017000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
0406017100 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
0406017200 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
0406017300 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
0406017400 OTROS
0000

0406017500 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

0406017600 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
0406017700 OTROS
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E.:**

0406017800 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL
EJERCICIO
0406017900 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO NO RECAUDADO O
PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL
EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

0406018000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0406018100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406018200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406018300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406018400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0406018500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0406018600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0406018700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0406018800 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406018900 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406019000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN

0000 EFECTIVO
0406019100 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS
A:**

A VALOR HISTORICO DE:
0406019200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0406019300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0406019400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0406019500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0406019600 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406019700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406019800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0406019900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:
0406020000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0406020100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0406020200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0406020300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0406020400 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0406020500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0406020600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0406020700 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0406020800 RECARGOS
0000
0406020900 MULTAS
0000
0406021000 OTROS ACCESORIOS
0000

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL
EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:
 0406021100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 0000
 0406021200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 0000
 0406021300 IMPUESTO AL ACTIVO
 0000
 0406021400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 0000
 0406021500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
 0000 EFECTIVO
 0406021600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
 0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:
 0406021700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 0000
 0406021800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 0000
 0406021900 IMPUESTO AL ACTIVO
 0000
 0406022000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 0000
 0406022100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
 0000 EFECTIVO
 0406022200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0407000000	ENERO		
0000			
0407000100	FEBRERO		
0000			
0407000200	MARZO		
0000			
0407000300	ABRIL		
0000			
0407000400	MAYO		
0000			
0407000500	JUNIO		
0000			
0407000600	JULIO		
0000			
0407000700	AGOSTO		
0000			
0407000800	SEPTIEMBRE		
0000			
0407000900	OCTUBRE		
0000			
0407001000	NOVIEMBRE		
0000			
0407001100	DICIEMBRE		
0000			
0407001200	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
0000			
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
0407001300	ENERO		

0000
0407001400 FEBRERO
0000
0407001500 MARZO
0000
0407001600 ABRIL
0000
0407001700 MAYO
0000
0407001800 JUNIO
0000
0407001900 JULIO
0000
0407002000 AGOSTO
0000
0407002100 SEPTIEMBRE
0000
0407002200 OCTUBRE
0000
0407002300 NOVIEMBRE
0000
0407002400 DICIEMBRE
0000

0407002500 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

0407002600 ENERO
0000
0407002700 FEBRERO
0000
0407002800 MARZO
0000
0407002900 ABRIL
0000
0407003000 MAYO
0000
0407003100 JUNIO
0000
0407003200 JULIO
0000
0407003300 AGOSTO
0000
0407003400 SEPTIEMBRE
0000
0407003500 OCTUBRE
0000
0407003600 NOVIEMBRE
0000

0407003700 DICIEMBRE
0000

0407003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR
EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO
A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

0407003900 ENERO
0000

0407004000 FEBRERO
0000

0407004100 MARZO
0000

0407004200 ABRIL
0000

0407004300 MAYO
0000

0407004400 JUNIO
0000

0407004500 JULIO
0000

0407004600 AGOSTO
0000

0407004700 SEPTIEMBRE
0000

0407004800 OCTUBRE
0000

0407004900 NOVIEMBRE
0000

0407005000 DICIEMBRE
0000

0407005100 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0407005200 ENERO
0000

0407005300 FEBRERO
0000

0407005400 MARZO
0000

0407005500 ABRIL
0000

0407005600 MAYO
0000

0407005700 JUNIO
0000
0407005800 JULIO
0000
0407005900 AGOSTO
0000
0407006000 SEPTIEMBRE
0000
0407006100 OCTUBRE
0000
0407006200 NOVIEMBRE
0000
0407006300 DICIEMBRE
0000

0407006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0407006500 ENERO
0000
0407006600 FEBRERO
0000
0407006700 MARZO
0000
0407006800 ABRIL
0000
0407006900 MAYO
0000
0407007000 JUNIO
0000
0407007100 JULIO
0000
0407007200 AGOSTO
0000
0407007300 SEPTIEMBRE
0000
0407007400 OCTUBRE
0000
0407007500 NOVIEMBRE
0000
0407007600 DICIEMBRE
0000

0407007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	--	---	-------------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
0408000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
0408000100	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
0408000200	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
0408000300	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
0408000400	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :		
0408000500	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
0408000600	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE		

DISMINUIR

0408000700 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28
DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0408000800 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)

0408000900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO

0408001000 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES

0408001100 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0408001200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO
MENOS:

0408001300 REDUCCIONES
0000

0408001400 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012

0408001500 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD

0408001600 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA

0408001700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES

0408001800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES

0408001900 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

0408002000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

0408002100 PAGO PROVISIONAL DEL MES

0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
0408002200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0408002300 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

0408002400 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0408002500 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
0408002600 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000

0408002700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0408002800 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL
PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE
EL PAGO)

0408002900 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

0408003000 ADQUISICION DE BIENES
0000
0408003100 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0408003200 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0408003300 CONTRIBUCIONES
0000
0408003400 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0408003500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0408003600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0408003700 DONATIVOS
0000
0408003800 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0408003900 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS

SOBRE CARTERA DE CREDITOS
0408004000 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
0408004100 INVERSIONES
0000
0408004200 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0408004300 OTRAS
0000

0408004400 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

0408004500 ADQUISICION DE BIENES
0000
0408004600 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0408004700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0408004800 CONTRIBUCIONES
0000
0408004900 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0408005000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0408005100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0408005200 DONATIVOS
0000
0408005300 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0408005400 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
0408005500 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
0408005600 INVERSIONES
0000
0408005700 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0408005800 OTRAS
0000

0408005900 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

0408006000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

0408006100 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL
0408006200 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

0408006300 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME
AL ARTICULO 11 LIETU)

0408006400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
0408006500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
DEL PERIODO

0408006600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
0000 DEL PERIODO
0408006700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
PERIODO

0408006800 ACREDITAMIENTO DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS

0408006900 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
0000 DEL PERIODO
0408007000 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES

0408007100 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
0408007200 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
0408007300 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

0408007400 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
0408007500 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0408007600 DIFERENCIA
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0408007700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0408007800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0408007900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
0408008000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

0408008100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0408008200 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0408008300 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

0408008400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO

0408008500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE

0408008600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION

0408008700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION

0408008800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO

0408008900 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

0408009000 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

0408009100 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO

0408009200 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.

0408009300 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

0408009400 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0408009500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

0408009600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0408009700 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0408009800 DIFERENCIA A CARGO
0000

0408009900 DIFERENCIA A FAVOR
0000
0408010000 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0408010100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

0408010200 IEPS CAUSADO
0000

0408010300 COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS
0000 DE OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES

0408010400 IMPUESTO A CARGO
0000

0408010500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0408010600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0408010700 DIFERENCIA A CARGO
0000

0408010800 DIFERENCIA A FAVOR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
0409000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
0000		
0409000100	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO	
0409000200	SUBTOTAL	
0000		
	CAPITALIZADOS	
0409000300	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
0000		
0409000400	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO	
0409000500	SUBTOTAL	
0000		
	MENOS:	
0409000600	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL	
0000	EJERCICIO	
	MAS:	
0409000700	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL	
0000	EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
0409000800	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A	
0000	PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
0409000900	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
0409001000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA	
0000	RETENCION	

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

0409001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0409001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0409001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0409001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0409001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
0409001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0409001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:

0409001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0409001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

0409002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

0409002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0409002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0409002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0409002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0409002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0409002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0409002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
0409002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
0409002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
0409003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

0409003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

0410000000 (ESPECIFICAR)
0000

0410000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

0410000200 (ESPECIFICAR)
0000

0410000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

0410000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINAD O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONE S	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
------------------------------	----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	-----------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

0411000000 (ESPECIFICAR)
0000

0411000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
FECHA DE LA OPERACION	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR	
MONTO DE LA OPERACION EN	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION

MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R. DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	I.D.E. RECAUDAD O EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D016000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0412000000 ENERO
0000
0412000100 FEBRERO
0000
0412000200 MARZO
0000
0412000300 ABRIL
0000
0412000400 MAYO
0000
0412000500 JUNIO
0000
0412000600 JULIO
0000
0412000700 AGOSTO
0000
0412000800 SEPTIEMBRE
0000
0412000900 OCTUBRE
0000
0412001000 NOVIEMBRE
0000
0412001100 DICIEMBRE
0000

0412001200 TOTAL
0000

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
0413000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
041300010000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
041300020000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
041300030000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
041300040000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0413000500 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0413000600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO) EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

0413000700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO
DIRECTO**

0413000800 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

0413000900 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0413001000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

0413001100 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0000 (DEL EJERCICIO)

0413001200 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
0000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

0413001300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

0413001400 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0000 (DEL EJERCICIO)
0413001500 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
0000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

0413001600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**INFORMACION DETERMINADA POR
EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

0413001700 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
0000 (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

0413001800 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

0413001900 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

0413002000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE

**PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0413002100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

0413002200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

0413002300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

0413002400 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
0000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

0413002500 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
0000

IMPUESTOS LOCALES

0413002600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

0413002700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

0413002800 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y
0000 DE VALORES (CNBV),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

0413002900 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE
AL MES DE:

0413003000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
0000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

0413003100 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
0000 QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES**

0413003200 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
0000 DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

0413003300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

0413003400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**

0413003500 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

0413003600 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

0413003700 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
0000 DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

0413003800 CORRESPONDIENTE A:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

0413003900 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

0413004000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

0413004100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0413004200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

0413004300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

0413004400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

0413004500 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
0000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

0413004600 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
0000

IMPUESTOS LOCALES

0413004700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

DERECHOS

0413004800 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
0000

OTRAS CONTRIBUCIONES

0413004900 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
0000 QUE CORRESPONDE:

0413005000 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	--	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACI ON	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRA CION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: FECHA
---	---	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A

PROPORCIONAR

**14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

0414000000 UTILIDAD NETA
0000
0414000100 PERDIDA NETA
0000

MAS-MENOS:

0414000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000
0414000300 RESULTADO FAVORABLE
0000
0414000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000
0414000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000
0414000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:

0414000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MAS:

0414000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0000

MENOS:

0414000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:

0414001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

0414001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES
0414001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0414001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

0414001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO
0414001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN

0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

0414001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

0414001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0414001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0414001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO

0414002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0414002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

0414002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

0414002300 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000

0414002400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

0414002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES
0000 MUEBLES E INMUEBLES

0414002600 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000

0414002700 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS

0414002800 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

0414002900 INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
0000

0414003000 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS
GLOBALES

0414003100 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

0414003200 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO
0000 CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

0414003300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0414003400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

0414003500 PARTICIPACION DE UTILIDADES
0000
0414003600 MULTAS
0000
0414003700 COMEDORES
0000
0414003800 COMIDAS Y CENAS
0000
0414003900 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
0000
0414004000 CASTIGOS
0000
0414004100 QUITAS
0000
0414004200 FRAUDES
0000
0414004300 PROVISIONES
0000
0414004400 COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS
0000
0414004500 VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
0000
0414004600 EXCESO DE LA RESERVA PREVENTIVA GLOBAL
0000 QUE SOBREPASE EL 2.5 % SALDO PROMEDIO
ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS
0414004700 QUEBRANTOS
0000
0414004800 COMISIONES
0000
0414004900 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
0414005000 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0414005100 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E
0000 INMUEBLES
0414005200 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
0414005300 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
0414005400 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO
0414005500 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE
0000 VALORES
0414005600 AMORTIZACION CONTABLE
0000
0414005700 DEPRECIACION CONTABLE
0000
0414005800 AFECTACIONES CONTABLES DE LA
0000 CALIFICACION DE LA CARTERA
0414005900 SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS
0000 CONVENCIONALES
0414006000 PERDIDA POR PARTICIPACION EN

0000 SUBSIDIARIAS
0414006100 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
PAGADOS O NO
0414006200 PERDIDA CAMBIARIA
0000
0414006300 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO
0000 PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
0414006400 OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

0414006500 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
CONTABILIZAN EN:

0414006600 I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES Y
0000 PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS
UTILIDADES
0414006700 PRESTACIONES AL PERSONAL
0000
0414006800 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
0000
0414006900 OTROS GASTOS
0000
0414007000 GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
0000
0414007100 GASTOS POR INTERESES
0000

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA
POR:

0414007200 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

0414007300 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
0414007400 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
0000
0414007500 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E
0000 INMUEBLES
0414007600 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
0414007700 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
0414007800 DEPRECIACION FISCAL
0000
0414007900 AMORTIZACION FISCAL
0000

0414008000 DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO
 0000 FINANCIERO
 0414008100 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA
 0000 CARTERA DE CREDITOS
 0414008200 PERDIDA FIDEICOMISO CECOBAN
 0000
 0414008300 AMORTIZACION FISCAL DE TRANSFERENCIA
 0000 DE TECNOLOGIA
 0414008400 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
 0000 FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO
 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
 0414008500 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
 0000 INMEDIATA DE INVERSIONES
 0414008600 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
 0000 PAGADOS
 0414008700 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
 0000
 0414008800 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN
 0000 LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS
 EN EL EJERCICIO
 0414008900 EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES AL
 0000 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA
 CARTERA DE CREDITOS DEDUCIDO EN EL
 EJERCICIO Y QUE NO EXCEDIO EN SU
 CONJUNTO EL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL
 DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO
 0414009000 EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES AL
 0000 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA
 CARTERA DE CREDITOS DEDUCIDO EN EL
 EJERCICIO DEBIDO A LA ACUMULACION DE
 INGRESOS POR DISMINUCION DE SALDOS DE
 RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
 0414009100 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
 0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0414009200 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%
 0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
 ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0414009300 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO
 0000 CONTABLES
 0414009400 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO
 0000 CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

0414009500 UTILIDAD CAMBIARIA
 0000
 0414009600 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES
 0000 EN EL PAIS

0414009700 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0414009800 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E
0000 INMUEBLES
0414009900 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
0414010000 COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE
0000 CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
0414010100 RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA
0000 VENTA DE DIVISAS
0414010200 RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS
0000 DISPONIBLES PARA LA VENTA
0414010300 RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA
0000 INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS
PARA EMPLEADOS
0414010400 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR
0000 SUBSIDIARIAS
0414010500 CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA
0000 DE CREDITO
0414010600 INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
0000
0414010700 RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
0000
0414010800 CANCELACION DE ESTIMACIONES
0000
0414010900 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
0000 FAVOR COBRADOS O NO
0414011000 UTILIDAD EN PARTICIPACION DE
0000 SUBSIDIARIAS
0414011100 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
0414011200 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
0414011300 INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL
0000 EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS
EN EJERCICIOS ANTERIORES
0414011400 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

0414011500 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO
0000 FISCALES

**RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE
PARTIDAS CONSIDERADAS COMO NO
DEDUCIBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

0414011600 DE GASTOS
0000
0414011700 DE PROVISION POR CASTIGO DE CARTERA DE
0000 CREDITOS
0414011800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

**EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
0415000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
0415000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
0415000200	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
0415000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
0415000400	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
0415000500	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
0415000600	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
0415000700	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
0415000800	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE			

APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE
LOS INDICES
04150005000000 AL
04150008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE
2004 A 2013.

0415000900 MONTO DE LA
0000 DISMINUCION DE LA
PERDIDA FISCAL EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 04150009000000
DEBE REPETIRSE LAS
VECES QUE SEA
NECESARIO PARA INDICAR
EL EJERCICIO EN EL QUE SE
AMORTIZAN LAS PERDIDAS
FISCALES, ANOTANDO EL
IMPORTE APLICADO EN LA
COLUMNA A LA QUE
CORRESPONDA LA PERDIDA
FISCAL.

0415001000 MONTO DE LA PERDIDA
0000 FISCAL PENDIENTE DE
APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
0416000000	SALDO INICIAL CUFIN 0000			
	POR:			
0416000100	FACTOR DE 0000 ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
0416000200	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
0416000300	DIVIDENDOS COBRADOS 0000			
	IGUAL:			
0416000400	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
0416000500	FACTOR DE 0000 ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
0416000600	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
0416000700	CUFIN PROVENIENTE DE 0000 FUSION O ESCISION			
	IGUAL:			
0416000800	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
0416000900	FACTOR DE 0000 ACTUALIZACION			

IGUAL:
0416001000 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS
MENOS:
0416001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
0000 INCLUSO POR
DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
IGUAL:
0416001200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:
0416001300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL:
0416001400 SALDO FINAL DE CUFIN
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

0416001500 MENOS LA DIFERENCIA
0000 ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4º PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)
0416001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
POR:
0416001700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
0416001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA
0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES
Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

0416001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

0416002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988**

0416002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:

0416002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000

0416002300 P.T.U.
0000

0416002400 NETO
0000

0416002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:

0416002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

0416002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:

0416002800 I.S.R. TITULO II
0000

0416002900 P.T.U.
0000

0416003000 NETO
0000

0416003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:

0416003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

0416003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:

0416003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
0416003500 P.T.U.
0000
0416003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
0416003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
0416003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

0416003900 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0416004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
0416004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
0416004200 RESULTADO POSITIVO
0000
0416004300 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0416004400 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2º. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
0416004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

0416004600 RESULTADO FISCAL DEL
0000 EJERCICIO
MENOS:
0416004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO

0000 10 1ER. PARRAFO
 0416004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
 0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
 RESERVAS. ARTICULO 32
 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
 0416004900 PARTICIPACION DE LOS
 0000 TRABAJADORES EN LAS
 UTILIDADES DE LAS
 EMPRESAS ARTICULO 10
 FRACCION I LISR
 IGUAL:
 0416005000 RESULTADO POSITIVO
 0000
 0416005100 RESULTADO NEGATIVO
 0000 (DIFERENCIA A QUE SE
 REFIERE EL ARTICULO 88,
 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
 CUANDO EL RESULTADO ES
 POSITIVO, MENOS:
 0416005200 IMPUESTO ACREDITADO
 0000 ARTICULO 11 FRAC. II
 ENTRE FACTOR ARTICULO 2
 FRACC. I, INCISO C) DE
 DISPOSICIONES DE
 VIGENCIA TEMPORAL DE LA
 L.I.S.R.
 IGUAL:
 0416005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
 0000 EJERCICIO CUANDO EL
 RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
0417000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
0417000100	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
0417000200	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
0417000300	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
0417000400	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
0417000500	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
0417000600	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN			

DIVIDENDOS, INCLUSIVE
POR DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
MENOS:

0417000700 DIVIDENDOS PAGADOS
0000

IGUAL A:

0417000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:

0417000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE

IGUAL A:

0417001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

**DETERMINACION DEL
SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

0417001100 RESULTADO FISCAL
0000

MAS:

0417001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25
L.I.S.R.

MENOS:

0417001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000

0417001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.

0417001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO

IGUAL A:

0417001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.

MENOS:

0417001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA

IGUAL A:
 0417001800 RESULTADO
 0000

POR:
 0417001900 FACTOR ARTICULO 124-A
 0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

IGUAL A:
 0417002000 UTILIDAD FISCAL NETA
 0000 REINVERTIDA DEL
 EJERCICIO

0417002100 CUFINRE TOTAL
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0418000000 (ESPECIFICAR)
 0000

0418000100 TOTAL

0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
---	--	-----------------------------	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
------------------------	---------------------	--------------------	---

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAM IENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D053000", DEL ANEXO

DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0419000000 (ESPECIFICAR)
0000

0419000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARI O EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINAD O	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACI ON DE LA TASA DE INTERES
--	---	---	---------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	---	--	--

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDA D DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
---	--	--	--	---

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	--	--

**EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO

SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA
O AFILIADA**

0420000000 (ESPECIFICAR)
0000

0420000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA**

0421000000 (ESPECIFICAR)
0000

0421000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75%)

**DEL QUE
SE
PAGARIA
EN
MEXICO)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D055000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

0422000000 (ESPECIFICAR)
0000

0422000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACION ES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
---------------------------	----------------------------	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE	PARTICIPACION	PARTICIPACION	LA	INFORMACION
-----------------	----------------------	----------------------	-----------	--------------------

INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	CON DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	CON DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	CONTABILIZADA ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	EN DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
--	---	--	--	-------------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
--	---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN	OPERACIONES CON FIDEICOMISO SEÑALAR SI	OPERACIONES CON FIDEICOMISO DESCRIPCION	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
-------------------------------------	--	---	--------------	-------------

PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
---	---	-----------------------------------

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
0423000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
0423000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
0423000200	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
0423000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
0423000400	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
0423000500	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
0423000600	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
0423000700	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE		

0423000800 ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
 0000 INPC DEL PRIMER MES EN QUE
 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL
 CREDITO FISCAL
 0423000900 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
 0000 PERIODO

 0423001000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
 0000

 0423001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
 0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

 0423001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
 0000

 0423001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
 0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

		DATOS A PROPORCIONAR			
		2011	2010	2009	2008
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		TOTAL			
	24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)				
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO				
0424000000	INGRESOS POR INTERESES 0000				
0424000100	RESULTADO POR POSICION MONETARIA 0000 (SALDO ACREEDOR)				
0424000200	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS 0000				
0424000300	RESULTADO POR INTERMEDIACION 0000				

0424000400 OTROS PRODUCTOS
0000
0424000500 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
0000
0424000600 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0424000700 OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS
0000 EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS
CONTABLES (SALDO ACREEDOR)
0424000800 OTROS
0000

0424000900 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE
0000 RESULTADOS

MENOS

0424001000 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000
0424001100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 (SALDO ACREEDOR)

IGUAL:

0424001200 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

0424001300 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
0424001400 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
0424001500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E
0000 INMUEBLES
0424001600 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0424001700 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
0424001800 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS
0424001900 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
0424002000 INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
0000
0424002100 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS
GLOBALES
0424002200 OTROS
0000

MENOS:

0424002300 UTILIDAD CAMBIARIA
0000
0424002400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES
0000 EN EL PAIS
0424002500 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0424002600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E
0000 INMUEBLES
0424002700 UTILIDAD DE LA ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION CON EMPRESAS DEL SECTOR
FINANCIERO
0424002800 COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE
0000 CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
0424002900 RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA
0000 VENTA DE DIVISAS
0424003000 RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS
0000 DISPONIBLES PARA LA VENTA
0424003100 RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA
0000 INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS
PARA EMPLEADOS
0424003200 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR
0000 SUBSIDIARIAS
0424003300 CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA
0000 DE CREDITO
0424003400 INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
0000
0424003500 RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
0000
0424003600 CANCELACION DE ESTIMACIONES
0000
0424003700 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
0000 FAVOR COBRADOS O NO
0424003800 UTILIDAD EN PARTICIPACION DE
0000 SUBSIDIARIAS
0424003900 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 BIENES ADJUDICADOS
0424004000 INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL
0000 EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS
EN EJERCICIOS ANTERIORES
0424004100 RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE
0000 PARTIDAS CONSIDERADAS NO DEDUCIBLES
EN EJERCICIOS ANTERIORES
0424004200 AJUSTE AL COSTO DE VALORES MOBILIARIOS
0000
0424004300 OTROS
0000

0424004400 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA
	25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D024000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA			
	INGRESOS ACUMULABLES			
0425000000	(ESPECIFICAR)			
0000				
0425000100	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES			
0000				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS			
0425000200	(ESPECIFICAR)			
0000				
0425000300	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS			
0000				

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE

**EN OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**CONSIDERASE
PACTADA COMO
CON PARTES
INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**26.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO 04D024000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL
CONTRIBUYENTE:**

0426000000	SERVICIOS	(SI O NO)
0000		
0426000100	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0000		
0426000200	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS	(SI O NO)
0000	ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	
0426000300	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS	(SI O NO)
0000	INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0426000400	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0426000500	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE	(IMPORTE)
0000	ACTIVOS INTANGIBLES	
0426000600	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	
0426000700	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE	(IMPORTE)

0000	OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	
0426000800 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
0426000900 0000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
0426001000 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0426001100 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0426001200 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0426001300 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0426001400 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
0426001500 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
0426001600 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0426001700 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0426001800 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
0426001900 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
0426002000 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
0426002100 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
0426002200	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA	(SI, NO, N/A)

0000 DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

0426002300 RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL (SI O NO)

0000

0426002400 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

0000

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

0426002500 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)

0000

0426002600 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)

0000

0426002700 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)

0000

ASESORES

0426002800 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)

0000

0426002900 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)

0000

0426003000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)

0000

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0426003100 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA (SI O NO)

0000

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)

0426003200 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

0000

0426003300 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA (SI O NO)

0000

DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII

DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 25 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 0426003400
0000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: | (DATO) |
| 0426003500
0000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 25 DEL DICTAMEN | (SI O NO) |
| 0426003600
0000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: | (DATO) |
| 0426003700
0000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO | (SI, NO, N/A) |
| 0426003800
0000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS | (DATO) |
| 0426003900
0000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES | (IMPORTE) |
| 0426004000
0000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- | | | |
|--------------------|---|-----------|
| 0426004100
0000 | REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
|--------------------|---|-----------|

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 25 SE

PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA
"AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA
QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE
PACTADA COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

0426004200 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0426004300 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0426004400 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0426004500 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

0426004600 0000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0426004700 0000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

0426004800 0000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
0426004900 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

0426005000 0000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0426005100 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0426005200 0000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0426005300 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0426005400 0000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0426005500 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0426005600	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES	(SI, NO, N/A)

0000	POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	
0426005700 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

0426005800 0000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0426005900 0000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0426006000 0000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0426006100 0000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0426006200 0000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
0426006300 0000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
0426006400 0000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0426006500 0000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

0426006600 0000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
0426006700 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
0426006800	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)

0000

0426006900 LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES (SI O NO)
0000 EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO
EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA
EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN
CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 217 DE LA LISR

0426007000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE (IMPORTE)
0000 LOS MISMOS

0426007100 EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS (DATO)
0000

0426007200 LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES (SI O NO)
0000 EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO
EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA
EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO
CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN
PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE
CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES
EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS
AUTORIDADES DE DICHOS PAISES

0426007300 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE (IMPORTE)
0000 LOS MISMOS

0426007400 EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS (DATO)
0000

**EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCIO N EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCIO N INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICI ONES DURANTE EL EJERCICIO
0427000000 0000	CONSTRUCCIONES			
0427000100 0000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
0427000200 0000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE			

ENERGIA (FUENTES
 RENOVABLES)
 0427000300 ADAPTACION A
 0000 INSTALACIONES PARA
 PERSONAS CON
 CAPACIDADES DIFERENTES
 0427000400 MOBILIARIO Y EQUIPO DE
 0000 OFICINA
 0427000500 EQUIPO DE TRANSPORTE
 0000 AUTOMOVILES
 0427000600 EQUIPO DE TRANSPORTE
 0000 OTROS
 0427000700 EQUIPO DE COMPUTO
 0000
 0427000800 HERRAMIENTAS
 0000
 0427000900 MOLDES
 0000
 0427001000 OTRAS INVERSIONES EN
 0000 ACTIVOS FIJOS
 0427001100 GASTOS, CARGOS
 0000 DIFERIDOS Y EROGACIONES
 EN PERIODOS
 PREOPERATIVOS
 0427001200 TERRENOS
 0000
 0427001300 TOTAL
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
--	-------------------------------	-------------------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
 PROPORCIONAR

**28- DETERMINACION DE LA RENTA
 GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
 CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE**

IMPORTE

**LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0428000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

0428000100 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000 (FRACCION I)

0428000200 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

0428000300 OTROS
0000

MAS:

0428000400 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU
DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD
QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO
a))

0428000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))

0428000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO c))

0428000700 OTROS
0000

0428000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

0428000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO a))

MENOS:

0428001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))

0428001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))

0428001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO

0000 (FRACCION II, INCISO a))
 0428001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
 0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
 0428001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
 0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
 INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
 0428001500 OTROS
 0000

MAS:

0428001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
 0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
 II, INCISO b))
 0428001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
 0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
 II, INCISO b))
 0428001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
 0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
 QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
 ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE
 ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS
 DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA
 REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS
 SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
 SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE
 CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II,
 INCISO c))
 0428001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
 0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
 (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
 0428002000 OTROS
 0000
 0428002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
 0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
 0428002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
 0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
 PROPORCIONAR

**29.- DATOS INFORMATIVOS POR EL
 EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES**

0429000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
 0000

0429000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000
0429000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

0429000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
REGLONES:

0429000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
0429000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

0429000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000

0429000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION

0429000800 IGUAL: RESULTADO
0000

0429000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0429001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000

0429001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION

0429001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0429001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000

0429001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000

0429001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE

0429001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II
ARTICULO 89 LISR)

0429001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
 0000 REDUCCION DE CAPITAL
 0429001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
 0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
 DE CAPITAL
 0429001900 IGUAL: RESULTADO
 0000
 0429002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (REGLON
 0000 04290010000000)
 0429002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
 CUFINRE Y CUFIN
 0429002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
 0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
 CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
 REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
 REDUCCION
 0429002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
 0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
 DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
 CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
 0429002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0000
 0429002500 POR: FACTOR DE 1.4286
 0000
 0429002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
 0429002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
 DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0429002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
 DISTRIBUIDAS GRAVABLES (REGLONES
 04290016000000 Y 04290027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

0429002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
 0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 0429003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
 0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
 0429003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
 0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
 0429003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
 0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE
 0429003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
 0000 RESIDENTES EN EL PAIS
 0429003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
 0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 0429003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
 0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
 REINVERTIDA

0429003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION

0429003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION

0429003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA

0429003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA

0429004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000

0429004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
0000

0429004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL

0429004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES

0429004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE

0429004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

0429004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

0429004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)

0429004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007

0429004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

0429005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS

0429005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS

0429005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE

SEGURIDAD SOCIAL
0429005300 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000
0429005400 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
0429005500 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

**INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL
IETU**

0429005600 ENAJENACION DE BIENES
0000
0429005700 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
0429005800 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0429005900 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0429006000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0429006100 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
0429006200 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
0429006300 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
0429006400 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
0429006500 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
0429006600 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
0429006700 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
0429006800 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
0429006900 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0429007000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
0429007100 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
0429007200 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
0429007300 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
0429007400 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
0429007500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
0429007600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO

0000
0429007700 DONATIVOS
0000
0429007800 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0429007900 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES
0000 Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
0429008000 MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS
0000 GLOBALES
0429008100 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
0429008200 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
0429008300 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0429008400 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0429008500 BASE GRAVABLE
0000
0429008600 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

0429008700 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
0429008800 TASA DEL IMPUESTO
0000
0429008900 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

0429009000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
0429009100 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
0429009200 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
0429009300 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

0429009400 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
0429009500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
0429009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS

0429009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS
0429009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
0429009900 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
0429010000 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
0429010100 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0429010200 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
0429010300 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0429010400 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0429010500 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS
0429010600 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0429010700 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0429010800 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

0429010900 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO

OTROS DATOS

0429011000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
0000 SOLICITO DEVOLUCION
0429011100 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 ISR PROPIO
0429011200 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 IETU

**EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES
PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO O ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D056000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

043000000 (ESPECIFICAR)
00000

043000010 TOTAL
00000

EXPORTACIONES

043000020 (ESPECIFICAR)
00000

043000030 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA
------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**PAIS DE ORIGEN PAIS DE DESTINO PROGRAMA O
DECRETO**

**EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

0431000000 (ESPECIFICAR)
0000

0431000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS	DATOS	DATOS	DATOS	DATOS
CORRESPONDI	CORRESPONDI	CORRESPONDI	CORRESPONDI	CORRESPONDI
ENTES A LAS	ENTES A LAS	ENTES A LAS	ENTES A LAS	ENTES A LAS
OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES
TOTALES	TOTALES	TOTALES	TOTALES	TOTALES
EFFECTUADAS	EFFECTUADAS	EFFECTUADAS	EFFECTUADAS	EFFECTUADAS
POR EL	POR EL	POR EL	POR EL	POR EL
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO
IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO
SOBRE LA	SOBRE LA	EMPRESARIAL	EMPRESARIAL	EMPRESARIAL
RENTA (ISR)	RENTA (ISR)	A TASA UNICA	A TASA UNICA	A TASA UNICA
UTILIDAD	PAGOS	(IETU)	(IETU) PAGOS	(IETU)
(PERDIDA)	PROVISIONAL	INGRESO	PROVISIONAL	CREDITO
FISCAL DEL	ES	GRAVADO	ES	FISCAL IETU
EJERCICIO	EFFECTUADOS		EFFECTUADOS	
	DE ISR		DE IETU	

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR
EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
APLICADOS PARA LA REVISION DE
ESTADOS FINANCIEROS**

0432000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
0432000100	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN	(SI O NO)

0432000200	TENER REPERCUSION FISCAL EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
0432000300	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0000		
0432000400	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0000		
0432000500	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0000		
0432000600	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0000		
0432000700	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
0000		
0432000800	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0000		
0432000900	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0000		
0432001000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
0000		
0432001100	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
0000		
0432001200	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 04320003000000 AL 04320011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0000		
0432001300	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 04320001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
0000		

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

- | | | |
|--------------------|--|---------------|
| 0432001400
0000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D094000 A 04D116000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 0432001500
0000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 0432001600
0000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D117000 A 04D122000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES | (SI, NO, N/A) |
| 0432001700
0000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

- | | | |
|--------------------|--|---------------|
| 0432001800
0000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|--------------------|--|---------------|

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

- | | | |
|--------------------|--|---------------|
| 0432001900
0000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D159000 A 04D160000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 0432002000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |

0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

INGRESOS (I.E.T.U.)

0432002100 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 04D162000 A 04D166000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON
LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES

0432002200 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

0432002300 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 04D164000 A 04D169000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES
CORRESPONDIENTES.

0432002400 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

0432002500 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 04D170000 A 04D171000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.

0432002600 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

0432002700 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 04D172000 A 04D173000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES.

0432002800 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

0432002900 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 04D174000 A 04D177000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.

0432003000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO (I.D.E.)**

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE
PAGADO (I.D.E.)

0432003100 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 04D179000 A 04D183000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES.

0432003200 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL
CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE
AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON
LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS
PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE
CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE

**(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA
LISR)**

0433000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0433000100	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0433000200	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 04260058000000 Y/O 04260065000000, DEL ANEXO 26, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0433000300	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 04330002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
0433000400	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0433000500	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
0433000600	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0433000700	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:	

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS
 RENGLONES 04330008000000 A
 04330019000000 SOLO SE CONTESTARAN
 CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN
 EL RENGLON 04260018000000 DEL ANEXO 26

0433000800 0000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
0433000900 0000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
0433001000 0000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
0433001100 0000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0433001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0433001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0433001400 0000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0433001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0433001600 0000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0433001700 0000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
0433001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
0433001900 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

0433002000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0433002100	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0433002200	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0433002300	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0433002400	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0433002500	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION
XIII DE LA LISR)**

0433002600	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
0433002700	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A	(SI, NO, N/A)

QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION
XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA)

- EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:
- 0433002800 0000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)
- 0433002900 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI, NO, N/A)
- 0433003000 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO
DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV
DE LA LISR)

- 0433003100 0000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
- 0433003200 0000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)
- 0433003300 0000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
- 0433003400 0000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)
- 0433003500 0000 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 04330031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO (SI O NO)
- 0433003600 0000 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O (SI O NO)

BIEN EN SU DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

0433003700 0000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 04260046000000 Y/O 04260047000000 DEL ANEXO 26 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS *

0433003800 0000 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

0433003900 0000 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI O NO)

0433004000 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

0433004100 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL (SI, NO, N/A)

0433004200 CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL
CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN

**C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE
ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE
SEGUROS Y FIANZAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.**

INDICE CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

09A000000 RFC
09A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
09A002000 CURP:
DOMICILIO FISCAL:
09A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
09A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
09A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
09A006000 CODIGO POSTAL:
09A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09A008000 CIUDAD O POBLACION:
09A009000 TELEFONO:
09A010000 CORREO ELECTRONICO:
09A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE
PERTENECE:
09A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS
FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

09B000000 RFC
09B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
09B002000 CURP:
09B003000 NUMERO DE REGISTRO:
DOMICILIO FISCAL:
09B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
09B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:

09B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
 09B007000 CODIGO POSTAL:
 09B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 09B009000 CIUDAD O POBLACION:
 09B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
 09B011000 CORREO ELECTRONICO:
 09B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
 09B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
 09B014000 RFC DEL DESPACHO:
 09B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

09C000000 RFC:
 09C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
 MATERNO, NOMBRE(S))
 09C002000 NACIONAL
 09C003000 EXTRANJERO:
 09C004000 CURP:
 DOMICILIO FISCAL:
 09C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
 09C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
 09C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
 09C008000 CODIGO POSTAL:
 09C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 09C010000 CIUDAD O POBLACION:
 09C011000 TELEFONO
 09C012000 CORREO ELECTRONICO:
 09C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 09C014000 NUMERO DE NOTARIA
 09C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 09C016000 FECHA DEL PODER
 09C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

09D000000 AUTORIDAD COMPETENTE
 09D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES
 CONTRIBUYENTES
 09D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO
 09D003000 TIPO DE INSTITUCION
 09D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN (SI O NO)
 PARTICIPACION

09D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
09D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
09D007000	EMPRESA PARAESTATAL	(SI O NO)
09D008000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
09D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
09D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	(SI O NO)
09D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
09D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
09D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
09D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
09D015000	TIPO DE OPINION	
09D016000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)	(SI O NO)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
09D017000	RFC 1	(DATO)
09D018000	RFC 2	(DATO)
09D019000	RFC 3	(DATO)
09D020000	RFC 4	(DATO)
09D021000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

09D022000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)	(SI O NO)
09D023000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)	(SI O NO)
09D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28)	(SI O NO)
09D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
09D026000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
09D027000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	(SI O NO)

09D028000	EN LAS UTILIDADES LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

OTROS ASPECTOS

09D029000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
09D030000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
09D031000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
09D032000	SE TRATA DE:	
09D033000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
09D034000	NUMERO DE OFICIO 1	(DATO)
09D035000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
09D036000	NUMERO DE OFICIO 2	(DATO)
09D037000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
09D038000	NUMERO DE OFICIO 3	(DATO)
09D039000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
09D040000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
09D041000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
09D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
09D043000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
09D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
09D045000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
09D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
09D047000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
09D048000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)
09D049000	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA	(SI O NO)

FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE
2013, ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL PARA 2013

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

09D050000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
09D051000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)
09D052000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)	(SI O NO)
09D053000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)	(SI O NO)
09D054000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)	(SI O NO)
09D055000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)	(SI O NO)
09D056000	EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)	(SI O NO)

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE**

GENERALIDADES FISCALES

09D057000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
09D058000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
09D059000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)

NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO

**DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL
DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES
ANTERIORES**

09D060000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
09D061000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
09D062000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
09D063000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION). NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
09D064000	MANUAL	(SI O NO)
09D065000	MECANIZADO	(SI O NO)
09D066000	ELECTRONICO	(SI O NO)
09D067000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
09D068000	DIARIO	(SI O NO)
09D069000	MAYOR	(SI O NO)
09D070000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
09D071000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
09D072000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 09D072000 INDIQUE:	(SI O NO)
09D073000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
09D074000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D072000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL	(SI O NO)

**(OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO
DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL
DEL DICTAMEN.**

COMPROBANTES FISCALES

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 09D075000 | EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | (SI O NO) |
| 09D076000 | OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR | (SI O NO) |

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 09D077000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE: | (SI O NO) |
| 09D078000 | SE REALIZARON CON FINES DE: | |
| 09D079000 | MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO | (IMPORTE) |
| 09D080000 | MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO | (IMPORTE) |
| 09D081000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE | (SI O NO) |
| 09D082000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO | (SI, NO, N/A) |
| | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES: | |
| 09D083000 | EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D084000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 09D085000 | EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO A) DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D086000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO B) DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D087000 | OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D088000 | EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D089000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). | (SI, NO, N/A) |
| 09D090000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES. | (SI O NO) |
| 09D091000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL. | (SI O NO) |

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 09D092000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

09D093000	CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D094000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D095000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D096000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D097000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
09D098000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
09D099000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52	(SI, NO, N/A)

	Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	
09D100000	EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
09D101000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI O NO)
09D102000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI O NO)
09D103000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI O NO)
09D104000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI O NO)
09D105000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI O NO)
09D106000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
09D107000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
09D108000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)	
09D109000	EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS UNICAMENTE DEDUJO POR CONCEPTO DE RESERVAS, LA CREACION O INCREMENTO DE LAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D110000	EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE	(SI, NO, N/A)

	<p>SEGUROS, CUANDO ESTUVIERE AUTORIZADA PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, DEDUJO LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS ANTES MENCIONADOS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 54 DE LA LEY).</p>	
09D111000	<p>AL TERMINO DE UN EJERCICIO DISMINUYO LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO. ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE DICHAS RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 54 DE LA LEY).</p>	(SI, NO, N/A)
09D112000	<p>EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY, CONSIDERO, ADICIONALMENTE, COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES (ARTICULO 55 DE LA LEY).</p>	(SI, NO, N/A)
09D113000	<p>CUANDO SE ENAJENARON TERRENOS Y ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS, SEGUN CORRESPONDA, NO SE ACTUALIZARON (ARTICULO 55 DE LA LEY).</p>	(SI, NO, N/A)
09D114000	<p>PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 56 DE LA LEY).</p>	(SI, NO, N/A)
09D115000	<p>CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULO</p>	(SI, NO, N/A)

	COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 56 DE LA LEY).	
09D116000	CUANDO SE ADQUIRIERON BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D117000	DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.	(SI, NO, N/A)
09D118000	DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA I.3.3.1.1 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.	(SI, NO, N/A)
09D119000	PARA LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FISICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.	(SI, NO, N/A)
09D120000	TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTICULO 53-A, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.	(SI, NO, N/A)
09D121000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE: CONSIDERO EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.	(SI O NO)
09D122000	INCLUYO DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEL EJERCICIO.	(SI O NO)
09D123000	DISMINUYO EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN	(SI O NO)

	EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCION XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).	
09D124000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D125000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D126000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09D127000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D128000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09D129000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
09D130000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09D131000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
09D132000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
09D133000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
09D134000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
09D135000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
09D136000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
09D137000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:

09D138000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D139000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D140000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D141000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D142000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D143000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D144000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D145000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D146000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D147000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D148000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
09D149000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
09D150000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
09D151000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
09D152000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
09D153000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
09D154000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 09D155000 | ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA) | (SI O NO) |
| 09D156000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY | (SI O NO) |

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 09D157000 | EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--|---------------|

ACREDITAMIENTOS

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 09D158000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO | (SI, NO, N/A) |
| 09D159000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO | (SI, NO, N/A) |

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 09D160000 | OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--|---------------|

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

- | | | |
|-----------|--|--------------------------------|
| 09D161000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 09D162000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
| 09D163000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. | (SI, NO, N/A) |
| 09D164000 | EN CASO AFIRMATIVO:
CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR. | (SI, NO, N/A)
(SI, NO, N/A) |

09D165000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL (SI, NO, N/A)

09D166000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI O NO)

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

09D167000 TUVO COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY). (SI O NO)

09D168000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

09D169000 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO. (SI O NO)

09D170000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMA LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

09D171000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, RESTA LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

09D172000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY (SI, NO, N/A)

GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CUANDO LOS INTERESES REALES SEAN MAYORES A LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES CONSIDERA EL EXCEDENTE COMO INGRESO AFECTO AL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).

09D173000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS CUANDO SE DISMINUYAN LAS RESERVAS REFERIDAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES ESTA DISMINUCION SE CONSIDERA INGRESO AFECTO AL PAGO DEL IMPUESTO EN EL EJERCICIO EN EL QUE PROCEDA LA DISMINUCION, ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.E.T.U.)

09D174000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI O NO)

09D175000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI, NO, N/A)

09D176000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO (SI, NO, N/A)

INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 09D177000 | EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA NEGATIVO PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMAN LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA Y SE RESTAN LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D178000 | DEDUCE LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS MATEMATICAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA, O DE LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO LA CREACION O INCREMENTO QUE DICHAS INSTITUCIONES REALICEN DE LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |

- 09D179000 LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, EFECTUA LA DEDUCCION POR LA CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL, ASI COMO DE LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO CUMPLIO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON ESTA ULTIMA LEY, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- 09D180000 DEDUCE TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- 09D181000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- 09D182000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008). (SI, NO, N/A)
- 09D183000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY, ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- 09D184000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE (SI O NO)

LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)

09D185000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

09D186000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
09D187000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09D188000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
09D189000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)

- 09D190000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY). (SI O NO)
- 09D191000 CONSIDERO LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (SI O NO)
- 09D192000 EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PERDIDA TOTAL DE AUTOMOVILES A PERSONAS MORALES Y FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (SI O NO)
- 09D193000 EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES (SI O NO)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (IVA).

- 09D194000 PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATANDOSE DE LA ENAJENACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FISICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (SI, NO, N/A)
- 09D195000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACION. (SI, NO, N/A)
- 09D196000 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION. (SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- 09D197000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). (SI O NO)
- 09D198000 EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO (SI, NO, N/A)

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

09D199000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. (SI, NO, N/A)
DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO
DE 2012

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO (I.D.E.)**

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO.- OBLIGACIONES

09D200000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN (SI, NO, N/A)
EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE
TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER
PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO).

09D201000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN (SI, NO, N/A)
EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA
PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A
PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL
SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO
ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES.
(ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO,
DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO).

09D202000 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN (SI, NO, N/A)
EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS
QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER
GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4
FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO).

09D203000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN (SI, NO, N/A)
EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO
EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I
DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A
LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE
FONDOS EN LAS CUENTAS DEL
CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE
REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL
EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN
CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA
ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA
QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A
LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO
4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A
LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

09D204000 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN (SI, NO, N/A)
EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS

ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

09D205000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

09D206000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
	ACTIVO		
	INVERSIONES		
0901000000 0000	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		

VALORES

0901000100 GUBERNAMENTALES
0000

EMPRESAS PRIVADAS

0901000200 TASA CONOCIDA
0000

0901000300 RENTA VARIABLE
0000

0901000400 TOTAL DE EMPRESAS PRIVADAS
0000

0901000500 EXTRANJEROS
0000

0901000600 VALUACION NETA
0000

0901000700 DEUDORES POR INTERESES
0000

0901000800 DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE
0000 TITULOS DE CAPITAL

0901000900 MENOS: DETERIORO DE VALORES
0000

VALORES RESTRINGIDOS

0901001000 INVERSIONES EN VALORES DADOS EN
0000 PRESTAMO

0901001100 VALORES RESTRINGIDOS
0000

0901001200 TOTAL DE VALORES RESTRINGIDOS
0000

0901001300 TOTAL DE VALORES
0000

0901001400 OPERACIONES CON PRODUCTOS
0000 DERIVADOS

0901001500 REPORTO
0000

PRESTAMOS

0901001600 SOBRE POLIZAS

0000
0901001700 CON GARANTIA
0000
0901001800 QUIROGRAFARIOS
0000
0901001900 CONTRATOS DE REASEGURO
0000 FINANCIERO
0901002000 DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
0000
0901002100 CARTERA VENCIDA
0000
0901002200 DEUDORES POR INTERESES
0000

0901002300 MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS
0000 DE PRESTAMOS

0901002400 TOTAL DE PRESTAMOS
0000

INMOBILIARIAS

0901002500 INMUEBLES
0000
0901002600 VALUACION NETA
0000

0901002700 MENOS: DEPRECIACION
0000

0901002800 TOTAL DE INMOBILIARIAS
0000

0901002900 TOTAL DE INVERSIONES
0000

0901003000 INVERSIONES PARA OBLIGACIONES
0000 LABORALES

DISPONIBILIDAD

0901003100 CAJA Y BANCOS
0000

DEUDORES

0901003200 POR PRIMAS
0000
0901003300 AGENTES Y AJUSTADORES
0000
0901003400 DOCUMENTOS POR COBRAR
0000
0901003500 PRESTAMOS AL PERSONAL

0000
0901003600 OTROS
0000

0901003700 MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS
0000 DE DEUDORES

0901003800 TOTAL DE DEUDORES
0000

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

0901003900 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y
0000 FIANZAS

0901004000 DEPOSITOS RETENIDOS
0000

0901004100 PARTICIPACION DE REASEGURADORES
0000 POR SINIESTROS PENDIENTES

0901004200 PARTICIPACION DE REASEGURADORES
0000 POR RIESGOS EN CURSO

0901004300 OTRAS PARTICIPACIONES
0000

0901004400 INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y
0000 REAFIANZAMIENTO

0901004500 PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS
0000 EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

0901004600 MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS
0000 DE REASEGURADORES Y
REAFIANZADORES

0901004700 TOTAL DE REASEGURADORES Y
0000 REAFIANZADORES

0901004800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

0901004900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000

0901005000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL
0000 PERSONAL DIFERIDA

0901005100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO

INVERSIONES PERMANENTES

0901005200 SUBSIDIARIAS
0000

0901005300 ASOCIADAS
0000

0901005400 OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000

0901005500 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES
0000

OTROS ACTIVOS

0901005600 MOBILIARIO Y EQUIPO
0000

0901005700 MENOS: DEPRECIACION
0000

0901005800 ACTIVOS ADJUDICADOS
0000

0901005900 DIVERSOS
0000

0901006000 GASTOS AMORTIZABLES
0000

0901006100 MENOS: AMORTIZACION
0000

0901006200 ACTIVOS INTANGIBLES
0000

0901006300 PRODUCTOS DERIVADOS
0000

0901006400 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

0901006500 SUMA DEL ACTIVO
0000

PASIVO

RESERVAS TECNICAS

DE RIESGOS EN CURSO

0901006600 VIDA
0000

0901006700 ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
0000

0901006800 DAÑOS
0000

0901006900 FIANZAS EN VIGOR
0000

0901007000 TOTAL DE RIESGOS EN CURSO
0000

DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

0901007100 POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS
0000
0901007200 POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO
0000 REPORTADOS
0901007300 POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS
0000
0901007400 FONDOS DE SEGUROS EN
0000 ADMINISTRACION
0901007500 POR PRIMAS EN DEPOSITO
0000

0901007600 TOTAL DE OBLIGACIONES
0000 CONTRACTUALES

DE PREVISION

0901007700 PREVISION
0000
0901007800 RIESGOS CATASTROFICOS
0000
0901007900 CONTINGENCIA
0000
0901008000 ESPECIALES
0000

0901008100 TOTAL DE PREVISION
0000

0901008200 TOTAL DE RESERVAS TECNICAS
0000

0901008300 RESERVAS PARA OBLIGACIONES
0000 LABORALES

ACREEDORES

0901008400 AGENTES Y AJUSTADORES
0000
0901008500 FONDOS EN ADMINISTRACION DE
0000 PERDIDAS
0901008600 ACREEDORES POR
0000 RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
0901008700 DIVERSOS
0000

0901008800 TOTAL DE ACREEDORES
0000

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

0901008900 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y
0000 FIANZAS
0901009000 DEPOSITOS RETENIDOS

0000
0901009100 OTRAS PARTICIPACIONES
0000
0901009200 INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y
0000 REAFIANZAMIENTO

0901009300 TOTAL DE REASEGURADORES Y
0000 REAFIANZADORES

0901009400 OPERACIONES CON PRODUCTOS
0000 DERIVADOS

FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

EMISION DE DEUDA

0901009500 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
0000 NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN
ACCIONES
0901009600 OTROS TITULOS DE CREDITO
0000

0901009700 TOTAL DE EMISION DE DEUDA
0000

0901009800 CONTRATOS DE REASEGURO
0000 FINANCIERO

0901009900 TOTAL DE FINANCIAMIENTOS
0000 OBTENIDOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

0901010000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0901010100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0901010200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0901010300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0901010400 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS
0901010500 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS
0901010600 IMPUESTOS LOCALES
0000
0901010700 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0000
0901010800 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000

0901010900 APORTACIONES AL SAR
0000
0901011000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0901011100 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000

0901011200 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

0901011300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO

0901011400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000
0901011500 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL
0000 PERSONAL DIFERIDA
0901011600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO

OTROS PASIVOS

0901011700 PROVISIONES PARA LA PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LA
UTILIDAD
0901011800 PROVISION PARA EL PAGO DE
0000 IMPUESTOS
0901011900 OTRAS OBLIGACIONES
0000
0901012000 CREDITOS DIFERIDOS
0000

0901012100 TOTAL DE OTROS PASIVOS
0000

0901012200 SUMA DEL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO

0901012300 CAPITAL O FONDO SOCIAL
0000

MENOS:

0901012400 CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO
0000
0901012500 CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO
0000
0901012600 ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS
0000

0901012700 TOTAL DE CAPITAL O FONDO SOCIAL
0000 PAGADO

0901012800 OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE
0000 CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL

RESERVAS

0901012900 LEGAL
0000

0901013000 PARA ADQUISICION DE ACCIONES
0000 PROPIAS

0901013100 OTRAS
0000

0901013200 TOTAL DE RESERVAS
0000

0901013300 SUPERAVIT POR VALUACION
0000

0901013400 INVERSIONES PERMANENTES
0000

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

0901013500 UTILIDADES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0901013600 REMANENTE DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0901013700 PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
0000

0901013800 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

0901013900 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL
PERSONAL DIFERIDA

0901014000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
DIFERIDO

0901014100 TOTAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

RESULTADO DEL EJERCICIO

0901014200 UTILIDAD NETA
0000

0901014300 REMANENTE DEL EJERCICIO
0000

0901014400 PERDIDA NETA
0000

0901014500 DEFICIT DEL EJERCICIO
0000

0901014600 TOTAL DE RESULTADO DEL EJERCICIO
0000

0901014700 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS

0901014800 SUMA DEL CAPITAL CONTABLE
0000

0901014900 SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL
0000

CUENTAS DE ORDEN

0901015000 VALORES EN DEPOSITO
0000

0901015100 FONDOS EN ADMINISTRACION
0000

0901015200 RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN
0000 VIGOR

0901015300 GARANTIAS DE RECUPERACION POR
0000 FIANZAS EXPEDIDAS

0901015400 RECLAMACIONES RECIBIDAS
0000 PENDIENTES DE COMPROBACION

0901015500 RECLAMACIONES CONTINGENTES
0000

0901015600 RECLAMACIONES PAGADAS
0000

0901015700 RECLAMACIONES CANCELADAS
0000

0901015800 RECUPERACION DE RECLAMACIONES
0000 PAGADAS

0901015900 PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR
0000

0901016000 RESERVA POR CONSTITUIR PARA
0000 OBLIGACIONES LABORALES

0901016100 CUENTAS DE REGISTRO
0000

0901016200 OPERACIONES CON PRODUCTOS
0000 DERIVADOS

0901016300 OPERACIONES CON VALORES
0000 OTORGADAS EN PRESTAMO

0901016400 GARANTIAS RECIBIDAS POR
0000 DERIVADOS

0901016500 GARANTIAS RECIBIDAS POR REPORTO
0000

0901016600 OTRAS
0000

0901016700 TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

NOTA: NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

0902000000 PRIMAS EMITIDAS
0000

MENOS:

0902000100 PRIMAS CEDIDAS
0000

IGUAL:

0902000200 PRIMAS DE RETENCION
0000

MENOS:

0902000300 INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE
0000 RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN
VIGOR

MENOS:

0902000400 PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS
0000

MENOS:

COSTO NETO DE ADQUISICION

0902000500 COMISIONES A AGENTES
0000

0902000600 COMPENSACIONES ADICIONALES A

0000 AGENTES
0902000700 COMISIONES POR REASEGURO Y
0000 REAFIANZAMIENTO TOMADO
0902000800 MENOS: COMISIONES POR REASEGURO
0000 Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y
RETROCEDIDO
0902000900 COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
0000
0902001000 OTROS
0000

0902001100 TOTAL DE COSTO NETO DE
0000 ADQUISICION

MENOS:

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD,
RECLAMACIONES Y OTRAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

0902001200 SINIESTRALIDAD Y OTRAS
0000 OBLIGACIONES CONTRACTUALES
0902001300 SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES
0000 RECUPERADAS DEL REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
0902001400 RECLAMACIONES
0000
0902001500 TOTAL DE COSTO NETO DE
0000 SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y
OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

0902001600 UTILIDAD TECNICA
0000

0902001700 PERDIDA TECNICA
0000

MENOS:

INCREMENTO NETO DE OTRAS
RESERVAS TECNICAS

0902001800 RESERVA PARA RIESGOS
0000 CATASTROFICOS
0902001900 RESERVA DE PREVISION
0000
0902002000 RESERVA DE CONTINGENCIA
0000
0902002100 OTRAS RESERVAS
0000
0902002200 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE
0000 OTRAS RESERVAS TECNICAS

0902002300 RESULTADO DE OPERACIONES
0000 ANALOGAS Y CONEXAS

0902002400 UTILIDAD BRUTA
0000

0902002500 PERDIDA BRUTA
0000

MENOS:

GASTOS DE OPERACION NETOS

0902002600 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y
0000 OPERATIVOS

0902002700 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL
0000 PERSONAL

0902002800 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
0000

0902002900 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION
0000 NETOS

0902003000 UTILIDAD DE LA OPERACION
0000

0902003100 PERDIDA DE LA OPERACION
0000

MAS:

RESULTADO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

0902003200 DE INVERSIONES
0000

0902003300 POR VENTA DE INVERSIONES
0000

0902003400 POR VALUACION DE INVERSIONES
0000

0902003500 POR RECARGO SOBRE PRIMAS
0000

0902003600 POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE
0000 DEUDA

0902003700 POR REASEGURO FINANCIERO
0000

0902003800 OTROS
0000

0902003900 RESULTADO CAMBIARIO
0000

0902004000 MENOS: RESULTADO POR POSICION
0000 MONETARIA

0902004100 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE
0000 FINANCIAMIENTO

0902004200 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES

0902004300 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

0902004400 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

MENOS:

0902004500 PROVISION PARA EL PAGO DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0902004600 PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE
0000 UTILIDADES AL PERSONAL

0902004700 PROVISION PARA EL PAGO DEL
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

0902004800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
0000

0902004900 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL
0000 PERSONAL CAUSADA

0902005000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 CAUSADO

0902005100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000

0902005200 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL
0000 PERSONAL DIFERIDA

0902005300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO

0902005400 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

0902005500 PERDIDAS ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

0902005600 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

0902005700 UTILIDAD NETA
0000

0902005800 PERDIDA NETA
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL
0903000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
0903000100	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
0903000200	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
0903000300	CONSTITUCION DE RESERVAS		
0903000400	PAGO DE DIVIDENDOS		
0903000500	TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
0903000600	OTROS		
0903000700	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
0903000800	UTILIDAD NETA		

0000
0903000900 PERDIDA NETA
0000
0903001000 RESULTADO DEL EJERCICIO
0000
0903001100 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0903001200 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
0903001300 OTROS
0000

0903001400 TOTAL
0000

0903001500 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

0903001600 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000
0903001700 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
0000
0903001800 CONSTITUCION DE RESERVAS
0000
0903001900 PAGO DE DIVIDENDOS
0000
0903002000 TRASPASO DE RESULTADOS DE
0000 EJERCICIOS ANTERIORES
0903002100 OTROS
0000

0903002200 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

0903002300 UTILIDAD NETA
0000
0903002400 PERDIDA NETA
0000
0903002500 RESULTADO DEL EJERCICIO
0000
0903002600 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0903002700 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
0903002800 OTROS
0000

0903002900 TOTAL
0000

0903003000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO DEL EJERCICIO	CAPITAL GANADO: INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE
--	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	CAPITAL GANADO: SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
--	---	--------------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

0904000000 UTILIDAD NETA
0000

0904000100 PERDIDA NETA
0000

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

0904000200 UTILIDAD O PERDIDA POR
0000 VALORIZACION ASOCIADA A
ACTIVIDADES DE INVERSION Y
FINANCIAMIENTO
0904000300 ESTIMACION PARA CASTIGO O DIFICIL
0000 COBRO
0904000400 PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO
0000 POR REVERSION DEL DETERIORO
ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE
INVERSION Y FINANCIAMIENTO
0904000500 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
0000
0904000600 AJUSTE O INCREMENTO A LAS
0000 RESERVAS TECNICAS
0904000700 PROVISIONES
0000
0904000800 IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS
0000 Y DIFERIDOS
0904000900 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS
0904001000 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000
0904001100 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
0000 IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
0904001200 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE
0000 NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

0904001300 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
0000
0904001400 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
0000
0904001500 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
0000
0904001600 CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES
0000 (ACTIVO)
0904001700 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
0000
0904001800 CAMBIO EN PRIMAS POR COBRAR
0000
0904001900 CAMBIO EN DEUDORES
0000
0904002000 CAMBIO EN REASEGURADORES Y
0000 REAFIANZADORES

0904002100 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS
0000
0904002200 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS
0000 OPERATIVOS
0904002300 CAMBIOS EN OBLIGACIONES
0000 CONTRACTUALES Y GASTOS
ASOCIADOS A LA SINIESTRALIDAD
0904002400 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
0000
0904002500 CAMBIO EN OTROS PASIVOS
0000 OPERATIVOS
0904002600 CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE
0000 COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS
RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
OPERACION)
0904002700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

0904002800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

0904002900 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0904003000 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0904003100 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0904003200 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0904003300 COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
0904003400 PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
0904003500 COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
0904003600 PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
0904003700 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
DISPONIBLES PARA LA VENTA
0904003800 COBROS POR DISPOSICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0904003900 PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0904004000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0904004100 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0904004200 COBROS POR EMISION DE ACCIONES
0000
0904004300 PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL
0000 SOCIAL
0904004400 PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
0904004500 PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE
0000 ACCIONES PROPIAS
0904004600 COBROS POR LA EMISION DE
0000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE CAPITAL
0904004700 PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE CAPITAL
0904004800 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0904004900 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0904005000 INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE
0000 EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO**

0904005100 EFECTO POR CONVERSION POR HABER
0000 UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE
CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL
SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE
LOS FLUJOS DE EFECTIVO
0904005200 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL
0000 TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO
MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA
EXTRANJERA
0904005300 EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y
0000 EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR
CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES
DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR
RAZONABLE
0904005400 EFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS
0000 CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE
EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS
ENTIDADES QUE CONFORMAN LA
ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
BAJO UN ENTORNO ECONOMICO
INFLACIONARIO
0904005500 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL
0000 VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES
DE EFECTIVO

0904005600 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN
0000 EL VALOR DEL EFECTIVO

0904005700 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
0000 EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO

0904005800 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
0000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
	PRIMAS EMITIDAS		
	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
0905000000 0000	POR CONTRATACION DIRECTA		
0905000100 0000	POR SEGUROS FLEXIBLES		
0905000200 0000	POR PENSIONES PRIVADAS		
0905000300 0000	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		

0905000400 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905000500 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905000600 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL
0000 REASEGURO TOMADO

PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO
DIRECTO

0905000700 POR CONTRATACION DIRECTA
0000

0905000800 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905000900 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905001000 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL
0000 SEGURO DIRECTO

PRIMAS DE RENOVACION DEL
REASEGURO TOMADO

0905001100 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905001200 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905001300 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL
0000 REASEGURO TOMADO

PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO

0905001400 POR CONTRATACION DIRECTA
0000

0905001500 POR BENEFICIOS ADICIONALES
0000

0905001600 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905001700 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905001800 TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL SEGURO
0000 DIRECTO

PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO
TOMADO

0905001900 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905002000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0000
0905002100 DE INSTITUCIONES DEL PAIS, POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES

0905002200 TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL
0000 REASEGURO TOMADO

0905002300 PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO
0000

PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO

0905002400 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905002500 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905002600 TOTAL DE PRIMAS DEL REASEGURO
0000 TOMADO

0905002700 PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR
0000 SUBSIDIO

PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO

0905002800 DE EMISION
0000

0905002900 DE PRORROGA
0000

0905003000 DE AUMENTO
0000

0905003100 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS
0000

0905003200 DE PRIMAS DEL DIRECTO
0000

0905003300 TOTAL DE PRIMAS DIRECTAS DE
0000 AFIANZAMIENTO

PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO
TOMADO

0905003400 DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS

0905003500 DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS

0905003600 DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS

0905003700 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS,
0000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

0905003800 DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO

0905003900 DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL

0000 EXTRANJERO
0905004000 DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905004100 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS,
0000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905004200 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE
0000 INSTITUCIONES DEL PAIS
0905004300 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE
0000 INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905004400 TOTAL DE PRIMAS DEL
0000 REAFIANZAMIENTO TOMADO

0905004500 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

0905004600 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

MENOS:

PRIMAS DEVUELTAS

0905004700 DIRECTAS
0000

0905004800 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL
0000 PAIS

0905004900 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL
0000 EXTRANJERO

0905005000 TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS
0000

0905005100 PRIMAS UNICAS DEVUELTAS DEL
0000 SEGURO DIRECTO

0905005200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 PRIMAS EMITIDAS

0905005300 TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS
0000

PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

0905005400 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905005500 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905005600 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905005700 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO
0000 CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO
RETROCEDIDAS

0905005800 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905005900 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000
0905006000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905006100 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO
0000 RETROCEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

0905006200 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905006300 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000
0905006400 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905006500 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION
0000 CEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION
RETROCEDIDAS

0905006600 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905006700 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905006800 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES
0000 DEL PAIS
0905006900 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES
0000 DEL EXTRANJERO
0905007000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905007100 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION
0000 RETROCEDIDAS

PRIMAS UNICAS CEDIDAS

0905007200 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905007300 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000
0905007400 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES

0905007500 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905007600 TOTAL DE PRIMAS UNICAS CEDIDAS
0000

PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

0905007700 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905007800 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905007900 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES

0905008000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905008100 TOTAL DE PRIMAS UNICAS
0000 RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS

0905008200 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905008300 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905008400 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905008500 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS
0000

PRIMAS RETROCEDIDAS

0905008600 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905008700 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO

0905008800 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES
0000 DEL PAIS

0905008900 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES
0000 DEL EXTRANJERO

0905009000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905009100 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS
0000

PRIMAS CEDIDAS EN
REAFIANZAMIENTO

0905009200 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS

0905009300 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS
0905009400 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS
0905009500 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A
0000 INSTITUCIONES DEL PAIS
0905009600 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905009700 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905009800 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905009900 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A
0000 INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905010000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905010100 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000
0905010200 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS

0905010300 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS EN
0000 REAFIANZAMIENTO

PRIMAS RETROCEDIDAS EN
REAFIANZAMIENTO

0905010400 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS
0905010500 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS
0905010600 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL
0000 PAIS
0905010700 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A
0000 INSTITUCIONES DEL PAIS
0905010800 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905010900 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905011000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905011100 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A
0000 INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905011200 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905011300 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO
0905011400 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES
0000 DEL PAIS
0905011500 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES
0000 DEL EXTRANJERO
0905011600 DEL PAIS A INSTITUCIONES DEL
0000 EXTRANJERO NO REGISTRADAS

0905011700 DEL EXTRANJERO A INSTITUCIONES
0000 DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

0905011800 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS EN
0000 REAFIANZAMIENTO

MENOS:

PRIMAS DEVUELTAS POR
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

0905011900 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905012000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905012100 TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR
0000 REAFIANZAMIENTO CEDIDO

PRIMAS DEVUELTAS POR
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

0905012200 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905012300 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905012400 TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR
0000 REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

0905012500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 PRIMAS CEDIDAS

0905012600 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS
0000

**INCREMENTO NETO DE LA RESERVA
DE RIESGOS EN CURSO Y DE
FIANZAS EN VIGOR**

AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS
EN CURSO

0905012700 POR SEGURO DIRECTO
0000

0905012800 POR REASEGURO TOMADO
0000

0905012900 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905013000 POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
0000 SEGURO DIRECTO

0905013100 POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
0000 REASEGURO TOMADO

0905013200 POR PENSIONES PRIVADAS
0000
0905013300 AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR
0000 SEGURO DIRECTO
0905013400 AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR
0000 SEGURO FLEXIBLE
0905013500 AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR
0000 OTROS SEGUROS
0905013600 PROVISION PARA GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION, POR SEGURO
DIRECTO
0905013700 PROVISION PARA GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION, POR SEGURO
FLEXIBLE
0905013800 PROVISION PARA GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION, POR OTROS
SEGUROS
0905013900 PROVISION PARA GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION, POR PENSIONES
PRIVADAS
0905014000 AJUSTE POR INSUFICIENCIA POR
0000 REASEGURO TOMADO
0905014100 PROVISION PARA GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION POR REASEGURO
TOMADO

0905014200 TOTAL DE AJUSTE A LAS RESERVAS DE
0000 RIESGOS EN CURSO

INCREMENTO A LA RESERVA DE
FIANZAS EN VIGOR

0905014300 SOBRE FIANZAS DIRECTAS
0000
0905014400 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE
0000 INSTITUCIONES DEL PAIS
0905014500 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE
0000 INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905014600 POR FIANZAS REHABILITADAS O
0000 PUESTAS EN VIGOR POR FIANZAS
DIRECTAS
0905014700 POR FIANZAS REHABILITADAS O
0000 PUESTAS EN VIGOR POR
REAFIANZAMIENTO TOMADO
0905014800 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO
0000 CEDIDO AL PAIS
0905014900 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO
0000 CEDIDO AL EXTRANJERO
0905015000 OTROS CONCEPTOS POR FIANZAS
0000 DIRECTAS
0905015100 OTROS CONCEPTOS POR
0000 REAFIANZAMIENTO TOMADO
0905015200 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO

0000 RETROCEDIDO AL PAIS
0905015300 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO
0000 RETROCEDIDO AL EXTRANJERO
0905015400 POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
0000
0905015500 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
0000

0905015600 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA
0000 DE FIANZAS EN VIGOR

APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE
PENSIONES

0905015700 RESERVA DE CONTINGENCIA
0000
0905015800 RESERVA PARA FLUCTUACION DE
0000 INVERSIONES

0905015900 TOTAL DE APORTACIONES AL
0000 FIDEICOMISO DE PENSIONES

MENOS:

DECREMENTO A LA RESERVA DE
FIANZAS EN VIGOR

0905016000 DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO
0000 CEDIDO AL PAIS
0905016100 DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO
0000 CEDIDO AL EXTRANJERO
0905016200 LIBERACION POR FIANZAS DIRECTAS
0000
0905016300 LIBERACION POR REAFIANZAMIENTO
0000 TOMADO
0905016400 DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO
0000 RETROCEDIDO AL PAIS
0905016500 DISMINUCION DE REAFIANZAMIENTO
0000 RETROCEDIDO AL EXTRANJERO

0905016600 TOTAL DE DECREMENTO A LA RESERVA
0000 DE FIANZAS EN VIGOR

0905016700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE
RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN
VIGOR

0905016800 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE LA
0000 RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE
FIANZAS EN VIGOR

COSTO NETO DE ADQUISICION

COMISIONES A AGENTES

0905016900 APLICACION DE COMISIONES A FAVOR
0000 DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y
FIANZAS

COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS
Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS
INDEPENDIENTES

0905017000 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
0000

0905017100 SOBRE PRIMAS UNICAS
0000

0905017200 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
0000

0905017300 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905017400 POR OBTENCION DE FONDOS DE
0000 PENSIONES EN ADMINISTRACION

0905017500 SOBRE PRIMAS
0000

0905017600 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905017700 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE
0000 SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS
FISICAS INDEPENDIENTES

COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS
Y FIANZAS, PERSONAS MORALES

0905017800 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
0000

0905017900 SOBRE PRIMAS UNICAS
0000

0905018000 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
0000

0905018100 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905018200 POR OBTENCION DE FONDOS DE
0000 PENSIONES EN ADMINISTRACION

0905018300 SOBRE PRIMAS
0000

0905018400 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905018500 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE
0000 SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS
MORALES

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A

AGENTES EMPLEADOS

0905018600 COMISIONES DIRECTAS
0000

0905018700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES A AGENTES

0905018800 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES
0000

COMPENSACIONES ADICIONALES A
AGENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A
AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS
FISICAS INDEPENDIENTES

0905018900 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
0000

0905019000 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
0000

0905019100 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905019200 SOBRE PRIMAS
0000

0905019300 SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES
0000 TURISTAS

0905019400 SOBRE PRIMAS UNICAS
0000

0905019500 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905019600 TOTAL DE COMPENSACIONES
0000 ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,
PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A
AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS
MORALES

0905019700 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
0000

0905019800 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
0000

0905019900 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905020000 SOBRE PRIMAS
0000

0905020100 SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES
0000 TURISTAS

0905020200 SOBRE PRIMAS UNICAS
0000

0905020300 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905020400 TOTAL DE COMPENSACIONES
0000 ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,
PERSONAS MORALES

0905020500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMPENSACIONES ADICIONALES A
AGENTES

0905020600 TOTAL DE COMPENSACIONES
0000 ADICIONALES A AGENTES

COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO TOMADO

0905020700 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905020800 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905020900 TOTAL DE COMISIONES POR
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
TOMADO

0905021000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO TOMADO

0905021100 TOTAL DE COMISIONES POR
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
TOMADO

MENOS:

COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y
RETROCEDIDO

COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

0905021200 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905021300 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905021400 TOTAL DE COMISIONES POR
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO

COMISIONES POR REASEGURO Y

REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

0905021500 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905021600 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905021700 TOTAL DE COMISIONES POR
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO

0905021800 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

0905021900 TOTAL DE COMISIONES POR
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO Y RETROCEDIDO

COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

COSTO DE COBERTURAS DE
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO
PROPORCIONAL

0905022000 A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL
0000 DIRECTO

0905022100 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 DEL DIRECTO

0905022200 A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL
0000 TOMADO

0905022300 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 DEL TOMADO

0905022400 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS, DEL DIRECTO

0905022500 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO
0000 REGISTRADAS, DEL TOMADO

0905022600 TOTAL DE COSTO DE COBERTURAS DE
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO
PROPORCIONAL

0905022700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

0905022800 TOTAL DE COBERTURA DE EXCESO DE
0000 PERDIDA

OTROS

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A
AGENTES EMPLEADOS

0905022900 SUELDOS
0000
0905023000 GRATIFICACIONES
0000
0905023100 TIEMPO EXTRAORDINARIO
0000
0905023200 PRIMA VACACIONAL
0000
0905023300 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
0000
0905023400 PREMIOS
0000
0905023500 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
0000
0905023600 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
0000
0905023700 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0000
0905023800 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0000
0905023900 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0000
0905024000 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0000
0905024100 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0000
0905024200 CAPACITACION AL PERSONAL
0000
0905024300 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0000
0905024400 HOSPITALES Y CLINICAS
0000
0905024500 MEDICINAS
0000
0905024600 SUBSIDIOS DIVERSOS
0000
0905024700 PAGOS POR DEFUNCION
0000
0905024800 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
0000
0905024900 IMPUESTOS ESTATALES
0000
0905025000 FONDO DE AHORRO
0000
0905025100 APORTACIONES AL SAR RETIRO
0000
0905025200 OTROS
0000

0905025300 SUMA DE REMUNERACIONES Y
0000 PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS

REMUNERACIONES A SUPERVISORES

0905025400 POR COBRANZA
0000
0905025500 POR CONSERVACION
0000
0905025600 POR RECLUTAMIENTO
0000
0905025700 OTROS
0000

0905025800 TOTAL DE REMUNERACIONES A
0000 SUPERVISORES

OTROS GASTOS DE ADQUISICION

0905025900 SUELDOS A FUNCIONARIOS
0000
0905026000 SUELDOS A EMPLEADOS
0000
0905026100 SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
0000
0905026200 SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
0000
0905026300 GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
0000
0905026400 GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
0000
0905026500 TIEMPO EXTRAORDINARIO
0000
0905026600 PRIMA VACACIONAL
0000
0905026700 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
0000
0905026800 PREMIOS
0000
0905026900 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
0000
0905027000 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
0000
0905027100 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0000
0905027200 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0000
0905027300 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0000
0905027400 CAPACITACION AL PERSONAL
0000
0905027500 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0000
0905027600 HOSPITALES Y CLINICAS
0000
0905027700 MEDICINAS
0000

0905027800 SUBSIDIOS DIVERSOS
0000
0905027900 DESPENSA
0000
0905028000 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
0000
0905028100 UNIFORMES
0000
0905028200 COMEDOR
0000
0905028300 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
0000
0905028400 FONDO DE AHORRO
0000
0905028500 APORTACIONES AL SAR RETIRO
0000
0905028600 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0000
0905028700 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0000
0905028800 CONGRESOS, CONVENCIONES Y
0000 SEMINARIOS
0905028900 POR INSPECCION DE RIESGOS
0000
0905029000 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
0000
0905029100 CAPACITACION A AGENTES
0000
0905029200 CASTIGO A SALDOS DE AGENTES
0000
0905029300 HONORARIOS POR EXAMENES MEDICOS
0000
0905029400 ARTICULOS PROMOCIONALES
0000
0905029500 POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LA
0000 VENTA DE SEGUROS Y FIANZAS
0905029600 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0905029700 HONORARIOS
0000
0905029800 VIAJES Y VIATICOS
0000
0905029900 LEGALES
0000
0905030000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0905030100 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
0000 EQUIPO DE COMPUTO
0905030200 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
0000 EQUIPO DE TRANSPORTE
0905030300 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE
0000 SEGURIDAD
0905030400 PRIMAS DE SEGUROS

0000
0905030500 SUSCRIPCIONES
0000
0905030600 CORREO, TELEFONO Y OTROS
0000 SERVICIOS DE COMUNICACION
0905030700 MENSAJERIA, COMBUSTIBLE Y
0000 TRANSPORTES LOCALES
0905030800 PAPELERIA
0000
0905030900 ARTICULOS DE COMPUTACION
0000
0905031000 ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y
0000 REFRIGERACION
0905031100 DERECHOS DE AGUA Y
0000 COOPERACIONES DIVERSAS
0905031200 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
0000
0905031300 CONSERVACION Y REPARACION DE
0000 INMUEBLES
0905031400 IMPUESTOS PREDIALES
0000
0905031500 PUBLICACIONES
0000
0905031600 MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y
0000 ARREGLOS FLORALES
0905031700 MUSICA AMBIENTAL
0000
0905031800 PERIODICOS Y REVISTAS
0000
0905031900 SESIONES DE TRABAJO
0000
0905032000 LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE
0000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES
0905032100 RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
0000
0905032200 RENTA DE AREAS PARA
0000 ESTACIONAMIENTO
0905032300 RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO
0000
0905032400 RENTA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
0000
0905032500 RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
0000 OFICINA
0905032600 IMPUESTOS ESTATALES
0000
0905032700 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA
0000 ASEGURADOS
0905032800 MERCADOTECNIA
0000
0905032900 OTROS
0000
0905033000 DEPRECIACION DE EQUIPO DE
0000 COMPUTO

0905033100 AMORTIZACION DE SOFTWARE DE
0000 COMPUTO
0905033200 CREDITO AL SALARIO
0000
0905033300 IMPUESTO SUSTITUTIVO
0000

0905033400 TOTAL DE OTROS GASTOS DE
0000 ADQUISICION

PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
TOMADO

0905033500 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905033600 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905033700 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 UTILIDADES DEL REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO TOMADO

CORRETAJE A FAVOR DE
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO

0905033800 DEL PAIS
0000
0905033900 DEL EXTRANJERO
0000

0905034000 TOTAL DE CORRETAJE A FAVOR DE
0000 INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO

COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS
ADICIONALES

0905034100 PRIMAS UNICAS
0000
0905034200 PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
0000

0905034300 TOTAL DE COSTO DE PRIMAS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES

MENOS:

PARTICIPACION DE UTILIDADES POR
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO

0905034400 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905034500 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905034600 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 UTILIDADES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

PARTICIPACION DE UTILIDADES POR
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO

0905034700 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905034800 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905034900 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 UTILIDADES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

0905035000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS

0905035100 TOTAL DE OTROS
0000

0905035200 TOTAL COSTO NETO DE ADQUISICION
0000

**COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD,
RECLAMACIONES Y OTRAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

SINIESTRALIDAD Y OTRAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INCREMENTO A LA RESERVA PARA
DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES
SOBRE POLIZAS

0905035300 POR SEGURO DIRECTO
0000
0905035400 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905035500 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA
0000 PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES
SOBRE POLIZAS

AJUSTE A LA RESERVA PARA
OBLIGACIONES PENDIENTES DE

CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS
Y NO REPORTADOS

0905035600 DEL SEGURO DIRECTO
0000

0905035700 DEL REASEGURO TOMADO
0000

0905035800 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA PARA
0000 OBLIGACIONES PENDIENTES DE
CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS
Y NO REPORTADOS

AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE
AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS
OCURRIDOS Y NO REPORTADOS

0905035900 DEL SEGURO DIRECTO
0000

0905036000 DEL REASEGURO TOMADO
0000

0905036100 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE
0000 GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS
SINIESTROS OCURRIDOS Y NO
REPORTADOS

AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS
PENDIENTES DE VALUACION

0905036200 DEL SEGURO DIRECTO
0000

0905036300 DEL REASEGURO TOMADO
0000

0905036400 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE
0000 SINIESTROS PENDIENTES DE
VALUACION

SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

0905036500 OCURRIDOS
0000

0905036600 PAGOS POR HONORARIOS
0000

0905036700 PAGOS POR SERVICIOS
0000

0905036800 SERVICIOS POR FIANZA GARANTIZADA
0000

0905036900 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0905037000 POR AGUINALDO DE PENSIONES
0000

0905037100 POR PAGOS VENCIDOS
0000
0905037200 CUOTAS Y APORTACIONES A LA CUENTA
0000 INDIVIDUAL DEL SEGURO DE RETIRO

0905037300 TOTAL DE SINIESTROS DEL SEGURO
0000 DIRECTO

SINIESTROS DEL REASEGURO Y
RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

0905037400 POR REASEGURO TOMADO, DE
0000 INSTITUCIONES DEL PAIS
0905037500 POR REASEGURO TOMADO, DE
0000 INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905037600 SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO
0000 Y RECLAMACIONES DE
REAFIANZAMIENTO

SINIESTROS POR BENEFICIOS
ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO

0905037700 POR MUERTE ACCIDENTAL
0000
0905037800 POR INVALIDEZ
0000
0905037900 RENTA POR INVALIDEZ
0000
0905038000 CLAUSULA ADICIONAL POR INVALIDEZ
0000
0905038100 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000
0905038200 POR PENSIONES
0000
0905038300 OTROS
0000

0905038400 TOTAL DE SINIESTROS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO
DIRECTO

SINIESTROS POR BENEFICIOS
ADICIONALES DEL REASEGURO
TOMADO

0905038500 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 MUERTE ACCIDENTAL
0905038600 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR MUERTE ACCIDENTAL
0905038700 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 INVALIDEZ
0905038800 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0000 POR INVALIDEZ
0905038900 POR PENSIONES
0000

0905039000 TOTAL DE SINIESTROS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES DEL
REASEGURO TOMADO

RENTAS DEL SEGURO DIRECTO

0905039100 PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
0000

0905039200 VITALICIAS
0000

0905039300 TOTAL DE RENTAS DEL SEGURO
0000 DIRECTO

RENTAS DEL REASEGURO TOMADO

0905039400 DEL PAIS
0000

0905039500 DEL EXTRANJERO
0000

0905039600 TOTAL DE RENTAS DEL REASEGURO
0000 TOMADO

VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO

0905039700 DOTALES
0000

0905039800 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000

0905039900 TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL SEGURO
0000 DIRECTO

VENCIMIENTOS DEL REASEGURO
TOMADO

0905040000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905040100 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905040200 TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL
0000 REASEGURO TOMADO

RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

0905040300 EN EFECTIVO
0000

0905040400 POR CADUCIDAD
0000
0905040500 POR SEGUROS FLEXIBLES
0000
0905040600 POR PENSIONES PRIVADAS
0000

0905040700 TOTAL DE RESCATES DEL SEGURO
0000 DIRECTO

RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

0905040800 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905040900 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905041000 TOTAL DE RESCATES DEL REASEGURO
0000 TOMADO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
DEL SEGURO DIRECTO

0905041100 SUELDOS
0000
0905041200 GRATIFICACIONES
0000
0905041300 TIEMPO EXTRAORDINARIO
0000
0905041400 PRIMA VACACIONAL
0000
0905041500 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
0000
0905041600 PREMIOS
0000
0905041700 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
0000
0905041800 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
0000
0905041900 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0000
0905042000 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0000
0905042100 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0000
0905042200 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0000
0905042300 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0000
0905042400 CAPACITACION AL PERSONAL
0000
0905042500 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0000

0905042600 HOSPITALES Y CLINICAS
0000
0905042700 MEDICINAS
0000
0905042800 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
0000
0905042900 DESPENSA
0000
0905043000 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
0000
0905043100 UNIFORMES
0000
0905043200 COMEDOR
0000
0905043300 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
0000
0905043400 FONDO DE AHORRO
0000
0905043500 HONORARIOS
0000
0905043600 VIAJES Y VIATICOS
0000
0905043700 LEGALES
0000
0905043800 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0905043900 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO DE COMPUTO
0905044000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO DE TRANSPORTE
0905044100 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE
0000 SEGURIDAD
0905044200 PRIMAS DE SEGUROS
0000
0905044300 PRIMAS DE FIANZAS
0000
0905044400 CORREO, TELEFONO Y OTROS
0000 SERVICIOS DE COMUNICACION
0905044500 MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y
0000 TRANSPORTES LOCALES
0905044600 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
0000
0905044700 ARTICULOS DE COMPUTACION
0000
0905044800 ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y
0000 REFRIGERACION
0905044900 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
0000
0905045000 CONSERVACION Y REPARACION DE
0000 INMUEBLES
0905045100 OTRAS PUBLICACIONES
0000
0905045200 SERVICIOS BANCARIOS

0000
0905045300 LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE
0000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES
0905045400 MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
0000
0905045500 GRUAS
0000
0905045600 RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
0000
0905045700 RENTA DE AREAS PARA
0000 ESTACIONAMIENTO
0905045800 RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
0000 OFICINA
0905045900 RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
0000
0905046000 RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
0000
0905046100 IMPUESTOS ESTATALES
0000
0905046200 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0905046300 APORTACIONES AL SAR RETIRO
0000
0905046400 CASTIGO A SALDOS DE AJUSTADORES
0000
0905046500 RECUPERACIONES DE GASTOS DE
0000 AJUSTE POR COASEGURO (ACREEDORA)
0905046600 GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
0000
0905046700 OTROS
0000
0905046800 COSTOS OCRA
0000
0905046900 DEPRECIACION DE EQUIPO DE
0000 TRANSPORTE
0905047000 INSUMOS MEDICOS
0000
0905047100 INSTRUMENTAL MEDICO
0000
0905047200 DESECHOS
0000
0905047300 EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
0000
0905047400 ADMINISTRACION DE FARMACIAS
0000
0905047500 MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
0000
0905047600 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO MEDICO
0905047700 ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS
0000
0905047800 CREDITO AL SALARIO
0000

0905047900 IMPUESTO SUSTITUTIVO
0000

0905048000 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE
0000 SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
DEL REASEGURO TOMADO

0905048100 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905048200 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905048300 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE
0000 SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO

PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR
REASEGURO CEDIDO

0905048400 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905048500 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905048600 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 SALVAMENTOS POR REASEGURO
CEDIDO

PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

0905048700 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905048800 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905048900 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 SALVAMENTOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

(Continúa en la Sexta Sección)

(Viene de la Quinta Sección)

DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS
O AL ISSSTE

0905049000 MATEMATICA
0000

0905049100 CONTINGENCIA
0000

0905049200 TOTAL DE DEVOLUCIONES DE
0000 RESERVAS AL IMSS O AL ISSSTE

MENOS:

SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

0905049300 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905049400 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905049500 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS
0000 POR REASEGURO CEDIDO

SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

0905049600 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905049700 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905049800 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS
0000 POR REASEGURO RETROCEDIDO

SINIESTROS POR BENEFICIOS
ADICIONALES RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

0905049900 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 MUERTE ACCIDENTAL

0905050000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR MUERTE ACCIDENTAL

0905050100 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 INVALIDEZ

0905050200 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR INVALIDEZ

0905050300 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 PENSIONES

0905050400 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0000 POR PENSIONES

0905050500 0000 TOTAL DE SINIESTROS POR
BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

SINIESTROS POR BENEFICIOS
ADICIONALES RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

0905050600 0000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

0905050700 0000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905050800 0000 TOTAL DE SINIESTROS POR
BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO CEDIDO

0905050900 0000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

0905051000 0000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905051100 0000 TOTAL DE RENTAS VITALICIAS
RECUPERADAS POR REASEGURO
CEDIDO

RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

0905051200 0000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

0905051300 0000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905051400 0000 TOTAL DE RENTAS VITALICIAS
RECUPERADAS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS
POR REASEGURO CEDIDO

0905051500 0000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

0905051600 0000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905051700 TOTAL DE DOTALES VENCIDOS
0000 RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS
POR REASEGURO RETROCEDIDO

0905051800 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905051900 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905052000 TOTAL DE DOTALES VENCIDOS
0000 RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

RESCATES RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

0905052100 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905052200 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905052300 TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS
0000 POR REASEGURO CEDIDO

RESCATES RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

0905052400 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905052500 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905052600 TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS
0000 POR REASEGURO RETROCEDIDO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

0905052700 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000
0905052800 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905052900 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE
0000 SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
RECUPERADOS POR REASEGURO

RETROCEDIDO

0905053000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905053100 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905053200 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE
0000 SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

0905053300 SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
0000

SALVAMENTOS DEL REASEGURO
TOMADO

0905053400 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905053500 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905053600 TOTAL DE SALVAMENTOS DEL
0000 REASEGURO TOMADO

0905053700 RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE
0000 TERCEROS

0905053800 RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR
0000 COPAGOS

0905053900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 SINIESTRALIDAD Y OTRAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

0905054000 TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS
0000 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

**SINIESTRALIDAD Y
RECLAMACIONES RECUPERADAS
DEL REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO NO
PROPORCIONAL**

SINIESTROS RECUPERADOS DE
COBERTURA DE REASEGURO NO
PROPORCIONAL

0905054100 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 SEGURO DIRECTO

0905054200 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR SEGURO DIRECTO

0905054300 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR

0000 REASEGURO TOMADO
0905054400 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR REASEGURO TOMADO
0905054500 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO
DIRECTO
0905054600 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
SEGURO DIRECTO
0905054700 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR
0000 BENEFICIOS ADICIONALES DEL
REASEGURO TOMADO
0905054800 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000 POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
REASEGURO TOMADO

0905054900 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS
0000 DE COBERTURA DE REASEGURO NO
PROPORCIONAL

RECUPERACION DE INSTITUCIONES
POR COBERTURAS DE
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

0905055000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL
0000 DIRECTO
0905055100 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO,
0000 DEL DIRECTO
0905055200 DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL
0000 TOMADO
0905055300 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO,
0000 DEL TOMADO

0905055400 TOTAL DE RECUPERACION DE
0000 INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

0905055500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES
RECUPERADAS DEL REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO PROPORCIONAL

0905055600 TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y
0000 RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO
PROPORCIONAL

RECLAMACIONES

SINIESTROS DEL REASEGURO Y
RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

0905055700 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE

0000 INSTITUCIONES DEL PAIS
0905055800 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE
0000 INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

0905055900 SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO
0000 Y RECLAMACIONES DE
REAFIANZAMIENTO

0905056000 RECLAMACIONES POR FIANZAS
0000 DIRECTAS

PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A
REAFIANZADORAS

0905056100 DEL PAIS. DEL DIRECTO
0000
0905056200 DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO
0000
0905056300 DEL PAIS. DEL REAFIANZAMIENTO
0000 TOMADO
0905056400 DEL EXTRANJERO. DEL
0000 REAFIANZAMIENTO TOMADO

0905056500 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS

EROGACIONES POR PAGO DE
RECLAMACIONES

0905056600 DIRECTO
0000
0905056700 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL
0000 PAIS
0905056800 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL
0000 EXTRANJERO

0905056900 TOTAL DE EROGACIONES POR PAGO DE
0000 RECLAMACIONES

RECLAMACIONES PAGADAS
GARANTIZADAS, DEL
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

0905057000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL
0000 DIRECTO
0905057100 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO.
0000 DEL DIRECTO
0905057200 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL
0000 TOMADO
0905057300 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO.
0000 DEL TOMADO

0905057400 TOTAL DE RECLAMACIONES PAGADAS

0000 GARANTIZADAS, DEL
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

0905057500 PROVISION PARA EL PAGO DE
0000 DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS DE
FIANZAS

MENOS:

PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A
REAFIANZADORAS

0905057600 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL
0000 DIRECTO

0905057700 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO.
0000 DEL DIRECTO

0905057800 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL
0000 TOMADO

0905057900 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO.
0000 DEL TOMADO

0905058000 TOTAL DE PARTICIPACION DE
0000 RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS

RECUPERACIONES

0905058100 DE RECLAMACIONES POR FIANZAS
0000 DIRECTAS

0905058200 DE RECLAMACIONES POR
0000 REAFIANZAMIENTO TOMADO

0905058300 DE CUENTAS INCOBRABLES
0000

0905058400 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE
FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA

0905058500 POR FIANZAS DIRECTAS
0000

0905058600 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
0000

0905058700 TOTAL DE DISPOSICION DE LAS
0000 RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y
CONTINGENCIA

RECUPERACIONES POR EFECTUAR
SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS

0905058800 DIRECTO
0000

0905058900 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL
0000 PAIS
0905059000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL
0000 EXTRANJERO

0905059100 TOTAL DE RECUPERACIONES POR
0000 EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES
PAGADAS

0905059200 RECLAMACIONES PAGADAS
0000 GARANTIZADAS, POR FIANZAS
DIRECTAS

0905059300 RECLAMACIONES PAGADAS
0000 GARANTIZADAS, POR
REAFIANZAMIENTO TOMADO

0905059400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RECLAMACIONES

0905059500 TOTAL DE RECLAMACIONES
0000

0905059600 TOTAL DE COSTO NETO DE
0000 SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y
OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

**INCREMENTO NETO DE OTRAS
RESERVAS TECNICAS**

RESERVA PARA RIESGOS
CATASTROFICOS

INCREMENTO A LAS RESERVAS
ADICIONALES PARA SEGUROS
ESPECIALIZADOS

0905059700 SEGURO DE TRABAJADORES AL
0000 SERVICIO DEL ESTADO. VIDA

0905059800 SEGURO DE TRABAJADORES AL
0000 SERVICIO DEL ESTADO. RETIRO

0905059900 SEGURO DE TRABAJADORES
0000 SINDICALIZADOS

0905060000 SEGURO DE POTENCIACION
0000

0905060100 OTROS SEGUROS
0000

0905060200 TOTAL DE INCREMENTO A LAS
0000 RESERVAS ADICIONALES PARA
SEGUROS ESPECIALIZADOS

INCREMENTO A LA RESERVA DE
RIESGOS CATASTROFICOS

0905060300 POR SEGURO DIRECTO
0000
0905060400 POR REASEGURO TOMADO
0000

0905060500 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA
0000 DE RIESGOS CATASTROFICOS

0905060600 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RESERVA PARA RIESGOS
CATASTROFICOS

0905060700 TOTAL DE RESERVA PARA RIESGOS
0000 CATASTROFICOS

RESERVA DE PREVISION

0905060800 INCREMENTO A LA RESERVA ESPECIAL
0000 DE PREVISION PARA SINIESTROS

0905060900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RESERVA DE PREVISION

0905061000 TOTAL DE RESERVA DE PREVISION
0000

RESERVA DE CONTINGENCIA

INCREMENTO A LA RESERVA DE
CONTINGENCIA

0905061100 INCREMENTO A LA RESERVA DE
0000 CONTINGENCIA
0905061200 POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
0000
0905061300 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
0000
0905061400 POR BENEFICIOS BASICOS
0000
0905061500 POR BENEFICIOS ADICIONALES
0000
0905061600 DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE
0000 SEGUROS

0905061700 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA
0000 DE CONTINGENCIA

0905061800 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RESERVA DE CONTINGENCIA

0905061900 TOTAL DE RESERVA DE CONTINGENCIA
0000

OTRAS RESERVAS

0905062000 INCREMENTO A LA RESERVA
0000 MATEMATICA ESPECIAL

INCREMENTO A LA RESERVA PARA
FLUCTUACION DE INVERSIONES

0905062100 BASICA POR BENEFICIOS BASICOS
0000

0905062200 BASICA POR BENEFICIOS ADICIONALES
0000

0905062300 ADICIONAL POR BENEFICIOS BASICOS
0000

0905062400 ADICIONAL POR BENEFICIOS
0000 ADICIONALES

0905062500 POR PENSIONES OTORGADAS
0000

0905062600 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA
0000 PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES

0905062700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTRAS RESERVAS

0905062800 TOTAL DE OTRAS RESERVAS
0000

0905062900 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE
0000 OTRAS RESERVAS TECNICAS

RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

INGRESOS POR ADMINISTRACION DE
SERVICIOS CONEXOS

0905063000 POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
0000

0905063100 POR ADMINISTRACION Y COBRANZA DE
0000 FIANZAS

0905063200 POR ASISTENCIA LEGAL
0000

0905063300 POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
0000

0905063400 POR ADMINISTRACION DE
0000 FIDEICOMISOS

0905063500 OTROS
0000

0905063600 TOTAL DE INGRESOS POR
0000 ADMINISTRACION DE SERVICIOS
CONEXOS

INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

0905063700 POR TARJETAS DE DESCUENTO
0000
0905063800 POR SERVICIOS PRESTADOS A
0000 TERCEROS CON RECURSOS PROPIOS
0905063900 POR SERVICIOS DE INVESTIGACION
0000
0905064000 OTROS
0000

0905064100 TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS
0000 CONEXOS

MENOS:

GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y
CONEXOS

0905064200 SUELDOS
0000
0905064300 GRATIFICACIONES
0000
0905064400 TIEMPO EXTRAORDINARIO
0000
0905064500 PRIMA VACACIONAL
0000
0905064600 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
0000
0905064700 PREMIOS
0000
0905064800 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
0000
0905064900 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
0000
0905065000 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0000
0905065100 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0000
0905065200 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0000
0905065300 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0000
0905065400 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0000
0905065500 CAPACITACION AL PERSONAL
0000
0905065600 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0000

0905065700 HOSPITALES Y CLINICAS
0000
0905065800 MEDICINAS
0000
0905065900 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
0000
0905066000 DESPENSA
0000
0905066100 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
0000
0905066200 UNIFORMES
0000
0905066300 COMEDOR
0000
0905066400 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
0000
0905066500 FONDO DE AHORRO
0000
0905066600 HONORARIOS
0000
0905066700 VIAJES Y VIATICOS
0000
0905066800 LEGALES
0000
0905066900 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0905067000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
0905067100 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO DE COMPUTO
0905067200 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO DE TRANSPORTE
0905067300 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE
0000 SEGURIDAD
0905067400 PRIMAS DE SEGUROS
0000
0905067500 PRIMAS DE FIANZAS
0000
0905067600 CORREO, TELEFONO Y OTROS
0000 SERVICIOS DE COMUNICACION
0905067700 MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y
0000 TRANSPORTES LOCALES
0905067800 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
0000
0905067900 ARTICULOS DE COMPUTACION
0000
0905068000 ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y
0000 REFRIGERACION
0905068100 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
0000
0905068200 CONSERVACION Y REPARACION DE
0000 INMUEBLES
0905068300 OTRAS PUBLICACIONES

0000
0905068400 SERVICIOS BANCARIOS
0000
0905068500 LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE
0000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES
0905068600 MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
0000
0905068700 MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
0000
0905068800 RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
0000
0905068900 RENTA DE AREAS PARA
0000 ESTACIONAMIENTO
0905069000 RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
0000 OFICINA
0905069100 RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
0000
0905069200 RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
0000
0905069300 IMPUESTOS ESTATALES
0000
0905069400 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0905069500 APORTACIONES AL SAR RETIRO
0000
0905069600 GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
0000
0905069700 OTROS
0000
0905069800 DEPRECIACION DE EQUIPO DE
0000 TRANSPORTE
0905069900 INSUMOS MEDICOS
0000
0905070000 INSTRUMENTAL MEDICO
0000
0905070100 DESECHOS
0000
0905070200 EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
0000
0905070300 ATENCIÓN TELEFONICA DE SINIESTROS
0000
0905070400 ADMINISTRACION DE FARMACIAS
0000
0905070500 CREDITO AL SALARIO
0000
0905070600 IMPUESTO SUSTITUTIVO
0000

0905070700 TOTAL DE GASTOS POR SERVICIOS
0000 ANALOGOS Y CONEXOS

0905070800 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RESULTADO DE OPERACIONES

ANALOGAS Y CONEXAS

0905070900 TOTAL DE RESULTADO DE
0000 OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

GASTOS DE OPERACION NETOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y
OPERATIVOS

HONORARIOS

0905071000 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
0000 SECRETARIO Y COMISARIOS
0905071100 POR SERVICIOS PROFESIONALES
0000

0905071200 TOTAL DE HONORARIOS
0000

OTROS GASTOS DE OPERACION

0905071300 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO
0905071400 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 PRESTAMO DE VALORES
0905071500 CUOTAS DE INSPECCION
0000
0905071600 OTRAS CUOTAS
0000
0905071700 VIAJES Y VIATICOS
0000
0905071800 LEGALES
0000
0905071900 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0905072000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO DE COMPUTO
0905072100 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 EQUIPO DE TRANSPORTE
0905072200 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE
0000 SEGURIDAD
0905072300 PRIMAS DE SEGUROS
0000
0905072400 FIANZAS
0000
0905072500 DONATIVOS
0000
0905072600 SUSCRIPCIONES
0000
0905072700 CORREO, TELEFONO Y OTROS
0000 SERVICIOS DE COMUNICACION
0905072800 MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y

0000 TRANSPORTES LOCALES
0905072900 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
0000
0905073000 ARTICULOS DE COMPUTACION
0000
0905073100 ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y
0000 REFRIGERACION
0905073200 DERECHOS DE AGUA Y
0000 COOPERACIONES DIVERSAS
0905073300 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
0000
0905073400 ASISTENCIA A CONVENCIONES
0000
0905073500 CONSERVACION Y REPARACION DE
0000 INMUEBLES
0905073600 PUBLICACIONES
0000
0905073700 MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y
0000 ARREGLOS FLORALES DE OFICINA
0905073800 MUSICA AMBIENTAL
0000
0905073900 PERIODICOS Y REVISTAS
0000
0905074000 SESIONES DE TRABAJO
0000
0905074100 SERVICIOS BANCARIOS
0000
0905074200 LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE
0000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES
0905074300 GASTOS POR GESTIONES DE
0000 RECUPERACION DE RECLAMACIONES
PAGADAS
0905074400 OTROS
0000
0905074500 CREDITO AL SALARIO
0000
0905074600 IMPUESTO SUSTITUTIVO
0000

0905074700 TOTAL DE OTROS GASTOS DE
0000 OPERACION

RENTAS

0905074800 LOCALES PARA OFICINAS
0000
0905074900 AREAS PARA ESTACIONAMIENTOS
0000
0905075000 EQUIPO DE COMPUTO
0000
0905075100 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000
0905075200 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

0000
0905075300 OTROS
0000

0905075400 TOTAL DE RENTAS
0000

IMPUESTOS DIVERSOS

0905075500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0905075600 ESTATALES
0000
0905075700 SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS
0000
0905075800 PREDIALES
0000

0905075900 TOTAL DE IMPUESTOS DIVERSOS
0000

CASTIGOS

0905076000 PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
0000 POR REVERSION DEL DETERIORO DE
TITULOS, VALORES Y DERIVADOS
0905076100 CREDITOS
0000
0905076200 INTERESES
0000
0905076300 ACTIVOS ADJUDICADOS
0000
0905076400 DEUDORES POR RENTAS
0000
0905076500 DEUDORES POR PRIMAS
0000
0905076600 ADEUDOS DIVERSOS
0000
0905076700 CHEQUES DEVUELTOS
0000
0905076800 DOCUMENTOS POR COBRAR
0000
0905076900 ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO
0000 REPORTADAS
0905077000 OTROS
0000
0905077100 DE INSTITUCIONES DE SEGUROS
0000
0905077200 DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y
0000 REAFIANZAMIENTO
0905077300 DE PARTICIPACIONES DE
0000 REASEGURADORAS POR SINIESTROS
PENDIENTES

0905077400 DE PARTICIPACIONES POR
0000 COBERTURAS DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
0905077500 DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
0000
0905077600 DE PARTICIPACIONES DE
0000 REAFIANZADORAS POR
RECLAMACIONES PAGADAS
0905077700 PRESTAMOS POR CONTRATOS DE
0000 REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS
0905077800 DEUDORES POR INTERESES DE
0000 CONTRATOS DE REASEGURO
FINANCIERO OTORGADOS
0905077900 POR OTRAS OPERACIONES DE
0000 REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO

0905078000 TOTAL DE CASTIGOS
0000

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA

0905078100 POR CASTIGOS
0000
0905078200 POR DEPRECIACIONES
0000
0905078300 POR AMORTIZACIONES
0000
0905078400 DONATIVOS
0000
0905078500 ATENCION A CLIENTES
0000
0905078600 MULTAS, RECARGOS Y OTRAS
0000 SANCIONES ADMINISTRATIVAS
0905078700 CUOTAS LABORALES AL IMSS
0000
0905078800 GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES
0000 EROGADOS EN EL EXTRANJERO
0905078900 GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
0000 DE USO NO INDISPENSABLE
0905079000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0905079100 IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
0000
0905079200 POR CARECER DE REQUISITOS
0000 FISCALES
0905079300 REDUCCION NO AUTORIZADA EN
0000 PRIMAS
0905079400 SESIONES DE TRABAJO
0000
0905079500 GASTOS POR ASISTENCIA A
0000 CONVENCIONES

0905079600 GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
0000
0905079700 OTROS GASTOS
0000

0905079800 TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000 PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
POR REVERSION DEL DETERIORO EN EL
VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA
DURACION

0905079900 CREDITO MERCANTIL
0000
0905080000 OTROS
0000

0905080100 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO EN EL VALOR DE LOS
ACTIVOS DE LARGA DURACION

COMISIONES POR INTERMEDIACION EN
OTROS SERVICIOS

0905080200 POR FIANZAS
0000
0905080300 POR ASISTENCIA LEGAL
0000
0905080400 POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
0000
0905080500 OTROS
0000

0905080600 TOTAL DE COMISIONES POR
0000 INTERMEDIACION EN OTROS
SERVICIOS

PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y
EQUIPO

0905080700 DE OFICINA
0000
0905080800 DE COMPUTO ELECTRONICO
0000
0905080900 PERIFERICO DE COMPUTO
0000 ELECTRONICO
0905081000 DE TRANSPORTE
0000
0905081100 DIVERSOS
0000

0905081200 TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0905081300 GASTOS REALIZADOS POR
0000 ADMINISTRACION DE PERDIDAS

0905081400 GASTOS DE AJUSTE POR
0000 ADMINISTRACION DE PERDIDAS

EGRESOS VARIOS

0905081500 RECARGOS
0000

0905081600 OTROS
0000

0905081700 TOTAL DE EGRESOS VARIOS
0000

QUEBRANTOS

0905081800 POR LA DISPOSICION DE LA COBRANZA
0000 DE PRIMAS

0905081900 POR MANEJO DE INVERSIONES
0000

0905082000 POR DISPOSICION DE EFECTIVO
0000

0905082100 POR DEUDORES POR
0000 RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

0905082200 OTROS
0000

0905082300 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

MENOS:

DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS

0905082400 DERECHOS SOBRE POLIZAS DE
0000 SEGUROS

0905082500 PRODUCTOS DE TRAMITE SOBRE
0000 POLIZAS DE FIANZAS

0905082600 TOTAL DE DERECHOS O PRODUCTOS DE
0000 POLIZAS

0905082700 SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
0000

UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

0905082800 DE OFICINA
0000
0905082900 DE COMPUTO ELECTRONICO
0000
0905083000 PERIFERICO DE COMPUTO
0000 ELECTRONICO
0905083100 DE TRANSPORTE
0000
0905083200 DIVERSOS
0000

0905083300 TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

RECUPERACIONES DE CREDITOS Y
ADEUDOS CASTIGADOS

0905083400 TITULOS Y VALORES
0000
0905083500 CREDITOS
0000
0905083600 INTERESES
0000
0905083700 ACTIVOS ADJUDICADOS
0000
0905083800 DEUDORES POR RENTAS
0000
0905083900 DEUDORES POR PRIMAS
0000
0905084000 ADEUDOS DIVERSOS
0000
0905084100 AGENTES
0000
0905084200 SOBRANTES DE LIQUIDACIONES DE
0000 PRIMAS
0905084300 DEUDORES POR RESPONSABILIDADES
0000 DE FIANZAS
0905084400 ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO
0000 REPORTADAS

0905084500 TOTAL DE RECUPERACIONES DE
0000 CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS

0905084600 RECUPERACION DE GASTOS POR
0000 GESTIONES DE COBRO DE
RECLAMACIONES PAGADAS

0905084700 INGRESOS VARIOS
0000

INGRESOS POR ADMINISTRACION

0905084800 DE SEGUROS FLEXIBLES

0000

0905084900 DE PENSIONES

0000

0905085000 OTROS

0000

0905085100 TOTAL DE INGRESOS POR

0000 ADMINISTRACION

0905085200 COMISIONES POR ADMINISTRACION DE

0000 FONDOS DE PENSIONES

0905085300 RECUPERACION DE GASTOS POR

0000 ADMINISTRACION DE PERDIDAS

0905085400 RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE

0000 POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS

0905085500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE

0000 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y

OPERATIVOS

0905085600 TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y

0000 OPERATIVOS

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL

PERSONAL

REMUNERACIONES AL PERSONAL

0905085700 SUELDOS A FUNCIONARIOS

0000

0905085800 SUELDOS A EMPLEADOS

0000

0905085900 SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS

0000

0905086000 SOBRESUELDOS A EMPLEADOS

0000

0905086100 GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS

0000

0905086200 GRATIFICACIONES A EMPLEADOS

0000

0905086300 TIEMPO EXTRAORDINARIO

0000

0905086400 PRIMA VACACIONAL

0000

0905086500 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

0000

0905086600 PREMIOS

0000

0905086700 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD

0000

0905086800 OTROS
0000

0905086900 TOTAL DE REMUNERACIONES AL
0000 PERSONAL

PRESTACIONES AL PERSONAL

0905087000 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
0000

0905087100 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0000

0905087200 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0000

0905087300 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0000

0905087400 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0000

0905087500 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0000

0905087600 CAPACITACION AL PERSONAL
0000

0905087700 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0000

0905087800 HOSPITALES Y CLINICAS
0000

0905087900 MEDICINAS
0000

0905088000 SUBSIDIOS DIVERSOS
0000

0905088100 DESPENSA
0000

0905088200 PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS AL
0000 PERSONAL

0905088300 UNIFORMES
0000

0905088400 COMEDOR
0000

0905088500 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
0000

0905088600 FONDO DE AHORRO
0000

0905088700 APORTACIONES AL SAR RETIRO
0000

0905088800 OTROS
0000

0905088900 SERVICIO MEDICO POST-RETIRO
0000

0905089000 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
0000

0905089100 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

0000 EN LA UTILIDAD

0905089200 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LA UTILIDAD DIFERIDA

0905089300 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL
PERSONAL

0905089400 TOTAL DE REMUNERACIONES Y
0000 PRESTACIONES AL PERSONAL

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEPRECIACIONES

0905089500 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
0000

0905089600 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
0000 CON RENTAS IMPUTADAS

0905089700 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0000

0905089800 EQUIPO DE COMPUTO
0000

0905089900 EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO
0000 ELECTRONICO

0905090000 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000

0905090100 DIVERSOS
0000

0905090200 EQUIPO MEDICO
0000

0905090300 TOTAL DE DEPRECIACIONES
0000

DEPRECIACION DE BIENES
ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO
FINANCIERO

0905090400 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
0000

0905090500 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0000

0905090600 EQUIPO DE COMPUTO
0000

0905090700 EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO
0000 ELECTRONICO

0905090800 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000

0905090900 DIVERSOS
0000

0905091000 TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES
0000 ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO
FINANCIERO

AMORTIZACIONES

0905091100 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y
0000 ORGANIZACION

0905091200 GASTOS DE INSTALACION
0000

0905091300 GASTOS DE REORGANIZACION
0000

0905091400 GASTOS DE EMISION DE
0000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CONVERTIBLES A CAPITAL

0905091500 OTRAS
0000

0905091600 GASTOS DE EMISION Y COLOCACION
0000 DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO
SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN
ACCIONES

0905091700 GASTOS DE EMISION Y COLOCACION
0000 DE OTROS TITULOS DE CREDITO

0905091800 TOTAL DE AMORTIZACIONES
0000

0905091900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

0905092000 TOTAL DE DEPRECIACIONES Y
0000 AMORTIZACIONES

0905092100 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION
0000 NETOS

**RESULTADO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO**

DE INVERSIONES

0905092200 INTERESES SOBRE VALORES
0000 GUBERNAMENTALES

INTERESES SOBRE VALORES DE
EMPRESAS PRIVADAS CON TASA
CONOCIDA

0905092300 DEL SECTOR FINANCIERO
0000

0905092400 DEL SECTOR NO FINANCIERO
0000

0905092500 TOTAL DE INTERESES SOBRE VALORES
0000 DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA
CONOCIDA

INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE
POLIZAS

0905092600 AUTOMATICOS
0000

0905092700 ORDINARIOS
0000

0905092800 TOTAL DE INTERESES POR PRESTAMOS
0000 SOBRE POLIZAS

0905092900 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON
0000 GARANTIA PRENDARIA

0905093000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON
0000 GARANTIA DE FIDEICOMISO

0905093100 INTERESES SOBRE PRESTAMOS
0000 HIPOTECARIOS

0905093200 INTERESES POR PRESTAMOS
0000 QUIROGRAFARIOS

0905093300 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y
0000 REDESCUENTOS

DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE
CAPITAL

0905093400 DEL SECTOR FINANCIERO PARA
0000 FINANCIAR LA OPERACIÓN

0905093500 DEL SECTOR NO FINANCIERO PARA
0000 FINANCIAR LA OPERACIÓN

0905093600 DEL SECTOR FINANCIERO DISPONIBLES
0000 PARA LA VENTA

0905093700 DEL SECTOR NO FINANCIERO
0000 DISPONIBLES PARA LA VENTA

0905093800 TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE TITULOS
0000 DE CAPITAL

PRODUCTOS DE INMUEBLES

0905093900 DE PRODUCTOS REGULARES
0000

0905094000 ADJUDICADOS
0000

0905094100 TOTAL DE PRODUCTOS DE INMUEBLES

0000

0905094200 INTERESES SOBRE VALORES
0000 EXTRANJEROS

MENOS:

COMISIONES

0905094300 POR COBRANZAS
0000

0905094400 POR COMPRA - VENTA DE VALORES
0000

0905094500 SITUACIONES
0000

0905094600 CUSTODIA DE VALORES
0000

0905094700 COLOCACION DE OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS CONVERTIBLES A
CAPITAL

0905094800 OTROS
0000

0905094900 SERVICIOS DE EJECUCION,
0000 COMPENSACION Y LIQUIDACION DE
CONTRATOS DE OPCIONES

0905095000 SERVICIOS DE EJECUCION,
0000 COMPENSACION Y LIQUIDACION DE
FUTUROS

0905095100 DE FORWARDS
0000

0905095200 DE SWAPS
0000

0905095300 SUMA DE COMISIONES
0000

GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS

0905095400 SUELDOS
0000

0905095500 GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
0000

0905095600 TIEMPO EXTRAORDINARIO
0000

0905095700 PRIMA VACACIONAL
0000

0905095800 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
0000

0905095900 PREMIOS
0000

0905096000 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
0000

0905096100 CUOTAS PATRONALES AL IMSS

0000
0905096200 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0000
0905096300 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0000
0905096400 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0000
0905096500 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0000
0905096600 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0000
0905096700 CAPACITACION AL PERSONAL
0000
0905096800 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0000
0905096900 HOSPITALES Y CLINICAS
0000
0905097000 MEDICINAS
0000
0905097100 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
0000
0905097200 DESPENSA
0000
0905097300 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
0000
0905097400 UNIFORMES
0000
0905097500 COMEDOR
0000
0905097600 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
0000
0905097700 FONDO DE AHORRO
0000
0905097800 HONORARIOS POR ADMINISTRACION
0000 DE INMUEBLES
0905097900 LEGALES
0000
0905098000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0905098100 VIGILANCIA Y SISTEMA DE SEGURIDAD
0000
0905098200 SEGUROS DE INMUEBLES
0000
0905098300 LUZ Y FUERZA
0000
0905098400 DERECHOS DE AGUA
0000
0905098500 COOPERACIONES POR SERVICIOS
0000 PUBLICOS
0905098600 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
0000
0905098700 CONSERVACION Y REPARACION DE
0000 INMUEBLES

0905098800 IMPUESTOS PREDIALES
0000
0905098900 DEPRECIACION
0000
0905099000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0905099100 IMPUESTOS ESTATALES
0000
0905099200 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0905099300 APORTACIONES AL SAR RETIRO
0000
0905099400 OTROS
0000

0905099500 TOTAL DE GASTOS DE INMUEBLES DE
0000 PRODUCTOS

0905099600 COSTO DE TITULOS OPCIONALES
0000

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS
DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO
CEDIDO

0905099700 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905099800 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905099900 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS
0000 RETENIDAS DEL REASEGURO O
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS
DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO

0905100000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905100100 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905100200 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS
0000 RETENIDAS DEL REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

0905100300 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 INVERSIONES

0905100400 TOTAL DE INVERSIONES
0000

POR VENTA DE INVERSIONES

UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION

0905100500 DE VALORES
0000
0905100600 DE CONTRATOS DE OPCIONES
0000
0905100700 DE FUTUROS
0000
0905100800 DE VALORES EXTRANJEROS
0000
0905100900 DE FORWARDS
0000
0905101000 DE SWAPS
0000

0905101100 TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA O
0000 AMORTIZACION

0905101200 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
0000

MENOS:

PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES

0905101300 INMOBILIARIAS
0000
0905101400 ACCIONES
0000
0905101500 OTROS
0000
0905101600 DE FUTUROS
0000
0905101700 DE VALORES EXTRANJEROS
0000
0905101800 DE FORWARDS
0000
0905101900 SE SWAPS
0000
0905102000 DE CONTRATOS DE OPCIONES
0000

0905102100 TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE
0000 INVERSIONES

0905102200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 POR VENTA DE INVERSIONES

0905102300 TOTAL POR VENTA DE INVERSIONES
0000

POR VALUACION DE INVERSIONES

UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

0905102400 DE TITULOS DE DEUDA
0000
0905102500 DE TITULOS DE CAPITAL
0000
0905102600 DE CONTRATOS DE OPCIONES
0000
0905102700 DE FUTUROS
0000
0905102800 DE VALORES EXTRANJEROS, DE
0000 TITULOS DE DEUDA
0905102900 DE VALORES EXTRANJEROS, DE
0000 TITULOS DE CAPITAL
0905103000 DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
0000
0905103100 DE FORWARDS
0000
0905103200 DE SWAPS
0000

0905103300 TOTAL DE UTILIDAD POR VALUACION
0000 DE INVERSIONES

MENOS:

PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

0905103400 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
0000
0905103500 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
0000 CON RENTAS IMPUTADAS
0905103600 INMUEBLES DE PRODUCTOS
0000 REGULARES
0905103700 TITULOS DE DEUDA
0000
0905103800 TITULOS DE CAPITAL
0000
0905103900 DE CONTRATOS DE OPCIONES
0000
0905104000 DE FUTUROS
0000
0905104100 DE VALORES EXTRANJEROS, DE
0000 TITULOS DE DEUDA
0905104200 DE VALORES EXTRANJEROS, DE
0000 TITULOS DE CAPITAL
0905104300 DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
0000
0905104400 DE FORWARDS

0000
0905104500 DE SWAPS
0000

0905104600 TOTAL DE PERDIDA POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES

0905104700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 POR VALUACION DE INVERSIONES

0905104800 TOTAL POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

0905104900 RECARGOS SOBRE PRIMAS
0000

MENOS:

COMISIONES A AGENTES SOBRE
RECARGOS

0905105000 PERSONAS FISICAS
0000

0905105100 PERSONAS MORALES
0000

0905105200 EMPLEADOS
0000

0905105300 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES
0000 SOBRE RECARGOS

0905105400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR
0000 RECARGO SOBRE PRIMAS

0905105500 TOTAL POR RECARGO SOBRE PRIMAS
0000

POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

COMISIONES

0905105600 EMISION Y COLOCACION DE
0000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO
SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN
ACCIONES

0905105700 EMISION Y COLOCACION DE OTROS
0000 TITULOS DE CREDITO

0905105800 SUMA DE COMISIONES
0000

INTERESES VARIOS

0905105900 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
0000 NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN
ACCIONES

0905106000 POR OTROS TITULOS DE CREDITO
0000

0905106100 SUMA DE INTERESES VARIOS
0000

0905106200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR
0000 EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

0905106300 TOTAL DE POR EMISION DE
0000 INSTRUMENTOS DE DEUDA

POR REASEGURO FINANCIERO

0905106400 INTERESES POR CONTRATOS DE
0000 REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS

MENOS:

0905106500 INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS
0000 DE REASEGURO FINANCIERO

0905106600 INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR
0000 REASEGURO FINANCIERO

0905106700 TOTAL POR REASEGURO FINANCIERO
0000

OTROS

INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL
COBRO

0905106800 A CARGO DE TERCEROS POR
0000 SINIESTROS

0905106900 POR PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y
0000 EMPLEADOS

0905107000 POR PRESTAMOS A AGENTES
0000

0905107100 POR ADEUDOS DE EX-EMPLEADOS
0000

0905107200 DE DEUDORES POR
0000 RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

0905107300 DE PRIMAS POR COBRAR POR
0000 OPERACIONES DE FIANZAS

0905107400 OTROS
0000

0905107500 TOTAL DE INTERESES SOBRE
0000 DOCUMENTOS AL COBRO

0905107600 INTERESES OBTENIDOS POR
0000 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA
DE FIANZAS

INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL
PERSONAL

0905107700 CORTO PLAZO
0000

0905107800 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO
0000 DURADERO

0905107900 HIPOTECARIOS
0000

0905108000 TOTAL DE INTERESES SOBRE
0000 PRESTAMOS AL PERSONAL

0905108100 INTERESES MORATORIOS SOBRE
0000 PRIMAS

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS
DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO
TOMADO

0905108200 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0000

0905108300 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0000

0905108400 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS
0000 RETENIDAS DEL REASEGURO O
REAFIANZAMIENTO TOMADO

OTROS PRODUCTOS E INTERESES

0905108500 POR APORTACION INICIAL MINIMA DE
0000 FUTUROS

0905108600 OTROS
0000

0905108700 INTERESES DE TITULOS OTORGADOS
0000 EN PRESTAMO

0905108800 PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN
0000 PRESTAMO

0905108900 OPERACIONES CON FORWARDS
0000 REALIZADOS

0905109000 PREMIOS POR REPORTO
0000

0905109100 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS E

0000 INTERESES

DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES
PERMANENTES

0905109200 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000
0905109300 INVERSIONES EN ASOCIADAS
0000 DISPONIBLES PARA SU VENTA

0905109400 TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE
0000 INVERSIONES PERMANENTES

MENOS:

0905109500 COMISIONES DERIVADAS DE LINEAS DE
0000 CREDITO

0905109600 INTERESES POR DIVIDENDOS EN
0000 ADMINISTRACION

0905109700 INCREMENTO A LA RESERVA PARA
0000 RIESGOS EN CURSO POR RENDIMIENTO
DE POLIZAS DE MAS DE UN AÑO

INTERESES VARIOS

0905109800 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
0000 CONVERTIBLES EN ACCIONES
0905109900 OTROS
0000
0905110000 POR LINEAS DE CREDITO
0000

0905110100 SUMA DE INTERESES VARIOS
0000

0905110200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS

0905110300 TOTAL DE OTROS
0000

RESULTADO CAMBIARIO

CAMBIOS

0905110400 POR POSICION MONETARIA
0000
0905110500 POR OPERACIONES REALIZADAS
0000

0905110600 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

0000

0905110700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RESULTADO CAMBIARIO

0905110800 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
0000

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

0905110900 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000

0905111000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA

0905111100 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION
0000 MONETARIA

0905111200 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE
0000 FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012
--	--	--	--

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES
A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO O EN SU
CARACTER DE RETENEDOR O
RECAUDADOR POR EL EJERCICIO**

**BASE
GRAVABLE**

**TASA,
TARIFA O
CUOTA**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO
DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

0906000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906000100 OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
0000
0906000200 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
0000

0906000300 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLOGICO
AUTORIZADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES
0906000400 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA
NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
0906000500 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE
EJERCICIOS ANTERIORES
0906000600 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
CINEMATOGRAFICA NACIONAL
0906000700 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
TEATRAL NACIONAL
0906000800 OTROS ESTIMULOS
0000
0906000900 TOTAL DE ESTIMULOS
0000

0906001000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
0000 ENTERADOS A LA FEDERACION
0906001100 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000
0906001200 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO
0906001300 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS
0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

0906001400 OTRAS CANTIDADES A CARGO

0000
0906001500 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000
0906001600 DIFERENCIA A CARGO
0000
0906001700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

0906001800 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO
0906001900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
0000 DEL EJERCICIO
0906002000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000 EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

0906002100 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0000
0906002200 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.
0906002300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

OTROS DATOS

0906002400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES
0906002500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE
0906002600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

0906002700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906002800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION
0906002900 SALDO A CARGO
0000
0906003000 PAGO EFECTUADO
0000
0906003100 NETO A CARGO
0000

0906003200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO

0906003300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

0906003400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.

0906003500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.

0906003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.

0906003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.

0906003800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

0906003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO.

0906004000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

0906004100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

0906004200 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

0906004300 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

0906004400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

0906004500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

0906004600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

0906004700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION

0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
(ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)

0906004800 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL
0000 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

0906004900 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)

0906005000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
EL EXTRANJERO

0906005100 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE)

0906005200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 A CARGO DESPUES DEL
ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

0906005300 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
0000

0906005400 EXCEDENTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS
PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
PERIODO

0906005500 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS

0906005600 DIFERENCIA A CARGO
0000

0906005700 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.

0906005800 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE

0906005900 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE

0906006000 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
0000 ACTIVO POR RECUPERAR

0906006100 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

0906006200 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000
0906006300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0906006400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0906006500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0906006600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

0906006700 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

0906006800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0906006900 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0906007000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO
0906007100 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

0906007200 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO
0906007300 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA
0906007400 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0906007500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

0906007600 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

0906007700 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS

MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

0906007800 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000
0906007900 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

0906008000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

**PROGRAMA DE REGULARIZACION
DE ADEUDOS FISCALES 2013
(CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS
ANTERIORES PAGADAS EN EL
EJERCICIO DICTAMINADO)**

**EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
AL 10. DE ENERO DE 2007**

IMPORTE CONDONADO:

0906008100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906008200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906008300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906008400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906008500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906008600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0906008700 RECARGOS
0000
0906008800 MULTAS
0000

0906008900 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

0906009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906009100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906009200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906009300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906009400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

0906009500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0906009600 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

0906009700 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:
0906009800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906009900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906010000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906010100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906010200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906010300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0906010400 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:
0906010500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906010600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906010700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906010800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906010900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906011000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0906011100 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

0906011200 TOTAL
0000

APORTACIONES DE SEGURIDAD

SOCIAL

0906011300 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL
0000 I.M.S.S.
0906011400 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0906011500 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

0906011600 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y
0000 FIANZAS (CNSF)
0906011700 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
0906011800 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

0906011900 POR SALARIOS
0000
0906012000 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
0906012100 PREMIOS
0000
0906012200 HONORARIOS AL 10%
0000
0906012300 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
0906012400 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
0906012500 INTERESES AL 4.9%
0000
0906012600 INTERESES AL 20%
0000
0906012700 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL
0000 MONTO DEL CAPITAL)
0906012800 RIESGO AMPARADO POR POLIZAS DE
0000 SEGUROS DE VIDA CONTRATADO AL
20%
0906012900 COMISIONES
0000
0906013000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
0906013100 OTROS

0000

0906013200 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

0906013300 SALARIOS AL 15%
0000

0906013400 SALARIOS AL 30%
0000

0906013500 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%

0906013600 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%

0906013700 HONORARIOS
0000

0906013800 REGALIAS AL 5%
0000

0906013900 REGALIAS AL 10%
0000

0906014000 REGALIAS AL 25%
0000

0906014100 REGALIAS AL 30%
0000

0906014200 ASISTENCIA TECNICA
0000

0906014300 MEDIACIONES
0000

0906014400 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000

0906014500 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000

0906014600 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000

0906014700 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL

0906014800 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000

0906014900 PREMIOS
0000

0906015000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO

0906015100 INTERESES AL 4.9%
0000

0906015200 INTERESES AL 10%
0000

0906015300 INTERESES AL 15%
0000

0906015400 INTERESES AL 21%
0000

0906015500 INTERESES AL 30%

0000
0906015600 ENAJENACION DE INMUEBLES
0000
0906015700 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
0906015800 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
0906015900 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA
0906016000 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
0906016100 CONTRATO DE FLETAMENTO
0000
0906016200 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
0906016300 PRIMAS PAGADAS Y CEDIDAS A
0000 REASEGURADORAS
0906016400 OTROS
0000

0906016500 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0906016600 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
0906016700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
0906016800 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
0906016900 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
0906017000 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
0906017100 OTROS
0000

0906017200 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

0906017300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
0906017400 OTROS
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E.:**

0906017500 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL
EJERCICIO
0906017600 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO NO RECAUDADO O
PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL
EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

0906017700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906017800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906017900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906018000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906018100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906018200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0906018300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906018400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906018500 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906018600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906018700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906018800 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

COMPENSACIONES EFECTUADAS

**DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS
A:**

A VALOR HISTORICO DE:

0906018900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0906019000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0906019100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0906019200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0906019300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906019400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906019500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906019600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0906019700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0906019800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0906019900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0906020000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0906020100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906020200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906020300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906020400 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0906020500 RECARGOS
0000
0906020600 MULTAS
0000
0906020700 OTROS ACCESORIOS
0000

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL
EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:

0906020800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906020900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0000
0906021000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906021100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906021200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906021300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0906021400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0906021500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0906021600 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0906021700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0906021800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0906021900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0907000000	ENERO		
0000			
0907000100	FEBRERO		
0000			
0907000200	MARZO		
0000			
0907000300	ABRIL		
0000			
0907000400	MAYO		
0000			
0907000500	JUNIO		
0000			
0907000600	JULIO		
0000			
0907000700	AGOSTO		
0000			
0907000800	SEPTIEMBRE		
0000			
0907000900	OCTUBRE		
0000			
0907001000	NOVIEMBRE		
0000			
0907001100	DICIEMBRE		
0000			
0907001200	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
0000			

PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

0907001300	ENERO		
0000			
0907001400	FEBRERO		
0000			
0907001500	MARZO		

0000
0907001600 ABRIL
0000
0907001700 MAYO
0000
0907001800 JUNIO
0000
0907001900 JULIO
0000
0907002000 AGOSTO
0000
0907002100 SEPTIEMBRE
0000
0907002200 OCTUBRE
0000
0907002300 NOVIEMBRE
0000
0907002400 DICIEMBRE
0000

0907002500 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

0907002600 ENERO
0000
0907002700 FEBRERO
0000
0907002800 MARZO
0000
0907002900 ABRIL
0000
0907003000 MAYO
0000
0907003100 JUNIO
0000
0907003200 JULIO
0000
0907003300 AGOSTO
0000
0907003400 SEPTIEMBRE
0000
0907003500 OCTUBRE
0000
0907003600 NOVIEMBRE
0000
0907003700 DICIEMBRE
0000

0907003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO (I.D.E.)**

0907003900 ENERO

0000

0907004000 FEBRERO

0000

0907004100 MARZO

0000

0907004200 ABRIL

0000

0907004300 MAYO

0000

0907004400 JUNIO

0000

0907004500 JULIO

0000

0907004600 AGOSTO

0000

0907004700 SEPTIEMBRE

0000

0907004800 OCTUBRE

0000

0907004900 NOVIEMBRE

0000

0907005000 DICIEMBRE

0000

0907005100 TOTAL DE PAGOS

0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0907005200 ENERO

0000

0907005300 FEBRERO

0000

0907005400 MARZO

0000

0907005500 ABRIL

0000

0907005600 MAYO

0000

0907005700 JUNIO

0000

0907005800 JULIO

0000

0907005900 AGOSTO
0000
0907006000 SEPTIEMBRE
0000
0907006100 OCTUBRE
0000
0907006200 NOVIEMBRE
0000
0907006300 DICIEMBRE
0000

0907006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0907006500 ENERO
0000
0907006600 FEBRERO
0000
0907006700 MARZO
0000
0907006800 ABRIL
0000
0907006900 MAYO
0000
0907007000 JUNIO
0000
0907007100 JULIO
0000
0907007200 AGOSTO
0000
0907007300 SEPTIEMBRE
0000
0907007400 OCTUBRE
0000
0907007500 NOVIEMBRE
0000
0907007600 DICIEMBRE
0000

0907007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	--	---	---

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
0908000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
0908000100	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
0908000200	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
0908000300	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
0908000400	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES		
	(MAS)MENOS :		
0908000500	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
0908000600	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
0908000700	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28		

DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0908000800 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)

0908000900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO

0908001000 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES

0908001100 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0908001200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO
MENOS:

0908001300 REDUCCIONES
0000

0908001400 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0908001500 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD

0908001600 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA

0908001700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES

0908001800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES

0908001900 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

0908002000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

0908002100 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

0908002200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

0908002300 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

0908002400 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0908002500 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
0908002600 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000

0908002700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0908002800 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL
PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE
EL PAGO)

0908002900 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

0908003000 ADQUISICION DE BIENES
0000
0908003100 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0908003200 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0908003300 CONTRIBUCIONES
0000
0908003400 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0908003500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0908003600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0908003700 DONATIVOS
0000
0908003800 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0908003900 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
0908004000 MONTO DE LAS RESERVAS

0000 PREVENTIVAS GLOBALES
0908004100 INVERSIONES
0000
0908004200 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0908004300 OTRAS
0000

0908004400 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

0908004500 ADQUISICION DE BIENES
0000
0908004600 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0908004700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0908004800 CONTRIBUCIONES
0000
0908004900 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0908005000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0908005100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0908005200 DONATIVOS
0000
0908005300 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0908005400 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
0908005500 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
0908005600 INVERSIONES
0000
0908005700 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0908005800 OTRAS
0000

0908005900 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

0908006000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

0908006100 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL

0908006200 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

0908006300 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME
AL ARTICULO 11 LIETU)

0908006400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO

0908006500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
DEL PERIODO

0908006600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
0000 DEL PERIODO

0908006700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
PERIODO

0908006800 ACREDITAMIENTO DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS

0908006900 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
0000 DEL PERIODO

0908007000 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES

0908007100 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD

0908007200 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

0908007300 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

0908007400 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

0908007500 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

0908007600 DIFERENCIA
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0908007700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

0908007800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

0908007900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

0908008000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

0908008100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0908008200 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0908008300 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

0908008400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO

0908008500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE

0908008600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION

0908008700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION

0908008800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO

0908008900 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

0908009000 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

0908009100 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO

0908009200 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.

0908009300 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

0908009400 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0908009500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

0908009600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0908009700 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0908009800 DIFERENCIA A CARGO
0000

0908009900 DIFERENCIA A FAVOR
0000

0908010000 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0908010100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

0908010200 IEPS CAUSADO
0000

0908010300 COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS
0000 DE OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES

0908010400 IMPUESTO A CARGO
0000

0908010500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0908010600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0908010700 DIFERENCIA A CARGO
0000

0908010800 DIFERENCIA A FAVOR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
0909000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
0000		
0909000100	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO	
0909000200	SUBTOTAL	
0000		
	CAPITALIZADOS	
0909000300	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
0000		
0909000400	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO	
0909000500	SUBTOTAL	
0000		
	MENOS:	
0909000600	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL	
0000	EJERCICIO	
	MAS:	
0909000700	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL	
0000	EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
0909000800	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A	
0000	PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
0909000900	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
0909001000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA	
0000	RETENCION	

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

0909001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0909001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0909001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0909001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0909001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
0909001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0909001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:

0909001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0909001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

0909002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

0909002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0909002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0909002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0909002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0909002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0909002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0909002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
0909002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
0909002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
0909003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

0909003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**ANEXO No. 10 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	10.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR	APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES	APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES
	AÑO DE GENERACION O DE APLICACION			IMPORTE
0910000000	1992			
0000				
0910000100	1993			
0000				
0910000200	1994			

0000
0910000300 1995
0000
0910000400 1996
0000
0910000500 1997
0000
0910000600 1998
0000
0910000700 1999
0000
0910000800 2000
0000
0910000900 2001
0000
0910001000 2002
0000
0910001100 2003
0000
0910001200 2004
0000
0910001300 2005
0000
0910001400 2006
0000
0910001500 2007
0000
0910001600 2008
0000
0910001700 2009
0000
0910001800 2010
0000
0910001900 2011
0000
0910002000 2012
0000
0910002100 2013
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZAD O DE LOS	APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZAD O DE LOS	APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZAD O DE LOS	APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZAD O DE LOS	SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONAR IA DIFERIDA
---	---	---	---	---

ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES EJERCICIO	ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES IMPORTE	ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO EJERCICIO	ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO IMPORTE	PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
--	--	---	---	--

ANEXO No. 11 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	A EFECTO 16%	A EFECTO 11%
	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA		
0911000000	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
0911000100	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		
0911000200	PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO		
0911000300	PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO		
0911000400	PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO		
0911000500	PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO		
0911000600	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO		
0911000700	PRIMAS DE REASEGURO TOMADO		
0911000800	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO		
0911000900	PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO		
0911001000	PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO		
0911001100	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
0911001200	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
0911001300	COMISIONES POR REASEGURO Y		

0000	REAFIANZAMIENTO CEDIDO
0911001400	COMISIONES POR REASEGURO Y
0000	REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
0911001500	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR
0000	REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
0911001600	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR
0000	REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
0911001700	SINIESTROS RECUPERADOS POR
0000	REASEGURO CEDIDO
0911001800	SINIESTROS RECUPERADOS POR
0000	REASEGURO RETROCEDIDO
0911001900	SINIESTROS POR BENEFICIOS
0000	ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
0911002000	SINIESTROS POR BENEFICIOS
0000	ADICIONALES RECUPERADO POR REASEGURO RETROCEDIDO
0911002100	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
0000	REASEGURO CEDIDO
0911002200	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
0000	REASEGURO RETROCEDIDO
0911002300	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS
0000	POR REASEGURO CEDIDO
0911002400	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS
0000	POR REASEGURO RETROCEDIDO
0911002500	RESCATES RECUPERADOS POR
0000	REASEGURO CEDIDO
0911002600	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
0000	RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
0911002700	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
0000	RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
0911002800	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
0000	
0911002900	SALVAMENTOS DEL REASEGURO
0000	TOMADO
0911003000	SINIESTROS RECUPERADOS DE
0000	COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
0911003100	PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A
0000	REAFIANZADORAS
0911003200	RECUPERACIONES
0000	
0911003300	DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE
0000	FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA
0911003400	RECUPERACIONES POR EFECTUAR
0000	SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS
0911003500	RECLAMACIONES PAGADAS
0000	GARANTIZADAS , POR FIANZAS DIRECTAS

0911003600 RECLAMACIONES PAGADAS
0000 GARANTIZADAS, POR
REAFIANZAMIENTO TOMADO

0911003700 RECUPERACION DE SINIESTROS DE
0000 TERCEROS

0911003800 RECUPERACIONES DE INSTITUCIONES
0000 POR COBERTURAS DE
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

0911003900 RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR
0000 COPAGOS

0911004000 DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
0000

0911004100 SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
0000

0911004200 UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

0911004300 RECUPERACION DE CREDITOS Y
0000 ADEUDOS CASTIGADOS

0911004400 INGRESOS VARIOS
0000

0911004500 INTERESES SOBRE VALORES
0000 GUBERNAMENTALES

0911004600 INTERESES SOBRE VALORES DE
0000 EMPRESAS PRIVADAS CON TASA
CONOCIDA

0911004700 INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE
0000 POLIZAS

0911004800 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON
0000 GARANTIA PRENDARIA

0911004900 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON
0000 GARANTIA DE FIDEICOMISO

0911005000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS
0000 HIPOTECARIOS

0911005100 INTERESES POR PRESTAMOS
0000 QUIROGRAFARIOS

0911005200 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y
0000 REDESCUENTOS

0911005300 INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL
0000 COBRO

0911005400 INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL
0000 PERSONAL

0911005500 INTERESES MORATORIOS SOBRE
0000 PRIMAS

0911005600 INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS
0000 EN REASEGURO O REAFIANZAMIENTO
TOMADO

0911005700 OTROS PRODUCTOS E INTERESES
0000

0911005800 DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
0000

0911005900 UTILIDAD POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES

0911006000 UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION

0000
 0911006100 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
 0000
 0911006200 PRODUCTOS DE INMUEBLES
 0000
 0911006300 RECARGOS SOBRE PRIMAS
 0000
 0911006400 CAMBIOS
 0000
 0911006500 UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL
 0000 METODO DE PARTICIPACIÓN
 0911006600 INGRESOS POR ADMINISTRACION
 0000
 0911006700 COMISIONES POR ADMINISTRACION DE
 0000 FONDOS DE PENSIONES
 0911006800 INGRESOS POR ADMINISTRACION DE
 0000 SERVICIOS CONEXOS
 0911006900 RECUPERACION DE GASTOS POR
 0000 ADMINISTRACION DE PERDIDAS
 0911007000 RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE
 0000 POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
 0911007100 OTROS
 0000
 0911007200 TOTAL DE VALOR DE LOS ACTOS O
 0000 ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

A EFECTO 0% EXENTO NO OBJETO TOTAL

**ANEXO No. 12 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO

SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

0912000000 (ESPECIFICAR)
0000

0912000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

0912000200 (ESPECIFICAR)
0000

0912000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

0912000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINAD O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONE S	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
------------------------------	----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
DETERMINADO
POR AUDITORIA**

**I.S.R. RETENIDO
PAGADO**

DIFERENCIA

**APLICO LOS
BENEFICIOS DE
ALGUN TRATADO
CELEBRADO POR
MEXICO PARA
EVITAR LA DOBLE
TRIBUTACION (SI
O NO)**

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

0913000000 (ESPECIFICAR)
0000

0913000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LA OPERACIÓN	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA
-----------------------	-------------------------------------	--	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">I.D.E. RECAUDAD O EN EL EJERCICIO</th> <th style="text-align: center;">I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO</th> </tr> </thead> </table>	I.D.E. RECAUDAD O EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
I.D.E. RECAUDAD O EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D016000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0914000000 ENERO
0000
0914000100 FEBRERO
0000
0914000200 MARZO
0000
0914000300 ABRIL
0000
0914000400 MAYO
0000
0914000500 JUNIO
0000

0914000600 JULIO
0000
0914000700 AGOSTO
0000
0914000800 SEPTIEMBRE
0000
0914000900 OCTUBRE
0000
0914001000 NOVIEMBRE
0000
0914001100 DICIEMBRE
0000

0914001200 TOTAL
0000

**EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
091500000 00000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
091500010 00000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		

091500020 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

091500030 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

091500040 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

091500050 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

091500060 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

091500070 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO
DIRECTO**

091500080 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

091500090 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

091500100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

091500110 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
091500120 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

091500130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

091500140 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
091500150 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

091500160 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**INFORMACION DETERMINADA POR
EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

091500170 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000 (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

091500180 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

091500190 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

091500200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

091500210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

091500220 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

091500230 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

091500240 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

091500250 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

091500260 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

091500270 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

091500280 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS
00000 Y FIANZAS (CNSF),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

091500290 EL INSTITUTO NACIONAL DE
00000 MIGRACION (INM),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

091500300 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
00000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

091500310 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

091500320 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

091500330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

091500340 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

091500350 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

091500360 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

091500370 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

091500380 CORRESPONDIENTE A:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

091500390 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

091500400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

091500410 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

091500420 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

091500430 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

091500440 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

091500450 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

091500460 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

091500470 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

DERECHOS

091500480 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
00000

OTRAS CONTRIBUCIONES

091500490 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

091500500 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: FECHA
--	--	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

0916000000 UTILIDAD NETA
0000
0916000100 PERDIDA NETA
0000

MAS-MENOS:

0916000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000
0916000300 RESULTADO FAVORABLE
0000
0916000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000
0916000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000
0916000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:

0916000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MAS:

0916000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

0000

MENOS:

0916000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:

0916001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

0916001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0916001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0916001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

0916001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

0916001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS

0916001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

0916001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0916001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0916001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO

0916002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0916002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

0916002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

0916002300 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000

0916002400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

0916002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

0916002600 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS

0916002700 UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS
0000
0916002800 PRIMAS EN DEPOSITO
0000
0916002900 ANTICIPO DE CLIENTES
0000
0916003000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
0916003100 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
0916003200 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE
CUMPLIR POR SINIESTROS
0916003300 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE VENCIMIENTOS
0916003400 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
0916003500 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL
VINCULADA CON LOS SEGUROS DE
PENSIONES , DERIVADOS DE LAS LEYES DE
SEGURIDAD SOCIAL
0916003600 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY
GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR
LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO
ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES,
EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE
COMO FIDEICOMISARIO
0916003700 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
0916003800 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 LA RESERVA DE CONTINGENCIA
0916003900 UTILIDAD FISCAL EN ACTIVOS ADJUDICADOS
0000
0916004000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
0916004100 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

0916004200 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO
0000 CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

0916004300 I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
0000
0916004400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0916004500 PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS
0000 UTILIDADES
0916004600 CASTIGOS

0000
0916004700 INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION
0000
0916004800 PERDIDA CONTABLE EN VALUACION DE
0000 INVERSIONES
0916004900 DEPRECIACION CONTABLE
0000
0916005000 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0916005100 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO
0000 Y EQUIPO
0916005200 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0916005300 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO
0916005400 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0000
0916005500 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
PAGADOS O NO
0916005600 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
0916005700 MULTAS
0000
0916005800 AMORTIZACION CONTABLE
0000
0916005900 PROVISIONES NO DEDUCIBLES
0000
0916006000 PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA
0000
0916006100 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS
0000 ADJUDICADOS
0916006200 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
0916006300 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
0916006400 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS
0000 DEL I.S.R. REGISTRADOS EN LAS CUENTAS
551100, 530938, 540105, 541152,
560239,580153
0916006500 OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

0916006600 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS
DEL I.S.R.

0916006700 POR CASTIGOS
0000
0916006800 POR DEPRECIACIONES

0000
0916006900 POR AMORTIZACIONES
0000
0916007000 DONATIVOS
0000
0916007100 ATENCION A CLIENTES
0000
0916007200 MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES
0000 ADMINISTRATIVAS
0916007300 CUOTAS LABORALES AL I.M.S.S.
0000
0916007400 GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES
0000 EROGADOS EN EL EXTRANJERO
0916007500 GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE
0000 USO NO INDISPENSABLES
0916007600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0916007700 IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
0000
0916007800 POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
0000
0916007900 REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
0000
0916008000 SESIONES DE TRABAJO
0000
0916008100 GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
0000
0916008200 GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
0000
0916008300 OTROS GASTOS
0000

MAS: OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
PARA EFECTOS DEL I.S.R.

0916008400 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
0000 (OTROS GASTOS DE ADQUISICION)
0916008500 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
0000 (SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)
0916008600 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
0000 (GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL
SEGURO DIRECTO)
0916008700 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
0000 (GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS)
0916008800 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
0000 (GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y
CONEXOS)
0916008900 TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA
0000 EFECTOS DEL I.S.R.

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
CONTABILIZAN EN:

0916009000 COSTO DE ADQUISICION
0000
0916009100 COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES
0000 Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
0916009200 GASTOS DE OPERACION
0000
0916009300 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
0000

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA
POR:

0916009400 COSTO DE ADQUISICION
0000
0916009500 COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES
0000 Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
0916009600 GASTOS DE OPERACION
0000
0916009700 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

0916009800 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
0916009900 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0916010000 DEPRECIACION FISCAL
0000
0916010100 CARGOS A PROVISIONES
0000
0916010200 CARGOS A ESTIMACIONES
0000
0916010300 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE
0000 PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE
0916010400 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 PAGADOS
0916010500 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0916010600 DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO
0000 FINANCIERO
0916010700 AMORTIZACION FISCAL
0000
0916010800 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
0000
0916010900 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA DE INVERSIONES
0916011000 CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE
0000 RIESGOS EN CURSO
0916011100 CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE
0000 OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR

SINIESTROS

- 0916011200 CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE
0000 VENCIMIENTOS
- 0916011300 CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE
0000 RIESGOS CATASTROFICOS
- 0916011400 CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA
0000 MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS
SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS
LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 0916011500 OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY
0000 GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO SE HAYA
CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA
LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO
ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES,
EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE
COMO FIDEICOMISARIO
- 0916011600 CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION
0000 DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y
FIANZAS DE LA RESERVA DE FIANZAS EN
VIGOR
- 0916011700 CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION
0000 DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y
FIANZAS DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
- 0916011800 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS
0000 ADJUDICADOS
- 0916011900 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
- 0916012000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
- 0916012100 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 0916012200 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%
0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 0916012300 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO
0000 CONTABLES
- 0916012400 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO
0000 CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

- 0916012500 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES
0000 EN EL PAIS
- 0916012600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 INMUEBLES
- 0916012700 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

0916012800 UTILIDAD CAMBIARIA
 0000
 0916012900 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 0000
 0916013000 CANCELACION DE PROVISIONES
 0000
 0916013100 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
 0000 FAVOR COBRADOS O NO
 0916013200 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 0916013300 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
 0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
 0916013400 UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS
 0000 ADJUDICADOS
 0916013500 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 0000
 0916013600 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 0916013700 DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
 0000
 0916013800 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
 0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
 0916013900 UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
 0000
 0916014000 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
 0000

 0916014100 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO
 0000 FISCALES

**EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0917000000 MONTO ORIGINAL DE LA

0000 PERDIDA FISCAL

0917000100 INPC DEL ULTIMO MES DEL
0000 EJERCICIO EN QUE SE
GENERO LA PERDIDA
FISCAL

0917000200 INPC DEL PRIMER MES DE
0000 LA SEGUNDA MITAD DEL
EJERCICIO EN QUE SE
GENERO LA PERDIDA
FISCAL

0917000300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION DEL
PERIODO

0917000400 PERDIDA FISCAL
0000 ACTUALIZADA POR EL
EJERCICIO EN QUE SE
GENERO

0917000500 INPC DEL ULTIMO MES DE
0000 LA PRIMERA MITAD DEL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA LA
PERDIDA FISCAL

0917000600 INPC DEL MES EN QUE SE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA
VEZ LA PERDIDA FISCAL

0917000700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION DEL
PERIODO

0917000800 PERDIDA FISCAL
0000 ACTUALIZADA EN EL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE
LOS INDICES
09170005000000 AL
09170008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE
2004 A 2013.

0917000900 MONTO DE LA
0000 DISMINUCION DE LA
PERDIDA FISCAL EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 09170009000000

DEBE REPETIRSE LAS
 VECES QUE SEA
 NECESARIO PARA INDICAR
 EL EJERCICIO EN EL QUE SE
 AMORTIZAN LAS PERDIDAS
 FISCALES, ANOTANDO EL
 IMPORTE APLICADO EN LA
 COLUMNA A LA QUE
 CORRESPONDA LA PERDIDA
 FISCAL.

0917001000 MONTO DE LA PERDIDA
 0000 FISCAL PENDIENTE DE
 APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012	2011
0918000000 0000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
0918000100 0000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
0918000200	SALDO CUFIN			

0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE PERCIBAN
DIVIDENDOS
MAS:
0918000300 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
IGUAL:
0918000400 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL COBRO DE
DIVIDENDOS

POR:
0918000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL:
0918000600 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFIN POR
FUSION O ESCISION
MAS:
0918000700 CUFIN PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION
IGUAL:
0918000800 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION

POR:
0918000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL:
0918001000 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS
MENOS:
0918001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
0000 INCLUSO POR
DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
IGUAL:
0918001200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:
0918001300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL:

0918001400 SALDO FINAL DE CUFIN
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

0918001500 MENOS LA DIFERENCIA
0000 ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)

0918001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
POR:

0918001700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

0918001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA
0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES
Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

0918001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

0918002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988**

0918002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:

0918002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000

0918002300 P.T.U.
0000

0918002400 NETO
0000

0918002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25

FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:

0918002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

0918002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II

MENOS:

0918002800 I.S.R. TITULO II
0000

0918002900 P.T.U.
0000

0918003000 NETO
0000

0918003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:

0918003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

0918003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II

MENOS:

0918003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

0918003500 P.T.U.
0000

0918003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

0918003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO

IGUAL:

0918003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

0918003900 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II

MENOS:

0918004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO

0000 10 1ER. PARRAFO
0918004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
0918004200 RESULTADO POSITIVO
0000
0918004300 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0918004400 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2°. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
0918004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

0918004600 RESULTADO FISCAL DEL
0000 EJERCICIO
MENOS:
0918004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
0918004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
0918004900 PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS
EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:
0918005000 RESULTADO POSITIVO
0000
0918005100 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0918005200 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO 2

FRACC. I, INCISO C) DE
DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.

IGUAL:
0918005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

19.- CUENTA DE

2013

2012

2011

**UTILIDAD FISCAL NETA
REINVERTIDA.- CUFINRE
POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

0919000000 SALDO INICIAL DE CUFINRE
0000

POR:

0919000100 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

IGUAL A:

0919000200 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFINRE
POR FUSION O ESCISION
MAS:

0919000300 CUFINRE PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION

IGUAL A:

0919000400 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION

POR:

0919000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

IGUAL A:

0919000600 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS, INCLUSIVE
POR DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
MENOS:

0919000700 DIVIDENDOS PAGADOS
0000

IGUAL A:

0919000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:

0919000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE

IGUAL A:

0919001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

DETERMINACION DEL

**SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

0919001100 RESULTADO FISCAL
0000

MAS:

0919001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25
L.I.S.R.

MENOS:

0919001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000

0919001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.

0919001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO

IGUAL A:

0919001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.

MENOS:

0919001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA

IGUAL A:

0919001800 RESULTADO
0000

POR:

0919001900 FACTOR ARTICULO 124-A
0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

IGUAL A:

0919002000 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO

0919002100 CUFINRE TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

0920000000 (ESPECIFICAR)
0000

0920000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
------------------------	---------------------	--------------------	---

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0921000000 (ESPECIFICAR)
0000

0921000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	--	---	-----------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
---------------------------------	--	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

**EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJ E DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA
O AFILIADA**

0922000000 (ESPECIFICAR)
0000

0922000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL	VALOR DE LA INVERSION

**ANTERIORES EN
EL PORCENTAJE
DE
PARTICIPACION** **PORCENTAJE DE
PARTICIPACION**

**EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		
0923000000	(ESPECIFICAR)		
0000			
0923000100	TOTAL		
0000			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR		
MONTO DE RETIROS DE	MONTO DE PRESTAMOS	MONTO DE PRESTAMOS

CAPITAL

EFECTUADOS

RECIBIDOS

**EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D055000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

0924000000 (ESPECIFICAR)
0000

0924000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
----------------	-----------------	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	--	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO
--	---	---	--	--

**INGRESOS
POR
PARTICIPACION CON
OTRAS
ENTIDADES
(SI O NO)**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
--	--	---	--------------	-------------

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
0925000000 0000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		

0925000100 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO
0000 EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO
FISCAL

0925000200 INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE
DETERMINO EL CREDITO FISCAL

0925000300 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

0925000400 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

0925000500 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

0925000600 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

0925000700 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE
ACREDITARA EL CREDITO FISCAL

0925000800 INPC DEL PRIMER MES EN QUE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL
CREDITO FISCAL

0925000900 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

0925001000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

0925001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0925001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
0000

0925001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2011

2010

2009

2008

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO	
0926000000	PRIMAS EMITIDAS	
0000		
0926000100	MENOS: PRIMAS CEDIDAS	
0000		
	IGUAL	
0926000200	PRIMAS DE RETENCION	
0000		
0926000300	MENOS: INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR	
0000		
	IGUAL	
0926000400	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADA	
0000		
	MAS: INGRESOS DE ADQUISICION	
0926000500	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	
0000		
0926000600	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO	
0000		
0926000700	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	
0000		
0926000800	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO	
0000		
0926000900	TOTAL DE INGRESOS DE ADQUISICION	
0000		
	INGRESOS DE SINIESTRALIDAD	
0926001000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO	
0000		
0926001100	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO	
0000		
0926001200	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO	
0000		
0926001300	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO	
0000		

0926001400 RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
0000 REASEGURO CEDIDO
0926001500 RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
0000 REASEGURO RETROCEDIDO
0926001600 DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
0000 REASEGURO CEDIDO
0926001700 DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
0000 REASEGURO RETROCEDIDO
0926001800 RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
0000 CEDIDO
0926001900 RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
0000 RETROCEDIDO
0926002000 GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
0000 RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
0926002100 GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
0000 RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO
0926002200 SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
0000
0926002300 SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
0000
0926002400 RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE
0000 TERCEROS

0926002500 TOTAL DE INGRESOS DE SINIESTRALIDAD
0000

INGRESOS POR SINIESTROS RECUPERADOS
DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL

0926002600 SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA
0000 DE REASEGURO NO PROPORCIONAL

INGRESOS DE RECLAMACIONES

0926002700 PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A
0000 REAFIANZADORAS
0926002800 RECUPERACIONES
0000
0926002900 DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS
0000 EN VIGOR Y CONTINGENCIA
0926003000 RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE
0000 RECLAMACIONES PAGADAS
0926003100 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS,
0000 POR FIANZAS DIRECTAS
0926003200 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS,
0000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

0926003300 TOTAL DE INGRESOS DE RECLAMACIONES
0000

INGRESOS DE OPERACION

0926003400 DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZA
0000
0926003500 SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
0000
0926003600 UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
0000
0926003700 RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS
0000 CASTIGADOS
0926003800 RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES
0000 DE COBRO DE RECLAMACIONES PAGADAS
0926003900 INGRESOS VARIOS
0000
0926004000 INGRESOS POR ADMINISTRACION
0000
0926004100 COMISIONES POR ADMINISTRACION DE
0000 FONDOS DE PENSIONES
0926004200 INGRESOS POR ADMINISTRACION DE
0000 SERVICIOS CONEXOS
0926004300 RECUPERACION DE GASTOS POR
0000 ADMINISTRACION DE PERDIDAS
0926004400 RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR
0000 ADMINISTRACION DE PERDIDAS

0926004500 TOTAL DE INGRESOS DE OPERACION
0000

PRODUCTOS FINANCIEROS

DE INVERSIONES

0926004600 INTERESES SOBRE VALORES
0000 GUBERNAMENTALES
0926004700 INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS
0000 PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
0926004800 INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
0000
0926004900 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON
0000 GARANTIA PRENDARIA
0926005000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON
0000 GARANTIA DE FIDEICOMISO
0926005100 INTERESES SOBRE PRESTAMOS
0000 HIPOTECARIOS
0926005200 INTERESES POR PRESTAMOS
0000 QUIROGRAFARIOS
0926005300 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y
0000 REDESCUENTOS
0926005400 DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
0000
0926005500 PRODUCTOS DE INMUEBLES
0000
0926005600 INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS
0000

0926005700 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS DE
0000 INVERSIONES

POR VENTA DE INVERSIONES

0926005800 UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
0000

0926005900 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
0000

0926006000 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR
0000 VENTA DE INVERSIONES

POR VALUACION DE INVERSIONES

0926006100 UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
0000

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

0926006200 RECARGO SOBRE PRIMAS
0000

OTROS

0926006300 INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
0000

0926006400 INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS
0000 RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS

0926006500 INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
0000

0926006600 INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
0000

0926006700 INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
0000 REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO

0926006800 OTROS PRODUCTOS E INTERESES
0000

0926006900 CAMBIOS
0000

0926007000 INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN
0000 PRESTAMO

0926007100 PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN
0000 PRESTAMO

0926007200 TOTAL DE OTROS
0000

0926007300 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
0000

MAS:

0926007400 PRIMAS CEDIDAS

0000
0926007500 INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE
0000 RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
0926007600 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
0000
0926007700 UTILIDAD EN PARTICIPACION DE
0000 SUBSIDIARIAS
0926007800 OTROS INGRESOS
0000

0926007900 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE
0000 RESULTADOS

MENOS:

0926008000 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000
0926008100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 SALDO ACREEDOR

IGUAL:

0926008200 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

0926008300 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
0926008400 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
0926008500 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0926008600 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0926008700 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
0926008800 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS
0000 ADJUDICADOS
0926008900 UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS
0000
0926009000 PRIMAS EN DEPOSITO
0000
0926009100 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS
0926009200 ANTICIPO DE CLIENTES
0000
0926009300 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
0926009400 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE
CUMPLIR POR SINIESTROS
0926009500 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE

0000 RESERVA DE VENCIMIENTOS
0926009600 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
0926009700 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL
VINCULADA CON LOS SEGUROS DE
PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE
SEGURIDAD SOCIAL,
0926009800 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY
GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR
LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO
ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES,
EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE
COMO FIDEICOMISARIO.
0926009900 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
0926010000 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
0000 LA RESERVA DE CONTINGENCIA
0926010100 INGRESOS POR MARGEN DE INTERMEDIACION
0000 FINANCIERA AFECTO AL I.E.T.U.
0926010200 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:

0926010300 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0926010400 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 INMUEBLES
0926010500 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
0926010600 UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
0000
0926010700 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES
0000 EN EL PAIS
0926010800 UTILIDAD CAMBIARIA
0000
0926010900 CANCELACION DE ESTIMACIONES
0000
0926011000 CANCELACION DE PROVISIONES
0000
0926011100 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
0000 FAVOR COBRADOS O NO
0926011200 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0000
0926011300 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
0926011400 UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS
0000 ADJUDICADOS
0926011500 DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
0000

0926011600 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

0926011700 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D024000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

0927000000 (ESPECIFICAR)
0000

0927000100 TOTAL DE INGRESOS
0000 ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

0927000200 (ESPECIFICAR)
0000

0927000300 TOTAL DE DEDUCCIONES
0000 AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
----------------	--	--	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D024000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL
CONTRIBUYENTE:**

0928000000 0000	SERVICIOS	(SI O NO)
0928000100 0000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0928000200 0000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
0928000300 0000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
0928000400 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE	(DATO)

	(VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0928000500 0000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0928000600 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
0928000700 0000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0928000800 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
0928000900 0000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
0928001000 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0928001100 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0928001200 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0928001300 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0928001400 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
0928001500 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
0928001600 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0928001700 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0928001800 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
0928001900 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
0928002000 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)

0928002100 EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
0000 DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA
FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR
POR SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS

0928002200 EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
0000 DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA
FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU
POR SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS:

0928002300 RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL (SI O NO)
0000

0928002400 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
0000

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA
DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS
ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR
Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE
ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

0928002500 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)
0000

0928002600 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)
0000

0928002700 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)
0000

ASESORES

0928002800 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)
0000

0928002900 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)
0000

0928003000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)
0000

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0928003100 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA (SI O NO)
0000 DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS
EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE

TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION
COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII
RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA
LISR)

- 0928003200 0000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
- 0928003300 0000 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (SI O NO)
- 0928003400 0000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
- 0928003500 0000 LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN (SI O NO)
- 0928003600 0000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
- 0928003700 0000 EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)
- 0928003800 0000 INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS (DATO)
- 0928003900 0000 MONTO DE LAS TRANSACCIONES (IMPORTE)
- 0928004000 0000 EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. (SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- 0928004100 0000 REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS (SI O NO)

PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 27 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

0928004200	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0928004300	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0928004400	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0928004500	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

0928004600	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0000		
0928004700	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)
0000		

GASTOS A PRORRATA

0928004800	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
0000		
0928004900	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
0000		

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

0928005000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0000		
0928005100	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0000		
0928005200	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0000		

0928005300	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0928005400	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0928005500	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0928005600	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0928005700	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

0928005800	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0928005900	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0928006000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0928006100	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0928006200	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
0928006300	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
0928006400	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
0928006500	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

0928006600	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	(SI O NO)
------------	--	-----------

	ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
0928006700 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
0928006800 0000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0928006900 0000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
0928007000 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
0928007100 0000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0928007200 0000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
0928007300 0000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
0928007400 0000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)

**EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL

EJERCICIO EJERCICIO

0929000000 CONSTRUCCIONES
0000
0929000100 TIPO DE MAQUINARIA Y
0000 EQUIPO
0929000200 MAQUINARIA Y EQUIPO
0000 PARA LA GENERACION DE
ENERGIA (FUENTES
RENOVABLES)
0929000300 ADAPTACION A
0000 INSTALACIONES PARA
PERSONAS CON
CAPACIDADES DIFERENTES
0929000400 MOBILIARIO Y EQUIPO DE
0000 OFICINA
0929000500 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000 AUTOMOVILES
0929000600 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000 OTROS
0929000700 EQUIPO DE COMPUTO
0000
0929000800 HERRAMIENTAS
0000
0929000900 MOLDES
0000
0929001000 OTRAS INVERSIONES EN
0000 ACTIVOS FIJOS
0929001100 GASTOS, CARGOS
0000 DIFERIDOS Y
EROGACIONES EN
PERIODOS PREOPERATIVOS
0929001200 TERRENOS
0000
0929001300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ISR
ENAJENACIONES Y
BAJAS**

**IETU
ADQUISICIONES**

**IETU
ENAJENACIONES**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
0930000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
0930000100	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
0930000200	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
0930000300	OTROS	
0000		
	MAS:	
0930000400	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
0930000500	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
0930000600	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
0930000700	OTROS	
0000		
0930000800	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
0000		
0930000900	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
0000		

MENOS:

0930001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))
0930001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))
0930001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO a))
0930001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
0930001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
0930001500 OTROS
0000

MÁS:

0930001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))
0930001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))
0930001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE
ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS
DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA
REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS
SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE
CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II,
INCISO c))
0930001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
0930002000 OTROS
0000
0930002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
0930002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

31.- DATOS INFORMATIVOS POR EL

IMPORTE

**EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

0931000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
0000
0931000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000
0931000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

0931000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
REGLONES:

0931000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
0931000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

0931000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000
0931000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION
0931000800 IGUAL: RESULTADO
0000
0931000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
0931001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000
0931001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
0931001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
0931001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
0931001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
0931001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE

0931001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II
ARTICULO 89 LISR)

0931001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
0000 REDUCCION DE CAPITAL

0931001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
DE CAPITAL

0931001900 IGUAL: RESULTADO
0000

0931002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
0000 09310010000000)

0931002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
CUFINRE Y CUFIN

0931002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION

0931002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0931002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000

0931002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000

0931002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE

0931002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

0931002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
09310016000000 Y 09310027000000)

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0931002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0931003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL

0931003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL

0931003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN

0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE
 0931003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
 0000 RESIDENTES EN EL PAIS
 0931003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
 0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 0931003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
 0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
 REINVERTIDA
 0931003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
 0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
 0931003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
 0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
 0931003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
 0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
 CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
 EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
 ES SOCIO O ACCIONISTA
 0931003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
 0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
 SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
 ACCIONISTA
 0931004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
 0000
 0931004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
 0000
 0931004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
 0000 REDUCCION DE CAPITAL
 0931004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
 0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
 0931004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
 0000 CUFIN Y CUFINRE
 0931004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
 0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

0931004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
 0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

0931004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
 0000 IMPUESTO (EXENTOS)
 0931004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
 0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
 AL 2007
 0931004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
 0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
 DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
 TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
 0931005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL

0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS
0931005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
0931005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL
0931005300 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000
0931005400 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
0931005500 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

**INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL
IETU**

0931005600 ENAJENACION DE BIENES
0000
0931005700 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
0931005800 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0931005900 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0931006000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0931006100 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
0931006200 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
0931006300 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
0931006400 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
0931006500 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
0931006600 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
0931006700 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
0931006800 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
0931006900 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0931007000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
0931007100 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
0931007200 CONTRIBUCIONES A CARGO

0000
0931007300 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
0931007400 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
0931007500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
0931007600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0931007700 DONATIVOS
0000
0931007800 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0931007900 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES
0000 Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
0931008000 MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS
0000 GLOBALES
0931008100 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
0931008200 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
0931008300 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0931008400 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0931008500 BASE GRAVABLE
0000
0931008600 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

0931008700 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
0931008800 TASA DEL IMPUESTO
0000
0931008900 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

0931009000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
0931009100 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
0931009200 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
0931009300 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

0931009400 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
0931009500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
0931009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS
0931009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS
0931009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
0931009900 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
0931010000 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
0931010100 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0931010200 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
0931010300 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0931010400 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0931010500 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS
0931010600 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0931010700 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0931010800 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

0931010900 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO

OTROS DATOS

0931011000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
0000 SOLICITO DEVOLUCION
0931011100 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 ISR PROPIO
0931011200 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 IETU

**EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO O ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D056000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

0932000000 (ESPECIFICAR)
0000

0932000100 TOTAL
0000

EXPORTACIONES

0932000200 (ESPECIFICAR)
0000

0932000300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA
------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
----------------	-----------------	--------------------

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

0933000000 (ESPECIFICAR)
0000

0933000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

<p>DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO</p>	<p>DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONALE S EFECTUADOS DE ISR</p>	<p>DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO</p>	<p>DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALE S EFECTUADOS DE IETU</p>	<p>DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU</p>
---	--	--	--	--

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR
EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
APLICADOS PARA LA REVISION DE**

ESTADOS FINANCIEROS

0934000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
0934000100	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
0934000200	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
0934000300	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0934000400	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0934000500	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0934000600	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0934000700	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
0934000800	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0934000900	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0934001000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
0934001100	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
0934001200	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 09340003000000 AL 09340011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA	(SI, NO, N/A)

0934001300 SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI O NO)
0000 EN CASO DE HABER CONTESTADO
AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE
09340001000000, REVELO DICHA
CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE
AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON
LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS
PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE
CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

0934001400 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 09D093000 A 09D108000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE
SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS
CORRESPONDIENTES.

0934001500 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

0934001600 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 09D109000 A 09D130000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE
SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS
RELACIONADAS CON DEDUCCIONES.

0934001700 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

0934001800 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL (SI, NO, N/A)
0000 ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

0934001900 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D167000 A 09D173000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
0934002000 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.E.T.U.)

0934002100 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D175000 A 09D176000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
0934002200 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

0934002300 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D177000 A 09D183000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
0934002400 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

0934002500 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D184000 A 09D185000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
0934002600 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

0934002700 0000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D186000 A 09D187000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

0934002800 0000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

0934002900 0000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D188000 A 09D193000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. (SI, NO, N/A)

0934003000 0000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

0934003100 0000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D194000 A 09D196000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

0934003200 0000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

0934003300 0000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D197000 A 09D198000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

0934003400 0000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE
PAGADO (I.D.E.)

0934003500 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D200000 A 09D204000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
0934003600 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

0935000000 0000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0935000100 0000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0935000200 0000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 09280058000000 Y/O 09280065000000, DEL ANEXO 28, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0935000300 0000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE	(SI, NO, N/A)

09350002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)

0935000400 0000 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI, NO, N/A)

0935000500 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

0935000600 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI, NO, N/A)

0935000700 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:
NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 09350008000000 A 09350019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 09280018000000 DEL ANEXO 28

0935000800 0000 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES. (SI O NO)

0935000900 0000 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR. (SI O NO)

0935001000 0000 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS. (SI O NO)

0935001100 0000 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE (SI O NO)

	OPERACIÓN EVALUADA.	
0935001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0935001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0935001400 0000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0935001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0935001600 0000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0935001700 0000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
0935001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
0935001900 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
0935002000 0000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0935002100 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0935002200 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0935002300	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION	(SI, NO, N/A)

- 0000 COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE
- 0935002400 0000 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN (SI, NO, N/A)
- 0935002500 0000 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)

- 0935002600 0000 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. (SI, NO, N/A)
- 0935002700 0000 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI, NO, N/A)
- 0935002800 0000 EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)
- 0935002900 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI, NO, N/A)
- 0935003000 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV)

DE LA LISR)

- 0935003100 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA (SI O NO)
0000 DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA
CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS
ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS
CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES
LOS PRECIOS O MONTOS DE
CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN
UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES COMPARABLES
- 0935003200 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL (SI O NO)
0000 CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO
- 0935003300 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN (SI, NO, N/A)
0000 LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI
REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE
- 0935003400 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN (SI, NO, N/A)
0000 LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI
REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN
- 0935003500 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL (SI O NO)
0000 REFERIDA EN EL INDICE 09350031000000 LA
APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL
ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS
DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO
- 0935003600 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, (SI O NO)
0000 INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O
BIEN EN SU DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- 0935003700 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS (SI, NO, N/A)
0000 RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS
INDICES 09280046000000 Y/O
09280047000000 DEL ANEXO 26 NO ERAN
CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN
INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS *

0935003800 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION (SI O NO)
0000 COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE
SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL
METODO DE PRECIO COMPARABLE NO
CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I
DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA
UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS
ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y
DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO
PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y
MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE
HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE
LA LIETU).

0935003900 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA (SI O NO)
0000 CON ESTA OBLIGACION FISCAL

0935004000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

0935004100 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL,
MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE.

0935004200 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN

**D. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO
BANCARIOS, APLICABLE A LAS UNIONES DE CREDITO, A LOS
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, A LAS ARRENDADORAS
FINANCIERAS, A LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, A LAS
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS,
ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CONFORME A LA LEY DE**

**AHORRO Y CREDITO POPULAR Y A OTROS INTERMEDIARIOS
FINANCIEROS NO BANCARIOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.**

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
10A000000	RFC
10A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
10A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
10A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
10A006000	CODIGO POSTAL:
10A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10A008000	CIUDAD O POBLACION:
10A009000	TELEFONO:
10A010000	CORREO ELECTRONICO:
10A011000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
10A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
CONTADOR PUBLICO:	
10B000000	RFC
10B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
10B002000	CURP:
10B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
10B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
10B007000	CODIGO POSTAL:
10B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10B009000	CIUDAD O POBLACION:
10B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
10B011000	CORREO ELECTRONICO:
10B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:

10B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
10B014000 RFC DEL DESPACHO:
10B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

10C000000 RFC:
10C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
10C002000 NACIONAL
10C003000 EXTRANJERO:
10C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
10C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
10C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
10C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
10C008000 CODIGO POSTAL:
10C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10C010000 CIUDAD O POBLACION:
10C011000 TELEFONO
10C012000 CORREO ELECTRONICO:
10C013000 NUMERO DE ESCRITURA
10C014000 NUMERO DE NOTARIA
10C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
10C016000 FECHA DEL PODER
10C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE CONCEPTO

DATOS GENERALES

10D000000 AUTORIDAD COMPETENTE
10D001000 ADMINISTRACION LOCAL

10D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO

10D003000 TIPO DE SOCIEDAD
10D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN (SI O NO)
PARTICIPACION
10D005000 PRIMER DICTAMEN (SI O NO)
10D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
10D007000 EMPRESA PARAESTATAL (SI O NO)
10D008000 EMPRESA FILIAL (SI O NO)
10D009000 EMPRESA SUBSIDIARIA (SI O NO)
10D010000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO (SI O NO)
10D011000 SOCIEDAD COOPERATIVA (SI O NO)

10D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
10D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
10D014000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
10D015000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
10D016000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	
10D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050026000000 DEL ANEXO 5)	
10D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)	
10D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)	
10D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)	
10D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050057000000 AL 10050066000000 DEL ANEXO 5)	
10D022000	TIPO DE OPINION	
10D023000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO	(SI O NO)

AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE
ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL
CONTRIBUYENTE:

10D024000	RFC 1	(DATO)
10D025000	RFC 2	(DATO)
10D026000	RFC 3	(DATO)
10D027000	RFC 4	(DATO)
10D028000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

10D029000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)	(SI O NO)
10D030000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)	(SI O NO)
10D031000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)	(SI O NO)
10D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28)	(SI O NO)
10D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
10D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
10D035000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
10D036000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

10D037000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
10D038000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)

10D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE	(SI O NO)
10D040000	SE TRATA DE:	
10D041000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
10D042000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
10D043000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
10D044000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
10D045000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
10D046000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
10D047000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
10D048000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
10D049000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
10D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
10D051000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
10D052000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
10D053000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
10D054000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
10D055000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
10D056000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)
10D057000	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013	(SI O NO)

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

10D058000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)	(SI O NO)
10D059000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)

10D060000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 20)	(SI O NO)
10D061000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)	(SI O NO)
10D062000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)	(SI O NO)
10D063000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)	(SI O NO)
10D064000	EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

10D065000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
10D066000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
10D067000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
10D068000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
10D069000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
10D070000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
10D071000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION). NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL	(SI O NO)

DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

10D072000	TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.	(SI O NO)
10D073000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO	
10D074000	MANUAL.	(SI O NO)
10D075000	MECANIZADO.	(SI O NO)
10D076000	ELECTRONICO.	(SI O NO)
10D077000	COMBINADO.	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
10D078000	DIARIO.	(SI O NO)
10D079000	MAYOR.	(SI O NO)
10D080000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
10D081000	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
10D082000	TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 10D082000 INDIQUE:	
10D083000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
10D084000	EN CASO NEGATIVO DEL INDICE 10D082000, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO	

**DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL
DEL DICTAMEN.**

COMPROBANTES FISCALES

10D085000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
10D086000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

10D087000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
10D088000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
10D089000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
10D090000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
10D091000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE.	(SI O NO)
10D092000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	(SI, NO, N/A)
10D093000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D094000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D095000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO	(SI, NO, N/A)

	NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	
10D096000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D097000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D098000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D099000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
10D100000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
10D101000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

10D102000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

10D103000	CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN	(SI, NO, N/A)
-----------	-----------------------------------	---------------

	PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	
10D104000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D105000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D106000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D107000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
10D108000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
10D109000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA	(SI, NO, N/A)

	RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).	
10D110000	EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 DE LA LISR.	(SI O NO)
10D111000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI O NO)
10D112000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI O NO)
10D113000	INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI O NO)
10D114000	INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI O NO)
10D115000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY	(SI O NO)
10D116000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XVI, ARTÍCULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
10D117000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
10D118000	EN CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
10D119000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

10D120000	CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL	(SI, NO, N/A)
-----------	---------------------------------------	---------------

	EJERCICIO, EL TOTAL DEL PRECIO PACTADO. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS, DE LA LEY).	
10D121000	CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
	EN RELACION CON LAS OPCIONES CITADAS ANTERIORMENTE, SE SOLICITA:	
10D122000	AL APLICAR CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CITADAS, LA EJERCIÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).	(SI O NO)
10D123000	CAMBIO DE OPCIÓN Y ES LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL MISMO. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).	(SI O NO)
10D124000	CAMBIO DE OPCIÓN, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, Y EL PLAZO TRANSCURRIDO DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO ES DE CUANDO MENOS CINCO AÑOS. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D125000	CAMBIÓ DE OPCIÓN, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, ANTES DEL PLAZO DE 5 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D126000	AL OPTAR POR CONSIDERAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ÚNICAMENTE LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE O COBRADO EN EL MISMO, SEGÚN SEA EL CASO, Y AL ENAJENAR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, O AL DARLOS EN PAGO, CONSIDERÓ LA CANTIDAD PENDIENTE DE ACUMULAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO EN QUE ENAJENÓ O EFECTUÓ LA DACIÓN EN PAGO. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D127000	EN LOS CASOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSIDERÓ COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LOS INGRESOS EXIGIBLES QUE DERIVEN DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III, SEXTO PÁRRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D128000	AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER	(SI, NO, N/A)

OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUÓ LA DEDUCCIÓN DEL COSTO DE LO VENDIDO, EN LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTÓ EL INGRESO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO, RESPECTO DEL TOTAL DEL PRECIO PACTADO O DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, SEGÚN SE TRATE. (ARTÍCULO 45-E DE LA LEY).

10D129000 AL CELEBRAR CONTRATOS DE (SI, NO, N/A)

ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUÓ LA DEDUCCIÓN DEL MONTO TOTAL DEL COSTO DE LO VENDIDO AL MOMENTO EN EL QUE SE ENAJENARON LAS MERCANCÍAS. (ARTÍCULO 45-E DE LA LEY).

10D130000 ADQUIRIÓ BIENES POR ADJUDICACIÓN O (SI, NO, N/A)

CUALQUIER OTRA CAUSA, POR LO QUE ACUMULÓ EL MONTO OBTENIDO POR SU ENAJENACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU ENAJENACIÓN EN LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO.

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

10D131000 SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL (SI, NO, N/A)
SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 8, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY).

10D132000 CUENTA CON RESOLUCIÓN PARTICULAR DEL (SI, NO, N/A)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 8, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY).

10D133000 APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS (SI, NO, N/A)
ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.

10D134000 TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE (SI, NO, N/A)
FACTORAJE FINANCIERO, CUENTA CON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y CON LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LOS DERECHOS DE CRÉDITO TRANSMITIDOS EN VIRTUD DE DICHA OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LOS

DEUDORES DE DICHAS TRANSMISIONES.

UNIONES DE CRÉDITO

10D135000 LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PRACTICADAS (SI, NO, N/A)
CON SUS SOCIOS, ESTÁN RELACIONADAS
DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES DE
LAS EMPRESAS O NEGOCIOS DE ÉSTOS, Y
ESTÁN DEBIDAMENTE GARANTIZADAS
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY
GENERAL DE ORGANIZACIONES Y
ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO.

10D136000 REALIZA OPERACIONES DE DESCUENTO, (SI, NO, N/A)
PRÉSTAMO O CRÉDITO DE CUALQUIER CLASE,
ÚNICAMENTE CON SUS SOCIOS O CON LAS
PERSONAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 40,
FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE
ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES
AUXILIARES DEL CRÉDITO.

FACTORAJE FINANCIERO

10D137000 POR LOS CONTRATOS DE FACTORAJE, ACEPTA (SI, NO, N/A)
ÚNICAMENTE COMO OBJETO DEL MISMO,
AQUELLOS DERECHOS DE CRÉDITO NO
VENCIDOS QUE SE ENCUENTRAN
DOCUMENTADOS EN FACTURAS,
CONTRARRECIBOS, TÍTULOS DE CRÉDITO, O
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, DENOMINADO
EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, QUE
ACREDITAN LA EXISTENCIA DE DICHOS
DERECHOS DE CRÉDITO Y QUE LOS MISMOS
SON EL RESULTADO DE LA PROVEEDURÍA DE
BIENES, DE SERVICIOS O DE AMBOS,
PROPORCIONADOS POR PERSONAS
NACIONALES O EXTRANJERAS.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR,
SEÑALE POR LAS 5 PREGUNTAS SIGUIENTES,
LO QUE SE INDICA:

10D138000 SE CERCIOA QUE SUS CLIENTES CUMPLEN (SI, NO, N/A)
CON LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA
EXISTENCIA Y LEGITIMIDAD DE LOS
DERECHOS DE CRÉDITO AL TIEMPO DE
CELEBRAR EL CONTRATO DE FACTORAJE
FINANCIERO, INDEPENDIEMENTE DE LA
OBLIGACIÓN QUE, EN SU CASO, TENGAN
CONFORME A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO
45-B DE LA LEY GENERAL DE
ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES
AUXILIARES DEL CRÉDITO.

10D139000 CUMPLE CON NOTIFICAR AL DEUDOR LA (SI, NO, N/A)

	TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO A LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45-K DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO.	
10D140000	OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA DE LOS DEUDORES EN LOS CONTRATOS DE FACTORAJE.	(SI, NO, N/A)
10D141000	CUMPLE CON EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO ADQUIRIDOS.	(SI, NO, N/A)
10D142000	LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO REALIZADAS SON CONGRUENTES CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA REAL DE LOS CLIENTES Y CON LA NATURALEZA Y CLASE DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO QUE SE HAYAN TRANSMITIDO.	(SI, NO, N/A)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

10D143000	LEVANTÓ INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D144000	DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 49 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
10D145000	CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EN RELACION CON LA CONSTITUIDA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULA COMO INGRESO EN EL EJERCICIO (ARTICULO 49 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D146000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
10D147000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
10D148000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
10D149000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL	(SI O NO)

EJERCICIO

	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
10D150000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
10D151000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)

10D152000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
-----------	---	--------------

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:	
10D153000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D154000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D155000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D156000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D157000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D158000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D159000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D160000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D161000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D162000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D163000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
10D164000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
10D165000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)

10D166000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
10D167000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
10D168000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
10D169000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
10D170000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
10D171000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

10D172000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

10D173000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
10D174000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

10D175000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

10D176000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D177000	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
10D178000	APLICÓ ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
10D179000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
10D180000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
10D181000	APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

10D182000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
10D183000	CONSIDERA COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
10D184000	EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
10D185000	PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRÓ EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO	(SI O NO)
10D186000	EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.E.T.U.)

10D187000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
10D188000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
10D189000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS
FISCALES:

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 10D190000 | EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 10D191000 | LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 10D192000 | EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008). | (SI, NO, N/A) |
| 10D193000 | EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY, ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 10D194000 | EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE) | (SI O NO) |
| 10D195000 | EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL | (SI, NO, N/A) |

EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D196000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | (SI O NO) |
| 10D197000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D198000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS | (SI O NO) |
| 10D199000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%. | (SI O NO) |
| 10D200000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY). | (SI O NO) |

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D201000 | EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCIÓN A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY. (ARTÍCULO 5-C DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 10D202000 | CONSIDERA COMO VALOR PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL VALOR REAL DE LOS INTERESES DEVENGADOS CUANDO ÉSTOS DERIVEN DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; | (SI O NO) |

EN CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DE CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO O CUENTA CORRIENTE EN LOS QUE EL ACREDITADO O CUENTACORRENTISTA PUEDA DISPONER DEL CRÉDITO MEDIANTE EL USO DE TARJETAS EXPEDIDAS POR EL ACREEDOR; Y DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18-A, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY).

FACTORAJE FINANCIERO

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D203000 | LA ADQUIRENTE DE DOCUMENTOS DE COBRO, ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES, ESTADOS DE CUENTA MENSUALES EN LOS QUE SE SEÑALAN LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR POR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO QUE LE FUERON TRANSMITIDOS, LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS COBROS, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS, REBAJAS O BONIFICACIONES QUE LA ADQUIRENTE OTORGÓ A LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO. (ARTÍCULO 1-C, FRACCIONES III Y VI EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 10D204000 | CUANDO LA ADQUIRENTE COBRA LOS DOCUMENTOS, YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, ÉSTA MANIFIESTA EN EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE, EL MONTO COBRADO RESPECTO DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, CON EL CUAL LOS CEDENTES DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DETERMINAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A SU CARGO, SIN DESCONTAR DE DICHO VALOR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CARGO FINANCIERO COBRADO POR EL ADQUIRENTE. (ARTÍCULO 1-C, FRACCIONES IV Y VI EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 10D205000 | CUANDO LA ADQUIRENTE ENAJENE A UN TERCERO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO, ÉSTA OBTIENE POR PARTE DEL TERCERO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON POR LOS DOCUMENTOS ENAJENADOS, ASÍ COMO LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS REFERIDOS COBROS; ASIMISMO, COMUNICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA DICHA INFORMACIÓN. (ARTÍCULO 1-C, FRACCIÓN VII, DE LA LEY). | (SI O NO) |

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO

MULTIPLE

10D206000 EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS (SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

10D207000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

10D208000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

10D209000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

10D210000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCIÓN I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

10D211000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

10D212000 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIÓ LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

- 10D213000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)
- 10D214000 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO) (SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- 10D215000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

10D216000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
1 .-BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
1001000000	DISPONIBILIDADES		
0000			
1001000100	CUENTAS DE MARGEN		
0000			
INVERSIONES EN VALORES			
1001000200	TITULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
1001000300	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
0000			
1001000400	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
0000			
1001000500	TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO		
0000			
1001000600	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
0000			
1001000700	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
0000			
1001000800	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
0000			
DERIVADOS			
1001000900	CON FINES DE NEGOCIACION		
0000			
1001001000	CON FINES DE COBERTURA		
0000			
1001001100	TOTAL DE DERIVADOS		
0000			
1001001200	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		
0000			
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			

CREDITOS COMERCIALES

1001001300 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000
1001001400 ENTIDADES FINANCIERAS
0000
1001001500 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000
1001001600 DOCUMENTADOS CON GARANTIA
0000 INMOBILIARIA
1001001700 DOCUMENTADOS CON OTRAS
0000 GARANTIAS
1001001800 SIN GARANTIA
0000
1001001900 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000
1001002000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE

1001002100 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000

CREDITOS AL CONSUMO

1001002200 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
1001002300 AUTOMOTRIZ
0000
1001002400 OTROS BIENES DE CONSUMO
0000

1001002500 TOTAL DE CREDITOS AL CONSUMO
0000

1001002600 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000
1001002700 OTROS CREDITOS
0000

1001002800 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
0000 VIGENTE

CARTERA DE CREDITO VENCIDA

CREDITOS COMERCIALES

1001002900 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000
1001003000 ENTIDADES FINANCIERAS
0000
1001003100 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000
1001003200 DOCUMENTADOS CON GARANTIA

0000 INMOBILIARIA
1001003300 DOCUMENTADOS CON OTRAS
0000 GARANTIAS
1001003400 SIN GARANTIA
0000
1001003500 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000
1001003600 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE

1001003700 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
0000

CREDITOS AL CONSUMO

1001003800 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
0000
1001003900 AUTOMOTRIZ
0000
1001004000 OTROS BIENES DE CONSUMO
0000

1001004100 TOTAL DE CREDITOS AL CONSUMO
0000

1001004200 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000
1001004300 OTROS CREDITOS
0000

1001004400 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
0000 VENCIDA

1001004500 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
0000

MENOS:

1001004600 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
0000 RIESGOS CREDITICIOS

1001004700 CARTERA DE CREDITO (NETO)
0000

1001004800 DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
0000

MENOS:

1001004900 ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
0000 O DIFICIL COBRO

1001005000 DERECHOS DE COBRO (NETO)

0000

1001005100 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
0000 (NETO)

1001005200 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
0000 OPERACIONES BURSATILIZACION

1001005300 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
0000

1001005400 INVENTARIO DE MERCANCIAS
0000

1001005500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

1001005600 BIENES ADJUDICADOS (NETO)
0000

1001005700 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0000 (NETO)

1001005800 INVERSIONES PERMANENTES
0000

1001005900 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0000 DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

1001006000 I.S.R. DIFERIDO
0000

1001006100 P.T.U. DIFERIDA
0000

1001006200 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

1001006300 TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
0000

OTROS ACTIVOS

1001006400 CARGOS DIFERIDOS
0000

1001006500 PAGOS ANTICIPADOS
0000

1001006600 INTANGIBLES
0000

1001006700 OTROS ACTIVOS
0000

1001006800 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

0000

1001006900 TOTAL ACTIVO
0000

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL (PARA EL
CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR Y SOCIEDADES
COOPERATIVAS DE AHORRO Y
PRESTAMO)

1001007000 DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD
0000 INMEDIATA

1001007100 DEPOSITOS A PLAZO
0000

1001007200 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
0000

1001007300 TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL
0000

1001007400 PASIVOS BURSATILES
0000

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

1001007500 DE CORTO PLAZO
0000

1001007600 DE LARGO PLAZO
0000

1001007700 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE
0000 OTROS ORGANISMOS

COLATERALES VENDIDOS

1001007800 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
0000

1001007900 DERIVADOS
0000

1001008000 OTROS COLATERALES VENDIDOS
0000

1001008100 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS
0000

DERIVADOS

1001008200 CON FINES DE NEGOCIACION
0000
1001008300 CON FINES DE COBERTURA
0000

1001008400 TOTAL DE DERIVADOS
0000

1001008500 AJUSTES DE VALUACION POR
0000 COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS

1001008600 OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE
0000 BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

1001008700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1001008800 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1001008900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1001009000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1001009100 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS
1001009200 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS
1001009300 IMPUESTOS LOCALES
0000
1001009400 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0000
1001009500 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1001009600 APORTACIONES AL SAR
0000
1001009700 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1001009800 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000

1001009900 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

1001010000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
1001010100 PROVEEDORES
0000
1001010200 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE

ACCIONISTAS
 1001010300 APORTACIONES PARA FUTUROS
 0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
 FORMALIZAR POR SU ORGANO DE
 GOBIERNO (PARA EL CASO DE
 ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO
 POPULAR)
 1001010400 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE
 0000 OPERACIONES
 1001010500 FONDO DE OBRA SOCIAL (PARA EL
 0000 CASO SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
 AHORRO Y PRESTAMO)
 1001010600 FONDO DE PREVISION SOCIAL (PARA EL
 0000 CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
 DE AHORRO Y PRESTAMO)
 1001010700 FONDO DE EDUCACION COOPERATIVA
 0000 (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE
 AHORRO Y CREDITO POPULAR Y
 SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
 AHORRO Y PRESTAMO)
 1001010800 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE
 0000 OPERACIONES (PARA EL CASO DE
 SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
 AHORRO Y PRESTAMO)
 1001010900 ACREEDORES POR CUENTA DE MARGEN
 0000
 1001011000 ACREEDORES POR COLATERALES
 0000 RECIBIDOS EN EFECTIVO
 1001011100 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS
 0000 CUENTAS POR PAGAR

 1001011200 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
 0000

 1001011300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
 0000 COBRADO

 1001011400 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN
 0000 CIRCULACION

 IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

 1001011500 I.S.R. DIFERIDO
 0000
 1001011600 P.T.U. DIFERIDA
 0000
 1001011700 I.E.T.U. DEFERIDO
 0000

 1001011800 TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
 0000

 1001011900 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS

0000 ANTICIPADOS

1001012000 TOTAL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

1001012100 CAPITAL SOCIAL
0000

1001012200 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

1001012300 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA
EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)

1001012400 CERTIFICADOS DE APORTACION
0000 ORDINARIOS (PARA EL CASO DE
SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
AHORRO Y PRESTAMO)

1001012500 CERTIFICADOS EXCEDENTES
0000 VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE
SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
AHORRO Y PRESTAMO)

1001012600 CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE
0000 RIESGO (PARA EL CASO DE
SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
AHORRO Y PRESTAMO)

1001012700 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
POR SU ASAMBLEA GENERAL DE
SOCIOS (PARA EL CASO DE
SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
AHORRO Y PRESTAMO)

1001012800 EFECTO POR INCORPORACION AL
0000 REGIMEN DE SOCIEDADES
COOPERATIVAS DE AHORRO Y
PRESTAMO

1001012900 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000

1001013000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN
0000 CIRCULACION

1001013100 RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA
0000 INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL
CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)

1001013200 DONATIVOS (PARA EL CASO DE
0000 ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO
POPULAR)

1001013300 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL

0000 CONTRIBUIDO

1001013400 TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO
0000

CAPITAL GANADO

1001013500 RESERVAS DE CAPITAL
0000
1001013600 FONDO DE RESERVA
0000
1001013700 RESULTADO DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
1001013800 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1001013900 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
 FLUJO DE EFECTIVO
1001014000 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
0000
1001014100 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
 VALUACION DE ACTIVO FIJO)
1001014200 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
 VALUACION DE INVERSIONES
 PERMANENTES EN ACCIONES)
1001014300 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R.
0000 DIFERIDO
1001014400 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U.
0000 DIFERIDA
1001014500 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL
0000 I.E.T.U. DIFERIDO
1001014600 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
0000

1001014700 UTILIDAD NETA
0000

1001014800 PERDIDA NETA
0000

1001014900 TOTAL DE CAPITAL GANADO
0000

1001015000 TOTAL CAPITAL CONTABLE
0000

1001015100 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
0000

CUENTAS DE ORDEN

1001015200 AVALES OTORGADOS
0000
1001015300 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
0000
1001015400 COMPROMISOS CREDITICIOS
0000
1001015500 BIENES EN CUSTODIA O EN
0000 ADMINISTRACION
1001015600 DEPOSITOS DE BIENES
0000
1001015700 COLATERALES RECIBIDOS POR LA
0000 ENTIDAD
1001015800 COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS
0000 POR LA ENTIDAD
1001015900 RENTAS DEVENGADAS NO COBRADAS
0000 DERIVADAS DE OPERACIONES DE
ARRENDAMIENTO OPERATIVO
1001016000 BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
0000
1001016100 INGRESO FINANCIERO DEVENGADO NO
0000 COBRADO DERIVADO DE CARTERA DE
CREDITO VENCIDA
1001016200 INTERESES DEVENGADOS NO
0000 COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA
DE CREDITO VENCIDA
1001016300 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 6.

1002000000 INGRESOS POR SERVICIOS
0000
1002000100 INGRESOS POR INTERESES
0000
1002000200 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
0000 OPERATIVO
1002000300 OTROS BENEFICIOS POR
0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

MENOS:

1002000400 GASTOS POR MANIOBRAS
0000

1002000500 GASTOS POR INTERESES
0000

1002000600 DEPRECIACION DE BIENES EN
0000 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

MAS: MENOS:

1002000700 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 NETO (MARGEN FINANCIERO)

1002000800 MARGEN FINANCIERO
0000

1002000900 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
0000 RIESGOS CREDITICIOS

1002001000 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR
0000 RIESGOS CREDITICIOS

MAS:

1002001100 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
0000

MENOS:

1002001200 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
0000

MAS: MENOS:

1002001300 RESULTADO POR INTERMEDIACION
0000

1002001400 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
0000 OPERACIÓN

MENOS:

1002001500 GASTOS DE ADMINISTRACION Y
0000 PROMOCION

1002001600 UTILIDAD DE LA OPERACIÓN
0000

1002001700 PERDIDA DE LA OPERACIÓN
0000

MAS: MENOS:

1002001800 OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO DE
0000 ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO
POPULAR)

1002001900 OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE
0000 ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO
POPULAR)

1002002000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

1002002100 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

1002002200 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

1002002300 I.S.R. CAUSADO
0000

1002002400 I.E.T.U. CAUSADO
0000

1002002500 I.S.R. DIFERIDO
0000

1002002600 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

1002002700 OTROS
0000

1002002800 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL
CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)

1002002900 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL
CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)

MAS: MENOS:

1002003000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL
CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)

1002003100 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

1002003200 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

1002003300 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

1002003400 UTILIDAD NETA
0000

1002003500 PERDIDA NETA
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 30 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN SEIS
PARTES.**

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUI DO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUI DO: APORTACIO NES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZA DAS EN ASAMBLEA DE ACCIONIST AS
1003000000 0000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS O SOCIOS		
1003000100	SUSCRIPCION DE ACCIONES		

0000
1003000200 SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE
0000 APORTACION
1003000300 CAPITALIZACION DE UTILIDADES O
0000 EXCEDENTES
1003000400 CONSTITUCION DE RESERVAS
0000
1003000500 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES
1003000600 PAGO DE DIVIDENDOS O
0000 DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
1003000700 OTROS
0000

1003000800 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

1003000900 UTILIDAD NETA
0000

1003001000 PERDIDA NETA
0000

1003001100 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

1003001200 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO

1003001300 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
0000 (PARA EL CASO DE SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE)

1003001400 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)

1003001500 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

1003001600 OTROS
0000

1003001700 TOTAL
0000

1003001800 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS
O SOCIOS**

1003001900 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000
1003002000 SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE
0000 APORTACION
1003002100 CAPITALIZACION DE UTILIDADES O
0000 EXCEDENTES
1003002200 CONSTITUCION DE RESERVAS
0000
1003002300 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES
1003002400 PAGO DE DIVIDENDOS O
0000 DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
1003002500 OTROS
0000
1003002600 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

1003002700 UTILIDAD NETA
0000
1003002800 PERDIDA NETA
0000
1003002900 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1003003000 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO
1003003100 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
0000 (PARA EL CASO DE SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE)
1003003200 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)
1003003300 RESULTADO POR TENENCIA DE

0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
 VALUACION DE INVERSIONES
 PERMANENTES EN ACCIONES)

1003003400 OTROS
 0000

1003003500 TOTAL
 0000

1003003600 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
 INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
 FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUID O: APORTACION ES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZAD AS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	CAPITAL CONTRIBUID O: CERTIFICADO S DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIV AS DE AHORRO Y PRESTAMO)	CAPITAL CONTRIBUID O: CERTIFICADO S EXCEDENTES VOLUNTARIO S (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIV AS DE AHORRO Y PRESTAMO)	CAPITAL CONTRIBUID O: CERTIFICADO S PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIV AS DE AHORRO Y PRESTAMO)	CAPITAL CONTRIBUID O: APORTACION ES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZAD AS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIV AS DE AHORRO Y PRESTAMO)
---	---	--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO: EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO	CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	CAPITAL CONTRIBUIDO: RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	CAPITAL CONTRIBUIDO: DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
---	--	--	--	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO: FONDO DE RESERVA	CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
--	--	---	---	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTE	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
--	--	---	---	--

**S EN
ACCIONES)**

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULAD O DE P.T.U. DIFERIDA	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULAD O DE I.E.T.U. DIFERIDO	CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
---	---	--	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE
2012 (CIFRAS EN PESOS)**

2013

2012

1004000000 UTILIDAD NETA
0000

1004000100 PERDIDA NETA
0000

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO.**

1004000200 UTILIDAD O PERDIDA POR
0000 VALORIZACION ASOCIADA A
ACTIVIDADES DE INVERSION Y
FINANCIAMIENTO

1004000300 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
0000 RIESGOS CREDITICIOS

1004000400 ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
0000 O DIFÍCIL COBRO

1004000500 PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO
0000 POR REVERSIÓN DEL DETERIORO
ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE
INVERSION

1004000600 DEPRECIACIONES DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1004000700 AMORTIZACIONES DE ACTIVOS

0000 INTANGIBLES
1004000800 PROVISIONES
0000
1004000900 IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS
0000 Y DIFERIDOS
1004001000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS
1004001100 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000
1004001200 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
0000 IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

1004001300 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE
0000 NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

1004001400 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
0000
1004001500 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
0000
1004001600 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
0000
1004001700 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
0000
1004001800 CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO
0000 (NETO)
1004001900 CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO
0000 ADQUIRIDOS (NETO)
1004002000 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS
0000 (NETO)
1004002100 CAMBIO EN INVENTARIO
0000
1004002200 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS
0000 OPERATIVOS (NETO)
1004002300 CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL
0000
1004002400 CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES
0000
1004002500 CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y
0000 DE OTROS ORGANISMOS
1004002600 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
0000
1004002700 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
0000
1004002800 CAMBIO EN OBLIGACIONES EN
0000 OPERACIONES DE BURSATILIZACION
1004002900 CAMBIO EN OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE PASIVO
1004003000 CAMBIO EN OTROS PASIVOS
0000 OPERATIVOS

1004003100 CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE
0000 COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS
RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN)
1004003200 COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
0000
1004003300 PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
0000
1004003400 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

1004003500 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

1004003600 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
1004003700 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
1004003800 COBROS POR DISPOSICIÓN DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
1004003900 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
1004004000 COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
1004004100 PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
1004004200 COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
1004004300 PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
1004004400 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
DISPONIBLES PARA LA VENTA
1004004500 COBROS POR DISPOSICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
1004004600 PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
1004004700 COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS
0000 DE COBERTURA (DE PARTIDAS
CUBIERTAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION)
1004004800 PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS
0000 DE COBERTURA (DE PARTIDAS
CUBIERTAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION)
1004004900 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

1004005000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1004005100 COBROS POR EMISION DE ACCIONES
0000

1004005200 PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL
0000 SOCIAL

1004005300 RETIRO DE APORTACIONES
0000

1004005400 PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000

1004005500 DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EN
0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFECTIVO

1004005600 PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE
0000 ACCIONES PROPIAS

1004005700 COBROS POR LA EMISION DE
0000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE CAPITAL

1004005800 PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE CAPITAL

1004005900 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1004006000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1004006100 INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE
0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

1004006200 EFECTO POR CONVERSION POR HABER
0000 UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE
CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL
SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE
LOS FLUJOS DE EFECTIVO

1004006300 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL
0000 TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO
MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA
EXTRANJERA

1004006400 EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y
0000 EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR
CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES
DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR
RAZONABLE

1004006500 EFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS
0000 CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE
EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS

ENTIDADES QUE CONFORMAN LA
ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
BAJO UN ENTORNO ECONOMICO
INFLACIONARIO

1004006600 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL
0000 VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES
DE EFECTIVO

1004006700 TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN
0000 EL VALOR DEL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO

1004006800 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
0000 EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO

1004006900 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
0000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA
SITUACION FINANCIERA POR LOS
EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE
AHORRO Y CREDITO POPULAR)**

ACTIVIDADES DE OPERACION

1004007000 UTILIDAD NETA
0000

1004007100 PERDIDA NETA
0000

**PARTIDAS APLICADAS A
RESULTADOS QUE NO GENERARON
O REQUIRIERON LA UTILIZACION
DE RECURSOS:**

1004007200 RESULTADO POR VALUACION A VALOR
0000 RAZONABLE

1004007300 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO
0000 CREDITICIOS

1004007400 DEPRECIACION Y AMORTIZACION
0000

1004007500 I.S.R. DIFERIDO
0000

1004007600 P.T.U. DIFERIDA
0000

1004007700 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

1004007800 PROVISIONES PARA OBLIGACIONES
0000 DIVERSAS
1004007900 OTRAS
0000

1004008000 SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A
0000 RESULTADOS QUE NO GENERARON O
REQUIRIERON LA UTILIZACION DE
RECURSOS:

**AUMENTO O DISMINUCION DE
PARTIDAS RELACIONADAS CON LA
OPERACIÓN:**

1004008100 DISMINUCION O AUMENTO EN LA
0000 CAPTACION
1004008200 DISMINUCION O AUMENTO DE CARTERA
0000 DE CREDITO
1004008300 DISMINUCION O AUMENTO POR
0000 OPERACIONES DE TESORERIA
1004008400 PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS
0000 ORGANISMOS
1004008500 AMORTIZACION DE PRESTAMOS
0000 BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
1004008600 OTRAS
0000

1004008700 SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE
0000 PARTIDAS RELACIONADAS CON LA
OPERACIÓN

1004008800 TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O
0000 UTILIZADOS POR LA OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1004008900 EMISION DE OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS
1004009000 AMORTIZACION DE OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS
1004009100 DISTRIBUCIONES DE EXCEDENTES
0000
1004009200 PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
1004009300 APORTACIONES O REEMBOLSOS DE
0000 CAPITAL SOCIAL
1004009400 DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS
0000 CUENTAS POR PAGAR
1004009500 OTRAS
0000

1004009600 TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O
0000 UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE

FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

1004009700 0000	ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
1004009800 0000	DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS
1004009900 0000	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1004010000 0000	OTRAS
1004010100 0000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
1004010200 0000	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1004010300 0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
1004010400 0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPREDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "10D016000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO
DIRECTO, PARA EFECTOS FISCALES,
SOBRE LA BASE DE COSTOS
HISTORICOS**

1005000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA
0000 PRIMA

MAS:

1005000100 COMPRAS DE MATERIA PRIMA
0000

MENOS:

1005000200 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
0000

1005000300 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA
0000 PRODUCCION

MAS:

1005000400 MANO DE OBRA
0000

1005000500 GASTOS DE FABRICACION
0000

1005000600 COSTO DE PRODUCCION
0000

MAS:

1005000700 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION
0000 EN PROCESO

1005000800 COMPRAS DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

MENOS:

1005000900 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

1005001000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
0000

MAS:

1005001100 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS

1005001200 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
0000

MENOS:

1005001300 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
1005001400 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO
0000 DE VENTAS
1005001500 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS

1005001600 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

1005001700 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

1005001800 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

1005001900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y
TERMINADA NO DEDUCIBLES
1005002000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000
1005002100 GASTOS DE FABRICACION NO
0000 DEDUCIBLES
1005002200 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS
0000 DE FABRICACION
1005002300 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000

MAS:

1005002400 DEPRECIACION FISCAL DE
0000 INVERSIONES RELACIONADAS CON LA
PRODUCCION
1005002500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

1005002600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO
ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE
COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS
FISCALES Y CON LOS METODOS DE
VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR
PARA EFECTOS CONTABLES**

1005002700 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA
0000 PRIMA

MAS:

1005002800 COMPRAS DE MATERIA PRIMA
0000

MENOS:

1005002900 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
0000

1005003000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA
0000 PARA LA PRODUCCION

MAS:

1005003100 MANO DE OBRA DIRECTA
0000

1005003200 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION
0000

MAS:

1005003300 MATERIA PRIMA INDIRECTA
0000

1005003400 MANO DE OBRA INDIRECTA
0000

1005003500 GASTOS DE FABRICACION
0000

1005003600 COSTO DE PRODUCCION
0000

MAS:

1005003700 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION
0000 EN PROCESO

1005003800 COMPRAS DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

MENOS:

1005003900 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

1005004000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
0000

MAS:

1005004100 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS

1005004200 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

0000

MENOS:

1005004300 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
1005004400 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO
0000 DE VENTAS

1005004500 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS

1005004600 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

1005004700 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

1005004800 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

1005004900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y
TERMINADA NO DEDUCIBLES

1005005000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000

1005005100 GASTOS DE FABRICACION NO
0000 DEDUCIBLES

1005005200 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS
0000 DE FABRICACION

1005005300 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000

MAS:

1005005400 DEPRECIACION FISCAL DE
0000 INVERSIONES RELACIONADAS CON LA
PRODUCCION

1005005500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

1005005600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME A UN SISTEMA
DISTINTO A LOS ANTERIORES**

1005005700 GASTOS DE FABRICACION
0000

1005005800 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE

0000 VENTAS
 1005005900 COSTO DE VENTAS CONTABLE
 0000

 1005006000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
 0000 CONFORME A LA NIF B-10

 1005006100 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
 0000 HISTORICO

 MENOS:

 1005006200 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN
 0000 INCLUIR DEPRECIACION
 1005006300 DEPRECIACION CONTABLE
 0000

 MAS:

 1005006400 DEPRECIACION FISCAL
 0000
 1005006500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
 0000

 1005006600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
 0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	6 .- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	INGRESOS POR SERVICIOS		
1006000000	DE ALMACENAJE		
0000			
1006000100	DE MANEJO DE SEGUROS		
0000			
1006000200	DE MANIOBRAS		
0000			
1006000300	DE FUMIGACION		

0000
1006000400 DE CLASIFICACION Y CRIBA
0000
1006000500 DE MAQUILAS
0000
1006000600 DE ALQUILER DE ENVASES
0000
1006000700 DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS
0000
1006000800 DE OTROS INGRESOS POR SERVICIOS
0000

1006000900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 INGRESOS POR SERVICIOS

1006001000 TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS
0000

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

1006001100 BANCOS
0000
1006001200 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
0000 DADAS EN GARANTIA
1006001300 OTROS
0000

1006001400 TOTAL DE INTERESES DE
0000 DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

1006001500 EFECTIVO
0000
1006001600 VALORES
0000
1006001700 OTROS ACTIVOS
0000

1006001800 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS
DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

1006001900 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

1006002000 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA
0000 VENTA
1006002100 POR TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO
1006002200 POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
0000
1006002300 OTROS
0000

1006002400 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES

1006002500 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

1006002600 INGRESOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO
VIGENTE

1006002700 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

1006002800 BIENES DE CONSUMO
0000

1006002900 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

1006003000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000

1006003100 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

1006003200 DOCUMENTOS CON GARANTIA
0000 INMOBILIARIA

1006003300 DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS
0000

1006003400 SIN GARANTIA
0000

1006003500 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000

1006003600 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE

1006003700 OTROS
0000

1006003800 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE
0000 CREDITO VIGENTE

INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE
CREDITO VENCIDA

1006003900 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

1006004000 BIENES DE CONSUMO
0000
1006004100 ENTIDADES FINANCIERAS
0000
1006004200 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000
1006004300 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000
1006004400 DOCUMENTOS CON GARANTIA
0000 INMOBILIARIA
1006004500 DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS
0000
1006004600 SIN GARANTIA
0000
1006004700 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000
1006004800 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
1006004900 OTROS
0000

1006005000 TOTAL DE INTERESES COBRADOS DE
0000 CARTERA DE CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO
INICIAL DEL CREDITO

1006005100 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000
1006005200 BIENES DE CONSUMO
0000
1006005300 ENTIDADES FINANCIERAS
0000
1006005400 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000
1006005500 DOCUMENTOS CON GARANTIA
0000 INMOBILIARIA
1006005600 DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS
0000
1006005700 SIN GARANTIA
0000
1006005800 OPERACIONES DE FACTORAJE
0000
1006005900 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
1006006000 OTROS
0000

1006006100 TOTAL DE COMISIONES POR EL
0000 OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

1006006200 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

1006006300 PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA
0000

1006006400 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE
0000 PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

1006006500 UTILIDAD EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION

1006006600 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

1006006700 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000

1006006800 VALORIZACION DE CREDITOS EN VSM
0000

1006006900 OTROS
0000

1006007000 TOTAL DE UTILIDAD POR
0000 VALORIZACION

1006007100 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 INGRESOS POR INTERESES

1006007200 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
0000

**INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
OPERATIVO**

1006007300 DE MOBILIARIO Y EQUIPO
0000

1006007400 DE INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL
0000 O COMERCIAL

1006007500 OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO
0000 OPERATIVO

1006007600 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
OPERATIVO

1006007700 TOTAL DE INGRESOS POR
0000 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

**OTROS BENEFICIOS POR
ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE**

1006007800 INGRESOS POR OPCION DE COMPRA A
0000 PRECIO REDUCIDO

1006007900 INGRESOS POR PARTICIPACION DEL
0000 PRECIO DE VENTA DE BIENES A
TERCEROS

1006008000 OTROS
0000

1006008100 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS BENEFICIOS POR
ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

1006008200 TOTAL DE OTROS BENEFICIOS POR
0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

GASTOS POR MANIOBRAS

1006008300 EN BODEGAS PROPIAS
0000

1006008400 EN BODEGAS HABILITADAS
0000

1006008500 OTROS
0000

1006008600 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS POR MANIOBRAS

1006008700 TOTAL DE GASTOS POR MANIOBRAS
0000

GASTOS POR INTERESES

1006008800 INTERESES POR PASIVOS BURSATILES
0000

1006008900 INTERESES POR DEPOSITOS DE
0000 EXIGIBILIDAD INMEDIATA

1006009000 INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO
0000

1006009100 INTERESES POR TITULOS DE CREDITO
0000 EMITIDOS

1006009200 INTERESES POR PRESTAMOS
0000 BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

1006009300 INTERESES POR OBLIGACIONES
0000 SUBORDINADAS

1006009400 GASTOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

1006009500 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

1006009600 SOBRE PRECIO PAGADO EN
0000 INVERSIONES EN VALORES

1006009700 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

1006009800 DESCUENTOS POR COLOCACION DE
0000 DEUDA

1006009900 GASTOS DE EMISION POR COLOCACION
0000 DE DEUDA

1006010000 COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL
0000 OTORGAMIENTO DEL CREDITO

1006010100 OTROS
0000

PERDIDA POR VALORIZACION

1006010200 PERDIDA EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION

1006010300 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

1006010400 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000

1006010500 OTROS
0000

1006010600 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
0000

1006010700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS POR INTERESES

1006010800 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
0000

**DEPRECIACION DE BIENES EN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

1006010900 MOBILIARIO Y EQUIPO
0000

1006011000 INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O
0000 COMERCIAL

1006011100 OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO
0000 OPERATIVO

1006011200 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 DEPRECIACION DE BIENES EN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO

1006011300 TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES
0000 EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

**RESULTADO POR POSICION
MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)**

1006011400 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 PROVENIENTE DE POSICIONES QUE
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO
DEUDOR)

1006011500 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 PROVENIENTE DE POSICIONES QUE
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO
ACREEDOR)

1006011600 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)

1006011700 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION
0000 MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS**

1006011800 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
0000 RIESGOS CREDITICIOS DERIVADOS DE
LA CALIFICACION

ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE
LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA
ADMINISTRACION

1006011900 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
0000

1006012000 BIENES DE CONSUMO
0000

1006012100 ENTIDADES FINANCIERAS
0000

1006012200 CREDITOS A LA VIVIENDA
0000

1006012300 OPERACIONES CONTINGENTES Y

0000 AVALES
1006012400 OTROS ADEUDOS VENCIDOS
0000

1006012500 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA
0000 PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA
DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA
POR LA ADMINISTRACION

ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL

1006012600 POR INGRESO FINANCIERO
0000 DEVENGADO SOBRE CARTERA DE
ARRENDAMIENTO VENCIDA
1006012700 POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE
0000 CREDITOS VENCIDOS
1006012800 PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE
0000 CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA
1006012900 POR RIESGOS OPERATIVOS
0000 (SOCIEDADES DE INFORMACION
CREDITICIA)
1006013000 ORDENADA POR LA COMISION
0000 NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
1006013100 RECONOCIDA POR LA COMISION
0000 NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
1006013200 OTRAS ESTIMACIONES
0000

1006013300 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA
0000 PARA RIESGOS CREDITICIOS
ADICIONAL

1006013400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS

1006013500 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA
0000 PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

1006013600 OPERACIONES DE CREDITO
0000

1006013700 AVALES
0000

1006013800 ACEPTACIONES POR CUENTAS DE
0000 TERCEROS

1006013900 APERTURA DE CUENTA
0000

1006014000 MANEJO DE CUENTA
0000

1006014100 OPERACIONES DE MANDATO
0000

1006014200 ADMINISTRACION DE BIENES POR
0000 CUENTA DE TERCEROS

1006014300 CARTAS DE CREDITO SIN
0000 REFINANCIAMIENTO

1006014400 COMPRAVENTA DE VALORES
0000

1006014500 ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
0000

1006014600 ADMINISTRACION DE BIENES
0000

1006014700 CUSTODIA O ADMINISTRACION DE
0000 BIENES

1006014800 ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD
0000

1006014900 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS
0000 COBRADAS

1006015000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

1006015100 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS
0000 COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

1006015200 POR SERVICIOS
0000

1006015300 COMISIONISTAS
0000

1006015400 COMPRA VENTA DE VALORES
0000

1006015500 TRANSFERENCIA DE FONDOS
0000

1006015600 PRESTAMOS RECIBIDOS
0000

1006015700 COLOCACION DE DEUDA
0000

1006015800 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS
0000 PAGADAS

1006015900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

1006016000 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS
0000 PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

1006016100 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

1006016200 DERIVADOS CON FINES DE
0000 NEGOCIACION

1006016300 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
0000

1006016400 DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA
0000 VENTA EN COBERTURAS DE VALOR
RAZONABLE

1006016500 COLATERALES VENDIDOS
0000

1006016600 DECREMENTO O REVALUACION DE
0000 TITULOS CONSERVADOS A
VENCIMIENTO

1006016700 OTROS
0000

1006016800 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION
0000 A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS

1006016900 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000

1006017000 TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO

1006017100 DERIVADOS
0000

1006017200 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS

1006017300 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 DIVISAS

1006017400 DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES E INSTRUMENTOS
FINANCIEROS DERIVADOS

1006017500 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

1006017600 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000

1006017700 TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO

1006017800 DERIVADOS CON FINES DE
0000 NEGOCIACION

1006017900 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
0000

1006018000 OTROS
0000

1006018100 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA DE VALORES E
INSTRUMENTOS FINANCIEROS
DERIVADOS

1006018200 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 DIVISAS

COSTOS DE TRANSACCION

1006018300 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

1006018400 POR COMPRA VENTA DE DERIVADOS
0000

1006018500 TOTAL DE COSTO DE TRANSACCION
0000

1006018600 RESULTADO POR VENTA DE
0000 COLATERALES RECIBIDOS

1006018700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

1006018800 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 INTERMEDIACION

**OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION**

1006018900 RECUPERACION DE CARTERA DE
0000 CREDITO

RECUPERACIONES

1006019000 IMPUESTOS
0000

1006019100 DERECHOS DE COBRO
0000

1006019200 EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

1006019300 DEUDORES POR SERVICIO
0000

1006019400 OTRAS RECUPERACIONES
0000

1006019500 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

1006019600 INGRESOS POR ADQUISICION DE
0000 CARTERA DE CREDITO

1006019700 GASTOS POR ADQUISICION DE
0000 CARTERA DE CREDITO

1006019800 UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE
0000 CREDITO

1006019900 PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE
0000 CREDITO

1006020000 INGRESOS POR OPCION DE COMPRA EN
0000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

1006020100 INGRESOS POR PARTICIPACION DEL
0000 PRECIO DE VENTA EN OPERACIONES DE
ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

1006020200 COSTO FINANCIERO POR
0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

1006020300 CANCELACION DE EXCEDENTES DE
0000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS

1006020400 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

1006020500 FRAUDES
0000

1006020600 SINIESTROS
0000

1006020700 OTROS QUEBRANTOS
0000

1006020800 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

DIVIDENDOS DE INVERSIONES
PERMANENTES

1006020900 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES
0000 PERMANENTES

1006021000 DIVIDENDOS DE INVERSIONES
0000 PERMANENTES EN ASOCIACION
DISPONIBLES PARA LA VENTA

1006021100 TOTAL DE DIVIDENDOS DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES

1006021200 DONATIVOS
0000

1006021300 PERDIDA POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES

1006021400 RESULTADO EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1006021500 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 BIENES ADJUDICADOS

1006021600 ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR
0000 DE BIENES ADJUDICADOS

1006021700 PERDIDA EN CUSTODIA Y
0000 ADMINISTRACION DE BIENES

1006021800 PERDIDA EN OPERACIONES DE
0000 FIDEICOMISO

1006021900 PERDIDA EN OPERACIONES DE
0000 MANDATO

1006022000 PERDIDA EN ADMINISTRACION DE
0000 BIENES

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
POR REVERSION DEL DETERIORO

1006022100 DE BIENES INMUEBLES
0000

1006022200 DE CREDITO MERCANTIL
0000

1006022300 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000 VALUADAS A COSTO

1006022400 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA
0000 DURACION

1006022500 DE OTROS ACTIVOS
0000

1006022600 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO

1006022700 INTERESES POR CERTIFICADOS DE
0000 EXCEDENTES O VOLUNTARIOS

1006022800 AFECTACIONES A LA RESERVA DE

0000 CONTINGENCIA PARA CUBRIR
RECLAMACIONES POR FALTANTES DE
MERCANCIAS

1006022900 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION
DE ACTIVOS

1006023000 CANCELACION DE OPERACIONES
0000 PASIVAS SIN MOVIMIENTO

1006023100 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

1006023200 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO

1006023300 UTILIDAD PROVENIENTE DE
0000 CONTRATOS DE ASOCIACION EN
PARTICIPACION

1006023400 INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE
0000 PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS

1006023500 UTILIDAD POR VALUACION DE LOS
0000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
OPERACIONES DE BURSATILIZACION

1006023600 UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRANSFERIDOS

1006023700 UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRANSFERIDOS

1006023800 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
0000

1006023900 VENTAS
0000

1006024000 INGRESOS
0000

1006024100 COSTO DE VENTAS
0000

1006024200 OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS
0000 DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL

1006024300 PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1006024400 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1006024500 CANCELACION DE OPERACIONES SIN
0000 MOVIMIENTO

1006024600 PERDIDA POR VALUACION DE LOS
0000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN
OPERACIONES DE BURSATILIZACION

1006024700 PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO
0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRANSFERIDOS

1006024800 PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO

0000 POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS
TRANSFERIDOS
1006024900 PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR
0000 EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
1006025000 ESTIMACION PARA LA OBSOLESCENCIA
0000 DE INVENTARIOS
1006025100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 ORIGINADO POR PARTIDAS NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO
1006025200 RESULTADO POR VALORIZACION DE
0000 PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL
MARGEN FINANCIERO
1006025300 OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS
0000 (EGRESOS) DE LA OPERACION

1006025400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION

1006025500 TOTAL DE OTROS INGRESOS
0000 (EGRESOS) DE LA OPERACION

**GASTOS DE ADMINISTRACION Y
PROMOCION**

1006025600 BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO
0000 PLAZO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

1006025700 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES CAUSADA
1006025800 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
1006025900 ESTIMACION POR PARTICIPACION DE
0000 LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DIFERIDA NO
RECUPERABLE

1006026000 TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

1006026100 HONORARIOS
0000
1006026200 RENTAS
0000
1006026300 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
0000
1006026400 PORTACIONES AL FONDO DE
0000 PROTECCION
1006026500 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

0000
1006026600 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
1006026700 GASTOS EN TECNOLOGIA
0000
1006026800 DEPRECIACIONES
0000
1006026900 AMORTIZACIONES
0000

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO
DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

1006027000 BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
0000

BENEFICIOS POR TERMINACION

1006027100 BENEFICIOS POR TERMINACION POR
0000 CAUSAS DISTINTAS A LA
REESTRUCTURACION
1006027200 BENEFICIOS POR TERMINACION POR
0000 CAUSA DE REESTRUCTURACION
1006027300 TOTAL DE BENEFICIOS POR
0000 TERMINACION

BENEFICIOS AL RETIRO

1006027400 PENSIONES
0000
1006027500 PRIMA DE ANTIGÜEDAD
0000
1006027600 OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL
0000 RETIRO
1006027700 TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
0000

1006027800 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

1006027900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS DE ADMINISTRACION

1006028000 TOTAL DE GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION

**OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO
DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)**

RECUPERACIONES

1006028100 IMPUESTOS
0000
1006028200 OTRAS RECUPERACIONES
0000

1006028300 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

1006028400 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
1006028500 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
1006028600 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS
1006028700 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
1006028800 CANCELACION DE OPERACIONES
0000 PASIVAS SIN MOVIMIENTO
1006028900 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO
1006029000 INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE
0000 PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS
1006029100 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
0000
1006029200 OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
0000

1006029300 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y
0000 BENEFICIOS

1006029400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS PRODUCTOS

1006029500 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS
0000

**OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE
ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO
POPULAR)**

1006029600 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO

DETERIORO

1006029700 POR BAJA DE VALOR DE BIENES
0000 INMUEBLES
1006029800 CREDITO MERCANTIL
0000

1006029900 POR BAJA DE VALOR EN OTROS
0000 ACTIVOS

1006030000 TOTAL DE DETERIORO
0000

QUEBRANTOS

1006030100 FRAUDES
0000

1006030200 SINIESTROS
0000

1006030300 OTROS QUEBRANTOS
0000

1006030400 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

OTRAS PERDIDAS

1006030500 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO
0000 Y EQUIPO

1006030600 EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
0000

1006030700 POR VALUACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1006030800 EN EMISION DE TITULOS
0000

1006030900 OTRAS PERDIDAS
0000

1006031000 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS
0000

1006031100 COSTO FINANCIERO POR
0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

1006031200 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN
 DE ACTIVOS

1006031300 OTROS
0000

1006031400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS GASTOS

1006031500 TOTAL DE OTROS GASTOS
0000

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2013	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS A ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS A ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2012
---	---	--	--

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
1007000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA 0000		
1007000100	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R. 0000		
1007000200	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO 0000		
1007000300	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
1007000400	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		

1007000500 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE
EJERCICIOS ANTERIORES

1007000600 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
CINEMATOGRAFICA NACIONAL

1007000700 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
TEATRAL NACIONAL

1007000800 OTROS ESTIMULOS
0000

1007000900 TOTAL DE ESTIMULOS
0000

1007001000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
0000 ENTERADOS A LA FEDERACION

1007001100 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000

1007001200 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO

1007001300 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS
0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

1007001400 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

1007001500 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1007001600 DIFERENCIA A CARGO
0000

1007001700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

1007001800 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO

1007001900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
0000 DEL EJERCICIO

1007002000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000 EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

1007002100 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1007002200 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.

1007002300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

(Continúa en la Séptima Sección)

(Viene de la Sexta Sección)

OTROS DATOS

1007002400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES
1007002500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE
1007002600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
PROVENIENTES DE CUFINRE

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO (I.D.E.)**

1007002700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007002800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION
1007002900 SALDO A CARGO
0000
1007003000 PAGO EFECTUADO
0000
1007003100 NETO A CARGO
0000

1007003200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO
1007003300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
1007003400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
1007003500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.
1007003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
1007003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO

1007003800 COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
0000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

1007003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO.

1007004000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

1007004100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

1007004200 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

1007004300 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

1007004400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

1007004500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

1007004600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

1007004700 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL
0000 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO
PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

1007004800 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
(ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)

1007004900 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES
0000 A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5
DE NOVIEMBRE DE 2007)

1007005000 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL
0000 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

1007005100 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL

QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)

1007005200 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
EL EXTRANJERO

1007005300 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE)

1007005400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 A CARGO DESPUES DEL
ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

1007005500 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
0000

1007005600 EXCEDENTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS
PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
PERIODO

1007005700 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS

1007005800 DIFERENCIA A CARGO
0000

1007005900 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U

1007006000 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE

1007006100 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE

1007006200 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
0000 ACTIVO POR RECUPERAR

1007006300 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

1007006400 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1007006500 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1007006600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

1007006700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

1007006800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

1007006900 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

1007007000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1007007100 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1007007200 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO

1007007300 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

1007007400 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

1007007500 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA

1007007600 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1007007700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

1007007800 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

1007007900 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

1007008000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000

1007008100 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

1007008200 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

**PROGRAMA DE REGULARIZACION
DE ADEUDOS FISCALES 2013**

**(CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS
ANTERIORES PAGADAS EN EL
EJERCICIO DICTAMINADO)**

**EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
AL 1° DE ENERO DE 2007**

IMPORTE CONDONADO:

1007008300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007008400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007008500 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007008600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007008700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007008800 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1007008900 RECARGOS
0000
1007009000 MULTAS
0000

1007009100 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

1007009200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007009300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007009400 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007009500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007009600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007009700 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1007009800 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

1007009900 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS

CONDONADOS

DERIVADOS DE:

1007010000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007010100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007010200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007010300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007010400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007010500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1007010600 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

1007010700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007010800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007010900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007011000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007011100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007011200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1007011300 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

1007011400 TOTAL
0000

**APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL**

1007011500 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL
0000 I.M.S.S.
1007011600 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1007011700 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

1007011800 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
0000 VALORES (CNBV)
1007011900 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
1007012000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
PAIS**

1007012100 POR SALARIOS
0000
1007012200 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
1007012300 PREMIOS
0000
1007012400 HONORARIOS AL 10%
0000
1007012500 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
1007012600 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
1007012700 INTERESES AL 4.9%
0000
1007012800 INTERESES AL 20%
0000
1007012900 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL
0000 MONTO DEL CAPITAL)
1007013000 COMISIONES
0000
1007013100 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
1007013200 OTROS
0000

1007013300 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

1007013400 SALARIOS AL 15%
0000
1007013500 SALARIOS AL 30%
0000
1007013600 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
1007013700 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS

0000 CONCEPTOS AL 30%
1007013800 HONORARIOS
0000
1007013900 REGALIAS AL 5%
0000
1007014000 REGALIAS AL 10%
0000
1007014100 REGALIAS AL 25%
0000
1007014200 REGALIAS AL 30%
0000
1007014300 ASISTENCIA TECNICA
0000
1007014400 MEDIACIONES
0000
1007014500 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
1007014600 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
1007014700 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
1007014800 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
1007014900 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
1007015000 PREMIOS
0000
1007015100 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
1007015200 INTERESES AL 4.9%
0000
1007015300 INTERESES AL 10%
0000
1007015400 INTERESES AL 15%
0000
1007015500 INTERESES AL 21%
0000
1007015600 INTERESES AL 30%
0000
1007015700 ENAJENACION DE INMUEBLES
0000
1007015800 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
1007015900 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
1007016000 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA
1007016100 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
1007016200 CONTRATO DE FLETAMENTO
0000
1007016300 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS

0000 Y DEPORTIVOS
1007016400 OTROS
0000

1007016500 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1007016600 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
1007016700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
1007016800 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
1007016900 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
1007017000 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
1007017100 OTROS
0000
1007017200 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

1007017300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
1007017400 OTROS
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E.:**

1007017500 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL
EJERCICIO
1007017600 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO NO RECAUDADO O
PENDIENTE DE RECAUDAREN EL
EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

1007017700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007017800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007017900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007018000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007018100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007018200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1007018300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007018400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007018500 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007018600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007018700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007018800 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS
A:**

A VALOR HISTORICO DE:

1007018900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
1007019000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
1007019100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
1007019200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
1007019300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007019400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007019500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN

0000 EFECTIVO
1007019600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1007019700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
1007019800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
1007019900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
1007020000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
1007020100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007020200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007020300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007020400 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1007020500 RECARGOS
0000
1007020600 MULTAS
0000
1007020700 OTROS ACCESORIOS
0000

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL
EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:

1007020800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007020900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007021000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1007021100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1007021200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1007021300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1007021400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1007021500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1007021600 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1007021700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 0000
 1007021800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
 0000 EFECTIVO
 1007021900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
--	--	------------	--

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE

**PAGOS PROVISIONALES DEL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

1008000000 ENERO
 0000
 1008000100 FEBRERO
 0000
 1008000200 MARZO

0000
1008000300 ABRIL
0000
1008000400 MAYO
0000
1008000500 JUNIO
0000
1008000600 JULIO
0000
1008000700 AGOSTO
0000
1008000800 SEPTIEMBRE
0000
1008000900 OCTUBRE
0000
1008001000 NOVIEMBRE
0000
1008001100 DICIEMBRE
0000

1008001200 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DERIVADO DE
DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN NI DE CUFINRE**

1008001300 ENERO
0000
1008001400 FEBRERO
0000
1008001500 MARZO
0000
1008001600 ABRIL
0000
1008001700 MAYO
0000
1008001800 JUNIO
0000
1008001900 JULIO
0000
1008002000 AGOSTO
0000
1008002100 SEPTIEMBRE
0000
1008002200 OCTUBRE
0000
1008002300 NOVIEMBRE
0000
1008002400 DICIEMBRE
0000

1008002500 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

1008002600 ENERO
0000
1008002700 FEBRERO
0000
1008002800 MARZO
0000
1008002900 ABRIL
0000
1008003000 MAYO
0000
1008003100 JUNIO
0000
1008003200 JULIO
0000
1008003300 AGOSTO
0000
1008003400 SEPTIEMBRE
0000
1008003500 OCTUBRE
0000
1008003600 NOVIEMBRE
0000
1008003700 DICIEMBRE
0000

1008003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR
EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO
A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

1008003900 ENERO
0000
1008004000 FEBRERO
0000
1008004100 MARZO
0000
1008004200 ABRIL
0000
1008004300 MAYO
0000
1008004400 JUNIO
0000

1008004500 JULIO
0000
1008004600 AGOSTO
0000
1008004700 SEPTIEMBRE
0000
1008004800 OCTUBRE
0000
1008004900 NOVIEMBRE
0000
1008005000 DICIEMBRE
0000

1008005100 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

1008005200 ENERO
0000
1008005300 FEBRERO
0000
1008005400 MARZO
0000
1008005500 ABRIL
0000
1008005600 MAYO
0000
1008005700 JUNIO
0000
1008005800 JULIO
0000
1008005900 AGOSTO
0000
1008006000 SEPTIEMBRE
0000
1008006100 OCTUBRE
0000
1008006200 NOVIEMBRE
0000
1008006300 DICIEMBRE
0000

1008006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1008006500 ENERO
 0000
 1008006600 FEBRERO
 0000
 1008006700 MARZO
 0000
 1008006800 ABRIL
 0000
 1008006900 MAYO
 0000
 1008007000 JUNIO
 0000
 1008007100 JULIO
 0000
 1008007200 AGOSTO
 0000
 1008007300 SEPTIEMBRE
 0000
 1008007400 OCTUBRE
 0000
 1008007500 NOVIEMBRE
 0000
 1008007600 DICIEMBRE
 0000

 1008007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
 0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	---------------------------------

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- DETERMINACION DE PAGOS	ENERO	FEBRERO

**PROVISIONALES Y PAGOS
MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO
EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO
CALCULADO POR AUDITORIA Y EL
CONTRIBUYENTE) POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

PERSONAS MORALES

1009000000 SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
1009000100 INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE
0000 DECLARA
1009000200 TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
0000

POR:

1009000300 COEFICIENTE DE UTILIDAD
0000
1009000400 UTILIDAD FISCAL
0000

MAS:

1009000500 DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO
0000 ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL
ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION V
DEL ARTICULO 3 DE DISPOSICIONES
TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN,
DE LA LEY DEL ISR, PUBLICADO EN EL
D.O.F. DEL 02/12/2004

1009000600 NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE
0000 EL PAGO PROVISIONAL
1009000700 RESULTADO DE LA APLICACION DE LA
0000 DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE
MESES

1009000800 UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES
(MAS) MENOS :

1009000900 ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS
0000 DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO
1009001000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES PENDIENTES DE
DISMINUIR

1009001100 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28
DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE

MARZO DE 2012)

1009001200 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)

1009001300 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO

1009001400 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES

1009001500 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1009001600 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000

MENOS:

1009001700 REDUCCIONES
0000

1009001800 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

1009001900 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD

1009002000 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA

1009002100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES

1009002200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES

1009002300 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

1009002400 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1009002500 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

1009002600 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

1009002700 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

1009002800 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
1009002900 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
1009003000 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000

1009003100 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
1009003200 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL
PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE
EL PAGO)

1009003300 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

1009003400 ADQUISICION DE BIENES
0000
1009003500 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1009003600 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1009003700 CONTRIBUCIONES
0000
1009003800 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
1009003900 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
1009004000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1009004100 DONATIVOS
0000
1009004200 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
1009004300 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
1009004400 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
1009004500 INVERSIONES
0000

1009004600 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
1009004700 OTRAS
0000

1009004800 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

1009004900 ADQUISICION DE BIENES
0000
1009005000 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1009005100 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1009005200 CONTRIBUCIONES
0000
1009005300 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
1009005400 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
1009005500 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1009005600 DONATIVOS
0000
1009005700 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
1009005800 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
1009005900 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
1009006000 INVERSIONES
0000
1009006100 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
1009006200 OTRAS
0000

1009006300 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

1009006400 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

1009006500 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL
1009006600 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

1009006700 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
 0000 MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME
 AL ARTICULO 11 LIETU)
 1009006800 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
 0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
 1009006900 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
 0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
 DEL PERIODO
 1009007000 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
 0000 DEL PERIODO
 1009007100 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL
 0000 PERIODO
 1009007200 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
 0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
 PERIODO
 1009007300 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A
 0000 PLAZOS DEL PERIODO
 1009007400 ACREDITAMIENTO DE PAGOS
 0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
 EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
 OFICINAS AUTORIZADAS
 1009007500 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
 0000 DEL PERIODO
 1009007600 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
 0000 PROVISIONALES

 1009007700 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
 0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
 1009007800 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
 0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
 1009007900 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
 0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

 1009008000 PAGO PROVISIONAL DEL MES
 0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
 1009008100 PAGO PROVISIONAL DEL MES
 0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
 1009008200 DIFERENCIA
 0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
 DEL IMPUESTO AL VALOR
 AGREGADO (I.V.A.)**

1009008300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
 1009008400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
 1009008500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
 1009008600 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
 0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

1009008700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1009008800 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1009008900 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

1009009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO

1009009100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE

1009009200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION

1009009300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION

1009009400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO

1009009500 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

1009009600 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

1009009700 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO

1009009800 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.

1009009900 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

1009010000 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

1009010100 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

1009010200 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

1009010300 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

1009010400 DIFERENCIA A CARGO
0000

1009010500 DIFERENCIA A FAVOR

0000
1009010600 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1009010700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

1009010800 IEPS CAUSADO
0000

1009010900 COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS
0000 DE OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES

1009011000 IMPUESTO A CARGO
0000

1009011100 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

1009011200 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

1009011300 DIFERENCIA A CARGO
0000

1009011400 DIFERENCIA A FAVOR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
1010000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
0000		
1010000100	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO	
1010000200	SUBTOTAL	
0000		
	CAPITALIZADOS	
1010000300	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
0000		
1010000400	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO	
1010000500	SUBTOTAL	
0000		
	MENOS:	
1010000600	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL	
0000	EJERCICIO	
	MAS:	
1010000700	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL	
0000	EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
1010000800	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A	
0000	PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
1010000900	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL	
0000	EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
1010001000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA	
0000	RETENCION	

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

1010001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1010001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1010001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1010001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1010001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
1010001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

1010001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:

1010001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

1010001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

1010002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

1010002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1010002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1010002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1010002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1010002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1010002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

1010002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
1010002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
1010002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
1010003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

1010003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**ANEXO No. 11 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA
--	---	--	-------------------------------

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO 10D058000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

1011000000 (ESPECIFICAR)
0000

1011000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

1011000200 (ESPECIFICAR)
0000

1011000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

0000

1011000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINAD O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONE S	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
------------------------------	----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	-----------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D059000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

1012000000 (ESPECIFICAR)
0000

1012000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LA OPERACION	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA
-----------------------	-------------------------------------	--	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1013000000 ENERO
0000
1013000100 FEBRERO
0000
1013000200 MARZO
0000
1013000300 ABRIL
0000
1013000400 MAYO
0000
1013000500 JUNIO
0000
1013000600 JULIO
0000
1013000700 AGOSTO
0000
1013000800 SEPTIEMBRE
0000
1013000900 OCTUBRE
0000
1013001000 NOVIEMBRE
0000
1013001100 DICIEMBRE
0000

1013001200 TOTAL
0000

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPOND IENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINAD O	IMPORTE PROVENIE NTE DE EJERCICIO S ANTERIOR ES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
101400000 00000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
101400010 00000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
101400020 00000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
101400030 00000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
101400040 00000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
101400050 00000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

101400060 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

101400070 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO
DIRECTO**

101400080 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

101400090 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

101400100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

101400110 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
101400120 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

101400130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

101400140 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
101400150 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

101400160 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**INFORMACION DETERMINADA POR
EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

101400170 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000 (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

101400180 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

101400190 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

101400200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

101400210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

101400220 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

101400230 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

101400240 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

101400250 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

101400260 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

101400270 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

101400280 EL INSTITUTO NACIONAL DE
00000 MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE
AL MES DE:

101400290 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y
00000 DE VALORES (CNBV)

101400300 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
00000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

101400310 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
00000 QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL**

EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES**

101400320 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

101400330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

101400340 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**

101400350 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

101400360 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

101400370 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

101400380 CORRESPONDIENTE A:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

101400390 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

101400400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

101400410 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

101400420 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

101400430 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

101400440 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

101400450 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

101400460 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

101400470 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

DERECHOS

101400480 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
00000

OTRAS CONTRIBUCIONES

101400490 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
00000 QUE CORRESPONDE:

101400500 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACI ON	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRA CION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: FECHA
--	---	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR
TOTAL

**15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

1015000000 UTILIDAD NETA
0000
1015000100 PERDIDA NETA
0000

MAS-MENOS:

1015000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000
1015000300 RESULTADO FAVORABLE
0000
1015000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000
1015000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000
1015000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:

1015000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000
1015000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0000

MENOS:

1015000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000
1015001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

1015001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES
1015001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

1015001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

1015001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO
1015001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

1015001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

1015001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000

1015001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

1015001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO

1015002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

1015002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

1015002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

1015002300 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
0000

1015002400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

1015002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

1015002600 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS

1015002700 INVENTARIO ACUMULABLE
0000

1015002800 ANTICIPO A CLIENTES
0000

1015002900 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000

1015003000 INGRESO ACUMULABLE FISCAL POR
0000 DISMINUCION DE LA RESERVA DE
CONTINGENCIA

1015003100 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1015003200 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000

1015003300 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

1015003400 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO
0000 CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

1015003500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1015003600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1015003700 PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES
0000

1015003800 CASTIGOS
0000

1015003900 GASTOS POR ATENCION A CLIENTES

0000
1015004000 DONATIVOS
0000
1015004100 SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS
0000 CONVENCIONALES
1015004200 DEPRECIACION CONTABLE
0000
1015004300 GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO
0000 INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL
NEGOCIO
1015004400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1015004500 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE
0000 INMUEBIENES, MOBILIARIO Y EQUIPO
1015004600 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
1015004700 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO
1015004800 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE
0000 VALORES
1015004900 RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO
0000 FINANCIERO
1015005000 AMORTIZACION CONTABLE DE
0000 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
1015005100 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0000
1015005200 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
PAGADOS O NO
1015005300 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
1015005400 MULTAS
0000
1015005500 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS
TERMINADOS NO DEDUCIBLES
1015005600 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000
1015005700 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
0000
1015005800 AMORTIZACION CONTABLE
0000
1015005900 PROVISIONES
0000
1015006000 PERDIDA CAMBIARIA
0000
1015006100 ESTIMACIONES
0000
1015006200 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000
1015006300 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1015006400 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
1015006500 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
1015006600 TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL
0000 EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO
CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON
BASE A COSTOS HISTORICOS
1015006700 OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

1015006800 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
CONTABILIZAN EN:

1015006900 INTERESES PAGADOS
0000
1015007000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
0000
1015007100 OTROS HONORARIOS
0000
1015007200 RENTAS PAGADAS
0000

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION
CONTABLE SE INTEGRA POR:

1015007300 DEPRECIACIONES
0000
1015007400 AMORTIZACIONES
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

1015007500 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
1015007600 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
1015007700 DEPRECIACION FISCAL
0000
1015007800 CARGOS A PROVISIONES
0000
1015007900 CARGOS A ESTIMACIONES
0000
1015008000 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO
DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
1015008100 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 PAGADOS
1015008200 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
0000

1015008300 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
 0000
 1015008400 AMORTIZACION FISCAL
 0000
 1015008500 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
 0000
 1015008600 DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
 0000
 1015008700 RESERVA DE CONTINGENCIA
 0000
 1015008800 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES
 0000 ADJUDICADOS
 1015008900 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
 0000
 1015009000 20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL
 0000 EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO
 CON EL SISTEMA DE COSTEO CON BASE A
 COSTOS HISTORICOS
 1015009100 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
 0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 1015009200 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%
 0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
 ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 1015009300 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO
 0000 CONTABLES
 1015009400 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO
 0000 CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

1015009500 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES
 0000 EN EL PAIS
 1015009600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
 0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
 1015009700 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 ACCIONES
 1015009800 UTILIDAD CAMBIARIA
 0000
 1015009900 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 0000
 1015010000 CANCELACION DE PROVISIONES
 0000
 1015010100 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
 0000 FAVOR COBRADOS O NO
 1015010200 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 1015010300 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
 0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE

1015010400 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES
 0000 ADJUDICADOS
 1015010500 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 0000
 1015010600 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 1015010700 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
 0000

 1015010800 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO
 0000 FISCALES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO 10D029000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1016000000 2005
 0000

 1016000100 2006
 0000

 1016000200 2007
 0000

 1016000300 2008
 0000

 1016000400 2009
 0000

 1016000500 2010
 0000

 1016000600 2011
 0000

 1016000700 2012
 0000

1016000800 2013
0000

1016000900 TOTAL
0000

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
1017000000 0000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
1017000100 0000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
1017000200 0000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
1017000300 0000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
1017000400 0000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
1017000500 0000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA			

PERDIDA FISCAL
1017000600 INPC DEL MES EN QUE SE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA
VEZ LA PERDIDA FISCAL
1017000700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION DEL
PERIODO
1017000800 PERDIDA FISCAL
0000 ACTUALIZADA EN EL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE
LOS INDICES
10170005000000 AL
10170008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE
2004 A 2013.

1017000900 MONTO DE LA
0000 DISMINUCION DE LA
PERDIDA FISCAL EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 10170009000000
DEBE REPETIRSE LAS
VECES QUE SEA
NECESARIO PARA INDICAR
EL EJERCICIO EN EL QUE SE
AMORTIZAN LAS PERDIDAS
FISCALES, ANOTANDO EL
IMPORTE APLICADO EN LA
COLUMNA A LA QUE
CORRESPONDA LA PERDIDA
FISCAL.

1017001000 MONTO DE LA PERDIDA
0000 FISCAL PENDIENTE DE
APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
1018000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
1018000100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
1018000200	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
1018000300	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
1018000400	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
1018000500	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
1018000600	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
1018000700	CUFIN PROVENIENTE DE			

0000 FUSION O ESCISION
IGUAL:
1018000800 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION

POR:
1018000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL:
1018001000 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS
MENOS:
1018001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
0000 INCLUSO POR
DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
IGUAL:
1018001200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:
1018001300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL:
1018001400 SALDO FINAL DE CUFIN
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

1018001500 MENOS LA DIFERENCIA
0000 ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4º PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)

1018001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
POR:
1018001700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
1018001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA

0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES
Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

1018001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

1018002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988:**

1018002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:

1018002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000

1018002300 P.T.U.
0000

1018002400 NETO
0000

1018002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:

1018002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

1018002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:

1018002800 I.S.R. TITULO II
0000

1018002900 P.T.U.
0000

1018003000 NETO
0000

1018003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:

1018003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

1018003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II

MENOS:

1018003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

1018003500 P.T.U.
0000

1018003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

1018003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO

IGUAL:

1018003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

1018003900 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II

MENOS:

1018004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO

1018004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:

1018004200 RESULTADO POSITIVO
0000

1018004300 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:

1018004400 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2°. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:

1018004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL

RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

1018004600 RESULTADO FISCAL DEL
0000 EJERCICIO
MENOS:
1018004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
1018004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
1018004900 PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS
EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:
1018005000 RESULTADO POSITIVO
0000
1018005100 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
1018005200 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO 2
FRACC. I, INCISO C) DE
DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
1018005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR****1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987**

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR****1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975**

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
1019000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	0000			
	POR:			
1019000100	FACTOR DE			
0000	ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
1019000200	SALDO CUFINRE			
0000	ACTUALIZADO ANTES DE			
	QUE SE RECIBA CUFINRE			
	POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
1019000300	CUFINRE PROVENIENTE DE			
0000	FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
1019000400	SALDO CUFINRE DESPUES			
0000	DEL REGISTRO POR FUSION			

O ESCISION
POR:
1019000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL A:
1019000600 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS, INCLUSIVE
POR DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
MENOS:
1019000700 DIVIDENDOS PAGADOS
0000
IGUAL A:
1019000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:
1019000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL A:
1019001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

**DETERMINACION DEL
SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

1019001100 RESULTADO FISCAL
0000
MAS:
1019001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25
L.I.S.R.
MENOS:
1019001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000
1019001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
1019001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO
IGUAL A:

1019001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.
MENOS:
1019001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA
IGUAL A:
1019001800 RESULTADO
0000
POR:
1019001900 FACTOR ARTICULO 124-A
0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
IGUAL A:
1019002000 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO

1019002100 CUFINRE TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

**EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO 10D060000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON

**SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

1020000000 (ESPECIFICAR)
0000

1020000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
---	---	---------------------	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL	NUMERO DE	SALDO INSOLUTO	TIPO DE FINANCIAM

EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IDENTIFICACION FISCAL	DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	EMENTO
---	----------------------------------	--	---------------

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D061000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

1021000000 (ESPECIFICAR)
0000

1021000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO O EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	--	---	---------------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
---------------------------------	--	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INVERSIONES PERMANENTES EN	NUMERO DE	PAIS DE RESIDENCIA	PORCENTAJE DE

SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IDENTIFICACION FISCAL	A FISCAL DE LA ENTIDAD	PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
--	----------------------------------	---------------------------------------	--

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA,
ASOCIADA O AFILIADA**

1022000000 (ESPECIFICAR)
0000

1022000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	PAIS DE RESIDENCIA PARA

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

FISCAL O
RFC

EFFECTOS
FISCALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

1023000000 (ESPECIFICAR)
0000

1023000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	-------------------------	------------------------	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
-----------------------------	-------------------------------	------------------------------

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA
--	---------------------------------	---------------------------	--

**EN EL
EXTRANJE
RO
(MENOR
AL 75%
DEL QUE
SE
PAGARIA
EN
MEXICO)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

1024000000 (ESPECIFICAR)
0000

1024000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACION ES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
---------------------------	----------------------------	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	--	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
--	---	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISO SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISO DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
--	---	--	--------------	-------------

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
1025000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
1025000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
1025000200	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
1025000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
1025000400	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
1025000500	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		

1025000600 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

1025000700 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE
ACREDITARA EL CREDITO FISCAL

1025000800 INPC DEL PRIMER MES EN QUE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL
CREDITO FISCAL

1025000900 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

1025001000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

1025001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1025001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
0000

1025001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2011

2010

2009

2008

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

**INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS DICTAMINADO**

1026000000 INGRESOS POR SERVICIOS
0000

1026000100 INGRESOS POR INTERESES

0000
1026000200 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
0000
1026000300 OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO
0000 CAPITALIZABLE
1026000400 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 SALDO ACREEDOR
1026000500 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
0000
1026000600 RESULTADO POR INTERMEDIACION SALDO
0000 ACREEDOR
1026000700 OTROS PRODUCTOS
0000
1026000800 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
0000
1026000900 UTILIDAD EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0000
1026001000 UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUAS,
0000 PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN
POLITICAS CONTABLES
1026001100 OTROS INGRESOS
0000

1026001200 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE
0000 RESULTADOS

MENOS :

1026001300 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000
1026001400 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 SALDO ACREEDOR

IGUAL:

1026001500 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

1026001600 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
1026001700 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
1026001800 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
1026001900 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
1026002000 INVENTARIO ACUMULABLE
0000
1026002100 ANTICIPO A CLIENTES
0000
1026002200 DEVOLUCIONES REBAJAS Y BONIFICACIONES

0000 SOBRE VENTAS NACIONALES
 1026002300 DEVOLUCIONES REBAJAS Y BONIFICACIONES
 0000 SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
 1026002400 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES
 0000 ADJUDICADOS
 1026002500 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE
 0000 LA RESERVA DE CONTINGENCIA
 1026002600 OTROS
 0000

MENOS:

1026002700 DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES DEL
 0000 PAIS
 1026002800 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 ACCIONES
 1026002900 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
 1026003000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 INMUEBLES
 1026003100 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 BIENES ADJUDICADOS
 1026003200 ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS
 0000 ANTERIORES
 1026003300 OTROS
 0000
 1026003400 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
 0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA
	27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

1027000000 (ESPECIFICAR)
0000

1027000100 TOTAL DE INGRESOS
0000 ACUMULABLES

DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

1027000200 (ESPECIFICAR)
0000

1027000300 TOTAL DE DEDUCCIONES
0000 AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-----------------------	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE**

2013 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL

CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:

1028000000	SERVICIOS	(SI O NO)
0000		
1028000100	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0000		
1028000200	LA CONTRIBUYENTE DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
0000		
1028000300	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
0000		
1028000400	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(DATO)
0000		
1028000500	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0000		
1028000600	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
0000		
1028000700	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0000		
1028000800	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
0000		
1028000900	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
0000		
1028001000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0000		
1028001100	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0000		
1028001200	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0000		

1028001300 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1028001400 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
1028001500 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
1028001600 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
1028001700 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
1028001800 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
1028001900 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
1028002000 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
1028002100 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
1028002200 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
1028002300 0000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
1028002400 0000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE	

ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

1028002500 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
1028002600 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
1028002700 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

1028002800 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
1028002900 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
1028003000 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1028003100 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
1028003200 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1028003300 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
1028003400 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1028003500 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN	(SI O NO)

1028003600 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1028003700 0000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
1028003800 0000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
1028003900 0000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
1028004000 0000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1028004100 0000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 27 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

1028004200 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1028004300 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1028004400 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1028004500 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS

CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

1028004600 0000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1028004700 0000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)
	GASTOS A PRORRATA	
1028004800 0000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
1028004900 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

1028005000 0000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
1028005100 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1028005200 0000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
1028005300 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1028005400 0000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1028005500 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1028005600 0000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1028005700 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

1028005800 0000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1028005900 0000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

1028006000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1028006100	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1028006200	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
1028006300	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
1028006400	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1028006500	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

1028006600	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
1028006700	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
1028006800	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
1028006900	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
1028007000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
1028007100	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
1028007200	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO	(SI O NO)

CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES

1028007300 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE (IMPORTE)
0000 LOS MISMOS

1028007400 EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS (DATO)
0000

**EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
1029000000	CONSTRUCCIONES			
0000				
1029000100	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
0000				
1029000200	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
0000				
1029000300	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
0000				
1029000400	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
0000				
1029000500	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
0000				
1029000600	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
0000				
1029000700	EQUIPO DE COMPUTO			
0000				
1029000800	HERRAMIENTAS			
0000				
1029000900	MOLDES			
0000				
1029001000	OTRAS INVERSIONES EN			

0000 ACTIVOS FIJOS
1029001100 GASTOS, CARGOS
0000 DIFERIDOS Y
 EROGACIONES EN
 PERIODOS PREOPERATIVOS
1029001200 TERRENOS
0000

1029001300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
--	-------------------------------	-------------------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**30- DETERMINACION DE LA RENTA
GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE
LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D036000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1030000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

1030000100 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000 (FRACCION I)
1030000200 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
1030000300 OTROS
0000

MAS:

- 1030000400 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU
DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD
QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO
a))
- 1030000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))
- 1030000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO c))
- 1030000700 OTROS
0000
- 1030000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
- 1030000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO a))

MENOS:

- 1030001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))
- 1030001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))
- 1030001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO a))
- 1030001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
- 1030001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
- 1030001500 OTROS
0000

MAS:

- 1030001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))
- 1030001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))
- 1030001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS

ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))

1030001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
1030002000 OTROS
0000
1030002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

1030002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

31.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

IMPORTE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

1031000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
0000
1031000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000
1031000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

1031000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:
1031000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
1031000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

1031000600 REEMBOLSO POR ACCION
 0000
 1031000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
 0000 APORTACION POR ACCION
 1031000800 IGUAL: RESULTADO
 0000
 1031000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
 0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
 1031001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
 0000
 1031001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
 0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
 CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
 REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
 REDUCCION
 1031001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
 0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
 DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
 CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
 1031001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0000
 1031001400 POR: FACTOR DE 1.4286
 0000
 1031001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
 1031001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
 DISTRIBUIDA GRAVABLE

**DETERMINACION DE UTILIDAD
 DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL
 (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)**

1031001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
 0000 REDUCCION DE CAPITAL
 1031001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
 0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
 DE CAPITAL
 1031001900 IGUAL: RESULTADO
 0000
 1031002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
 0000 10310010000000)
 1031002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
 0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
 CUFINRE Y CUFIN
 1031002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
 0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
 CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
 REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
 REDUCCION
 1031002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
 0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
 DE ACCIONES REEMBOLSADAS O

CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
1031002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
1031002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
1031002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
1031002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE
1031002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
10310016000000 Y 10310027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

1031002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
1031003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
1031003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
1031003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE
1031003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL PAIS
1031003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1031003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA
1031003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
1031003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
1031003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA
1031003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA
1031004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000
1031004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
0000
1031004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL

1031004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
1031004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE
1031004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

1031004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

1031004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)
1031004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007
1031004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
1031005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO DE INVENTARIOS
1031005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS
1031005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
1031005300 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL
1031005400 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000
1031005500 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
1031005600 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

**INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL
IETU**

1031005700 ENAJENACION DE BIENES
0000
1031005800 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
1031005900 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1031006000 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

0000 INDEPENDIENTES
1031006100 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1031006200 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
1031006300 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
1031006400 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
1031006500 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
1031006600 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
1031006700 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
1031006800 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
1031006900 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
1031007000 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
1031007100 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
1031007200 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
1031007300 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
1031007400 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
1031007500 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
1031007600 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
1031007700 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1031007800 DONATIVOS
0000
1031007900 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
1031008000 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES
0000 Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
1031008100 MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS
0000 GLOBALES
1031008200 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
1031008300 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
1031008400 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
1031008500 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

1031008600 BASE GRAVABLE
0000
1031008700 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

1031008800 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
1031008900 TASA DEL IMPUESTO
0000
1031009000 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

1031009100 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
1031009200 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
1031009300 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
1031009400 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

1031009500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
1031009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
1031009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS
1031009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS
1031009900 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
1031010000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
1031010100 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
1031010200 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1031010300 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
1031010400 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
1031010500 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O

0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
 1031010600 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
 0000 SERVICIOS
 1031010700 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
 0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
 1031010800 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
 0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
 1031010900 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
 0000 SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
 Y SERVICIOS**

1031011000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
 0000 EJERCICIO

OTROS DATOS

1031011100 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
 0000 SOLICITO DEVOLUCION
 1031011200 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 ISR PROPIO
 1031011300 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 IETU

**EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES
 PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO O ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
	32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D064000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS
BIENES IMPORTADOS O
EXPORTADOS**

IMPORTACIONES

1032000000 (ESPECIFICAR)
0000

1032000100 TOTAL
0000

EXPORTACIONES

1032000200 (ESPECIFICAR)
0000

1032000300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA
-----------------------------------	--	--	--------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
-----------------------	------------------------	-------------------------------

**EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

1033000000 (ESPECIFICAR)
0000

1033000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU
---	---	---	---	--

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
1034000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
1034000100	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
1034000200	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA	

REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE.

1034000300 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1034000400 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1034000500 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1034000600 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1034000700 0000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
1034000800 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1034000900 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1034001000 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
1034001100 0000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
1034001200 0000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 10340003000000 AL 1034001100000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1034001300 0000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 1034000100000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

1034001400 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D103000 A 10D119000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
1034001500 0000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

1034001600 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D120000 A 10D145000 (SEGUN CORRESPONDA) DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES	(SI, NO, N/A)
1034001700 0000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

1034001800 0000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

1034001900 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D182000 A 10D186000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
1034002000 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.E.T.U.)

1034002100 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D188000 A 10D189000	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON
LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES
1034002200 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

1034002300 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 10D190000 A 10D193000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES
CORRESPONDIENTES.

1034002400 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

1034002500 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 10D194000 A 10D195000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.

1034002600 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

1034002700 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 10D196000 A 10D197000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES.

1034002800 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

1034002900 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 10D198000 A 10D200000

1034003000	DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
------------	---	---------------

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1034003100	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D201000 A 10D206000 (SEGUN CORRESPONDA) DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
------------	--	---------------

1034003200	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
------------	---	---------------

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

1034003300	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D210000 AL 06D214000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
------------	--	---------------

1034003400	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
------------	---	---------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS

PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE
CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA
LISR)**

1035000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1035000100	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1035000200	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 10280058000000 Y/O 10280065000000 DEL ANEXO 28, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
1035000300	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 10350002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
1035000400	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
1035000500	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
1035000600	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
1035000700	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION

COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 1035000600000 A

1035001800000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 1028001800000 DEL ANEXO 28

1035000800 0000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
1035000900 0000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
1035001000 0000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
1035001100 0000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1035001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1035001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1035001400 0000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1035001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1035001600 0000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1035001700 0000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
1035001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)

1035001900 0000 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN. (SI, NO, N/A)

1035002000 0000 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

1035002100 0000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

1035002200 0000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN (SI, NO, N/A)

1035002300 0000 EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

1035002400 0000 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN (SI, NO, N/A)

1035002500 0000 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION
XIII DE LA LISR)**

1035002600 0000 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL (SI, NO, N/A)

	EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	
1035002700 0000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
1035002800 0000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
1035002900 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
1035003000 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
1035003100 0000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
1035003200 0000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
1035003300 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1035003400 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
1035003500 0000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 10350031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS	(SI O NO)

1035003600 DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO (SI O NO)
0000 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO,
INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O
BIEN EN SU DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

1035003700 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS (SI, NO, N/A)
0000 RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS
INDICES 10280046000000 Y/O
10280047000000 DEL ANEXO 26 NO ERAN
CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN
INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS *

1035003800 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION (SI O NO)
0000 COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE
SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL
METODO DE PRECIO COMPARABLE NO
CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I
DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA
UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS
ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y
DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO
PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y
MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE
HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE
LA LIETU).

1035003900 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA (SI O NO)
0000 CON ESTA OBLIGACION FISCAL

1035004000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

1035004100 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1035004200 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

E. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE CAMBIO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.

INDICE	CONCEPTO
--------	----------

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

07A000000	RFC
07A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
07A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
07A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
07A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
07A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
07A006000	CODIGO POSTAL:
07A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07A008000	CIUDAD O POBLACION:
07A009000	TELEFONO:
07A010000	CORREO ELECTRONICO:
07A011000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
07A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

07B000000 RFC
07B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
07B002000 CURP:
07B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
07B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
07B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
07B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
07B007000 CODIGO POSTAL:
07B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07B009000 CIUDAD O POBLACION:
07B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
07B011000 CORREO ELECTRONICO:
07B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
07B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
07B014000 RFC DEL DESPACHO:
07B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

07C000000 RFC:
07C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
07C002000 NACIONAL
07C003000 EXTRANJERO:
07C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
07C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
07C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
07C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
07C008000 CODIGO POSTAL:
07C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07C010000 CIUDAD O POBLACION:
07C011000 TELEFONO
07C012000 CORREO ELECTRONICO:
07C013000 NUMERO DE ESCRITURA
07C014000 NUMERO DE NOTARIA
07C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
07C016000 FECHA DEL PODER
07C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

07D000000 AUTORIDAD COMPETENTE

07D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
07D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO	
07D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
07D004000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
07D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
07D006000	EMPRESA PARAESTATAL	(SI O NO)
07D007000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
07D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
07D009000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	(SI O NO)
07D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
07D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
07D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
07D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
07D014000	TIPO DE OPINION	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
07D015000	RFC 1	(DATO)
07D016000	RFC 2	(DATO)
07D017000	RFC 3	(DATO)
07D018000	RFC 4	(DATO)
07D019000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

07D020000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)	(SI O NO)
07D021000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)	(SI O NO)
07D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)	(SI O NO)
07D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
07D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES	(SI O NO)

RELACIONADAS EXTRANJERAS

07D025000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
07D026000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

07D027000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
07D028000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
07D029000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
07D030000	SE TRATA DE:	
07D031000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
07D032000	NUMERO DE OFICIO 1	(DATO)
07D033000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
07D034000	NUMERO DE OFICIO 2	(DATO)
07D035000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
07D036000	NUMERO DE OFICIO 3	(DATO)
07D037000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
07D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
07D039000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
07D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
07D041000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
07D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
07D043000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
07D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
07D045000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
07D046000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

07D047000 OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 (SI O NO)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

07D048000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10) (SI O NO)

07D049000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11) (SI O NO)

07D050000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17) (SI O NO)

07D051000 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18) (SI O NO)

07D052000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19) (SI O NO)

07D053000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21) (SI O NO)

07D054000 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29) (SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

07D055000 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SI O NO)

07D056000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO (SI O NO)

07D057000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
07D058000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
07D059000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
07D060000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
07D061000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
07D062000	MANUAL	(SI O NO)
07D063000	MECANIZADO	(SI O NO)
07D064000	ELECTRICO	(SI O NO)
07D065000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
07D066000	DIARIO	(SI O NO)
07D067000	MAYOR	(SI O NO)
07D068000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
07D069000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
07D070000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 07D070000 INDIQUE:	(SI O NO)
07D071000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
07D072000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 07D070000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN	(SI O NO)

CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

COMPROBANTES FISCALES

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 07D073000 | EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | (SI O NO) |
| 07D074000 | OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL I.S.R. | (SI O NO) |

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 07D075000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE: | (SI O NO) |
| 07D076000 | SE REALIZARON CON FINES DE: | |
| 07D077000 | MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO | (IMPORTE) |
| 07D078000 | MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO | (IMPORTE) |
| 07D079000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE | (SI O NO) |
| 07D080000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO | (SI, NO, N/A) |
| | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES: | |
| 07D081000 | EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO | (SI, NO, N/A) |

07D082000	(ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY). LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D083000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D084000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D085000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D086000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D087000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
07D088000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
07D089000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

07D090000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE	(SI O NO)
-----------	---------------------------------------	-----------

ACCIONES

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS
FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 07D091000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 07D092000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 07D093000 | EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES. | (SI, NO, N/A) |
| 07D094000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). | (SI, NO, N/A) |
| 07D095000 | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 07D096000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 | (SI, NO, N/A) |

	Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	
07D097000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
07D098000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)	
07D099000	CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D100000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
07D101000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
07D102000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI, NO, N/A)
07D103000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI, NO, N/A)
07D104000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI, NO, N/A)
07D105000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D106000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D107000	POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION	(SI, NO, N/A)

	HASTA EL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 31, FRACCION XVI, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY.	
07D108000	INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES	(SI, NO, N/A)
07D109000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.	(SI, NO, N/A)
07D110000	INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
07D111000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
07D112000	LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
07D113000	INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
07D114000	PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D115000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
07D116000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
07D117000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
07D118000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
07D119000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
07D120000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
07D121000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:		
07D122000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D123000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D124000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D125000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D126000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D127000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D128000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D129000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D130000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D131000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D132000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
07D133000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
07D134000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
07D135000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
07D136000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
07D137000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE	(SI O NO)

07D138000	INMUEBLES (FIBRA) EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
07D139000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
07D140000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

07D141000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

ACREDITAMIENTOS

07D142000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
07D143000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

07D144000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

07D145000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07D146000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
07D147000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)

07D148000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
07D149000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
07D150000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

07D151000	TIENE COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA COMPRA VENTA DE DIVISAS (ARTICULO 4 FRACCION VI, INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

INGRESOS (I.E.T.U.)

07D152000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
07D153000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
07D154000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO	(SI, NO, N/A)

INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 07D155000 | LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 07D156000 | EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008). | (SI, NO, N/A) |
| 07D157000 | EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION I DE LA LEY, ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 07D158000 | EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, | (SI O NO) |
|-----------|---|-----------|

CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)

07D159000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL (SI, NO, N/A)

EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

07D160000 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL (SI, NO, N/A)

RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

CUMPLIO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

07D161000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR (SI O NO)
AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE
RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE
ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA

ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 07D162000 | EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 07D163000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). | (SI O NO) |

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 07D164000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|---|---------------|

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- | | |
|-----------|--|
| 07D165000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--|

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN
PODER DE MI REPRESENTADA.

07D166000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU
REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
0701000000	CAJA, BILLETES Y MONEDAS		
0000	EXTRANJERAS		
0701000100	BANCOS		
0000			
OTRAS DISPONIBILIDADES			
0701000200	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO		
0000			
0701000300	REMESAS EN CAMINO		
0000			
0701000400	METALES FINOS AMONEDADOS		
0000			
0701000500	TOTAL DE OTRAS DISPONIBILIDADES		
0000			
0701000600	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O		
0000	DADAS EN GARANTIA		
0701000700	TOTAL DE DISPONIBILIDADES		
0000			
INVERSIONES EN VALORES			
0701000800	TITULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
0701000900	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
0000			
0701001000	TITULOS CONSERVADOS A		
0000	VENCIMIENTO		
0701001100	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
0000			

0701001200 TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
0000

0701001300 DEUDORES POR REPORTO (SALDO
0000 DEUDOR)

0701001400 CUENTAS POR COBRAR (NETO)
0000

0701001500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

0701001600 BIENES ADJUDICADOS
0000

0701001700 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0000 (NETO)

0701001800 INVERSIONES PERMANENTES
0000

0701001900 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0000 DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

0701002000 I.S.R. DIFERIDO
0000

0701002100 P.T.U. DIFERIDA
0000

0701002200 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

0701002300 TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U.
0000 DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

0701002400 CARGOS DIFERIDOS
0000

0701002500 PAGOS ANTICIPADOS
0000

0701002600 INTANGIBLES
0000

0701002700 OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO
0000 PLAZO

0701002800 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

0701002900 TOTAL ACTIVO
0000

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

0701003000 DE CORTO PLAZO
0000

0701003100 DE LARGO PLAZO
0000

0701003200 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE
0000 OTROS ORGANISMOS

PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

0701003300 DE CORTO PLAZO
0000

0701003400 DE LARGO PLAZO
0000

0701003500 TOTAL DE PRESTAMOS DE
0000 ACCIONISTAS

COLATERALES VENDIDOS

0701003600 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
0000

0701003700 OTROS COLATERALES VENDIDOS
0000

0701003800 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS
0000

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

0701003900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0701004000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

0701004100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

0701004200 IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
0000

0701004300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS

0701004400 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS

0701004500 IMPUESTOS LOCALES
0000

0701004600 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0000
0701004700 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0701004800 APORTACIONES AL SAR
0000
0701004900 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0701005000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000

0701005100 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

0701005200 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
0701005300 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS
0701005400 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE
0000 OPERACIONES
0701005500 ACREEDORES POR COLATERALES
0000 RECIBIDOS EN EFECTIVO
0701005600 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS
0000 CUENTAS POR PAGAR

0701005700 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000

0701005800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO

IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

0701005900 I.S.R. DIFERIDO
0000
0701006000 P.T.U. DIFERIDA
0000
0701006100 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

0701006200 TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U.
0000 DIFERIDOS

0701006300 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS
0000 ANTICIPADOS

0701006400 TOTAL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

0701006500 CAPITAL SOCIAL
0000
0701006600 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
0701006700 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000
0701006800 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
0000 CONTRIBUIDO

0701006900 TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
0000

CAPITAL GANADO

0701007000 RESERVAS DE CAPITAL
0000
0701007100 RESULTADO DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
0701007200 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0701007300 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)
0701007400 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)
0701007500 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0701007600 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA
0000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
0701007700 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
DIFERIDO
0701007800 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
0000

0701007900 UTILIDAD NETA
0000

0701008000 PERDIDA NETA
0000

0701008100 TOTAL CAPITAL GANADO
0000

0701008200 TOTAL CAPITAL CONTABLE
0000

0701008300 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
0000

CUENTAS DE ORDEN

0701008400 CHEQUES DE VIAJERO EN
0000 CONSIGNACION
0701008500 GIROS EN TRANSITO
0000
0701008600 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
0000
0701008700 DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS
0000 DIFERIDAS
0701008800 DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS
0000 DIFERIDAS
0701008900 POSICION DE DIVISAS
0000
0701009000 COLATERALES RECIBIDOS POR LA
0000 ENTIDAD
0701009100 COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS
0000 POR LA ENTIDAD
0701009200 OPERACIONES POR CUENTA DE
0000 TERCEROS
0701009300 DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO
0000 BUEN COBRO)
0701009400 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
0000

0701009500 TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

0702000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 DIVISAS

0702000100 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 DIVISAS

0702000200 INGRESOS POR INTERESES
0000

MENOS:

0702000300 GASTOS POR INTERESES
0000

MAS: MENOS:

0702000400 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 NETO (MARGEN FINANCIERO)

0702000500 MARGEN FINANCIERO
0000

MAS:

0702000600 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
0000

MENOS:

0702000700 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
0000

MAS: MENOS:

0702000800 RESULTADO POR INTERMEDIACION
0000

0702000900 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
0000 OPERACION

MENOS:

0702001000 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

0702001100 UTILIDAD DE LA OPERACION
0000

0702001200 PERDIDA DE LA OPERACION
0000

MAS: MENOS:

0702001300 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
0000 SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

0702001400 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

0702001500 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

MENOS:

0702001600 I.S.R. CAUSADO
0000

0702001700 I.E.T.U. CAUSADO
0000

0702001800 I.S.R. DIFERIDO
0000

0702001900 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

0702002000 OTROS
0000

0702002100 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

0702002200 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

0702002300 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

0702002400 UTILIDAD NETA
0000

0702002500 PERDIDA NETA
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO
PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL
CAPITAL CONTABLE POR LOS**

**CAPITAL CAPITAL
CONTRIBUI CONTRIBUI**

**EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**DO:
CAPITAL
SOCIAL**

**DO:
APORTACIONES PARA
FUTUROS
AUMENTOS
DE CAPITAL
FORMALIZADAS EN
ASAMBLEA
DE
ACCIONISTAS**

0703000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

0703000100 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000
0703000200 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
0000
0703000300 CONSTITUCION DE RESERVAS
0000
0703000400 TRASPASO DE RESULTADOS NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES
0703000500 PAGO DE DIVIDENDOS
0000
0703000600 OTROS
0000

0703000700 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

0703000800 UTILIDAD NETA
0000

0703000900 PERDIDA NETA
0000

0703001000 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

0703001100 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
VALUACION DE ACTIVO FIJO)

0703001200 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
 VALUACION DE INVERSIONES
 PERMANENTES EN ACCIONES)

0703001300 OTROS
0000

0703001400 TOTAL
0000

0703001500 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

0703001600 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000

0703001700 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
0000

0703001800 CONSTITUCION DE RESERVAS
0000

0703001900 TRASPASO DE RESULTADOS NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
 ANTERIORES

0703002000 PAGO DE DIVIDENDOS
0000

0703002100 OTROS
0000

0703002200 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

0703002300 UTILIDAD NETA
0000

0703002400 PERDIDA NETA
0000

0703002500 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

0703002600 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR
 VALUACION DE ACTIVO FIJO)

0703002700 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS (POR

VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

0703002800 OTROS
0000

0703002900 TOTAL
0000

0703003000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUID O: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUID O: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUID O	CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
---	--	--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS	CAPITAL GANADO: EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIA
---	---	--	--	---

(POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	(POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTE S EN ACCIONES)	DIFERIDO	TRABAJADOR ES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	L A TASA UNICA DIFERIDO
---	---	----------	---	-------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
--	-------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE
2012 (CIFRAS EN PESOS)**

2013	2012
------	------

0704000000 0000 0704000100 0000	UTILIDAD NETA PERDIDA NETA
--	-----------------------------------

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

0704000200 0000 0704000300 0000 0704000400 0000 0704000500 0000 0704000600 0000 0704000700 0000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION DEPRECIACION DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES PROVISIONES IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
--	---

ASOCIADAS
0704000800 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000
0704000900 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
0000 IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

0704001000 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE
0000 NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

0704001100 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
0000
0704001200 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
0000
0704001300 CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR
0000 (NETO)
0704001400 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS
0000 (NETO)
0704001500 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS
0000 OPERATIVOS (NETO)
0704001600 CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y
0000 DE OTROS ORGANISMOS
0704001700 CAMBIO EN PRESTAMOS DE
0000 ACCIONISTAS
0704001800 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
0000
0704001900 CAMBIO EN OTROS PASIVOS
0000 OPERATIVOS
0704002000 COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
0000 (DEVOLUCIONES)
0704002100 PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
0000
0704002200 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

0704002300 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

0704002400 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0704002500 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0704002600 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0704002700 PAGOS POR ADQUISICION DE
0000 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0704002800 COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES
0704002900 PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS
0000 INVERSIONES PERMANENTES

0704003000 COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
0704003100 PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
0704003200 COBROS POR DISPOSICION DE
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
DISPONIBLES PARA LA VENTA
0704003300 COBROS POR DISPOSICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0704003400 PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS
0000 ACTIVOS DE LARGA DURACION
0704003500 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0704003600 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0704003700 COBROS POR EMISION DE ACCIONES
0000
0704003800 PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL
0000 SOCIAL
0704003900 PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0000
0704004000 PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE
0000 ACCIONES PROPIAS
0704004100 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0704004200 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0704004300 INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE
0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFECTIVO

EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFECTIVO

0704004400 EFECTO POR CONVERSION POR HABER
0000 UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE
CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL
SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE
LOS FLUJOS DE EFECTIVO
0704004500 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL
0000 TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO
MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA
EXTRANJERA
0704004600 EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y
0000 EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR

	CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
0704004700 0000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
0704004800 0000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
0704004900 0000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
0704005000 0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
0704005100 0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		

0705000000 POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
0000
0705000100 POR METALES FINOS AMONEDADOS
0000
0705000200 OTROS
0000

0705000300 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
DIVISAS

0705000400 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA DE DIVISAS

RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

0705000500 POR VALUACION DE DIVISAS
0000
0705000600 POR VALUACION DE METALES FINOS
0000 AMONEDADOS
0705000700 OTROS
0000

0705000800 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR VALUACION DE
DIVISAS

0705000900 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION
0000 DE DIVISAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

0705001000 BANCOS
0000
0705001100 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
0000 DADAS EN GARANTIA
0705001200 OTROS
0000

0705001300 TOTAL DE INTERESES DE
0000 DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

0705001400 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
0000
0705001500 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA

0000 VENTA
0705001600 POR TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO
0705001700 OTROS
0000

0705001800 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES

0705001900 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

0705002000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

0705002100 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE
0000 PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

0705002200 UTILIDAD EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION
0705002300 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS
0705002400 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000
0705002500 OTROS
0000

0705002600 TOTAL DE UTILIDAD POR
0000 VALORIZACION

0705002700 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 INGRESOS POR INTERESES

0705002800 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
0000

GASTOS POR INTERESES

0705002900 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

0705003000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

0705003100 INTERESES POR PRESTAMOS
0000 BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

0705003200 INTERESES POR PRESTAMOS DE
0000 ACCIONISTAS

PERDIDA POR VALORIZACION

0705003300 PERDIDA EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION
0705003400 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS
0705003500 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000
0705003600 OTRAS
0000

0705003700 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
0000

0705003800 OTROS
0000

0705003900 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS POR INTERESES

0705004000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
0000

RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

0705004100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 PROVENIENTE DE POSICIONES QUE
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO
DEUDOR)

0705004200 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 PROVENIENTE DE POSICIONES QUE
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO
ACREEDOR)

0705004300 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)

0705004400 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION
0000 MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

0705004500 DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y
0000 REMESAS
0705004600 CHEQUES DE VIAJERO
0000
0705004700 TRANSFERENCIA DE FONDOS
0000

0705004800 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE
0000 ACCIONES DE SOCIEDADES DE
INVERSION
0705004900 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS
0000 COBRADAS
0705005000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
0705005100 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS
0000 COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

0705005200 TRANSFERENCIA DE FONDOS
0000
0705005300 PRESTAMOS RECIBIDOS
0000
0705005400 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS
0000 PAGADAS
0705005500 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
0705005600 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS
0000 PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

0705005700 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000
0705005800 COLATERALES VENDIDOS
0000
0705005900 OTROS
0000
0705006000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION
0000 A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
POR REVERSION DEL DETERIORO DE
TITULOS

0705006100 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000
0705006200 TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO
0705006300 OTROS
0000

0705006400 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO DE TITULOS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES

0705006500 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000
0705006600 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000
0705006700 TITULOS CONSERVADOS A
0000 VENCIMIENTO
0705006800 OTROS
0000

0705006900 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA DE VALORES

COSTOS DE TRANSACCION

0705007000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
0000
0705007100 OTROS
0000

0705007200 TOTAL COSTOS DE TRANSACCION
0000

0705007300 RESULTADO POR VENTA DE
0000 COLATERALES RECIBIDOS

0705007400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
0000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

0705007500 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 INTERMEDIACION

**OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION**

RECUPERACIONES

0705007600 IMPUESTOS
0000
0705007700 OTRAS RECUPERACIONES
0000

0705007800 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

0705007900 COSTO FINANCIERO POR
0000 ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

0705008000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

0705008100 FRAUDES
0000

0705008200 SINIESTROS
0000

0705008300 OTROS QUEBRANTOS
0000

0705008400 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

DIVIDENDOS DE INVERSIONES
PERMANENTES

0705008500 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES
0000 PERMANENTES

0705008600 DIVIDENDOS DE INVERSIONES
0000 PERMANENTES EN ASOCIADAS
DISPONIBLES PARA LA VENTA

0705008700 OTROS
0000

0705008800 TOTAL DE DIVIDENDOS DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES

0705008900 DONATIVOS
0000

0705009000 PERDIDA POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES

0705009100 RESULTADO EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

0705009200 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 BIENES ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO
POR REVERSION DEL DETERIORO

0705009300 DE BIENES INMUEBLES
0000

0705009400 DE CREDITO MERCANTIL
0000

0705009500 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000 VALUADAS AL COSTO

0705009600 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA
0000 DURACION

0705009700 DE OTROS ACTIVOS
0000

0705009800 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O
0000 EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO

0705009900 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION
DE ACTIVOS

0705010000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0705010100 PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0705010200 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

0705010300 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO

0705010400 INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE
0000 PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS

0705010500 OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS
0000 (EGRESOS) DE LA OPERACION

0705010600 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 ORIGINADO POR PARTIDAS NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO

0705010700 RESULTADO POR VALORIZACION DE
0000 PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL
MARGEN FINANCIERO

0705010800 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION

0705010900 TOTAL DE OTROS INGRESOS
0000 (EGRESOS) DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

0705011000 BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO
0000 PLAZO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

0705011100 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES CAUSADA

0705011200 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
0705011300 ESTIMACION POR PARTICIPACION DE
0000 LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DIFERIDA NO
RECUPERABLE

0705011400 TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

0705011500 HONORARIOS
0000

0705011600 RENTAS
0000

0705011700 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
0000

0705011800 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
0000

0705011900 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000

0705012000 GASTOS EN TECNOLOGIA
0000

0705012100 DEPRECIACIONES
0000

0705012200 AMORTIZACIONES
0000

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO
DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

0705012300 BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
0000

BENEFICIOS POR TERMINACION

0705012400 BENEFICIOS POR TERMINACION POR
0000 CAUSAS DISTINTAS A LA
REESTRUCTURACION

0705012500 BENEFICIOS POR TERMINACION POR
0000 CAUSA DE REESTRUCTURACION

0705012600 TOTAL DE BENEFICIOS POR
0000 TERMINACION

BENEFICIOS AL RETIRO

0705012700 PENSIONES
0000

0705012800 PRIMA DE ANTIGÜEDAD
0000

0705012900 OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL
0000 RETIRO

0705013000 TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
0000

0705013100 TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO
0000 DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS
EMPLEADOS

0705013200 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

0705013300 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
0000 GASTOS DE ADMINISTRACION

0705013400 TOTAL DE GASTOS DE
0000 ADMINISTRACION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012
--	--	--	--

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

0706000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0706000100 OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
0000

0706000200 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
0000

0706000300 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLOGICO
AUTORIZADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES

0706000400 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA
NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES

0706000500 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE
EJERCICIOS ANTERIORES

0706000600 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
CINEMATOGRAFICA NACIONAL

0706000700 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
TEATRAL NACIONAL

0706000800 OTROS ESTIMULOS
0000

0706000900 TOTAL DE ESTIMULOS
0000

0706001000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
0000 ENTERADOS A LA FEDERACION

0706001100 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000

0706001200 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO

0706001300 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS
0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

0706001400 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

0706001500 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

0706001600 DIFERENCIA A CARGO
0000

0706001700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

0706001800 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO
0706001900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
0000 DEL EJERCICIO
0706002000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000 EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

0706002100 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0000
0706002200 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.
0706002300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

OTROS DATOS

0706002400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES
0706002500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE
0706002600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

0706002700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706002800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION
0706002900 SALDO A CARGO
0000
0706003000 PAGO EFECTUADO
0000
0706003100 NETO A CARGO
0000

0706003200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO
0706003300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO

ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

0706003400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.

0706003500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.

0706003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.

0706003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.

0706003800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

0706003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO.

0706004000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

0706004100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

0706004200 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

0706004300 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

0706004400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

0706004500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

0706004600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

0706004700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
(ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)

0706004800 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL

0000 ACREDTAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

0706004900 ACREDTAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDTAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)

0706005000 ACREDTAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
EL EXTRANJERO

0706005100 ACREDTAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE)

0706005200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 A CARGO DESPUES DEL
ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

0706005300 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
0000

0706005400 EXCEDENTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS
PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
PERIODO

0706005500 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS

0706005600 DIFERENCIA A CARGO
0000

0706005700 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U

0706005800 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE

0706005900 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE

0706006000 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
0000 ACTIVO POR RECUPERAR

0706006100 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

0706006200 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000

0706006300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

(I.V.A.)

0706006400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0706006500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0706006600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

0706006700 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

0706006800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0706006900 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0706007000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO
0706007100 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

0706007200 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

0706007300 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA
0706007400 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0706007500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

0706007600 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

0706007700 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

0706007800 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000

0706007900 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

0706008000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

**PROGRAMA DE REGULARIZACION
DE ADEUDOS FISCALES 2013
(CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS
ANTERIORES PAGADAS EN EL
EJERCICIO DICTAMINADO)**

**EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
AL 10. DE ENERO DE 2007**

IMPORTE CONDONADO:

0706008100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706008200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706008300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706008400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706008500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706008600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0706008700 RECARGOS
0000
0706008800 MULTAS
0000

0706008900 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

0706009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706009100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706009200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706009300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706009400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706009500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0706009600 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

0706009700 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:

0706009800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706009900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706010000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706010100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706010200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706010300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0706010400 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

0706010500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706010600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706010700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706010800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706010900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706011000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0706011100 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

0706011200 TOTAL
0000

**APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL**

0706011300 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL
0000 I.M.S.S.
0706011400 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000

0706011500 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

0706011600 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
0000 VALORES (CNBV)
0706011700 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
0706011800 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
PAIS**

0706011900 POR SALARIOS
0000
0706012000 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
0706012100 PREMIOS
0000
0706012200 HONORARIOS AL 10%
0000
0706012300 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
0706012400 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
0706012500 INTERESES AL 4.9%
0000
0706012600 INTERESES AL 20%
0000
0706012700 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL
0000 MONTO DEL CAPITAL)
0706012800 COMISIONES
0000
0706012900 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
0706013000 OTROS
0000

0706013100 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

0706013200 SALARIOS AL 15%

0000
0706013300 SALARIOS AL 30%
0000
0706013400 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
0706013500 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%
0706013600 HONORARIOS
0000
0706013700 REGALIAS AL 5%
0000
0706013800 REGALIAS AL 10%
0000
0706013900 REGALIAS AL 25%
0000
0706014000 REGALIAS AL 30%
0000
0706014100 ASISTENCIA TECNICA
0000
0706014200 MEDIACIONES
0000
0706014300 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
0706014400 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
0706014500 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
0706014600 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
0706014700 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
0706014800 PREMIOS
0000
0706014900 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
0706015000 INTERESES AL 4.9%
0000
0706015100 INTERESES AL 10%
0000
0706015200 INTERESES AL 15%
0000
0706015300 INTERESES AL 21%
0000
0706015400 INTERESES AL 30%
0000
0706015500 ENAJENACION DE INMUEBLES
0000
0706015600 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
0706015700 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
0706015800 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA

0706015900 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
0706016000 CONTRATO DE FLETAMENTO
0000
0706016100 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
0706016200 OTROS
0000

0706016300 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0706016400 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
0706016500 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
0706016600 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
0706016700 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
0706016800 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
0706016900 OTROS
0000

0706017000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

0706017100 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
0706017200 OTROS
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

0706017300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706017400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706017500 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706017600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706017700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706017800 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0706017900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706018000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706018100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706018200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706018300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706018400 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS**

A:

A VALOR HISTORICO DE:

0706018500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0706018600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0706018700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0706018800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0706018900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706019000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706019100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706019200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0706019300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0000 PROPIO
0706019400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0706019500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0706019600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0706019700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706019800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706019900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706020000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0706020100 RECARGOS
0000
0706020200 MULTAS
0000
0706020300 OTROS ACCESORIOS
0000

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL
EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:
0706020400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706020500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706020600 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706020700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706020800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706020900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:
0706021000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0706021100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0706021200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0706021300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0706021400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0706021500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA
POR AUDITORIA
A CARGO O A
FAVOR**

**CONTRIBUCION A
CARGO O SALDO
A FAVOR
DETERMINADO
POR EL
CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS NO
MATERIALES NO
INVESTIGADAS
POR AUDITORIA**

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUC ION A CARGO DETERMINA DA POR AUDITORIA	CONTRIBUC ION A CARGO DETERMINA DA POR EL CONTRIBUY ENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0707000000	ENERO		
0000			
0707000100	FEBRERO		
0000			
0707000200	MARZO		
0000			
0707000300	ABRIL		
0000			
0707000400	MAYO		
0000			

0707000500 JUNIO
0000
0707000600 JULIO
0000
0707000700 AGOSTO
0000
0707000800 SEPTIEMBRE
0000
0707000900 OCTUBRE
0000
0707001000 NOVIEMBRE
0000
0707001100 DICIEMBRE
0000

0707001200 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DERIVADO DE
DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN NI DE CUFINRE**

0707001300 ENERO
0000
0707001400 FEBRERO
0000
0707001500 MARZO
0000
0707001600 ABRIL
0000
0707001700 MAYO
0000
0707001800 JUNIO
0000
0707001900 JULIO
0000
0707002000 AGOSTO
0000
0707002100 SEPTIEMBRE
0000
0707002200 OCTUBRE
0000
0707002300 NOVIEMBRE
0000
0707002400 DICIEMBRE
0000

0707002500 TOTAL DE PAGOS
0000

PAGOS PROVISIONALES DEL

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

0707002600 ENERO
0000
0707002700 FEBRERO
0000
0707002800 MARZO
0000
0707002900 ABRIL
0000
0707003000 MAYO
0000
0707003100 JUNIO
0000
0707003200 JULIO
0000
0707003300 AGOSTO
0000
0707003400 SEPTIEMBRE
0000
0707003500 OCTUBRE
0000
0707003600 NOVIEMBRE
0000
0707003700 DICIEMBRE
0000

0707003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR
EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO
A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

0707003900 ENERO
0000
0707004000 FEBRERO
0000
0707004100 MARZO
0000
0707004200 ABRIL
0000
0707004300 MAYO
0000
0707004400 JUNIO
0000
0707004500 JULIO
0000
0707004600 AGOSTO
0000
0707004700 SEPTIEMBRE

0000
0707004800 OCTUBRE
0000
0707004900 NOVIEMBRE
0000
0707005000 DICIEMBRE
0000

0707005100 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0707005200 ENERO
0000
0707005300 FEBRERO
0000
0707005400 MARZO
0000
0707005500 ABRIL
0000
0707005600 MAYO
0000
0707005700 JUNIO
0000
0707005800 JULIO
0000
0707005900 AGOSTO
0000
0707006000 SEPTIEMBRE
0000
0707006100 OCTUBRE
0000
0707006200 NOVIEMBRE
0000
0707006300 DICIEMBRE
0000

0707006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0707006500 ENERO
0000
0707006600 FEBRERO
0000
0707006700 MARZO

0000
 0707006800 ABRIL
 0000
 0707006900 MAYO
 0000
 0707007000 JUNIO
 0000
 0707007100 JULIO
 0000
 0707007200 AGOSTO
 0000
 0707007300 SEPTIEMBRE
 0000
 0707007400 OCTUBRE
 0000
 0707007500 NOVIEMBRE
 0000
 0707007600 DICIEMBRE
 0000

 0707007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
 0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	---------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL		

**EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

PERSONAS MORALES

0708000000 SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0708000100 INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE
0000 DECLARA
0708000200 TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
0000

POR:

0708000300 COEFICIENTE DE UTILIDAD
0000

0708000400 UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES
(MAS) MENOS :

0708000500 ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS
0000 DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO
0708000600 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES PENDIENTES DE
DISMINUIR

0708000700 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28
DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0708000800 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)

0708000900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO

0708001000 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES

0708001100 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0708001200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO
MENOS:

0708001300 REDUCCIONES
0000

0708001400 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0708001500 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD

0708001600 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA

0708001700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES

0708001800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES

0708001900 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000

0708002000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

0708002100 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

0708002200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

0708002300 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (I.E.T.U.)**

0708002400 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

0708002500 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

0708002600 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000

0708002700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

0708002800 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL
PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE
EL PAGO)

0708002900 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

0708003000 ADQUISICION DE BIENES
0000
0708003100 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0708003200 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0708003300 CONTRIBUCIONES
0000
0708003400 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0708003500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0708003600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0708003700 DONATIVOS
0000
0708003800 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0708003900 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
0708004000 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
0708004100 INVERSIONES
0000
0708004200 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0708004300 OTRAS
0000

0708004400 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

0708004500 ADQUISICION DE BIENES
0000
0708004600 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0708004700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0708004800 CONTRIBUCIONES
0000
0708004900 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS

0708005000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0708005100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0708005200 DONATIVOS
0000
0708005300 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0708005400 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
0708005500 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
0708005600 INVERSIONES
0000
0708005700 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0708005800 OTRAS
0000

0708005900 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

0708006000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

0708006100 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL
0708006200 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

0708006300 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME
AL ARTICULO 11 LIETU)
0708006400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
0708006500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
DEL PERIODO
0708006600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
0000 DEL PERIODO
0708006700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
PERIODO
0708006800 ACREDITAMIENTO DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS
0708006900 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
0000 DEL PERIODO
0708007000 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES

0708007100 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
0708007200 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
0708007300 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

0708007400 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
0708007500 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0708007600 DIFERENCIA
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0708007700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0708007800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0708007900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
0708008000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

0708008100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0708008200 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0708008300 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

0708008400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO
0708008500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE
0708008600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION
0708008700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
0708008800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
0708008900 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

0708009000 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

0708009100 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO

0708009200 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.

0708009300 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

0708009400 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0708009500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

0708009600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0708009700 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0708009800 DIFERENCIA A CARGO
0000

0708009900 DIFERENCIA A FAVOR
0000

0708010000 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0708010100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

0708010200 IEPS CAUSADO
0000

0708010300 COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS
0000 DE OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES

0708010400 IMPUESTO A CARGO
0000

0708010500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0708010600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0708010700 DIFERENCIA A CARGO
0000
0708010800 DIFERENCIA A FAVOR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL
IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS**

0709000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0709000100 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0709000200 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0709000300 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS

0000
0709000400 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0709000500 SUBTOTAL
0000

MENOS:
0709000600 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
0709000700 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
0709000800 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
0000 PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:
0709000900 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

0709001000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
ARRENDAMIENTOS**

0709001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0709001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0709001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0709001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0709001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
0709001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
0709001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:
0709001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0709001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

0709002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

0709002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000

0709002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000

0709002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0709002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000

0709002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000

0709002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0709002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:

0709002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0709002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:

0709003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

0709003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA
--	--	---------------------------

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

0710000000 (ESPECIFICAR)
0000

0710000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

0710000200 (ESPECIFICAR)
0000

0710000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

0710000400 TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADA O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
-------------------	---------	------	--	---

FEDERACION
EL 30 DE
MARZO DE
2012

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	-----------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD
EXTRANJERA POR LA CUAL EL
CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE
SOLIDARIO**

0711000000 (ESPECIFICAR)
0000

0711000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LA OPERACION	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA
------------------------------	--	---	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
---	--

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		

0712000000 DETERMINADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
0712000100 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
0000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O
DEFINITIVOS DETERMINADOS
POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

0712000200 CORRESPONDIENTE AL MES O
0000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0712000300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0712000400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

0712000500 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0712000600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU**

CARACTER DE RETENEDOR

0712000700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS COMO
SUJETO DIRECTO**

0712000800 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

0712000900 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
0000 DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

0712001000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

0712001100 DETERMINADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
0712001200 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
0000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

0712001300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO
DIRECTO**

0712001400 DETERMINADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
0712001500 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
0000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR

EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

0712001600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

0712001700 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
0000 DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

0712001800 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

0712001900 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

0712002000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

0712002100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

0712002200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

0712002300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

0712002400 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
0000 DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

0712002500 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
0000 DE:

IMPUESTOS LOCALES

0712002600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

0712002700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

0712002800 LA COMISION NACIONAL BANCARIA
0000 Y DE VALORES (CNBV),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

0712002900 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

0712003000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
0000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

0712003100 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
0000 AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO
CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

0712003200 CORRESPONDIENTE AL MES O
0000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

0712003300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

0712003400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

0712003500 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

0712003600 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

0712003700 CORRESPONDIENTE AL MES O
0000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

0712003800 CORRESPONDIENTE A:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

0712003900 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

0712004000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

0712004100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

0712004200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

0712004300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

0712004400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

0712004500 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
0000 DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

0712004600 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
0000 DE:

IMPUESTOS LOCALES

0712004700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

DERECHOS

0712004800 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
0000

OTRAS CONTRIBUCIONES

0712004900 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
0000 AL QUE CORRESPONDE:

0712005000 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACI ON	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRA CION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: FECHA
--	---	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

0713000000 UTILIDAD NETA

0000
0713000100 PERDIDA NETA
0000

MAS-MENOS:

0713000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000
0713000300 RESULTADO FAVORABLE
0000
0713000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000
0713000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000
0713000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:

0713000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MAS:

0713000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0000

MENOS:

0713000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:

0713001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

0713001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0713001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0713001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

0713001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

0713001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS

0713001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

0713001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0713001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0713001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO
0713002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0713002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

0713002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
0713002300 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0713002400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0713002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
0713002600 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS
0713002700 ANTICIPO DE CLIENTES
0000
0713002800 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
0713002900 UTILIDAD FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
0000
0713003000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
0713003100 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

0713003200 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO
0000 CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

0713003300 I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
0000
0713003400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0713003500 PARTICIPACION DE UTILIDADES
0000
0713003600 CASTIGOS
0000
0713003700 GASTOS POR ATENCIONES A CLIENTES
0000
0713003800 DONATIVOS
0000
0713003900 SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS
0000 CONVENCIONALES

0713004000 DEPRECIACION CONTABLE
0000
0713004100 GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO
0000 INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL
NEGOCIO
0713004200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0713004300 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0713004400 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0713004500 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO
0713004600 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE
0000 VALORES
0713004700 RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO
0000 FINANCIERO
0713004800 AMORTIZACION CONTABLE DE
0000 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
0713004900 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0000
0713005000 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
PAGADOS O NO
0713005100 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
0713005200 MULTAS
0000
0713005300 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO
0000 Y EQUIPO
0713005400 QUEBRANTOS DIVERSOS
0000
0713005500 AMORTIZACION CONTABLE
0000
0713005600 PROVISIONES
0000
0713005700 PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
0000
0713005800 ESTIMACIONES
0000
0713005900 PERDIDA CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
0000
0713006000 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
0713006100 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
0713006200 OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

0713006300 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
CONTABILIZAN EN:

0713006400 INTERESES PAGADOS
0000
0713006500 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000
0713006600 I.S.R. Y P.T.U. CAUSADOS
0000
0713006700 I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS
0000

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION
CONTABLE SE INTEGRA POR:

0713006800 DEPRECIACIONES
0000
0713006900 AMORTIZACIONES
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

0713007000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
0713007100 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0713007200 DEPRECIACION FISCAL
0000
0713007300 CARGOS A PROVISIONES
0000
0713007400 CARGOS A ESTIMACIONES
0000
0713007500 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE
0000 PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE
0713007600 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 PAGADOS
0713007700 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0713007800 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
0713007900 AMORTIZACION FISCAL
0000
0713008000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
0000
0713008100 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA DE INVERSIONES
0713008200 PERDIDA FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
0000
0713008300 PERDIDAS FISCALES EN FIDEICOMISOS
0000
0713008400 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%

0000	DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
0713008500 0000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
0713008600 0000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0713008700 0000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

0713008800 0000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
0713008900 0000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
0713009000 0000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
0713009100 0000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
0713009200 0000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
0713009300 0000	CANCELACION DE PROVISIONES
0713009400 0000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
0713009500 0000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0713009600 0000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
0713009700 0000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0713009800 0000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
0713009900 0000	UTILIDAD CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
0713010000 0000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
0713010100 0000	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
0713010200 0000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0713010300 0000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
0714000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
0714000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
0714000200	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
0714000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
0714000400	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
0714000500	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
0714000600	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
0714000700	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
0714000800	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			

NOTA: LOS CONCEPTOS DE

LOS INDICES
07140005000000 AL
07140008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE
2004 A 2013.

0714000900 MONTO DE LA
0000 DISMINUCION DE LA
PERDIDA FISCAL EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 07140009000000
DEBE REPETIRSE LAS
VECES QUE SEA
NECESARIO PARA INDICAR
EL EJERCICIO EN EL QUE SE
AMORTIZAN LAS PERDIDAS
FISCALES, ANOTANDO EL
IMPORTE APLICADO EN LA
COLUMNA A LA QUE
CORRESPONDA LA PERDIDA
FISCAL.

0714001000 MONTO DE LA PERDIDA
0000 FISCAL PENDIENTE DE
APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO 15.- CUENTA DE	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011

**UTILIDAD FISCAL NETA.
CUFIN POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

0715000000 SALDO INICIAL CUFIN
0000

POR:

0715000100 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL MES EN
QUE SE PERCIBAN
DIVIDENDOS

IGUAL:

0715000200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE PERCIBAN
DIVIDENDOS

MAS:

0715000300 DIVIDENDOS COBRADOS
0000

IGUAL:

0715000400 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL COBRO DE
DIVIDENDOS

POR:

0715000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

IGUAL:

0715000600 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFIN POR
FUSION O ESCISION

MAS:

0715000700 CUFIN PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION

IGUAL:

0715000800 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION

POR:

0715000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

IGUAL:

0715001000 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS

MENOS:
 0715001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
 0000 INCLUSO POR
 DISMINUCION O
 REDUCCION DE CAPITAL
 IGUAL:
 0715001200 SALDO CUFIN
 0000 ACTUALIZADO DESPUES
 DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:
 0715001300 FACTOR DE
 0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
 MES DEL EJERCICIO DE
 QUE SE TRATE
 IGUAL:
 0715001400 SALDO FINAL DE CUFIN
 0000 ACTUALIZADO HASTA EL
 ULTIMO MES DEL
 EJERCICIO DE QUE SE
 TRATE

0715001500 MENOS LA DIFERENCIA
 0000 ACTUALIZADA A QUE SE
 REFIERE EL ARTICULO 88,
 4º PARRAFO L.I.S.R.
 (EJERCICIOS 2002 A 2012)

0715001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
 0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
 DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
 LAS EMPRESAS (FRACC. I
 ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
 EXCEDA DEL RESULTADO
 FISCAL DEL EJERCICIO
 POR:
 0715001700 FACTOR DE
 0000 ACTUALIZACION
 0715001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA
 0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
 Y LA P.T.U. DE LAS
 EMPRESAS (FRACC. I
 ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
 EXCEDA DEL RESULTADO
 FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:
 0715001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
 0000 EJERCICIO

0715002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
 0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988:**

0715002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:
0715002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000
0715002300 P.T.U.
0000
0715002400 NETO
0000
0715002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
0715002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

0715002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0715002800 I.S.R. TITULO II
0000
0715002900 P.T.U.
0000
0715003000 NETO
0000
0715003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
0715003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

0715003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0715003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
0715003500 P.T.U.
0000

0715003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
0715003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
0715003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

0715003900 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0715004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
0715004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
0715004200 RESULTADO POSITIVO
0000
0715004300 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0715004400 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2°. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
0715004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

0715004600 RESULTADO FISCAL DEL
0000 EJERCICIO
MENOS:
0715004700 I.S.R. TITULO II ART. 10
0000 1ER. PARRAFO
0715004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.

0715004900 PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS
EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:
0715005000 RESULTADO POSITIVO
0000
0715005100 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0715005200 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ART. 11 FRAC. II ENTRE
FACTOR ARTICULO 2
FRACC. I, INCISO C) DE
DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
0715005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
0716000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
0716000100	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
0716000200	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
0716000300	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
0716000400	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
0716000500	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
0716000600	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
0716000700	DIVIDENDOS PAGADOS			

IGUAL A:
0716000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:
0716000900 FACTOR DE ACTUALIZACION
0000 AL ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE TRATE
IGUAL A:
0716001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL EJERCICIO
DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL
SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

0716001100 RESULTADO FISCAL
0000
MAS:
0716001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
MENOS:
0716001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000
0716001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
0716001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO
IGUAL A:
0716001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL EJERCICIO
ARTICULO 10 3ER. PARRAFO
L.I.S.R.
MENOS:
0716001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA
IGUAL A:
0716001800 RESULTADO
0000
POR:
0716001900 FACTOR ARTICULO 124-A
0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
IGUAL A:
0716002000 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA DEL EJERCICIO

0716002100 CUFINRE TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

0717000000 (ESPECIFICAR)
0000

0717000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
---	--	-------------------------	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
------------------------	---------------------	--------------------	---

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0718000000 (ESPECIFICAR)
0000

0718000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	--	---	-----------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE	FECHA O FRECUENCIA DE	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES
---------------------------------	--------------------------------	------------------------------	--	---------------------------------------

**DICIEMBRE
DE 2013** **EXIGIBILIDA
D DEL PAGO
DE
INTERESES**

**DEDUCIDOS
(ISR)**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

**EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTA JE DE PARTICIPA CION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA,
ASOCIADA O AFILIADA**

0719000000 (ESPECIFICAR)

0000

0719000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA A PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		

0720000000 (ESPECIFICAR)
0000

0720000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

0721000000 (ESPECIFICAR)
0000

0721000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACION ES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-------------------	--------------------	--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	--	--	---

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
---	--	--	---	--

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR**

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISO SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
---	--	---	---------------------	--------------------

(SI O NO)

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
0722000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
0722000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
0722000200	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
0722000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
0722000400	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
0722000500	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
0722000600	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
0722000700	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL		
0722000800	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL		
0722000900	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
0722001000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		

0722001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0722001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICÓ:
0000

0722001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
2011	2010	2009	2008
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL	
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO		
0723000000 0000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)		
0723000100 0000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)		
0723000200 0000	INGRESOS POR INTERESES		
0723000300 0000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (MARGEN FINANCIERO SALDO ACREEDOR)		
0723000400 0000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
0723000500 0000	RESULTADO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)		
0723000600 0000	OTROS PRODUCTOS		
0723000700 0000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)		
0723000800 0000	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		

0723000900 OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO
0000 ACREEDOR)
0723001000 OTROS INGRESOS
0000

0723001100 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE
0000 RESULTADOS

MENOS:

0723001200 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000

0723001300 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 SALDO ACREEDOR

IGUAL:

0723001400 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

0723001500 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

0723001600 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

0723001700 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

0723001800 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000

0723001900 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000

0723002000 ANTICIPO DE CLIENTES
0000

0723002100 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

0723002200 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS

0723002300 OTROS
0000

MENOS:

0723002400 DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN
0000 EL PAIS

0723002500 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

0723002600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

0723002700 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 INMUEBLES

0723002800 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 BIENES ADJUDICADOS

0723002900 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
 0000 ANTERIORES
 0723003000 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
 0000
 0723003100 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 0000
 0723003200 CANCELACION DE PROVISIONES
 0000
 0723003300 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
 0000 FAVOR COBRADOS O NO
 0723003400 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 0723003500 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
 0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
 0723003600 RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS
 0000 NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
 0723003700 OTROS
 0000

 0723003800 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
 0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA
	24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

0724000000 (ESPECIFICAR)
0000

0724000100 TOTAL DE INGRESOS
0000 ACUMULABLES

DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

0724000200 (ESPECIFICAR)
0000

0724000300 TOTAL DE DEDUCCIONES
0000 AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-----------------------	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**25.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)

PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:

0725000000	SERVICIOS	(SI O NO)
0000		
0725000100	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0000		
0725000200	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS	(SI O NO)
0000	ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	
0725000300	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS	(SI O NO)
0000	INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0725000400	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0725000500	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE	(IMPORTE)
0000	ACTIVOS INTANGIBLES	
0725000600	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	
0725000700	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE	(IMPORTE)
0000	OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	
0725000800	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	
0725000900	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE	(IMPORTE)
0000	REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	
0725001000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO	(SI O NO)
0000	ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	
0725001100	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0000		
0725001200	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0000		
0725001300	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION	(SI O NO)
0000	UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	
0725001400	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
0000		
0725001500	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA	(SI O NO)
0000	RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	

0725001600	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0000		
0725001700	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0000		
0725001800	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA	(SI, NO, N/A)
0000	DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	
0725001900	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU	(SI, NO, N/A)
0000	DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	
0725002000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA	(DD/MM/AAAA)
0000	PRESENTADA)	
0725002100	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA	(SI, NO, N/A)
0000	DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	
0725002200	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA	(SI, NO, N/A)
0000	DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	
0725002300	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
0000		
0725002400	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
0000		
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	
	ELABORADORES	
0725002500	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
0000		
0725002600	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
0000		
0725002700	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
0000		

ASESORES

0725002800 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)
0000
0725002900 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)
0000
0725003000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)
0000

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0725003100 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA (SI O NO)
0000 DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS
EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION
COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII
RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA
LISR)

0725003200 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
0000

0725003300 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA (SI O NO)
0000 DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII
DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON
COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN
EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN, AMBAS
REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO.

0725003400 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
0000

0725003500 LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS (SI O NO)
0000 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE
DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A
LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL
ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES
CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL
DICTAMEN

0725003600 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
0000

0725003700 EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES (SI, NO, N/A)
0000 ANALIZADAS EN LA DIVERSA
DOCUMENTACION DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE
ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE
RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

0725003800 INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS (DATO)

0000		
0725003900	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
0000		
0725004000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)
0000		

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0725004100	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0000	NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 24 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:	

0725004200	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0725004300	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0725004400	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0725004500	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

0725004600	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0000		
0725004700	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)
0000		

GASTOS A PRORRATA

0725004800	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
0000	EFFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	
0725004900	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE	(IMPORTE)
0000	GASTOS EFFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

0725005000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE	(SI, NO, N/A)
0000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
0725005100	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION	(IMPORTE)
0000	CORRESPONDIENTE	
0725005200	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON	(SI, NO, N/A)
0000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
0725005300	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION	(IMPORTE)
0000	CORRESPONDIENTE	
0725005400	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES	(SI, NO, N/A)
0000	FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	
0725005500	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0000		
0725005600	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES	(SI, NO, N/A)
0000	POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	
0725005700	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0000		

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

0725005800	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE	(SI, NO, N/A)
0000	ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	
0725005900	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS	(IMPORTE)
0000	DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	
0725006000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
0000	DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	
0725006100	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
0000	DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	
0725006200	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
0000		
0725006300	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)

0000		
0725006400	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL	(IMPORTE)
0000	CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES	
	RELACIONADAS RESIDENTES EN EL	
	EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS	
	TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI	
	DE LA LISR	
0725006500	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS	(IMPORTE)
0000	EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32	
	FRACCION XXVI DE LA LISR	

AJUSTES CORRESPONDIENTES

0725006600	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN	(SI O NO)
0000	EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O	
	PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	
	ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE	
	TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE	
	APLICAR LO SEÑALADO EN LA	
	DOCUMENTACION DE PRECIOS DE	
	TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE	
	RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
0725006700	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE	(IMPORTE)
0000	LOS MISMOS	
0725006800	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0000		
0725006900	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
0000	EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO	
	EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA	
	EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN	
	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL	
	ARTICULO 217 DE LA LISR	
0725007000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE	(IMPORTE)
0000	LOS MISMOS	
0725007100	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0000		
0725007200	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
0000	EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO	
	EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA	
	EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO	
	CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON	
	PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN	
	PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE	
	CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES	
	EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS	
	AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	
0725007300	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE	(IMPORTE)
0000	LOS MISMOS	
0725007400	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)

0000

**EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	26.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	ISR DEDUCCIO N EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCIO N INMEDIAT A EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICI ONES DURANTE EL EJERCICIO
0726000000	CONSTRUCCIONES			
0000				
0726000100	TIPO DE MAQUINARIA Y			
0000	EQUIPO			
0726000200	MAQUINARIA Y EQUIPO			
0000	PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
0726000300	ADAPTACION A			
0000	INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
0726000400	MOBILIARIO Y EQUIPO DE			
0000	OFICINA			
0726000500	EQUIPO DE TRANSPORTE			
0000	AUTOMOVILES			
0726000600	EQUIPO DE TRANSPORTE			
0000	OTROS			
0726000700	EQUIPO DE COMPUTO			
0000				
0726000800	HERRAMIENTAS			
0000				
0726000900	MOLDES			
0000				
0726001000	OTRAS INVERSIONES EN			
0000	ACTIVOS FIJOS			
0726001100	GASTOS, CARGOS			
0000	DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
0726001200	TERRENOS			
0000				
0726001300	TOTAL			

0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
--	-------------------------------	-------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
---------------	-----------------	---------------------------------

**27- DETERMINACION DE LA RENTA
GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE
LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0727000000 0000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

0727000100 0000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)

0727000200 0000 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

0727000300 0000 OTROS

MAS:

0727000400 0000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO

a))
0727000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))
0727000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO c))
0727000700 OTROS
0000
0727000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

0727000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO a))

MENOS:

0727001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))
0727001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))
0727001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO a))
0727001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
0727001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
0727001500 OTROS
0000

MAS:

0727001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))
0727001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))
0727001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE
ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS
DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA
REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS
SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE
CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II,
INCISO c))

0727001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
0727002000 OTROS
0000
0727002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

0727002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.- DATOS INFORMATIVOS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

0728000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
0000
0728000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000
0728000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

0728000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:

0728000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
0728000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

0728000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000
0728000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION
0728000800 IGUAL: RESULTADO
0000
0728000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0728001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000
0728001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
0728001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
0728001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
0728001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
0728001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
0728001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II
ARTICULO 89 LISR)

0728001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
0000 REDUCCION DE CAPITAL
0728001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
DE CAPITAL
0728001900 IGUAL: RESULTADO
0000
0728002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
0000 07280010000000)
0728002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
CUFINRE Y CUFIN
0728002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
0728002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
0728002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
0728002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
0728002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
0728002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE
0728002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
07280016000000 Y 07280027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

0728002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0728003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
0728003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
0728003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE
0728003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL PAIS
0728003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0728003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA
0728003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
0728003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
0728003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA
0728003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA
0728004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000
0728004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
0000
0728004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL
0728004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
0728004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE
0728004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

0728004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

0728004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)
0728004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007
0728004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
0728005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS
0728005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
0728005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL
0728005300 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000
0728005400 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
0728005500 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

0728005600 ENAJENACION DE BIENES
0000
0728005700 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
0728005800 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0728005900 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0728006000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0728006100 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
0728006200 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
0728006300 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO

0728006400 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
0728006500 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
0728006600 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
0728006700 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
0728006800 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
0728006900 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0728007000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
0728007100 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
0728007200 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
0728007300 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
0728007400 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
0728007500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
0728007600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0728007700 DONATIVOS
0000
0728007800 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0728007900 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES
0000 Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
0728008000 MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS
0000 GLOBALES
0728008100 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
0728008200 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
0728008300 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0728008400 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0728008500 BASE GRAVABLE
0000
0728008600 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

0728008700 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
0728008800 TASA DEL IMPUESTO

0000
0728008900 CREDITO FISCAL
0000

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO
SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL
EJERCICIO DE:**

0728009000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
0728009100 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
0728009200 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
0728009300 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

0728009400 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
0728009500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
0728009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS
0728009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS
0728009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
0728009900 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
0728010000 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
0728010100 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0728010200 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
0728010300 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0728010400 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0728010500 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS
0728010600 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0728010700 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0728010800 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS**

0728010900 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO

OTROS DATOS

0728011000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
0000 SOLICITO DEVOLUCION
0728011100 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 ISR PROPIO
0728011200 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZA CION DEL AGENTE ADUANAL O APODERAD O ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUI DA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS
BIENES IMPORTADOS O
EXPORTADOS**

IMPORTACIONES

0729000000 (ESPECIFICAR)
0000

0729000100 TOTAL
0000

EXPORTACIONES

0729000200 (ESPECIFICAR)
0000

0729000300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA
-----------------------------------	--	--	--------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
-----------------------	------------------------	-------------------------------

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL

CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

0730000000 (ESPECIFICAR)
0000

0730000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU
---	---	---	---	---

(Continúa en la Octava Sección)

(Viene de la Octava Sección)

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL
IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS**

0509000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0509000100 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0509000200 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0509000300 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0509000400 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO

0509000500 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0509000600 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:

0509000700 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0509000800 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
0000 PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

0509000900 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

0509001000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

0509001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000

0509001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO

0509001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0509001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000

0509001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO

0509001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0509001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:

0509001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0509001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

0509002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

0509002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0509002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0509002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0509002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0509002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0509002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

0509002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:

0509002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

0509002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:

0509003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

0509003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**NUMERO DE PAIS DE
IDENTIFIC RESIDENCI**

**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL ACION A
31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS FISCAL
EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

0510000000 (ESPECIFICAR)
0000

0510000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

0510000200 (ESPECIFICAR)
0000

0510000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

0510000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINAD O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONE S	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE
----------------------	---------	------	---	--

PARTE III
DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	-----------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD
EXTRANJERA POR LA CUAL EL
CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE
SOLIDARIO**

0511000000 (ESPECIFICAR)
0000

0511000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LA OPERACIÓN	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA
------------------------------	--	---	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
---	--

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		

051200000 DETERMINADO POR EL

00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
051200010 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O
DEFINITIVOS DETERMINADOS POR
EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES PROPIOS**

051200020 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

051200030 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

051200040 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

051200050 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

051200060 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

051200070 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO
DIRECTO**

051200080 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

051200090 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

051200100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

051200110 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
051200120 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

051200130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

051200140 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
051200150 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

051200160 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**INFORMACION DETERMINADA POR
EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

051200170 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000 (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

051200180 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

051200190 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

051200200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

051200210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

051200220 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

051200230 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA**

**VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

051200240 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

051200250 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

051200260 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

051200270 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

051200280 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y
00000 DE VALORES (CNBV),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

051200290 EL INSTITUTO NACIONAL DE
00000 MIGRACION (INM),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

051200300 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
00000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

051200310 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

051200320 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

051200330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

051200340 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

051200350 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

051200360 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

051200370 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

051200380 CORRESPONDIENTE A:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

051200390 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

051200400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

051200410 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

051200420 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

051200430 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

051200440 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

051200450 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

051200460 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

051200470 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

DERECHOS

051200480 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
00000

OTRAS CONTRIBUCIONES

051200490 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

051200500 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
--	--	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

0513000000 UTILIDAD NETA
0000
0513000100 PERDIDA NETA
0000

MAS-MENOS:

0513000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000
0513000300 RESULTADO FAVORABLE

0000
0513000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000
0513000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000
0513000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:
0513000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MAS:
0513000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0000

MENOS:
0513000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:
0513001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

0513001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES
0513001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0513001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

0513001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO
0513001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS

0513001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

0513001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000
0513001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0513001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO
0513002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0513002100 RESULTADO FISCAL

0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

0513002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
0513002300 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0513002400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0513002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
0513002600 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS
0513002700 ANTICIPO DE CLIENTES
0000
0513002800 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
0513002900 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
0513003000 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

0513003100 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO
0000 CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

0513003200 I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
0000
0513003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0513003400 PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS
0000 UTILIDADES
0513003500 DEPRECIACION CONTABLE
0000
0513003600 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0513003700 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0513003800 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO
0513003900 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE
0000 VALORES
0513004000 PERDIDA EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE
0000 SUBSIDIARIAS
0513004100 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
PAGADOS O NO
0513004200 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
0513004300 MULTAS

0000
0513004400 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO
0000 Y EQUIPO
0513004500 AMORTIZACION CONTABLE
0000
0513004600 PROVISIONES
0000
0513004700 PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
0000
0513004800 ESTIMACIONES
0000
0513004900 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES
0000
0513005000 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
0513005100 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
0513005200 OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

0513005300 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
CONTABILIZAN EN:

0513005400 I.S.R. CAUSADOS
0000
0513005500 P.T.U. CAUSADOS
0000
0513005600 DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE
0000
0513005700 HONORARIOS
0000
0513005800 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
0000
0513005900 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE
0000 VALORES
0513006000 OTROS GASTOS DE OPERACION Y
0000 ADMINISTRACION
0513006100 INTERESES PAGADOS
0000

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION
CONTABLE SE INTEGRA POR:

0513006200 DEPRECIACIONES
0000
0513006300 AMORTIZACIONES
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

0513006400 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
 0000
 0513006500 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
 0000
 0513006600 DEPRECIACION FISCAL
 0000
 0513006700 CARGOS A PROVISIONES
 0000
 0513006800 CARGOS A ESTIMACIONES
 0000
 0513006900 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE
 0000 PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL
 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR
 PAGADOS EN ESTE
 0513007000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
 0000 PAGADOS
 0513007100 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
 0000
 0513007200 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
 0000 EQUIPO
 0513007300 AMORTIZACION FISCAL
 0000
 0513007400 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
 0000
 0513007500 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
 0000 INMEDIATA DE INVERSIONES
 0513007600 GASTOS POR COLOCACION DE TITULOS Y
 0000 ACCIONES
 0513007700 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
 0000
 0513007800 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
 0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0513007900 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%
 0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
 ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0513008000 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO
 0000 CONTABLES

 0513008100 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO
 0000 CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

0513008200 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES
 0000 EN EL PAIS
 0513008300 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
 0000 INMUEBLES
 0513008400 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 ACCIONES

0513008500 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
 0000
 0513008600 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 0000
 0513008700 CANCELACION DE PROVISIONES
 0000
 0513008800 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
 0000 FAVOR COBRADOS O NO
 0513008900 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 0513009000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
 0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
 0513009100 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
 0000
 0513009200 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
 0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
 0513009300 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 0000
 0513009400 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 0513009500 RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS
 0000 NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
 0513009600 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
 0000
 0513009700 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO
 0000 FISCALES

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0514000000 MONTO ORIGINAL DE LA
 0000 PERDIDA FISCAL

0514000100 INPC DEL ULTIMO MES DEL
0000 EJERCICIO EN QUE SE
GENERO LA PERDIDA
FISCAL

0514000200 INPC DEL PRIMER MES DE
0000 LA SEGUNDA MITAD DEL
EJERCICIO EN QUE SE
GENERO LA PERDIDA
FISCAL

0514000300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION DEL
PERIODO

0514000400 PERDIDA FISCAL
0000 ACTUALIZADA POR EL
EJERCICIO EN QUE SE
GENERO

0514000500 INPC DEL ULTIMO MES DE
0000 LA PRIMERA MITAD DEL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA LA
PERDIDA FISCAL

0514000600 INPC DEL MES EN QUE SE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA
VEZ LA PERDIDA FISCAL

0514000700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION DEL
PERIODO

0514000800 PERDIDA FISCAL
0000 ACTUALIZADA EN EL
EJERCICIO EN QUE SE
APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE
LOS INDICES
05140005000000 AL
05140008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE
2004 A 2013.

0514000900 MONTO DE LA
0000 DISMINUCION DE LA
PERDIDA FISCAL EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 05140009000000
DEBE REPETIRSE LAS
VECES QUE SEA

NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.

0514001000 MONTO DE LA PERDIDA
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012	2011
0515000000 0000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
0515000100 0000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
0515000200 0000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN			

DIVIDENDOS
MAS:
0515000300 DIVIDENDOS COBRADOS
0000

IGUAL:
0515000400 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL COBRO DE
DIVIDENDOS

POR:
0515000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

IGUAL:
0515000600 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFIN POR
FUSION O ESCISION

MAS:
0515000700 CUFIN PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION

IGUAL:
0515000800 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION

POR:
0515000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

IGUAL:
0515001000 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS

MENOS:
0515001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
0000 INCLUSO POR
DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL

IGUAL:
0515001200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:
0515001300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE

IGUAL:
0515001400 SALDO FINAL DE CUFIN
0000 ACTUALIZADO HASTA EL

ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

- 0515001500 MENOS LA DIFERENCIA
0000 ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)
- 0515001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
POR:
- 0515001700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
- 0515001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA
0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES
Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
- MAS:
- 0515001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO
- 0515002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988:**

- 0515002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:
- 0515002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000
- 0515002300 P.T.U.
0000
- 0515002400 NETO
0000
- 0515002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:
0515002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

0515002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0515002800 I.S.R. TITULO II
0000
0515002900 P.T.U.
0000
0515003000 NETO
0000
0515003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
0515003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

0515003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0515003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
0515003500 P.T.U.
0000
0515003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
0515003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
0515003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

0515003900 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0515004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO

0515004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
0515004200 RESULTADO POSITIVO
0000
0515004300 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0515004400 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2°. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
0515004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

0515004600 RESULTADO FISCAL DEL
0000 EJERCICIO
MENOS:
0515004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
0515004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
0515004900 PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS
EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:
0515005000 RESULTADO POSITIVO
0000
0515005100 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
0515005200 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO 2
FRACC. I, INCISO C) DE

DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
0515005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2013	2012	2011

**POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

0516000000 SALDO INICIAL DE CUFINRE
0000

POR:

0516000100 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL A:

0516000200 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFINRE
POR FUSION O ESCISION
MAS:

0516000300 CUFINRE PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION
IGUAL A:

0516000400 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION
POR:

0516000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL A:

0516000600 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS, INCLUSIVE
POR DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
MENOS:

0516000700 DIVIDENDOS PAGADOS
0000

IGUAL A:

0516000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:

0516000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL A:

0516001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

**DETERMINACION DEL
SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A**

2001

0516001100 RESULTADO FISCAL
0000

MAS:

0516001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25
L.I.S.R.

MENOS:

0516001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000

0516001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.

0516001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO

IGUAL A:

0516001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.

MENOS:

0516001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA

IGUAL A:

0516001800 RESULTADO
0000

POR:

0516001900 FACTOR ARTICULO 124-A
0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

IGUAL A:

0516002000 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO

0516002100 CUFINRE TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

**EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		
0517000000 (ESPECIFICAR) 0000			
0517000100 TOTAL 0000			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
------------------------	---------------------	--------------------	---

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0518000000 (ESPECIFICAR)
0000

0518000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO O EFECTIVO	NUMERO DE REGISTRO DEL	PAIS DE RESIDENCIA PARA	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE
--	---------------------------------------	--	---------------------------	---------------------------------------

DE LOS INTERESES (SI O NO)	ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	EFFECTOS FISCALES	INTERES
-----------------------------------	---	--------------------------	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
---------------------------------	--	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES	EFFECTUO COLOCACIONES EN	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION
---------------------------------------	---------------------------------	---

PAGADOS EL EXTRANJERO (SI O NO) DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

0519000000 (ESPECIFICAR)
0000

0519000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

**DE
PARTICIPACION**

**EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		
0520000000 (ESPECIFICAR) 0000			
0520000100 TOTAL 0000			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR		
MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS

**EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

0521000000 (ESPECIFICAR)
0000

0521000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE	TIPO DE	MONTO	MONTO	MONTO
---------	---------	-------	-------	-------

MONEDA	INGRESO	TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACION ES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
---------------	----------------	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLE S O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYE NTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYE NTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	--	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIA L	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIA L	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION
---	--	---	--	--

ON CON
OTRAS
ENTIDADES
(SI O NO)

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
--	--	---	--------------	-------------

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
0522000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
0522000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO		

FISCAL

0522000200 INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE
DETERMINO EL CREDITO FISCAL

0522000300 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

0522000400 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

0522000500 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

0522000600 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

0522000700 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE
ACREDITARA EL CREDITO FISCAL

0522000800 INPC DEL PRIMER MES EN QUE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL
CREDITO FISCAL

0522000900 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

0522001000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

0522001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0522001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
0000

0522001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

	DATOS A PROPORCIONAR			
	2011	2010	2009	2008
INDICE		CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS			TOTAL

**DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

**INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS DICTAMINADO**

0523000000 INGRESOS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL
0000 EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0523000100 INGRESOS POR INTERESES
0000
0523000200 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 (NETO) INGRESOS NETOS DE LA OPERACION
(SALDO ACREEDOR)
0523000300 COMISIONES Y TARIFAS
0000
0523000400 INGRESOS POR INTERMEDIACION
0000
0523000500 OTROS PRODUCTOS
0000
0523000600 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
0000
0523000700 OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO
0000 ACREEDOR)
0523000800 OTROS INGRESOS
0000

0523000900 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE
0000 RESULTADOS

MENOS:

0523001000 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000
0523001100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
0000 INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO
ACREEDOR)

IGUAL:

0523001200 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

0523001300 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
0523001400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0523001500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

0523001600 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0000
0523001700 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000
0523001800 ANTICIPO DE CLIENTES
0000
0523001900 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE VALORES
0000
0523002000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS
0523002100 OTROS
0000

MENOS:

0523002200 DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
0523002300 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0523002400 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
0523002500 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE
0000 INMUEBLES
0523002600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
0000
0523002700 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
0523002800 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
0000
0523002900 CANCELACION DE ESTIMACIONES
0000
0523003000 CANCELACION DE PROVISIONES
0000
0523003100 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
0000 FAVOR COBRADOS O NO
0523003200 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0000
0523003300 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
0523003400 RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS
0000 NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
0523003500 OTROS
0000

0523003600 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA
	24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA			
	INGRESOS ACUMULABLES			
052400000 00000	(ESPECIFICAR)			
052400010 00000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES			
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS			
052400020 00000	(ESPECIFICAR)			
052400030 00000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE

**EN OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**CONSIDERASE
PACTADA COMO
CON PARTES
INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**25.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SN) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL
CONTRIBUYENTE:**

0525000000 0000	SERVICIOS	(SI O NO)
0525000100 0000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0525000200 0000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMO QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
0525000300 0000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
0525000400 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(DATO)
0525000500 0000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0525000600 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
0525000700 0000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

0525000800 0000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
0525000900 0000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
0525001000 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0525001100 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0525001200 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0525001300 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0525001400 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
0525001500 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
0525001600 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0525001700 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0525001800 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
0525001900 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
0525002000 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
0525002100 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
0525002200 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA
FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU
POR SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS:

0525002300 0000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
0525002400 0000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA
DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS
ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR
Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE
ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

0525002500 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
0525002600 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
0525002700 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

0525002800 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
0525002900 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
0525003000 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA**

0525003100 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
0525003200 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
0525003300 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON	(SI O NO)

	COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	
0525003400 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
0525003500 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
0525003600 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
0525003700 0000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, DEL CONTRIBUYENTE SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
0525003800 0000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
0525003900 0000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
0525004000 0000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0525004100 0000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 24 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA

"AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

0525004200	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0525004300	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0525004400	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		
0525004500	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0000		

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

0525004600	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0000		
0525004700	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)
0000		

GASTOS A PRORRATA

0525004800	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
0000		
0525004900	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	E,T,TD(CN_IPN)
0000		

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

0525005000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0000		
0525005100	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0000		
0525005200	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0000		
0525005300	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0000		
0525005400	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0000		
0525005500	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0000		
0525005600	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER,	(SI, NO, N/A)
0000		

BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS
TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN
MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO
REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION
XXIII DE LA LISR

0525005700 0000 INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

0525005800 0000 DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR (SI, NO, N/A)

0525005900 0000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR (IMPORTE)

0525006000 0000 CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR (IMPORTE)

0525006100 0000 CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR (IMPORTE)

0525006200 0000 CAPITAL CONTABLE PROMEDIO (IMPORTE)

0525006300 0000 CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES (IMPORTE)

0525006400 0000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR (IMPORTE)

0525006500 0000 INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR (IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

0525006600 0000 REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

0525006700 0000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS (IMPORTE)

0525006800 0000 EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS (DATO)

0525006900	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
0525007000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
0525007100	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0525007200	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
0525007300	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
0525007400	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)

**EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
0526000000	CONSTRUCCIONES			
0526000100	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
0526000200	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			

0526000300 ADAPTACION A
 0000 INSTALACIONES PARA
 PERSONAS CON
 CAPACIDADES DIFERENTES
 0526000400 MOBILIARIO Y EQUIPO DE
 0000 OFICINA
 0526000500 EQUIPO DE TRANSPORTE
 0000 AUTOMOVILES
 0526000600 EQUIPO DE TRANSPORTE
 0000 OTROS
 0526000700 EQUIPO DE COMPUTO
 0000
 0526000800 HERRAMIENTAS
 0000
 0526000900 MOLDES
 0000
 0526001000 OTRAS INVERSIONES EN
 0000 ACTIVOS FIJOS
 0526001100 GASTOS, CARGOS
 0000 DIFERIDOS Y
 EROGACIONES EN
 PERIODOS PREOPERATIVOS
 0526001200 TERRENOS
 0000
 0526001300 TOTAL
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR	IETU	IETU
ENAJENACIONES Y	ADQUISICIONES	ENAJENACIONES
BAJAS		

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**27- DETERMINACION DE LA RENTA
 GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
 CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE
 LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**

IMPORTE

DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0527000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

0527000100 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000 (FRACCION I)

0527000200 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

0527000300 OTROS
0000

MAS:

0527000400 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU
DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD
QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO
a))

0527000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))

0527000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO c))

0527000700 OTROS
0000

0527000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

0527000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO a))

MENOS:

0527001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))

0527001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))

0527001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO a))

0527001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES

0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
 0527001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
 0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
 INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
 0527001500 OTROS
 0000

MÁS:

0527001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
 0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
 II, INCISO b))
 0527001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
 0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
 II, INCISO b))
 0527001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
 0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
 QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
 ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE
 ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS
 DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA
 REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS
 SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
 SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE
 CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II,
 INCISO c))
 0527001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
 0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
 (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
 0527002000 OTROS
 0000
 0527002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
 0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
 0527002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
 0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
 PROPORCIONAR

**28.- DATOS INFORMATIVOS POR EL
 EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES**

0528000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
 0000
 0528000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
 0000

0528000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

0528000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:

0528000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL

0528000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

0528000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000

0528000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION

0528000800 IGUAL: RESULTADO
0000

0528000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0528001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000

0528001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION

0528001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0528001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000

0528001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000

0528001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE

0528001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II
ARTICULO 89 LISR)

0528001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
0000 REDUCCION DE CAPITAL

0528001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
DE CAPITAL

0528001900 IGUAL: RESULTADO
0000

0528002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
0000 05280010000000)

0528002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
CUFINRE Y CUFIN

0528002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION

0528002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0528002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000

0528002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000

0528002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE

0528002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

0528002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
05280016000000 Y 05280027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

0528002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0528003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL

0528003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL

0528003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE

0528003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

0528003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

0528003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA

0528003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION

0528003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
0528003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA
0528003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA
0528004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000
0528004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
0000
0528004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL
0528004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
0528004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE
0528004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

0528004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

0528004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)
0528004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007
0528004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
0528005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS
0528005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
0528005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL
0528005300 DEDUCCION DE INVERSIONES

0000
0528005400 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
0528005500 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

**INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL
IETU**

0528005600 ENAJENACION DE BIENES
0000
0528005700 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
0528005800 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0528005900 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0528006000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0528006100 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
0528006200 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
0528006300 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
0528006400 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
0528006500 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
0528006600 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
0528006700 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
0528006800 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
0528006900 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0528007000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
0528007100 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
0528007200 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
0528007300 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
0528007400 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
0528007500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
0528007600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0528007700 DONATIVOS

0000
0528007800 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0528007900 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES
0000 Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
0528008000 MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS
0000 GLOBALES
0528008100 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
0528008200 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
0528008300 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0528008400 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0528008500 BASE GRAVABLE
0000
0528008600 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

0528008700 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
0528008800 TASA DEL IMPUESTO
0000
0528008900 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

0528009000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
0528009100 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
0528009200 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
0528009300 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

0528009400 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
0528009500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
0528009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS
0528009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS

0528009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
 0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
 0528009900 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
 0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
 0528010000 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
 0000 DE RETORNO
 0528010100 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
 0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0528010200 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
 0000 EJERCICIO
 0528010300 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
 0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
 0528010400 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
 0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
 0528010500 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
 0000 SERVICIOS
 0528010600 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
 0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
 0528010700 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
 0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
 0528010800 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
 0000 SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
 Y SERVICIOS**

0528010900 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
 0000 EJERCICIO

OTROS DATOS

0528011000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
 0000 SOLICITO DEVOLUCION
 0528011100 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 ISR PROPIO
 0528011200 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29.- OPERACIONES DE	NOMBRE	NUMERO	RFC DE LA

**COMERCIO EXTERIOR
POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

**DEL
AGENTE
ADUANAL**

**DE
PATENTE O
AUTORIZA
CION DEL
AGENTE
ADUANAL
O
APODERAD
O
ADUANAL**

**SOCIEDAD
CONSTITUI
DA EN SU
CASO POR
EL AGENTE
ADUANAL
(ARTICULO
163
FRACCION
II DE LA
LEY
ADUANERA
)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS
BIENES IMPORTADOS O
EXPORTADOS**

IMPORTACIONES

052900000 (ESPECIFICAR)
00000

052900010 TOTAL
00000

EXPORTACIONES

052900020 (ESPECIFICAR)
00000

052900030 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CANTIDAD DE
PEDIMENTOS**

**VALOR
DECLARADO EN
ADUANA**

**IMPUESTO AL
VALOR
AGREGADO
PAGADO**

**PAIS DE
PROCEDENCIA**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**PAIS DE ORIGEN PAIS DE DESTINO PROGRAMA O
DECRETO**

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

0530000000 (ESPECIFICAR)
0000

0530000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**DATOS DATOS DATOS DATOS DATOS
CORRESPONDI CORRESPONDI CORRESPONDI CORRESPONDI CORRESPONDI**

ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU
---	---	--	---	--

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

0531000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
------------	---	-----------

0531000100 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
0531000200 0000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
0531000300 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0531000400 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0531000500 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0531000600 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0531000700 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0531000800 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0531000900 0000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
0531001000 0000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 05310003000000 AL 05310009000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0531001100 0000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 05310010000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
	DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS	

PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE
CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

- | | | |
|--------------------|--|---------------|
| 0531001200
0000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D089000 A 05D096000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 0531001300
0000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

- | | | |
|--------------------|--|---------------|
| 0531001400
0000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D097000 A 05D100000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. | (SI, NO, N/A) |
| 0531001500
0000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

- | | | |
|--------------------|--|---------------|
| 0531001600
0000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|--------------------|--|---------------|

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

INGRESOS (I.E.T.U.)

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 0531001700
0000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D138000 A 05D139000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 0531001800
0000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

0531001900 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 05D140000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
0531002000 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

0531002100 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D141000 A 05D142000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
0531002200 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

0531002300 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 05D143000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE.	(SI, NO, N/A)
0531002400 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

0531002500 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D144000 A 05D145000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
0531002600 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL
CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE
AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON
LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS
PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE
CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA
LISR)**

0532000000 VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO (SI, NO, N/A)
0000 CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

0532000100 DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO (SI, NO, N/A)
0000 DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION
XXVI DE LA LISR

0532000200 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS (SI, NO, N/A)
0000 RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS
INDICES 05250058000000 Y/O
05250065000000, DEL ANEXO 25, NO ERAN
CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN
INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL

0532000300 EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE (SI, NO, N/A)
0000 FORMA AFIRMATIVA EL INDICE
05320002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD
EN SU DICTAMEN

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO
86, FRACCION XII DE LA LISR)

0532000400 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA (SI, NO, N/A)
0000 FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL

0532000500 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS QUE LE

0532000600 0000	REPRESENTARON UN COSTO O GASTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0532000700 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS INDICES 05320008000000 A 05320019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 05250018000000 DEL ANEXO 25	
0532000800 0000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
0532000900 0000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
0532001000 0000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
0532001100 0000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0532001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0532001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0532001400 0000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
0532001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0532001600	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE	(SI O NO)

0000	OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	
0532001700 0000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
0532001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
0532001900 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
0532002000 0000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0532002100 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0532002200 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0532002300 0000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0532002400 0000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0532002500 0000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS	(SI, NO, N/A)

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

**DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION
XIII DE LA LISR)**

0532002600 0000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
0532002700 0000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
0532002800 0000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
0532002900 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
0532003000 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
0532003100 0000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0532003200 0000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
0532003300	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN	(SI, NO, N/A)

- 0000 LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE
- 0532003400 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)
0000
- 0532003500 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 05320031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO (SI O NO)
0000
- 0532003600 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI O NO)
0000

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- 0532003700 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 05250046000000 Y/O 05250047000000 DEL ANEXO 25 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)
0000

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

- 0532003800 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI O NO)
0000

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y

MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

0532003900 0000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
0532004000 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
0532004100 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
0532004200 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

H. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

15A000000	RFC
15A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
15A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
15A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
15A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
15A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
15A006000	CODIGO POSTAL:
15A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
15A008000	CIUDAD O POBLACION:

15A009000 TELEFONO:
15A010000 CORREO ELECTRONICO:

15A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE
PERTENECE:
15A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS
FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

15B000000 RFC
15B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
15B002000 CURP:
15B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
15B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
15B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
15B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
15B007000 CODIGO POSTAL:
15B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
15B009000 CIUDAD O POBLACION:
15B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
15B011000 CORREO ELECTRONICO:
15B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
15B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
15B014000 RFC DEL DESPACHO:
15B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

15C000000 RFC:
15C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
15C002000 NACIONAL
15C003000 EXTRANJERO:
15C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
15C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
15C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
15C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
15C008000 CODIGO POSTAL:
15C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
15C010000 CIUDAD O POBLACION:
15C011000 TELEFONO
15C012000 CORREO ELECTRONICO:

15C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 15C014000 NUMERO DE NOTARIA
 15C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 15C016000 FECHA DEL PODER
 15C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE CONCEPTO

DATOS GENERALES

15D000000 AUTORIDAD COMPETENTE

15D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES

15D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO

15D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION (SI O NO)

15D004000 PRIMER DICTAMEN (SI O NO)

15D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL

15D006000 EMPRESA PARAESTATAL (SI O NO)

15D007000 EMPRESA FILIAL (SI O NO)

15D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA (SI O NO)

15D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO (SI O NO)

15D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)

15D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)

15D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)

15D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)

15D014000 TIPO DE OPINION

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE
 ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL
 CONTRIBUYENTE:

15D015000 RFC 1 (DATO)

15D016000 RFC 2 (DATO)

15D017000 RFC 3 (DATO)

15D018000 RFC 4 (DATO)

15D019000 RFC 5 (DATO)

EFFECTOS FISCALES

15D020000 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE (SI O NO)

LLENAR EL ANEXO 14)

15D021000	EFEKTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)	(SI O NO)
15D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)	(SI O NO)
15D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
15D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
15D025000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
15D026000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

15D027000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
15D028000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
15D029000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
15D030000	SE TRATA DE:	
15D031000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
15D032000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
15D033000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
15D034000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
15D035000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
15D036000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
15D037000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
15D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)

15D039000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
15D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
15D041000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
15D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
15D043000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
15D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
15D045000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
15D046000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)
15D047000	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013	(SI O NO)

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

15D048000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)
15D049000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGÚN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)	(SI O NO)
15D050000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)	(SI O NO)
15D051000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)	(SI O NO)
15D052000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)	(SI O NO)
15D053000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)	(SI O NO)

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE**

GENERALIDADES FISCALES

15D054000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
15D055000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
15D056000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
15D057000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
15D058000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
15D059000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
15D060000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
15D061000	MANUAL	(SI O NO)
15D062000	MECANIZADO	(SI O NO)
15D063000	ELECTRONICO	(SI O NO)
15D064000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS	
15D065000	DIARIO	(SI O NO)
15D066000	MAYOR	(SI O NO)
15D067000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
15D068000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
15D069000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL	(SI O NO)

15D070000	INDICE 15D069000 INDIQUE: CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
15D071000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 15D069000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)

COMPROBANTES FISCALES

15D072000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
15D073000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

15D074000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
15D075000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
15D076000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
15D077000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
15D078000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
15D079000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO	(SI, NO, N/A)

DICTAMINADO

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES
OBLIGACIONES FISCALES:

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 15D080000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 15D081000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO B) DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 15D082000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013). | (SI, NO, N/A) |
| 15D083000 | TOMO LA OPCION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY | (SI, NO, N/A) |

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS
INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS
ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES
FISCALES

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 15D084000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS
FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 15D085000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--|---------------|

15D086000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
15D087000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
15D088000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)	
15D089000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
15D090000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
15D091000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
15D092000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
15D093000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	

15D094000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
15D095000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)

15D096000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
-----------	---	--------------

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:	
15D097000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D098000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D099000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D100000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D101000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D102000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D103000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D104000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D105000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D106000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
15D107000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
15D108000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
15D109000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
15D110000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE	(SI O NO)

15D111000	INMUEBLES (SIBRAS) EN CASO AFIRMATIVO CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
15D112000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
15D113000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
15D114000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
15D115000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

15D116000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

ACREDITAMIENTOS

15D117000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
15D118000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

15D119000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

15D120000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
15D121000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO	(SI, NO, N/A)

	1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	
15D122000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
15D123000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
15D124000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

INGRESOS (I.E.T.U.)

15D125000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
15D126000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
15D127000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES	(SI, NO, N/A)

MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 15D128000 | LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 15D129000 | EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008). | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 15D130000 | EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE) | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES
OBLIGACIONES:

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 15D131000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 15D132000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 15D133000 | EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 15D134000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 15D135000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY). | (SI O NO) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 15D136000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--|---------------|

- POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 15D137000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%. (SI O NO)
- 15D138000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS. (SI O NO)
- 15D139000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY). (SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

- 15D140000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO

- 15D141000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

- 15D142000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
1 .- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
1501000000	DISPONIBILIDADES		
0000			
CUENTAS DE MARGEN			
1501000100	EFFECTIVO		
0000			
1501000200	VALORES		
0000			
1501000300	OTROS ACTIVOS		
0000			
1501000400	TOTAL DE CUENTAS DE MARGEN		
0000			
INVERSIONES EN VALORES			
1501000500	TITULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
1501000600	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
0000			
1501000700	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
0000			
1501000800	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
0000			
1501000900	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A RECIBIR)		
0000			
DERIVADOS (SALDO DEUDOR)			
1501001000	CON FINES DE NEGOCIACION		
0000			
1501001100	CON FINES DE COBERTURA		
0000			
1501001200	TOTAL DE DERIVADOS (SALDO DEUDOR)		
0000			
1501001300	AJUSTES DE VALUACION POR		

0000 COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

1501001400 CUENTAS POR COBRAR (NETO)
0000

1501001500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

1501001600 BIENES ADJUDICADOS (NETO)
0000

1501001700 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0000 (NETO)

1501001800 INVERSIONES PERMANENTES EN
0000 ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)

1501001900 I.S.R. DIFERIDO
0000

1501002000 P.T.U. DIFERIDA
0000

1501002100 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

1501002200 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A
0000 FAVOR)

OTROS ACTIVOS

1501002300 CARGOS DIFERIDOS
0000

1501002400 PAGOS ANTICIPADOS
0000

1501002500 INTANGIBLES
0000

1501002600 OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO
0000 PLAZO

1501002700 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

1501002800 TOTAL ACTIVO
0000

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

1501002900 PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A
0000 ENTREGAR)

COLATERALES VENDIDOS

1501003000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
0000
1501003100 PRESTAMO DE VALORES
0000
1501003200 DERIVADOS
0000
1501003300 OTROS COLATERALES VENDIDOS
0000

1501003400 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS
0000

DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)

1501003500 CON FINES DE NEGOCIACION
0000
1501003600 CON FINES DE COBERTURA
0000

1501003700 TOTAL DE DERIVADOS (SALDO
0000 ACREEDOR)

1501003800 AJUSTES DE VALUACION POR
0000 COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

1501003900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1501004000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1501004100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1501004200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1501004300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS
1501004400 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS
1501004500 IMPUESTOS LOCALES
0000
1501004600 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0000
1501004700 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1501004800 APORTACIONES AL SAR
0000
1501004900 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1501005000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000

1501005100 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

1501005200 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

1501005300 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS

1501005400 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE
0000 OPERACIONES

1501005500 ACREEDORES POR CUENTAS DE
0000 MARGEN

1501005600 ACREEDORES POR COLATERALES
0000 RECIBIDOS EN EFECTIVO

1501005700 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS
0000 CUENTAS POR PAGAR

1501005800 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000

1501005900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO

IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)

1501006000 I.S.R. DIFERIDO
0000

1501006100 P.T.U. DIFERIDA
0000

1501006200 IETU DIFERIDO
0000

1501006300 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A
0000 CARGO)

1501006400 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS
0000 ANTICIPADOS

1501006500 TOTAL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

1501006600 CAPITAL SOCIAL
0000

1501006700 CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
0000

1501006800 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

1501006900 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000

1501007000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
0000 CONTRIBUIDO

1501007100 TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
0000

CAPITAL GANADO

1501007200 RESERVAS DE CAPITAL
0000

1501007300 RESERVA POR ADQUISICION DE
0000 ACCIONES PROPIAS

1501007400 RESULTADO DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

1501007500 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJO DE EFECTIVO

1501007600 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1501007700 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

1501007800 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA
0000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

1501007900 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL
0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
DIFERIDO

1501008000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
0000

1501008100 UTILIDAD NETA
0000

1501008200 PERDIDA NETA
0000

1501008300 TOTAL CAPITAL GANADO
0000

1501008400 TOTAL CAPITAL CONTABLE
0000

1501008500 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
0000

CUENTAS DE ORDEN

1501008600 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
0000
1501008700 CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
0000
1501008800 ACCIONES EMITIDAS
0000
1501008900 COLATERALES RECIBIDOS POR LA
0000 ENTIDAD
1501009000 COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS
0000 O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA
ENTIDAD
1501009100 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2 .- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5

INGRESOS DE LA OPERACIÓN

1502000000 RESULTADO POR VALUACION A VALOR
0000 RAZONABLE
1502000100 RESULTADO POR COMPRAVENTA
0000
1502000200 RESULTADO POR PARTICIPACION EN
0000 ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
(NETO)
1502000300 INGRESOS POR INTERESES
0000
1502000400 OTROS INGRESOS DE LA OPERACION
0000

1502000500 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN
0000

EGRESOS DE LA OPERACIÓN

1502000600 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
0000 DISTRIBUCION PAGADOS A LA
SOCIEDAD OPERADORA
1502000700 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
0000 DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS
ENTIDADES
1502000800 GASTOS POR INTERESES
0000
1502000900 OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN
0000
1502001000 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

1502001100 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN
0000

1502001200 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

1502001300 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

MENOS:

1502001400 ISR CAUSADO
0000
1502001500 IETU CAUSADO
0000

1502001600 ISR DIFERIDO
0000
1502001700 IETU DIFERIDO
0000

1502001800 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

1502001900 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES
0000 DISCONTINUADAS

MAS: MENOS.

1502002000 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

1502002100 UTILIDAD NETA
0000

1502002200 PERDIDA NETA
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3 .- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUI DO.- CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUI DO.- CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
1503000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		
0000			
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
1503000100	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
0000			
1503000200	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
0000			
1503000300	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
0000			
1503000400	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
0000			
1503000500	PAGO DE DIVIDENDOS		
0000			
1503000600	OTROS		
0000			
1503000700	TOTAL		
0000			
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
1503000800	UTILIDAD NETA		
0000			
1503000900	PERDIDA NETA		
0000			

1503001000 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO

1503001100 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1503001200 OTROS
0000

1503001300 TOTAL
0000

1503001400 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

1503001500 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000

1503001600 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
0000

1503001700 CONSTITUCION DE RESERVAS DE
0000 CAPITAL

1503001800 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES

1503001900 PAGO DE DIVIDENDOS
0000

1503002000 OTROS
0000

1503002100 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

1503002200 UTILIDAD NETA
0000

1503002300 PERDIDA NETA
0000

1503002400 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO

1503002500 RESULTADO POR VALUACION DE

0000 INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1503002600 OTROS
0000

1503002700 TOTAL
0000

1503002800 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUID O.- APORTACION ES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZAD AS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CAPITAL CONTRIBUID O.- PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUID O.- OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUID O	CAPITAL GANADO.- RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO.- RESERVA POR ADQUISICIO N DE ACCIONES PROPIAS
---	--	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO.- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO.- RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENT	CAPITAL GANADO.- RESULTADO POR EVALUACION DE INVERSIONES	CAPITAL GANADO.- EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA	CAPITAL GANADO.- EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACI
--	---	---	---	--

OS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	PERMANENTE S EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS	RENTA DIFERIDO	ON DE LOS TRABAJADOR ES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
---	---	-------------------	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO.- EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIA L A TASA UNICA DIFERIDO	CAPITAL GANADO.- OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO.- UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO.- PERDIDA NETA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
---	---	---	--	------------------------------

EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	4 .- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	PORCENTAJ E DE PARTICIPA CION
	DISPONIBILIDADES	EMISORA
1504000000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION 0000	
1504000100	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O 0000 DADAS EN GARANTIA	
1504000200	TOTAL DE DISPONIBILIDADES 0000	

TITULOS PARA NEGOCIAR

INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

1504000300 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000
1504000400 EMPRESAS COMERCIALES
0000
1504000500 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000
1504000600 EMPRESAS CONTROLADORAS
0000
1504000700 INSTITUCIONES DE CREDITO
0000
1504000800 SOCIEDADES DE INVERSION
0000
1504000900 GRUPOS FINANCIEROS
0000
1504001000 OTROS
0000

1504001100 TOTAL DE INVERSION EN
0000 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

1504001200 VALORES GUBERNAMENTALES
0000
1504001300 TITULOS BANCARIOS
0000
1504001400 PAPEL PRIVADO
0000
1504001500 OTROS
0000

1504001600 TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE
0000 DEUDA

1504001700 TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

REPORTOS

1504001800 DEUDORES POR REPORTOS
0000

PRESTAMOS DE VALORES

1504001900 PREMIOS POR COBRAR POR
0000 OPERACIONES DE PRESTAMOS DE
VALORES

OPERACIONES CON DERIVADOS

1504002000 FUTUROS
0000
1504002100 CONTRATOS ADELANTADOS
0000
1504002200 OPCIONES
0000
1504002300 SWAPS
0000
1504002400 PAQUETES DE DERIVADOS
0000
1504002500 OTRAS
0000

1504002600 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS
0000

INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1504002700 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000
1504002800 EMPRESAS COMERCIALES
0000
1504002900 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000
1504003000 OTROS
0000

1504003100 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES
0000 DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1504003200 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES
0000 EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS

1504003300 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE
0000 INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012

DISPONIBILIDADES

1504003400 DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION
0000
1504003500 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
0000 DADAS EN GARANTIA

1504003600 TOTAL DE DISPONIBILIDADES

0000

TITULOS PARA NEGOCIAR

INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

1504003700 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000
1504003800 EMPRESAS COMERCIALES
0000
1504003900 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000
1504004000 EMPRESAS CONTROLADORAS
0000
1504004100 INSTITUCIONES DE CREDITO
0000
1504004200 SOCIEDADES DE INVERSION
0000
1504004300 GRUPOS FINANCIEROS
0000
1504004400 OTROS
0000

1504004500 TOTAL DE INVERSION EN
0000 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

1504004600 VALORES GUBERNAMENTALES
0000
1504004700 TITULOS BANCARIOS
0000
1504004800 PAPEL PRIVADO
0000
1504004900 OTROS
0000

1504005000 TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE
0000 DEUDA

1504005100 TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

REPORTOS

1504005200 DEUDORES POR REPORTOS
0000

PRESTAMOS DE VALORES

1504005300 PREMIOS POR COBRAR POR
0000 OPERACIONES DE PRESTAMOS DE

VALORES

OPERACIONES CON DERIVADOS

1504005400 FUTUROS
0000
1504005500 CONTRATOS ADELANTADOS
0000
1504005600 OPCIONES
0000
1504005700 SWAPS
0000
1504005800 PAQUETES DE DERIVADOS
0000
1504005900 OTRAS
0000

1504006000 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS
0000

**INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS**

INVERSIONES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS

1504006100 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000
1504006200 EMPRESAS COMERCIALES
0000
1504006300 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000
1504006400 OTROS
0000

1504006500 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES
0000 DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1504006600 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES
0000 EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS

1504006700 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE
0000 INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SERIE	TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS	CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS
-------	---------------	----------------	-----------------------------	------------------------------	--------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO	VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER
--------------------------------	--	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5 .- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
	INGRESOS DE LA OPERACIÓN		

**RESULTADO POR VALUACION A
VALOR RAZONABLE**

RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

1505000000 TÍTULOS PARA NEGOCIAR
0000
1505000100 DERIVADOS CON FINES DE
0000 NEGOCIACION
1505000200 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
0000
1505000300 COLATERALES VENDIDOS
0000
1505000400 OTROS
0000

1505000500 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION
0000 A VALOR RAZONABLE

1505000600 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 DIVISAS

1505000700 OTROS
0000

1505000800 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION
0000 A VALOR RAZONABLE

RESULTADO POR COMPRAVENTA

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES Y DERIVADOS

1505000900 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000
1505001000 DERIVADOS CON FINES DE
0000 NEGOCIACION
1505001100 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
0000
1505001200 OTROS
0000

1505001300 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA DE VALORES Y
DERIVADOS

1505001400 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 DIVISAS

1505001500 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 COLATERALES RECIBIDOS

1505001600 OTROS
0000

1505001700 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA

1505001800 RESULTADO POR PARTICIPACION EN
0000 ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS)

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

1505001900 BANCOS
0000

1505002000 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
0000 DADAS EN GARANTIA

1505002100 OTROS
0000

1505002200 TOTAL DE INTERESES DE
0000 DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

1505002300 EFECTIVO
0000

1505002400 VALORES
0000

1505002500 OTROS ACTIVOS
0000

1505002600 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS
DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

1505002700 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

1505002800 OTROS
0000

1505002900 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES

1505003000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

1505003100 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

1505003200 INGRESOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

1505003300 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE
0000 PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

1505003400 UTILIDAD EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACIÓN

1505003500 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

1505003600 VALORIZACIÓN DE PARTIDAS EN UDIS
0000

1505003700 OTROS
0000

1505003800 TOTAL DE UTILIDAD POR
0000 VALORIZACION

1505003900 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
0000

**OTROS INGRESOS DE LA
OPERACION**

RECUPERACIONES

1505004000 IMPUESTOS
0000

1505004100 OTRAS RECUPERACIONES
0000

1505004200 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

1505004300 UTILIDAD POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES

1505004400 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1505004500 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

EFFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO

1505004600 DE BIENES INMUEBLES

0000
1505004700 DE CREDITO MERCANTIL
0000
1505004800 DE OTROS ACTIVOS
0000

1505004900 TOTAL DE EFECTO POR REVERSION DEL
0000 DETERIORO

1505005000 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1505005100 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

1505005200 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO

1505005300 OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS DE
0000 LA OPERACIÓN

1505005400 TOTAL DE OTROS INGRESOS DE LA
0000 OPERACION

1505005500 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION
0000

EGRESOS DE LA OPERACION

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

1505005600 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS
0000
1505005700 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS SOBRE
0000 DESEMPEÑO
1505005800 DISTRIBUCION
0000
1505005900 VALUACION
0000
1505006000 DEPOSITO DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505006100 DEPOSITO DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505006200 DEPOSITO DE VALORES
0000
1505006300 CUSTODIA DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505006400 CUSTODIA DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505006500 CUSTODIA DE VALORES
0000

1505006600 CONTABILIDAD
0000
1505006700 ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
0000
1505006800 SISTEMAS
0000
1505006900 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
0000
1505007000 OTROS
0000

1505007100 TOTAL DE SERVICIOS
0000 ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS
ENTIDADES**

1505007200 DISTRIBUCIÓN
0000
1505007300 VALUACIÓN
0000
1505007400 CALIFICACIÓN
0000
1505007500 PROVEEDURÍA DE PRECIOS
0000
1505007600 DEPÓSITO DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505007700 DEPÓSITO DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505007800 DEPÓSITO DE VALORES
0000
1505007900 CUSTODIA DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505008000 CUSTODIA DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1505008100 CUSTODIA DE VALORES
0000
1505008200 CONTABILIDAD
0000
1505008300 ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
0000
1505008400 SISTEMAS
0000
1505008500 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
0000
1505008600 OTROS
0000

1505008700 TOTAL DE SERVICIOS
0000 ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

1505008800 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

1505008900 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

1505009000 GASTOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

1505009100 COMISIONES PAGADAS
0000

PERDIDA POR VALORIZACION

1505009200 PERDIDA EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION

1505009300 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

1505009400 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000

1505009500 OTROS
0000

1505009600 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
0000

1505009700 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
0000

OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

COSTOS DE TRANSACCION

1505009800 POR COMPRA VENTA DE TITULOS PARA
0000 NEGOCIAR

1505009900 POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
0000

1505010000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION
0000

1505010100 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

1505010200 FRAUDES
0000

1505010300 SINIESTROS
0000

1505010400 OTROS QUEBRANTOS
0000

1505010500 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

1505010600 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION
DE ACTIVOS

1505010700 PERDIDA POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES

1505010800 PERDIDA EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1505010900 PERDIDA POR VALUACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO

1505011000 DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

1505011100 DE CREDITO MERCANTIL
0000

1505011200 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000 VALUADAS A COSTO

1505011300 DE OTROS ACTIVOS
0000

1505011400 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO
0000

1505011500 PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1505011600 OTRAS PARTIDAS DE LOS EGRESOS DE
0000 LA OPERACION

1505011700 TOTAL DE OTROS EGRESOS DE LA
0000 OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

1505011800 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A
0000 CONSEJEROS

1505011900 HONORARIOS
0000

1505012000 RENTAS
0000

1505012100 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
0000

1505012200 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

0000
 1505012300 GASTOS NO DEDUCIBLES
 0000
 1505012400 GASTOS EN TECNOLOGIA
 0000
 1505012500 DEPRECIACIONES
 0000
 1505012600 AMORTIZACIONES
 0000
 1505012700 CORREOS Y TELEFONOS
 0000
 1505012800 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
 0000
 1505012900 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
 0000

 1505013000 TOTAL DE GASTOS DE
 0000 ADMINISTRACION

 1505013100 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012
---	---	---	---

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

**DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO
DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

1506000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1506000100 OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
0000
1506000200 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
0000

1506000300 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLOGICO
AUTORIZADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES
1506000400 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA
NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
1506000500 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL
0000 EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR
PROYECTOS DE INVERSION EN LA
PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE
EJERCICIOS ANTERIORES
1506000600 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
CINEMATOGRAFICA NACIONAL
1506000700 ESTIMULO POR PROYECTOS DE
0000 INVERSION EN LA PRODUCCION
TEATRAL NACIONAL
1506000800 OTROS ESTIMULOS
0000
1506000900 TOTAL DE ESTIMULOS
0000

1506001000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
0000 ENTERADOS A LA FEDERACION
1506001100 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0000
1506001200 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL
0000 EXTRANJERO
1506001300 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS
0000 O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

1506001400 OTRAS CANTIDADES A CARGO

0000
1506001500 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000
1506001600 DIFERENCIA A CARGO
0000
1506001700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

1506001800 IMPUESTO ACREDITABLE POR
0000 DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL
EJERCICIO
1506001900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
0000 DEL EJERCICIO
1506002000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000 EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

1506002100 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0000
1506002200 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.
1506002300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

OTROS DATOS

1506002400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES
1506002500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE
1506002600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
0000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

1506002700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1506002800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION

1506002900 SALDO A CARGO
0000
1506003000 PAGO EFECTUADO
0000
1506003100 NETO A CARGO

0000

1506003200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO

1506003300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

1506003400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.

1506003500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.

1506003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.

1506003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.

1506003800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

1506003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO

1506004000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

1506004100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

1506004200 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

1506004300 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

1506004400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

1506004500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

1506004600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

1506004700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION

0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
(ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)

1506004800 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL
0000 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

1506004900 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)

1506005000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
EL EXTRANJERO

1506005100 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE)

1506005200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 A CARGO DESPUES DEL
ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

1506005300 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
0000

1506005400 EXCEDENTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS
PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
PERIODO

1506005500 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS

1506005600 DIFERENCIA A CARGO
0000

1506005700 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U

1506005800 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE

1506005900 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE

1506006000 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
0000 ACTIVO POR RECUPERAR

1506006100 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

1506006200 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000

1506006300 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1506006400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

1506006500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

1506006600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

1506006700 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

1506006800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1506006900 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1506007000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO

1506007100 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

1506007200 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

1506007300 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA

1506007400 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1506007500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %

1506007600 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

1506007700 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

1506007800 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000

1506007900 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

1506008000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

PROGRAMA DE REGULARIZACION DE ADEUDOS FISCALES 2013 (CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADAS EN EL EJERCICIO DICTAMINADO)

EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL 1° DE ENERO DE 2007

IMPORTE CONDONADO:

1506008100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1506008200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1506008300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1506008400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1506008500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1506008600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1506008700 RECARGOS
0000

1506008800 MULTAS
0000

1506008900 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

1506009000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1506009100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1506009200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1506009300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1506009400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1506009500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1506009600 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

1506009700 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:

1506009800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1506009900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1506010000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1506010100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1506010200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1506010300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1506010400 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

1506010500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1506010600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1506010700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1506010800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1506010900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1506011000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1506011100 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

1506011200 TOTAL
0000

**APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL**

1506011300 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL
0000 I.M.S.S.
1506011400 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
1506011500 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

1506011600 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
0000 VALORES (CNBV)
1506011700 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
1506011800 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

**INTERESES Y
CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
PAIS**

1506011900 POR SALARIOS
0000
1506012000 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
1506012100 PREMIOS
0000
1506012200 HONORARIOS AL 10%
0000
1506012300 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
1506012400 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
1506012500 INTERESES AL 4.9%
0000
1506012600 INTERESES AL 20%
0000
1506012700 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL
0000 MONTO DEL CAPITAL)
1506012800 COMISIONES
0000
1506012900 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
1506013000 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
1506013100 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
1506013200 OTROS
0000

1506013300 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

1506013400 SALARIOS AL 15%
0000
1506013500 SALARIOS AL 30%
0000
1506013600 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
1506013700 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%
1506013800 HONORARIOS
0000
1506013900 REGALIAS AL 5%
0000
1506014000 REGALIAS AL 10%
0000
1506014100 REGALIAS AL 25%
0000
1506014200 REGALIAS AL 30%
0000
1506014300 ASISTENCIA TECNICA
0000
1506014400 MEDIACIONES
0000
1506014500 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
1506014600 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
1506014700 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
1506014800 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
1506014900 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
1506015000 PREMIOS
0000
1506015100 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
1506015200 INTERESES AL 4.9%
0000
1506015300 INTERESES AL 10%
0000
1506015400 INTERESES AL 15%
0000
1506015500 INTERESES AL 21%
0000
1506015600 INTERESES AL 30%
0000
1506015700 ENAJENACION DE INMUEBLES

0000
1506015800 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
1506015900 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
1506016000 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA
1506016100 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
1506016200 CONTRATO DE FLETAMENTO
0000
1506016300 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
1506016400 OTROS
0000
1506016500 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1506016600 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
1506016700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
1506016800 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
1506016900 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
1506017000 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
1506017100 OTROS
0000
1506017200 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

1506017300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
1506017400 OTROS
0000

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y

DEVOLUCIONES OBTENIDAS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

1506017500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1506017600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1506017700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1506017800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1506017900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1506018000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1506018100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1506018200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1506018300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1506018400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1506018500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1506018600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS
A:**

A VALOR HISTORICO DE:

1506018700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
1506018800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
1506018900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
1506019000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
1506019100 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1506019200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1506019300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

1506019400 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1506019500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
1506019600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
1506019700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
1506019800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
1506019900 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1506020000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1506020100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1506020200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1506020300 RECARGOS
0000
1506020400 MULTAS
0000
1506020500 OTROS ACCESORIOS
0000

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL
EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:

1506020600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1506020700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1506020800 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1506020900 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1506021000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1506021100 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

1506021200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1506021300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1506021400 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1506021500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

0000
 1506021600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
 0000 EFECTIVO
 1506021700 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
--	--	------------	--

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUC ION A CARGO DETERMINA DA POR AUDITORIA	CONTRIBUC ION A CARGO DETERMINA DA POR EL CONTRIBUY ENTE

**PAGOS PROVISIONALES DEL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

1507000000 ENERO
 0000
 1507000100 FEBRERO
 0000
 1507000200 MARZO
 0000
 1507000300 ABRIL

0000
1507000400 MAYO
0000
1507000500 JUNIO
0000
1507000600 JULIO
0000
1507000700 AGOSTO
0000
1507000800 SEPTIEMBRE
0000
1507000900 OCTUBRE
0000
1507001000 NOVIEMBRE
0000
1507001100 DICIEMBRE
0000

1507001200 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DERIVADO DE
DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN NI DE CUFINRE**

1507001300 ENERO
0000
1507001400 FEBRERO
0000
1507001500 MARZO
0000
1507001600 ABRIL
0000
1507001700 MAYO
0000
1507001800 JUNIO
0000
1507001900 JULIO
0000
1507002000 AGOSTO
0000
1507002100 SEPTIEMBRE
0000
1507002200 OCTUBRE
0000
1507002300 NOVIEMBRE
0000
1507002400 DICIEMBRE
0000

1507002500 TOTAL DE PAGOS

0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

1507002600 ENERO

0000

1507002700 FEBRERO

0000

1507002800 MARZO

0000

1507002900 ABRIL

0000

1507003000 MAYO

0000

1507003100 JUNIO

0000

1507003200 JULIO

0000

1507003300 AGOSTO

0000

1507003400 SEPTIEMBRE

0000

1507003500 OCTUBRE

0000

1507003600 NOVIEMBRE

0000

1507003700 DICIEMBRE

0000

1507003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR
EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO
A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

1507003900 ENERO

0000

1507004000 FEBRERO

0000

1507004100 MARZO

0000

1507004200 ABRIL

0000

1507004300 MAYO

0000

1507004400 JUNIO

0000

1507004500 JULIO

0000

1507004600 AGOSTO
0000
1507004700 SEPTIEMBRE
0000
1507004800 OCTUBRE
0000
1507004900 NOVIEMBRE
0000
1507005000 DICIEMBRE
0000

1507005100 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

1507005200 ENERO
0000
1507005300 FEBRERO
0000
1507005400 MARZO
0000
1507005500 ABRIL
0000
1507005600 MAYO
0000
1507005700 JUNIO
0000
1507005800 JULIO
0000
1507005900 AGOSTO
0000
1507006000 SEPTIEMBRE
0000
1507006100 OCTUBRE
0000
1507006200 NOVIEMBRE
0000
1507006300 DICIEMBRE
0000

1507006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1507006500 ENERO
0000

1507006600 FEBRERO
 0000
 1507006700 MARZO
 0000
 1507006800 ABRIL
 0000
 1507006900 MAYO
 0000
 1507007000 JUNIO
 0000
 1507007100 JULIO
 0000
 1507007200 AGOSTO
 0000
 1507007300 SEPTIEMBRE
 0000
 1507007400 OCTUBRE
 0000
 1507007500 NOVIEMBRE
 0000
 1507007600 DICIEMBRE
 0000

 1507007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
 0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	---------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO		

**CALCULADO POR AUDITORIA Y EL
CONTRIBUYENTE) POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

PERSONAS MORALES

1508000000 SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
1508000100 INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE
0000 DECLARA
1508000200 TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
0000

POR:

1508000300 COEFICIENTE DE UTILIDAD
0000
1508000400 UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES
(MAS) MENOS:

1508000500 ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS
0000 DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO
1508000600 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES PENDIENTES DE
DISMINUIR
1508000700 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28
DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)
1508000800 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)
1508000900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO
1508001000 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES
1508001100 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1508001200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO
MENOS:

1508001300 REDUCCIONES
0000
1508001400 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)
1508001500 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD
1508001600 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA
1508001700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES
1508001800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES
1508001900 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000
1508002000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

1508002100 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
1508002200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
1508002300 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

1508002400 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
1508002500 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
1508002600 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000
1508002700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA
0000 EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES
ANTERIORES DEL EJERCICIO
1508002800 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA
0000 EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO
(MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
1508002900 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

1508003000 ADQUISICION DE BIENES
0000
1508003100 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1508003200 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1508003300 CONTRIBUCIONES
0000
1508003400 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
1508003500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
1508003600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1508003700 DONATIVOS
0000
1508003800 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
1508003900 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS
1508004000 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES
1508004100 INVERSIONES
0000
1508004200 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
1508004300 OTRAS
0000
1508004400 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

1508004500 ADQUISICION DE BIENES
0000
1508004600 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
1508004700 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1508004800 CONTRIBUCIONES
0000
1508004900 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
1508005000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
1508005100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1508005200 DONATIVOS
0000

1508005300 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR

1508005400 QUITAS, CONDONACIONES,
0000 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
SOBRE CARTERA DE CREDITOS

1508005500 MONTO DE LAS RESERVAS
0000 PREVENTIVAS GLOBALES

1508005600 INVERSIONES
0000

1508005700 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES

1508005800 OTRAS
0000

1508005900 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

1508006000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

1508006100 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL

1508006200 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

1508006300 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A INGRESOS (CONFORME AL
ARTICULO 11 LIETU)

1508006400 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO

1508006500 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO

1508006600 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL
0000 PERIODO

1508006700 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
PERIODO

1508006800 ACREDITAMIENTO DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS

1508006900 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
0000 DEL PERIODO

1508007000 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES

1508007100 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD

1508007200 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

1508007300 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

1508007400 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA

1508007500 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

1508007600 DIFERENCIA

0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

1508007700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
1508007800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
1508007900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
1508008000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS
1508008100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)
1508008200 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES
1508008300 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

1508008400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO
1508008500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE
1508008600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION
1508008700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
1508008800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
1508008900 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO
1508009000 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

1508009100 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO
1508009200 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.
1508009300 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR
1508009400 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO
1508009500 IMPUESTO DETERMINADO POR

0000 AUDITORIA A FAVOR
1508009600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE
1508009700 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE
1508009800 DIFERENCIA A CARGO
0000
1508009900 DIFERENCIA A FAVOR
0000
1508010000 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

1508010100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
1508010200 IEPS CAUSADO
0000
1508010300 COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS
0000 DE OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES
1508010400 IMPUESTO A CARGO
0000
1508010500 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO
1508010600 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE
1508010700 DIFERENCIA A CARGO
0000
1508010800 DIFERENCIA A FAVOR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------------	---------	-----------	-----------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL
IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS**

1509000000 0000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
1509000100 0000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1509000200 0000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

1509000300 0000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
1509000400 0000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1509000500 0000	SUBTOTAL

	MENOS:
1509000600 0000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

	MAS:
1509000700 0000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

	MENOS:
1509000800 0000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

	MENOS:
1509000900 0000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

1509001000 0000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
--------------------	---

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
ARRENDAMIENTOS**

1509001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1509001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1509001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1509001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1509001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
1509001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

1509001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:

1509001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

1509001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

1509002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

1509002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1509002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1509002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1509002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1509002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1509002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
1509002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
1509002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
1509002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
1509003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

1509003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

1510000000 (ESPECIFICAR)
0000

1510000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

1510000200 (ESPECIFICAR)
0000

1510000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

1510000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINAD O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONE S	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
------------------------------	----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	-----------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

1511000000 (ESPECIFICAR)
0000

1511000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LA OPERACIÓN	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA
-----------------------	-------------------------------------	--	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA OPERACION EN	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION
--------------------------	--------------------------------

**MONEDA NACIONAL DE ACCIONES POR
SUJETA AL PAGO LA OPERACION
DEL I.S.R. REALIZADA (SI O
NO)**

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
151200000 00000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
151200010 00000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
151200020 00000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
151200030 00000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

151200040 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

151200050 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

151200060 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

151200070 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS COMO
SUJETO DIRECTO**

151200080 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

151200090 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000 DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

151200100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA

**ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

151200110 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
151200120 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

151200130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

151200140 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
151200150 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

151200160 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

151200170 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000 DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

151200180 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

151200190 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

151200200 00000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

151200210 00000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

151200220 00000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

151200230 00000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

151200240 00000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

151200250 00000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
DE:

IMPUESTOS LOCALES

151200260 00000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

151200270 00000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

151200280 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y
00000 DE VALORES (CNBV),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
151200290 EL INSTITUTO NACIONAL DE
00000 MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
151200300 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
00000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

151200310 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

151200320 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

151200330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

151200340 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

151200350 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

151200360 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

151200370 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

151200380 CORRESPONDIENTE A:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

151200390 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

151200400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

151200410 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

151200420 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

151200430 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

151200440 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS**

TRABAJADORES

151200450 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
00000 DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

151200460 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE
00000 DE:

IMPUESTOS LOCALES

151200470 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

DERECHOS

151200480 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
00000

OTRAS CONTRIBUCIONES

151200490 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

151200500 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN	PAGO EN	PAGO EN	OFICIO DE	OFICIO DE
----------------	----------------	----------------	------------------	------------------

PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: NUMERO	AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: FECHA
--	--	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

1513000000 UTILIDAD NETA
0000
1513000100 PERDIDA NETA
0000

MAS-MENOS:

1513000200 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
0000
1513000300 RESULTADO FAVORABLE
0000
1513000400 RESULTADO DESFAVORABLE
0000
1513000500 UTILIDAD NETA HISTORICA
0000
1513000600 PERDIDA HISTORICA
0000

MAS:

1513000700 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

MAS:

1513000800 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0000

MENOS:

1513000900 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0000

MENOS:

1513001000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

1513001100 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES
1513001200 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

1513001300 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0000

1513001400 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO
1513001500 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN
0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

1513001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

1513001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000
1513001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

1513001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO
1513002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

1513002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

1513002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000
1513002300 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES Y VALORES
1513002400 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000
1513002500 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
1513002600 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0000

1513002700 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO
0000 CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

1513002800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1513002900 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1513003000 CUENTAS INCOBRABLES
0000
1513003100 DEPRECIACIONES
0000
1513003200 AMORTIZACIONES
0000
1513003300 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
1513003400 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 VALORES
1513003500 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0000 FIJO
1513003600 INTERESES DE PERSONAS FISICAS NO
0000 PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
1513003700 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE
0000 VALORES
1513003800 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
1513003900 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
1513004000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
0000
1513004100 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
0000
1513004200 OTRAS DEDUCCIONES NO CONTABLES
0000 FISCALES

1513004300 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO
0000 FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
CONTABILIZAN EN:

1513004400 OTROS GASTOS
0000
1513004500 GASTOS POR INTERESES
0000

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA
POR:

1513004600 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
0000

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

1513004700 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
1513004800 DEPRECIACION FISCAL
0000
1513004900 AMORTIZACION FISCAL
0000
1513005000 CARGOS A PROVISIONES

0000
1513005100 CARGOS A ESTIMACIONES
0000
1513005200 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS
0000 FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO
DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
1513005300 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
0000
1513005400 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
1513005500 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%
0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
1513005600 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO
0000 CONTABLES

1513005700 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO
0000 CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

1513005800 DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO
0000
1513005900 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES Y VALORES
1513006000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0000 FIJO
1513006100 CANCELACION DE ESTIMACIONES
0000
1513006200 CANCELACION DE PROVISIONES
0000
1513006300 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0000
1513006400 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
0000 PARTICIPACION
1513006500 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0000

1513006600 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO
0000 FISCALES

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
1514000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
1514000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
1514000200	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
1514000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
1514000400	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
1514000500	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
1514000600	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
1514000700	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
1514000800	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 15140005000000 AL			

15140008000000 DEBEN
REPETIRSE PARA
ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
FISCALES OCURRIDAS DE
2003 A 2012, O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE
2004 A 2013

1514000900 MONTO DE LA
0000 DISMINUCION DE LA
PERDIDA FISCAL EN EL
EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
INDICE 15140009000000
DEBE REPETIRSE LAS
VECES QUE SEA
NECESARIO PARA INDICAR
EL EJERCICIO EN EL QUE SE
AMORTIZAN LAS PERDIDAS
FISCALES, ANOTANDO EL
IMPORTE APLICADO EN LA
COLUMNA A LA QUE
CORRESPONDA LA PERDIDA
FISCAL.

1514001000 MONTO DE LA PERDIDA
0000 FISCAL PENDIENTE DE
APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.	2013	2012	2011

**CUFIN POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

1515000000	SALDO INICIAL CUFIN 0000
	POR:
1515000100	FACTOR DE 0000 ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	IGUAL:
1515000200	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
1515000300	DIVIDENDOS COBRADOS 0000
	IGUAL:
1515000400	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
1515000500	FACTOR DE 0000 ACTUALIZACION
	IGUAL:
1515000600	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
1515000700	CUFIN PROVENIENTE DE 0000 FUSION O ESCISION
	IGUAL:
1515000800	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
1515000900	FACTOR DE 0000 ACTUALIZACION
	IGUAL:
1515001000	SALDO CUFIN 0000 ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:

1515001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
0000 INCLUSO POR
DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
IGUAL:

1515001200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:

1515001300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL:

1515001400 SALDO FINAL DE CUFIN
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

1515001500 MENOS LA DIFERENCIA
0000 ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)

1515001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO
POR:

1515001700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

1515001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA
0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES
Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACC. I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

1515001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

1515002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A

1988:

1515002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:
1515002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000
1515002300 P.T.U.
0000
1515002400 NETO
0000
1515002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
1515002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

1515002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
1515002800 I.S.R. TITULO II
0000
1515002900 P.T.U.
0000
1515003000 NETO
0000
1515003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
1515003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

1515003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
1515003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
1515003500 P.T.U.
0000
1515003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y

RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
1515003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
1515003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

1515003900 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
1515004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
1515004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
1515004200 RESULTADO POSITIVO
0000
1515004300 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
1515004400 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ARTICULO
2º. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
1515004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
2013**

1515004600 RESULTADO FISCAL DEL
0000 EJERCICIO
MENOS:
1515004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
1515004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
1515004900 PARTICIPACION DE LOS
0000 TRABAJADORES EN LAS

UTILIDADES DE LAS
EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:

1515005000 RESULTADO POSITIVO
0000
1515005100 RESULTADO NEGATIVO
0000 (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES
POSITIVO, MENOS:
1515005200 IMPUESTO ACREDITADO
0000 ARTICULO 11 FRACC. II
ENTRE FACTOR ART. 2
FRACC. I, INCISO C) DE
DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
1515005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

**EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
1516000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
1516000100	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
1516000200	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
1516000300	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
1516000400	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
1516000500	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
1516000600	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
1516000700	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			

1516000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:
1516000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL A:
1516001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

**DETERMINACION DEL
SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

1516001100 RESULTADO FISCAL
0000
MAS:
1516001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25
L.I.S.R.
MENOS:
1516001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000
1516001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
1516001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO
IGUAL A:
1516001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.
MENOS:
1516001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA
IGUAL A:
1516001800 RESULTADO
0000
POR:
1516001900 FACTOR ARTICULO 124-A
0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
IGUAL A:

1516002000 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO

1516002100 CUFINRE TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

1517000000 (ESPECIFICAR)
0000

1517000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
--	---	------------------	----------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

1518000000 (ESPECIFICAR)
0000

1518000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	--	---	-----------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA	SALDO	FECHA O	GARANTIZO	IMPORTE
-----------------	--------------	----------------	------------------	----------------

DEL PRESTAMO AL	INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FRECUENCIA DE EXIGIBILIDA D DEL PAGO DE INTERESES	EL PRESTAMO (SI O NO)	TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
----------------------------	--	--	----------------------------------	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	--	--

**EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTA JE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA,
ASOCIADA O AFILIADA**

1519000000 (ESPECIFICAR)
0000

1519000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		

1520000000 (ESPECIFICAR)
0000

1520000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

1521000000 (ESPECIFICAR)
0000

1521000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-------------------	--------------------	--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	--	--	---

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
---	--	--	---	--

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR**

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
---	---	--	---------------------	--------------------

**EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
1522000000 0000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
1522000100 0000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
1522000200 0000	INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
1522000300 0000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
1522000400 0000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
1522000500 0000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA		
1522000600 0000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
1522000700 0000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL		
1522000800 0000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL		
1522000900 0000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
1522001000 0000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
1522001100 0000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
1522001200	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:		

0000

1522001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
2011	2010	2009	2008
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL	
1523000000 0000	INGRESOS TOTALES		
	MAS:		
1523000100 0000	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR		
1523000200 0000	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR		
1523000300 0000	OTROS		
1523000400 0000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR		
1523000500 0000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS		
	MENOS		
1523000600 0000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
1523000700 0000	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		
	IGUAL:		

1523000800 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

1523000900 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

1523001000 ANTICIPOS DE CLIENTES
0000

1523001100 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000

1523001200 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
0000

1523001300 OTROS
0000

MENOS:

1523001400 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

1523001500 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0000 FIJO

1523001600 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
0000

1523001700 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 MORALES RESIDENTES EN MEXICO

1523001800 OTROS
0000

1523001900 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

152400000 (ESPECIFICAR)
00000

152400010 TOTAL DE INGRESOS
00000 ACUMULABLES

DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

152400020 (ESPECIFICAR)
00000

152400030 TOTAL DE DEDUCCIONES
00000 AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-----------------------	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**25.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE
SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL
CONTRIBUYENTE:**

1525000000	SERVICIOS	(SI O NO)
0000		
1525000100	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0000		
1525000200	LA CONTRIBUYENTE DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
0000		
1525000300	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
0000		
1525000400	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(DATO)
0000		
1525000500	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0000		
1525000600	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
0000		
1525000700	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
0000		
1525000800	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
0000		
1525000900	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
0000		
1525001000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0000		
1525001100	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
0000		
1525001200	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)

0000

1525001300 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
1525001400 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
1525001500 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
1525001600 0000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
1525001700 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
1525001800 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
1525001900 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
1525002000 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
1525002100 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
1525002200 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
1525002300 0000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
1525002400 0000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR

Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE
ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

1525002500 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
1525002600 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
1525002700 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

1525002800 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
1525002900 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
1525003000 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA**

1525003100 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
1525003200 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1525003300 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
1525003400 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1525003500 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES	(SI O NO)

	CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN	
1525003600 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
1525003700 0000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
1525003800 0000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
1525003900 0000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
1525004000 0000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1525004100 0000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 24 SE
PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA
"AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACIÓN SE
CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

1525004200 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1525004300 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1525004400 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
1525004500 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

1525004600 0000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1525004700 0000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

1525004800 0000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
1525004900 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

1525005000 0000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
1525005100 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1525005200 0000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
1525005300 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1525005400 0000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1525005500 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
1525005600 0000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1525005700 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

1525005800 0000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
1525005900 0000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE	(IMPORTE)

1525006000	DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1525006100	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1525006200	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
1525006300	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
1525006400	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
1525006500	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

1525006600	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
1525006700	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
1525006800	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
1525006900	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
1525007000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
1525007100	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
1525007200	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES

1525007300 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE (IMPORTE)
0000 LOS MISMOS
1525007400 EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS (DATO)
0000

**EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	26.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
1526000000	CONSTRUCCIONES			
0000				
1526000100	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
0000				
1526000200	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
0000				
1526000300	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
0000				
1526000400	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
0000				
1526000500	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
0000				
1526000600	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
0000				
1526000700	EQUIPO DE COMPUTO			
0000				
1526000800	HERRAMIENTAS			
0000				
1526000900	MOLDES			

0000
 1526001000 OTRAS INVERSIONES EN
 0000 ACTIVOS FIJOS
 1526001100 GASTOS, CARGOS
 0000 DIFERIDOS Y
 EROGACIONES EN
 PERIODOS PREOPERATIVOS
 1526001200 TERRENOS
 0000

 1526001300 TOTAL
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR	IETU	IETU
ENAJENACIONES Y	ADQUISICIONES	ENAJENACIONES
BAJAS		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	-------------------------

**27- DETERMINACION DE LA RENTA
 GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
 CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE
 LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1527000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL
 0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

1527000100 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
 0000 (FRACCION I)

1527000200 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
 0000 (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

1527000300 OTROS
0000

MAS:

1527000400 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU
DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD
QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO
a))

1527000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))

1527000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO c))

1527000700 OTROS
0000

1527000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

1527000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO a))

MENOS:

1527001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))

1527001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))

1527001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO a))

1527001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)

1527001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

1527001500 OTROS
0000

MÁS:

1527001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))

1527001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))

1527001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O

0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))

1527001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)

1527002000 OTROS
0000

1527002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

1527002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.- DATOS INFORMATIVOS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

1528000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
0000

1528000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000

1528000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

1528000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:

1528000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL

1528000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

**DETERMINACION DE UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I**

ARTICULO 89 LISR)

1528000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000
1528000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION
1528000800 IGUAL: RESULTADO
0000
1528000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
1528001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000
1528001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
1528001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
1528001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
1528001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
1528001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
1528001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)

1528001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
0000 REDUCCION DE CAPITAL
1528001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
DE CAPITAL
1528001900 IGUAL: RESULTADO
0000
1528002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
0000 15280010000000)
1528002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
CUFINRE Y CUFIN
1528002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
1528002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD

0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
1528002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
1528002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
1528002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
1528002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE
1528002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
15280016000000 Y 15280027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

1528002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
1528003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
1528003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
1528003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE

1528003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL PAIS
1528003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1528003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA
1528003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
1528003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
1528003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA
1528003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA
1528004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000
1528004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION

0000
1528004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL
1528004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
1528004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE
1528004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

1528004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

1528004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)
1528004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007
1528004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
1528005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS
1528005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
1528005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL
1528005300 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000
1528005400 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS
1528005500 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

**INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL
IETU**

1528005600 ENAJENACION DE BIENES
0000
1528005700 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000
1528005800 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000

1528005900 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
1528006000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
1528006100 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES
1528006200 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000
1528006300 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
1528006400 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE
0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
1528006500 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
1528006600 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
1528006700 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
1528006800 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
1528006900 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
1528007000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
1528007100 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
1528007200 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
1528007300 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
1528007400 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
1528007500 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
1528007600 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
1528007700 DONATIVOS
0000
1528007800 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
1528007900 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES
0000 Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
1528008000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
1528008100 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
1528008200 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
1528008300 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
1528008400 BASE GRAVABLE

0000
1528008500 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

1528008600 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
1528008700 TASA DEL IMPUESTO
0000
1528008800 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

1528008900 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
1528009000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA
1528009100 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
1528009200 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

1528009300 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
1528009400 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
1528009500 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS
1528009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS
1528009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
1528009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
1528009900 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
1528010000 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1528010100 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
1528010200 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
1528010300 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES

1528010400 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS
1528010500 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
1528010600 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
1528010700 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS**

1528010800 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO

OTROS DATOS

1528010900 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
0000 SOLICITO DEVOLUCION
1528011000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 ISR PROPIO
1528011100 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
0000 IETU

**EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	29.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

1529000000 (ESPECIFICAR)
0000

1529000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONAL ES EFECTUADOS DE ISR	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALE S EFECTUADOS DE IETU	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU
--	---	---	---	---

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
1530000000 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
1530000100 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
1530000200 0000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
1530000300 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1530000400 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1530000500 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1530000600 0000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1530000700 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
1530000800 0000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
1530000900 0000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)

- 1530001000 0000 EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 15300003000000 AL 15300009000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
- 1530001100 0000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 15300001000000 REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

- 1530001200 0000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 15D085000 A 15D115000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)
- 1530001300 0000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

- 1530001400 0000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 15D089000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES (SI, NO, N/A)
- 1530001500 0000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

- 1530001600 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL (SI, NO, N/A)

0000 ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
(I.E.T.U.)**

INGRESOS (I.E.T.U.)

1530001700 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO

EN LOS INDICES 15D126000 A 15D127000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON
LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES

1530001800 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES

COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

1530001900 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO

EN LOS INDICES 15D128000 A 15D129000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES
CORRESPONDIENTES.

1530002000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES

COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

1530002100 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO

EN EL INDICE 15D130000 DEL DIAGNOSTICO
FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERA LA
CORRECCION CORRESPONDIENTE EN EL
ACREDITAMIENTO.

1530002200 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES

COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES (I.V.A.)

1530002300 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO

EN LOS INDICES 15D131000 A 15D135000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON
LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.

1530002400 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

1530002500 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 15D136000 A 15D139000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

1530002600 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

1531000000 0000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

1531000100 0000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
--------------------	---	---------------

1531000200 0000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 15250058000000 Y/O 15250065000000, DEL ANEXO 25, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA	(SI, NO, N/A)
--------------------	--	---------------

1531000300	REVISION DE LA SITUACION FISCAL EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 15310002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
1531000400	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
1531000500	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
1531000600	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
1531000700	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 15310008000000 A 15310019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 15250018000000 DEL ANEXO 25	
1531000800	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
1531000900	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
1531001000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE	(SI O NO)

	LAS PARTES RELACIONADAS.	
1531001100 0000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
1531001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
1531001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
1531001400 0000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
1531001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1531001600 0000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
1531001700 0000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
1531001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
1531001900 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
1531002000 0000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
1531002100 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1531002200 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA,	(SI, NO, N/A)

	INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	
1531002300 0000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
1531002400 0000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
1531002500 0000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION
XIII DE LA LISR)**

1531002600 0000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
1531002700 0000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
1531002800 0000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
1531002900 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
1531003000 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO
DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV
DE LA LISR)

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 1531003100
0000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
| 1531003200
0000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI O NO) |
| 1531003300
0000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 1531003400
0000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 1531003500
0000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 15310031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO | (SI O NO) |
| 1531003600
0000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI O NO) |

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 1531003700
0000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 15250046000000 Y/O 15250047000000 DEL ANEXO 25 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
|--------------------|---|---------------|

METODOLOGIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR)

POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS *

1531003800 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION (SI O NO)
0000 COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE
SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL
METODO DE PRECIO COMPARABLE NO
CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I
DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA
UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS
ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y
DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO
PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y
MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE
HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE
LA LIETU).

1531003900 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA (SI O NO)
0000 CON ESTA OBLIGACION FISCAL

1531004000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

1531004100 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL,
MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

1531004200 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL (SI, NO, N/A)
0000 CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN

**I. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE
ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION
DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, POR EL
EJERCICIO FISCAL DEL 2013.**

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

14A000000 RFC
14A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
14A002000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
14A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
14A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
14A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
14A006000 CODIGO POSTAL:
14A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
14A008000 CIUDAD O POBLACION:
14A009000 TELEFONO:
14A010000 CORREO ELECTRONICO:

14A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE
PERTENECE:
14A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS
FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

14B000000 RFC
14B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
14B002000 CURP:
14B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
14B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
14B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
14B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
14B007000 CODIGO POSTAL:
14B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
14B009000 CIUDAD O POBLACION:
14B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
14B011000 CORREO ELECTRONICO:
14B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
14B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
14B014000 RFC DEL DESPACHO:
14B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

14C000000 RFC:
14C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
14C002000 NACIONAL
14C003000 EXTRANJERO:
14C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
14C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
14C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
14C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
14C008000 CODIGO POSTAL:
14C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
14C010000 CIUDAD O POBLACION:
14C011000 TELEFONO
14C012000 CORREO ELECTRONICO:
14C013000 NUMERO DE ESCRITURA
14C014000 NUMERO DE NOTARIA
14C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
14C016000 FECHA DEL PODER
14C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

14D000000 AUTORIDAD COMPETENTE
14D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES
14D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO
14D003000 INSTITUCION O SOCIEDAD
14D004000 PRIMER DICTAMEN (SI O NO)
14D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
14D006000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
14D007000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO (DD/MM/AAAA)
FISCAL
14D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
ANTERIOR
14D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO (DD/MM/AAAA)
FISCAL ANTERIOR
14D010000 TIPO DE OPINION

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE
ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL
CONTRIBUYENTE:

14D011000	RFC 1	(DATO)
14D012000	RFC 2	(DATO)
14D013000	RFC 3	(DATO)
14D014000	RFC 4	(DATO)
14D015000	RFC 5	(DATO)

OTROS ASPECTOS

14D016000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
14D017000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
14D018000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
14D019000	SE TRATA DE:	
14D020000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
14D021000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
14D022000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
14D023000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
14D024000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
14D025000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
14D026000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
14D027000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYENDO PTU)	(SI O NO)
14D028000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
14D029000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
14D030000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
14D031000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
14D032000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
14D033000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
14D034000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
14D035000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

14D036000	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013	(SI O NO)
-----------	---	-----------

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE**

GENERALIDADES FISCALES

14D037000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

14D038000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
-----------	---	-----------

14D039000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
-----------	---	-----------

NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES

14D040000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
-----------	--	-----------

14D041000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
-----------	---	-----------

14D042000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

14D043000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO

14D044000	MANUAL	(SI O NO)
-----------	--------	-----------

14D045000	MECANIZADO	(SI O NO)
-----------	------------	-----------

14D046000	ELECTRONICO	(SI O NO)
-----------	-------------	-----------

14D047000	COMBINADO	(SI O NO)
-----------	-----------	-----------

	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS	
14D048000	DIARIO	(SI O NO)
14D049000	MAYOR	(SI O NO)
14D050000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
14D051000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

**DETALLE LOS SERVICIOS CONTRATADOS
POR LA SOCIEDAD DE INVERSIONES Y EL
NOMBRE DE LA PRESTADORA DEL MISMO
EN EL ANEXO DENOMINADO
INFORMACION ADICIONAL**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

14D052000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
14D053000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
14D054000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
14D055000	MONTO DE LA PÉRDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
14D056000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL O BIEN EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
14D057000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
14D058000	PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	(SI, NO, N/A)

14D059000	SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCIÓN DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.	(SI, NO, N/A)
14D060000	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHOS FONDOS.	(SI, NO, N/A)
14D061000	PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	(SI, NO, N/A)
14D062000	EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSIÓN EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS	(SI, NO, N/A)
14D063000	SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSIÓN.	(SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

14D064000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

14D065000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
1 .- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
1401000000	DISPONIBILIDADES		
0000			
CUENTAS DE MARGEN			
1401000100	EFFECTIVO		
0000			
1401000200	VALORES		
0000			
1401000300	OTROS ACTIVOS		
0000			
1401000400	TOTAL DE CUENTAS DE MARGEN		
0000			
INVERSIONES EN VALORES			
1401000500	TITULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
1401000600	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
0000			
1401000700	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
0000			
1401000800	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
0000			
1401000900	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A RECIBIR)		
0000			
DERIVADOS (SALDO DEUDOR)			
1401001000	CON FINES DE NEGOCIACION		
0000			
1401001100	CON FINES DE COBERTURA		
0000			

1401001200 TOTAL DE DERIVADOS (SALDO
0000 DEUDOR)

1401001300 AJUSTES DE VALUACION POR
0000 COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

1401001400 CUENTAS POR COBRAR (NETO)
0000

1401001500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

1401001600 BIENES ADJUDICADOS (NETO)
0000

1401001700 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0000 (NETO)

1401001800 INVERSIONES PERMANENTES EN
0000 ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)

1401001900 I.S.R. DIFERIDO
0000

1401002000 P.T.U. DIFERIDA
0000

1401002100 I.E.T.U. DIFERIDO
0000

1401002200 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A
0000 FAVOR)

OTROS ACTIVOS

1401002300 CARGOS DIFERIDOS
0000

1401002400 PAGOS ANTICIPADOS
0000

1401002500 INTANGIBLES
0000

1401002600 OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO
0000 PLAZO

1401002700 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

1401002800 TOTAL ACTIVO
0000

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

1401002900 PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A
0000 ENTREGAR)

COLATERALES VENDIDOS

1401003000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
0000

1401003100 PRESTAMO DE VALORES
0000

1401003200 DERIVADOS
0000

1401003300 OTROS COLATERALES VENDIDOS
0000

1401003400 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS
0000

DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)

1401003500 CON FINES DE NEGOCIACION
0000

1401003600 CON FINES DE COBERTURA
0000

1401003700 TOTAL DE DERIVADOS (SALDO
0000 ACREEDOR)

1401003800 AJUSTES DE VALUACION POR
0000 COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

1401003900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

1401004000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

1401004100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

1401004200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

1401004300 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS

1401004400 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS

1401004500 IMPUESTOS LOCALES
0000

1401004600 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0000

1401004700 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000

1401004800 APORTACIONES AL SAR
0000
1401004900 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1401005000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000

1401005100 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

1401005200 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
1401005300 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE
FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS
1401005400 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE
0000 OPERACIONES
1401005500 ACREEDORES POR CUENTAS DE
0000 MARGEN
1401005600 ACREEDORES POR COLATERALES
0000 RECIBIDOS EN EFECTIVO
1401005700 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS
0000 CUENTAS POR PAGAR
1401005800 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000

1401005900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO

IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)

1401006000 I.S.R. DIFERIDO
0000
1401006100 P.T.U. DIFERIDA
0000
1401006200 IETU DIFERIDO
0000

1401006300 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A
0000 CARGO)

1401006400 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS
0000 ANTICIPADOS

1401006500 TOTAL PASIVO
0000

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

1401006600 CAPITAL SOCIAL

0000

1401006700 CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
0000

1401006800 APORTACIONES PARA FUTUROS
0000 AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS
EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

1401006900 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000

1401007000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
0000 CONTRIBUIDO

1401007100 TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
0000

CAPITAL GANADO

1401007200 RESERVAS DE CAPITAL
0000

1401007300 RESERVA POR ADQUISICION DE
0000 ACCIONES PROPIAS

1401007400 RESULTADO DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

1401007500 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJO DE EFECTIVO

1401007600 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1401007700 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
0000

1401007800 RESULTADO NETO POSITIVO
0000

1401007900 RESULTADO NETO NEGATIVO
0000

1401008000 TOTAL CAPITAL GANADO
0000

1401008100 TOTAL CAPITAL CONTABLE
0000

1401008200 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
0000

CUENTAS DE ORDEN

1401008300 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
0000
1401008400 CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
0000
1401008500 ACCIONES EMITIDAS
0000
1401008600 COLATERALES RECIBIDOS POR LA
0000 ENTIDAD
1401008700 COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS
0000 O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA
ENTIDAD
1401008800 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

	2013	2012
2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR
PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

INGRESOS DE LA OPERACIÓN

1402000000 RESULTADO POR VALUACION A VALOR
0000 RAZONABLE
1402000100 RESULTADO POR COMPRAVENTA
0000
1402000200 RESULTADO POR PARTICIPACION EN
0000 ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
(NETO)
1402000300 INGRESOS POR INTERESES
0000
1402000400 OTROS INGRESOS DE LA OPERACION
0000

1402000500 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN
0000

EGRESOS DE LA OPERACIÓN

1402000600 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
0000 DISTRIBUCION PAGADOS A LA
SOCIEDAD OPERADORA

1402000700 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
0000 DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS
ENTIDADES

1402000800 GASTOS POR INTERESES
0000

1402000900 OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN
0000

1402001000 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

1402001100 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN
0000

1402001200 RESULTADO NETO POSITIVO ANTES DE
0000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

1402001300 RESULTADO NETO NEGATIVO ANTES DE
0000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

1402001400 ISR CAUSADO
0000

1402001500 IETU CAUSADO
0000

1402001600 ISR DIFERIDO
0000

1402001700 IETU DIFERIDO
0000

1402001800 RESULTADO NETO POSITIVO ANTES DE
0000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

1402001900 RESULTADO NETO NEGATIVO ANTES DE
0000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS.

1402002000 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

1402002100 RESULTADO NETO POSITIVO
0000

1402002200 RESULTADO NETO NEGATIVO
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
1403000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		
0000			
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
1403000100	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
0000			
1403000200	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
0000			
1403000300	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
0000			
1403000400	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
0000			
1403000500	PAGO DE DIVIDENDOS		
0000			
1403000600	OTROS		
0000			
1403000700	TOTAL		
0000			
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
1403000800	RESULTADO NETO POSITIVO		
0000			
1403000900	RESULTADO NETO NEGATIVO		
0000			
1403001000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
0000			
1403001100	RESULTADO POR VALUACION DE		

0000 INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1403001200 OTROS
0000

1403001300 TOTAL
0000

1403001400 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

1403001500 SUSCRIPCION DE ACCIONES
0000

1403001600 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
0000

1403001700 CONSTITUCION DE RESERVAS DE
0000 CAPITAL

1403001800 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A
0000 RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES

1403001900 PAGO DE DIVIDENDOS
0000

1403002000 OTROS
0000

1403002100 TOTAL
0000

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

1403002200 RESULTADO NETO POSITIVO
0000

1403002300 RESULTADO NETO NEGATIVO
0000

1403002400 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE
FLUJOS DE EFECTIVO

1403002500 RESULTADO POR VALUACION DE
0000 INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1403002600 OTROS
0000

1403002700 TOTAL
0000

1403002800 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBU IDO: APORTACI ONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZ ADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONIST AS	CAPITAL CONTRIBU IDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBU IDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBU IDO	CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO: RESERVA POR ADQUISI ON DE ACCIONES PROPIAS	CAPITAL GANADO: RESULTAD O DE EJERCICIO S ANTERIOR ES
---	---	--	--	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTAD O POR VALUACIO N DE INSTRUME NTOS DE COBERTUR A DE FLUJO	CAPITAL GANADO: RESULTAD O POR VALUACIO N DE INVERSIO NES PERMANEN TES EN	CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: RESULTAD O NETO POSITIVO	CAPITAL GANADO: RESULTAD O NETO NEGATIVO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
--	--	--	---	---	---------------------------------------

DE EFECTIVO ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	EMISORA
	DISPONIBILIDADES		
1404000000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION		
1404000100	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
1404000200	TOTAL DE DISPONIBILIDADES		
	TITULOS PARA NEGOCIAR		
	INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO		
1404000300	EMPRESAS INDUSTRIALES		
1404000400	EMPRESAS COMERCIALES		
1404000500	EMPRESAS DE SERVICIOS		
1404000600	EMPRESAS CONTROLADORAS		
1404000700	INSTITUCIONES DE CREDITO		
1404000800	SOCIEDADES DE INVERSION		
1404000900	GRUPOS FINANCIEROS		
1404001000	OTROS		

0000

1404001100 TOTAL DE INVERSION EN
0000 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

1404001200 VALORES GUBERNAMENTALES
0000

1404001300 TITULOS BANCARIOS
0000

1404001400 PAPEL PRIVADO
0000

1404001500 OTROS
0000

1404001600 TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE
0000 DEUDA

1404001700 TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

REPORTOS

1404001800 DEUDORES POR REPORTOS
0000

PRESTAMOS DE VALORES

1404001900 PREMIOS POR COBRAR POR
0000 OPERACIONES DE PRESTAMO DE
VALORES

OPERACIONES CON DERIVADOS

1404002000 FUTUROS
0000

1404002100 CONTRATOS ADELANTADOS
0000

1404002200 OPCIONES
0000

1404002300 SWAPS
0000

1404002400 PAQUETES DE DERIVADOS
0000

1404002500 OTRAS
0000

1404002600 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS
0000

**INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS**

PROMOVIDAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1404002700 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000
1404002800 EMPRESAS COMERCIALES
0000
1404002900 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000
1404003000 OTROS
0000

1404003100 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES
0000 DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1404003200 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES
0000 DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1404003300 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE
0000 INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012

DISPONIBILIDADES

1404003400 DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCIÓN
0000
1404003500 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
0000 DADAS EN GARANTIA

1404003600 TOTAL DE DISPONIBILIDADES
0000

TITULOS PARA NEGOCIAR

INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

1404003700 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000
1404003800 EMPRESAS COMERCIALES
0000
1404003900 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000
1404004000 EMPRESAS CONTROLADORAS
0000
1404004100 INSTITUCIONES DE CREDITO
0000
1404004200 SOCIEDADES DE INVERSION
0000
1404004300 GRUPOS FINANCIEROS
0000

1404004400 OTROS
0000

1404004500 TOTAL DE INVERSION EN
0000 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

1404004600 VALORES GUBERNAMENTALES
0000

1404004700 TITULOS BANCARIOS
0000

1404004800 PAPEL PRIVADO
0000

1404004900 OTROS
0000

1404005000 TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE
0000 DEUDA

1404005100 TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

REPORTOS

1404005200 DEUDORES POR REPORTOS
0000

PRESTAMOS DE VALORES

1404005300 PREMIOS POR COBRAR POR
0000 OPERACIONES DE PRESTAMO DE
VALORES

OPERACIONES CON DERIVADOS

1404005400 FUTUROS
0000

1404005500 CONTRATOS ADELANTADOS
0000

1404005600 OPCIONES
0000

1404005700 SWAPS
0000

1404005800 PAQUETES DE DERIVADOS
0000

1404005900 OTRAS
0000

1404006000 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS
0000

INVERSIONES PERMANENTES EN

**ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS**

INVERSIONES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS

1404006100 EMPRESAS INDUSTRIALES
0000

1404006200 EMPRESAS COMERCIALES
0000

1404006300 EMPRESAS DE SERVICIOS
0000

1404006400 OTROS
0000

1404006500 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES
0000 DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1404006600 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES
0000 DE EMPRESAS PROMOVIDAS

1404006700 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE
0000 INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

(Continúa en la Décima Sección)

(Viene de la Novena Sección)

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SERIE	TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS
--------------	----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS	TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO
---------------------------------------	---------------------------------------	---	-----------------------------------	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER
---	------------------------

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	5 .- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	INGRESOS DE LA OPERACIÓN		
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
1405000000	TÍTULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
1405000100	DERIVADOS CON FINES DE		
0000	NEGOCIACION		
1405000200	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA		
0000			
1405000300	COLATERALES VENDIDOS		
0000			
1405000400	OTROS		
0000			
1405000500	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
0000			
1405000600	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
0000			
1405000700	OTROS		
0000			
1405000800	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
0000			
	RESULTADO POR COMPRAVENTA		
	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS		
1405000900	TITULOS PARA NEGOCIAR		
0000			
1405001000	DERIVADOS CON FINES DE		
0000	NEGOCIACION		
1405001100	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA		
0000			
1405001200	OTROS		
0000			
1405001300	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS		
0000			

1405001400 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 DIVISAS

1405001500 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
0000 COLATERALES RECIBIDOS

1405001600 OTROS
0000

1405001700 TOTAL DE RESULTADO POR
0000 COMPRAVENTA

1405001800 RESULTADO POR PARTICIPACION EN
0000 ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

1405001900 BANCOS
0000

1405002000 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
0000 DADAS EN GARANTIA

1405002100 OTROS
0000

1405002200 TOTAL DE INTERESES DE
0000 DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

1405002300 EFECTIVO
0000

1405002400 VALORES
0000

1405002500 OTROS ACTIVOS
0000

1405002600 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS
DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

1405002700 TITULOS PARA NEGOCIAR
0000

1405002800 OTROS
0000

1405002900 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS
0000 A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES

1405003000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

1405003100 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

1405003200 INGRESOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

1405003300 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE
0000 PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

1405003400 UTILIDAD EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACIÓN

1405003500 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

1405003600 VALORIZACIÓN DE PARTIDAS EN UDIS
0000

1405003700 OTROS
0000

1405003800 TOTAL DE UTILIDAD POR
0000 VALORIZACION

1405003900 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
0000

OTROS INGRESOS DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

1405004000 IMPUESTOS
0000

1405004100 OTRAS RECUPERACIONES
0000

1405004200 TOTAL DE RECUPERACIONES
0000

1405004300 UTILIDAD POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES

1405004400 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1405004500 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

EFFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

1405004600 DE BIENES INMUEBLES
0000

1405004700 DE CREDITO MERCANTIL
0000
1405004800 DE OTROS ACTIVOS
0000

1405004900 TOTAL DE EFECTO POR REVERSION DEL
0000 DETERIORO

1405005000 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1405005100 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

1405005200 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE
0000 PASIVO

1405005300 OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS DE
0000 LA OPERACIÓN

1405005400 TOTAL DE OTROS INGRESOS DE LA
0000 OPERACION

1405005500 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION
0000

EGRESOS DE LA OPERACION

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

1405005600 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS
0000
1405005700 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS SOBRE
0000 DESEMPEÑO
1405005800 DISTRIBUCION
0000
1405005900 VALUACION
0000
1405006000 DEPOSITO DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405006100 DEPOSITO DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405006200 DEPOSITO DE VALORES
0000
1405006300 CUSTODIA DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405006400 CUSTODIA DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405006500 CUSTODIA DE VALORES
0000
1405006600 CONTABILIDAD
0000
1405006700 ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
0000
1405006800 SISTEMAS

0000
1405006900 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
0000
1405007000 OTROS
0000

1405007100 TOTAL DE SERVICIOS
0000 ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS
ENTIDADES**

1405007200 DISTRIBUCIÓN
0000
1405007300 VALUACIÓN
0000
1405007400 CALIFICACIÓN
0000
1405007500 PROVEEDURÍA DE PRECIOS
0000
1405007600 DEPÓSITO DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405007700 DEPÓSITO DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405007800 DEPÓSITO DE VALORES
0000
1405007900 CUSTODIA DE ACCIONES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405008000 CUSTODIA DE VALORES DE LA
0000 SOCIEDAD DE INVERSION
1405008100 CUSTODIA DE VALORES
0000
1405008200 CONTABILIDAD
0000
1405008300 ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
0000
1405008400 SISTEMAS
0000
1405008500 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
0000
1405008600 OTROS
0000

1405008700 TOTAL DE SERVICIOS
0000 ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

1405008800 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 OPERACIONES DE REPORTO

1405008900 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN
0000 PRESTAMO DE VALORES

1405009000 GASTOS PROVENIENTES DE
0000 OPERACIONES DE COBERTURA

1405009100 COMISIONES PAGADAS
0000

PERDIDA POR VALORIZACION

1405009200 PERDIDA EN CAMBIOS POR
0000 VALORIZACION

1405009300 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS
0000 INDIZADOS

1405009400 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
0000

1405009500 OTROS
0000

1405009600 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
0000

1405009700 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
0000

OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

COSTOS DE TRANSACCION

1405009800 POR COMPRA VENTA DE TITULOS PARA
0000 NEGOCIAR

1405009900 POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
0000

1405010000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION
0000

1405010100 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
0000 IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

1405010200 FRAUDES
0000

1405010300 SINIESTROS
0000

1405010400 OTROS QUEBRANTOS
0000

1405010500 TOTAL DE QUEBRANTOS
0000

1405010600 INTERESES A CARGO EN
0000 FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION
DE ACTIVOS

1405010700 PERDIDA POR ADJUDICACION DE
0000 BIENES

1405010800 PERDIDA EN VENTA DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

1405010900 PERDIDA POR VALUACION DE BIENES
0000 ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO

1405011000 DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO

1405011100 DE CREDITO MERCANTIL
0000

1405011200 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0000 VALUADAS A COSTO

1405011300 DE OTROS ACTIVOS
0000

1405011400 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO
0000

1405011500 PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES,
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1405011600 OTRAS PARTIDAS DE LOS EGRESOS DE
0000 LA OPERACIÓN

1405011700 TOTAL DE OTROS EGRESOS DE LA
0000 OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

1405011800 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A
0000 CONSEJEROS

1405011900 HONORARIOS
0000

1405012000 RENTAS
0000

1405012100 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
0000

1405012200 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
0000

1405012300 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000

1405012400 GASTOS EN TECNOLOGIA
0000

1405012500 DEPRECIACIONES
0000

1405012600 AMORTIZACIONES
0000

1405012700 CORREOS Y TELEFONOS
0000

1405012800 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
0000

1405012900 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
0000

1405013000 TOTAL DE GASTOS DE

0000 ADMINISTRACION

1405013100 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA ISR 2013	ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA ISR 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2013	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2012
---	---	---	---

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		
1406000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%		
1406000100	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%		
1406000200	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		
1406000300	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
1406000400	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		

0000	POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
1406000500 0000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
1406000600 0000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
1406000700 0000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
1406000800 0000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
1406000900 0000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
1406001000 0000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**PROGRAMA DE REGULARIZACION
DE ADEUDOS FISCALES 2013
(CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS
ANTERIORES PAGADAS EN EL
EJERCICIO DICTAMINADO)**

**EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
AL 1° DE ENERO DE 2007**

	IMPORTE CONDONADO
1406001100 0000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
1406001200 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
1406001300 0000	IMPUESTO AL ACTIVO
1406001400 0000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
1406001500 0000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
1406001600 0000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
1406001700 0000	RECARGOS
1406001800 0000	MULTAS
1406001900 0000	TOTAL

	IMPORTE PAGADO:
1406002000 0000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
1406002100 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
1406002200	IMPUESTO AL ACTIVO

0000
1406002300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1406002400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1406002500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1406002600 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

1406002700 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:
1406002800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1406002900 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1406003000 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1406003100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1406003200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1406003300 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

1406003400 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:
1406003500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
1406003600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
1406003700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
1406003800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
1406003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
1406004000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
1406004100 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO, (MULTAS DE FORMA)

1406004200 TOTAL
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

1406004300 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y
0000 DE VALORES (CNBV)
1406004400 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
1406004500 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
PAIS**

1406004600 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
1406004700 HONORARIOS AL 10%
0000
1406004800 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
1406004900 INTERESES AL 20%
0000
1406005000 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL
0000 MONTO DEL CAPITAL)
1406005100 GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
0000
1406005200 OTROS
0000
1406005300 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

1406005400 SALARIOS AL 15%
0000
1406005500 SALARIOS AL 30%
0000
1406005600 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
1406005700 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%
1406005800 HONORARIOS
0000
1406005900 REGALIAS AL 5%
0000
1406006000 REGALIAS AL 10%
0000
1406006100 REGALIAS AL 25%
0000
1406006200 REGALIAS AL 30%
0000

1406006300 ASISTENCIA TECNICA
0000
1406006400 MEDIACIONES
0000
1406006500 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
1406006600 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
1406006700 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
1406006800 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
1406006900 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
1406007000 PREMIOS
0000
1406007100 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
1406007200 INTERESES AL 4.9%
0000
1406007300 INTERESES AL 10%
0000
1406007400 INTERESES AL 15%
0000
1406007500 INTERESES AL 21%
0000
1406007600 INTERESES AL 30%
0000
1406007700 ENAJENACION DE INMUEBLES
0000
1406007800 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
1406007900 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
1406008000 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA
1406008100 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
1406008200 CONTRATOS DE FLETAMENTO
0000
1406008300 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
1406008400 OTROS
0000

1406008500 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

1406008600 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
1406008700 OTROS
0000

1406008800 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		

1407000000 ENERO
0000
1407000100 FEBRERO
0000
1407000200 MARZO
0000
1407000300 ABRIL
0000

1407000400 MAYO
 0000
 1407000500 JUNIO
 0000
 1407000600 JULIO
 0000
 1407000700 AGOSTO
 0000
 1407000800 SEPTIEMBRE
 0000
 1407000900 OCTUBRE
 0000
 1407001000 NOVIEMBRE
 0000
 1407001100 DICIEMBRE
 0000

 1407001200 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
 0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	---------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		

1408000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
1408000100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
1408000200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

1408000300 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

1408000400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

1408000500 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

1408000600 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

1408000700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO
1408000800 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE
1408000900 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION
1408001000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
1408001100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO

1408001200 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

1408001300 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

1408001400 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO
1408001500 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.
1408001600 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

1408001700 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO
1408001800 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

1408001900 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL

0000 CONTRIBUYENTE
 1408002000 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
 0000 CONTRIBUYENTE

 1408002100 DIFERENCIA A CARGO
 0000
 1408002200 DIFERENCIA A FAVOR
 0000
 1408002300 FACTOR DE PRORRATEO
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------------	---------	-----------	-----------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL
 IMPUESTO RETENIDO SOBRE
 HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
 INTERESES POR EL EJERCICIO
 TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
 HONORARIOS**

1409000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
 0000
 1409000100 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
 0000 EXTRANJERO
 1409000200 SUBTOTAL
 0000

CAPITALIZADOS

1409000300 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1409000400 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1409000500 SUBTOTAL
0000

MENOS:

1409000600 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:

1409000700 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

1409000800 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
0000 PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

1409000900 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

1409001000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
ARRENDAMIENTOS**

1409001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1409001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
1409001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1409001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1409001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
1409001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:

1409001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:

1409001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

1409001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

1409002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

1409002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1409002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1409002300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

1409002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
1409002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
1409002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
1409002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
1409002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
1409002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
1409003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

1409003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- RELACION DE
CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE
CORRESPOND
IENTE AL
EJERCICIO
FISCAL
DICTAMINAD
O**

**IMPORTE
PROVENIEN
TE DE
EJERCICIOS
ANTERIORE
S**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA**

**PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

1410000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

1410000100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN
SU CARACTER DE RETENEDOR**

1410000200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

1410000300 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

1410000400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS COMO
SUJETO DIRECTO**

1410000500 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

1410000600 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
0000 DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

1410000700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

1410000800 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

1410000900 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

IMPUESTOS LOCALES

1410001000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

1410001100 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y
0000 DE VALORES (CNBV),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

1410001200 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

1410001300 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
0000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

1410001400 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
0000 AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

1410001500 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

1410001600 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

SOBRE DIVIDENDOS

1410001700 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

1410001800 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

1410001900 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

1410002000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

IMPUESTOS LOCALES

1410002100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
0000

DERECHOS

1410002200 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
0000

OTRAS CONTRIBUCIONES

1410002300 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
0000 AL QUE CORRESPONDE:

1410002400 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDAD ES: FECHA
--	--	---	---	--

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR
EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
APLICADOS PARA LA REVISION DE
ESTADOS FINANCIEROS**

1411000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
1411000100	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
1411000200	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
1411000300	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
1411000400	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LA SEÑALADA EN EL INDICE 14110003000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
1411000500	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 14110001000000 REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

J. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

08A000000 RFC
08A001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O
RAZON SOCIAL:
08A002000 CURP:
DOMICILIO FISCAL:
08A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
08A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
08A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
08A006000 CODIGO POSTAL:
08A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08A008000 CIUDAD O POBLACION:
08A009000 TELEFONO:
08A010000 CORREO ELECTRONICO:
08A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE
PERTENECE:
08A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS
FISCALES:

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

08A013000 RAZON O DENOMINACION SOCIAL
08A014000 DOMICILIO:
08A015000 PAIS DE RESIDENCIA
08A016000 NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL
08A017000 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
PREPONDERANTE:

CONTADOR PUBLICO:

08B000000 RFC
08B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
MATERNO, NOMBRE(S))
08B002000 CURP:
08B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
08B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
08B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
08B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
08B007000 CODIGO POSTAL:
08B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08B009000 CIUDAD O POBLACION:
08B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
08B011000 CORREO ELECTRONICO:
08B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
08B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
08B014000 RFC DEL DESPACHO:
08B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

08C000000 RFC:
 08C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO
 MATERNO, NOMBRE(S))
 08C002000 NACIONAL
 08C003000 EXTRANJERO:
 08C004000 CURP:

 DOMICILIO FISCAL:
 08C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
 08C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
 08C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
 08C008000 CODIGO POSTAL:
 08C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 08C010000 CIUDAD O POBLACION:
 08C011000 TELEFONO
 08C012000 CORREO ELECTRONICO:
 08C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 08C014000 NUMERO DE NOTARIA
 08C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 08C016000 FECHA DEL PODER
 08C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

08D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
08D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL	
08D002000	OBLIGADO U OPTATIVO	
08D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
08D004000	RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	
08D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
08D006000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
08D007000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
08D008000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
08D009000	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	(DD/MM/AAAA)
08D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
08D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
08D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
08D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)

- 08D014000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:
- 08D015000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060026000000 DEL ANEXO 6)
- 08D016000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)
- 08D017000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)
- 08D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)
- 08D019000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060057000000 AL 08060066000000 DEL ANEXO 6)
- 08D020000 TIPO DE OPINION
- 08D021000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040048000000 DEL ANEXO 4) (SI O NO)
- 08D022000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040049000000 AL 08040085000000 DEL ANEXO 4)
- 08D023000 ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16) (SI O NO)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

08D024000	RFC 1	(DATO)
08D025000	RFC 2	(DATO)
08D026000	RFC 3	(DATO)
08D027000	RFC 4	(DATO)
08D028000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

08D029000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)	(SI O NO)
08D030000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)	(SI O NO)
08D031000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)	(SI O NO)
08D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 31 Y 32)	(SI O NO)
08D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
08D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
08D035000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
08D036000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

08D037000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
08D038000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
08D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
08D040000	SE TRATA DE:	
08D041000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
08D042000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)

08D043000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
08D044000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
08D045000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
08D046000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
08D047000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
08D048000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
08D049000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
08D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
08D051000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
08D052000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
08D053000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
08D054000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
08D055000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
08D056000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)
08D057000	OBTUVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FISCAL LA CONDONACION DE ALGUN ADEUDO FISCAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
08D058000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)
08D059000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)	(SI O NO)
08D060000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)	(SI O NO)
08D061000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)	(SI O NO)
08D062000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO	(SI O NO)

08D063000	AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25) MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)	(SI O NO)
08D064000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)	(SI O NO)
08D065000	EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

08D066000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D067000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
08D069000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D070000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
08D071000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D072000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
08D073000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
08D074000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
08D075000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)

08D076000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D077000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
08D078000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D079000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
08D080000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
08D081000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
08D082000	MANUAL	(SI O NO)
08D083000	MECANIZADO	(SI O NO)
08D084000	ELECTRONICO	(SI O NO)
08D085000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
08D086000	DIARIO	(SI O NO)
08D087000	MAYOR	(SI O NO)
08D088000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
08D089000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
08D090000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
08D091000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D091000 INDIQUE:	
08D092000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 33 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
08D093000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D91000 TIENE ALGUN CONTRATO	(SI O NO)

DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
**NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN
 CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL
 (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC,
 NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S)
 SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS
 SERVICIOS DE PERSONAL
 (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO
 DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL
 DEL DICTAMEN.**

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

08D094000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
08D095000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY I.S.R.	(SI O NO)
	OBTUVO INGRESOS POR:	
08D096000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
08D097000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
08D098000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
08D099000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
08D100000	(ESPECIFICAR)	
08D101000	(ESPECIFICAR)	
08D102000	(ESPECIFICAR)	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	
08D103000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
08D104000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
08D105000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
08D106000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
08D107000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
08D108000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES
OBLIGACIONES FISCALES:

08D109000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
08D110000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D111000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D112000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D113000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D114000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D115000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D116000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D117000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D118000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN	(SI, NO, N/A)

	PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	
08D119000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D120000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

08D121000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
08D122000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
08D123000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D124000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D125000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D126000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D127000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D128000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19	(SI, NO, N/A)

	DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	
08D129000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D130000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D131000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D132000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D133000	INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D134000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
	DEDUCCIONES (I.S.R.)	
	REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:	
08D135000	PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA,	(SI, NO, N/A)

CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 30 DE LA LEY).

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 08D136000 | NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 30 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 08D137000 | LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 30 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 08D138000 | CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 30 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 08D139000 | PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS | (SI, NO, N/A) |

	ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 30 DE LA LEY).	
08D140000	SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D141000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D142000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D143000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D144000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D145000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D146000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
08D147000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

08D148000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)
08D149000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI O NO)
08D150000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D151000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D152000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D153000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D154000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D155000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D156000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE	(SI, NO, N/A)

	ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	
08D157000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D158000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 31 FRACCION XV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
08D159000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	
08D160000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D161000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI O NO)
08D162000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D163000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS	(SI, NO, N/A)

	CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007)	
08D164000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
08D165000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
08D166000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D167000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D168000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D169000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D170000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D171000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y	(SI, NO, N/A)

	AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	
08D172000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
08D173000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
08D174000	EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 34 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D175000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D176000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)
08D177000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
08D178000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
08D179000	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE: FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
08D180000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA	

ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

08D181000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
08D182000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
08D183000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
08D184000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:	
	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:	
08D185000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D186000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D187000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D188000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D189000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D190000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D191000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D192000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D193000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D194000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D195000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
08D196000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
08D197000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS	(SI O NO)

08D198000	LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
08D199000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
08D200000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
08D201000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
08D202000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
08D203000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

08D204000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

08D205000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
08D206000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08D207000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

08D208000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

08D209000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D210000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
08D211000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08D212000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
08D213000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)

08D214000	CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 193 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D215000	CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 89 DE ESTA LEY (ARTICULO 193 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

08D216000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
08D217000	CONSIDERA COMO INGRESOS PERCIBIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS, LOS INGRESOS QUE LE FUERON ATRIBUIBLES A DICHO	(SI, NO, N/A)

	ESTABLECIMIENTO POR LA ENAJENACION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 1 DE LA LEY).	
08D218000	LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO Y ATRIBUIBLES AL MISMO, POR LOS CONCEPTOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR SON LOS QUE SE DEFINEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION QUE MEXICO TENGA EN VIGOR (ARTICULO 3 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D219000	CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D220000	EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
08D221000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
08D222000	SER Estrictamente indispensables para la realizacion de sus actividades (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR)	(SI O NO)
08D223000	HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA	(SI O NO)

	LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	
08D224000	LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D225000	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA)	(SI, NO, N/A)
08D226000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
08D227000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (ARTICULO 5, FRACCION 1 DE LA LEY ASI COMO DE LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

08D228000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
08D229000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE	(SI, NO, N/A)

SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)

08D230000

LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1° DE OCTUBRE DE 2007)

(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

08D231000

POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

(SI O NO)

08D232000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
08D233000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D234000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D235000	CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS: LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D236000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D237000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 08D238000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS | (SI O NO) |
| 08D239000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 08D240000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 08D241000 | NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 08D242000 | NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 08D243000 | EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 08D244000 | EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 08D245000 | EFFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

08D246000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D247000	EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D248000	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
08D249000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D250000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)	(SI O NO)
08D251000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES	(SI O NO)
08D252000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D253000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2.	(SI, NO, N/A)

DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

08D254000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. (SI, NO, N/A)
DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACIÓN DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

08D255000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY) (SI O NO)

08D256000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) (SI O NO)

08D257000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) (SI O NO)

08D258000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013) (SI O NO)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA

REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE
ADJUNTO.

08D259000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE
DICTAMINO:

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O
DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION
PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE
DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO,
REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS
QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS
REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS
CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN
PODER DE MI REPRESENTADA.

08D260000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU
REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
0801000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
0000			
0801000100	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
0000			
0801000200	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
0000			
0801000300	INVERSIONES TEMPORALES EN		
0000	REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
0801000400	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
0000			
0801000500	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS		
0000	FINANCIEROS		
	CUENTAS POR COBRAR		
0801000600	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO		
0000			
0801000700	CLIENTES		
0000			
0801000800	DOCUMENTOS POR COBRAR		

0000
0801000900 PARTES RELACIONADAS
0000
0801001000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR
0000 RECUPERAR
0801001100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
0000 RECUPERAR
0801001200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 POR RECUPERAR
0801001300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO POR RECUPERAR
0801001400 OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
0000
0801001500 DEUDORES DIVERSOS
0000
0801001600 ESTIMACION DE CUENTAS
0000 INCOBRABLES
0801001700 OTRAS CUENTAS POR COBRAR
0000
0801001800 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR
0000

INVENTARIOS

0801001900 PRODUCTOS TERMINADOS
0000
0801002000 PRODUCCION EN PROCESO
0000
0801002100 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
0000
0801002200 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
0000
0801002300 PERDIDA POR DETERIORO
0000
0801002400 OTROS
0000
0801002500 TOTAL DE INVENTARIOS
0000

PAGOS ANTICIPADOS

0801002600 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
0000
0801002700 ANTICIPOS A PROVEEDORES
0000
0801002800 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
0000
0801002900 PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS
0000 ANTICIPADOS
0801003000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
0000

0801003100 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
0000

0801003200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 PAGADO

0801003300 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
0000

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

0801003400 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
0000 PARTES RELACIONADAS

0801003500 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
0000 PARTES NO RELACIONADAS

0801003600 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A
0000 LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

0801003700 ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO
0000 FIJO)

0801003800 OTROS
0000

0801003900 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A
0000 LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

0801004000 INVERSIONES PERMANENTES
0000

0801004100 INVERSIONES PERMANENTES EN
0000 REGIMENES FISCALES PREFERENTES

0801004200 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES
0000

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

0801004300 TERRENOS
0000

0801004400 EDIFICIOS
0000

0801004500 MAQUINARIA
0000

0801004600 EQUIPO DE TRANSPORTE
0000

0801004700 MOBILIARIO Y EQUIPO
0000

0801004800 EQUIPO DE COMPUTO
0000

0801004900 OTROS ACTIVOS FIJOS
0000

0801005000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y
0000 EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

0801005100 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 EDIFICIOS

0801005200 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 MAQUINARIA
0801005300 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 TRANSPORTE
0801005400 DEPRECIACION ACUMULADA DE
0000 MOBILIARIO Y EQUIPO
0801005500 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO
0000 DE COMPUTO
0801005600 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS
0000 ACTIVOS FIJOS
0801005700 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
0000

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

0801005800 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE EDIFICIOS
0801005900 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE MAQUINARIA
0801006000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE EQUIPO DE TRANSPORTE
0801006100 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE MOBILIARIO Y EQUIPO
0801006200 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE EQUIPO DE COMPUTO
0801006300 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
0000 DE OTROS ACTIVOS FIJOS
0801006400 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO
0000 ACUMULADO

0801006500 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y
0000 EQUIPO NETO
ACTIVOS INTANGIBLES

0801006600 GASTOS PREOPERATIVOS
0000
0801006700 INVESTIGACION DE MERCADO
0000
0801006800 PATENTES Y MARCAS
0000
0801006900 AMORTIZACIONES
0000
0801007000 PERDIDA POR DETERIORO
0000
0801007100 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
0000
0801007200 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
0000

OTROS ACTIVOS

0801007300 CREDITO MERCANTIL
0000
0801007400 PERDIDA POR DETERIORO
0000
0801007500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000

0801007600 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
0801007700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO
0801007800 OTROS ACTIVOS
0000
0801007900 TOTAL DE OTROS ACTIVOS
0000

0801008000 TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
0000

0801008100 TOTAL DEL ACTIVO
0000

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

0801008200 NACIONALES
0000
0801008300 DEL EXTRANJERO
0000
0801008400 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0000
0801008500 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR
0000

ACREEDORES DIVERSOS

0801008600 NACIONALES
0000
0801008700 DEL EXTRANJERO
0000
0801008800 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0000
0801008900 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS
0000

PROVEEDORES

0801009000 NACIONALES
0000
0801009100 DEL EXTRANJERO
0000
0801009200 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0000
0801009300 TOTAL DE PROVEEDORES
0000

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

0801009400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0801009500 IMPUESTO AL ACTIVO

0000
0801009600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0801009700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0801009800 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS
0801009900 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
0000 NUEVOS
0801010000 IMPUESTOS LOCALES
0000
0801010100 CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
0000
0801010200 CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
0000
0801010300 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0801010400 APORTACIONES AL SAR
0000
0801010500 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0000
0801010600 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR
0000 PAGAR

OTROS PASIVOS

0801010700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO
0000 COBRADO
0801010800 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES
0801010900 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
0000
0801011000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
0000
0801011100 ANTICIPOS DE CLIENTES OFICINA
0000 CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0801011200 PARTES RELACIONADAS NACIONALES
0000
0801011300 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
0000
0801011400 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0000
0801011500 OTROS NACIONALES
0000
0801011600 OTROS DEL EXTRANJERO
0000
0801011700 TOTAL DE OTROS PASIVOS
0000

0801011800 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A
0000 LARGO PLAZO

0801011900 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
0000

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

0801012000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
0000
0801012100 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL
0000 EXTRANJERO
0801012200 PARTES RELACIONADAS
0000
0801012300 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0000
0801012400 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO
0000

0801012500 OBLIGACIONES LABORALES
0000

PASIVO CONTINGENTE

0801012600 PASIVO CONTINGENTE
0000
0801012700 RESERVA PARA PENSIONES Y
0000 JUBILACIONES
0801012800 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE
0000

OTROS PASIVOS

0801012900 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
0000
0801013000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000
0801013100 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
0801013200 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO
0801013300 OTROS
0000

0801013400 TOTAL DE OTROS PASIVOS
0000

0801013500 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
0000

0801013600 TOTAL DEL PASIVO
0000

PATRIMONIO

0801013700 PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL
0000 DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
EN EL EXTRANJERO
0801013800 UTILIDAD NETA
0000
0801013900 PERDIDA NETA
0000
0801014000 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS

0000 ANTERIORES
 0801014100 PERDIDAS ACUMULADAS DE
 0000 EJERCICIOS ANTERIORES
 0801014200 OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 0000 (DEUDOR)
 0801014300 OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 0000 (ACREEDOR)
 0801014400 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL
 0000 PATRIMONIO
 0801014500 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION
 0000 DEL PATRIMONIO
 0801014600 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
 0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
 0801014700 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA
 0000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
 0801014800 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL
 0000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 DIFERIDO
 0801014900 RESULTADO POR TENENCIA DE
 0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
 0801015000 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
 0000 ACREEDORAS
 0801015100 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
 0000 DEUDORAS

 0801015200 TOTAL DEL PATRIMONIO
 0000

 0801015300 TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO
 0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
 INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
 FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**2.- ESTADO DE RESULTADO
 INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS
 COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE
 2012 (CIFRAS EN PESOS)**

2013	2012
------	------

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8

0802000000 0000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
--------------------	---

MENOS:

0802000100 0000	COSTO DE VENTAS
--------------------	-----------------

0802000200 PERDIDA BRUTA
0000
0802000300 UTILIDAD BRUTA
0000

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

0802000400 GASTOS GENERALES
0000
0802000500 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000
0802000600 GASTOS DE VENTA
0000
0802000700 GASTOS PRORRATEADOS POR LA
0000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0802000800 OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS
0000 DE FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION, GENERALES Y
GASTOS PRORRATEADOS POR LA
OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0802000900 TOTAL
0000
0802001000 PERDIDA DE OPERACION
0000
0802001100 UTILIDAD DE OPERACION
0000

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

0802001200 INTERESES A FAVOR
0000
0802001300 INTERESES A CARGO
0000
0802001400 UTILIDAD CAMBIARIA
0000
0802001500 PERDIDA CAMBIARIA
0000
0802001600 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 FAVORABLE
0802001700 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
0000 DESFAVORABLE
0802001800 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
0802001900 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A
0000 FAVOR
0802002000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A
0000 CARGO
0802002100 TOTAL
0000

MAS (MENOS):

PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O
PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES

0802002200 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN
0000 LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y
NEGOCIOS CONJUNTOS

0802002300 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN
0000 LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y
NEGOCIOS CONJUNTOS

0802002400 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

0802002500 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

0802002600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0802002700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

0802002800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
0000

0802002900 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 DIFERIDO

0802003000 OTRAS PROVISIONES
0000

0802003100 TOTAL
0000

0802003200 PERDIDA DE OPERACIONES CONTINUAS
0000

0802003300 UTILIDAD DE OPERACIONES
0000 CONTINUAS

MAS (MENOS):

0802003400 OPERACIONES DISCONTINUADAS
0000

0802003500 PERDIDA NETA
0000

0802003600 UTILIDAD NETA
0000

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

0802003700 RESULTADO POR CONVERSIÓN DE
0000 OPERACIONES EXTRANJERAS

0802003800 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O

0000	SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
0802003900	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO
0000	DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS
	FINANCIEROS
0802004000	PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS
0000	RESULTADOS INTEGRALES DE
	SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
	ASOCIADAS
0802004100	IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DE
0000	LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES
0802004200	OTROS
0000	
0802004300	SUMA DE OTROS RESULTADOS
0000	INTEGRALES
0802004400	RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
0000	
0802004500	RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR
0000	
0802004600	UTILIDAD BASICA POR ACCION
0000	ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PATRIMONI O DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIM IENTO PERMANENT E EN EL EXTRANJER O	UTILIDAD NETA
	3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
0803000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
0000			
0803000100	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL		
0000	EJERCICIO 2011		
0803000200	AUMENTO O DISMINUCION DEL		
0000	PATRIMONIO		

0803000300 DIVIDENDOS PAGADOS
0000
0803000400 UTILIDAD NETA DE 2012
0000
0803000500 PERDIDA NETA DE 2012
0000
0803000600 SUMA DE OTROS RESULTADOS
0000 INTEGRALES 2012
0803000700 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
0803000800 RECOMPRA DE ACCIONES
0000
0803000900 EFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO
0000 DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
0803001000 EFECTO DE CONVERSION DEL
0000 EJERCICIO DE OPERACIONES
EXTRANJERAS
0803001100 UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR
0000 ENAJENACION DE ACCIONES
0803001200 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE
0000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU
DIFERIDOS
0803001300 OTROS
0000

0803001400 SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
0000

0803001500 AJUSTE POR APLICACIÓN
0000 RETROSPECTIVA POR CAMBIOS
CONTABLES Y CORRECCIONES DE
ERRORES
0803001600 SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2013
0000 AJUSTADOS
0803001700 APLICACION DE LA UTILIDAD DEL
0000 EJERCICIO 2012
0803001800 AUMENTO O DISMINUCION DEL
0000 PATRIMONIO
0803001900 DIVIDENDOS PAGADOS
0000
0803002000 UTILIDAD NETA DE 2013
0000
0803002100 PERDIDA NETA DE 2013
0000
0803002200 SUMA DE OTROS RESULTADOS
0000 INTEGRALES 2013
0803002300 RESULTADO POR TENENCIA DE
0000 ACTIVOS NO MONETARIOS
0803002400 RECOMPRA DE ACCIONES
0000
0803002500 EFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO
0000 DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
0803002600 EFECTO DE CONVERSION DEL
0000 EJERCICIO DE OPERACIONES
EXTRANJERAS
0803002700 UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR
0000 ENAJENACION DE ACCIONES

0803002800 EFECTOS INICIALES ACUMULADO DE
0000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU
DIFERIDOS
0803002900 OTROS
0000
0803003000 SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
0000

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO
FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDA NETA	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR)	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR)	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
---------------------	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE ISR, PTU E IETU DIFERIDO
---	--	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS	TOTAL DEL PATRIMONIO
--	--	--	---------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
---------------	-----------------	-----------------------------	--

	4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2013	2012
--	---	-------------	-------------

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE
2012 (CIFRAS EN PESOS)**

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

0804000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD
0804000100 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
0000 UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

0804000200 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
0000
0804000300 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
0000
0804000400 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
0804000500 INTERESES A FAVOR
0000
0804000600 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
0804000700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0804000800 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS
0000 CON ACTIVIDADES DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

0804000900 INTERESES A CARGO
0000
0804001000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0804001100 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS
0000 CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

0804001200 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR
0000 Y OTROS
0804001300 DISMINUCION EN INVENTARIOS
0000
0804001400 DISMINUCION EN PROVEEDORES
0000
0804001500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000
0804001600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 PAGADO
0804001700 OTRAS PARTIDAS
0000

0804001800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

0804001900 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO
0000 MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
0804002000 INTERESES COBRADOS
0000
0804002100 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
0804002200 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
0804002300 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y
0000 TERRENO
0804002400 ADQUISICION DE ACCIONES
0000
0804002500 ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
0804002600 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
0000
0804002700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0804002800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0804002900 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR
0000 EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
(RESULTADO POSITIVO)
0804003000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES
0000 DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0804003100 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION
0000 DE CAPITAL
0804003200 ENTRADA DE EFECTIVO POR
0000 APORTACIONES PARA FUTUROS
AUMENTOS DE CAPITAL
0804003300 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES RELACIONADAS
0804003400 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES NO RELACIONADAS
0804003500 PAGO DE PASIVOS
0000
0804003600 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES
0000 RELACIONADAS
0804003700 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO
0000 RELACIONADAS
0804003800 INTERESES PAGADOS
0000
0804003900 PAGO DE DIVIDENDOS
0000
0804004000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON

0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
0804004100 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
0804004200 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y
0000 DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO**

0804004300 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
0000 DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE
LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE
SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA
MONEDA DE INFORME
0804004400 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
0000 DEL EFECTIVO POR INFLACION
ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS
DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE
CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA
CONSOLIDADA
0804004500 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL
0000 VALOR DEL EFECTIVO
0804004600 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN
0000 EL VALOR DEL EFECTIVO
0804004700 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
0000
0804004800 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
0000

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

0804004900 COBRO A CLIENTES
0000
0804005000 PAGOS A PROVEEDORES
0000
0804005100 PAGO A EMPLEADOS Y OTROS
0000 PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
0804005200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
0000
0804005300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000 PAGADO
0804005400 OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
0000
0804005500 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

0804005600 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO
0000 MERCANTIL Y/O COMERCIAL)

0804005700 INTERESES COBRADOS
0000
0804005800 DIVIDENDOS COBRADOS
0000
0804005900 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
0000
0804006000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
0000
0804006100 ADQUISICION DE ACCIONES
0000
0804006200 ADQUISICION DE ACTIVOS
0000 INTANGIBLES
0804006300 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
0000
0804006400 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0804006500 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE INVERSION

0804006600 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR
0000 EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
(RESULTADO POSITIVO).
0804006700 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES
0000 DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0804006800 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION
0000 DE CAPITAL
0804006900 ENTRADA DE EFECTIVO POR
0000 APORTACIONES PARA FUTUROS
AUMENTOS DE CAPITAL
0804007000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES RELACIONADAS
0804007100 OBTENCION DE PRESTAMOS CON
0000 PARTES NO RELACIONADAS
0804007200 PAGO DE PASIVOS
0000
0804007300 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES
0000 RELACIONADAS
0804007400 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO
0000 RELACIONADAS
0804007500 INTERESES PAGADOS
0000
0804007600 PAGO DE DIVIDENDOS
0000
0804007700 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0804007800 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE
0000 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0804007900 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y
0000 DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO**

0804008000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
0804008100	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
0804008200	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
0804008300	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
0804008400	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
0804008500	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2013	2012
0805000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
0805000100	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
0805000200	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
0805000300	VENTAS TOTALES NACIONALES		

0000 DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS
PARA SU DISTRIBUCION
0805000400 VENTAS TOTALES AL
0000 EXTRANJERO DE INVENTARIOS
ADQUIRIDOS PARA SU
DISTRIBUCION
0805000500 TOTAL DE VENTAS DE
0000 INVENTARIOS PARA SU
DISTRIBUCION

0805000600 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y
0000 BONIFICACIONES SOBRE
VENTAS NACIONALES
0805000700 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y
0000 BONIFICACIONES SOBRE
VENTAS AL EXTRANJERO

0805000800 VENTAS NETAS
0000

INGRESOS NETOS POR:

0805000900 SERVICIOS EN GENERAL
0000
0805001000 MAQUILA
0000
0805001100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
0000
0805001200 SEGUROS Y REASEGUROS
0000
0805001300 COMISIONES
0000
0805001400 REGALIAS
0000
0805001500 ASISTENCIA TECNICA
0000
0805001600 ARRENDAMIENTO
0000
0805001700 GANANCIA EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0805001800 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO
0000 FIJO
0805001900 GANANCIA EN VENTA DE
0000 TERRENOS
0805002000 RECUPERACION DE CUENTAS
0000 INCOBRABLES
0805002100 RECUPERACION POR SEGUROS
0000
0805002200 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE
0000 RESIDENTES EN EL PAIS
0805002300 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0805002400 INGRESOS ATRIBUIBLES AL
0000 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
POR ENAJENACIONES DE
MERCANCIAS EN TERRITORIO
NACIONAL, EFECTUADOS POR LA

OFICINA CENTRAL DEL
 ESTABLECIMIENTO, POR OTRO
 ESTABLECIMIENTO DEL
 RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
 O DIRECTAMENTE POR ESTE
 ÚLTIMO
 0805002500 INGRESOS ATRIBUIBLES AL
 0000 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
 POR ENAJENACIONES DE BIENES
 INMUEBLES EN TERRITORIO
 NACIONAL, EFECTUADOS POR LA
 OFICINA CENTRAL DEL
 ESTABLECIMIENTO, POR OTRO
 ESTABLECIMIENTO DEL
 RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
 O DIRECTAMENTE POR ESTE
 ÚLTIMO
 0805002600 INGRESOS ATRIBUIBLES AL
 0000 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
 OBTENIDOS POR LA OFICINA
 CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO
 O POR CUALQUIERA DE SUS
 ESTABLECIMIENTOS EN EL
 EXTRANJERO, EN LA
 PROPORCION EN QUE EL
 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
 EN MEXICO HAYA PARTICIPADO
 EN LAS EROGACIONES
 0805002700 OTROS INGRESOS ATRIBUIBLES
 0000 AL ESTABLECIMIENTO
 PERMANENTE
 0805002800 OTROS
 0000
 0805002900 TOTAL DE INGRESOS NETOS
 0000
 0805003000 TOTAL DE VENTAS E INGRESOS
 0000 NETOS
 0805003100 AJUSTE POR ACTUALIZACION
 0000
 0805003200 CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN
 0000 ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL
ACUMULABLES
PARA ISR 2013**

**TOTAL NO
ACUMULABLES
PARA ISR 2013**

**TOTAL
ACUMULABLES
PARA ISR 2012**

**TOTAL NO
ACUMULABLES
PARA ISR 2012**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

	2013	2012
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE 08D014000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO PARA EFECTOS FISCALES, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS

0806000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

0806000100 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

0806000200 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

0806000300 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

0806000400 MANO DE OBRA

0806000500 GASTOS DE FABRICACION

0806000600 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

0806000700 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

0806000800 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

0806000900 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

0806001000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
0000

MAS:

0806001100 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
0806001200 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
0000

MENOS:

0806001300 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
0806001400 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO
0000 DE VENTAS
0806001500 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS

0806001600 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

0806001700 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

0806001800 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

0806001900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y
TERMINADA NO DEDUCIBLES
0806002000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000
0806002100 GASTOS DE FABRICACION NO
0000 DEDUCIBLES
0806002200 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS
0000 DE FABRICACION
0806002300 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000

MAS:

0806002400 DEPRECIACION FISCAL DE
0000 INVERSIONES RELACIONADAS CON LA
PRODUCCION

0806002500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

0806002600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO
ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE
COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS**

**FISCALES Y CON LOS METODOS DE
VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR
PARA EFECTOS CONTABLES**

0806002700 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA
0000 PRIMA

MAS:

0806002800 COMPRAS DE MATERIA PRIMA
0000

MENOS:

0806002900 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
0000

0806003000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA
0000 PARA LA PRODUCCION

MAS:

0806003100 MANO DE OBRA DIRECTA
0000

0806003200 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION
0000

MAS:

0806003300 MATERIA PRIMA INDIRECTA
0000

0806003400 MANO DE OBRA INDIRECTA
0000

0806003500 GASTOS DE FABRICACION
0000

0806003600 COSTO DE PRODUCCION
0000

MAS:

0806003700 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION
0000 EN PROCESO

0806003800 COMPRAS DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

MENOS:

0806003900 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN
0000 PROCESO

0806004000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
0000

MAS:

0806004100 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS

0806004200 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
0000

MENOS:

0806004300 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS
0000 TERMINADOS
0806004400 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO
0000 DE VENTAS
0806004500 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS

0806004600 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

0806004700 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

0806004800 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

0806004900 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,
0000 PRODUCCION EN PROCESO Y
TERMINADA NO DEDUCIBLES
0806005000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0000
0806005100 GASTOS DE FABRICACION NO
0000 DEDUCIBLES
0806005200 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS
0000 DE FABRICACION
0806005300 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
0000

MAS:

0806005400 DEPRECIACION FISCAL DE
0000 INVERSIONES RELACIONADAS CON LA
PRODUCCION

0806005500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

0806005600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME A UN SISTEMA
DISTINTO A LOS ANTERIORES**

0806005700 GASTOS DE FABRICACION
0000
0806005800 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE
0000 VENTAS
0806005900 COSTO DE VENTAS CONTABLE
0000

0806006000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION
0000 CONFORME A LA NIF B-10

0806006100 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
0000 HISTORICO

MENOS:

0806006200 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN
0000 INCLUIR DEPRECIACION
0806006300 DEPRECIACION CONTABLE
0000

MAS

0806006400 DEPRECIACION FISCAL
0000

0806006500 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
0000

0806006600 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
0000 PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION 2013	GASTOS DE FABRICACION 2012
	GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION, GENERALES, GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO Y OTROS		
	REMUNERACIONES		
0807000000	SUELDOS Y SALARIOS		
0000			
0807000100	COMPENSACIONES		
0000			
0807000200	HORAS EXTRAS		
0000			
0807000300	VACACIONES		
0000			
0807000400	PRIMA VACACIONAL		

0000
0807000500 GRATIFICACIONES
0000
0807000600 INDEMNIZACIONES
0000
0807000700 SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS
0000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EXENTOS
0807000800 SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS
0000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
TASA 15%
0807000900 SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS
0000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
TASA 30%
0807001000 OTRAS REMUNERACIONES
0000

0807001100 TOTAL DE REMUNERACIONES
0000

PRESTACIONES AL PERSONAL

0807001200 PRESTACIONES DE RETIRO
0000
0807001300 ESTIMULOS AL PERSONAL
0000
0807001400 PREVISION SOCIAL
0000
0807001500 APORTACIONES PARA PLAN DE
0000 JUBILACION
0807001600 JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS
0000 PAGADOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EXENTOS
0807001700 JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS
0000 PAGADOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO TASA 15%
0807001800 JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS
0000 PAGADOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO TASA 30%
0807001900 OTRAS PRESTACIONES
0000

0807002000 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
0000

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

0807002100 CUOTAS AL I.M.S.S.
0000
0807002200 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0807002300 IMPUESTO SOBRE NOMINAS
0000
0807002400 SEGURO DE RETIRO
0000
0807002500 OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES

0000

0807002600 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES
0000 SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

0807002700 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
0807002800 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
0807002900 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000 EXENTOS
0807003000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000 TASA 25%
0807003100 A ENTIDADES RESIDENTES EN
0000 REGIMENES FISCALES PREFERENTES
0807003200 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN
0000 LOS TERMINOS DEL ARTICULO 185 DE
LA L.I.S.R.
0807003300 SUBTOTAL
0000
0807003400 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
0000

0807003500 TOTAL DE HONORARIOS
0000

ARRENDAMIENTOS

0807003600 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
0807003700 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN
0000 EL PAIS
0807003800 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000 TASA 25%
0807003900 A ENTIDADES RESIDENTES EN
0000 REGIMENES FISCALES PREFERENTES

0807004000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
0000

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

0807004100 DEPRECIACIONES
0000

0807004200 TOTAL DE DEPRECIACIONES
0000

0807004300 AMORTIZACIONES
0000

0807004400 TOTAL DE AMORTIZACIONES
0000

OTROS GASTOS DE FABRICACION,

VENTA, ADMINISTRACION, GENERALES
Y GASTOS PRORRATEADOS POR LA
OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

0807004500 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
0000
0807004600 CORREOS
0000
0807004700 TELEX E INTERNET
0000
0807004800 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
0000
0807004900 GASTOS DE REPRESENTACION
0000
0807005000 TELEFONO
0000
0807005100 AGUA
0000
0807005200 ELECTRICIDAD
0000
0807005300 VIGILANCIA Y LIMPIEZA
0000
0807005400 MATERIALES DE OFICINA
0000
0807005500 GASTOS LEGALES
0000
0807005600 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
0000
0807005700 SEGUROS Y FIANZAS
0000
0807005800 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000
0807005900 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
0000
0807006000 RECARGOS FISCALES
0000
0807006100 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
0000
0807006200 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
0000
0807006300 FOTOCOPIADO
0000
0807006400 DONATIVOS
0000
0807006500 ASISTENCIA TECNICA AL 25%
0000
0807006600 FLETES
0000
0807006700 IMPUESTO DE IMPORTACION
0000
0807006800 IMPUESTO DE EXPORTACION
0000
0807006900 UNIFORMES
0000
0807007000 REGALIAS SIN RETENCION
0000
0807007100 REGALIAS SUJETAS AL 5%

0000
0807007200 REGALIAS SUJETAS AL 10%
0000
0807007300 REGALIAS SUJETAS AL 25%
0000
0807007400 REGALIAS SUJETAS AL 30%
0000
0807007500 COMISIONES SOBRE VENTAS
0000
0807007600 PATENTES Y MARCAS
0000
0807007700 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
0000
0807007800 MATERIALES AUXILIARES DE
0000 PRODUCCION
0807007900 COMISIONES BANCARIAS
0000
0807008000 GASTOS DE COMEDOR
0000
0807008100 EQUIPO DE PROTECCION
0000
0807008200 PROTECCION INDUSTRIAL
0000
0807008300 MEDICINAS
0000
0807008400 OTROS
0000
0807008500 TOTAL DE OTROS GASTOS DE
0000 FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION, GENERALES Y
GASTOS PRORRATEADOS POR LA
OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS
DE FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION, GENERALES Y
GASTOS PRORRATEADOS POR LA
OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

0807008600 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
0000
0807008700 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y
0000 CONSTRUCCIONES
0807008800 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
0000
0807008900 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE
0000 TRANSPORTE
0807009000 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y
0000 EQUIPO
0807009100 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE
0000 COMPUTO
0807009200 PERDIDA EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES
0807009300 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DETERMINADA
0807009400 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
0000 EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

0807009500 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
0000
0807009600 OTROS
0000
0807009700 TOTAL DE OTROS GASTOS DISTINTOS A
0000 GASTOS DE FABRICACION, VENTA,
ADMINISTRACION, GENERALES Y
GASTOS PRORRATEADOS POR LA
OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

0807009800 EFECTO DE REEXPRESION
0000

0807009900 TOTAL DE GASTOS
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA 2013	GASTOS DE VENTA 2012	GASTOS DE ADMINISTRACION 2013	GASTOS DE ADMINISTRACION 2012
---------------------------------	---------------------------------	--	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES 2013	GASTOS GENERALES 2012	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO 2013	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO 2012
----------------------------------	----------------------------------	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION,	OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION,	TOTAL 2013	TOTAL 2012
--	--	-------------------	-------------------

**VENTA,
ADMINISTRACION,
GENERALES Y
GASTOS
PRORRATEADOS
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO
2013**

**VENTA,
ADMINISTRACION,
GENERALES Y
GASTOS
PRORRATEADOS
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO
2012**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR 2013**

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR 2012**

**TOTAL NO
DEDUCIBLES
PARA ISR 2013**

**TOTAL NO
DEDUCIBLES
PARA ISR 2012**

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DEL RESULTADO
INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE
2012 (CIFRAS EN PESOS)**

2013

2012

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

0808000000 BANCARIOS
0000

0808000100 PERSONAS FISICAS
0000

0808000200 PERSONAS MORALES
0000

EXTRANJEROS

0808000300 BANCARIOS
0000

0808000400 PERSONAS FISICAS
0000

0808000500 PERSONAS MORALES
0000

0808000600 SOCIEDADES, ENTIDADES, O
0000 FIDEICOMISOS UBICADOS O

RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

0808000700 EFECTO DE REEXPRESION
0000

0808000800 TOTAL DE INTERESES A FAVOR
0000

INTERESES A CARGO

NACIONALES

0808000900 BANCARIOS
0000

0808001000 PERSONAS FISICAS
0000

0808001100 PERSONAS MORALES
0000

EXTRANJEROS

0808001200 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL
0000 4.9%

0808001300 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL
0000 10%

0808001400 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL
0000 15%

0808001500 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL
0000 21%

0808001600 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL
0000 28%

0808001700 INTERESES EXENTOS
0000

0808001800 INTERESES PAGADOS A PAISES CON
0000 TRATADOS

0808001900 ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LA
0000 TASA DEL 15%

0808002000 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE DEUDA LIQUIDADAS EN
ESPECIE A LA TASA DEL 10%

0808002100 SOCIEDADES, ENTIDADES, O
0000 FIDEICOMISOS UBICADOS O
RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

0808002200 EFECTO DE REEXPRESION
0000

0808002300 TOTAL DE INTERESES A CARGO
0000

RESULTADO CAMBIARIO

0808002400 PERDIDA CAMBIARIA
0000

0808002500 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808002600 UTILIDAD CAMBIARIA

0000

0808002700 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808002800 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

0000

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

0808002900 RESULTADO POR POSICION MONETARIA

0000 FAVORABLE

0808003000 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808003100 RESULTADO POR POSICION MONETARIA

0000 DESFAVORABLE

0808003200 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808003300 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE

0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

0808003400 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808003500 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION

0000 MONETARIA

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

0808003600 OTROS A FAVOR

0000

0808003700 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808003800 OTROS A CARGO

0000

0808003900 EFECTO DE REEXPRESION

0000

0808004000 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS

0000 FINANCIEROS

0808004100 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE

0000 FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES**

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES**

**NO
ACUMULABLES O**

**NO
ACUMULABLES O**

PARA ISR 2013	PARA ISR 2012	NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2013	NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2012
----------------------	----------------------	--	--

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0809000000 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
0809000100 0000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)		
0809000200 0000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		
0809000300 0000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
0809000400 0000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
0809000500 0000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
0809000600 0000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
0809000700 0000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
0809000800	ESTIMULO POR PROYECTOS DE		

0000	INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
0809000900 0000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
0809001000 0000	OTROS ESTIMULOS
0809001100 0000	TOTAL DE ESTIMULOS
0809001200 0000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
0809001300 0000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
0809001400 0000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
0809001500 0000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
0809001600 0000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
0809001700 0000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0809001800 0000	DIFERENCIA A CARGO
0809001900 0000	DIFERENCIA A FAVOR
0809002000 0000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
0809002100 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
0809002200 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
0809002300 0000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
0809002400 0000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
0809002500 0000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

0809002600 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
0809002700 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
0809002800 0000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE CUFINRE

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO (I.D.E.)**

0809002900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809003000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO RECAUDADO POR
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN
ESTA OBLIGACION
0809003100 SALDO A CARGO
0000
0809003200 PAGO EFECTUADO
0000
0809003300 NETO A CARGO
0000

0809003400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA A CARGO
0809003500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
ACREDITADO CONTRA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
0809003600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
0809003700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.V.A.
0809003800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
0809003900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
0809004000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
COMPENSADO CONTRA OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

0809004100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
0809004200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO
PENDIENTE DE DEVOLUCION

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

0809004300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 CAUSADO EN EL EJERCICIO

0809004400 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS DE
EJERCICIOS ANTERIORES

0809004500 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
0000 FIDEICOMISOS

0809004600 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

0809004700 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

0809004800 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE
0000 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

0809004900 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL
0000 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO
PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

0809005000 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007
(ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)

0809005100 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES
0000 A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5
DE NOVIEMBRE DE 2007)

0809005200 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL
0000 ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

0809005300 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL
EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)

0809005400 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN
EL EXTRANJERO

0809005500 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE
DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE)

0809005600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
0000 A CARGO DESPUES DEL
ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO

0809005700 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS
0000 MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO
DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL
5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

0809005800 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.

0000
0809005900 EXCEDENTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS
PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO
PERIODO
0809006000 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U.
0000 EFECTIVAMENTE PAGADOS
0809006100 DIFERENCIA A CARGO
0000
0809006200 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
0000 CONTRA EL I.E.T.U.

0809006300 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE
0809006400 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL
0000 CONTRIBUYENTE

0809006500 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL
0000 ACTIVO POR RECUPERAR
0809006600 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES
0000 ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

0809006700 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
0000
0809006800 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
0000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0809006900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0809007000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0809007100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

0809007200 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

0809007300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0809007400 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0809007500 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES
0000 DEL EJERCICIO
0809007600 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR
SALDOS A FAVOR

0809007700 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS

MESES DEL EJERCICIO
0809007800 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IVA
0809007900 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0809008000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 3% (REDES
PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
0809008100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 25%
(BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)
0809008200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)
0809008300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
0809008400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
(JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
0809008500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4%
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)
0809008600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 50%
(ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)
0809008700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 53%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)
0809008800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
0809008900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS)

0809009000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A OTRAS TASAS

0809009100 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

0809009200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0809009300 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0809009400 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

0809009500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 25%
(BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

0809009600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)

0809009700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 30%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

0809009800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 30%
(JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

0809009900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4%
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

0809010000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 50%
(ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

0809010100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 53%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)

0809010200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, CIGARROS)

0809010300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

0000 IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
(TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS)

0809010400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 IMPORTADOS A OTRAS TASAS

0809010500 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES IMPORTADOS

0809010600 VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS
0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)

0809010700 VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS
0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)

0809010800 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0809010900 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0809011000 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0809011100 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0809011200 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS ENAJENADOS

0809011300 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS IMPORTADOS

0809011400 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS
ENTRE 0.75)

0809011500 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS
ENTRE 0.75)

0809011600 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
HECHOS ENTERAMENTE A MANO
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE
0.75)

0809011700 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE

0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
HECHOS ENTERAMENTE A MANO
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE
0.75)

0809011800 SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

0809011900 SUMA DE COMPENSACIONES DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IEPS

0809012000 SUMA DE COMPENSACIONES
0000 APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

0809012100 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE
0000 SALDOS A FAVOR DE IEPS

0809012200 SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS
0000 MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

0809012300 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
0000

0809012400 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
0000

0809012500 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
0000 EXTERIOR

PROGRAMA DE REGULARIZACION DE ADEUDOS FISCALES 2013 (CONTRIBUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADAS EN EL EJERCICIO DICTAMINADO)

EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL 1° . DE ENERO DE 2007

IMPORTE CONDONADO:

0809012600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000

0809012700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0809012800 IMPUESTO AL ACTIVO
0000

0809012900 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

0809013000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO

0809013100 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0809013200 RECARGOS
0000

0809013300 MULTAS

0000

0809013400 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

0809013500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809013600 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0809013700 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809013800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809013900 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809014000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0809014100 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO (MULTAS DE FORMA)

0809014200 TOTAL
0000

**EJERCICIOS FISCALES DE 2007 A
2012**

IMPORTE DE RECARGOS Y/O MULTAS
CONDONADOS DERIVADOS DE:

0809014300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809014400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0809014500 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809014600 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809014700 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809014800 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0809014900 TOTAL
0000

IMPORTE PAGADO:

0809015000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809015100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0809015200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809015300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809015400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN

0000 EFECTIVO
0809015500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000
0809015600 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
0000 OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES
DISTINTAS A LAS OBLIGACIONES DE
PAGO (MULTAS DE FORMA)

0809015700 TOTAL
0000

**APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL**

0809015800 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
0000
0809015900 APORTACIONES AL INFONAVIT
0000
0809016000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
0000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

0809016100 EL INSTITUTO NACIONAL DE
0000 MIGRACION (INM)
0809016200 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL
0000 ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
0809016300 COMISION FEDERAL DE
0000 TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
0809016400 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
PAIS**

0809016500 POR SALARIOS
0000
0809016600 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
0000
0809016700 PREMIOS
0000
0809016800 HONORARIOS AL 10%
0000
0809016900 ARRENDAMIENTO AL 10%
0000
0809017000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL
0000 20%
0809017100 INTERESES AL 4.9%
0000
0809017200 INTERESES AL 20%
0000

0809017300 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL
0000 30%
0809017400 COMISIONES
0000
0809017500 OTROS
0000

0809017600 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

0809017700 SALARIOS AL 15%
0000
0809017800 SALARIOS AL 30%
0000
0809017900 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 15%
0809018000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
0000 CONCEPTOS AL 30%
0809018100 HONORARIOS
0000
0809018200 REGALIAS AL 5%
0000
0809018300 REGALIAS AL 10%
0000
0809018400 REGALIAS AL 25%
0000
0809018500 REGALIAS AL 30%
0000
0809018600 ASISTENCIA TECNICA
0000
0809018700 MEDIACIONES
0000
0809018800 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
0000
0809018900 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
0000
0809019000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
0000
0809019100 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
0000 CAPITAL
0809019200 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0000
0809019300 PREMIOS
0000
0809019400 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO
0000 COMPARTIDO
0809019500 INTERESES AL 4.9%
0000
0809019600 INTERESES AL 10%
0000
0809019700 INTERESES AL 15%
0000
0809019800 INTERESES AL 21%
0000

0809019900 INTERESES AL 30%
0000
0809020000 ENAJENACION DE INMUEBLES
0000
0809020100 ENAJENACION DE ACCIONES
0000
0809020200 OPERACIONES FINANCIERAS
0000 DERIVADAS DE CAPITAL
0809020300 CONSTRUCCION DE OBRA,
0000 INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
0809020400 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS
0000 Y DEPORTIVOS
0809020500 OTROS
0000

0809020600 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

0809020700 SERVICIOS PERSONALES
0000 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS
0809020800 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000 PRESTADOS U OTORGADOS POR
PERSONAS FISICAS
0809020900 ADQUISICION DE DESPERDICIOS
0000
0809021000 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
0000 TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR
PERSONAS FISICAS O MORALES
0809021100 SERVICIOS PRESTADOS POR
0000 COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
0809021200 ADQUISICION, O USO O GOCE
0000 TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE
ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
0809021300 OTROS
0000

0809021400 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
0000

**OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS**

0809021500 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
0000 PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
0809021600 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
0000
0809021700 OTROS
0000

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E.:**

0809021800 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL
EJERCICIO
0809021900 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
0000 EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL
EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS
A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

0809022000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809022100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0809022200 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809022300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809022400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809022500 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0809022600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809022700 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0809022800 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809022900 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809023000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809023100 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS**

A:

A VALOR HISTORICO DE:

0809023200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0809023300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0809023400 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000

0809023500 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0809023600 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809023700 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809023800 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809023900 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0809024000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 PROPIO
0809024100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO A TERCEROS
0809024200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
0000
0809024300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
0000 A TERCEROS
0809024400 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809024500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809024600 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809024700 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

0809024800 RECARGOS
0000
0809024900 MULTAS
0000
0809025000 OTROS ACCESORIOS
0000

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

0809025100 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809025200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000
0809025300 IMPUESTO AL ACTIVO
0000
0809025400 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000
0809025500 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO
0809025600 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
0000

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0809025700 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000
0809025800 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0000
 0809025900 IMPUESTO AL ACTIVO
 0000
 0809026000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 0000
 0809026100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
 0000 EFECTIVO
 0809026200 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
 0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

9.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- RELACION DE PAGOS
PROVISIONALES Y PAGOS
MENSUALES DEFINITIVOS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
---	--

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

0810000000 ENERO
 0000
 0810000100 FEBRERO
 0000
 0810000200 MARZO
 0000
 0810000300 ABRIL
 0000

0810000400 MAYO
0000
0810000500 JUNIO
0000
0810000600 JULIO
0000
0810000700 AGOSTO
0000
0810000800 SEPTIEMBRE
0000
0810000900 OCTUBRE
0000
0810001000 NOVIEMBRE
0000
0810001100 DICIEMBRE
0000

0810001200 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DERIVADO DE
DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN NI DE CUFINRE**

0810001300 ENERO
0000
0810001400 FEBRERO
0000
0810001500 MARZO
0000
0810001600 ABRIL
0000
0810001700 MAYO
0000
0810001800 JUNIO
0000
0810001900 JULIO
0000
0810002000 AGOSTO
0000
0810002100 SEPTIEMBRE
0000
0810002200 OCTUBRE
0000
0810002300 NOVIEMBRE
0000
0810002400 DICIEMBRE
0000

0810002500 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

0810002600 ENERO
0000
0810002700 FEBRERO
0000
0810002800 MARZO
0000
0810002900 ABRIL
0000
0810003000 MAYO
0000
0810003100 JUNIO
0000
0810003200 JULIO
0000
0810003300 AGOSTO
0000
0810003400 SEPTIEMBRE
0000
0810003500 OCTUBRE
0000
0810003600 NOVIEMBRE
0000
0810003700 DICIEMBRE
0000

0810003800 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
0000

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR
EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO
A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

0810003900 ENERO
0000
0810004000 FEBRERO
0000
0810004100 MARZO
0000
0810004200 ABRIL
0000
0810004300 MAYO
0000
0810004400 JUNIO
0000
0810004500 JULIO
0000
0810004600 AGOSTO
0000
0810004700 SEPTIEMBRE
0000
0810004800 OCTUBRE
0000
0810004900 NOVIEMBRE
0000
0810005000 DICIEMBRE
0000

0810005100 TOTAL DE PAGOS
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0810005200 ENERO
0000
0810005300 FEBRERO
0000
0810005400 MARZO
0000
0810005500 ABRIL
0000
0810005600 MAYO
0000
0810005700 JUNIO
0000
0810005800 JULIO
0000
0810005900 AGOSTO
0000
0810006000 SEPTIEMBRE
0000
0810006100 OCTUBRE
0000
0810006200 NOVIEMBRE
0000
0810006300 DICIEMBRE
0000

0810006400 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0810006500 ENERO
0000
0810006600 FEBRERO
0000
0810006700 MARZO
0000
0810006800 ABRIL
0000
0810006900 MAYO
0000
0810007000 JUNIO
0000
0810007100 JULIO
0000
0810007200 AGOSTO
0000

0810007300 SEPTIEMBRE
0000
0810007400 OCTUBRE
0000
0810007500 NOVIEMBRE
0000
0810007600 DICIEMBRE
0000

0810007700 TOTAL DE PAGOS MENSUALES
0000 DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	---------------------------------

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO

**11.- DETERMINACION DE PAGOS
PROVISIONALES Y PAGOS
MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO
EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO
CALCULADO POR AUDITORIA Y EL
CONTRIBUYENTE) POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN
PESOS)**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

PERSONAS MORALES

0811000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0000	
0811000100	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA
0000	
0811000200	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
0000	

POR:

0811000300 COEFICIENTE DE UTILIDAD
0000

0811000400 UTILIDAD FISCAL
0000

MAS:

0811000500 DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO
0000 ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL
ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION V,
DEL ARTICULO 3 DE DISPOSICIONES
TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN...
DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL
D.O.F. DEL 01/12/2004

0811000600 NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE
0000 EL PAGO PROVISIONAL

0811000700 RESULTADO DE LA APLICACION DE LA
0000 DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE
MESES

0811000800 UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES
(MAS) MENOS :

0811000900 ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS
0000 DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO

0811001000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES PENDIENTES DE
DISMINUIR

0811001100 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION
0000 INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28
DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0811001200 ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION
0000 DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA
EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 30 DE MARZO DE 2012)

0811001300 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO
0000 AL PRIMER EMPLEO

0811001400 BASE GRAVABLE PARA PAGOS
0000 PROVISIONALES

0811001500 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0811001600 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO
MENOS:

0811001700 REDUCCIONES
0000

0811001800 CREDITO FISCAL POR INVERSION
0000 CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL
DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO

OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE
MARZO DE 2012)

0811001900 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO
0000 EJERCICIO EFECTUADOS CON
ANTERIORIDAD
0811002000 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA
0811002100 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y
ACREDITADO EN EL MES
0811002200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
0000 EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN
EL MES

0811002300 I.E.P.S. ACREDITABLE DE ALCOHOL,
0000 ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS
DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

0811002400 OTRAS CANTIDADES A CARGO
0000
0811002500 OTRAS CANTIDADES A FAVOR
0000

0811002600 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
0811002700 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0811002800 DIFERENCIA
0000
MENOS:
0811002900 IEPS ACREDITABLE
0000
0811003000 IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA
0811003100 IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR
0000 EL CONTRIBUYENTE
0811003200 DIFERENCIA
0000

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA (I.E.T.U.)**

0811003300 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE
0000 MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0811003400 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
0000 (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
0811003500 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
0000

0811003600 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
0811003700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE
0000 PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL

PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE
EL PAGO)

0811003800 INGRESOS GRAVADOS
0000

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

0811003900 ADQUISICION DE BIENES
0000
0811004000 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0811004100 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0811004200 CONTRIBUCIONES
0000
0811004300 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0811004400 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0811004500 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0811004600 DONATIVOS
0000
0811004700 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0811004800 INVERSIONES
0000
0811004900 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0811005000 OTRAS
0000
0811005100 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

0811005200 ADQUISICION DE BIENES
0000
0811005300 SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000
0811005400 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000
0811005500 CONTRIBUCIONES
0000
0811005600 EROGACIONES POR
0000 APROVECHAMIENTOS
0811005700 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y
0000 PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
0811005800 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000

0811005900 DONATIVOS
0000
0811006000 PERDIDAS POR CREDITOS
0000 INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O
FUERZA MAYOR
0811006100 INVERSIONES
0000
0811006200 DEDUCCION ADICIONAL POR
0000 INVERSIONES
0811006300 OTRAS
0000

0811006400 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000 DEL PERIODO

0811006500 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000

0811006600 BASE GRAVABLE DEL PAGO
0000 PROVISIONAL
0811006700 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0000

0811006800 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES
0000 MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME
AL ARTICULO 11 LIETU)
0811006900 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
0811007000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES
0000 DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
DEL PERIODO
0811007100 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
0000 DEL PERIODO
0811007200 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL
0000 PERIODO
0811007300 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
0000 INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL
PERIODO
0811007400 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A
0000 PLAZOS DEL PERIODO

0811007500 ACREDITAMIENTO DE PAGOS
0000 PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO
EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS
OFICINAS AUTORIZADAS
0811007600 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
0000 DEL PERIODO
0811007700 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS
0000 PROVISIONALES
0811007800 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS
0000 MAQUILADORAS

0811007900 PAGOS PROVISIONALES DE IETU
0000 EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
0811008000 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL
0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
0811008100 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL

0000 CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
0811008200 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR AUDITORIA
0811008300 PAGO PROVISIONAL DEL MES
0000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0811008400 DIFERENCIA
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)**

0811008500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0811008600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0811008700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
0811008800 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADAS

0811008900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO (EXENTOS)

0811009000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES

0811009100 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000

MENOS:

0811009200 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 RETENIDO
0811009300 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE
0811009400 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE
IMPORTACION
0811009500 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
0811009600 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0000 OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
0811009700 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
0000 PERIODO

0811009800 COMPENSACION DE OTRAS
0000 CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

0811009900 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE
0000 I.V.A. DEL PERIODO
0811010000 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
0000 DE I.V.A.
0811010100 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE

0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
ACREDITAR

0811010200 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO

0811010300 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

0811010400 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0811010500 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0811010600 DIFERENCIA A CARGO
0000

0811010700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

0811010800 FACTOR DE PRORRATEO
0000

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

0811010900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 3% (REDES
PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)

0811011000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 25%
(BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

0811011100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)

0811011200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

0811011300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
(JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

0811011400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4%
(TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

0811011500 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 50%
(ALCOHOL, ALCOHOL

DESNATURALIZADO Y MIELES
 INCRISTALIZABLES)
 0811011600 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 53%
 (BEBIDAS CON CONTENIDO
 ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
 GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
 20°G.L.)
 0811011700 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
 (TABACOS LABRADOS: CIGARROS)
 0811011800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
 (TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS
 TABACOS LABRADOS)
 0811011900 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
 0000 GRAVADOS A OTRAS TASAS

 0811012000 SUBTOTAL
 0000

 0811012100 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 25% (BEBIDAS
 ENERGETIZANTES, ASI COMO
 CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
 PARA PREPARAR BEBIDAS
 ENERGETIZANTES)
 0811012200 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 26.5% (BEBIDAS CON
 CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA
 CON GRADUACION ALCOHOLICA DE
 HASTA 14°G.L.)
 0811012300 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON
 CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA
 CON GRADUACION ALCOHOLICA DE
 MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
 0811012400 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON
 APUESTAS Y SORTEOS)
 0811012500 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 30.4% (TABACOS
 LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS
 LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
 MANO)
 0811012600 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 50% (ALCOHOL, ALCOHOL
 DESNATURALIZADO Y MIELES
 INCRISTALIZABLES)
 0811012700 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 53% (BEBIDAS CON
 CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA
 CON GRADUACION ALCOHOLICA DE
 MAS DE 20°G.L.)
 0811012800 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
 0000 LA TASA DEL 160% (TABACOS
 LABRADOS: CIGARROS)

0811012900 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 LA TASA DEL 160% (TABACOS
LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS)

0811013000 VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A
0000 OTRAS TASAS

0811013100 TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION
0000 DE BIENES

0811013200 TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES
0000 GRAVADAS

0811013300 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 EXENTOS

0811013400 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 3%
0000 (REDES PUBLICAS DE
TELECOMUNICACIONES)

0811013500 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25%
0000 (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

0811013600 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL
0000 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)

0811013700 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
0000 (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)

0811013800 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
0000 (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

0811013900 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL
0000 30.4% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y
OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

0811014000 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50%
0000 (ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

0811014100 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 53%
0000 (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)

0811014200 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160%
0000 (TABACOS LABRADOS: CIGARROS)

0811014300 I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160%
0000 (TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS)

0811014400 I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
0000

0811014500 TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
0000

MENOS

0811014600 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 25% (BEBIDAS
ENERGETIZANTES, ASI COMO
CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES
PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

0811014700 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 26.5%
(BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA
14°G.L.)

0811014800 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS
CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y
CERVEZA CON GRADUACION
ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y
HASTA 20°G.L.)

0811014900 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 30% (JUEGOS
CON APUESTAS Y SORTEOS)

0811015000 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 30.4%
(TABACOS LABRADOS: PUROS Y OTROS
TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)

0811015100 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 50% (ALCOHOL,
ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)

0811015200 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 53% (BEBIDAS
CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y
CERVEZA CON GRADUACION
ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)

0811015300 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 160% (TABACOS
LABRADOS: CIGARROS)

0811015400 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A LA TASA DEL 160% (TABACOS
LABRADOS: PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS)

0811015500 I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE
0000 BIENES A OTRAS TASAS

0811015600 TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR
0000 IMPORTACION DE BIENES

0811015700 VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS
0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)

0811015800 VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS
0000 (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)

0811015900 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0811016000 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTADOS DISTINTOS A LOS
CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0811016100 VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

0811016200 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS ENAJENADOS

0811016300 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 CIGARROS IMPORTADOS

0811016400 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS
ENTRE 0.75)

0811016500 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS
ENTRE 0.75)

0811016600 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
HECHOS ENTERAMENTE A MANO
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE
0.75)

0811016700 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE
0000 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
HECHOS ENTERAMENTE A MANO
CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN
GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS
LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A
MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE
0.75)

0811016800 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI
COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y
JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

0811016900 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA

14°G.L.)
0811017000 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
0811017100 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y
SORTEOS)
0811017200 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 30.4% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y
OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS
ENTERAMENTE A MANO)
0811017300 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 50% (ALCOHOL, ALCOHOL
DESNATURALIZADO Y MIELES
INCRISTALIZABLES)
0811017400 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 53% (BEBIDAS CON CONTENIDO
ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE
20°G.L.)
0811017500 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 160% (TABACOS LABRADOS:
CIGARROS)
0811017600 I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL
0000 160% (TABACOS LABRADOS: PUROS Y
OTROS TABACOS LABRADOS)
0811017700 I.E.P.S. ACREDITABLE OTRAS TASAS
0000

0811017800 TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
0000

0811017900 IMPUESTO A CARGO
0000
0811018000 IMPUESTO A FAVOR
0000

0811018100 SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE
0000 PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE
COMPENSAR

0811018200 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A CARGO
0811018300 IMPUESTO DETERMINADO POR
0000 AUDITORIA A FAVOR

0811018400 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE
0811018500 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
0000 CONTRIBUYENTE

0811018600 DIFERENCIA A CARGO
0000
0811018700 DIFERENCIA A FAVOR
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------------	---------	-----------	-----------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL
IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS**

0812000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000	
0812000100	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000	EXTRANJERO
0812000200	SUBTOTAL
0000	

CAPITALIZADOS

0812000300	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000	
0812000400	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL
0000	EXTRANJERO
0812000500	SUBTOTAL
0000	

MENOS:

0812000600	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000	EJERCICIO

MAS:
0812000700 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
0812000800 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
0000 PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:
0812000900 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

0812001000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

**IMPUESTO RETENIDO SOBRE
ARRENDAMIENTOS**

0812001100 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0812001200 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO
0812001300 SUBTOTAL
0000

CAPITALIZADOS

0812001400 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0812001500 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN
0000 EXTRANJERO
0812001600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
0812001700 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

MAS:
0812001800 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
0812001900 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO
0000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL
PAIS

0812002000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA
0000 RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

0812002100 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0812002200 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0812002300 SUBTOTAL

0000

CAPITALIZADOS

0812002400 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
0000
0812002500 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0000
0812002600 SUBTOTAL
0000

MENOS:
0812002700 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO

MAS:
0812002800 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
0000 EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
0812002900 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
0812003000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL
0000 EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

0812003100 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA
0000 RETENCION

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D058000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

0813000000 (ESPECIFICAR)
0000

0813000100 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS
0000

PARTES NO RELACIONADAS

0813000200 (ESPECIFICAR)
0000

0813000300 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
0000

0813000400 TOTAL DE OPERACIONES CON
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINAD O POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONE S	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
------------------------------	----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	-----------------------------------	-------------------	---

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D059000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

0814000000 (ESPECIFICAR)
0000

0814000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
FECHA DE LA OPERACIÓN	CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR	
MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION

DEL I.S.R. REALIZADA (SI O NO)

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ARTICULO 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ARTICULO 2 L.I.D.E.)
	ENERO		
0815000000	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
0815000100	TOTAL		
0000			
	FEBRERO		
0815000200	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
0815000300	TOTAL		
0000			
	MARZO		
0815000400	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
0815000500	TOTAL		
0000			
	ABRIL		
0815000600	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
0815000700	TOTAL		
0000			

MAYO

0815000800 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815000900 TOTAL
0000

JUNIO

0815001000 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815001100 TOTAL
0000

JULIO

0815001200 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815001300 TOTAL
0000

AGOSTO

0815001400 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815001500 TOTAL
0000

SEPTIEMBRE

0815001600 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815001700 TOTAL
0000

OCTUBRE

0815001800 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815001900 TOTAL
0000

NOVIEMBRE

0815002000 NOMBRE DE LA INSTITUCION

0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815002100 TOTAL
0000

DICIEMBRE

0815002200 NOMBRE DE LA INSTITUCION
0000 RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE
LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

0815002300 TOTAL
0000

0815002400 SUMA DE TOTALES MENSUALES
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO
---	--	--------------------------	---------------------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA I.S.R.	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES
--	-------------------------------------	---	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

<p>OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION</p>	<p>OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVOS ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.</p>	<p>OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVOS EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)</p>	<p>OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): DIFERENCIA A CARGO</p>	<p>OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): DIFERENCIA A FAVOR</p>
---	---	---	---	---

<p>INDICE</p>	<p>CONCEPTO</p> <p style="text-align: center;">16.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</p>	<p>DATOS A PROPORCIONAR</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO</td> </tr> </table>	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0816000000 ENERO
0000
0816000100 FEBRERO
0000

0816000200 MARZO
0000
0816000300 ABRIL
0000
0816000400 MAYO
0000
0816000500 JUNIO
0000
0816000600 JULIO
0000
0816000700 AGOSTO
0000
0816000800 SEPTIEMBRE
0000
0816000900 OCTUBRE
0000
0816001000 NOVIEMBRE
0000
0816001100 DICIEMBRE
0000

0816001200 TOTAL
0000

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
081700000 00000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
081700010 00000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES PROPIOS**

081700020 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

081700030 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

081700040 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

081700050 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

081700060 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

081700070 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO
DIRECTO**

081700080 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

081700090 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

081700100 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

081700110 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
081700120 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:**

081700130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

081700140 DETERMINADO POR EL
00000 CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
081700150 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
00000 DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

081700160 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**INFORMACION DETERMINADA POR
EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO**

081700170 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
00000 (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

081700180 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

081700190 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

081700200 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

081700210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

081700220 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

081700230 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

081700240 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

081700250 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

081700260 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

081700270 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS
QUE PRESTA**

081700280 EL INSTITUTO NACIONAL DE
00000 MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
081700290 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL
00000 ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
081700300 COMISION FEDERAL DE
00000 TELECOMUNICACIONES (COFETEL),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
081700310 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
00000 PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

081700320 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS
POR EL CONTRIBUYENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

081700330 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO**

081700340 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

081700350 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

081700360 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

081700370 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
00000

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA PAGOS PROVISIONALES**

081700380 CORRESPONDIENTE AL MES O
00000 PERIODO DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

081700390 CORRESPONDIENTE A:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

081700400 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

081700410 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO**

081700420 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

081700430 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES
NUEVOS**

081700440 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

081700450 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

081700460 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

**APORTACIONES AL SEGURO DE
RETIRO**

081700470 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
00000

IMPUESTOS LOCALES

081700480 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
00000

DERECHOS

081700490 CORRESPONDIENTE AL DERECHO
00000

OTRAS CONTRIBUCIONES

081700500 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
00000 AL QUE CORRESPONDE:

081700510 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCI ONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCI ON EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	--------------------------	---	---------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACI ON	PAGO EN PARCIALIDAD ES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRA CION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACI ON DE PAGO EN PARCIALIDAD ES FECHA
---	--	---	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
0818000000	UTILIDAD NETA	
0000		
0818000100	PERDIDA NETA	
0000		
	MAS-MENOS:	
0818000200	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
0000		
0818000300	RESULTADO FAVORABLE	
0000		
0818000400	RESULTADO DESFAVORABLE	
0000		
0818000500	UTILIDAD NETA HISTORICA	
0000		
0818000600	PERDIDA HISTORICA	
0000		
	MAS:	
0818000700	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
0000		
	MAS:	
0818000800	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
0000		
	MENOS:	
0818000900	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
0000		
	MENOS:	
0818001000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
0000		
0818001100	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
0000		
0818001200	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
0000		
0818001300	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
0000		
0818001400	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO	
0000		
0818001500	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN	

0000 EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

0818001600 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0000

0818001700 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0818001800 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0000

0818001900 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL
0000 PRIMER EMPLEO

0818002000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES

0818002100 RESULTADO FISCAL
0000

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

0818002200 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

0818002300 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0000

0818002400 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE
0000 ACCIONES

0818002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000

0818002600 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
0000

0818002700 ANTICIPOS DE CLIENTES
0000

0818002800 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 COBRADOS

0818002900 INVENTARIO ACUMULABLE
0000

0818003000 OTROS
0000

0818003100 TOTAL
0000

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

0818003200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000

0818003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
0000

0818003400 PARTICIPACION DE UTILIDADES
0000

0818003500 MULTAS
0000

0818003600 GASTOS NO DEDUCIBLES
0000

0818003700 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE

0000 PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS
 TERMINADOS NO DEDUCIBLES
 0818003800 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
 0000
 0818003900 DEPRECIACION CONTABLE
 0000
 0818004000 PROVISIONES
 0000
 0818004100 ESTIMACIONES
 0000
 0818004200 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE
 0000 ACCIONES
 0818004300 PERDIDA CAMBIARIA
 0000
 0818004400 AMORTIZACIONES
 0000
 0818004500 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
 0000
 0818004600 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 0000
 0818004700 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 0818004800 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO
 0000 PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
 0818004900 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 0818005000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
 INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
 0818005100 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
 INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
 0818005200 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN
 REGIMENES FISCALES PREFERENTES
 0818005300 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL
 0000 VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS
 PAGADOS O NO
 0818005400 GASTOS A PRORRATA NO DEDUCIBLES
 0000
 0818005500 TOTAL DE INVENTARIO INICIAL DEL
 0000 EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO
 CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON
 BASE A COSTOS HISTORICOS
 0818005600 OTROS
 0000
 0818005700 TOTAL
 0000

**ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL
 TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O
 TERRESTRE**

0818005800 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDOS DEUDORES)
 0000
 0818005900 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES

0000 SOBRE VENTAS NACIONALES
 0818006000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES
 0000 SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
 0818006100 COSTO DE VENTAS
 0000
 0818006200 GASTOS GENERALES
 0000
 0818006300 GASTOS DE ADMINISTRACION
 0000
 0818006400 GASTOS DE VENTA
 0000
 0818006500 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA
 0000 CENTRAL EN EL EXTRANJERO
 0818006600 OTROS GASTOS
 0000
 0818006700 INTERESES A CARGO
 0000
 0818006800 PERDIDA CAMBIARIA
 0000
 0818006900 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
 0000 DESFAVORABLE
 0818007000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
 0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (SALDO
 DEUDOR)
 0818007100 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
 0000
 0818007200 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 0818007300 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
 INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
 0818007400 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
 INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
 0818007500 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN
 REGIMENES FISCALES PREFERENTES
 0818007600 PARTIDAS NO ORDINARIAS (SALDO DEUDOR)
 0000
 0818007700 OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO
 0000 DEUDOR)
 0818007800 OTROS (APLICABLE A TODOS LOS
 0000 ESTABLECIMIENTOS)

 0818007900 TOTAL
 0000

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE
 CONTABILIZAN EN:

0818008000 GASTOS DE FABRICACION
 0000
 0818008100 GASTOS DE VENTA
 0000
 0818008200 GASTOS GENERALES
 0000
 0818008300 GASTOS DE ADMINISTRACION

0000
0818008400 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA
0000 CENTRAL EN EL EXTRANJERO
0818008500 OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE
0000 FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION,
GENERALES Y GASTOS PRORRATEADOS POR
LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA
POR:

0818008600 GASTOS DE FABRICACION
0000
0818008700 GASTOS DE VENTA
0000
0818008800 GASTOS GENERALES
0000
0818008900 GASTOS DE ADMINISTRACION
0000
0818009000 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA
0000 CENTRAL EN EL EXTRANJERO
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

0818009100 DEPRECIACION FISCAL
0000
0818009200 DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
0000
0818009300 AMORTIZACION FISCAL
0000
0818009400 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
0000
0818009500 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000
0818009600 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
0000
0818009700 CARGOS A PROVISIONES
0000
0818009800 CARGOS A ESTIMACIONES
0000
0818009900 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE
0000 AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

0818010000 ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO
0000 ANTERIOR
0818010100 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
0000
0818010200 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE
0000 PAGADOS
0818010300 DEDUCCIÓN FISCAL DE LA PARTE
0000 PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE
POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL
MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL
TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O
TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA
CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS
0818010400 20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL

0000 EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO
 CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON
 BASE A COSTOS HISTORICOS
 0818010500 DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE
 0000 BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA
 HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0818010600 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25%
 0000 DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0818010700 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100%
 0000 DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O
 ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
 FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
 0818010800 OTROS
 0000
 0818010900 TOTAL
 0000

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

0818011000 UTILIDAD CAMBIARIA
 0000
 0818011100 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
 0000
 0818011200 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
 0000
 0818011300 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 0000
 0818011400 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN
 0000 PARTICIPACION
 0818011500 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL
 0000 EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
 0818011600 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 0000
 0818011700 CANCELACION DE PROVISIONES
 0000
 0818011800 INGRESOS POR DIVIDENDOS
 0000
 0818011900 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A
 0000 FAVOR COBRADOS O NO
 0818012000 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 0000
 0818012100 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
 INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
 0818012200 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
 INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
 0818012300 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
 0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN
 REGIMENES FISCALES PREFERENTES
 0818012400 SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU

0000 ACTUALIZACION
0818012500 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES CONSIDERADOS COMO
INGRESOS EN EL EJERCICIO
0818012600 OTROS
0000
0818012700 TOTAL
0000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D029000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0819000000 2005
0000
0819000100 2006
0000
0819000200 2007
0000
0819000300 2008
0000
0819000400 2009
0000
0819000500 2010
0000
0819000600 2011
0000
0819000700 2012
0000
0819000800 2013
0000
0819000900 TOTAL
0000

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	20.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
0820000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
0820000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
0820000200	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
0820000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
0820000400	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
0820000500	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
0820000600	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
0820000700	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
0820000800	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			

NOTA: LOS CONCEPTOS DE

LOS INDICES
 08200005000000 AL
 08200008000000 DEBEN
 REPETIRSE PARA
 ACTUALIZAR LAS PERDIDAS
 FISCALES OCURRIDAS DE
 2003 A 2012, O APLICADAS
 EN LOS EJERCICIOS DE
 2004 A 2013.

0820000900 MONTO DE LA
 0000 DISMINUCION DE LA
 PERDIDA FISCAL EN EL
 EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL
 INDICE 08200009000000
 DEBE REPETIRSE LAS
 VECES QUE SEA
 NECESARIO PARA INDICAR
 EL EJERCICIO EN EL QUE SE
 AMORTIZAN LAS PERDIDAS
 FISCALES, ANOTANDO EL
 IMPORTE APLICADO EN LA
 COLUMNA A LA QUE
 CORRESPONDA LA PERDIDA
 FISCAL.

0820001000 MONTO DE LA PERDIDA
 0000 FISCAL PENDIENTE DE
 APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE	2013	2012	2011

**DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

0821000000 SALDO INICIAL CUFIN
0000

POR:

0821000100 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL MES EN
QUE SE PERCIBAN
DIVIDENDOS
IGUAL:

0821000200 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE PERCIBAN
DIVIDENDOS
MAS:

0821000300 DIVIDENDOS COBRADOS
0000

IGUAL:

0821000400 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL COBRO DE
DIVIDENDOS

POR:

0821000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL:

0821000600 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFIN POR
FUSION O ESCISION
MAS:

0821000700 CUFIN PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION
IGUAL:

0821000800 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION

POR:

0821000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL:

0821001000 SALDO CUFIN
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS
MENOS:

0821001100 DIVIDENDOS PAGADOS,
0000 INCLUSO POR
DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
IGUAL:

0821001200 SALDO CUFIN

0000 ACTUALIZADO DESPUES
DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:

0821001300 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL:

0821001400 SALDO FINAL DE CUFIN
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

0821001500 MENOS LA DIFERENCIA
0000 ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 88,
4º PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2013)

0821001600 DIFERENCIA DE LA SUMA
0000 DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE
LAS EMPRESAS (FRACCION.
I ARTICULO 10 L.I.S.R.)
QUE EXCEDA DEL
RESULTADO FISCAL DEL
EJERCICIO
POR:

0821001700 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION

0821001800 DIFERENCIA ACTUALIZADA
0000 DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES
Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACCION I
ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE
EXCEDA DEL RESULTADO
FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

0821001900 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

0821002000 CUFIN TOTAL AL CIERRE
0000 DEL EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1975 A
1988:**

0821002100 INGRESO GLOBAL
0000 GRAVABLE O RESULTADO
FISCAL. TITULOS II Y VII
MENOS:

0821002200 I.S.R. TITULOS II Y VII
0000

0821002300 P.T.U.
0000
0821002400 NETO
0000
0821002500 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
0821002600 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1989 A
1998**

0821002700 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0821002800 I.S.R. TITULO II
0000
0821002900 P.T.U.
0000
0821003000 NETO
0000
0821003100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
0821003200 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 1999 A
2001**

0821003300 RESULTADO FISCAL.
0000 TITULO II
MENOS:
0821003400 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA. ARTICULO
10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
0821003500 P.T.U.
0000
0821003600 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
0821003700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
0000 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
0821003800 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO

**EJERCICIOS DE 2002 A
2004**

0821003900 RESULTADO FISCAL.

0000 TITULO II
 MENOS:
 0821004000 I.S.R. TITULO II ARTICULO
 0000 10 1ER. PARRAFO
 0821004100 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
 0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
 RESERVAS. ARTICULO 32
 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
 IGUAL:
 0821004200 RESULTADO POSITIVO
 0000
 0821004300 RESULTADO NEGATIVO
 0000 (DIFERENCIA A QUE SE
 REFIERE EL ARTICULO 88,
 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
 CUANDO EL RESULTADO ES
 POSITIVO, MENOS:
 0821004400 IMPUESTO ACREDITADO
 0000 ARTICULO 11 FRACCION II
 ENTRE FACTOR ARTICULO
 20. TRANSITORIO L.I.S.R.
 FRACCS. X Y LXXXII
 IGUAL:
 0821004500 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
 0000 EJERCICIO CUANDO EL
 RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIOS DE 2005 A
 2013**

0821004600 RESULTADO FISCAL DEL
 0000 EJERCICIO
 MENOS:
 0821004700 I.S.R. TITULO II ARTICULO
 0000 10 1ER. PARRAFO
 0821004800 PARTIDAS NO DEDUCIBLES,
 0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
 RESERVAS. ARTICULO 32
 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
 0821004900 PARTICIPACION DE LOS
 0000 TRABAJADORES EN LAS
 UTILIDADES DE LAS
 EMPRESAS ARTICULO 10
 FRACCION I LISR
 IGUAL:
 0821005000 RESULTADO POSITIVO
 0000
 0821005100 RESULTADO NEGATIVO
 0000 (DIFERENCIA A QUE SE
 REFIERE EL ARTICULO 88,
 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
 CUANDO EL RESULTADO ES
 POSITIVO, MENOS:
 0821005200 IMPUESTO ACREDITADO
 0000 ARTICULO 11 FRACCION II
 ENTRE FACTOR ARTICULO 2
 FRACCION I, INCISO C) DE

DISPOSICIONES DE
VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
0821005300 UTILIDAD FISCAL NETA DEL
0000 EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975
EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS
PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL NETA
REINVERTIDA.- CUFINRE
POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

2013

2012

2011

0822000000 SALDO INICIAL DE CUFINRE

0000
POR:
0822000100 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL A:
0822000200 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE RECIBA CUFINRE
POR FUSION O ESCISION
MAS:
0822000300 CUFINRE PROVENIENTE DE
0000 FUSION O ESCISION
IGUAL A:
0822000400 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL REGISTRO POR FUSION
O ESCISION
POR:
0822000500 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION
IGUAL A:
0822000600 SALDO CUFINRE
0000 ACTUALIZADO ANTES DE
QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS, INCLUSIVE
POR DISMINUCION O
REDUCCION DE CAPITAL
MENOS:
0822000700 DIVIDENDOS PAGADOS
0000
IGUAL A:
0822000800 SALDO CUFINRE DESPUES
0000 DEL PAGO DE DIVIDENDOS
POR:
0822000900 FACTOR DE
0000 ACTUALIZACION AL ULTIMO
MES DEL EJERCICIO DE
QUE SE TRATE
IGUAL A:
0822001000 SALDO FINAL DE CUFINRE
0000 ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

**DETERMINACION DEL
SALDO DE CUFINRE DE
LOS EJERCICIOS 1999 A
2001**

0822001100 RESULTADO FISCAL
0000
MAS:
0822001200 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS
0000 TERMINOS DE LA FRACCION
III DEL ARTICULO 25
L.I.S.R.
MENOS:

0822001300 P.T.U. DEL EJERCICIO
0000

0822001400 PARTIDAS NO DEDUCIBLES
0000 EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25
FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.

0822001500 UTILIDAD POR INGRESOS
0000 PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN
EL EXTRANJERO
IGUAL A:

0822001600 UTILIDAD FISCAL
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.
MENOS:

0822001700 I.S.R. APLICABLE A LA
0000 UTILIDAD FISCAL
REINVERTIDA
IGUAL A:

0822001800 RESULTADO
0000

POR:

0822001900 FACTOR ARTICULO 124-A
0000 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
IGUAL A:

0822002000 UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA DEL
EJERCICIO

0822002100 CUFINRE TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION	PAIS DE RESIDENCIA

**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL FISCAL
31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS
EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D060000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0823000000 (ESPECIFICAR)
0000

0823000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
---	--	-----------------------------	-----------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
------------------------	---------------------	--------------------	---

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- CUENTAS Y	NUMERO DE	PAIS DE	TIPO DE

DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	IDENTIFICACION FISCAL	RESIDENCIA FISCAL	MONEDA
--	-----------------------	-------------------	--------

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D061000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION
O RAZON SOCIAL DEL
DEUDOR

0824000000 (ESPECIFICAR)
0000

0824000100 TOTAL DE CUENTAS POR
0000 COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION
O RAZON SOCIAL DEL
ACREEDOR

0824000200 (ESPECIFICAR)
0000

0824000300 TOTAL DE CUENTAS POR
0000 PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------	--------------------------	--	---	----------------------------

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

0825000000 (ESPECIFICAR)
0000

0825000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO O EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	--	---	-----------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)
---------------------------------	--	---	--	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

**EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA,
ASOCIADA O AFILIADA**

0826000000 (ESPECIFICAR)
0000

0826000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2013	2012	2011
	27.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			
0827000000 0000	SALDO INICIAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL			
0827000100 0000	ACTUALIZACIÓN DEL SALDO INICIAL			

0827000200 REMESAS PERCIBIDAS
0000

0827000300 REMESAS REEMBOLSADAS
0000

0827000400 REMESA NETA
0000

0827000500 ACTUALIZACIÓN DE
0000 EFECTOS DEL EJERCICIO

0827000600 CUENTA DE REMESAS
0000 ACTUALIZADA

0827000700 CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA

0827000800 RESULTADO NETO
0000

0827000900 SALDO FINAL DE CUENTA
0000 DE REMESAS DE CAPITAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

**EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)
	28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D064000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

082800000 (ESPECIFICAR)
00000

082800010 TOTAL
00000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACION	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN
----------------	-----------------	---	--	--

ES
EFECTUADAS
DURANTE EL
EJERCICIO

DURANTE EL
EJERCICIO

LA
PARTICIPACION
ACCIONARIA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	--	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
--	---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISOS DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
--	--	---	--------------	-------------

**EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2013	2012
	29.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
0829000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
0829000100	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
0829000200	INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
0829000300	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
0829000400	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
0829000500	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA		
0829000600	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO		

0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

0829000700 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA
0000 MITAD DEL EJERCICIO EN QUE
ACREDITARA EL CREDITO FISCAL

0829000800 INPC DEL PRIMER MES EN QUE
0000 ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL
CREDITO FISCAL

0829000900 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL
0000 PERIODO

0829001000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
0000

0829001100 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0829001200 EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
0000

0829001300 MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO
0000 FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2011

2010

2009

2008

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**30.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

0830000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
0000 OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS
EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MAS:

0830000100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR
0000

0830000200 UTILIDAD CAMBIARIA
0000

0830000300 EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD
0000 CAMBIARIA

0830000400 RESULTADO POR POSICION MONETARIA

0000 FAVORABLE
0830000500 EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO
0000 POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
0830000600 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
0000
0830000700 EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS
0000 CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
0830000800 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
0000 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
0830000900 EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL
0000 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS A FAVOR

0830001000 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
0000

0830001100 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
0000 RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

0830001200 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES

0830001300 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS

0830001400 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN
REGIMENES FISCALES PREFERENTES

0830001500 PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR
0000

0830001600 OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
0000

0830001700 IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
0000

0830001800 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
0000

0830001900 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
0000 REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MENOS :

0830002000 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
0000

0830002100 UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
0000

IGUAL:

0830002200 INGRESOS HISTORICOS
0000

MAS:

0830002300 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000

0830002400 ANTICIPOS DE CLIENTES
0000
0830002500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000
0830002600 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
0000
0830002700 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES
0000 SOBRE VENTAS NACIONALES
0830002800 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES
0000 SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
0830002900 INVENTARIO ACUMULABLE
0000
0830003000 INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO
0000 PERMANENTE
0830003100 OTROS
0000

MENOS:

0830003200 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS
0000 ANTERIORES
0830003300 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0000 FIJO
0830003400 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
0000
0830003500 INGRESOS POR DIVIDENDOS
0000
0830003600 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
0000 RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
0830003700 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
0830003800 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON
INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
0830003900 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL
0000 RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
0830004000 OTROS
0000
0830004100 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO
0000 SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	31.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA

**TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

**FISCAL O
RFC**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**IMPUESTO SOBRE LA
RENTA**

DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

0831000000 (ESPECIFICAR)
0000

0831000100 TOTAL DE INGRESOS
0000 ACUMULABLES

DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

0831000200 (ESPECIFICAR)
0000

0831000300 TOTAL DE DEDUCCIONES
0000 AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-----------------------	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

32.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

**SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013 (CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL
CONTRIBUYENTE:**

0832000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
0000		
0832000100	MANUFACTURA	(SI O NO)
0000		
0832000200	MAQUILADORA	(SI O NO)
0000		
0832000300	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL	(SI O NO)
0000	DE BIENES	
0832000400	SERVICIOS	(SI O NO)
0000		
0832000500	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
0000		
0832000600	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS	(SI O NO)
0000	ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0832000700	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS	(SI O NO)
0000	INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0832000800	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	
0832000900	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE	(IMPORTE)
0000	ACTIVOS INTANGIBLES	
0832001000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	
0832001100	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE	(IMPORTE)
0000	OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	
0832001200	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	(DATO)
0000	INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	
0832001300	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE	(IMPORTE)
0000	REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	

0832001400 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0832001500 0000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
0832001600 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0832001700 0000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
0832001800 0000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
0832001900 0000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
0832002000 0000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
0832002100 0000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
0832002200 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
0832002300 0000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
0832002400 0000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
0832002500 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
0832002600 0000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
0832002700 0000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
0832002800 0000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	

ELABORADORES

0832002900 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
0832003000 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
0832003100 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

0832003200 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
0832003300 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
0832003400 0000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0832003500 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
0832003600 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
0832003700 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 31 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
0832003800 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
0832003900 0000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 31 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
0832004000 0000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
0832004100	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES	(SI, NO, N/A)

0000	ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
0832004200 0000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
0832004300 0000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
0832004400 0000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

0832004500 0000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 31 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

0832004600 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0832004700 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0832004800 0000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
0832004900 0000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

0832005000 0000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0832005100	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS	(IMPORTE)

0000 COMO DIVIDENDOS

**COSTO DE VENTAS CON PARTES
RELACIONADAS:**

0832005200 0000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR (ARTICULO 45-H, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
0832005300 0000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
0832005400 0000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
0832005500 0000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
0832005600 0000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

0832005700 0000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
0832005800 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

0832005900 0000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0832006000 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0832006100 0000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
0832006200 0000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0832006300 0000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
0832006400 0000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
0832006500 0000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION	(SI, NO, N/A)

XXIII DE LA LISR
0832006600 INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE (IMPORTE)
0000

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

0832006700 DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE (SI, NO, N/A)
0000 ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO
32 FRACCION XXVI DE LA LISR

0832006800 SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS (IMPORTE)
0000 DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE
DEVENGARON INTERESES A CARGO,
DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL
ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

0832006900 CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO (IMPORTE)
0000 DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL
ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

0832007000 CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO (IMPORTE)
0000 DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL
ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

0832007100 CAPITAL CONTABLE PROMEDIO (IMPORTE)
0000

0832007200 CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES (IMPORTE)
0000

0832007300 SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL (IMPORTE)
0000 CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI
DE LA LISR

0832007400 INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS (IMPORTE)
0000 EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32
FRACCION XXVI DE LA LISR

AJUSTES CORRESPONDIENTES

0832007500 REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN (SI O NO)
0000 EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O
PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)
ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE
APLICAR LO SEÑALADO EN LA
DOCUMENTACION DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE
RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

0832007600 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE (IMPORTE)
0000 LOS MISMOS

0832007700 EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS (DATO)
0000

0832007800 LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES (SI O NO)
0000 EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO
EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA
EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN
CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 217 DE LA LISR

0832007900	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE	(IMPORTE)
0000	LOS MISMOS	
0832008000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0000		

0832008100	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
0000	EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	

0832008200	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE	(IMPORTE)
0000	LOS MISMOS	
0832008300	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
0000		

**INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA
SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-
3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA
2013 DE LAS NORMAS DE INFORMACION
FINANCIERA**

0832008400	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
0000	PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	

0832008500	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
0000		

0832008600	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
0000		

0832008700	DIVIDENDOS	(IMPORTE)
0000		

0832008800	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE)
0000		

0832008900	SERVICIOS	(IMPORTE)
0000		

0832009000	COMISIONES	(IMPORTE)
0000		

0832009100	OTROS	(IMPORTE)
0000		

0832009200	SUMA	(IMPORTE)
0000		

	IGUAL:	
0832009300	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
0000	PROPIOS OPERATIVOS	

0832009400	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
0000		

0832009500	GASTOS DE OPERACION	(IMPORTE)
0000		

	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
0832009600	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
0000		

IGUAL:
0832009700 GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS (IMPORTE)
0000 NO OPERATIVOS

0832009800 UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS (IMPORTE)
0000 MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE
RESULTADO INTEGRAL PARA 2013 DE LAS
NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

**TODA LA INFORMACION SIGUIENTE DE
ESTE ANEXO ES APLICABLE SOLO PARA
MAQUILADORAS Y RECINTOS
FISCALIZADOS ESTRATEGICOS**

0832009900 INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE (SI O NO)
0000 MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS
TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE
MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y
OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA
DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE
NOVIEMBRE DE 2006

0832010000 INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO (SI O NO)
0000 EL PROGRAMA DE ALBERGUE

0832010100 SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE (SI, NO, N/A)
0000 ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA
DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C)
DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

0832010200 INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL (SI O NO)
0000 REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO
ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL
ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA
LA ELABORACION, TRANSFORMACION O
REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA
PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO
POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS
BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE
RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

**INDIQUE POR QUE FRACCION DEL
ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN
EL EJERCICIO**

0832010300 FRACCION I (SI O NO)
0000

0832010400 FRACCION II (SI O NO)
0000

0832010500 FRACCION III (SI O NO)
0000

0832010600 NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO (SI O NO)

0000	216-BIS DE LA LISR	
0832010700 0000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
0832010800 0000	INDIQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
0832010900 0000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
0832011000 0000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LISR	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE:

0832011100 0000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
0832011200 0000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
0832011300 0000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
0832011400 0000	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
0832011500 0000	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
0832011600 0000	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
0832011700 0000	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
0832011800 0000	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
0832011900 0000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	(IMPORTE)
0832012000 0000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	(IMPORTE)

DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

0832012100 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
0832012200 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
0832012300 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
0832012400 0000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)

SÍ OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

0832012500 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
0832012600 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)
0832012700 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
0832012800 0000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

0832012900 0000	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO (PORCENTAJE)	(DATO)
0832013000 0000	UTILIDAD OPERATIVA	(IMPORTE)

SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:

0832013100	ACTIVOS	(SI O NO)
------------	---------	-----------

0000		
0832013200	VENTAS	(SI O NO)
0000		
0832013300	COSTOS	(SI O NO)
0000		
0832013400	GASTOS	(SI O NO)
0000		
0832013500	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
0000		
0832013600	OTROS	(SI O NO)
0000		
0832013700	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL	(IMPORTE)
0000	FACTOR DE RENTABILIDAD	
0832013800	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN	(IMPORTE)
0000	EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	
0832013900	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN	(IMPORTE)
0000	EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	
0832014000	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA	(IMPORTE)
0000	MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	
0832014100	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO	(SI O NO)
0000	FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	
0832014200	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO	(IMPORTE)
0000	PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	
0832014300	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO	(SI O NO)
0000	PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	
0832014400	APLICO LOS BENEFICIOS DEL DECRETO	(SI O NO)
0000	PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 (SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA)	
0832014500	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(IMPORTE)
0000	EXIMIDO PARCIALMENTE	

**CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA
MAQUILADORAS**

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN
LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE
08320014000000 QUE "NO", CONTESTE LO
SIGUIENTE:

0832014600	MONTO ACUMULADO DE INTERESES	(IMPORTE)
0000	DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	
0832014700	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA	(IMPORTE)
0000	DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	

0832014800 0000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 20 FRACCION XI DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
0832014900 0000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
0832015000 0000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
0832015100 0000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)

**IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS
FISCALIZADOS ESTRATEGICOS**

0832015200 0000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
--------------------	---	-----------

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

0832015300 0000	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
0832015400 0000	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	(IMPORTE)
0832015500 0000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)
0832015600 0000	IETU DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
0832015700 0000	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

0832015800 0000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
0832015900 0000	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	(IMPORTE)
0832016000 0000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)
0832016100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL	(IMPORTE)

0000	EJERCICIO	
0832016200	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR	(DATO)
0000	ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

0832016300	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO	(IMPORTE)
0000	PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
0832016400	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME	(IMPORTE)
0000	AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	
0832016500	FACTOR	(DATO)
0000		
0832016600	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME	(IMPORTE)
0000	AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	
0832016700	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	(IMPORTE)
0000		

**EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	33.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
0833000000	CONSTRUCCIONES			
0000				
0833000100	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
0000				
0833000200	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
0000				
0833000300	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
0000				
0833000400	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
0000				
0833000500	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
0000				
0833000600	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
0000				
0833000700	EQUIPO DE COMPUTO			
0000				
0833000800	HERRAMIENTAS			

0000
0833000900 MOLDES
0000
0833001000 OTRAS INVERSIONES EN
0000 ACTIVOS FIJOS
0833001100 GASTOS, CARGOS DIFERIDOS
0000 Y EROGACIONES EN
PERIODOS PREOPERATIVOS
0833001200 TERRENOS
0000
0833001300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
--	-------------------------------	-------------------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**34.- DETERMINACION DE LA RENTA
GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE
LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D036000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0834000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL
0000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)
MENOS:

0834000100 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0000 (FRACCION I)
0834000200 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
0834000300 OTROS
0000

MAS:

0834000400 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
0000 EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU
DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD
QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO
a))

0834000500 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(FRACCION I, INCISO b))

0834000600 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA
0000 ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y
LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA
ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION
I, INCISO c))

0834000700 OTROS
0000

0834000800 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

0834000900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION
II, INCISO a))

MENOS:

0834001000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
0000 (FRACCION II, INCISO a))

0834001100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION
0000 II, INCISO a))

0834001200 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
0000 (FRACCION II, INCISO a))

0834001300 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES
0000 (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)

0834001400 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS
0000 CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II,
INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

0834001500 OTROS
0000

MÁS:

0834001600 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))

0834001700 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN
0000 ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION
II, INCISO b))

0834001800 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O
0000 UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE
QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE
ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS
DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA
REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS
SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE

CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))

0834001900 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES
0000 PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)

0834002000 OTROS
0000

0834002100 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE
0000 DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

0834002200 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
0000

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**35.- DATOS INFORMATIVOS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

0835000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
0000

0835000100 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
0000

0835000200 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
0000

0835000300 EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A
0000 SU CAPITAL SOCIAL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:

0835000400 FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN
0000 QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL

0835000500 FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE
0000 CAPITAL

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)

0835000600 REEMBOLSO POR ACCION
0000

0835000700 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION POR ACCION

0835000800 IGUAL: RESULTADO
0000

0835000900 POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS
0000 O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

0835001000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
0000

0835001100 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
0835001200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
0835001300 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
0835001400 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
0835001500 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
0835001600 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II
ARTICULO 89 LISR)

0835001700 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA
0000 REDUCCION DE CAPITAL
0835001800 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE
0000 APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION
DE CAPITAL
0835001900 IGUAL: RESULTADO
0000
0835002000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE
0000 08350010000000)
0835002100 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE
CUFINRE Y CUFIN
0835002200 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA REINVERTIDA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA
REDUCCION
0835002300 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD
0000 FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO
DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
0835002400 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000
0835002500 POR: FACTOR DE 1.4286
0000
0835002600 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
0000 CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
0835002700 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD
DISTRIBUIDA GRAVABLE
0835002800 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0000 CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES
DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES
08350016000000 Y 08350027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

0835002900 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0835003000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
0835003100 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS
0000 PARA EL AJUSTE ANUAL
0835003200 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN
0000 EL EJERCICIO SIGUIENTE
0835003300 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL PAIS
0835003400 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS
0000 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0835003500 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO
0000 PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA
0835003600 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
0835003700 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
0835003800 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE
CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE
ES SOCIO O ACCIONISTA
0835003900 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA
0000 REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA
0835004000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
0000
0835004100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
0000
0835004200 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 REDUCCION DE CAPITAL
0835004300 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE
0000 LIQUIDACION DE SOCIEDADES
0835004400 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE
0000 CUFIN Y CUFINRE
0835004500 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE
0000 CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

0835004600 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
0000 DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

0835004700 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
0000 IMPUESTO (EXENTOS)
0835004800 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR

0000 ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998
AL 2007

0835004900 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL
0000 POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO
TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

0835005000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS

0835005100 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR
DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE
TERRENOS

0835005200 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
(ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO
EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

0835005300 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS

0835005400 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
0000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL

0835005500 PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS
0000 ACTIVIDADES DE MAQUILA

0835005600 PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
0000

0835005700 DEDUCCION DE INVERSIONES
0000

0835005800 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y
0000 SALARIOS GRAVADOS

0835005900 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE
0000 SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

0835006000 CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE
0000 SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS
ENAJENACIONES A PLAZO

0835006100 ENAJENACION DE BIENES
0000

0835006200 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
0000

0835006300 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
0000

0835006400 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES

0835006500 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
0000

0835006600 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE
0000 BIENES

0835006700 OTROS INGRESOS GRAVADOS
0000

0835006800 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE
0000 PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES
DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO

0835006900 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE

0000 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
0835007000 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
0000
0835007100 OTROS INGRESOS EXENTOS
0000
0835007200 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
0000
0835007300 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
0000
0835007400 EROGACIONES POR SERVICIOS
0000 INDEPENDIENTES
0835007500 EROGACIONES POR EL USO O GOCE
0000 TEMPORALES DE BIENES
0835007600 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
0000
0835007700 CONTRIBUCIONES A CARGO
0000
0835007800 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
0000
0835007900 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O
0000 BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
0835008000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS
0000 Y PENAS CONVENCIONALES
0835008100 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
0000
0835008200 DONATIVOS
0000
0835008300 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y
0000 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
0835008400 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
0000
0835008500 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0835008600 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
0000
0835008700 BASE GRAVABLE
0000
0835008800 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS
0000 INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

0835008900 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
0000
0835009000 TASA DEL IMPUESTO
0000
0835009100 CREDITO FISCAL
0000

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

0835009200 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000
0835009300 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
0000 REINVERTIDA

0835009400 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
0000
0835009500 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10
0000 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

0835009600 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES TEMPORALES
0835009700 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES TEMPORALES
0835009800 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DEFINITIVAS
0835009900 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DEFINITIVAS
0835010000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 IMPORTACIONES DE RETORNO
0835010100 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE
0000 EXPORTACIONES DE RETORNO
0835010200 VALOR AGREGADO EN LAS IMPORTACIONES
0000 DE RETORNO
0835010300 VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES
0000 DE RETORNO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0835010400 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
0835010500 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES
0000 INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0835010600 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O
0000 GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0835010700 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS
0835010800 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
0835010900 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL
0000 USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
0835011000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE
0000 SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

0835011100 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL
0000 EJERCICIO
0835011200 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS
0000 DURANTE EL EJERCICIO
0835011300 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS
0000 DURANTE EL EJERCICIO
0835011400 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL
0000 AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO
NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR
INFORMACION EN LOS SIGUIENTES
RENGLONES:
0835011500 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE

0000 GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO
 0835011600 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE
 0000 GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL
 EJERCICIO
 0835011700 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL
 0000 DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

0835011800 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE
 0000 SOLICITO DEVOLUCION
 0835011900 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 ISR PROPIO
 0835012000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA
 0000 IETU

**EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
 PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO O ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D065000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

0836000000 (ESPECIFICAR)
 0000

0836000100 TOTAL
 0000

EXPORTACIONES

0836000200 (ESPECIFICAR)
0000

0836000300 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA
-----------------------------------	--	--	--------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
-----------------------	------------------------	-------------------------------

EL ANEXO No. 37 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	37.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD
FIDUCIARIA**

0837000000 (ESPECIFICAR)
0000

0837000100 TOTAL
0000

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONAL ES EFECTUADOS DE ISR	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALE S EFECTUADOS DE IETU	DATOS CORRESPONDI ENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU
---	---	---	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**38.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
DETERMINACION DE LA DEDUCCIÓN DE LA
PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO
PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES
HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA
EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE
INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE,
CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y
TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS
ARTICULO 30, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

0838000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA
0000 RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS
ESTABLECIMIENTOS

ENTRE:

0838000100 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS
0000 EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA
CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS

0838000200 COCIENTE
0000

MENOS:

0838000300 UNIDAD (1)
0000

IGUAL:

0838000400 FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE
0000

0838000500 INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO
0000 PERMANENTE PARA EFECTOS DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

POR:

0838000600 FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE
0000

IGUAL:

0838000700 DEDUCCIÓN FISCAL DE LA PARTE
0000 PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE
POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL
MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL
TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O
TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA
CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS

**EL ANEXO No. 39 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES
PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	39.- INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AÉREA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.) IDENTIFICADO CON EL
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO
INTERNACIONAL DE PERSONAS
AMPARADO POR BOLETOS
ENAJENADOS POR UNA LÍNEA
AÉREA DISTINTA**

0839000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0839000100 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0839000200 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 AL 75% GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

0839000300 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES GRAVADOS

0839000400 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0000 POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO
AL PAGO DEL IVA

0839000500 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
0000 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO
INTERNACIONAL DE PERSONAS
AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS
POR UNA LÍNEA AÉREA DISTINTA

0839000600 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
0000 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE
TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL
DE PERSONAS AMPARADO POR
BOLETOS ENAJENADOS POR LÍNEA
AÉREA DISTINTA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------------	---------	-----------	-----------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**40.- DATOS DE LA LÍNEA AÉREA QUE
ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO
INTERNACIONAL DE PERSONAS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

0840000000 NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
0000

0840000100 RFC
0000

DOMICILIO FISCAL:

0840000200 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
0000

0840000300 COLONIA
0000

0840000400 DELEGACIÓN O MUNICIPIO
0000

0840000500 CIUDAD O POBLACIÓN
0000

0840000600 CÓDIGO POSTAL
0000

0840000700 ESTADO
0000

0840000800 TELEFONO
0000

0840000900 CORREO ELECTRONICO
0000

0840001000 MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA
0000

0840001100 MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS
0000

0840001200 MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA
0000

0840001300 MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS
0000

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN
INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR
PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION
DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
0841000000 0000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
0841000100 0000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
0841000200 0000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
0841000300 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
0841000400 0000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
0841000500 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0841000600 0000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)

0841000700	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
0841000800	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
0841000900	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
0841001000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
0841001100	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
0841001200	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
0841001300	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)
0841001400	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 08410005000000 A 08410013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0841001500	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 08410004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE"	(SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

0841001600	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D121000 A 08D134000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
0841001700	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

0841001800	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D135000 A 08D177000	(SI, NO, N/A)
------------	--	---------------

DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES

0841001900 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

0841002000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL (SI, NO, N/A)
0000 ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)

0841002100 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D214000 A 08D215000 DEL DIAGN CORRESPONDIENTES

0841002200 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

0841002300 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D217000 A 08D220000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES

0841002400 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

0841002500 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D221000 A 08D227000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES

0841002600 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

0841002700 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO

EN LOS INDICES 08D228000 A 08D230000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO
0841002800 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

0841002900 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 08D231000 A 08D237000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES

0841003000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

0841003100 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 08D238000 A 08D244000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO

0841003200 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

OBLIGACIONES (I.V.A.)

0841003300 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO (SI, NO, N/A)
0000 HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO
EN LOS INDICES 08D245000 A 08D251000
DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE
HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES

0841003400 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
0000 PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO (I.D.E.)**

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE

PAGADO (I.D.E.)

0841003500 0000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D255000 A 08D258000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI, NO, N/A)
0841003600 0000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

0842000000 0000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0842000100 0000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
0842000200 0000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08320067000000 Y/O 08320074000000 DEL ANEXO 32 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0842000300 0000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 08420002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE

PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO
86 FRACCION XII DE LA LISR)

0842000400 0000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0842000500 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
0842000600 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
0842000700 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
<p>VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 08420008000000 A 08420019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL INDICE 08320022000000 DEL ANEXO 32</p>		
0842000800 0000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
0842000900 0000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
0842001000 0000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
0842001100 0000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0842001200 0000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0842001300 0000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0842001400	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE	(SI O NO)

0000	LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	
0842001500 0000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0842001600 0000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
0842001700 0000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
0842001800 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
0842001900 0000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
0842002000 0000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0842002100 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0842002200 0000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0842002300 0000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0842002400 0000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO	(SI, NO, N/A)

ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN

0842002500 0000 EN ESTOS ÚLTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO. (SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)

0842002600 0000 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. (SI, NO, N/A)

0842002700 0000 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI, NO, N/A)

0842002800 0000 EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

0842002900 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

0842003000 0000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR) (SI, NO, N/A)

0842003100 0000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

0842003200 0000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

0842003300 0000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI (SI, NO, N/A)

REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 0842003400
0000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 0842003500
0000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 08420031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO | (SI O NO) |
| 0842003600
0000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. | (SI O NO) |

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 0842003700
0000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08320050000000 Y/O 08320051000000 DEL ANEXO 32 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
|--------------------|---|---------------|

METODOLOGIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS

- | | | |
|--------------------|--|-----------|
| 0842003800
0000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO) |
|--------------------|--|-----------|

**EN EL CASO DE MAQUILADORAS
(ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)**

- | | | |
|--------------------|---|---------------|
| 0842003900
0000 | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES | (SI, NO, N/A) |
| 0842004000
0000 | VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE | (SI, NO, N/A) |

0842004100 0000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012. VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS. SEÑALE LA FRACCION APLICADA POR EL CONTRIBUYENTE:	(SI, NO, N/A)
0842004200 0000	FRACCION I	(SI, NO, N/A)
0842004300 0000	FRACCION II, INCISO A)	(SI, NO, N/A)
0842004400 0000	FRACCION II, INCISO B)	(SI, NO, N/A)
0842004500 0000	FRACCION III	(SI, NO, N/A)
0842004600 0000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08320146000000 A 08320151000000 DEL ANEXO 32 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0842004700 0000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI, NO, N/A)
0842004800 0000	VERIFICO QUE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003, SOLAMENTE SE HAYAN APLICADO A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI, NO, N/A)
0842004900 0000	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI, NO, N/A)
0842005000 0000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
0842005100 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 08420047000000 A 08420050000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y

DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)

0842005200 0000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
0842005300 0000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
0842005400 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
0842005500 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0842005600 0000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

Atentamente.

México, D. F., a 18 de diciembre de 2013.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Aristóteles Núñez Sánchez**.- Rúbrica.